

SANTOS

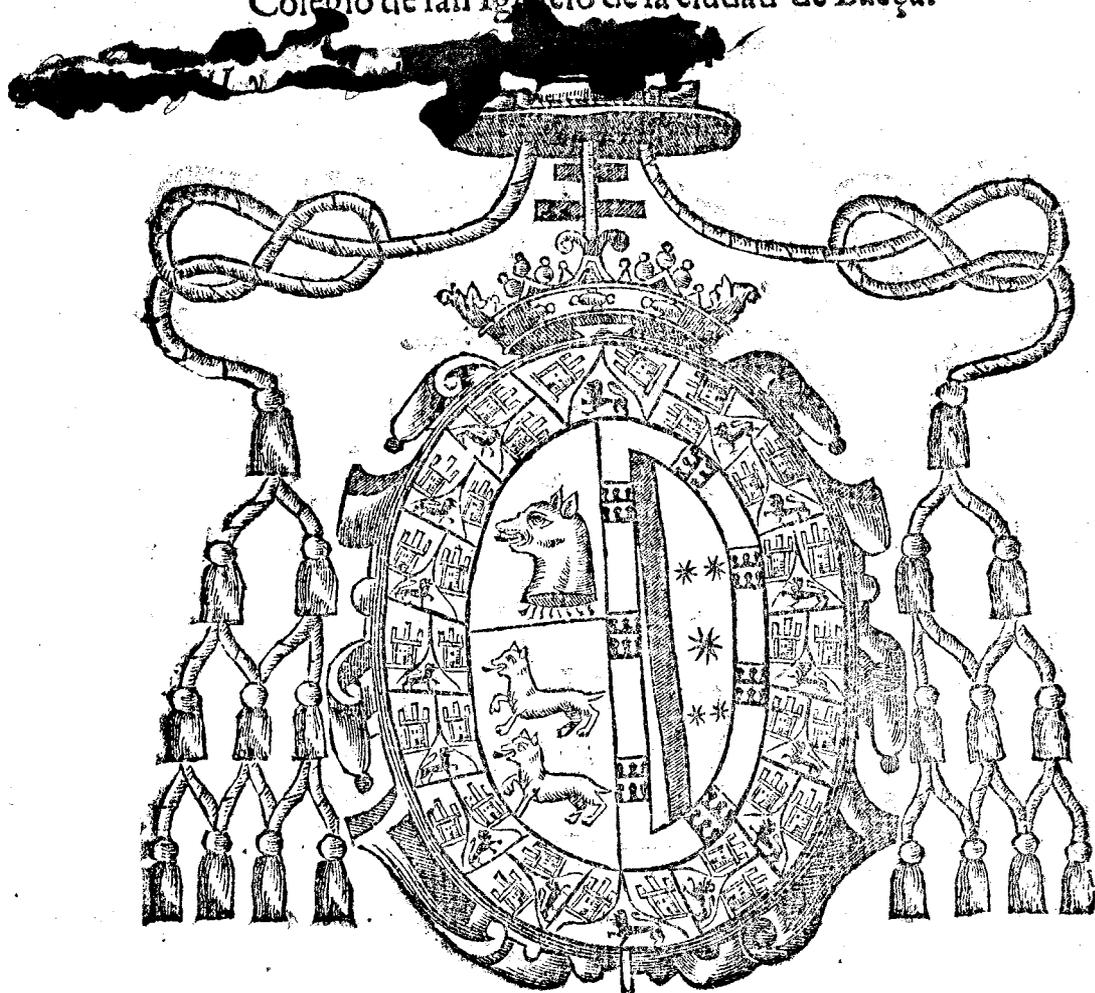
Y

SANTVARIOS DEL OBISPADO
DE IAEN, Y BAEZA.

PRVEBA DE LO RESVELTO POR
LOS SANTOS, &c.

AL EMINENTISSIMO SEÑOR DON
*Baltasar de Moscoso y Sandoval, Presbytero Cardenal de la Santa
Iglesia de Roma, Titulo de Santa Cruz, en Gerusalem, Arçobispo
de Toledo, Primado de las Españas, del Consejo
de Estado de su Magestad, &c.*

Por el Padre Francisco de Bilches, de la Compañia de Iesus, Rector del
Colegio de san Ignacio de la ciudad de Baeça.



CON PRIVILEGIO,

En Madrid. Por Domingo Garcia y Morrás. Año M.DC.LIII.

2071A2

Y
DEPARTAMENTO DE ECONOMIA

DE LA UNIÓN

PREVENIR EL DETERIORO DE

LOS RECURSOS

DE LA ECONOMÍA NACIONAL

Y EN ESPECIAL DEL SECTOR

AGROPECUARIO

DE LA UNIÓN

DE LA UNIÓN

DE LA UNIÓN

DE LA UNIÓN



Conf. Antonio de Herrera

J. R. S.

[Decorative flourish]

soi Juan Maria Gallego Juando de
za Ciudad de Barza Año de 1802 al
co al quiné

AL EMINENTISSIMO SEÑOR DON BALTASAR
de Moscoso y Sandoval, Cardenal de la Santa Iglesia de Roma,
Arçobispo de Toledo, Primado de las Españas, del
Consejo de Estado de su Magestad, &c.



A à manos de V. Eminencia un parto, no de ingenio, si
no de atresimiento, que fuera culpable à no excusarle
la precisa obediencia de quien puede poner leyes con solo
insinuar su gusto. No solo le hà insinuado V. Em. de que
yo saque à luz esta obra; pero como bien sabe, me hà siempre alentado
con sus cartas, cõ sus mandatos: como podia yo excusarme à tanta precisa
obediencia? como podrá el principal Autor deste assunto no mirarle,
como alhaja propria? no favorecerle como à expuesto à su clemencia,
y necesitado de su proteccion? Busquen las doctas. y buenas de otros sus
Mecenas; en quanto la mia solo aspira al patrocinio de V. Em. no tanto
como del q. es la suprema Dignidad de las Iglesias de España, de quien
se halla oy Primado, y Cabeça (eleccion acertada de nuestro Monarca
Filipo III. y apretada por su de su Catholico zelo) quanto como del úl
timo successor de S. Eufrasio nuestro primer Obispo, y de los primitivos
discipulos de Santiago. Pues como tal ha zelado, no queda à la ignorã
cia el honor de los grandes Santos q. han ilustrado (ò nacido, ò muriendo)
este Reyno de Jaen, y hecho (ò con su sangre, ò cõ heroicas virtudes)
mas que otras illustre esta Provincia. Este es en breue el assunto que
sigo, rescatar del olvido las glorias de tanto claro Heroe, que presas de
aquel Tirano hñ estado ignoradas, y por esso menos usuales, y francas
à la deuocion de los fieles, la qual espero con este mi pequeño trabajo se
resucite, ò crezca. Doy à buelta de los santos de Jaen la noticia q. se de
seava, exacta de algunos insignes Santuarios q. aqui se frequentã. Es
mi animo solo abrir camino à los que seguirãn mas atentos, como mas
dichosos en ilustrar mas este assunto: mirele como amparado de tanta
proteccion, y assi me prometo correr à dichoso, y vivirá acepto à los
mas, que à todos es imposible, por ser hombres, y cada uno de su ge
nio. Guarde nuestro Señor la Eminentissima persona de V. Em. los
felices años, que necesita el estado presente de esta Monarquia, ò por
dezir mejor, de la vniuersal Iglesia.

Menor Capellan de V. Eminencia.

Francisco de Bilbao.

*PROTESTACION DEL AVTOR, QUE SE
ha de imprimir en el principio del libro, por mandado del
Sumo Pontifice Urbano VIII. conforme à las declara-
ciones de la Sagrada Congregacion,
hechas en Roma año 1642.*

COMO nuestro santissimo señor Urbano Papa VIII. a treze de Março del año 1625. aya publicado en la sagrada Congregacion de los sagrados ritos; y en la de la vniuersal Inquificion vn decreto, y lo aya confirmado a 5. de Julio del año 1634. en el qual prohibio imprimir libros que contengan los hechos de personas celebres en fama de santidad, ò martirio, que salieron desta vida; ò milagros, ò reuelaciones, ò qualesquier beneficios como alcançados de Dios por sus intercessiones, sin reconocimiento, y aprobacion del Ordinario; y los que hasta agora son impressos, en ninguna manera quiere que sean aprobados. Y demas desto el mismo Santissimo a 5. de Junio de 1631. aya explicado, que no seã admitidos elogios de santo, o beato, absolutamente que caigan sobre la persona; aunque se pueden admitir los que caen sobre las costumbres, y opinion de santidad, con protestacion al principio, que no se pretenda dar a semejantes cosas la autoridad que de la Iglesia Romana dimana: y que la Fe solamente estriue en la del Autor. Sujetandome à este decreto, y à su confirmacion, y declaracion, y reuerencia que se deue, protesto no recibir en otro sentido qualquiera de las cosas que en este libro refiero: ni que otro alguno lo reciba, sino en aquel solamente que estriua en autoridad humana, no en la diuina de la Catholica Iglesia Romana, ò de la santa Iglesia Apostolica, exceptuando tan solamente aquellos a quie la misma Sede tiene ya escritos en el Catalogo de los Santos, Beatos, ò Martires.

Francisco de Bilches.

LICENCIA DEL PADRE HERNANDO
de Poblaciones, Prouincial de la Compañia de Iesus
en la Prouincia de Andaluzia.

YO Hernando de Poblaciones, Prouincial de la Compañia de Iesus, en la Prouincia de Andaluzia. Por particular comission que para ello tengo de nuestro muy Reuerendo Padre Vicencio Carrafa, General de la Compañia de Iesus, doy licencia al Padre Francisco de Bilches, de la misma Compañia de Iesus, para que imprima vn libro que hà compuesto, intitulado *Santos, y Santuarios del Obispado de laen, y Baeça: Prueua de lo resuelto por los Santos*, el qual libro ha sido visto, y aprobado por personas doctas, y graues de nuestra Religion à quien yo lo cometi. En testimonio de lo qual di esta firmada de mi nombre, y sellada con el sello de mi officio, en esta nuestra Casa de Prouacion de san Luis de la Compañia de Iesus de Seuilla a quinze de Setiembre de mil y seiscientos y quarenta y ocho años.

Hernando de Poblaciones.

Licencia del Obispo

De el Obispo de laen, y Baeça, don Francisco de Bilches, Obispo de laen, y Baeça, y de la Compañia de Iesus, Prouincial de Andaluzia, yo el Sr. Obispo de laen, y Baeça, doy licencia al Padre Francisco de Bilches, de la misma Compañia de Iesus, para que imprima vn libro que hà compuesto, intitulado *Santos, y Santuarios del Obispado de laen, y Baeça: Prueua de lo resuelto por los Santos*, el qual libro ha sido visto, y aprobado por personas doctas, y graues de nuestra Religion à quien yo lo cometi. En testimonio de lo qual di esta firmada de mi nombre, y sellada con el sello de mi officio, en esta nuestra Casa de Prouacion de san Luis de la Compañia de Iesus de Seuilla a quinze de Setiembre de mil y seiscientos y quarenta y ocho años.

Por el Obispo

Francisco de Bilches

* 3

APROBADO

1748

APROBACION DEL PADRE IVAN
Eusebio Nieremberg, de la Compañia de Iesus.

POr mandado del señor Doctor don Ioseph Beno de Rey, Lugar de Vicario desta Corte, he visto vn libro intitulado *Santos, y Santuarios del Obispado de Iuen, y Baesa*, compuesto por el Padre Francisco de Bilches, de la Compañia de Iesus. No hallo en el cosa contraria a la Fe, piedad, y buenas costumbres; antes muchos santos exemplos que ayuden a todo esto, confirmando en la Fe, despertando la piedad, y alentando a toda virtud con el exemplar de tantos fieruos de Dios. Con algunos Santos de que se escriue en este libro, tuuo Dios tan particular prouidencia, para que fuesen conocidos, y venerados en el mundo, que con luzes del cielo, y otras demostraciones milagrosas los descubrió: y así el Autor haze particular seruicio a nuestro Señor, cooperando con su diuina voluntad, publicando con su pluma por todos los pueblos lo q̄ nuestro Señor publicò en algunos con luminarias celestiales: y así se le deue dar no solo licencia, para que le imprima, sino gracias de tan piadoso empleo, y mas costandole tanto trabajo como es necessario aya puesto en la mucha erudicion que muestra, y diligencia en las aueriguaciones que ha hecho para sacar en limpio la luz de la verdad entre las confusiones de la antigüedad. En este Colegio Imperial de la Compañia de Iesus a 7. de Setiembre de 1648. años.

*Iuan Eusebio
Nieremberg.*

Licencia del Ordinario.

NOs el Doctor don Ioseph Beno de Rey, Lugar de Vicario desta villa de Madrid, y su Partido. Por la presente, y por lo que a Nos toca, damos licencia, para que se pueda imprimir vn libro intitulado, *Santos, y Santuarios de Iuen, y Baesa*, compuesto por el Padre Francisco de Bilches, de la Compañia de Iesus, atento nos consta no tiene cosa contra nuestra santa Fe Catholica, y buenas costumbres. En Madrid a doze de Setiembre de 1648. años.

Doctor don Ioseph Beno de Rey

Por su mandado.

Iuan Diez Nauarro.

APRO-

APROBACION DEL DOCTOR DON
Antonio Calderon, Canonigo Magistral de la Santa Iglesia
de Toledo, Capellan mayor del Real Conuento de la Encar-
nacion, y Maestro de su Alteza la Señora
Infanta doña Maria Theresa
de Austria.

POrmandado de V. Alteza he visto el libro de los Santos, y San-
cuarios del Obispado de Iáen, y Baeça, que ha compuesto el Padre
Francisco de Vilches, de la Compañia de Iesus. Muchos años ha
que conozco al Autor, y tengo noticia, y aun experiencia de sus indefe-
sos estudios en inuestigar las cosas de la antigüedad, especialmente las
que tocán al Reyno, y Obispado de Iáen: y aunque por esta causa auia
hecho grande aprehension deste libro; confieffo que leyendole aora, me
ha admirado. Las cosas que há tratado otros, y por esso pudieran llamar
se comunes, las haze tã fuyas, que parece que no las ha dicho nadie, haf-
ta aora: tanto las adorna con el estilo, las enriquece con no sabidas cir-
cunstancias de los hechos, las funda, y acredita con la diligencia, y aueri-
guacion. Bien se puede dezir, que ha alcanzado lo que dixo Oracio: *Pub-*
lica materies priuati iuris erit. Esto en quanto a las vidas de Santos, y
sucessos que otros han escrito, que si se atiende a lo que añade, hasta aora
no publicado, o por mejor dezir, ignorado, excede su diligencia y acier-
to a toda exageracion. La materia deste libro es vidas de Santos, cõ que
estã dicha su importancia, pues en su imitacion, y exemplo estã librada
grã parte de nuestras medras, y aquel se sollicita por medio de la lección.
El Autor las propone por estilo tan deuoto, tan suauie, tan lleno de bue-
nos afectos, que será muy diuertido el que leyendole no sintiere en si im-
pulsõs a la virtud. Y siendo asì, q̃ la aueriguacion de las cosas antiguas,
o no sabidas (por lo que tiene de disputa, que toca mas al entendimien-
to) suele traer consigo no se que de sequedad para el espíritu. En este li-
bro se han hermanado la erudición, y la deuocion, sin que aquella inquie-
te a esta. Puede dezir el Autor lo que la Esposa: *Omnia poma noua, & ve-*
tera, dilectè mi, seruaui tibi. Los Santos son fruta del arbol de la vida sua-
uissima al paladar diuino. El Autor ha ajustado la que en todos siglos
ha prouidido el cielo en la tierra del Reyno de Iáen: la muy antigua, ig-
norada ya por injuria del tiempo: la nueua, que por muy presente fuele
ser no conocida, ni reparada. Toda la ofrece a Dios en este libro, y a los
fieles para prouecho comun, y asì merece muy bien la licencia para im-
primirlo. En Madrid 31. de Octubre de 1648.

In Poetica.

Consic. 7.

Doctor don Antonio
Calderon.

Suma

Suma del Privilegio.

Tiene privilegio el Padre Francisco de Bilches, de la Compañia de Iesus, o quien su poder tuviere, por tiempo de diez años, para poder imprimir este libro, intitulado *Santos, y Santuarios del Obispado de Iuen, y Baeça*, con prohibicion de que otro ninguno no lo pueda imprimir, ni vender so las penas contenidas en el dicho privilegio, referendado de Iuan de Otalora Gueuara escriuano de Camara de su Magestad. Su fecha en 26. de Nouiembre de 1648. años,

Suma de la Tassa.

Taxaron los señores del Consejo Real este libro, intitulado *Santos, y Santuarios del Obispado de Iuen, y Baeça*, a quatro maravedis cada pliego, el qual tiene nouenta y nueue pliegos sin principios, ni tablas, como consta de la certificacion que dello dio don Ioseph de Arteaga y Cañizares escriuano de Camara de su Magestad. Su fecha en ocho dias del mes de Abril de 1653. años,

Fee de Erratas.

Pag. 46. lin. 45. y 46. Anio, lee Aniano, p. 123. lin. penult. Siruela, lee Liruela, p. 129. lin. 4. Nuñez, lee Muñiz, p. 194. lin. 10. fue, lee dize, p. 203. al fin, Termes, lee Terrones, p. 263. lin. 5. ofrecio, lee oficio, y allí lin. 44. acreditadas, lee acreditadas, p. 249. lin. 6. Capuquiños, lee Capuchinos, p. 356. lin. 16. Vrbi, lee Vrci, p. 357. lin. 16. fui, lee institutum; qui, p. 364. al fin Adan, lee Adon, p. 372. lin. 22. uene seruata, lee verò Sabiots.

Este libro intitulado *Santos, y Santuarios del Obispado de Iuen, y Baeça*, &c. Con estas erratas corresponde con su original. Madrid primero de Abril de mil y seiscientos y cinquenta y tres años.

El Lic. don Carlos Murcia
de la Liana.

INDICE DE LOS CAPITVLOS.

PARTE I.

- Obispado de Iáen, y Baeça, cap. 1. p. 1.
Entrada del Apostol Santiago en el Obispado, cap. 2. p. 2.
San Tesifon primer Obispo de Baeça, y sus compañeros, Maximo, &c. c. 3. p. 5.
Reliquias de san Tesifon, c. 4. p. 9.
San Eufasio Obispo de Iliturgi, san Clero Diacono, martires, c. 5. p. 13.
Martires del Obispado de Iáen, y Baeça, en el Imperio de Neron, c. 6. p. 15.
San Maximo Obispo, san Magno, y san Casto, martires del Marmolejo, c. 7. p. 17.
Los santos Marco, Hadria, y Faustino, martires de la ciudad de Castulo, c. 8. p. 19.
Los santos Vicente, y Iuliano, naturales de Bexixar, cap. 9. p. 20.
San Gieroteo Obispo, y Confessor, natural de Arjona, c. 10. p. 21.
S. Segundo primer Obispo de Bilches, c. 11. p. 27.
El Venerable Iulio Obispo de Bilches, martir, c. 12. p. 31.
Santa Eufemia virgen y martir, natural de Castulo, c. 13. p. 33.
Quarenta santos martires, naturales de Baeça, c. 14. p. 37.
Santa Victoria v. m. de Tobaría, c. 15. p. 41.
Santa Anatolia v. m. natural de Tobaría, c. 16. p. 45.
San Iusto Obispo, y san Siginio Abundio martires de Baeça, c. 17. p. 48.
San Fausto Diacono martir de Baeça, c. 18. p. 51.
San Vvaldifredo Obispo del Marmolejo, c. 19. p. 54.
Los santos Apolo, Isacio, y Crotas, martires de Arjona, c. 20. p. 54.
S. Secundino Obispo de Castulo, c. 21. p. 56.
San Bricio Obispo de Eborá, Predicador de la ciudad de Castulo, c. 22. p. 58.
San Ianuario Obispo de Sabiote, c. 23. p. 59.
San Marino Obispo de Martos, y martir, c. 24. p. 60.
Los santos Teodoro, Oeeano, Iuliano, y Amiano martires de Martos, c. 25. p. 62.
Los santos Straton, Rufino, y Rufiniano martires de Baeça, c. 26. p. 63.
Los santos Bonoso, y Maximiano, martires de Arjona, c. 27. p. 64.
Fiesta de santa Ursula, y las onze mil virgenes, c. 28. p. 66.
San Gregorio Betico, natural de Baeça, Obispo, y Confessor, c. 29. p. 67.
San Amando Obispo de Castulo, Confessor, c. 30. p. 73.
Milagros de san Amando Obispo de Castulo, c. 31. p. 79.
Los santos martires Teodifelo Obispo de Baeça, y Sisebado de Martos, c. 32. p. 83.
S. Victor Obispo de Baeça, y los santos Alexandro, y Mariano Martires, c. 33. p. 85.
San Amador Presbytero, y martir, natural de Martos, c. 34. p. 68.
S. Eugenia v. m. del Marmolejo, c. 35. p. 90.
Patronato de san Isidro Doctor de las Españas en Baeça, c. 36. p. 93.
Preuenciones de la batalla de las Nauas de Tolosa, c. 37. p. 101.
Triunfo de la santa Cruz en las Nautas de Tolosa, c. 38. p. 106.
Sucessos despues del Triunfo de la Cruz, c. 39. d. 111.
Relacion del Triunfo de la Cruz por el Rey don Alonso a Inocencio Pontifice Romano, c. 40. p. 116.
Patronato de santa Marta en Martos, c. 41. p. 120.
Patronato de san Andres Apostol, en Baeça, c. 42. p. 120.
Dedicacion de la santa Iglesia de Baeça, c. 43. p. 125.
Patronato del Arcangel san Miguel en Vbeda, c. 44. p. 129.
Patronato de S. Catalina v. en la e. c. 45. p. 130.
Dedicacion de la S. Iglesia de la e, c. 46. p. 133.
El santo don Sancho Arçobispo de Toledo, y martir, c. 47. p. 136.
Los venerables Lucia, y Mariano, naturales de Santiago de Martos, c. 48. p. 138.
Santa Potenciana virgen, c. 49. p. 141.
El santo don Pedro Obispo de Iáen, y Baeça, martir, c. 50. p. 142.
Elogios de san Pedro Obispo, c. 51. p. 147.
Las santas Iuana, y Maria v. m. naturales de Torreximeno, c. 52. p. 151.
Memoria de san Vicente Ferrer en Baeça, c. 53. p. 153.
Quatrocientos santos martires, naturales de Santiago de Martos, c. 54. p. 157.
El V. P. Diego de Hozes, de la Compania de Iesus, natural de Baeça, c. 55. p. 159.
El V. Iuan Lorenço Corueia, y otros martires, naturales del Obispado de Iáen, c. 56. p. 163.
El V. Maestro Iuan de Abila, sus obras en el Obispado de Iáen, c. 57. p. 169.
Otras obras del V. M. Iuan de Abila en Baeça, c. 58. p. 172.
El V. Doctor Diego Perez de Valdiuia, natural de Baeça, c. 59. p. 177.
Predicacion del V. Doctor Diego Perez de Valdiuia, en Valécia, y Cataluña, su muerte en Barcelona, c. 60. p. 181.
Virtudes del Venerable Doctor Diego Perez

rez de Valdiuia, c. 61. p. 187.

La V. Sor Isabel de la Cruz fundadora del Conuento de la Encarnacion de Granada, natural de Baeça, c. 62. p. 193.

El V. P. Fr. Iuan de la Cruz, Religioso de nuestra Señora del Carmen, c. 63. p. 198.

Patronato de san Eufratio, y santa Potenciana en Anduxar, c. 64. p. 203.

El V. P. Diego de Guzman, de la Compañia de Iesus, natural de Bailen, c. 65. p. 205.

Patronato de santa Teresa de Iesus en Baeça, c. 66. p. 211.

El V. P. Fr. Blas Palomino, del Orden Serafico, natural de la Higuera de Anduxar, c. 67. p. 213.

Ministerios, y martirio del Venerable Padre fray Blas Palomino, c. 68. p. 218.

El V. P. Fr. Iuan de san Antonio, del Orden Serafico, natural de Anduxar, c. 69. p. 223.

Patronato de san Fráncisco de Borja, de nuestra Compañia en Baeça, c. 70. p. 226.

El V. P. Juá Bautista de Baeça, de la Compañia de Iesus, natural de Vbeda, c. 71. p. 229.

Los Venerables Padres fray Alonso Ruiz, y fray Gomez de san Luis, del Orden Serafico, naturales de Anduxar, c. 72. p. 232.

El V. P. Pedro de Espinosa, de la Compañia de Iesus, natural de Baeça, c. 73. p. 235.

Noticia de otros Santos, naturales del Obispado de Iuen, y Baeça, c. 73. p. 246.

Santa Flora v. m. c. 75. y vlt. p. 249.

PARTE SEGUNDA.

Santuarios del Obispado de Iuen, y Baeça. Proemio, p. 251.

Origen del Santuario de Arjona, c. 1. p. 251.

Luzes, cruces, olores marauillosos del Santuario de Arjona, c. 2. p. 254.

Efusión de sangre en las reliquias de los santos de Arjona, c. 3. p. 355.

Sanidades por la intercesion de los santos de Arjona, y sus reliquias, c. 4. p. 256.

Santuario de Baeça. Prohemio 2.

Principios del Santuario de Baeça, c. 5. p. 259.

Profuguen los principios del Santuario de Baeça, c. 6. p. 262.

Primeras reliquias del Santuario de Baeça, sacadas por autoridad de su Eminencia, c. 7. p. 266.

Nuevas diligencias por el Santuario de Baeça, c. 8. p. 270.

Segundas reliquias del Santuario de Baeça, sacadas por autoridad de su Eminencia, c. 9. p. 274.

Terceras reliquias del Santuario de Baeça, sacadas por autoridad de su Eminencia, c. 10. p. 278.

Luces, olores, y musicas sobrenaturales en el Santuario de Baeça, c. 11. p. 279.

Apariciones prodigiosas en el Santuario de Baeça, c. 12. p. 283.

Sucesos admirables por la intercesion de los Santos de Baeça, y sus reliquias, c. 13. p. 287.

Circunstancias de los santos de Arjona, y Baeça, c. 14. p. 293.

PARTE TERCERA.

Pruebas por lo resuelto en las vidas de los santos del Obispado de Iuen, y Baeça. Prohemio, p. 299.

Memorial segundo por algunos santos de Baeça, al Eminentissimo señor don Baltasar de Moscoso y Sandoval, &c. Por el Padre Francisco de Bilches, de la Compañia de Iesus, ibi.

Suma de los Parrafos del primer memorial en que no hubo controuersia, c. 1. p. 300.

Parrafos controuersos del primer memorial c. 2. p. 301.

Primera impugnacion de la leccion Betica vrbe, por el Doctor Martin Vazquez, c. 3. p. 303.

Segunda impugnacion del Betica vrbe, c. 4. p. 309.

Tercera impugnacion del Betica vrbe, c. 5. p. 314.

Quarta impugnacion del Betica vrbe, c. 6. p. 325.

Primera conclusion del Doctor Vazquez, por el Obispado de san Tefison, c. 7. p. 330.

Segunda conclusion del Doctor Vazquez, por el Obispado de san Tefison, c. 8. p. 337.

Por san Gregorio Betico natural de Baeça, c. 9. p. 339.

Impugnacion del epiteto Betico de san Gregorio, c. 10. p. 340.

Por los santos Vicete, y Iuliano, c. 11. p. 350.

Primera impugnacion del sitio del municipio Burginatense en Bexixar, c. 12. p. 352.

Segunda impugnacion del sitio del municipio Burginatense en Bexixar, c. 13. p. 354.

Tercera impugnacion del mismo sitio, c. 14. p. 357.

Por las santas Victoria, y Anatolia hermanas en sangre, profesion, y triunfo, c. 15. p. 362.

Primera impugnacion del sitio Turbula en Tobaría, c. 16. p. 365.

Segunda impugnacion del sitio de Turbula en Tobaría, c. 17. p. 371.

Tercera impugnacion del sitio de Turbula en Tobaría, c. 18. p. 373.

Quarta impugnacion del sitio de Turbula en Tobaría, c. 19. p. 380.

Censura deste memorial, y su efecto, c. 20. p. 390.

Por los santos Apolo, Ifacio, y Crotas, martires, naturales de la villa de Arjona, cap. vlt. p. 396.

SANTOS, Y FIESTAS DEL OBISPADO DE IAEN, Y BAEZA.

E N E R O.

7. San Ianuario Obispo de Sabiote martir, trasladase a 19 part. i. cap. 23. pag. 60.
27. San Sulpicio Obispo de Baeça, Confessor, p. i. c. 74. p. 246.
27. Los santos Vicente, y Iuliano martires de Bexixar, trasladanse a 28. p. i. c. 9. p. 20.
29. Innumerables martires deste Obispado en el Imperio de Neron, p. i. c. 6. p. 15.

F E B R E R O,

6. San Amando Obispo de Castulo, Confessor, p. i. c. 30. y 31. p. 73. y 79.

M A R Z O.

1. Quarenta santos martires naturales de Baeça, p. i. c. 14. p. 37.
10. Los santos Teodisco Obispo de Baeça, y Sisebado de Martos, martires, p. i. c. 32. p. 83.
26. Santa Eugenia virgen, martir, del Marmolejo, p. i. c. 35. p. 90.

A B R I L.

1. S. Tesifon primer Obispo de Baeça, martir, trasladase a 16. de Mayo, p. i. c. 3. 4. p. 5. y 9.
4. San Isidro Arçobispo de Seuilla, Confessor, su Patronato en Baeça, p. i. c. 36. p. 23.
5. San Vicente Ferrer su predicacion en Baeça, p. i. c. 53. p. 153.
13. Santa Eufemia virgen y martir, natural de Castulo, p. i. c. 13. p. 33.
21. Los santos Apolo, Isacio, y Crotas martires de Arjona, p. i. c. 20. p. 54.
24. San Vvaldifredo Obispo del Marmolejo, Confessor, p. i. c. 19. p. 54.
24. San Gregorio Obispo y Confessor, natural de Baeça, p. i. c. 29. p. 67.

M A Y O.

5. San Amador Presbytero y martir, natural de Martos, p. i. c. 34. p. 88.
11. Santa Potenciana virgen, natural de Iliturgi, p. i. c. 49. p. 141.
15. San Eufasio Obispo de Iliturgi, martir, p. i. c. 5. & 64. p. 13. y 103.
16. San Tesifon supra 1. Abril, p. 5. y 9.
21. San Secundino Obispo de Castulo, martir, p. i. c. 22. p. 52.

I V N I O.

1. El santo don Pedro Obispo de Iaen, y Baeça, del Orden de la Merced, p. i. c. 10. & 51. p. 143. y 147.

I V L I O.

9. Santa Anatolia virgen y martir, natural de Tobaria, p. i. c. 15. p. 41.
9. San Bricio Obispo y martir, su predicacion en Castulo, p. i. c. 22. p. 58.
12. San Marino Obispo de Martos, martir, trasladase a 15. p. i. c. 24. p. 60.
16. Triunfo de la santa Cruz, p. i. c. 37. 38. 39. 40. p. 101. hasta 119.
25. Santiago Apostol, su predicacion en el Obispado de Iaen, y Baeça, p. i. c. 2. p. 2.
29. Santa Marta virgen, su Patronato en Martos, p. i. c. 4. p. 120.

A G O S T O.

9. Las santas Iuana y Maria virgenes y martires, naturales de Torreximeno, part. i. c. 52. p. 151.
21. Los santos Eonoso y Maximiano, martires de Arjona, p. i. c. 27. p. 64.

S E P T I E M B R E.

4. San Maximo Obispo, y sus compañeros, martires del Marmolejo, p. i. c. 17. p. 47.
4. Los santos Teodoro, y sus compañeros, martires de Martos, trasladanse el dia siguiente, p. i. c. 25. p. 62.
9. Los santos Estraton, Rufino, y Rufiniano, martires de Baeça, p. i. c. 26. p. 63.
29. San Miguel Arcangel, su Patronato en Vbeda, p. i. c. 44. p. 129.
29. Quatrocientos santos martires, naturales de Santiago de Martos, p. i. c. 54. p. 159.

O T V B R E.

1. San Francisco de Borja, su Patronato en Baeça, p. i. c. 70. p. 226.
3. San Hieroteo Obispo y Confessor, natural de Arjona, p. i. c. 10. p. 21.
13. Los santos Marcos, y Hadria martires, naturales de Castulo, p. i. c. 8. p. 19.
15. Santa Teresa de Iesus, su Patronato en Baeça, p. i. c. 66. p. 217.
17. San Victor Obispo, san Alexandro, y san Mariano martires de Baeça, p. i. c. 33. p. 85.
21. Las onze mil virgenes, p. i. c. 28. p. 66.
21. El santo don Sancho Arçobispo de Toledo, martir, p. i. c. 47. p. 136.
25. La dedicacion de la santa Iglesia de Iaen, p. i. c. 46. p. 133.

N O V I E M B R E.

19. San Fausto Diacono, martir de Baeça, p. i. c. 18. p. 51.

20. La dedicacion de la santa Iglesia de Baeça, p. i. c. 43. p. 125.
 24. Santa Flora virgen y martir, natural de Martos, p. i. c. vlt. p. 249.
 25. Santa Catalina virgen y martir, su Patronato en Iáen, p. i. c. 45. p. 132.
 30. San Andres Apóstol, su Patronato en Baeça, p. i. c. 42. p. 120.

D I Z I E M B R E.

1. El B. Amadeo, del Orden de san Francisco, natural de Vbeda, p. i. c. 74. p. 246.
 12. Santa Victoria virgen y martir, natural de Tobaría, p. i. c. 15. p. 41.
 14. San Justo Obispo de Baeça, y san Sisinio Abundio martires, p. i. c. 17. p. 48.

Varones venerables del Obispado de Iáen, y Baeça, por los meses del año.

E N E R O.

11. El V. Sacerdote Iuan Lorenzo, y sus compañeros, martires, naturales de Baeça, p. i. c. 16. p. 168.
 31. El V. P. Fray Iuan de Palacios, del Orden de la santísima Trinidad, p. i. c. 74. p. 246.

F E B R E R O.

8. Los venerables Lucia y Mariano, naturales de Santiago de Martos, Confesores, p. i. c. 48. p. 138.
 13. Los venerables fray Alonso Ruiz, y fray Gomez de san Luis, del Orden de san Francisco, naturales de Anduxar, martires. p. i. c. 72. p. 232.

M A R Z O.

3. El V. P. fray Luis de la Peña, del Orden de la Merced, martir, p. i. c. 74. p. 248.
 10. El V. P. fray Blas Palomino, del Orden de san Francisco, natural de la Higuera de Anduxar, p. i. c. 67. 68. p. 213. &c.
 El V. P. Diego de Hozes, de la Compañía de Iesus, Confessor, p. i. c. 55. p. 159.

M A Y O.

7. El V. P. Iuan Baptista de Baeça, de la Compañía de Iesus, martir, natural de Vbeda, p. i. c. 71. p. 229.
 8. El V. P. Diego de Guzman, de la Compañía de Iesus, Confessor, natural de Bailen, p. i. c. 65. p. 205.
 10. El V. P. Maestro Iuan de Abila Confessor, p. i. c. 57. 58. p. 169. &c.
 24. El V. P. fray Diego Verdejo, del Orden de la Victoria, martir, p. i. c. 74. p. 247.
 26. El V. Doctor Diego Perez de Valdivia Confessor, natural de Baeça, p. i. c. 59. 60. p. 177

I V N I O.

8. El V. P. fray Iuan de san Antonio, martir, del Orden de san Francisco, natural de Anduxar, p. i. c. 69. p. 223.
 16. El V. P. Pedro de Espinosa, de la Compañía de Iesus, martir, natural de Baeça, p. i. c. 73. p. 235.
 20. El V. Felemacio, Presbytero Confessor, p. i. c. 74. p. 249.
 23. El V. don Gonçalo de Stuñiga, Obispo de Iáen, y Baeça, martir, p. i. c. 74. p. 246.

J U L I O.

7. El V. P. fray Diego de Soto, del Orden de san Francisco, martir, natural de Arjona, p. i. c. 74. p. 248.
 15. El V. Hermano Iuan de Baeça, natural desta ciudad, martir, de la Compañía de Iesus, p. i. c. 74. p. 246.
 16. El V. P. Alonso Pacheco, de la Compañía de Iesus, martir, natural de Vbeda, p. i. c. 74. p. 247.

A G O S T O.

3. El V. P. fray Melchor de Tortes, del Orden de san Francisco, martir, natural de Baeça, p. i. c. 74. p. 248.
 23. El V. P. fray Iuan de Caracena, del Orden de san Francisco, martir, natural de Baeça, p. i. c. 74. p. 247.

N O V I E M B R E.

9. La V. Madre Isabel de la Cruz, del Orden de santa Clara, natural de Baeça, y Abadesa de la Encarnacion de Granada, p. i. c. 62. p. 193.

D I Z I E M B R E.

14. El V. P. fray Iuan de la Cruz Carmelita Descalço, Confessor, p. i. c. 63. p. 198.
 20. El V. Iulio Obispo de Bilches, martir, p. i. c. 12. p. 31.
 20. El V. P. fray Marcos Criado, martir, de la santísima Trinidad, natural de Anduxar, p. i. c. 56. p. 168.
 29. Los venerables Luciano, y Iuliano hermanos, Confesores, naturales de Baeça, p. i. c. 74. p. 246.



PARTE PRIMERA.

SANTOS

DEL OBISPADO DE IAEN Y BAEZA.

¶ En el Titulo de Santos, afsi canonizados, como los que se espera lo seràn, entiendo el triunfo, el exemplo, el patrocinio de los que matizaron estas tierras con su sangre, ilustraron con su vida, y defendieron con mano poderosa de los enemigos de la Fè. Beneficios de mayor marca, dignos de eterna memoria, y perpetuo agradecimiento de los que afsi los recibieron.

OBISPADO DE IAEN Y BAEZA.

CAPITULO I.



L Obispado de Iaen y Baeça (afsi dizen siguiendo el vfo, no el derecho, que es al cõtrario, como se verá) *a* corre con su Reyno, aunque algo menos. Boja ochenta millas del puerto Muradal al Campillo de Arenas, biẽ conocido por su puerra; milagro de naturaleza pocas vezes visto: y de la villa de Soriguela al rio Biuoras. Su centro, *b* que està sobre las juntas de Guadalquivir, y Guadalimar tiene el fin del quarto clima con diez grados poco menos de longitud, y treinta y ocho de latitud. Auezinda con los Arçobispados de Toledo, y Granada, este al Medio dia, y aquel al Norte. Tambien con los Obispados de Guadix, y Cartagena por el Oriente, y con el de Cordoua, y Abadia de Alcalá por el Occidente. Componefe de quatro ciudades, Iaen, Baeça, Vbeda, y Andujar. Cinquenta villas son las mas notables, Arjona, Alcaudete, Albanchez, Almoraide, Baylen, Vedmar, Bilches, Cabrilla, Cambil con su Alabar, Campillo de Arenas, Canena, Castellar, Cazalilla, Guardia, Garciez, Guelma, Hiznatorafe, Higuera de Andujar, Higuera de Martos, Ibro el Rey, Ibro el Conde, Linares, Lopera, Lupion, Mancha Real, Marmol, Marmolejo, Martos, Mengibar, Nauas del Condado, Pégalaçar, Porcuna, Rus, Sabiote, San Esteuan del Puerto, Santiago de Martos, Soriguela, Tobaruela, Torre

a.
Hist. de Baeça lib.
4.c.8.

b.
Ptolem. lib. 2.c. 6.

campo, Torregimeno, Torreperogil, Torregarcifernandez, Torres, Baños, Villanueva de Andujar, Villanueva del Arzobispo, Villardonpardo, Villargordo, Xaua Quinto, Ximena, Xodar. Fuera de estos, algunos despoblados, cuyos nombres conseruan sus ruinas, exemplo de desengaño, en otro tiempo colonias, y municipios de los mas florecientes de este Reyno, y de España. Entre estos tienen lugar Castulo, o Cazlona riberas de Guadalimar, Illurgi sobre Guadalquivir, en el sitio de los Santos, o Ermita de Santa Potenciana, Ossigi, Ventosilla en las juntas de los rios. Turbula, Tobaría, Castro Alto, oy Castro, ambos cerca de Linares, Torca a vista de Baeça, Lorite, y Cortinas en la limitacion desta ciudad, y en la de Iáen Maquiz. Vnos, y otros pertenecen oy a la Betica, o Andaluzia, aunque tal vez algunos a la Tarragonesa en los tiempos mas antiguos. Accidente destas tierras, causado de la inconstancia de la raya de Prouincias, que corrió en vn tiempo sobre todo el Obispado, y en otro por medio del, como en su lugar veremos. *a* Todo este partido se diuide en siete Arciprestazgos, gouernaciones Eclesiasticas, que comunmente llaman Vicarias. Y son sus cabeças Iáen, Baeça, Vbeda, Andujar, Arjona, Hiznatorafe, y San Estuan. De su fundacion no se cosa cierta; pudo ser, que los que así las diuidieron tuuiesen atencion a las siete Iglesias Catedrales, que antiguamente florecieron en el Obispado, y vemos reduzidas a la Santa Iglesia de Iáen, y Baeça. De todo dá razon la historia. *b*

a.
Histor. de Baeça
lib. 1. c. 8.

b.
Ibi lib. 1.

Entrada del Apostol Santiago, y su predicacion en el Obispado de Iáen, y Baeça.

CAPITULO II.

EL partido que auemos señalado por el Obispado de Iáen, y Baeça, consagró el Apostol Santiago con sus plantas, è ilustró con la luz del Euangelio, abriendo çanjas al edificio de la Fè Católica, para que las llenassen sus discipulos, como hizieron con efecto, y fruto copiosissimo, segun veremos. Entró, pues, el Apostol en estas nuevas tierras; dio noticia a los nuestros del verdadero Dios, de la Encarnacion del Verbo, Hijo del Eterno Padre, en las entrañas de Maria Virgen purissima concebida sin pecado original, de la vida, y muerte milagrosa de Christo nuestro bien, para librar al hombre de la seruidumbre del pecado. De su resurreccion, subida a los cielos, y venida del Espiritu Santo, con los demas misterios de nuestra santa Fe. Esta venida del Apostol al Obispado de Iáen afirma por mayor el restaurador de las glorias Españolas, Lucio Flauio Dextro Autor antiguo, y graue, quando dize *c* del Apostol *Peragratis orbibus Hispania*. Argumento de que se valen los historiadores *d* de Toledo en caso semejante. Y si a ellos hazé al caso, porque a nosotros no! Tambien la Santidad de *e* Pio V. Pontifice Maximo. *Peragrata Hispania*. Iulian Perez Arcipreste *f* de Santa Iusta, varon insigne, benemerito de estos Reynos, tira mas la barra *Apostolus Zebedai filius* (dize) *Hispanias adiit orbis omnes eius lastrat*. Quien abraça todas las ciudades de España, no

c.
Dext. Chron. ann.
Christi 36.

d.
Hieron. de la Higuera Diptich. Tolet n. 74. ad fin. & n. 75.

e.
Pio V. in off. 5. Iacob. lect. 5.

f.
Iuliano Chronic. ann. 36.

excluye alguna del Obispado de Iáen, y mas floreciendo ellas en aquella fazon con mucha vezindad, y nombre de Colonias, como Baeça, Iiturgi, Sabiote, y Martos, que por su dignidad eran preferidas a otros lugares aun de mayor porte, calidad a que tuvieron atención los Apóstoles, y sus discipulos para la promulgacion del Euangelio.

Confirman esta verdad algunas razones fundadas en historia. Sea la primera los primeros passos del Apostol Santiago en España, llegó a ella felizmente, como pruevan con increíble erudicion don Beltran *a* de Gueuará Arçobispo de Santiago, don Iuan de Velasco Condestable de Castilla, el Padre fray Francisco de Iesus y Xodar Predicador de su Magestad, don Iuan de Salazar Arcediano de Vbeda, don Tomas Tamayo *b* de Vargas Cronista mayor de las Indias, el Padre Fr. Francisco de Biuar, el Doctor Rodrigo Caro, y otros innumerables, que alguno *c* intentò, aunq̄ sin efeto, reducir a lista. Tantos son los defensores de la venida a España del Apostol. Aportò pues a ella el año treinta y seis de nuestra redencion, segun el computo de Dextro, y Iuliano, tomò puerto en Cartagena, pasó a Granada, y de allí a Toledo. Este viaje hizo el Apostol forçosamente por vna de dos partes, o camino derecho de la puerta de Arenas al Muradal, o por las estaciones que del Breuiario Armenio refiere fray Fernando de Oxea, *d* Mentefa, Cordoua, y otras. Por qualquiera de los dos fue fuerça, que el Apostol conflagrasse este Obispado, haziendo passo, como digo, de la puerta de Arenas al Muradal, o de Mentefa (oy Montiel, *e* junto a Santo Tomè) a la ciudad de Cordoua, porque el Obispado de Iáen ocupa el medio destos dos terminos. Y auiendo sucedido así, como me persuado, tengo por cierto, que ilustrò el Apostol las ciudades del Reyno de Iáen con la luz de su doctrina. Que no se puede entender suspendiessse aquel Sol diuino los rayos de su luz por donde quiera que passasse, especialmente en España, Apostolado propio suyo, encargado de boca de nuestro Salvador poco antes de su partida al cielo.

Otra es la deuocion particular, que florecio en las ciudades de este Reyno, y en Baeça mas que en otras, al Apostol Santiago. En el año trecientos y quarenta y ocho de nuestra redencion depono della Iuliano como de cosa muy particular. Sus palabras tengo explicadas *f* por Baeça, y alegadas en otra ocasion. Solo digo aora auer sido aquella memoria vii reconocimiento muy deuido al santo Apostol por el beneficio de su predicacion en la ciudad, y no valdrá reducir esta memoria, o deuocion particular del santo Apostol a la comun de España, que nota Heleca Arçobispo de Zaragoza, pues en tal caso no auia razon para que Iuliano la reparasse, particularmente en Baeça mas que en las otras ciudades, si era comun a todas.

Tercera la continuacion desta memoria. De los tiempos mas antiguos no se puede dudar, porque si el año 636. como escriue Luitprando Subdiacono de la Iglesia de Toledo, y despues Obispo de Cremona, se renouò en toda España: que diremos de la comarca de Baeça, donde a la fazon era celeberrima, por auer echado mas raizes. Despues permanecio, durante la captiuidad de los Moros, en la forma que aquellos barbaros permitian: pero restaurada Baeça milagrosaméte por la espada y brazo del mismo santo Apostol, como en su lugar *g* veremos, erigió

a.
Gueuara, Velasco, Xodar, Salazar en tratados particulares deste assunto.

b.
Don Tomas Tamayo, Fr. Francisco de Biuar in Dextrum.

c.
Don Ioseph Pellicer lecciones al Panegirico de D. Lnis de Gongora, folio 646.

d.
Oxea histor. de Santiago, fol. 21.

e.
Hist. de Baeça lib. 2. c. 30.

f.
Ibi lib. 1. c. 3.

g.
Parte primera cap. 36.

dos insignes Cofradías militares, obra particular en honra fuya, y debaxo de su nombre y proteccion, para viuir en cierta forma religiosa, y hazer guerra a los enemigos de la Fe, que este fin tan glorioso fue el de las Cofradías de Santiago, bien semejante al que professa la Caualleria de la Espada. Componia la vna Cofradia gente de a cauallo, la otra de infanteria, ambas hizieron fuerte en los Moros con feliz suceso, vendiendolos en campo, y ganandoles plaças de importancia, con que firuieron graciosamente a la Corona de Castilla, en cuyo poder paran. La primera perecio con el tiempo, y solo queda su memoria en la gente de Baeça, y archiuo de la ciudad, donde yo la he visto. La segunda permanece oy floreciente con nombre de Vallesteria por las que antiguamente vsauan, numero de docientos soldados con estatuto riguroso de probada limpieza, honores, y fráquezas militares en gran numero por merced de nuestros Reyes, en retorno de seruicios tan crecidos, que son materia de vna gran historia: la suma dellos que refieren los priuilegios de la Cofradia causa admiracion.

Son tambien señales del afecto al santo Apostol sus imagenes, y pinturas, que de tiempos muy antiguos permanecen oy en los réplos, puer-tas, y lugares publicos de las ciudades, y pueblos deste Reyno. Y si bié algunas estan desvanecidas con la mucha antiguedad, viuen frescas, y viuirán siempre en los coraçones de los nuestrs. Pudiera referir muchos singulares en confirmacion desta verdad. Baste por los demas apũtar algunas obras sumptuosas, y bien particulares de la aduocacion del santo Apostol. Tal es Santiago lugar de buen porte, y numero de ve-zinos en la gouernacion de Martos, el castillo que vemos cerca de Rus con su Iglesia, vna Parroquial en Iaen, otra en Andujar, tercera en Be-xixar, quarta en Almorai de, pila en este Obispado, edificios todos grã-diosos, y ricos. Goza tambien de la misma vocacion vno de dos Cole-gios que la Compañia de Iesus tiené en Baeça, reliquias dignas de me-moria de otro mas antiguo, que florecio en la ciudad con numero de Estudiantes, y adjudicaron al nueuo aquellas dos estrellas del cielo de Baeça los Venerables Diego Perez de Valdiuia, y Bernardino de Car-leual, Doctores Teologos, Catedraticos de la Vniuersidad, hijos legi-timos, è imitadores del gran maestro, y Padre Iuan de Auila Predica-dor Apostolico en Andaluzia: no con otras condiciones, sino que per-maneciese la vocacion antigua, y titulo de Santiago, como en fin se executò, y permanece oy, como vemos, con frecuencia, y veneracion de toda la ciudad. Finalmente en Vbeda, vno de los mas solenes edifi-cios que conoce España, Templo, y Hospital dignos del Apostol, y su fundador el Ilustrissimo señor dō Diego de los Cobos, natural de aque-lla ciudad, y Obispo de Iaen, en cuyo afecto al Apostol Santiago se re-presenta bien el de todo el Obispado, cuyas tierras fazonadas con la lluuia de dotrina del Apostol cultiuaron, como propias, tres de sus dis-cipulos san Tesifon, san Eufrasio, y san Segundo, que tales obreros tu-uieron en fuerte nuestras tierras. Y ellas fueron tan agradecidas, que a poco tiempo produxeron con abundancia rosas de martirio, lirios de virginidad, y flores de religion, con que se hizieron paraíso, donde se re-crea el Señor, quedio aumento a tal floresta. Veamos, pues, la que el frio del oluido ha dexado para consuelo de los nuestrs.

CAPITVLO III.

5

*San Tesifon primer Obispo de Baeça, los santos Maximino
y Lupario sus compañeros, martires.*

CAPITVLO III.

EL bienauéturado S. Tesifon, piedra fundamētal *a* de la santa Igle-
sia de Baeça, padre de todo este Obispado, secretario del Apostol
Santiago, discipulo de Christo nuestro biē, y martir inuictissimo na-
cio en Arabia la feliz. Feliz mil vezes por auer dado tal hijo para biē vni-
uersal de España, y particular del Reyno de Iuen. Antes del bautifimo se
llamò Abenatar, q̄ en aquella lēgua vale tãto, como heredero de corona,
o q̄ le cōpetia por herēcia, o la auia de grangear por gracia. Se otra inter-
pretaciō del nōbre, però no es agena de la q̄ aqui dezimos. Tuuo por her-
mano a san Cecilio Obispo, q̄ despues fue de Granada. Su padre mouido
de la fama q̄ corria de Christo nuestro bien, trajo a los dos hijos, y puso a
sus pies suplicãdo les curasse. Tocoles el Señor, y al instãte quedò cō vis-
ta Tesifon, y Cecilio cō lēgua, de q̄ antes careciã. Despues les exortò el
mismo Señor a la virtud cō palabras amorosas, y obrarò tãto en ellos, q̄
aunq̄ de poca edad, dexãdo todas las esperãças, q̄ el mundo les podia pro-
meter, siguiērò cōstantes las pisadas de su bienhechor, beuierò del licor
de su doctrina, y fuerò testigos oculares de sus milagros, muerte, y resurre-
ciō. Llegado el dia de Pentecostes recibierò el baptifimo, y professarò la
escuela del Apostol Santiago el mayor, el qual los recibì, y tratò no co-
mo a discipulos, sino cōpañeros q̄ auia de fer de sus trabajos, y participes
de su corona. Y auiedo hecho experiēcia del talēto de los dos hermanos
les promovì por sus grados hasta el sacerdocio, hizo del numero de su
Colegio, y escogio a Tesifon por secretario, y coadjutor suyo. A esta cau-
sa vn Autor antiguo, q̄ publicò Iuan Bosco *b* monge Celestino, y Fran-
ces de naciō, en su Biblioteca Floriacense habla de S. Tesifon, como del
mas principal de los siete discipulos del santo Apostol. Con el oficio de
secretario crecio la comunicaciō, y con esta el amor de Tesifon, y deseo
de imitar a su maestro. Acōpañòle desde Palestina a España, despues en
las misiones de Irlanda, Inglaterra, y Frãcia, dōde acometio las mismas
empresas, y vēcio las dificultades q̄ se ofrecierò al Apostol en diferentes
Rēyños. Despues boluio con su maestro a Palestina, y Ierusalē, y se hallò
présente a su martirio. Y por mãdato de la Virgē nuestra Señora tomò el
cuerpo del Apostol, y en cōpañia de otros cōdiscipulos lo traxo a Espa-
ña, y depositò en Galicia. De aqui partio a Roma para verse con san Pe-
dro, que a la fazon hazia assiento en aquella ciudad, y fundaua su silla co-
mo en cabeça que era del Imperio. Dio quenta del viaje a España de la
translacion de las santas reliquias, del estado de la christiandad, y esperã-
ça de mayor progreso en estas partes. Oyò las nueuas san Pedro cō parti-
cular gozo, como Vicario de Christo, y Pastor vniuersal decretò la mis-
siō de España, y hizo cabeça della a Tesifon. Diòle por cōpañeros a los q̄
ya lo eran por sangre, y profesion, Cecilio, Torquato, Hiscio, Indale-
cio, Segundo, y Eufrasio, consagròles Obispos, y remitio a la Betica su-
perior, ò Andaluzia alta, para predicar el Euangelio, y exercer los mi-
nistērios de su oficio. Afsi afirma la misma Biblioteca *c* Floriacense por
estas palabras trasladadas. Deseãdo el Principe de los Apostoles san Pe-
dro librar al mūdo de la tirania del enemigo del genero humano en q̄ es-
taua aherrojado: embiò varones expertos en la Fe, y doctos en la ley

a.
Infra p. 3. c. 2. hasta
el 8. por todos.

b.
Iuan Bosco en su
Bibliot. pag. mibi
184.

c.
Idem ibi.

„ Santa. Entre otros hizo eleccion de Tefifon, hõbre prudentiffimo, y
 „ fantiffimo, y muy instruido en las cosas de nueftra fagrada Religion, y
 „ auindole cõfagrado Obifpo, y dadole otros por cõpañeros, le remitió a
 „ España a euangelizar a Iefu Chrifto. Esto la Biblioteca, fuponiendo la pri-
 mera predicación del Apoftol Santiago en España, y dãdo la feçguda a sus
 difcipulos, haziendo della cabeça a fan Tefifon, como fe ha dicho. Admi-
 rable fuerte la q̄ cayò en vn varõ perfeto, y ministro digniffimo del Euã-
 gelio. Tal auia de fer Tefifon despues de auer cursado la escuela de Chrif-
 to, y fido paffante en la de Sãtiago, y tales sus cõpañeros en la dignidad
 y ministerios, q̄ para empresa tã grãde menester erã gigãtes. Abaxò la ca-
 beça Tefifon, y los demas a la obediencia de fan Pedro, y tomada su bẽ-
 dicion falierõ de Roma, y se embarcarõ para España, tomaron puerto en
 Cartagena entrada la primavera del año 44. de nueftra Saluador, como
 efcriue Dextro. *a* De aqui paffaron a Guadix pobres en la apariencia,
 pero ricos en lo interior de tesoros celestiales: hizieron pie en la ciudad
 al tiempo de la mayor ceguera, y vanidad gẽtilica, començarõ la predica-
 ción del Euãgelio cõ prodigios, y milagros en gran fruto de toda aquella
 gẽte. Despues fortearõ enre filas comarcas q̄ cada vno auia de tomar, y
 cultiuar como viña propia, en cõformidad del orden q̄ traian de fan Pe-
 dro: cupo *b* Baeça a Tefifon, Iliturgi a Eufrafio, Bilches a Segũdo, Gua-
 dix a Torquato, Vrci a Indalecio, Iliberi a Cecilio, y Caçorla a Hifcio.
 Exortãse alegres a la empresa, y auiedose despedido vnõs de otros, y dã-
 dose ofculo de paz, llenos del eipiritu q̄ les guiãna, fale de Guadix con la
 diligencia q̄ pinta fan Ilidro, *c* y nosotros referimos en otro lugar. *d* Lle-
 gò fan Tefifon (para q̄ dexemos los demas) a Baeça conocida ya del tie-
 po del Apoftol Santiago, y començò a derramar, segũ nota el nõbre Tefi-
 fon las fuentes de vida q̄ recibiera de su Autor. Predicò feruoroso, como
 en el principal lugar de su Obispado, el misterio de la Trinidad fantifsi-
 ma, anuciò a Iefu Chrifto, y frãqueò el tesoro de su sangre. Cõ el semblã-
 te del rostro heria fan Tefifon los ojos, y con sus palabras los coraçones
 de la gẽte de Baeça, dozil de su natural, y tã inclinada a religion, que co-
 mo dize vn Autor *e* graue y docto, la dotrina del Euangelio echò tan
 hondas raizes en esta ciudad, que los Seglares parecẽ Ecclesiasticos, y los
 Ecclesiasticos, Religiosos. Esto en estos tiempos, quando la malicia se hà
 hecho lugar. Y pueito q̄ algunos no podiã sufrir por su flaqueza la luz del
 Euangelio, q̄ salia de la boca de fan Tefifon, muchos se recrearõ cõ ella,
 y por medio del bautifmo se hizieron piedras viuas con q̄ el nueuo obre-
 ro lleno de çanjas de la Fe, q̄ Santiago su maestro abriò felizmente, como
 se ha dicho. *f* En esta ocasiõ grãgeo S. Tefifon, entre otros, a Maximino
 y Lupario ambos Españoles. Y si nos vale, como a otros, la afinidad del
 nõbre, quiẽ duda fino q̄ Lupario fue natural de Lupton, antiguamente Lu-
 paria, lugar distante de Baeça menos de vna legua, y los hizo sus compa-
 ñeros, y ellos fueron tan fieles, q̄ perseverarõ hasta la muerte cõ el santo
 Obifpo, llenãdo juntamente el peso del dia, y Sol, y no menos el premio.
 Cõ estos principios començò la santa Iglesia de Baeça a hazer cuerpo, y
 la material dõde permanece oy, como persuadẽ muchas cõgruencias, y ve-
 tigios antiguos. Tuuo titulo *g* de santa Ierusalẽ, a cõtemplaciõ de la Vir-
 gẽ S. Maria, y oy llamamos afsi. En esta Iglesia, q̄ fue como el tiempo per-
 mitia, puso S. Tefifon su silla, ordenò Sacerdotes, administrò Sacramẽtos,
 introduxo la Miffa, y oficio antiguo de España, obra de Sãtiago Apoftol

a.
 Dextr. Chron.
 ann. 44.

b.
 Idem ibi.

c.
 Ifid. en el Hymno
 sac. del Breuiario
 Muzarabe:

d.
 Part. 3. deste libro
 cap 2.

e.
 P. Fr. Francisco de
 S. Maria en su Re-
 form. lib. 4. c. 41.

f.
 Sup. c. 2.

g.
 M. Maximo Obif-
 po de Zarag.
 Hinc vocauere sin-
 gulas Episcopales
 Cathedras Hieru-
 salen, &c.

aumentada por san Isidro, y oy conseruan los Muzarabes. Aquí acudian los fieles a confirmar su fe, los infieles a tratar sus dudas, y todos eran enseñados, y recreados. De aquí las correrias del santo Obispo a los lugares de su Apostolado, q̄ se estendian al Medio dia, y Oriente. Dextro *a* señala las comarcas de Cabrilla, Baza, y Guescar. De aquí à otros pueblos mas distantes, como la caridad, y el espíritu le dictaua. Que si usaron los santos siete Obispos deste genero de misiones, dexando a vezes sus ouejas a imitacion de los Apostoles, si bien por tiempo limitado, quando veian necessitadas las agenas. Alguno *b* estiene estas misiones hasta la isla de Irlanda. En caso que aya sido, correria a cuenta de san Tesifon, que a titulo de colonia, *c* que es de Baeça aquella gente, la querria visitar el Santo, despues de auer dado asiento a las cosas de la christiandad en su Obispado. Esto se ha de entender assi, no al trocado como alguno piensa, puesto que la fundacion de la Catedral de san Tesifon en Baeça, se lea en Dextro despues del año cinquenta de nuestro Saluador. Porque aquella clausula, y otras del Autor estan violentadas, y se deuen restituir a su lugar, y esta al año quarenta y quatro, que se ha dicho, donde trata Dextro *d* por mayor, de la venida, y predicacion de los santos siete Obispos a la Betica superior, asiento de sus Catedras. Y verdaderamente siendo esta obediencia de san Pedro, no se puede presumir de varones obedientes dilataffen la execucion espacio de diez años (tantos corren hasta el de cinquenta y quatro) sin dar vista, si quiera la primera vez, a sus ouejas, entretenidos con las agenas, siendo assi, que san Isidoro, *e* y los demas Autores describē la partida destes Santos a sus Iglesias, no tarda, sino muy veloz.

Entre tantas ocupaciones, y empleos gloriosos de grãgear almas para el cielo, san Tesifon no se olvidaua de la suya. Daua lugar, quitãdolo del sueño, a la oracion, y contemplacion de los misterios sacrosantos, y cruz de nuestro Saluador, donde se encẽdia como vn fuego en amor de Dios, y de los proximos. Alas cõ que esta aue Fenix bolaua a todas partes sin sentir fatiga. Dauase tambien al estudio de las letras, especialmẽte sagradas, a que era muy aficionado. Trezẽ años gastõ san Tesifon en Baeça, aunque con las ausencias que se han dicho, haziendo officio de maestro muy experto, y pastor vigilantissimo, hasta que le fue fuerza ir a Granada a hallarse en vn concilio. Dio cuenta a su Iglesia del viage, sintiolo ella mas de lo que podemos entender, rezelò la buelta, y sintio su orfandad, aun antes que llegasse. Al fin como planta tierna, querida y regalada del Santo. Pedianle todos afectuosamẽte no desamparasse, ni perdieffe de vista a los que a tanta costa auia engendrado en Christo, criado con la leche de su doctrina, y sustentado con el pan de vida, y Sacramentos de la Iglesia. Oyò el Santo los balidos de su grey, y se enterrecio con ellos: mas entendiendo ser volũtad de Dios hiziesse aquella jornada, lo dio assi à entender. Y dados algunos auisos, y razones de consuelo, puso de su mano quiẽ cuidasse de aquella christiandad, y salio de Baeça con Maximino, y Lupario sus discipulos. Seguiãle la ciudad, como ouejas al pastor, hasta que echada la bendicion, les mandò no passassen adelante. Obedecieron todos haziendo sacrificio de su afecto, y puestos en atalaya (mientras no le perdian de vista) siguieron al Santo con los ojos, y siempre con el coraçon.

a.
Dextr. Chronic.
ann. 54.

b.
Iuliano aduers.
483.

c.
Historia de Baeça
lib. 2. c. 10. & 11.

d.
Dextr. ana. 44.

Et à beato Petro
creati Põtifices ad
meridionales His-
paniã partes, & re-
uertuntur.

e.
S. Isidor. & c.
Vease la 3. part. c.
2. hasta el 8.

Entraua el año cinquenta y siete de nuestro Salvador, quando san Tesifon, y sus compañeros en Granada, donde les traia la diuina prouidencia, fino a celebrar concilio, a coronarles de martirio. Fue recibido el santo Obispo de su hermano san Cecilio con extraordinarias muestras de alegría. Abraçanse los dos, danse cuenta del aumêto de la cristiandad, y bien espiritual de sus ouejas, empleo propio de su officio pastoral. Tratan muchas cosas en orden a este fin, que eran como preuenciones al concilio. Llegò tambien a Granada san Hiscio Obispo de Caçorla, con otros compañeros, Turilo, Panuncio, y Maronio, y todos a tiempo, que Aloto Adelantado del Emperador Neron, y de su Cámara, y costumbres, comêçaua a perseguir a Iesu Christo en aquella cristiandad. Que en este año tuuieron principio los rigores de Neron en España, como escriue Dextro. *a* Los santos Obispos a fuer de Capitanes que eran, salieron con animo denodado a la defensa, y hizieron rostro al enemigo. La crueldad del Presidente no aguardò a que asseguandassen, echoles mano, y no poco violencia, y puso a buen recado. Despues de algunos dias de carcel, señalò vn breuè tiempo, que siruiesse de termino, para que ò renunciassen a Christo, o muriesen abrasados. Así se lo mandò notificar. Burlaron los Santos de la opcion, porq̄ siendo hachas encêdidas, como dize dellos san Isidoro, *b* sin temor del fuego material anhelauan a su esfera. Perseueraron constantes en la prision dura, y llenà de incomodidades, sin perder ocasion de predicar a Iesu Christo, animar a los Christianos al martirio, desearlo ellos en primer lugar, y pedirlo al Señor con continuas oraciones. Oyoles Dios, porque viendo Aloto la constancia de los Santos Confesores, desconfiado de su pretension, mandò se executasse la sentencia, y tal, que siruiesse de assombro a los fieles, y entretènimiento a los infieles. Hecho la execucion a las Kalèdas de los meses, cupieron las de Febrero, que fueron las primeras a san Cecilio: las de Março a san Hiscio: y las de Abril a san Tesifon. Reseruandò al Santo para las vltimas, por si acaso con los tormentos de los otros se rindiesse el que era cabeça de los demas, y grangear en el lo que perdiera con los otros compañeros. Nada bastò, porque san Tesifon estaua mas fuerte que vna roca en la confession de Iesu Christo: Sacaronle los ministros infieles de la carcel, y de la ciudad, con escolta, y acompañamiento de soldados, publicandò la causa a voz de pregonero. Quien duda fino que tédria el Santo mas gloria en este triunfo, que los Augustos, y Vespasianos en los suyos? Llegado al lugar executiuo, entonces Monte Ilipulitano, aora sacro, por la sangre de martires con que ha sido regado: San Tesifon tendió los ojos por el pueblo, que vio frecuente, y con afectos bien contrarios, y dio razon de su doctrina, causa vnica de aquel suplicio, y exortò a vnos a la Fe Catolica, y a otros a perseuerar en ella. Despues puesto en oracion, rogò por sus enemigos, y puestos los ojos en el cielo, hecho espectáculo a los Angeles, y a los hombres, vnos de fortaleza y fe, otros de horror, y confusion, fue arrojado de los verdugos en vn horno encendido, juntamente con Lupario, y Maximino, q̄ como le auian sido compañeros en los trabajos, así tambien en la corona. Los cuerpos santos entre las llamas, y cenizas dieron sus almas al Señor, que las criò para tanta gloria suya, y bien del Obispado de Iaen, el qual celebra la fiesta

a.
Dext. Chronic.
ann. 57.

b.
S. Isidor. supra: cha
ra sodalitas parti
tur pròperans sep
tem in vrbibus.

de san Tesifon, con officio doble, a diez y seis de Mayo, *a* antiguaméte *b* a vltimo de Abril, con calidad de quatro capas, como veremos adelante. Tan antigua es en los nuestros la deuocion del santo Obispo. El Colegio de la Compañia de Iesus de Baeça, titulo de san Ignacio, fundacion insigne del Ilustrissimo señor don Antonio de Raya Obispo del Cuzco, erigio en vez de templo vna hermosa Cruz en memoria de san Tesifon, y se lee oy en el pedestal esta inscripcion.



S. TESIPHONI
PRIMO HVIVS BEAT. VRBIS
EPISCOPO.
S. IACOBI VNICI HISP. PATRONI
DISCIPVLO
COLLEGIVM SANCTI IGNATII
SOCIETATIS IESV.
D. C. D.

A san Tesifon, primer Obispo desta ciudad de Baeça, discipulo de Santiago, vnico Patron de las Españas, el Colegio de san Ignacio de la Compañia de Iesus, haze esta dedicacion por comunidad. Del Colegio dimanò la deuocion particular a la ciudad, y della a todo el Obispado, teniendole el afecto que deue de justicia al Apostol de Baeça, fundador de su Iglesia, donde la de Iacn tiene su principio. De san Tesifon celebrà el Martirologio Romano, *c* y muchas Iglesias de España (para que dexemos los Autores) especialmente la de Granada, a titulo de lugar del martirio, y deposito de las reliquias del Santo, cuya marauillosa inuencion cifrarè aqui para memoria, y consuelo de los nuestros.

Reliquias de san Tesifon, y sus compañeros.

CAPITVLO III.

MANIFESTO Dios las reliquias de san Tesifon Obispo de Baeça, con las de otros Santos, passados (cosa milagrosa!) quinze siglos, y mas de reclusion en el lugar de su martirio, y para cosa tan de marca tomò por instrumento a vn hombre pobre, y desvalido. Era obra propia suya, y assi no necesitaua de poder humano. El caso fue, que Sebastian Lopez, natural de Torres, villa del Obispado de Iacn, ansioso por tener con que passar la vida, se dio a buscar tesoros. Tuuo noticia en escrito (recepta llaman los deste ministerio) que se dezia estar vno cerca de Granada, vino à ella con esta pretension, y saliendo luego de la ciudad por el camino de Guàdix, vagueando por los môtes de Valparaíso, reparò en vnas piedras de color açul, que parecian minerales, y en vna pequena abertura de la tierra, que estaua cerca de las

a.
Assi pone el quadernillo nueuo del eminentissimo señor dō Baltasar de Moscoso y Sandoval año 1645,

b.
El Breuiario antiguo deste Obispado, publicado por el eminentissimo señor don Estuan Gabriel Meriue año 1527:

c.
Martirologio Romano 15 de Mayo:

las piedras. Leues indicios para cabar como hijo con inmenso trabajo, mas no le falio vano. Descubrió vna caberna llena de tierra mouediza, y concibió esperanças de alguna buena suerte. Buscó gente de su profesión, nunca falta, aunque es descamada, halló dos, ó tres hombres, que le ofrecieron ayudar. Echan todos mano a las açadas, trabajan muchos dias sin hallar cosa de prouecho. Quien pudiera detener a gente pobre en trabajo tan prolixo, si la prouidencia de Dios no anduiera de por medio? Al fin llegaron los primeros de Febrero del año mil y quinientos y nouenta y cinco, y parecio vna lamina de plomo con algunos caracteres. Traxeronla al Colegio de la Compañia de Iesus, y dieronla a los Padres Andres Rodriguez, y Isidro Garcia, personas pias, y doctas, y versadas en erudicion. El plomo cõ el tiempo estaua muy gastado, y las letras casi desvanecidas. Desconfiaron al principio de entenderlas, mas el trabajo y diligencia de los Padres, ayudada de Dios, venció lo dificultoso y crudo, que tales escritos traen de ordinario. Leyeronle, y hazia memoria de san Mesiton martir, y tambien de sus reliquias. Con esta noticia, de parecer de todo el Colegio de la Compañia, se lleuò el original, y traslado al Ilustrissimo señor don Pedro de Castro Arçobispo de Granada, el qual reconoció los instrumentos, y mandò hazer informacion del lugar. Y despues de mucha oracion, y sacrificios, pidiendo luz al Padre dellas, para acertar a seruirle en aquella obra, prosiguió la caba a sus expensas, y fueron como de tal Principe se esperauan. Al tiempo que se començò a cabar, hallandose presente el Padre Isidro Garcia, dixo no sin particular impulso del Señor: Aquí se ha de hallar vna mina de reliquias, fue assi, que se descubrió vna caberna con varias minas (cuniculos llaman los Latinos) tiradas por las entrañas de aquel monte, con vna boca proporcionada en la parte superior, semejante en todo, y por todo a la que se hallò en Baeça el año mil y seiscientos y treinta y nueue, buscando otras reliquias por orden del Eminentissimo señor don Baltasar de Moscofo y Sandoual, como se dirà adelante. a Dentro de la caberna de Granada se hallaron tres laminas escritas en Latin como la primera. Vna referia el martirio de san Hiscio, otra de san Cecilio, y la tercera de san Tesifon, y sus compañeros, Lupario, y Maximino. Esta trasladarè aqui, pues haze a nuestro caso.

i.
Part. 2. cap. 9.

ANNO SECVNDO NERONIS IMPERII KALENDIS
APRILIS PASSVS EST MARTYRIVM IN HOC LO-
CO ILIPLITANO DIVVS THESIPHON, DICTVS
PRIVSQVAM CONVERTERETVR ABENATHAR,
DIVI IACOBI APOSTOLI DISCIPVLVS, VIR LITE-
RIS, ET SANTITATE PRÆDITVS, ET SIMVL PASI-
SVNT SVI DISCIPVLI DIVVS MAXIMINVS, ET LV-
PARIVS, QVORVM IVLVIS EST CVM PVLVERI-
BVS DIVORVM MARTYRVM IN HVIVS SACRI
MONTIS CAVERNIS, IN EORVM MEMORIAM VE-
NERENTVR.

G. C. P. C. FLORENTI ILLIBERITANI.

En Castellano dize: Año segundo del Imperio de Neron, primero dia de Abril padecio martirio en este lugar Ilipulitano san Tesifon, antes de su conuersion se llamaua Abenathar, discipulo de Santiago Apostol, varon docto y santo. Padecieron con el sus discipulos, san Maximino, y san Lupario, cuyas cenizas estan con las de los santos martires en las cabernas deste sagrado monte. Reuerencienfe en su memoria. Compendiosa noticia del martirio de san Tesifon, cõ aduertencia del lugar, dia, mes, y año en que el Santo padecio con sus discipulos. Si bien quisiera yo nos dixera del grado que siruieron estos Santos, si ya no es, que llamandoles discipulos del Obispo san Tesifon, nos dà a entender ser ministros suyos en la predicacion del Euangelio, y administracion de los Sacramentos. Esto es, que fueron Sacerdotes de Iesu Christo, compañeros de san Tesifon: yo así lo entiendo, y que fueron miembros de la santa Iglesia de Baeça, y las primeras piedras de su edificio.

El Padre fray Pedro de san Cecilio, varon pio y docto, dio en el blanco de la cifra, segun pienso, añadiendo vna B. a las letras iniciales.

B. G. C. P. C.
Basilus Gratia Christi Pontifex Cartaginensis.

Basilio por la gracia de Iesu Christo Obispo de Cartagena, y natural de Granada. Si así es, a Basilio deuemos la noticia del martirio de nuestros Santos, y certificacion de sus reliquias. O si Arjona, y Baeça huieren tenido otros Basilos!

Prosiguio la caba en el sacro monte por el mes de Abril del mismo año de mil y quinientos y nouenta y cinco, y se descubrio en la caberna vna masa blanca en cantidad como fragmentos de cal viua, hecha de hueffos humanos carpidos del fuego, y bueltos en cenizas. Estas fueron las reliquias, segun se aueriguò, de san Tesifon, y demas Obispos, y compañeros suyos. Así decreta la sentencia, que por comision ordinaria del Concilio Tridentino, y particular de la Santidad de Clemente Ordo, pronunciò el Ilustrissimo señor don Pedro de Castro Arçobispo de Granada, en vn Sinodo que celebrò a fin de la calificacion destas reliquias. Sus palabras son.

Nos don Pedro de Castro, por la gracia de Dios, y de la santa Sede Apostolica, Arçobispo de Granada, del Consejo del Rey nuestro Señor. Cõ consejo, y assenso de los Reuerendissimos Prelados dõ Iuan de Fonseca, Obispo de Guadix, del Consejo de su Magestad, comprovincial, y sufragáneo nuestro, y don Sebastian Quintero Obispo de Galipuli, y don Alonso de Mendoza Abad de Alcalá la Real, &c. Fallamos, declaramos, disnimos, y pronunciamos los hueffos, cenizas, y poluos, y la masa blanca, que en el año de mil y quinientos y nouenta y cinco hallamos dentro de las cabernas del monte, que llaman Valparaiso, ser verdaderamente reliquias de santos martires, que gozan, y reinan con Dios nuestro Señor en el cielo. Conuiene a saber, de los santos martires san Cecilio, san Hiscio, san Tesifon, discipulos del bienauenturado Apostol Santiago el Zebedeo, y de san Setemprio, y Patricio, discipulos de san Cecilio, y de san Turilo, Pauuncio, Maronio, y Centulio, discipulos de san Hiscio, y de san Maximino, y Lupario, disci-

„ cipulos de san Tefifon, y juntamente con ellos los dichos sus discipu-
 „ los, y san Mefiton auer padecido martirio quemados vivos dentro de
 „ las cuevas, y cabernas del dicho monte, por Iesu Christo nuestro Re-
 „ demptor, y por su santa Fe Catolica, por la predicacion, y publicacion
 „ del santo Enangelio, en el año segundo del Imperio de Neron: san Ce-
 „ cilio, y sus discipulos en las Kalendas de Febrero: san Hiscio, y sus dis-
 „ cipulos en las Kalendas de Março, quemados como las piedras quando
 „ se bueluen en cal: y san Tefifon, y sus discipulos en las Kalendas de A-
 „ bril, como lo dizen, y muestran quatro laminas de plomo antiquissimas
 „ escritas en lengua Latina con antiquissimos caracteres, y otros instru-
 „ mentos tambien de plomo antiquissimo, que todo ha estado cerrado, y
 „ ocultado dentro de las dichas cabernas, hasta aora que lo hallamos en
 „ el dicho año de mil y quinientos y nouenta y cinco. Y parece refultra, y
 „ se auerigua por este proçesso, y lo ha mostrado, y comprobado Dios
 „ nuestro Señor por muchos milagros. En consecuencia de lo qual decla-
 „ ramos las dichas reliquias deuen ser recibidas, honradas, y veneradas, y
 „ adoradas con culto diuino como reliquias verdaderas de los dichos
 „ martires, que reinan con Dios nuestro Señor, segun que la Iglesia Ro-
 „ mana acostumbra a venerar las reliquias de los Santos, y deuen ser ex-
 „ puestas publicamente al pueblo Christiano, y a todos los fieles para el
 „ tal efeto, y que puedan inuocarlos. Y nos con los aqui congregados as-
 „ si las recibimos, y veneramos, y mandamos, q̄ se pongan, y coloquen en
 „ guardia, y custodia, y lugar muy decete a nuestro parecer, o del Reueré-
 „ disimo Arçobispo, q̄ fuere desta santa Iglesia. Y asimismo declaramos
 „ el dicho lugar, y môte de Valparaíso en las cabernas, del qual padecie-
 „ ron martirio todos los dichos Santos ser lugar santo, y sagrado, y de-
 „ uer ser honrado, y venerado, como las dichas laminas lo mandan, en me-
 „ moria de los Santos, que padecieron martirio en el, y tener las prerro-
 „ gatiuas que dà el derecho a los tales lugares sagrados, que mandamos
 „ que en todo se les guarden, y por esta sentencia asfi lo pronunciamos,
 „ y mandamos, y firmamos de nuestro nombre, y sellamos con nuestro se-
 „ llo pendiente. Don Pedro de Castro Arçobispo de Granada. Don Iuan
 „ de Fonseca Obispo de Guadix. Don Sebastian Obispo de Galipuli.
 „ Don Alonso Abad.

Las reliquias de los Santos calificadas ya con autoridad publica, pe-
 dian (conforme a la sentencia) lugar particular, y muy decente para su
 custodia, y culto. No parecio auer otro mas comodo, que el del marti-
 rio de los mismos Santos, donde Dios con su mucha prouidècia las auia
 guardado tantos años. Hizo del eleccion el Ilustrissimo Arçobispo, y
 labrò a sus expensas vn templo, y claustros suntuosos quales de su mag-
 nificencia se podian esperar, y vemos oy. En el templo al lado del Al-
 tar mayor colocò las reliquias, donde oy son veneradas de los fieles.
 En el claustro puso vn Capitulo Colegial, y de los mas insignes del Or-
 be Christiano, numero de veinte Canonigos, con su Abad que los go-
 uierna. Viuen claustralmente, como si fueran Religiosos, atendiendo al
 Culto diuino, a su perfeccion, y de los proximos, con practica de oraciõ
 mental, y vocal, ministerios de pulpito, y confesionario, y exercicio de
 letras, vocacion altissima y santissima, que florece, y florecerà con edi-
 ficacion publica. Los milagros que nuestro Señor ha obrado, como

apunta la Sentencia, por las reliquias de los santos martires san Tesifon y sus compañeros, refiere el Doctor don Francisco Bermudez de Pedraza, Tesorero y Canonigo de la santa Iglesia de Granada, en su historia Eclesiastica, tan erudita como pia. En ella se podran ver con otras cosas dignas de memoria.

*San Eufrasio Obispo de Iliturgi, y san Clero Diacono,
Martires.*

CAPITVLO V.

EL glorioso san Eufrasio, Obispo de Iliturgi, ciudad antigua del Reyno de Iáen, discipulo del Apostol Santiago, fue Español, y antes de venir al cristianismo persona de autoridad, como muestra este caso, que refiere Iuliano. Teniendo noticia los Hebreos que viuan en España de Christo nuestro bien, de su vida, y muerte santissimas, y juntamente de la predicacion del Euangelio, y eleccion de Santiago el mayor para publicarle en España, quisieron facilitar el negocio, y para su despacho, despues de mucha consideracion, eligieron a Eufrasio, y le dieron por compañero a Indalecio varon de no menores prendas, para que ambos lleuassen la embaxada al Colegio Apostolico. Admitieron ellos el cuidado, como interesados que eran, y zelosos del bien de su nacion, y tomando cartas de creencia, se pusieron en camino, y llegaron a Ierusalen, donde de palabra, y por escrito significaron al Principe de los Apostoles el afecto cordial, que tenia su nacion al Euangelio. Oyoles san Pedro como padre verdadero, y dadas gracias a Dios, y noticia a la Virgen nuestra Señora, y demas Apostoles, de la puerta que se abria al Euangelio, de comun consentimiento despachò a los embaxadores, dandoles al Apostol Santiago, y otros obreros Euangelicos para la conquista espiritual de España. Dichosa embaxada, que surtiò efecto tan feliz, grangedò para si, y muchos otros la gracia del bautismo, y traxo a España al que en lo temporal, y espiritual auia de ser su vnico Patron. La mayor parte desta felicidad se deue a san Eufrasio, el qual ordenado de Ostiario *b* por el mismo santo Apostol, le fue compañero muy fiel en sus trabajos, y peregrinaciones, sin perderle jamas de vista, hasta hallarse a su martirio en Ierusalen, y sepultura en el Padron. Concluida esta jornada, emprendio otra no menos gloriosa. Fue a Roma en compañía de otros condiscipulos a dar cuenta a san Pedro de las cosas de España, y esperanças de su reduccion. Oyole el Apostol, y tratò como a ministro fiel, y auriendole ordenado Obispo *c* con los demas sus compañeros, los remitió a España, para que predicassen en la parte meridional della, que carecia de obreros Euangelicos. Partieron todos de Roma recibida la bendicion del Principe de los Apostoles, y llegaron a España por la Primaucra del año quarenta y quatro de nuestra redencion: passaron a Guadix donde obraron muchos, y grandes milagros en confirmacion de la doctrina que enseñauan. Despues echaron fuertes acerca de los partidos que

*Iuliano Chronic
ann. 36.*

*b.
Dextr. Chronic
ann. 37.*

*c.
Idem ann. 44.*

que

que cada vno auia de tener por propio, y cultiuar, como encargado del Señor. Tocò Iliturgi a san Eufraſio, y partio à ella con toda diligencia. Era eſta ciudad a lá fazon Colonia de Romanos, y ſus naturales gente de tanto valor, que dió mucho que hazer a ſus contrarios, y que eſcribir a Hiſtoriadores. Llenos eſtan los libros *a* de las fortunas de Iliturgi, ſu ſitio (como en otro lugar *b* probamos) ſe conoce oy en el que llaman de los Santos, y ocupa la Ermita de Santa Potenciana, riberas de Guadalquivir, a viſta de Villanueva de Andujar. Permanecen ſus ruinas, y muestran las ſeñales que describen los Hiſtoriadores antiguos de Iliturgi. Aquí entrò ſan Eufraſio pobre, y ſin fauor humano, acompañado ſolamente de Clero ſu Diacono, y en vez de tierra fértil hallò vna ſelva inculta, y llena de ſerpientes, ſacerdotes de los idolos, è idolatras. Siente el Santo lá dificultad, mas no deſmáya, antes pidiendo fauor al Señor, predicò animoſo por las calles, y plaças de Iliturgi vn ſolo Dios criador de Cielo, y Tierra, Trinidad de perſonas, y Vnidad de eſſencia. La Encarnacion de Chriſto nueſtro bien, ſu nacimiento, vida, muerte, reſurreccion, y aſcencion al cielo. Finalmente el premio que Dios tenia preparado a los buenos, y caſtigo a los malos. La gente de Iliturgi eſtrañò lá doctrina, y vnos burlauan della, otros lá admirauan, y aun ſe inclinauan a ella, viendo lá acompañada de paciencia, y humildad. Proſiguió el Santo vno, y otro día, y perfeuerò aun en las mayores borrascas, que leuataron los Sacerdotes Gentiles, y fauorecido de aquel Señor que predicaua, conuirtio a muchos a lá Fe Catholica. Y creció tanto lá virtud chriſtiana en Iliturgi, que a pocos años fue aquella ciudad eſcuela de perfeccion, y eſtaçada donde muchos martires alcanzaron lá corona, y como tal lá celebra Flauio Dextro, *c* aliſtandola con las ciudades mas pias de lá primitiua Iglesia de Eſpaña. Teniendo ya ſan Eufraſio en buen eſtado lá chriſtiantad de Iliturgi, ſalió a euangelizar por otras Ciudades, y Partidos. Tan encendido eſtaua del amor diuino, que no ſoſlegaua en vn lugar. Corrió haſta el campo de Cartagena, y hizo gran fruto en los pueblos conteſtanos *d* de aquella comarca. Algunos dizen, que ſan Eufraſio paſò a predicar a Irlanda en compañía de otros diſcipulos del Apoſtol Santiago, como ſe ha dicho. *e* No ſeria eſto difícil de entender, ſi ſe conſideraſſe el feruor de eſpíritu, que ardia en los coraçones de eſtos Santos, a quienes vn mundo parecia poco para conquistarlo a Ieſu Chriſto. Doze años trabajò incansablemente ſan Eufraſio en lá predicacion del Euangelio, lá mayor parte gaſtò en lá viña, que le tocò por ſuerte, vio en ella frutos *f* copioſiſſimos de religion, y martirio, y para que no le faltáſſe al Santo, quiſo el Señor darle lá corona tantas vezes ya merecida. Corria el año cinquenta y ſiete de nueſtro Saluador, y lá perſecucion mas cruda que lá Iglesia vio en Eſpaña. El furor Gentil ardia mas, y mas, y a eſſe paſſo el animo del ſanto Obiſpo, atrayendo a vnos a lá Fe, y animando a otros al martirio, quando los miniſtros Imperiales temeroſos del Tirano, que tanto zelaua lá honra de ſus idolos, echaron mano del Santo, y pueſto en lá carcel le acometierò por todos los caminos, q̄ lá aſtucia, y poder imaginaron. Halagos, y promeſas ſin numero, fieros, y amenazas al doble, todo a ſin que retrataſſe ſu doctrina ſi quiera

a.
Liuió Apiano.
b.
Part. 3. c. 5. & 6.

c.
Dextr. Chronic.
ann. 57.

d.
Idem ibi.

e.
Supra c. 3.

f.
Infra c. 6.

de palabra. Resistió el Santo varonilmente, abominò la blasfemia, hizo en publico vna confesion illustre de su fee, y confirmacion de su doctrina, con la qual crecio el amor en los Christianos, y el odio en los Gentiles al nombre de Christo verdadero Dios. Resueluen, sin mas dilacion, los juezes el vltimo suplicio conforme a los editos de Neron, notifican al Santo la sentencia, y el en vez de entristecerse, la acepta alegre, y agradece como beneficio sumo. El dia señalado salio el Santo acompañado de infieles, y vordugos, por toda la ciudad, y a vista de sus ouejas dio el cuello al cuchillo, y el alma a Iesu Christo. Acompañole en el martirio Clero su Diacono, como escribe Equilino. *a* No sabemos el dia en que triunfò, mas el año si, que fue el segundo del Imperio de Neron, que, como se ha dicho, concuerda con el cinquenta y siete de nuestro Saluador. El nombre de san Eufrasio fue celebre en España, como Iuliano *b* aduertè, y sus reliquias veneradas en su Templo, que con magnificencia regia edificò Sisebuto en Iliturgi, dõde permanecieron con la misma estima hasta el año setecientos y catorze. En este tiempo, porque no padeciesen la fortuna que otras cosas religiosas, con la furia de los Arabes, las lleuaron algunos vezinos de Iliturgi al Reyno de Francia, *c* y de aì fueron trasladadas a Galicia, donde paran oy en los religiosísimos Conuentos *d* de Samos, y Valde-mao, del Orden de san Benito. La deuocion de san Eufrasio, en grande parte olvidada, reparò el Ilustrísimo señor don Francisco Terrones del Cañio, con vna reliquia del Santo, que siendo Obispo de Leon huuo de los Monges Benitos, y traxò en nuestros dias a la ciudad de Andujar, de donde era natural. Oy viue en su mayor obseruancia con officio, y dia festiuo a quinze de Mayo. Lo primero disputo el señor don Sancho de Auila y Toledo, Obispo de Iaen. Y lo segundo el Eminentísimo señor don Baltasar de Moscoso y Sándoual en el Sinodò que celebrò el año de mil y seiscientos y veinte y quatro. De san Eufrasio hazen comemoracion los Martirologios Romano, de Beda, Vsueldo, y Adon. Tambié Flauio Dextro, Luitprando, Iuliano, y otros innumerables escritores que auemos referido, *e* y adelante se diran. *f*

Martires del Obispado de Iaen y Baeça, en el Imperio de Neron,

CAPITULO VI.

EL copioso fruto de la predicacion de los santos siete Obispos en la superior Andaluzia se manifestó luego con la persecucion de Neron espantosa y terrible. Començò en España el año cinquenta y siete de nuestro Redemptor, y si bien mostrò en todas partes su fiereza, principalmente la nota Dextro *g* en Iliberi, y Iliturgi, lugares conocidos, aquel cerca de Granada, y este de Andujar, donde (como se ha visto) ofrecio este Obispado las primicias de sus martires, en san Tefison, y san Eufrasio. Despues tomò mas fuerças, y a manera de vn incendio, ocasionado del que abrasò a Roma por malicia de Neron, intentò consumir la christiandad, y aun lo tuvieron por hecho los minis-

a.
Equil. lib. 11. cath.
cap. 130.

b.
Iuliano Chronic.
ann. 254.

c.
Iulian. ibi.

d.
Don Mauro Castelui lib. 2. hist. de
Santiago c. 12.

e.
Supra c. 4.

f.
Part 3. c. 3. & 6.

g.
Dext. Chronic.
ann. 57.

a.
Baron. ann. Christ.
96.

b.
Moral. lib. 9. hist.
c. 17.

c.
Aldrete Phainom.
c. 6.

d.
Manuc. in orthog.

e.
Dextr. ibi.

f.
Hist. lib. 1. c. 1. 2. 3.
4. & part. 4 c. 3. 8.
16.

g.
Aldret. ibi Buar,
Caro in Dextr. ad
hunc locū, & alij.

h.
Dext. Chro. an. 76
Paulus Sergius His
pali, & Cordubæ,
Barcinone, Cæsar-
augustæ, Secūtia,
& in pluribus alijs
Hispaniæ urbibus
prædicat, totamq;
Prouinciam pera-
grat. El mismo ibi
ann. 54. Euphrasius
&c. populis qui di
cuntur contestani
ad urbem Assorā,
totoque agro Car-
taginēsi prædicans
feruētē discurreit.

tros del Tirano, como testifica aquel trofeo, justamente repetido, del Cardenal Baronio, a Ambrosio de Morales, b y otros escritores. c

NERONI CL. CÆS. AVGVST. PONTIF. MAXIM.
OB PROVINCIAM LATRONIBVS, ET HIS QUI
NOVAM GENERI HVMANO SVPERSTITIONEM
INCVLCAVNT PVRGATAM.

Otro semejante trae Manucio, d y todos son testimonios ciertos del aumento que tenia la christiandad de España, y grandeza del negocio, pues por auerle intentado reprimir, leuanto trofeos la lifonja en oprobio de los Christianos, a quienes llaman ladrones los que en la realidad lo eran, defraudando al verdadero Dios de su culto, y dandole a los idolos, o por mejor dezir, demonios, a quien la Gentilidad ciega adoraua. Y puesto que la persecucion corrio generalmente por España: con todo sintieron su mayor rigor las ciudades, y regiones que refiere Flauio Dextro e quando dize: *Multi in Hispania prima persecutione Neronis (qua hic ab anno quinquagesimo septimo cœpit) Hispali, ILITVRGI, in Lusitania, Iliberi, Tarracone, Casaraugusta, in Betica, & Carpetania bonis suis omnibus priuati, atrociter puniuntur.* Sigo la edicion de Zaragoza, que en esta parte tengo por mas ajustada. Los lugares donde la persecucion tomò mas fuerças, son Seuilla (siempre hizo raya en piedad) la ciudad de Ilturgi, Prouincia de Portugal, ciudades de Iliberi, Tarragona, Zaragoza, y Betica, y finalmente el Reyno de Toledo. En Betica entiendo no la Prouincia, sino la ciudad deste nombre, que como pruebo en varias ocasiones f es Baeça. De otra manera no corren las palabras del Autor, ni correran por muchas conuinaciones, que dellas hagan. g Porque si en Betica quiso Dextro significar alguna parte de la Prouincia Betica en que fuese mas cruda la persecucion; ya lo auia hecho nombrando a Seuilla, Ilturgi, e Iliberi, ciudades conocidas de la Prouincia Betica, y en tal caso escusada, y auu superflua fuera la palabra Betica: mas si pretendio comprehender en ella a toda la Prouincia, deuiera añadir alguna cosa que la significara, y ponerla inmediatamente despues de Seuilla, è Ilturgi, diziendo: *En Seuilla, Ilturgi, y toda la Prouincia Betica,* como acostumbra en talos b semejantes. *Tota Prouincia (dize) toto agro Carthaginensi,* y otros mil, que a cada passo se hallan en sus obras. Falta aqui esta nota demostratiua: luego forçosamente se ha de dezir, que en Betica entendio Dextro a Baeça. Así lo dicta la razon, y juzgan hombres doctos. Entendida esta parte en la forma que dezimos, a justa admirablemente con las demas del lugar de Dextro, donde vemos, que si nombra las regiones Lusitana, y Carpetana, no haze mencion de ciudad particular dellas. Y al contrario, si a Tarragona, y Zaragoza, ninguna de la Prouincia a que pertenecen. Pues a que propósito la mudança de estilo en Betica, y confusion del lugar? Tres ediciones vna en pos de otra, despues de la de Zaragoza, han hecho mil metamorfosis de las palabras de Dextro para ajustar a Betica con las demas, y por no atender a lo que dezimos, no han surtido efecto, antes ha quedado siempre la dificultad en pie, y quanto mas la pretenden ocultar, tan-

to ella mas se muestra, y verdaderamente cessan todos los inconuenientes, considerando a Bética en la acepcion que auemos dicho. De este sentido se infiere con euidencia la eficacia de aquellos santissimos, y vigilantissimos pastores Tesifon, y Eufasio, de plantar la Fe Catolica en el partido que cada vno tuuo por particular, y propio suyo: y juntamente la prontitud de la gente de Baeça, è Iliturgi en recibir el Euan-gelio, pues a pocos años de su conuersion muchos dellos dieron exem-plo manifiesto de fortaleza, permitiendo alegremente el despojo, y perdida de sus bienes, y lo que mas es, de sus mismas vidas, por no perder, si quiera por vna hora, a Iesu Christo, y tambien el lustre que die-ron a estas tierras, regandolas con su sangre tan en los principios de la Iglesia, y poniendo à estas ciudades en lista con las mas pias, y religio-sas, que en todos tiempos conocio España, y reconocio por estacada de martirio. Los nombres de los valerosos soldados de Iesu Christo, q̄ pelearon sus batallas en Baeça, è Iliturgi escritos estan en el libro de la vida. Dextro, que por ventura pudo dar noticia dellos, no la haze en esta clausula, ocupado sin duda de la muchedumbre de Martires que en las ciudades huuo, caso que sucede de ordinario, como vemos en los que escriuen *a* de los martires de Zaragoza de España, que se con-tentan con llamarles Innumerables. Y para que dexemos otros singu-lares, en el Martirologio Romano *b* hallamos la misma reticencia, y en la misma persecucion, dize a veinte y quatro de Junio. La comemo-racion de gran numero de Martires, que acusados falsamente por el in-cendio de Roma en tiempo de Neron, padecieron por su mandado con diferentes generos de tormentos. Eran todos discipulos de los Apof-toles, y primicias de los Martires que la Iglesia Romana, campo fertil de Martires, embiò al Señor antes de la muerte de los Apofstoles. Esto el Martirologio. Afsi parece auer sucedido a Dextro, el qual haze algu-nos apuntamientos de otros Martires en otras ciudades deste Obispa-do, que veremos en los capitulos siguientes.

*San Maximo Obispo, san Magno, y san Casto sus compa-
ñeros, Martires del Marmolejo.*

CAPITULO VII.

AL passo que corria la persecucion de Neron dentro de Baeça, è Iliturgi, como se ha dicho, afsi tambien por los lugares de sus ter-minos. Falta memorias que certifiquen de todos los successos, mas no de algunos que daremos por exemplo de los que justamente se desean. Flauio Dextro *c* haze memoria de san Maximo, y dos compa-ñeros suyos Magno, y Casto, que triunfarò en Vtica ciudad deste Obis-pado, cuyo sitio ocupa oy el Marmolejo, como diremos adelante.

Fue san Maximo, segùn podemos entèder, Español *d* de nacion, y san gre generosa, sus hechos grandes, y natural dozil lo assegaran, que el buen fruto no nace de mal arbol. En su iuuentud inspirado del Señor, que se queria feruir del, abrio los ojos a la verdad Euangelica que oyò de la boca del Apofstol Santiago. Recibio el sagrado bautismo, y con el

a.
Martyr. Roman.
Vsuard. 3. de No-
uiemb. Prudencio
hymn. 6. Periste-
phani, & alij.

b.
Martyr. 24. de Ju-
nio.

c.
Dextr. Chronic.
ann. 66.

d.
Vease Bluar in Dex-
tro Chronic. ann.
37. comm. 1. n. 1.
& 6.

tanto feruor, que anhelando a la perfeccion, dexò de vna vez todas las cosas, y dio su nombre a Iesu Christo en la escuela del Apostol, el qual recibio a Maximo, como padre a hijo, y maestro a discipulo, y auendolo acariciado, y enseñado, agregó a su Colegio, y dió los ordenes sagrados hasta el Sacerdocio. Siruió Maximo su officio como ministro fiel, ya en compania de su maestro, ya en la de otros condiscipulos, especialmente Magno, y Casto. Y si bien se ignoran los empleos que con todos hizo en orden a dilatar la Fe Catolica: no se puede negar sino que fueron muchos, y muy grandes. Veia el Apostol cada dia los feruores de Maximo, el zelo de predicar a Iesu Christo, y ansias de que le conociesen todos, y aprouechassen de su sangre, y pareciendole que podria seruir como mas fruto en grado superior, le consagrò Obispo. Viendose el Santo en tan alta dignidad, dió principio, como si entonces començasse, a vna vida angelical, y continua predicacion del Euangelio en la forma que conuiene a los que por officio son espejo, y antorcha encendida sobre el candelero de la Iglesia, sin reparar en costa de mortificaciones, e incomodidades propias. Discurreo el santo Obispo varias vezes, y por varias partes de las Prouincias de España, gastando en estos exercicios treinta años enteros: tantos viuió felizmente despues de su consagracion, y tantos empleó con esta alternatiua. Que Maximo exercia los ministerios de su officio, como operario Euangelico, y Dios concurría con su seruo obrando marauillas en confirmacion de su doctrina. De aqui el aliento de Maximo en sus trabajos, el consuelo en las aficiones, la seguridad en los peligros, el dominio sobre los demonios, sobre las enfermedades, y sobre la misma muerte. Hazia se querer de todos, porque a todos era guia, medico, maestro, y padre amantissimo. Solo tenia contra si a los Sacerdotes de los idolos, y ministros Imperiales, gente codiciosa y longera, que por officio aborrecian los Obispos, como cabeças que eran de los demas Christianos, sus enemigos declarados. A esta causa maquinauan contra ellos, y intentauan si pudiesen acabarlos. Sucedió assi, que hallandose Maximo en Vtica, oy llaman Marmolejo, lugar insigne del Obispado de Iacn, fue preso con sus dos companeros Magno, y Casto, por mandado de Aloto, Presidente de la Betica, y puesto en vna carcel obscura, y llena de incomodidades, como lo eran todas las que en aquel tiempo tenian los Christianos. Aqui fueron combatidos los santos confesores con todas las artes que la potencia Gentilica, y astucia diabolica pudieron imaginar, para mouer de su constancia aquellos animos inuencibles. Mas como ellos estuuiesen arraigados en el amor, y temor santo del Señor, ni obraron las promesas, ni tormentos, y assi despues de muchos dias de prision tan dura y cruel, les fue mandado quitar la vida, executose la sentencia en el Marmolejo, y los Santos trocaron esta vida temporal por la eterna, para reynar con Iesu Christo. El martirio de san Maximo, y sus companeros Magno y Casto, sucedio a quatro de Setiembre del año sesenta y seis de nuestro Saluador, vigesimo tercio del Pontificado de san Pedro, y onzeno del Imperio de Neron. Los cuerpos destes Santos sin duda fueron sepultados por los Christianos en el lugar de su martirio, conforme el uso mas corriente de aquel tiempo, de donde fue trasladado el de san Magno a la Iglesia de san Miguel de la ciudad de Roma, siendo Pontifice Leon Quarto deste nombre.

a.
Dextro ibi

como adierte el Cardenal Baronio por autoridad de vna inscripcion, que se vee oy en aquel Templo. Hizose esta translacion segun el mejor computo, por los años del Señor de ochocientos y cinquenta, quando la persecucion de Abderramen segundo salia mas de madre en Andalucia, donde tenia la silla de su Imperio, y con esta ocasion muchos Christianos dexaron sus tierras, y para ir seguros a las agenas, lleuauan consigo las reliquias de los Martires, demas que no las fiauau de los baros. Haze comemoracion destos Santos el Martirologio Romano nueuo, y el antiguo de san Maximo en el dia quatro de Setiembre, que se ha dicho. Tambien el Obispo ^a Equilino, Iuan Molano, el Cardenal Baronio, y muchos otros Autores. La santa Iglesia de Iaca por decreto del Eminentissimo señor dō Baltasar de Moscoso celebra destos Santos con officio doble. Del Obispado de san Maximo, y su titulo se tratará en otro lugar.

^a
Obispo Equil. lib.
11. cap. vlt. n. 237.

Los Santos Marco, Hadria, y Faustino Martyres de la ciudad de Castulo.

CAPITULO VIII.

NO fue menos ilustre el triunfo de los santos Marco, y Hadria en Castulo, ciudad antigua deste Obispado, a dos leguas de Baeça. Dispuseronle los mismos Ministros, y Sacerdotes, durando la persecucion de Neron. El principal Autor que señala en Castulo el martirio destos Santos Flauio Dextro ^b es, y sus palabras. *In Hispania urbe Castulone ad flauium Tugium, illam urbem praeter fluentem in aditu Betica sancti Martyres pro Christi nomine occisi sunt Marcus, & Hadria.* La lectura *Tugium* es del Doctor Rodrigo Caro, ^c y muy ajustada al río Guadalimar, que nace en el bosque Tugiense arriba de Segura de la Sierra (como en otro ^d lugar prueuo) y baña las murallas de la ciudad de Castulo. Dize, pues, Dextro, q̄ en la Prouincia de España, y ciudad de Castulo, riberas de Guadalimar, a la entrada de la Betica padecieron martirio por el nombre de Iesu Christo los santos Marco, y Hadria. Si como descriue este Autor el lugar del martirio, y viste de circunstancias, hiziera asy con las demas de los Santos, no desearamos cosa alguna en esta relacion, mas faltando otras, abremos de pasar con ella, pues sola basta para entender la gloria de los Martires en esta ciudad, y tenerles por naturales nuestros. Solo resta conferir las palabras de Dextro con los demas, que cō la misma breuedad tratan destos Santos, y añadir a san Faustino, que fue su compañero en el martirio. Dize el Venerable Beda. ^e *In Hispanijs natale Faustini, Marci, & Hadria,* que padecieron en España los santos Faustino, Marco, y Hadria. Siguenle en todo, y por todo el Coronista Ambrosio de Morales, ^f el Padre fray Iuan de Marieta, ^g y otros escritores naturales, tambien Rabano, y Nothero, si bien en vez de Faustino, leen Faussto, diferencia de menos importancia, que no impide al derecho desta ciudad. Son las palabras del primero. *In Hispanijs natale Faustini, Marci, & Hadria.* Las del segundo. *In Hispanijs Faustini, Marci, & Hadria.* El Obispo Equilino ^h dexa a Faustino, y pone en su lugar a Marcelo. *Marcellus, Hadrianus, & Marcus eodem die martyrio coronantur.* Pudo ser que tuuiesse

^b
Dextr. Chronic.
ann. 66.

^c
Caro in Dextrum
ibi.
Historia de Baeça
lib. 1. c. 15.

^e
Beda in Martyr.
3 Id. Octob.

^f
Morales lib. 10. c.
28.

^g
Marieta p. 1. lib.
4. c. 51.

^h
Raban. & Noth. in
mart. 3. Id. Octob.

a.
Galesin. in suo
Martyr. 3. Idus
Octob.

b.
Part. 1. c. 13. tra-
tando de santa Eu-
femia.

c.
Baron. Prælud. ad
Mart. c. 9.

d.
Histor. general de
España p. 1. c. 3.

e.
Historia de Baeça
lib. 2. c. 9. 12. 13.

f.
Luitp. frag. 130.

g.
Dextr. Chronic.
ann. 94.

h.
Luitp. ibi.

i.
Part. supra allega-
ta.

ambos n6bres, el de Marcelo, y Faustino, y que fuesen de vn sujeto. Finalmente para que no faltasse algun error, Pedro Galesino *a* atribuye estos Santos a la Calcedonia, si ya no es, que llama a Castulo con este nombre, como muchos otros, de que se dirá adelante. *b* Y puesto que en esto huviessse dificultad, se deshaze con la euidencia de la causa, quando faltassen Dextro, y Beda, cuyo Martirologio tiene el primer lugar despues del Romano, como siente el Cardenal Baronio. *c* Del genero de martirio que padecieron n6stros Santos no tratan los Autores, quiza porque notandole en la persecucion de Neron dieron a entender su atrocidad, y auer sido el mas horrible, y espantoso de los que se podian escriuir. Especialmente si se executò a vista del Tirano, quando hizo pie en España, pues no falta quien lo *d* afirme. El sitio de Castulo en el que auemos señalado, es tan cierto, que no necesita de probança, pero si alguno la quisiere, vea la historia Eclesiastica de Iaen, y la de Baeça. *e*

Los Santos Vicente, y Iuliano martires, naturales de Bexixar.

CAPITVLO IX.

LOs santos Vicente, y Iuliano fueron naturales de Bexixar, lugar del Obispado de Iaen, antiguamete tuuo nombre de Municipio Burginatense, y fue muy celebre por los concursos, y ferias q en en el se hazian en tiempo de Gentiles (así dize Luitprando *f*) oy tambien por las muchas, y buenas calidades que adelante se refieren. Flauio Dextro *g* dize, que Accatuci, cuyo sitio vemos no lexos de Quesada, camino de Guadix, se gloriaua de tener por hijo a Iuliano. Y puesto sea así, en que no dudo, con todo retiene Bexixar su derecho al Santo por auerla el habitado, como expressamente afirma Luitprando. *b* Y a este titulo cuento a san Iuliano entre los naturales deste Reyno. Viuieron pues en Bexixar los santos Vicente, y Iuliano, y viuieron de proposito con tal nombre, y obras, que grangearon la gracia del Señor, y juntamente la indignacion de los enemigos de la Fe, así es fuerza quando las partes son contrarias. Incurrieron en las penas que por edictos tenian puestas los Emperadores, perdieron de bienes, y prision de personas, a que se siguieron molestias, y tormentos sin numero, de los que corria en las primeras persecuciones de la Iglesia, quien podrá referirlas! si ya no es, que nombrando los tiempos de la primera, y segunda persecucion de la Iglesia se dize todo. Mas nada bastò para hazer mella en la fortaleza de los Santos, quanto mas a desdezir de la fe que professauan, como pretendian los Tiranos. A esta causa fueron desterrados Vicente, y Iuliano a Aguas Quincianas en Galicia, oy Aguas Caldas, donde despues de renouados los tormentos, y acrisolada la constancia de los Santos, glorificaron al Señor con el derramamiento de su sangre en compania de Dariuo, y otros veinte y siete, que por la misma causa ofrecieron sus vidas en defensa de la Fe. Esta relacion sacada de Luitprando, aunque breue, podrá causar algunas dificultades en opiniones de algunos. Satisfacemos a ellas en otro lugar. *i* En este bastará dezir, que los santos Vicente, y Iuliano fueron naturales de Bexixar por su habitación, y que padecieron en las primeras persecuciones de la Igle-

Iglesia del Señor, como se ha dicho de Luitprando, al fin del Imperio de Neron, o principio de Domiciano. Dextro *a* señala este martirio cerca del año nouenta de nuestra redencion, los Martirologios Romano, y de Beda a veinte y siete de Enero. Y por estar este dia ocupado con la fiesta de san Iuan Chrysostomo, la santa Iglesia de Iauen celebra destes Santos el dia siguiente con officio doble.

a.
Dextr. ann. 95.

San Hieroteo Obispo, y Confessor, natural de Arjona.

CAPITVLO X.

AVnque Arjona, villa principal del Obispado de Iauen, puede ostentar con justo titulo, como adelante se verá, muchas glorias suyas, tengo por la mayor, segun las informaciones autenticas que he visto, ser madre verdadera del glorioso san Hieroteo, cuyas virtudes, y letras admirables, o por mejor dezir, celestiales, le grangearon el nombre de Diuino, y hizieron grande entre los varones Apostolicos de la primitiua Iglesia. Fue Arjona aquel insigne municipio, que llamaron los Antiguos Albense Vrgabonense, de que dan testimonio muchas inscripciones q̄ permanecen oy, y refieren algunos escritores. *b* Prueua cierta de los nombres Alba, y Vrgabo, con que aun aora es celebre esta villa. Su sitio conocido es entre Andujar, y Iauen, sobre vn monte alto, que sujeta la comarca. Es vno de los mejores lugares que se conocen en España, en otros tiempos titulo de Reyno, y Ducado, en este tesoro de reliquias, y santuario celeberrimo. Nacio, pues, en Arjona Hieroteo, no se sabe puntualmente el año, mas sí, que fue vezino al felicissimo en que Dios se hizo hombre. Sus padres, que eran Gentiles, sin mezcla de otra secta, conociendo inclinacion en Hieroteo al estudio de las letras, dispusieron embiarle a la ciudad de Atenas, escuela común en aquella sazón de todas las naciones, para que con las ciencias adquiriese nombre, y amigos que le pudiesen ayudar, y dar después la mano en sus pretensiones, grangeria de los que estudian en escuelas grandes. Con este cebo se facilitò el viaje de Hieroteo, si bien huuo mucho que vencer, el hijo ausentandose de sus padres, y ellos perdiendo de vista la prenda que mas amauan, cambiando todos possession segura, por esperanças inciertas. En Atenas se dio Hieroteo muy de veras al estudio de las letras, Filosofia natural, y Virtudes Morales, lo que se alcançaua en aquel tiempo. Ayudauale la agudeza de su ingenio, y buena inclinacion, con que el trabajo no era tan pesado. Aprovechò tanto Hieroteo en vno y otro estudio, que a pocos años (cosa rara!) se hizo lugar, y no inferior entre los Filósofos de nombre, y Maestros de aquella insigne Vniuersidad. Y lo q̄ mas admira, subió, aunq̄ estrangero, a ser vno de los jueces del Areopago, Tribunal celebre, y supremo grado de honor de toda Grecia, donde los Reyes, quitadas las coronas *c* a fuer de particulares, oian sus sentencias, y se sujerauan a ellas, a tanta opinion llegaron los Arcopagitas. En ambos puestos de Catedra, y Tribunal dio muestras Hieroteo de sus muchos, y raros talentos, satisfaciendo a todos, estudiantes, y pretenses. Duda ay quando, o como vino Hieroteo al Christianismo. Los Griegos *d* quieren que en

b.
Morales lib. 9. cap. 35. Biuar in Dext. Ruspuerta Histor. Ecclasiast. figlo 4. c. 6. y otros.

c.
Bolluy lib. 1.

d.
Grieg. Menolog. 4. de Octubre.

a.
Metafrast apud Lã
fel. in vita S. Dio-
nisi.

b.
S. Lucas act. 17.

c.
Lorino à este lu-
gar del Euangelio.

d.
S. Dionisio en to-
das sus obras.

e.
Dextr. Chronic.
ann. 64.

f.
Galesino Martiro-
log. 4. de Octubre.

g.
Pausan. Phalerum
in attic.

h.
S. Lucas ibi.

Atenas, *a* otros que en España en ocasión que el Apostol san Pablo ilustrò la vna, y otra Prouincia con su predicacion. Ambas cosas tengo por inciertas, porque si huuiera sido lo primero, no olvidara san Lucas *b* (como nota vn expositor *c* graue) cosa tan de marca, quando hazia memoria de san Dionisio. No es posible, que el Euangelista auia de echar mano del discipulo, y dexar al maestro, que lo fue Hieroteo de Dionisio, como *d* el repite a cada passo. Si lo segundo, no pudiera Hieroteo hallarse presente a la muerte de la Virgen Maria nuestra Señora, que como ya diremos, sucedio el año cinquenta y ocho de nuestro Saluador, y la venida de san Pablo a España fue seis años despues, segun el mejor computo. *e* Y así me inclino a lo que muchos, que Hieroteo recibio el bautismo en Ierusalen poco despues de la ascension de Christo nuestro bien. No seria dificultoso oida su fama, y vida admirables, o visto el eclipse vniuersal de su muerte, trocasse el fuego ageno, quien auia dexado el propio, por certificarle de tan grandes maravillas. Tambien que fue instruido en los misterios de la Fe por los mismos Apostoles, y que les siguió en sus peregrinaciones, y ministerio, así fiente Pedro Galesino. En Atenas (dize) *f* la memoria de san Hieroteo Obispo, instruido en la Fe de Christo por los Apostoles, a quien tomó por dechado para imitarlos. Fue de gran gloria a la cristiandad, enseñó virtudes celestiales a san Dionisio Arcopagita, a quien conuirtió a la Fe san Pablo. Parece que Galesino haze a Dionisio criatura de san Pablo, y a Hieroteo de los Apostoles. Esto tengo por cierto, mas no niego, antes afirmo, que Hieroteo acompañó a san Pablo, y ayudó, como a otros Apostoles, en la predicacion del Euangelio. Pues haciendo el Apostol tanta confianza de Hieroteo, como ya diremos, no auia de caer sobre vazio, sino en fundamentos solidos de trato, y comunicacion de muchos dias, que le assegurassen del talento, y virtudes del sujeto. Es piedra de toque la experiencia, y della usaron los Apostoles, dando el cuidado de los nueuamente conuertidos a los mas antiguos de su escuela, de quienes tenian mayor satisfacion. Confirman esto los successos de san Pablo, y Hieroteo en la ciudad de Atenas. Llegó a ella el Apostol, y comenzó su conuersion con trabajos nunca vistos. Son duros de vencer los hombres doctos, y mas si estan tocados de la presuncion, que tienen por descredito ser enseñados de los otros, como si nada huuiessen de ignorar. Halló san Pablo mas maestros de impiedad, que estudiantes de Filosofia, los quales concurriendo en aquella ciudad de todas las del mundo, para ser enseñados en las Artes liberales, enseñauan ellos sus errores, cada vno del que estaua tocado, y se hallauan juntos en Atenas, los que esparcidos por el Orbe, y tanto numero de idolos, que dize Pausanias *g* llenauan la ciudad. Que mayor desdicha! está (como escriue *b* san Lucas) atravesó el coraçon del santo Apostol. Mas para vencer tantos contrastes, disputó en las sinagogas, plaças, y lugares publicos con los Iudios, Epicureos, y Estoycos, firuiendose de Hieroteo en estas acciones, y principalmente en los exámenes, y questiones del Arcopago, que fueron de la manera que el Euangelista pinta, como de persona de autoridad, y potestad. En esta ocasión, que fue el año cinquenta y dos de nuestro Saluador, hizo el Apostol la mayor prouea del valor de Hieroteo, y fue dif-

posicion para consagrarle Obispo, como lo hizo, de la ciudad de Atenas, y fue el primero de los que allí glorificaron al Señor. Tambien le encargò la reduccion de toda Grecia, auendole dado los auisos que acostumbraua en semejantes casos. Ningun testimonio mas autentico del caudal de Hieroteo en ciencia, santidad, y zelo de dilatar la Fe Catolica, que auerle puesto el Apostol en frontera de tantos, y tan fuertes enemigos. Recibio el santo Obispo la dignidad por obediencia, y el trabajo por su voluntad. Prosiguio luego la obra començada por san Pablo, y a las ouejas que le fueron entregadas, agregó otras en buen numero, y hizo de todas vn rebaño muy agradable a los ojos del Señor. Y porque en Atenas concurría mucha gente docta de todas las naciones, abrió escuela de sagrada Teologia, y la leyò en publico, y publicó en varios libros, y tratados las instituciones Teologicas, las canciones sacras, y las alabanzas del amor Diuino, que perecieron con el tiempo, si bien hallamos rastros (ò si fueran muchos!) llenos de sabiduria celestial. La lectura, y escritos de san Hieroteo furrieron en vtilidad publica de todo el Christianismo, y especialmente de la gente que concurría en Atenas, donde (entre otros discipulos de mucho nombre) tuuo al grande Dionisio su compañero en el Arcopago, varon religioso, Prelado santissimo, y martir del Señor. La grandeza del ingenio de san Hieroteo, la profundidad de su doctrina, la excelencia de sus virtudes, realce de los dones naturales que luzian en el Santo, quien podrá dezirlas sino quien las viò, y experimentò por mucho tiempo el mismo san Dionisio Arcopagita? Haze el Santo apuntamientos dellas, escriuiendo a san Eugenio su grande amigo, que despues fue Arçobispo de Toledo, si bien con mucha breuedad, al fin como a persona que estaua en las materias. Destos pondrè yo algunos, por muestras de los demas, ajustandome a la mejor traduccion. Dize, pues, san Dionisio: He tratado estas cosas en otras ocasiones, siguiendo las pisadas de san Hieroteo nuestro gran maestro, en sus instituciones Teologicas, donde habla con tanta profundidad como auia aprendido, ya de boca de los sagrados Apostoles, ya con el estudio sollicito de las sagradas letras, ya finalmente con la afectuosa meditacion de los misterios diuinos, y con las ilustraciones celestiales. Tal fue la doctrina Teologica de san Hieroteo, y tal deuia ser la que tuuo principio en la enseñanza de los Apostoles, medio en el continuo estudio de las sagradas letras, y fin en las reuelaciones del Señor: esta la sabiduria del diuino Hieroteo, esta la que atesorò en su alma, y enseñò a sus discipulos. El credito de san Hieroteo subio tanto de punto, que los mas doctos no se atreuian a tocar las materias sobre que el Santo auia escrito, sino era con mucho tiento, y haziendo primero la salua, como sucedio al mismo san Dionisio escriuiendo tambien a san Eugenio. Conuendrà (dize) dar satisfacion, porque auiendo nuestro glorioso maestro Hieroteo tratado tan altamente estos puntos de Teologia, aurà quien se marauille de que aqui, y en otros lugares nosotros los repitamos, como si no fuera muy cumplido lo que el escriuio. Mas si el se huiera dignado tratar generalmente todas las obras diuinas, y declarar todo lo que dellas nos enseñan las sagradas letras parte por parte, no llegara a tanto nuestra rudeza, ni falliera de passo nuestra soberuia, que presumieramos de entender mejor,

S. Dion. de diuinis nominibus c. 2.

„ ò enseñar mas a gusto lo que el dexò dicho. Ni atribuyendonos sus tra-
 „ bajos, su enseñança, y doctrina, tuuieramos atreuimiento de hazer agr-
 „ uio a quien reconocemos por maestro, amamos como amigo, y reueren-
 „ ciamos aquel a quien despues del diuino Apostol deuemos lo que apré-
 „ dimos. Comprehédio èl muchas cosas en vna, enseñandonos altos mis-
 „ terios, dexandonos a nosotros, y a otros mucho inferiores, declarando
 „ a los pequenuelos las grandezas que en sus escritos dexò como en
 „ compendio encerradas. Allegase à esto auerme vos exortado, y embia-
 „ dome el libro, para que lo hiziesse. Hazerlohe con este auiso de no re-
 „ petir lo que el dixo. Dexarè todos sus escritos a los Doctores, y Maes-
 „ tros de ingenio, y partes mas auentajadas, como enseñança, que des-
 „ pùes de la Sagrada Escritura tiene el primer lugar. Grauisima censura
 „ de san Dionisio. Prefiere la doctrina de san Hieroteo a todas las demas,
 „ y solo exceptua las sagradas letras, como obra del Espiritu Santo. Lo
 „ mismo siento del modo de enseñar. No es de estima el caudal de vn
 „ maestro, por grande que sea, si le falta el modo de comunicarle à otros,
 „ es tesoro escondido, y de ningun prouecho. Mas el de san Hieroteo de
 „ mas de ser muy vtil, parece don particular, que le concedio el Señor.
 „ Asi lo aduertè tambien san Dionisio a por estas palabras. Pues ya
 „ quando se ofrecia enseñar a otros la doctrina que professamos, y atraer-
 „ los a nuestra Fe: milagrosa cosa era ver las vètajas que hazia a muchos
 „ de los Doctores de nuestro tiempo en declarar los misterios, y facili-
 „ tar la enseñança a los ignorantes, en la gracia de persuadir, y finalmen-
 „ te en todas las buenas calidades que desear se pueden en el mas perfe-
 „ cto maestro: de manera, que no me atreuiera yo a fixar los ojos en Sol
 „ tan resplandeciente, quanto mas pensar de alcanzar los rayos de su do-
 „ trina, cuya alteza dexarè yo para los mejor entendidos, y para los de-
 „ mas declararè a lo senzillo y humilde, lo que el tratò en sus escritos en
 „ general. Seria nunca acabar si huuiessemos de repetir lo que san Dio-
 „ nisio escriue acerca de la doctrina, y metodo de enseñarla de su gran
 „ maestro san Hieroteo. Seis años enteros gastò el santo Obispo en Gre-
 „ cia cultiuando la viña que le encargò Dios por medio de san Pablo, en
 „ grande vtilidad de aquellas plantas. Visitò por su persona, como vn
 „ Apostol, todos los lugares de su Obispado, no perdonando alguno por
 „ pequeño, y remoto que fuesse: en todos sacò a muchas almas de las ti-
 „ nieblas de su infidelidad, è ilustrò aquellas islas con la luz del Euange-
 „ lio. En estas ocupaciones estaua entretenido el Santo, quando fue vo-
 „ luntad de Dios las interrumpiesse, para còtinuarlas en otros Reynos.
 „ Y porque suele su Magestad pagar de contado, y muchas vezes de ante-
 „ mano los seruicios de sus sieruos, hizo vn fauor muy particular, y dig-
 „ no de memoria al diuino Hieroteo. Instaua el transito a mejor vida de
 „ la Reyna de los Angeles a los setenta y dos años de su edad, segun la
 „ mas cierta opinion, e y para celebrarle mas traxo Dios por ministe-
 „ rio de Angeles a los Apostoles, y varones Apostolicos de varias partes
 „ del mundo, donde estauan ocupados en la predicacion del Euangelio.
 „ Del numero desta santa congregacion fue san Hieroteo, y merecio jun-
 „ tamente con ella recibir la bendicion de la santissima Virgen, y oir de
 „ su boca aquellas dulces, aunque vltimas palabras. Quedaos con Dios
 „ hijos mios muy amados, no lloreis porque os dexo, sino alegraos por-
 „ que

a.

S. Dionisio libi c. 3.

b.

P. Francisco Sua-
 rez in 3. part. Diui
 Thom. q. 37. disp.
 21. art. 4. sectio. 1.
 Por autoridad de
 san Epifanio, Ce-
 dreno, Andres Cre-
 tens. &c.

que voy à mi querido. Tambien ser testigo de las musicas celestiales al partirse à quella anima santissima de su cuerpo, besar la mano, y celebrar las obsequias de tan grande Reyna. Lo particular que tocò a san Hieroteo en esta accion tan feliz depone como testigo de vista el mismo san Dionisio. Concurrimos mi glorioso maestro (dize de san Hieroteo) y yo con los sagrados Apostoles, columnas de la Iglesia, y con otros muchos señalados varones, discipulos de Christo en Ierusalen, a ver aquel soberano sagrario del cuerpo difunto de la santissima Virgen, de cuyas purissimas entrañas nacio Dios hecho hombre. Hallose tambien alli Santiago hermano del Señor, y la honra de todos los Teologos, y Doctores, san Pedro. Y auiedo visto aquel milagro del mundo, llenos igualmente de gozo, que de admiración, parecio a todos los que alli nos hallamos, que todos, así los sagrados Apostoles, como los demas santos varones, cada vno segun sus fuerças, a medida del fauor que se les comunicasse del cielo, engrandeciesen con justas alabanças el inefable misterio del Verbo Dios hombre, la pureza sobreangelica de su Madre, y los innumerables bienes que del, y della recibian los hombres. Razonaron aqui como primeros maestros, y cantaron himnos los sagrados Apostoles con ventajas a los demas insignes varones, que despues profiguieron el intento, no con menos deuocion, que doctrina, como recibida del cielo. Vencio no solo a todos estos, sino tambien a si mismo el ilustrissimo Hieroteo, aunque Gentil todo de naciõ, y de la Gentilidad conuertido a Christo, vencio, digo, en sabiduria, en gracia de lengua, en afecto de deuocion, a juicio de quantos le vieron, le oyeron, y conocieron. Tan ardiente era el feruor de su espiritu, la fuerça de sus razones, el fuego de sus palabras, que parecia auia salido de si, todo arrebatado en Dios, y transformado en el. Mirauanie, oianle todos con igual gusto, y admiracion, como a vn hombre lleno de Dios, abrasado todo en su amor, bañado en luz de sabiduria, que sabia todo a Dios, sabroso el a todos. Hasta aqui S. Dionisio, y no pudo passar adelante en los Elogios de su santissimo maestro, refiriendo el espiritu, y deuocion con que celebrò la dignidad de Dios hombre, la que participò la santissima Virgen, y los bienes innumerables que del Hijo, y Madre prouiniieron a los hombres. Cumplidas las obsequias, y obsequios muy deuidos de la Virgen Maria nuestra Señora, y certificados todos de su assumpcion a los cielos en cuerpo y alma, se dissoluió aquella fanta compania de Apostoles, y discipulos del Señor, y boluió cada vno con mayor espiritu, y feruor al ministerio que tenían a su cargo, o de nueuo le fuera señalado, como sucedio a san Hieroteo, que dexando el Obispado de Atenas, por orden de san Pedro, a su amigo, y compañero san Dionisio, vino a España a proseguir su espiritual conquista. Dichosa Prouincia tan cultiuada desde sus principios por varones Apostolicos. Esta venida afirma Flauio Dextro, a y pienso que sucedio el año sesenta de nuestro Saluador, poco despues del transito felicissimo de la Madre de Dios. Quien podia venir a España quando ella mas oprimida con las persecuciones, y borrascas del Emperador Neron, sino vn Español animoso, conocido de todos, dotado de letras y talentos, autorizado con Catedras, y officios seculares, y Eclesiasticos, vn Hieroteo, que por sus virtudes heroicas huuiesse merecido el titulo

a.
Dextr. Chronic.
ann. 71.

de Diuino, para que como auia reprimido el orgullo de los Filósofos de Grecia, humillase tambien el de los de España, que muchos florecian entonces, como escriue el mas desapasionado historiador. *a* Atencion particular que tuuieron los Apostoles, y sus inmediatos sucesores, segun nota san Clemente Papa. En este caso es cosa certissima (nadie duda della) que lleuó Arjona, y su comarca las primicias de los trabajos, y doctrina del diuino Hieroteo; porque en los Santos no muere el amor a los parientes, antes conuertido en espiritual, es mas eficaz, y a imitacion de Christo nuestro bien, que en primer lugar enseñó a su pueblo, haze efectos milagrosos, que se leen a cada passo en las historias Eclesiasticas. Los empleos de san Hieroteo en España sin duda fueron grandes, lo mismo digo de las virtudes con que exerció sus ministerios. Lo particular sepultó el oluido con la historia que san Dionisio escriuio deste apostolico varon. Desgracia grande de España, semejante a otras que sentimos con no pequeño dolor. Quedamos empeñados en lo que mas importa, si bien suple algo Flauio Dextro; *b* pues auiendo decretado el nacimiento de san Hieroteo en España, y su habitacion en Grecia, certifica con palabras expresas de la buelta a España, y juntamente de su Obispado en Segouia, ciudad tan conocida como noble, del Reyno de Castilla. Y añade por remate, que la santidad de vida, hizo admirable al diuino Hieroteo, que es vna breue suma de las virtudes que florecieron en aquellos santissimos Prelados, y varones Apostolicos de la primitiua Iglesia. San Dionisio *c* como mas intimo passa adelante en nuestro desempeño, haze a san Hieroteo serafin abraçado en amor diuino, y sin duda lo estaua el Santo con el trato familiar, y perpetua comunicacion con Dios, y añade: que *Erat patiens diuina*. Esto es, que ni se acordaua de si, ni sentia lo que hazia, todo absorto, y como embriagado en el amor de Dios, que es vn genero de oracion tan alto, que apenas hallan los Santos *d* palabras con que poderlo explicar. Finalmente auiendo san Hieroteo gastado en España diez años en la predicacion del Euangelio, principalmente en su Obispado de Segouia, y tenido a san Eugenio, que despues fue Arçobispo de Toledo, por discipulo, y compañero, como afirma vn Autor graue, *e* y se colige claramente del modo de hablar de san Dionisio: *f* lleno de dias, y merecimientos descansó en paz cerca del año setenta y quatro de nuestro Saluador en el Imperio de Vespasiano, y Pontificado de san Lino, sucesor inmediato de san Pedro. De la sepultura, translaciones, y admirable inuencion de la cabeça del diuino Hieroteo, dize assi don Tomas *g* Tamayo. A cinco de Abril del año mil y seiscientos y veinte y cinco fue nuestro Señor seruido de que se hallasse entre las reliquias del antiguo Monasterio de Sandoual, del Orden de san Bernardo, a las faldas de las montañas de Leon, la cabeça de san Hieroteo, que por el nombre, y por la doctrina se alçó con el renombre de diuino entre los antiguos Padres. Fue Español, y se cree murio en Segouia, donde fue primer Obispo, despues de auerlo sido en Atenas, segun Dextro, y que sus reliquias fueron escondidas en aquellas montañas, como otras, en tiempo que los barbaros se apoderaron de España. Esto don Tomas. Hazen ilustre comemoracion de san Hieroteo el Martirologio Romano, y el Menologio de los Griegos, Vsuardo, Molano, Galefino, todos a

qua-

a.
Strabon lib. 3.

b.
Dext. vbi supr.

c.
Dion. de diuin. no
minib. c. 2. & 3.

d.
S. August. lib. 10.
confess. c. 4. Casia-
no coll. 9. Abbatis,
Iaac c. 31.

e.
Buar in Dextro
ann. 71. n. 3. al fin.
f.

Dion. ibi hablando
con san Eugenio. lla-
ma a san Hieroteo
Magist. noster, præ-
ceptor noster, &c.

g.
D. Tomas en
la cõtinuacion
al Inquiridion
de los tiẽpos,
año 1625.

quatro de Otubre dia de su transito. Tambien san Dionisio *a* Areopagita fu discipulo, como se ha visto. Flavio Dextro, *b* Luitprando, *c* y le llama *Sacer*, que es lo mismo que *Diuius*. Verdad es, q̄ el lugar está viciado, como notá los Interpretés. *d* Iulian Perez, Simeon Metafrastes, Suidas, Andres Escoto, fray Iuan de Marieta, fray Iuan de la Puente, el Cardenal Cesar Baronio, don Francisco de Padilla, don Martin Carrillo. Eferiué su vida los Padres Martin de Roa, y Antonio de Quirana Dueñas, de la Compañia de Iesus. La santa Iglesia de Iacn celebra de san Hieroteo, con oficio doble a tres de Otubre, por estar ocupado el dia quarto con la fiesta de san Francisco.

A las dificultades que se ofrecen, o pueden ofrecer acerca de lo que aqui se ha dicho de san Hieroteo, satisfacen las informaciones juridicas que se han hecho por mandato del Eminentissimo señor don Baltasar de Moscoso y Sandoual, Obispo de Iacn. Y tambien vn tratado muy copioso, graue, y digno de su Autor el Licenciado don Martin de Ximena, cuya erudicion ha grangeado este Santo a la villa de Arjona, y consequentemente a su Obispado. Tambien otros apuntamientos de hombres doctos, *e* que por menos necesarios no me parecio sumar, quanto mas repetir en causa ya juzgada.

San Segundo primer Obispo de Bilches.

CAPITULO XI.

EL ilustrissimo martir san Segundo, primer Obispo *f* de Bilches, villa conocida del Obispado de Iacn, fue discipulo de Santiago, y compañero de san Pablo, de donde se originan opiniones acerca de su patria. Quien le haze Español, *g* quien Griego, *b* y aquel Segundo que siguió a san Pablo en los ministerios Apostolicos desde la ciudad de Tesalonica. Como si siendo Español estuuiese impedido, antes muy prompto, como el diuino Hieroteo, para ocuparse con san Pablo en la reduccion de Grecia, question menos necesaria para el fin que se pretende, pues tratamos del Santo á titulo de Obispo, y martir de Bilches, naturaleza mas noble que la otra que litigan. Asistió san Segundo a los trabajos, muerte, y sepultura del Apostol Santiago su maestro. Despues fue a Roma en compañía de los demás Santos sus compañeros, y fue consagrado Obispo por san Pedro, que hazia asiento en aquella ciudad. Y junto con ellos boluio a España el año quarenta y quatro de nuestro Saluador. Estando todos en Guadix hizierõ partición de las sillas, que en la superior Andaluzia aun nõ tenían Obispos. Tocò Auila de los Barteranos a san Segundo, oy llaman Bilches, con alguna mudança en lo accidental del nombre, y ningna en lo sustancial, como en otro lugar prueuo. *i* A pocas jornadas llegó el santo Obispo a este lugar, *K* y su comarca el mismo año de quarenta y quatro, y si bien con dificultades de la misma empresa, y contradicion del Gentilismo, parte poderosa a la fazon, grangeò en breue tiempo muchas almas al Señor de todos, quitandolas de la seruidumbre del pecado, no solo de Bilches, sino de muchos pueblos, que antiguamente hu-

a.
S. Dionisio ibi.
b.
Dextro ibi.
c.
Luitpr. frag. 236.
d.
Don Lorenzo Ramirez, y Fr. Geronimo de la Higuera ibi.

c.
Don Thomas Tamayo verd. de Dextro noued. 3. Caro in Dext. anno 71.
Don Martin de Anaya trat. por los Santos de Seuilla, fol. 18. y todos referã a fray Iuan de Marieta, que escriuio cõ menos fundamento auer nacido san Hieroteo en Ecija.

f.
Asi se prueua p. 3 c. 2. & 5. 17-19.

g.
Fr. Luis Ariz hist. de Auila p. 1. §. 4.
Gil Conçalez de Auila teatr. lib. 1. c. 4.

h.
Epilogo de la vida de san Segundo por el Colegio de la Compañia de Iesus de Auila.

i.
Historia de Baeça lib. 2. c. 7.

K.
Luitpr. frag. 80.

a.
Luitprand. ibi Sā-
ctus Secundus pri-
mus Episcopus A-
bulæ in Bartetanis
&c. In de idē San-
ctus discurrens per
Hispanias in Lusi-
tania prædicat vr-
be Abula, vbi passi-
funt Sanctus Vin-
centius, & forores.

b.
Iuliano aduer. 519
Inde petit Græciā.
Biuar in Dextrū
ann. 52. comm.

c.
S. Lucas Act. 20.

d.
Ad Romanos 15.
Cornel. à Lapide
argum. ad epistol.
Pauli. n. 8.

e.
Luitp. frag. 82.

no en su comaaca, de que oy permanecen las ruinas en gran numero dentro, y fuera de la sierra, a cuya entrada ha estado siempre Bilches. Gastados algunos años felizmente, estableciendo las cosas de la Fe, y apacentando sus ouejas, dio cargo dellas a quié podia hazer sus vezes, y entrò la tierra adentro, como nota Luitprando, a y hizo otros empleos especialmente en Auila del Rey: que en ambas Auilas predicò el Santo con no pequeño fruto de sus moradores. Despues passò a lo mas septentrional de España, y segun se persuaden algunos, en esta ocasion passò a Irlanda en compañía de san Tesifon con el fruto que se ha dicho. De aqui boluio a España san Segundo, y a su Obispado de Bilches, y perseverò en el algunos años, no sabemos quantos, si bien el de cinquenta y dos boluio a encargar su Iglesia, y despidiendose della cò el sentimiento que se puede entender de vn padre amantissimo, y santissimo, tomò con espíritu del cielo el canino para Oriente b a verse con san Pablo, y seruirle en las misiones Apostolicas. Estaua el Apostol a la fazon en Tesalonica, oy llamari Salonique, ciudad de la Prouincia de Macedonia, y recibio a san Segundo como a vn Angel, y lleuò consigo a las misiones de Atenas, donde sin duda comunicò con san Hieroteo, y dio cuenta de los aumentos de la Christianidad de España, tambien a las de Corinto, Efeso, Cesarea, Antioquia, Galacia, y Fenicia. Y aunque no dize san Lucas c (Autor destas misiones) los trabajos particulares de san Segundo: pienso se deuen regular por los muchos, y graues que refiere del Apostol. A esta causa mucha parte tuuo san Segundo en la conuersion de san Dionisio Areopagita, y otros de la ciudad de Atenas. Echado fue en Efeso a los leones, y librado milagrosamente dellos. El sufrio con paciécia el sobrecejo de los Iudios, y persecuciones de los Gentiles, tanto mas dificiles, quanto eran ordinarias en todos los lugares. A este tiempo tuuo san Pablo noticia por reuelacion, o relacion, del grande aprieto en qué se hallaua la Christianidad de España por las nueuas persecuciones de los ministros de Nerò. Determinò el Apostol socorrerla personalmente, como escriue d a los Romanos, Mas impedido con la prision que le sobreuino en Ierusalem, eligio por su lugarteniente a san Segundo, y dandole las instrucciones que a los Presbiteros de Efeso, le despachò a España. Conocia el Apostol por experiencia el valor, y animo de san Segundo, para cosas grãdes. Obedecio el santo Obispo, y se puso luego en camino, aunque con sentimiento de dexar en prision a su maestro. El incendio de la persecucion era mayor en la superior Andaluzia, como se ha visto, y fue fuerça a san Segundo hazer pie primeramente en ella, donde como vn valeroso Capitan animò con su espíritu Apostolico a los fieles, no solo de su Obispado, sino de los comarcas, Baeça, Hiturgi, y Granada, que carecian de Pastor por la muerte de san Tesifon, san Eufasio, y san Cecilio, despues passò haziendo el mismo beneficio de la otra parte de Toledo, sin perdonar trabajo, ni dificultad. Digo esto sin rezelo, y cò alguna mayor confianza, porque tenemos por Autor desta mision a Luitprando. e Son sus palabras. *Relicto Hierosolymis alligato Paulo eius iussu sanctus Secundus Episcopus Abulensis ad Hispanias rediens utramque inuisit Abulam, la de Baeça, y la del Rey.* En esta ocasiõ tan apretada se opuso san Segundo a los impetus mas furiosos de la persecucion, reparò la

causa de la Fe, que los impios ministros pretendian extinguir, exortó a las peleas del Señor, a las palmas, a los triunfos, y los hizo alcanzar a muchos en Baeça, Castulo, y Granada, como se ha visto. *a* Vn solo Segundo bastó para resistir a muchos, que eran primeros en la crueldad. Quatro años, y meses más gastó el santo Obispo en empresa tan gloriosa siendo columna de la Fe en España, hasta que al fin la socorrió san Pablo, que así sucedió *b* como lo auia prometido, librándole Dios de la prisión para tales sucessos, y empleos gloriosos. Recibió san Segundo al Apostol como hijo a padre, y discípulo a maestro, y puesto que lo era san Pablo, tuuo por bien de informarse de san Segundo, no como otros, que sin ser maestros, a costa de no preguntar lo ignoran todo. Dióle cuenta del estado de la Christiandad, y noticia de la persecución. Guióle primero desde la ciudad de Cartagena, donde tomó puerto el Apostol, al campo Laminitano, oy dezimos de Montiel en el Reyno de Toledo, quizá por la mayor necesidad que tenían los Christianos de aquel partido. Luego a la Prouincia Betica por el camino ordinario, por no dezir forçoso, comenzando por Bilches, Obispado del Sãto, después por Castulo, y Baeça, puerta de la Betica, como dize Dextró. *c* Tambien por otras ciudades, que al passo que necesitauan de socorro, se le daua el Apostol. Acabada esta jornada con el fruto que podemos entender, y buuelto san Pablo a las regiones del Oriente, *d* quedó en España san Segundo con nuevos deseos de dilatar la Fe. Abrianse aumentado con la compañía del Apostol. Dio san Segundo vna buelta por España, y lurtio en utilidad común de muchos pueblos que le oían, y se aprouechauan de aquella doctrina celestial, que como semilla en buena tierra rendia a ciento. Embidió estos *e* sucessos el enemigo de la luz, y para diuertir a san Segundo del fruto que hazia en otros Obispados, acometió furioso al del Santo, ardid de guerra usado en todos tiempos, y por medio de ciertos hereges, que de fuera entraron en España, hizieron fuerte en el Reyno de Toledo, y superior Andaluzia. No fue este daño tan oculto, que con suma breuedad no llegasse a oídos de san Clemente, y san Segundo. El primero como padre vniuersal de la Iglesia procuró el remedio escriuiendo a Iulio (que en ausencia de san Segundo cuidaua de su Iglesia) y a Iuliano Obispo de Toledo, a quienes dio instrucciones muy a propósito del caso, para que hiziesen rostro, y contrastassen los enemigos de la Fe. El Segundo sin detenerse vn punto boluio a su Obispado, y como vn Sol resplandeciente ahuyentó las tinieblas con que los Hereges pretendían obscurer estos partidos, tanto importá la asistencia del Prelado. Y porque el mayor daño auia sentido la comarca de Toledo con la insolencia de Leuciano, hombre poderoso, y protector de Hereges, pasó *f* allá san Segundo, y no alçó la mano hasta curar el contagio, y extinguir del todo sus reliquias. Después boluio el santo Obispo a su Iglesia, y la recreó con doctrina saludable, y obras dignas de vn Apostol, y perseveró en ella mientras le duró la vida. Mas llegando el año ciento de nuestro Salvador dio ilustre réstimonio de la fe que auia predicado, sellandola con su sangre. El genero de martirio con que san Segundo glorificó al Señor, no dizen los Autores, solo que fue en Bilches *g* a vista de su grey, siendo el vltimo *h* de los discipulos del Apostol Santiago, que pa-

a.
Supra cap. 3. 4. 6.

b.
S. Geronimo afirma la venida de S. Pablo a España in c. 11. l. l. f. a. & ad c. 5. Amos, & alibi sapè. S. Grego. lib. 31. Moral. c. 22. S. Isidor. lib. de ortu, & obitu patrum c. 71. Beda Martyr. 22. Martij, y otros muchos Santos, y Padres de la Iglesia.

c.
Dextr. Chronic. ann. 66.

d.
Infra cap. 12.

e.
Luitpr. frag. 84.

f.
Dextr. in Chron. ann. 100.

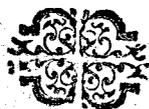
g.
Luitpr. frag. 84.

Obijt autem Abulæ sanctus Secundus Pontifex, & Martyr prima die Maij.

h.
Dext. vbi sup. Martyr vltimus sociorum.

padecio por Iesu Christo, los demas trabajos nadie podrá poner en lista, el fue de los primeros hijos, que engendró en Christo el Apostol Santiago, y el vltimo dellos que recibio la corona del martirio, el que alcançò los tiempos mas calamitosos de la primitiua Iglesia, las persecuciones mas horribles, la de Neron, la de Domiciano, la de Trajano; los Imperios de Galba, Othon, y Vitelio llenos de alborotos. El burlò de las malicias de los Iudios, las asechanças de los Hereges, y ferocidad de los Gentiles por vn siglo de años, que batallò cò ellos. Que peregrinaciones, que fatigas en la predicacion del Euangelio se pueden comparar con las de san Segundo? El fin duda lleuò el peso del dia, y del calor, y pudo dezir con el Apostol san Pablo, que padecio mas que los otros compañeros suyos. Sesenta y quatro años continuos (tantos fueron) gastò san Segundo en la predicacion del Euangelio, los ocho en los ordenes menores que siruio, y los cinquenta y seis en el Sacerdocio, y dignidad de Obispo. La mayor parte de este tiempo empleò en Bilches como viña propia, que le fue encargada. La menor en varias Ciudades, y Prouincias de Europa, y Asia, donde el Espiritu Santo le guaua. Estoy persuadido, que atendio la Iglesia Romana a meritos tan grandes, quando no vna, sino dos vezes puso la memoria de san Segundo en su Martirologio. La primera a dos de Mayo, vn dia despues de su martirio. Y la segunda a quinze del mismo en compañia de los demas compañeros suyos, y discipulos del Apostol Santiago, celebrando en este la entrada en su Apostolado, y possession de su silla, y en aquel su glorioso martirio, y transito a mejor vida. Finalmente si se han de rastrear en alguna manera los trabajos de san Segundo, fuerça es computarlos por los que padecieron san Pablo, y Santiago, a quienes el Santo siguió incansablemente por muchas partes del mundo, y no menos ocasiones. El martirio de san Segundo, como se ha dicho, sucedio a primero de Mayo del año ciento de nuestro Saluador, teniendo san Clemente la silla de san Pedro, y Trajano el Imperio. Su sagrado cuerpo fue primeramente sepultado en Bilches, donde permanecio hasta la entrada de los Arabes en España, y con ocasion de la ruina que sucedio al lugar, algunos de sus moradores lleuaron las reliquias del Santo a Auila ^a del Rey, como a puesto mas seguro, y le colocaron en la Iglesia de san Sebastian, donde despues de muchos años, imperando Carlos Quinto de feliz recordacion, fueron halladas milagrosamente con vn anillo, y vn caliz, obra del tiempo en que las reliquias fueron trasladadas, y oy son veneradas de aquella ciudad, con religion, y concurso de toda la comarca. De san Segundo haze mencion el Martirologio Romano, como auemos dicho, y muchos otros Autores que yo dexo. La santa Iglesia de Iuen celebra de san Segundo a onze de Mayo con officio doble.

(S * S)



²⁷
 Iulian. aduer. 513.
 In hac postrema
 Abula, quæ inter-
 amnum dicta est
 passi sunt sancti
 fratres Vincētius,
 & sorores. Maxi-
 me dubium an tē-
 pore Gotthorū se-
 des fuerit Episco-
 palis, quo transla-
 tum esse creditur
 corpus sancti Se-
 cundi Episcopi, &
 martyris, olim ex
 Abula diruta Be-
 tica.

El Venerable Iulio Obispo de Bilches, y Martir.

CAPITULO XII.

ENtre los discipulos del glorioso san Segundo, cuya vida acabamos de escriuir, y ministros de que el Santo se ayudo para dilatar el Euangelio, cuentan a Iulio al principio coadjutor, y despues dignissimo successor del Santo en la Catedra de Bilches. No se dize quando vino a esta escuela, ni de su mano recibio los ordenes sagrados, solo *a* que en ausencias de san Segundo suplía su lugar, de donde se puede presumir el discipulado que se ha dicho. Haziendo Iulio officio de lugarteniente de san Segundo, cuidaua de si, y los que estauan a su cargo, teniendo por regla certissima las que veia obseruar al Santo, y sus consejos. Turbó el enemigo del genero humano la paz, y santidad que veia en Bilches, irritado de los empleos de san Segundo, y procuró con vna accion impedir dos cosas, hazer presa en las buejas del Santo, y diuertirlo de las ajenas. Fue assi, que los sequaces de Eblon, discipulo de Simon Mago, despues de auer inficionado con sus dogmas gran parte del Oriente, entraron en España publicando mil blasfemias, y entre otras, que la carne de Christo no era verdadera, como ni su muerte, y resurreccion. Beuió deste veneno Leuciano hombre vanissimo, y no menos poderoso en la comarca de Toledo, y tocado, le pegó, como succede, a los vezinos, Propiedad de Hereges, manchar a todos si pudiesen. La malicia armada de potencia (gran lastima!) acometio a Iuliano Obispo de Toledo, Iulio de Bilches, Marcial de Taraçona, y Valentiniano de Valeria, en otro tiempo soles resplandecientes de la Iglesia, aora en gran parte eclipsados: tanto daña la heregia si la patrocinan grandes. A los Prelados siguió el vulgo, como suele, a ojos cerrados, y muchos quedaron ciegos, ó por mejor dezir, muertos a la Fe. Supo esta caída san Clemente Papa, supolá san Segundo, y trataron luego del remedio, que tales incendios no se apagan con el tiempo, antes crecē, y toman mas fuerças. El Pontifice escriuió *b* vna carta llena de sabiduria celestial, y dirigió a Iulio, y Iuliano, y pueblos que estauá a su cargo. Prueua san Clemente cō razones eficaces la falsedad de la heregia, y verdad de nuestra fe. Manda particularmēte a los Obispos velen sobre sus ouejas, y esten muy atentos a las asechanças de los Hereges, como de lobos carniceros, y les impidan el passo. Pide afectuosamente a los que engañados estan por la heregia bueluan sobre si, no sea que assaltados de la muerte, quieran lugar de penitencia, y no se les conceda con daño irreparable de su saluacion. Y por remate de algunas instrucciones en orden a la separacion de los fieles, e infieles, aun de los mas vnidos en amistad, y sangre, porque el contagio mas se pega al deudo, que al extraño. Toda la carta está llena de documentos saludables, y consuelo particular para los caidos, que reconocen sus errores. Escriuió san Clemente a Iulio, y Iuliano, no como a mas culpados, pues vemos les escusa por estas palabras. *In medico vos errasse contigerit*, sino como amigos que eran del tiempo que estuuo *c* en España acompañando al Principe

a.
Lamberto ad epistolam 4. Sancti Clementis.

b.
S. Clemente halla se en el tom. i. de los Concil.

c.
Iuliano Chronic. ann. 60.

cipe de los Apostoles san Pedro. No cayò la doctrina del Pontifice en animos ingratos, boluieron en si los Obispos, y algunos lo estauan ya con las amonestaciones de san Segundo, que como mas vezino, y no menos interessado foorrio con presteza su Iglesia, y otras de la comarca, igualmente necesitadas, y auiedo foflegado en parte aquella rempestad, passò a Toledo, y hizo el mismo officio. No se rezelò san Segundo, despues de estos suceffos, encargar su Iglesia a Inlio, porque ò fue leue su culpa, o tal su penitencia, que satisfizo a lo passado, y asseguro lo por venir. Con estas prendas continuò Iulio, como antes, la substitution, y administrò la Iglesia de Bilches, hasta que boluio à ella san Segundo. Despues asistio al santo Obispo, y fue testigo de su prision, y muerte, y a esta causa obtuuo *a* en propiedad la silla, y la conseruò en el espiritu, que san Segundo la fundò. No se puede aueriguar el tiempo que durò el Pontificado del Venerable Iulio, solo que començò el año ciento del Señor, ni menos sus hechos particulares antes, y despues de ser Obispo, fuera de los que auemos apuntado, y assi parecè se han de regular por el dicho fin que tuuo, como conjetura el Padre fray Francisco de Biuar, *b* dando su vida en defensa de la Fe passando por Galduba, oy Gelbes, titulo de Marquesado en el Reyno de Seuilla, donde acabò tambien vna mision que auia corrido por Andaluzia. Nunca estauan ociosos aquellos Angeles, de la primitiua Iglesia, euangelizando ya a sus subditos, ya a los agenos, conforme les guaua el Señor de todos, que foorria la Christiandad por este medio. De san Iulio celebran los Martirologios Romano, y de Vsuardo, a veinte de Diziembre. Estoy persuadido padecio en el Imperio de Trajano, porque puesto que este Principe fuesse muy benigno, y no persiguiesse la Iglesia a la manera que Neron, y Domiciano, decretò por lo mentos, que los Christianos no hiziesen juntas, y los que no obedecian eran atormentados con rigor, pudo ser que los concursos a la predicacion de Iulio le ocasionasen el martirio.

Dudarà alguno de la dignidad del Venerable Iulio, imaginandole secular de nombre, y opinion, o Sacerdote de los que llamauã Corepiscopos (oy gouernadores, de Obispados) substituto ordinario en las ausencias de san Segundo, a quien pudo, y deuio escriuir san Clemente, por las razones que auemos referido, y parece hazen effos visos las palabras de Dextro. Entiendo la dificultad, pero estoy a lo escrito, que Iulio fue Obispo aun en vida de san Segundo. El fundamento principal desta verdad es la carta de san Clemente, dirigida toda a personas constituidas en dignidad Episcopal. Dize su sobreescrito. *Clemens Romanae urbis Episcopus charissimis fratribus Iulio, & Iuliano, ac reliquis consodalibus nostris, gentibusque quae circa vos sunt.* Clemente Obispo de la ciudad de Roma. A los muy amados hermanos Iulio, y Iuliano, y a los demas compañeros nuestros, y gente de essas comarcas. Y en el cuerpo de la Epistola, auiedo de aduertir a los dos de sus obligaciones, haze exordio de las q̄ son propias de los Obispos por estas mismas palabras. *Oportet, fratres, omnes Doctores, qui ad salutem animarum instituti sunt, & ad lucrandas animas Episcopi sunt consecrati pro cunctis sollicitudinem gerere, & errantes ad viam veritatis, & ad portum salutis reducere, &c.* Conuiene (dize san Clemente) que todos los Doctores que son instituidos para el bien de las almas, y consagrados Obispos, para grangearlas

a.
Biuar in Dextr.
ann. 94.

b.
Idem ibi.

las tomen el cuidado por todos, y reduzgan a los pecadores al camino de la verdad, y puerto de saluacion. Esto el Pontifice. Y cierto si Iulio no fuera actualmente Obispo, no le alistara en el sobrescrito con Iuliano, y los demas q̄ llama Consodales, y eran sin duda los que auemos dicho Marcial de Taraçona, y Valentiniano de Valeria. *Quomodo igitur inter Episcopos laicus?* dize san Cirilo a Alexandrino de los Catalogos de los Obispos difuntos en que no se ponian nombres de legos. Ni antepusiera el nombre de Iulio a los demas Obispos, ni le mancomunara en la aduertencia de las obligaciones, q̄ son propias de los Obispos, si los dos, y los demas no lo fueran. Demas q̄ Flauio b Dextro como adiciónando el sobrescrito, dize: *Sanctus Clemens scribit Iuliano Episcopo Carpetano, & Iulio Abulensi.* Del primero se suple el nombre *Episcopo* en el segundo. Ni es menester passar adelante en la aueriguacion desta verdad, pues la supone, como cierta la mejor erudicion de España el Doctor Francisco de Valdès, c y don Tomas Tamayo, d y otros q̄ dexo. De donde no alcanço la causa de dudar en cola tan corriente. Solo aduerto, que viuiendo san Segundo era Iulio Obispo, sin titulo, ni Iglesia, como muchos otros que siguieron a los Apostoles, y sus discipulos.

Santa Eufemia virgen y martir, natural de Castulo.

CAPITULO XIII.

Quatro santas del nombre de Eufemia celebran las historias cõ encomios no vulgares, si bien merecidos de las que a costa de su sangre grangearõ la corona del martirio. Vna padecio e en Amiso ciudad de Passagonia: otra f en Aquileia de Italia: tercera g en Calcedonia de la region Asiatica, y Prouincia de Bitinia al bosforo Tracio, como afronta con Constantinopla: quarta en la ciudad de Castulo, oy Cazlona sobre el rio Guadalimar de la limitacion de Baeça. Los martirios de las primeras distinctamente se refieren: pero de las vltimas con tanta cõfucion, que de dos que son, parecen vno, y de vna misma santa. Tãto en gaña la semejança de los nombres, *Calcedo*, y *Calcedonia*, de la ciudad Asiatica, y *Castulo*, y *Cazlona*, de la Española. Además, que muchos historiadores los confunden, y cõ solo el nombre Calcedonia dan a conocer las dos ciudades, y de aì las santas. Mas es cosa certissima, que como Calcedonia, y Cazlona, assi las Eufemias son del todo distinctas, y como de tales celebrò dellas España. Prueuan esta verdad muchos Breuiarios antiguos. El Muzarabe obra del Apostol Santiago, aumentada por S. Isidro y otros padres de la Iglesia, celebra de las dos santas, cõ otros tantos officios de nueue lecciones, de la Española a treze de Abril, y de la Asiatica a diez y seis de Setiembre. Tambien las dà el mismo culto, y en los mismos dias el Breuiario antiguo de Cordoua, impressiõ de Venecia año 1489. De la misma manera el de Salamanca sin año, ni lugar de impressiõ, y el de Auila impresso en Salamanca año de mil y quinientos. Fuera desto, Pedro Galefino h haze memoria de vna Eufemia a treze de Abril, y de otra a diez y seis de Setiembre, conuiniendo con los Breuiarios, y cita vn Martirologio antiguo manuscrito, y piẽso que es el de san Galo, que Hrabano i alega en las mismas festiuidades, de donde se conuenca la diferencia de las dos Eufemias. Y tambiẽ, que de la Española se celebrò a treze de Abril, porque en el officio de esse dia

a.
San Cyrilo epist.
ad Atticum.

b.
Dextr. Chronic.
ann. 94.

c.
Vald. de dign. Regum
Hisp. cap. 6.
n 47.

d.
Tamayo verdad
de Dext. nou. 13.
fol. 45.

e.
Martir. Roman. a
20. de Março.

f.
El mismo 3. de Se
tiembre.

g.
El mismo 16. de
Setiembre.

h.
Galefin. en su Mar
tirolog.

i.
Hrabano ibi, en su
Martirolog.

dize el Breuiario Abulense, *In Europa ciuitate Calcedonia, &c.* Que en Calcedonia de Europa viuia fanta Eufemia. *In Europa* dize a diferéncia de la otra Calcedonia que está en Asia: y que Calcedia ay en Europa fino la de España: cuyas ruinas vemos cerca de Baeça con nombre de Cazlona. Todo esto se confirma con la tradicion desta comarca recibida de tiempo inmemorial, sin saberse del principio: tan antigua es, y tambien con la deuocion de nuestros mayores, que de comun acuerdo zanjaró vn templo muy capaz, y de buena arquitectura sobre las minas de Castulo, que oy dura, con la aduocacion de fanta Eufemia. A q̄ añadieró dos insignes Cofradias para el culto del templo; vna en Linares, otra en Baeça, de que haze memoria Ambrosio de Morales, a como tambien de la deuocion destas tierras a la Santa, y tradicion que tienen de auer padecido martirio en la ciudad de Castulo. Punto particular de erudicion, que inuestiga con mucho peso de razones, y copia de autoridades Antonio de Barahona, hombre insigne, que florecio cerca del año 1550. en tratado particular que hizo deste assunto, a que yo remito al que quisiere ver el derecho que tenemos a la Santa, cuya historia sacada principalmente del Breuiario de Auila es desta manera.

La gloriosa virgen fanta Eufemia martir inclita del Señor, nacio en la ciudad de Castulo, cerca de Baeça, de padres nobles y Christianos, y como ellos eran, assi salio la hija. A prouechauan mucho en poco tiempo los fieles de la primitiua Iglesia, criados al fin con pan de lagrimas, y vino de alegria. Las persecuciones de los idolatras, y doctina de los varones Apostolicos, licor mezclado de agrio dulce, que engendra coraçones generosos, y sujetos robustos, que ni se desvanecen en lo prospero, ni desmayan en lo aduerso. Llegando Eufemia a los años de discrecion, menospreció lo que de ordinario estiman las mugeres, galas, y regalos, que puesto sean tolerables, si se miden cō la moderacion, y modestia Christiana, sin duda embaraçan mucho a quien de veras se quiere dar a Dios. Contentauase Eufemia con vna mediania, sin hazer caudal de la abundancia de su casa, hazia cosas de manos por su voluntad, que no es bien que esten ociosas las señoras, sino es quando la deuociõ las retirare del trabajo. Siendo ya mayor de edad, començò la donzella fanta a gustar de la oracion, arma ofensiuua y defensiuua contra las aduersidades, y enemigos desta vida: escogio vn retrete en lo mas apartado de su casa, donde gastaua algunas horas del dia, y muchas de la noche en la consideracion de los misterios de nuestro Salvador, y despacho de las cosas de su alma. Estudio de donzellas Christianas, que desean estado agradable a Dios, proporcionado a su condicion, y ajustado al sentimiento de los buenos. Salia siempre Eufemia de la oracion muy aprouechada, y otra de la que auia entrado, con vnos deseos feruorosos de hazer empleos para la bienauenturãça, y pedia a Dios la diese luz para acertar. Oyó el Señor las oraciones de su sierua, y le auisó interiormente se queria seruir della, y de su hacienda, sin reseruar nada para nadie. Entendio la Santa la queria el Señor por su esposa, y limosnera, y al punto obedecio; porque alcançando beneplacito de sus padres, se dedicó con voto a Iesu Christo, y prometió su patrimonio, q̄ era muy copioso a los monesterios y necesitados. Admirable eleccion la que trueca voluntariamente las cosas temporales por las eternas, y ate

fora sus riquezas donde no llegan los ladrones. Con ser los propósitos de santa Eufemia muy estables, y tener ella mayores prendas de su esposo, quiso afianzarlos mas, añadiendo a la oracion ayunos, y disciplinas, leccion de libros santos, mortificacion de sus pasiones, y desprecio de si misma, todo en orden a conservarse en la gracia de su esposo. Desta consonancia en lo interior, resultaua otra en lo exterior, vna alegria graue, y grauedad alegre, vna habla callada, y vn callar loquaz, vn mirar folegado, vn andar modesto, ni apresurado, ni espacioso, vn vestido sin curiosidad, vna limpieza sin afectacion, y tales acciones que merecio por ellas en medio de Castulo, donde tenia lugar la vanidad y presuicion, ser amada de los buenos, y respetada de los malos. Era santa Eufemia dechado viuo de señoras, y religiosas muy perfectas de las que llevaua aquel siglo de oro. Armada con tantas preuenciones dexò la Santa su retiro, y salio a plaça para bien de muchos, y muchas que necesitauan de còsuelo en el cuerpo y alma. Repartio de su patrimonio a todos, acudia con cuidado a los enfermos, y mucho mas a los presos. La mayor parte eran Christianos, y estauan detenidos por la Fe, vnos con carcel perpetua, otros temporal, aguardádo el martirio. Sustentaua à estos la Santa con larga mano, y exortaua à llevar con paciencia los trabajos, y cò alegria la muerte por amor de Iesu Christo. Era este vn ministerio glorioso dispuesto a por san Clemente Papa, y executado por varones, y hembras excelentes de la primitiua Iglesia, que grangeò muchos exercitos de martires, como se verá adelante. *b* Oy se muestra en Castulo vn soterraño bien largo, por donde dizen hazia passo santa Eufemia à otro mayor y mas profundo, que seruia de carcel a los confesores de Christo, y es muy semejante al que se descubriò estos dias en el santuario de Baeça: llamaronle Puteal los Antiguos, y se hallan algunos en España: darè despues *c* su relacion. En este exercicio gastò la Santa muchos dias, y la mayor parte de su patrimonio, y dado que procedia cò recato; no se pudo disimular del todo. Delataron della los infieles, era el juez Apeliano, hombre astuto, y no menos cruel, traxò a la carcel a la Santa, y despues de algunos meses, a su presencia, y tribunal, y auiendo estado supeufo, aseò cò palabras graues la religion Christiana que seguia. Profeccion es de gente baxa (dixo el) la que teneis en descredito de tã grande, y tã calificado linage como el vuestro, bolued Eufemia, bolued por vuestra honra, y de vuestros deudos, haziendo sacrificio a los dioses inmortales conseruadores del Imperio: no querais experimentar en vuestra persona, lo que en otras menos auisadas, y mas presumidas auéis visto executar afrentas, açotes, tormentos, y la misma muerte. No atièdo, dixo la Santa, a las razones, o Apeliano, que dezis, porq̃ Christo a quié yo estoy consagrada. posee todas mis potencias: si acaso pretèdeis que yo le niegue, muy errado andais, estoy determinada a morir, antes que dexar la Fe que profesè en el bautismo: hazed lo que quisieredes, daos priessa, preuenid cuchillos, açotes, escorpiones, garfios, sierras, y los demas instrumentos con que soleis atormentar a los profesores de la Fe Catolica. Nada temo confiada en aquel Señor, que me preuino con su espiritu, antes pienso entrar por medio de estos que llamais tormètos, en la patria celestial, donde reyna el que criò el cielo, y tierra, Angeles, y hombres, y lo demas que veis, el que siendo Dios, se hizo hombre por

a.
S. Clement. lib. 5.
confit. Apost. c. 5

b.
En esta part. c. 18.

c.
Part. 2. c. 9.

redimir los hombres, y librarles de la seruidumbre del pecado. No dexò Apeliانو passar adelante a santa Eufemia, porque veia varios afectos en el auditorio, mandòla atormentar. Pusieron los verdugos a la Santa entre dos tablas, y comenzandola à asserrar, perdio el hierro su rigor, y se boluio mas blando que vna cera. Los verdugos, que fueron los primeros testigos del milagro, quedaron assombrados cò la vista del suceso, y tan temerosos, q̄ no osaron proseguir otros tormetos. Lo mismo sucedio al juez, faltandole tambien el animo, y solo le tuuo para mandar la boluiesse a la carcel, dõde a pocos dias fue llamada del diuino esposo para reynar con el en los siglos de los siglos. Los padres de S. Eufemia redimierõ el cuerpo santo, y le dieron sepultura fuera de la ciudad. Despues fue trasladada (no sè con que ocasion) al Reyno de Galicia, no lejos de la ciudad de Orense. Fue Dios seruido descubrir este tesoro pasados muchos años, sucedio assi: Estando vna çagala guardado vnas ouejas en vn sitio q̄ llama el Cãmpillo, cerca del rio Caldo, y lugar del Valle, tierra de Orense, a la raya de Portugal, vio salir de entre vnas peñas vna mano humana adornada de vn anillo: la muchacha codiciosa, y simple se atreuio a tomarle, y al punto se hallò sin habla. Fue corriendo en busca de su padre con deseo del remedio, diole à entender por señas el fracaso, mostrole el anillo, y lleuò al lugar donde viera la mano, y notandola el padre entre vnas peñas, tomò el anillo, y le puso cò reuerencia en el mismo dedo que antes le tenia. Habló al punto la çagala, y ella, y el padre oyeron esta voz. Aqui està el cuerpo de santa Eufemia, daos priessa a sacarle: hizose assi por la gente de toda la comarca, q̄ con currio con la noticia del milagro, y asistiò a la translacion q̄ se hizo en la Iglesia mas cercana. Estuuò en ella el santo cuerpo algunos años, hasta el de 1153, que se trasladò cò mayor pompa a la Iglesia Catedral de Orense, donde es venerado de todo el Reyno de Galicia. Y por el anillo que es de oro baxo (testimonio de la modestia de la Santa) y se lleva a los enfermos, obra Dios muchos milagos. De santa Eufemia la Española celebrò antiguamente España a trece de Abril, como se ha dicho, y esse mismo dia celebran della los Muzarabes. Despues cò la reformation del Breuiario se inuertì este orden, y se celebra de la Santa en otros dias. En Castulo se le haze fiesta a 16. de Setiembre, porque en esse dia haze memoria de santa Eufemia el Martirologio Romano. A la manera que sucede (como adierte el Padre fray Iuan b de Marieta) en la celebracion de san Blas martir de España, cuyas reliquias se ven oy en la villa de Cifuentes, que se le haze fiesta a tres de Febrero dia dedicado a san Blas Obispo de Sebaste. Es vna la causa, y costumbre en casos semejantes. El Breuiario de Auila celebra tambien, como he dicho, de santa Eufemia la Asiatica, y la llama Segunda, de donde infiere la antiguedad de la Española, y que padecio en las primeras persecuciones de la Iglesia. Y a esta causa puse en este lugar el martirio de la Santa. Añado, que se puede presumir celebra della el Martirologio Romano a diez y seis de Setiembre. Pues tratando el Cardenal Baronio de varios templos de la aduocacion de santa Eufemia, que se veen oy en la ciudad de Roma, abre puerta para que pensemos son dedicados a diferentes santas de esse nombre, quando dize: *Nisi magis placet dicere plures fuisse Euphemias.*

a.
Ambros. de Morales lib. 10. histor. c. 27.

Fr. Tomas de Truxillo tom. 2. Thesaur. concio. col. 1737.

Fr. Iuan de Marieta lib. 4. de los SS. de Esp. c. 13.

b.
Marieta ibi.

c.
Baronio in not. ad Martyr. 16. de Setiembre.

*Quarenta Santos Martires, naturales de
Baeça.*

CAPITVLO XIII.

POr los años ciento y sesenta del Señor seguia las vanderas del Imperio de Roma vna cohorte, que por formarse de soldados de Baeça, antiguamente Beta, como en otro lugar *a* prueuo, llamaron de los Betos, segun el vfo de aquel tiempo, quando tomauan nombre de los lugares donde eran naturales. *Cobors Hispanum*, dezian, *cobors Tarracoënsium*, cohorte de Seuillanos, cohorte de Tarragoneses, y muchas otras que suma Goltzio *b* de inscripciones, y numismas antiguos. Enriquecio siempre Baeça los exercitos mas nobles, y sus hijos a ella con iguales meritos, pero esta cohorte se auentajò a todos, porque demas de ser Christianos, los quarenta alcançaron la corona del martirio, en vez de las militares tantas vezes merecidas. El caso, como refieren san Gregorio *c* Nifeno, Tertuliano, *d* Paulo Orofio, *e* Metafrastes, *f* y otros Autores, *g* sucedio desta manera. Imperando Marco Aurelio Antonio, rebelò gran parte de Alemania à exemplo de los Marcomanos, Sarmatas, y Quados, naciones feroces, y barbaras. Iuntò el Emperador sus fuerças, y hecho vn poderoso exercito en que militaua la cohorte de los Betos, o Baeçanos, entrò por las tierras enemigas. Los Alemanes, puesto que estauan igualmente aperecidos, reusaron la batalla de poder a poder, queriendo la vitoria sin derramar sangre. A esta causa, como experimentados en la tierra, traxeron a los Romanos de vna à otra parte, hasta encerrarlos en vn yermo falto de lo necessario, y mucho mas de agua. Hallofe el Emperador en el confliito, quando menos pensò, como ni otros del exercito. Llama a consejo, propone el caso, huuo varios pareceres. Tuuo por mejor salir a punta de lança del encierro, si pudiesse. De otra manera parecia el exercito sin nueva violencia. Acometen los Romanos con brio nunca visto, como los que peleauan por la vida: y dado que hizieron el deuer, no furio su prerension. Eran los Alemanes iguales en poder, superiores en fitio, y constantes en la guarda de los passos, en que consistia el todo de la guerra. Retirofe el Emperador con perdida de reputacion, y gente, por no perderlo todo. Sentia el exercito, demas del derramamiento de su sangre, la falta de agua, y la sed, tormento desesperado, y no menos cruel. Inuocò el Emperador sus dioses, hizo sus votos, mas nada aprouechò. Morian en el exercito, vnos rabiando, otros de su voluntad, por no sujetarse al enemigo. Todo era confusion, lagrimas, y follozos, que en ocasion tan apretada se hallan aun en el animo mas constante. En medio deste peligro habló assi vno de la Camara al Emperador. Señor bien sabeis quan aceptos sean los Christianos a su Dios, experiencia tenemos todos de los faores que les haze, en vuestro exercito teneis algunos desta profersion, ya que en nuestros dioses no hallais remedio, buscadlo en el ageno, poniendo

a.
Historia de Baeça
lib. 1. cap. 4. & infra
part. 4. cap. 3. y
otros.
b.
Hubert. Goltzio
Thesaur. c. 8.

c.
S. Gregor. orat. 2.
pro 40. Mart.

d.
Tertul. Apolog. c.
5. & ad Scapul. c.
4.

e.
Paul. Orofio lib.
7. c. 15.

f.
Metafrast. a 9. de
Enero.

g.
Capitolin. in Mar-
cū, Apolloni. apud
Euseb. lib. 5. hist. c.
5. Idem Eusebius
ibi, & in Chronic.
Dextro ann. 175.
Claudian. in sexto
consulat. Honorij
lib. 1.

niendo por intercessores a esta gente. No atendais al medio, sino al remedio. Oyó el Emperador, y aprouó el consejo. Manda buscar a los Christianos, hallan la cohorte de Baeça, que hazia cuerpo en la legion duodecima, y segun san Gregorio, *a* se auentajaua a las demas en sangre, fortaleza, y virtudes Christianas. Teniales Dios preuenidos para grandes cosas con reuelaciones manifiestas, a que ellos correspondian ajustando sus acciones a la diuina ley, y dandose de ordinario a la oracion. Que bien se compadecen estos exercicios con el militar. Pideles el Emperador, sin proponer necesidades, era esta notoria, inuocuen a su Dios, y alcancen, como otras vezes, remedio en tan estremado aprieto. Obedece la cohorte Christiana, y puesta en oracion supplica afectuosamente a Dios mitigue la sed, y de fauor al Emperador. Al punto, o virtud de la oracion, oyó Dios a sus siervos, començo a entoldarse el cielo, y caer con diferencia mareas, y lluiuas sobre el exercito Romano, y fuego, y rayos sobre los Alemanes, con que a vn mismo tiempo el Dios de los exercitos hazia guerra al vno, y ayudaua al otro. Satisfaze el Romano la sed con los arroyos que corrian ya por el campo, y conociendo el fauor que alcançaran los Christianos, acometio con confiança al enemigo, que rendido ya por braço superior, no pudo hazer rostro, ni aun librarse por los pies, solo darle a prision, y al cuchillo de los que poco antes tenían por vencidos. Quedaron atonitos los Romanos con tantas marauillas, viendose en vn instante, de presos, puestos en libertad; de vencidos, vitoriosos, y de siervos, hechos señores del campo, y Alemania, que desta vez quedó sin fuerças, y obedecio al Imperio. Después deste suceso hizo mercedes el Emperador en comun, y particular a los Christianos, reconociendo con el hecho la vitoria por efecto de las oraciones de la cohorte de Baeça. Mandó debaxo de graues penas (tal era, entre otras, la de quemar viuos) que ninguno acusasse a los Christianos por solo serlo, como hasta entónes se hazia. Con esto cesó la persecucion, que auia suscitado el mismo Emperador, y fue la quinta que padecio la Iglesia, y pudo ella respirar. Tambien honró a la cohorte en su cabeça, dando por su respeto titulos de honor, a Baeça de Noble, y a la legion duodecima de Fulminatrix, por los rayos que cayeron por la oracion de la cohorte. A estos beneficios correspondieron los nuestros con las memorias que referimos *b* por menor en la Historia, y aqui dexamos, por no salir del instituto que seguimos:

b.
Historia de Baeça
lib. 3. c. 18.

El exercito siguió al Emperador, reconociendo tambien el beneficio que recibio de la cohorte de Baeça, si bien no perseveró en la gratitud como deuia. No se pagan de ordinario los beneficios que se hazen al comun. En la ocasion reconocieron todos, Christianos, y Gentiles el fauor del Señor, hecho por sus siervos, como consta de vna carta al Senado Romano, que anda en las obras de Dion Cassio, *c* y cita Tertuliano, *d* donde dize el Emperador Marco Aurelio estas palabras: *Eam* (trata de la vitoria, y lo demas) *Christianos milites, qui in exercitu erant, a Deo suo humilibus precibus impetrasse.* Reconoce el Emperador, como cabeça del exercito la merced particular que las oraciones de los Christianos alcançaron de Dios nuestro Señor.

c.
Vease Baron. ann.
176. y Onufrio Pá
uin. lib. 2. fast.

d.
Tertulian. ibi.

Ni se puede p̄sar, q̄ siendo Gentil, y zeloso de la honra de sus dioses les auia de priuar por escrito de la q̄ era tan gr̄de, y darla en presencia del exercito, y de todo el Senado, al que ellos no adorauan, si la fuerza de la razon, y euidencia del caso no le huuieran obligado. Este sentimiento comun, y fama corrio constante algunos años en todo el Orbe Romano. Mas despues los Gentiles mouidos de embidia, muerto el Emperador, se atreueron a turbarla, y aun poner a pleito. Vnos atribuyendo el milagro a sus dioses falsos, otros al mismo Emperador, tan ciegos estauan. A estos siguió parte del exercito, donde se hallò quien cambiasse la embidia por rencor, y passasse tan adelante, que maquinò la muerte a la misma cohorte, asì se pagan los beneficios quando falta la justicia. Acusan a la cohorte, achacando que menospreciaua los dioses del Imperio. Poco huuo menester Commodo, que auia sucedido a su padre Marco Aurelio, para admitir la acusacion, manda prender, si no a toda la cohorte, a quarenta della, que juzgò por mas culpados, o que huuiesse sido oficiales en la cohorte, o hallados a la vitoria, y milagro, que esta fue la piedra del escandalo. Reciben los santos confesores la nueua, y prision a vn mismo tiempo, no como castigo, sino fauor del cielo. Dan gracias al Señor, befan los grillos, y cadenas, y como si fueran joyas, hazen gala dellas. Puestos en la carcel obscura, y hedionda, fueron exercitados con mil incomodidades, que la crueldad Gentilica inuentò para su vengança, despues fueron llevados al Tirano, el qual fingiendose compasiuio, les amonestò mirassen por si mismos, por sus hijos, y mugeres, por sus parientes, y familias, que no quisessen manchar el antiguo esplendor heredado de sus padres, y aumentado con sus fatigas, y sudores, ni malograssen tantos meritos ganados en la guerra, atruenco de no dar el deuido culto a los dioses inmortales. Añadió por remate, que a no darle gusto en lo que pedia amigablemente, procederia contra ellos con rigor. Y para muestra de lo que podia executar, mandò traer muchos instrumentos de martirio, y ponerlos a vista de los Santos. Traigan, dizen ellos, si ay mas, que ninguna violencia nos apartarà de Iesu Christo, a quien seruimos, y adoramos. Mandò el Tirano que callassen, y sin mudar semblante, tan astuto era, boluio de nueuo a hazerles instancia, y los soldados valerosos a resistirse nombrando a Iesu Christo, con este nombre se dauan a entender. Hazeles boluer a la prision, y alargando las riendas a la colera, mandò se les doblassen las prisiones, diessen de comer por tassa, y mal: y para dezirlo todo, tratassen como à enemigos declarados de sus dioses. Disponia el Señor la corona de sus fieruos, mas como en opinion dellos se tardasse, crecian los deseos, y oraciones por instantes. Llegò, pues, su cumplimiento, aunque pasado algun tiempo, en que vio el Tirano quan poco aprouechara con carceles, y tormentos, y asì despachado, los sentenciò a que acabassen en vn lago, y sus cuerpos en el fuego, cifra de todos los suplicios, que por estos elementos entendian los Romanos las demas cosas. Oyen los soldados de Iesu Christo la sentencia, consienten en ella, y piden se execute. Sacanlos de la carcel los verdugos, y salen ellos como a fiestas, caminan alegres, llegan al lugar executiuo, quitanse los vestidos, y dizen con el santo Iob. *a* Desnudos nacimos, y desnudos auemos

Iob cap. i.

de morir: no traximos riquezas al mundo, ni las auemos de llevar del: Christo es nuestro tesoro, en el está nuestro reposo, nadie le quitará de el corazón. Corria lo mas crudo del inuierno, y entraua ya la noche, quando los Santos en vn lago frio y descubierto, donde dize san Gregorio *a* huuo estas mudanças: la naturaleza del agua se rendia al frio, y la naturaleza de los Martyres era superior al cielo, esta sentia como era fuerça, los tormentos, y peleando consigo salia vencedora: las fuerças desfallecian poco a poco, y el animo generoso crecia por instantes: el frio se aumentaua con la noche, y el feruor de los Martires cõ la oracion: llegó a tanto, que cayendo las carnes a pedaços, y descoyuntando se los huesos con el yelo, no dauan señal de sentimiento, porque el fuego de caridad con que ardian templaua estos rigores. Tres dias enteros (cosa nunca vista) perseveraron los Santos en el lago con todos sus sentidos, hasta que llegó la hora deseada en que sus almas santissimas bolaron a la bienauenturança. Los cuerpos sacados del agua fueron echados en el fuego conforme la sentençia del Emperador, para que dixessen los Santos a vna voz: *b Transiimus per ignem, & aquam, & eduxisti nos in refrigerium.*

Este es el triunfo de los quarenta Martires de la cohorte de Baeça, como refiere san Gregorio, *c* a quien particularmente seguimos en esta relacion, y es tan conforme a la de los otros quarenta Martires de Armenia, que se podría dudar, si son vnos, o diferentes martires, tal vez tuue alguna duda, mas considerando las circunstancias del vno, y otro caso, hallè la semejança, mas no la identidad, y así tengo a los martires de la cohorte de los Betos por diferentes en todo, y por todo de los Armenios. Mueueme primeramente a pensar esto la causa del martirio, que en los de Baeça, dize san Gregorio, *d* auer sido la opinion grande que tuuieron por el milagro, y vitoria: Son sus palabras. *Excellentia virtutis aduersus sese inuidiam excitauerint.* Ofension que pretendieron euitar los Gentiles, quitándoles la vida en odio de la religion que professauan: por lo qual auiendo san Gregorio de escriuir el martirio de nuestros Santos, comienza del milagro como de causa principal, la qual no se halla en los Armenios. Y es cierto, que si les tocara, no callará los Autores que escriuen su martirio, circunstancia tan notable. Demas q̄ es imposible les conuenga, porque los martirios (y sea la segunda razon) sucedieron en diferentes tiempos, el de los martires de Baeça, siendo Emperador Comodo, antes del año de docientos, y el de los Armenios imperando Licinio, despues del año de treçientos, en que no puede auer *e* duda: pues si media mas de vn siglo entre vno y otro martirio, como puede ser, vno? Ni que embidia podia viuir tanto tiempo, quando todos los que la concibieron, y sus hijos serian ya difuntos, es la diferencia manifesta, y nuestros Santos muy distintos de los Armenios, donde huuo tambien otros del número, de quienes haze memoria san Gregorio *f* Turonense, que no fueron solos los de Liciano en Armenia. Dexo otras razones que alègo en la historia de Baeça. El Breviario Muzarabe celebra destes Santos, con officio de nueue lecciones, a ocho de Enero, que es el dia de su martirio, y el siguiente el Breviario antiguo de Cordoua, impresion de Venecia año mil y quatrocientos y ochenta y nueue.

a.
Gregor. ibi.

b.
Psalm. 65.

c.
S. Gregor. sup.

d.
Idem ibi.

e.
Baronio ann. 181.
Euseb. in Chronic.
& ann. 316.

f.
Greg. Turon. lib.
10. hist. c. 24.

„ de camino a los que aora la aborrecen, y perfiguen. Puede mucho vna
 „ muger, si gana la voluntad de su marido. Bueluo a dezir, no defecheis
 „ cosa, que esta bien a las dos, dadme gusto, pues sabeis os le doy en to-
 „ das ocasiones. Oia Anatolia estas palabras, y no las oia, y con todo qui-
 „ so responder. O Victoria, hermana mia, vened al enemigo, y no seais
 „ fantastica, sino Victoria verdadera. Antiguamente quando la tierra es-
 „ traua sola, dixo Dios a los hombres, creced, y multiplicad. Mas despues
 „ que el Verbo tomò carne continuamente clama, creced en fe, y multi-
 „ plicad en caridad, porque se acerca el Reyno de los cielos. Esta vida vn
 „ soplo es, que ay que hazer en ella pie. Yo no condeno el matrimonio,
 „ mas juzgo nos estara mejor el no casarnos. Oidme hermana. Anoche
 „ estando yo durmiendo, me pareciò veia vn Angel del Señor vestido
 „ de inmensa claridad, coronada su cabeça, y con rostro apacible fixò
 „ en mi sus ojos, y hablò asì: O virginidad que permaneces en perpetua
 „ luz! Recordè a esta voz, mirè a vna y otra parte, y no vi a nadie. Arro-
 „ jeme de la cama, postreme en el suelo, y con muchas lagrimas supli-
 „ què a Dios, que prosiguiesse el que auia començado con tanta suau-
 „ dad, sucedio como pedia: vi al Angel, el qual prosiguiò al mismo tono.
 „ La virginidad purpura real es, quien la viste se auentaja a los demas, co-
 „ mo el Rey a sus vassallos. La virginidad tesoro inmenso es, a ella aze-
 „ chan los ladrones. Atiende, o Anatolia, a su obseruancia, no te priuen
 „ della. Esto oi del Angel, o por mejor dezir, del Rey de los Angeles,
 „ que le embiò. Pareceos hermana, que yo pierda tal joya por Aurelio?
 „ No, no. Pues entended, es (dize) Dios lo mismo. Trocad, Victoria, lo
 „ temporal, por lo eterno: la criatura por el Criador; Eugenio por Chris-
 „ to, esposo dulcissimo de las animas puras, y castas, y si a esta causa os
 „ diere a gustar del Caliz que el beuiò, ningun fauor mas grande, pues os
 „ haze semejante a si. O dichosa fuerte, quando el seruo, y el señor se
 „ sientan a vna mesa! No temamos, hermana mia, los trabajos, que son
 „ principio de descanso; no las afrentas, que grangean honra; no la muer-
 „ te temporal, pues entramos por ella en la vida eterna. Apenas acabò
 „ Anatolia, quando Victoria deshaziendose en lagrimas, y postrada en el
 „ suelo, repetia. No Señor, no esposo temporal, a vos solo, bien eterno
 „ amo, a vos solo quiero. Leuantòla Anatolia, abraçandose las dos herma-
 „ nas tiernamente, y fofegadas vn poco, tratan el modo de despedir los
 „ casamientos, y de la disposicion de su hacienda, que era copiosissima. Y
 „ porque estauan ciertas, que las riquezas acarrearon a muchos su ruina,
 „ determinaron primeramente echar de si esta carga, deshaziendose de-
 „ llas. Venden los bienes que heredaron de sus padres, reparten su precio
 „ con los pobres, y pobres ellas de riquezas temporales, anhelan las eter-
 „ nas, piden a Dios fauor para llevar adelante sus deseos: y como no des-
 „ precie el Padre de las misericordias, a quien de veras le suplica, embiò
 „ segunda vez al Angel, y hablò asì a las dos. O dichosas, y bienauentu-
 „ radas las que asì burlais del mundo! vayan fuera, vayan los temores,
 „ pues fueron antes las riquezas, conseruad limpias vuestras almas mien-
 „ tras vuestro esposo Iesu Christo os prepara el talamo, y reyno que no
 „ ha de tener fin. Quedaron las virgenes como fuera de si de puro gozo
 „ con la vista del Angel, y señales ciertas del amor que Christo las tenia.
 „ Despiden de conformidad de ambas a Eugenio, y Aurelio, diziendo
 con

con resolución, que no casarian con hombres de la tierra. Sintio Aurelio la repulsa, y mucho mas Eugenio. Estauan presos de amor, y aficion de las que en su estima tenian por esposas. Consultan si conuendria empeñarse más, o vfar con ellas de rigor: dudan sobre el caso. Mas como no huuiessen perdido la esperança, despues de muchos medios, les parecio a proposito apartar a las virgenes de sus deudos, y ponerlas en Tobaría, donde ellos tenian de su parte toda la nobleza, que las reducirian a su voluntad. Dan cuenta al Emperador de todo el caso, y estado que tenia. Y porque entendio el, que Victoria, y Anatolia eran Christianas, pronunció contra ellas sentencia de destierro, con apercibimiento, que si dentro de vn termino que señaló no contraian con Eugenio, y Aurelio, o sacrificauan a Diana, procedería al rigor de los editos. Oida la sentencia, aceptaron las santas el destierro. Salen luego a el, llegan a España, y Tobaría acompañadas de idolatras, y deudos de sus pretendores, los quales depositaron a las santas en la carcel, y priuaron de las cosas mas comunes, aun de los alimentos necesarios, dandoles el pan por tasa, y el agua por medida, vna vez al dia, puesto el Sol. Perseueraron alli las santas algun tiempo sustentandose con la oracion, y el Señor las regalaua con visitas de Angeles, hasta que se ofrecio vna ocasion, y mejoraron de posada, y tratamiento. Salio de lo mas aspero de Sierra Morena vn dragon distorme, y auendo hecho asiento en vna cueua, que si no me engaño, fue riberas de Guadiel a vna milla de Tobaría, inficionó el ayre con su mal anhelo, y causó contagio en la comarca, y mucho mas en Tobaría por la vezindad. Caian los hombres muertos por el campo, y en la ciudad, donde todos se hallauan afligidos. Acudieron el Regimiento, y Governadores al remedio, hazen sus diligencias por los Medicos, y Dioses. Y como nada surtiesse efecto, determinaron dexar sus casas, y la misma ciudad, por no acabar miserablemente en ella. Supo Victoria la resolución, hizo llamar a los mas nobles de Tobaría, dales a entender sabia modo como atajar el mal, curar el contagio, y ahuyentar la bestia. Danle luego credito, como los que deseauan la salud, lleuanla a la plaza, por que la santa lo pidio así, y estando junta la mayor parte de Tobaría, dixo en alta voz: Si dexáis la vanidad de vuestros dioses, o ciudadanos, y seguís a Iesu Christo verdadero Dios, y hombre, Hijo del Eterno Padre, yo os prometo en nombre suyo libraros del contagio, y de las oprésiones del dragon. Oyén todos con alegría la promessa, aceptan el partido, danse vnos a otros por fiadores, y piden a Victoria la palabra. Sale Victoria al campo, y juntamente todo el pueblo, y llegando a vista de la cueua, dixo, hablando con la bestia: Yo te mando en nombre de Iesu Christo, a quien adoro y siruo, salgas de la tierra de Tobaría. Al punto, o bondad de Dios, la bestia olvidada de su fiereza, baxó la cabeça a la voz de vna muger, y en presencia de todos se boluió a la sierra, y no fue vista mas. La gente de Tobaría quedó como absorta con milagro tan patente. Y boluiendo sobre si, vnos llorauan de contento, otros cantauan la gala de Victoria, y todos a vna voz dezian: No ay otro Dios sino el que Victoria sirue. A estas voces se deshazia en lagrimas la santa viendo la mudança de la gente de Tobaría, la qual disponia vn acompañamiento, y triunfo solene para bol-

uer a Victoria a la ciudad, mas ella dio otra traça para euitar esta honra, y entablar nueuo genero de vida. Pidioles la cueua del gran dragon, para viuir en ella de proposito, y vacar en solèdad a su esposo Iesu Christo. Estrañaron todos la peticion, porque querian tener a su bien hechora dentro de Tobaria. Mas instando Victoria, se huuieron de rendir, y darla gusto en esto, contentandose con mejorar la cueua cen edificio que hizieron en forma de Conuento. Que si los huuo en España por aquellos tiempos con obligacion de votos, y era especial el de la castidad, como del Concilio Iliberitano: *a* se conuence, y aduertè dō Garcia de Loaysa *b* Arçobispo de Toledo, por estas palabras: *Erant hoc tempore virgines Deo sacrata speciali dedicatione, & voto, quibus nefas erat coniugio, aut libidini seruire; sed in cœlibatu, & castitate sanctæ vitam traducebant. Et ex Concilio c. Carthaginensi, in quo Sanctus Augustinus subscribit, patet iam tum fuisse harum virginum instructa monasteria, in quibus magna cum pietate, & religione educata mente simul, & corpore essent virgines.* En este Conuento se encerrò santa Victoria con su hermana Anatolia, y otras sesenta virgenes naturales de Tobaria, y su comarca, que inspiradas del Señor dieron al mundo libelo de repudio, siguieron las pisadas de Victoria, y quisieron estar a su obediencia. Aquí precediendo la santa con exemplo, establecio en sus compañeras la pureza del cuerpo, y alma, dote riquissimo de las esposas del Señor: la pobreza voluntaria, siendo todo de todas, y ninguna possyendo nada: la abnegacion de la propia voluntad, y rendimiento a la obediencia, camino seguro de la vida religiosa. Iuntaua a todas la santa para rezar en comun los Psalmos de Dauid, hazialas luego retirar a sus celdas, y ella en la cueua, meditauan los misterios de nuestra redencion. Boluialas despues a juntar, y exortaua a las virtudes, y toda perfeccion. En medio destas cosas obraua el Señor muchos milagros por intercession de santa Victoria, para el aumento de las nueuas plantas, y ellas como agradecidas que eran, crecian mas, y mas con edificacion de toda la comarca, donde las grandezas de santa Victoria eran la comun platica, tanto la daua Dios a conocer. Llegò a Roma la fama, y a oidos de los dos hermanos Eugenio, y Aurelio, y acabaron de entender el mal despacho de su pretension, y sin aguardar segundo auiso, desconfiados ya de castamientos, libran el aliuio de sus penas en la muerte de Victoria, autora de la resistencia. Auifan a Iuliano Sacerdote mayor de Iupiter Capitolino, y Presidente de las causas de Religion, como Victoria auia incurrido en las penas del edito Imperial, y piden la mande castigar cō el rigor que se dispone por las leyes. Concedio la peticion el impio Presidente, sin otro conocimiento de la causa, y dio su prouision a Talliarco hombre barbaro, è inhumano, para que hiziesse executar las penas del edito. Partio de Roma el Comissario, llegò a Tobaria, habló a santa Victoria, y como oyesse de su boca la resolucion, que era la que siempre, de conseruarse en su pureza, rezelando alguna resistencia de la gente de Tobaria, la atravesò con su misma espada el coraçõ. Cayò en tierra el cuerpo de santa Victoria, y vitoriosa el alma subio al cielo a celebrar bodas con su esposo Iesu Christo el dia veinte y tres de Diciembre del año docientos y cinquenta y cinco, siendo Pontifice san Lucio, y Emperadores Galo, y Volusiano, que sucedieron en lugar de

a.
Concil. Ilibert. virgines, quæ se Deo dicauerint, si patrum perdiderint virginitatis.

b.
Loaisa in notis ad Concil. Iliberitan. pag. 26.

c.
Concil. Cartagin. 3. c. 33.

Decio, y su crueldad. Anatolia, y las demas virgenes, y vezinos de Tobaría dieron honorífica sepultura al cuerpo de la Santa, cantando Himnos, y Psalmos conforme la costumbre de la Iglesia, y Dios obrò a su sepulcro muy grâdes milagros. Fue particular el desdichado fin de Taliarco, que herido de lepra, y comidas sus carnes de gusanos, al sexto dia de la muerte de la Santa començò a pagar su crueldad en el infierno. Viviò santa Victoria mas de dos años en Tobaría, edificâdo los lugares desta comarca con su exêplo, y fauoreciendo à todos en los peligros del anima, y del cuerpo, con su intercession. De creer es, q̄ en Tobaría tendria tēplo de su nombre, pues le huuo en Bilches, lugar cercano de Tobaría, y le dedicò Cayo Valerio Felix por voto que auia hecho. Así consta de vna inscripcion que estuuò en Cartagena, y de pone della Luitprando como testigo de vista. Sus palabras refiero en otras ocasiones. *a* Añade el mismo Luitprando, *b* que el Rey Suintila de los Godos, cuyo Reyno fue cerca del año 620. fundò a Victoria, ciudad de España, sobre las ruinas de otra muy antigua, y la dio esse nombre a contēplacion de Santa Victoria la insigne martir de Tobaría, de quié era muy deuoto. Finalmente, *c* que su sagrado cuerpo, segun opinion de algunos, fue lleuado à Cataluña en la inuasion de los Arabes en España: si bien otros erâ de parecer, que fue escondido en Tobaría. Podrà ser que sea esto, y q̄ nuestro Señor lo quiera manifestar, como otros en estos tiempos. Hazé illustre comemoraciõ de santa Victoria virgen y martir todos los Martirologios, el Romano, Beda, Vsuardo, y Adon a 23. de Diziembre. Tratan tambien de la Santa Flauio Dextro, *d* Luitprando, *e* Iuliano, *f* el Obispo Equilino, *g* el Cardenal Baronio, *b* y mas de proposito Althelmo *i* Obispo de los Saxones, a quien principalmente auemos seguido en esta relacion. La santa Iglesia de Iauen reza de santa Victoria cõ officio doble a doze de Diziembre, como adelante se dirà en la vida de santa Anatolia.

Santa Anatolia Virgen, y Martir, natural de Tobaría.

CAPITULO XVI.

LOs dichos, y hechos admirables de santa Anatolia, y santa Victoria, hermanas no menos en sangre, que en espíritu, professiõ, y martirio, estàn enlaçados de manera, que no se pueden apartar, ni aun tratar los vnos sin los otros. Fue vna la causa de las dos Santas, y vna su historia. Y puesto que se han dicho *K* en la vida de santa Victoria, bastarà apuntar aqui el desvío que santa Anatolia dio à Tito Aurelio, priuado del Emperador Decio; el destierro de Roma, lugar de su nacimiento; el viage largo, y penoso a España, su entrada, y prision en Tobaría; la vida religiosa que alli hizo, ya siendo subdieta de su hermana, ya superiora de aquellas virgenes sagradas, titulos que tiene este Obispado para contarla entre sus Santos, con otras cosas, que son comunes a las dos hermanas. Añadirè por fin el muy feliz que santa Anatolia dio a su vida. Queddò, pues, santa Anatolia, si bien, asigida por la muerte de su hermana, muy cierta del premio que su santa anima tenia, è igualmente deseosa de otra tal suerte. Con esta pretension no hizo mudança de Tobaría, ni de

a.
Historia de Baeça
lib. 3. c. 20. y part.
vlt. c. 16.

b.
Luitp. frag. 79.

c.
El mismo Luitpr.
frag. 78.

d.
Flau. Dext. Chron.
ann. 255.

e.
Luitpr. frag. 75.

f.
Iulian. Chronic.
ann. 255.

g.
Equil. liq. r. c. 83.

h.
Baro. tom. 2. ann.
253. & in notis ad
Mart.

i.
Althelmo lib. 2. de
laudibus virginis
rat.

K.
Supra c. 15.

de su Conuento, y compañía de sagradas virgenes, como pudiera, y le escusara la flaqueza mugeril. Antes con animo constante hizo pie en la estacada, aguardando al enemigo con la edificación publica, y vtilidad de aquel coro de sagradas virgenes esposas de Iesu Christo, a que presidio por muerte de su hermana. Dezia se, y con razon, que santa Victoria no hazia falta por la asistencia, y vigilancia de santa Anatolia, y la obseruancia de aquel religiosissimo Conuento era la misma que tuuo en su principio, y lo mismo de la ciudad, y su comarca. Embidio el demonio tanta serenidad en el cielo de Tobaría, y la pretendio turbar, como hizo, estimulando a Tito Aurelio esposo que pretendia ser de la Santa, con nuevos incentiuos, ya de amor, ya de odio, y todos fortissimos. Vencio al fin el odio, y con el dio cuenta a los Emperadores Galo, y Volusiano, que como se ha dicho a fuerõ sucessores de Decio, y alcançò dellos prouision para traer a Italia la que aborrecia, aunq̃ no todo. Quería probar ventura, encargò el despacho a ministros diligètes que executaron a la letra, sin dar lugar a disponer cosas, si quiera las necessarias al camino. Sacaron a santa Anatolia de su Conuento con nõ pequeño sentimiento de las Religiosas, y toda la gente de Tobaría, que la tenian por madre, y acudian a ella como a vn oraculo en todas ocasiones. Llegando a Italia, y ciudad de Turia, lugar señalado para el destierro, cayò la Santa en poder de otros ministros mas crueles, y no menos exaços: pero pudo tanto con ellos, que la permitieron viuir en despoblado, donde acomodò vna choça, que le siruio de celda para vacar a Iesu Christo, y darse a sus exercicios ordinarios, ayuno, oración, mortificación, ensayos del martirio que tanto deseaua. Ocupauase tambien en la leccion de los libros sagrados, e historias de Santos, espejo de armar, y moderar nuestras acciones. No en nouelas, y comedias, que a escala vista (gran dolor) se apoderan de la fortaleza mas segura con daño manifesto de la castidad, y virtudes propias de las que se llamã religiosas. Passaua santa Anatolia con estas ocupaciones su destierro como dias feriados (de Pasqua dizen sus *b* Actas) olvidada de los hombres, y ellos dellas, sustentandola el Señor por ministerio de Angeles, que la hazian compañía, y la traian de comer. Y como ya quisiese coronarla, no permitio fuesse sin que el mundo entendiesse lo mucho que le amaua. Auia en Turia vn endemoniado, por nombre Aniano, hijo de Diodoro, varon Consular, a cuyo cargo estaua la Prouincia, y era tã furioso el mal espiritu q̃ le asaltaua de ordinario, q̃ hazia pedaços lo q̃ auia a las manos, nõ se perdonando a si, teníanle atado con cadenas, y estando tal vez en su mayor fatiga, dixo a voces. Santa Anatolia me enciende, santa Anatolia me abraza. Diodoro deseoso del remedio de su hijo, le embidò, aunque Gentil, a la Santa, y pedir sus oraciones. Fue cosa prodigiosa, q̃ en viendola Aniano rompio las cadenas, y sin poderle detener los que iban en su guarda, partio de carrera, y acercandose a la Santa repetia a voces. Vos fois, señora, la q̃ con oraciones me atormentais dias y noches. Y sin hablar mas cayò en el suelo como muerto, asì lo entediaron los que le acompañauã. La Santa les defengañò, y compadecida de Anio le soplo en el rostro, y dixo al mal espiritu: Demonio sal luego de este hombre. Al punto obedeciò, y Anio quedò libre. Tuuieron sus padres nueua del suceso, y puesto erã Gentiles, y contrarios a la Religion de

a.
Supra c. 15.

b.
Surio tom. 4. a 9.
de Julio.

de santa Anatolia, preualecio en ellos la razon de gratitud. Parten a mas priessa a visitar su bienhechora, y reconocen el beneficio con palabras corteses, bien significatiuas de su afecto, y para dar mayores muestras, echaron a sus pies suma de dinero. No aceptò la Santa, mas dixo la repartiessen a los pobres, y con ocasion del daño que experimentaràn en su hijo, les dio a entender el que el demonio hazia en ellos, y sus almas, y euangelizó a Iesu Christo autor de aquella marauilla. Cayerò las palabras de la Santa en coraçones fazonados có el fauor diuino, y obraron como tierra agradecida, confessaron la virtud de Iesu Christo, y pidieron el bautismo: y siendo instruidos en los misterios de la Fe, la recibieron todos, y muchos otros a su exemplo. De Turia se estendio la fama del milagro por Italia: traian de todas partes los enfermos defafuciados de los Medicos, los Lunaticos, los Endemoniados, y por las oraciones, y consejos de la Santa boluián sanos en el cuerpo y alma, todos dauan gracias al Señor viendo las marauillas que obrana por su sierua, solos los sacerdotes de los idolos sentian grauemente el menoscabo, no tanto de su religion, quanto de las obuéciones que de los sacrificios se seguian. Fingen se muy zelosos de la honra de sus dioses, que xanse de santa Anatolia, diziendo que era Maga, y traia con sus embustes demen tados a los hombres, con otras falsedades que acomularon a la Santa. Los Emperadores ante quienes fue la acusacion, ofendidos de otras, encargaron a Faustiniãno, hombre cruelissimo, conociesse de los delitos (assi llamauan a los milagros que Dios obraua por su esposa) y los castigasse. Llegò a Turia el juez, mandò prender a santa Anatolia, hizo la los cargos, y despues muchas amenazas, y promesas, para que renunciase a Iesu Christo, y ofreciesse sacrificio a los dioses del Imperio con que los Emperadores quedarian satisfechos: crecia la porfia del juez, y mucho más la constancia de la Santa. Vino la causa a rompimiento, tormentos atroces, hachas encendidas a los costados, suspension en el eculeo, golpes, y açotes de verdugos sin humanidad, ni numero. En medio del mayor rigor dixo el Tirano: Duelete Anatolia de ti misma, adora a los dioses del Imperio, y te dexarè libre: Libre estòy, respondió la Santa, con aquella libertad que Christo me librò: mas tu, o Faustiniãno, infausto prisionero eres del demonio, y como a tal te esperan los calabozos del infierno, donde serà castigada tu perfidia. Diuertio la platica el juez para buscar otros tormentos mas horribles, habló a vn famoso hechicero, Audaz por nombre, y en la realidad lo era. Ya sabeis, dixo, de vna Christiana que tengo presa por blasfema, no he podido reduzirla a que sacrifique a nuestros dioses, ni aun los verdugos la han podido domeñar. Tanta es su obstinacion, tanta su destreza en el Arte Magica, atreuome a dezir no se halla otra tal entre los Christianos, quisiere atormentarla con serpientes, echadle copia dellas, para q emponçonada experimente con su daño quan poco pueden sus embutes, y el Dios en que confia. Si sucediere assi, yo os ofrezco mi amistad, y la gracia de los Emperadores, fuera de los premios que os darè. A esto Audaz, serpientes pedis, señor, y con razon, porque es Anatolia muy astuta, y grande hechicera, yo vna le echarè, que sola valga por todas las del Ponto, morirà rabiando la blasfema, encantò Audaz vna serpiente prodigiosa, y la arrojò a la Santa, diziendo: Muera rabiando la enemiga

miga de los dioses. Mercurio, y Minerva fauoreced mi causa, o por me-
 jor dezir, la vuestra, no se jacte esta Christiana somos vencidos de su
 Dios. Estaua otando la santa Virgen en vn pequeño calabozo, o poço,
 del genero que apuntò en otra parte. *a* Y puesto que la fiera dando fil-
 uos, y leuantando el medio cuerpo parecia acometer, se foflegò llegan-
 do cerca de la virgen, y ambas estuieron toda aquella noche como dos
 corderas. O virtud de la oracion, que así amansa las fieras! El mismo
 tiempo gaffò Audaz inuocando deidades falsas en quien mucho confia-
 ua, y siendo ya de dia fue acompañado del juez, y muchos otros a ver
 los efetos de su encanto. Abrió la puerta del calabozo de la fanta, y al
 instante se hallò asfaltado de la fiera, y rodeado por el cuello, y sin duda
 quedara allí ahogado, si la Santa no le focorriera, echando mano della,
 y mandandola en nombre de Iesu Christo, no hiziera mal a nadie. Expe-
 rimentò Audaz quan poco valian sus hechizos, reconocio su peligro,
 y libertad, y hallando que sus dioses no eran nada en comparacion de
 Iesu Christo, prorrumpió en estos afectos. No ay otro Dios sino el que
 adoran los Christianos, a el quiero seruir. Viendo el juez el suceso tan
 contrario al que esperaua, determinò quitar la vida a los que así bur-
 lauán de sus dioses. Audaz fue degollado, y bautizado con su fangre, y
 santa Anatolia atrauesada con vna espada, para que las hermanas fuef-
 sen en todo semejantes. El cuerpo de santa Anatolia sepultaron los
 Christianos en vn lugar que Dios les reuelò, y fue muy celebre por el
 deposito santo que en sí tuuo encerrado. La memoria de las santas Vi-
 ctoria, y Anatolia fue celeberrima en España, y particularmente en To-
 baria, donde se celebrò dellas, como escriue Luitprando, *b* hasta la
 entrada de los Arabes, quando todas las cosas religiosas padecieron
 quiebra. Oy se ha renouado la deuocion destas Santas en el Obispado
 de Iáen, rezando dellas en diferentes dias con officio doble. De Santa
 Anatolia a nueue de Iulio, y de santa Victoria a doze de Diziembre,
 como se ha dicho. *c* Son ambas abogadas contra las serpientes, y por
 su intercession ha obrado Dios muchos milagros en los mordidos de-
 llas. Hazen memoria de santa Anatolia todos los Martirologios, y Au-
 tores que arriba referimos en la vida de santa Victoria, y por esso no
 los repetimos.

a.
 Infra part. vlt. c. 3.
 & alibi.

b.
 Luitpr. frag. 92.

c.
 Supra c. 15.

*San Iusto Obispo, y San Sifinio Abundio, Martires
 de Baeça.*

CAPITULO XVII.

Muchas son las noticias del triunfo de los santos Iusto Obispo
 de Baeça, y Sifinio Abundio, su compañero en el martirio, y
 pocas del resto de su vida, quiebra que sentimos, y toleramos
 muchas vezes, sin pretenderla suplir con cosas menos ciertas. Las que
 aqui dixeremos son de Autores graues, Martirologios, y Breviarios
 antiguos. Entrò Marco Caro por aclamacion del exercito en el Impe-
 rio Romano, como corria en aquel tiempo, y eligió luego por compa-
 ñeros a sus dos hijos Carino, y Numeriano. A este tiempo ocupaua la
 Galla

filla de Baeça vn varon justo en nombre, y obras, hacha encendida sobre el candelero de su Iglesia, Doctor de la verdad, exemplo de virtudes, y guia fiel de sus ouejas. Faltò poco, que no pudiesse en perpetuo oluido los dioses falsos de Baeça. Los sacerdotes de Iupiter a quien estava dedicada la ciudad, rezelando la ruina de su secta, no perdonaron a trabajo, hasta echarse a los pies de Numeriano, a cuyo cargo estauan las causas de la Religion, y darle cuenta de los successos de Baeça, que relládose en forma de su Obispo, como Caudillo que era de los Christianos de toda la comarca, è irrisor de los dioses del Imperio. Oyolo el Emperador, y sin mas examen (tan ciego estava) pronunciò sentencia contra Iusto, mandandole justiciar en publico, si ya no era, que se retrataua, y ofrecia sacrificio a los dioses del Imperio. Dio cuidado de la execucion a Olybrio Prefecto de las Españas, aquel varon Consular, si bien Tirano, que como a Baeça, así a otras ciudades a regò con sangre de Christianos. Embarcose en Oriente donde a la sazón estava en seruicio de Numeriano, tomò puerto en España, y entrò en Baeça con gran numero de ministros executores de su crueldad. Prendio a Iusto con no pequeño alboroto, para poner espanto en la ciudad, y traído afrentosamente al Tribunal le pidio cuenta de su Religion, y ministerios. Respondio el Santo. Que professaua, y predicaua por officio la Fe de Iesu Christo Dios y hombre, Hijo del Eterno Padre. Sintio Olybrio la respuesta; mas refrenando su afecto, començo con palabras halagüeñas a persuadir al santo Obispo obedeciesse a las leyes del Imperio, y en nombre de Numeriano hazerle muchas promesas, si ofrecia incienso a Iupiter. Yo, dixo Iusto, si por ofertas huuiesse de dar gusto al Emperador, en vano tendria el nombre, y officio que yo exercito. Deshazer de vn golpe con la obra, lo que tantas he enseñado de palabra a los que aqui veis, liuidad feria, o por mejor dezir, locura: si el culto que se deue al verdadero Dios, diesse a los fingidos, Iupiter digò, y los demas a quienes adorais engañados del demonio. Basta, dixo el Presidente, ministros herid con palos al blasfemo, que así se atreue a poner lengua en los dioses inmortales. Executaron el mandato los verdugos, y apenas tocaron a Iusto, quando los palos, sin rigor, se boluieron blandos como vendos. No abrió los ojos el Tirano con tan grande marauilla, antes ciego de pasión hizo armar dos ruedas sembrandolas de puas, y nauajas, para que puesto el Santo en medio se mouiesse al contrario, y hiriesse sus miembros, y le despedaçassen. Alegrose san Iusto viendose cerca de la maquina, y cercado de sayones, y dio gracias al Señor por la corona que ya via preparada. Començo los verdugos a mouer las ruedas, y al punto, sin herir al Santo, ni a los que las mouian, se partieron en pedaços muy pequeños por ministerio de Angeles. Misericordia de el Señor, que por solo vn justo, no castiga a tantos pecadores, dandoles ocasion con milagros manifiestos a que bueluan sobre si! Mas como Olybrio estuuiesse ya empeñado, y sumamente colerico, no atendio al brazo poderoso que defendia al santo Obispo, antes hizo encender vn horno, y fixos los ojos en san Iusto, dixo con voz descompassada: O Iusto injusto, sacrifica a los dioses inmortales, si no quieres que agora comiencen tus tormentos. A esto el Santo. Haz tu

a.
 El Breuiario antiguo de Auila en las lecciones de estos Santos,

b.
 Luitpr. frag. 59.
 Septimo Septembris passa est sancta virgo, & Martyr Regina apud vrbe Alisiam in confinibus Lusitaniae, & Carpetaniae sub Olybrio Praefecto Hispaniarum, &c.

„ voluntad, que preparado estoy a morir (no vna sino muchas vezes)
 „ por Iesu Christo, y hecha la señal de la Cruz espero el impetu de los ver-
 „ dugos, que al instante le arrojaron en el horno. Al contacto del Santo
 „ perdio el fuego su fuerça. Entonces Iusto: Bendito seas Señor, Dios de
 „ nuestros padres, y bendigate mi alma. Pues como en otro tiempo a los
 „ tres moços de Babilonia, así a mi tu siervo, te dignas oy librar del fue-
 „ go. Los verdugos aduirtieron el milagro, dan cuenta al Presidente, y
 „ jun'tos todos, queriendole certificar del caso, llegan al horno, quando
 „ saltò vna llama que abrasò a muchos, y hirió en el rostro al Presidente,
 „ y con este suceso acabò de salir de si. Que sea posible, dixo, que vn
 „ hechicero haga burla de nosotros! peor es que Circe. Hazed otra ho-
 „ guera, y experimente segunda vez el fuego, y sea, o dioses inmortales,
 „ con mejor efecto que el primero, como si aquel auia de ser mas eficaz
 „ que este. Pusieron en execucion los verdugos los ordenes de Olybrio,
 „ estimulados de su daño, y deseosos de vengar al Presidente, y los otros
 „ compañeros. Las llamas subieron por el ayre con tanto horror de los
 „ Christianos, que començaron a turbarse, y vno llamado Sifinio Abun-
 „ dio, como en persona de los demas, sin temor de lo que podia suceder,
 „ prorumpió en este afecto: Como que muera nuestro Santo, y maestro,
 „ sin causa que aya dado, el que nos sustentaua con doctrina celestial, y en-
 „ caminaua a la bienauenturança? Oyò esto Alexandro Tribuno de la
 „ gente Imperial, y echando mano del le lleuò al Presidente, el qual di-
 „ xo: Como te atreues a dezir, que yo hago morir a vn hombre santo, sien-
 „ do así, que Iusto es blasfemo, y hechicero, sacrifica tu a los dioses, si no
 „ quieres padecer con el. No serè yo tan loco, respondió Sifinio Abun-
 „ dio, que de honra a los demonios, a quien vosotros adorais. Tambien
 „ es este blasfemo, dixo Olybrio, hazedles luego que entren en el fuego.
 „ Obedecieron los Santos sin dar señales de temor. Hallanse maestro, y
 „ discipulo en medio de las llamas, como si fuera en vn jardinauase buel-
 „ to el fuego en vn ayre vital, qual suele ser en primavera. Abraçante los
 „ dos, danse parabienes por las mercedes que recibian del Señor en be-
 „ neficio común, y confirmacion de nuestra santa Fe. Con este suceso
 „ començaron a respirar los Christianos, dan gracias al Autor de tantas
 „ maravillas, y libres ya de temor, dezian a voces: No ay otro Dios, sino
 „ el que nosotros adoramos, a el sea la gloria, pues triunfa oy en sus sier-
 „ uos. Temió Olybrio, y por euitar alguna fuerça, mandò a los Santos sa-
 „ licessen de las llamas, salieron como entraron, libres del todo, sin saltar-
 „ les vn pelo, no solo de la cabeça, pero ni aun de la ropa. Así dize san
 „ Isidro. Estando deliberando el Presidente lo que auia de hazerle, oyò
 „ vna voz del cielo, Dexad, dixo, las peleas, y recibid el premio de vues-
 „ tra confesion. El Presidente hizo herir a los Santos con la espada, los
 „ cuerpos quedaron bañados en su sangre, y las almas de luz inaccessi-
 „ ble en la bienauenturança. Dize el Breuiario *a* de Auila, que se juntò
 „ luego la ciudad (testimonio del gran numero de fieles que en ella auia),
 „ y con hachas encendidas, cantando Himnos, y Psalmos dièron honrifica-
 „ sepultura a las reliquias de los Santos, cuyo martirio refiere san Isido-
 „ ro, *b* Luitprando, *c* y Iuliano, y muchos Martyrologios, *d* y Breuiar-
 „ ios, *f* casi con las mismas palabras que aqui se ha escrito. Sucedió a ca-
 „ torze de Diciembre, del año docientos y ochenta y tres de nuestra re-
 „ den-

a. Breuiario antiguo de
 Auila en las leccio-
 nes de estos Santos.

b. S. Isid. en el Him-
 no sacro in Breui-
 rio Muzarabe.

c. Luitpr. Chronic.
 ann. 727.

d. Iulian. Chronic.
 ann. 283.

e. Mart. Rom. a. 14.
 de Diciembre.

f. Breu. Abulen. nue-
 uo y viejo. El anti-
 guo de Cord. La
 hist. gener. de Espa-
 ña part. I. c. 240.
 Legenda sanctorū
 en Port. c. 123. haf-
 ta el 127.

dencion, estando vaca la silla de san Pedro por muerte de Eutichiano; y siendo Emperadores, como se ha dicho, Caro, Carino, y Numeriano. De la nobleza de los Abundios, que aora dexo, tratan con mucha erudicion la historia de los santos Abundio, y Abundancio martires de Roma, y de las dificultades que aqui se podian oponer, nuestra historia. La santa Iglesia de Iaen celebra destos Santos a catorce de Diziembre, dia de su martirio. Algunos deuotos de san Sifinio Abundio celebraron su martirio con versos que adelante veremos, ^a y cruces que duran oy en el Santuario de Baeça.

^a
Infr. p. 2. c. 6.

San Fausto Diacono, Martir de Baeça.

CAPITULO XVIII.

SI bien los nombres que se ponen a los hombres, si en comunmente para diferenciarles de los otros; no se puede negar, sino que tal vez son ^b pronostico de lo que ellos han de ser. Veese así en san Fausto Diacono de la Iglesia de Alexandria de Egipto, y martir inclito de Baeça; porque su nombre es vna cifra de los aciertos felices de todo el curso de su vida. Fue Fausto natural de Alexandria, edificio del grande Alexandro, y emporio de la Prouincia de Egipto. Sus padres fueron nobles, así asegura la generosidad del hijo, que se expuso a mil peligros sin dar muestra de flaqueza. Llegando à edad competente se dio al estudio de las letras, y mas quando cursò la escuela del gran padre de la Iglesia san Dionisio Obispo Alexandrino, donde con las ciencias beuio el licor de las virtudes que florecian en su maestro. Recibio a su tiempo los sagrados ordenes, hasta el Diaconato, en que hizo alto, sin aspirar a mas. Confusion nuestra, quando todos anhelamos a mayores grados, como si nuestro caudal fuera muy sobrado. No así en otros tiempos, quando el Padre Maestro Iuan de Auila Predicador de Andaluzia, y benemerito de Baeça, suscitò este espiritu de la primitiua Iglesia. Y pudo tanto en esta parte, que muchos de sus discipulos, varones de grande erudicion y espiritu perseveraron siempre, vnos en el Diaconato, otros en el Subdiaconato, haziendo en estos grados empleos gloriosísimos en vtilidad de las almas que trataron, de que yo alcancè rastros. La virtud ^c de Fausto se mostrò principalmente en la persecucion de Valeriano, vna de las mayores de la Iglesia. Passò a tanto, que los Gentiles en vez de animales brutos, como era costumbre, sacrificauan hombres capaces de razon para leuantar de punto el culto de sus dioses. Y Emiliano Prefecto de Egipto, mas que otros del Orbe, manchò con sangre humana los altares, que en gran numero estauan esparcidos por las ciudades, y los campos de toda la Prouincia, y a su exemplo corrió la supersticion por las demas. Turbò a muchos la nueva violencia, aunque con efectos muy contrarios. Huyen vnos a los montes, otros esperan en poblado; quien sufre confiscaciones, quien tormentos por no perder a Christo, si bien no faltaron inconstantes, que se rindieron al Tirano. A esta tempestad hizo rostro san Dionisio, como el que lo deuia por oficio, y para empresa tan de marca eligio de los Presbyteros de su Iglesia a Maximo, Diocoro,

^b
Cassiod. lib. 5. epistol. 3. Nomē auspiciū rei est.

^c
S. Dionis. Obispo de Alexandria, en Eusebio lib. 7. histor. c. 10.

coro, Demetrio, Lucio, Faustino, y Aquila, y los Diaconos, a Fausto, y Eusebio. Todos animauan en publico, y particular a los fieles, y exortauan a la pelea: disputauan con los Sacerdotes Gentiles, conuenciendolos de ordinario, y haziendo demostracion de sus errores, medio con que se conuirtieron muchos a la Fe. Sintio esto Emiliano, y por primer castigo desterrò a san Dionisio, y los demas, a vn lugar de la comarca Alexandrina, llamado Cefro, cuyos moradores, demas de ser idolatras, y barbaros, cuidauan mucho de supersticiones, y agüeros, y siempre surtian en daño de los Christianos que tenian por enemigos capitales. Entendio Emiliano serian los cõfessores de Christo mal recibidos desta gente barbara, y fue assi al principio, mas despues con la paciencia, y doctrina de los Santos ablandaron tanto los Cefreños, que dexada la idolatria, se professaron por Christianos, y recibieron el Euãgelio de comun acuerdo, tanta es la fuerça de la verdad Christiana: por esta causa mudò el destierro Emiliano a otro lugar casi despoblado. No aprouechò su diligencia, antes por la vezindad de Alexandria fue grãde el recurso de la ciudad a su Pastor, y los otros compañeros, cõ cuya comunicacion los Alexandrinos tomaron nuevos brios para no hazer caso de los tormentos con que Emiliano amenaçaua, como con efecto vino a suceder. No assombraua la muerte a los animos constantes. Dudaua el Tirano el modo de reprimir este valor, que el llamaua rebeldia, contra los editos, y leyes del Imperio. Resoluió curar la llaga en su raiz, quitando de la vista de las ouejas al Pastor. Desterróle tercera vez, no ya en la comarca, como auia hecho, sino a tierras muy remotas. Dio este cuidado a vn Centurion, y Centuria idolatras. Hierran a los santos confesores, hazenles el passage que de tal gente se esperaua, y ponen en vn yermo a tres jornadas de Pereronio, oy Portorafa en Liuia, donde los dexaron aherrojados como iban, para que en vez del cuchillo, les acabasse la hambre, y sed, tormento inhumano, pero muy vsado en aquel tiempo. Y sucedio como pensaron los idolatras, porque de toda aquella compañia de santos confesores quedaron pocos con vida, solo referuò Dios al santo Obispo, y a Maximo, que le sucedio en su silla, y a Fausto, y Eusebio: aquellos para aliuio de la ciudad, y estos del orbe Christiano, que gran parte del peregrinaron siguiendo su vocacion, que era visitar los encarcelados (ministerio particular de la primitiua Iglesia) proueerles de lo necessario, y animarlos a la pelea, y triunfo de los Tiranos, y fue Dios tan liberal cõ ellos, que quando las carceles estauan cerradas a todo genero de gēte, Fausto, y Eusebio las hallauan (porque Dios lo ordenaua assi) abiertas, y a despecho de los Tiranos, que con todo rigor prohibian la entrada, ministrauan a los fieles encarcelados. Durò Fausto (para que dexemos los demas) mucho tiempo en esta vocacion, con utilidad de todo Egipto, y su christiandad, que era muy grande, porque el santo Diacono tenia a su cargo no vna, o otra ciudad, sino todas las de aquella estendidissima Prouincia, donde auia mucha materia de exercitar la caridad. En medio destos feruores fue preso san Fausto por el officio que vsaua, y causa de la Fe, y despues de muchos tormentos en que se mostrò bien su fortaleza, vino desterrado a España, y hizo assiento en Baeça, o porque le fue señalada por lugar de destierro, o lo que yo mas pien-

pienso, porque hallo en ella mayor empleo de su vocacion, gran numero de santos confesores detenidos en las carceles. A esta sazón era Obispo de Baeça Germano, que si bien lo era a todos en su trato, con san Fausto mostrò mas su hermandad, recibiendo en su casa, y tratándole con suma caridad, como adierte Iuliano. *a* Lo particular destas acciones no hallamos escrito, como ni las obras muchas, y grandes con que el santo Diacono ilustrò esta ciudad. Solo que cogiéndole en Baeça el rigor de la persecucion, hallò a Faustino tan constante como auia sido antes, y auia el aconsejado à otros, que es bien firmar con la obra, lo que se aconseja de palabra. Finalmente despues de las questiones, y tormentos que solian preceder en los martirios, perficionò san Fausto el suyo dando sus ceruices a la espada, para que pudiessimos dezir, que los empleos del santo Diacono con los martires le grangearon el martirio, y su salida de Egipto, fue passo seguro para la tierra de promission. Dichosos trabajos los que fabricaron tal corona, y dichosa la ciudad, que fue regada con la sangre de tal martir, cuya feliz recordacion celebran los Autores con extraordinarias alabanças: llamanle a boca llena Confessor perpetuo, Capitan confiado, Visitador de martires, y a su vida larga, y trabajada martirio perfecto, que a grande costa suya grangedò esta palma. El Martirologio *b* Romano antiguo trata del martirio de san Fausto a diez y nueue de Nouiembre; y el moderno *c* demas de esse dia, que es el principal, nota su salida al destierro a quatro de Otubre: tan celebre fue, y digno de memoria. Tambien tratan de san Fausto el Venerable Beda, *d* Vsuardo, y Adon. Los Griegos *e* afirman su discipulado en la escuela de san Dionisio Obispo de Alexandria, de que infiere el Cardenal Baronio, *f* habla el santo Obispo de san Fausto en vna epistola suya, que se lee en Eusebio. *g* Dexo otros Autores, y aduerto, que ninguno señala el lugar del martirio, fuera de Iulian *h* Pedro, que le pone en Baeça, como prueuo en su historia. Pudo alcançar esta noticia el Arcipreste a fuer de natural, y diligente inuestigador de los secretos mas escondidos de España: que los estrangeros, ni atendieron tanto à esso, ni tuuieron tanta obligacion. Pedro *i* Galefino, sin otro alguno que yo aya visto, atribuye a Roma el martirio de san Fausto. Abuso deste Autor, quando no le consta del lugar, y daña tan poco al derecho de Baeça, que antes le confirma, porque el Cardenal *k* Baronio viendo el poco fundamento que tuuo en esto Galefino cancelò la palabra *ROMÆ*, y dexa el derecho a saluo, a quien le podia tener al santo Diacono. Y es cierto, que si el Cardenal hallara titulo para obtener tal joya, no priuara della a Roma, que con tanto desvelo procurò enriquecer de martires. De san Fausto celebra la santa Iglesia de Iuen con officio doble. Sucedió su martirio a diez y nueue de Nouiembre del año docientos y ochenta y seis en el Pontificado de san Cayo, è Imperio de Constancio, y Galerio.

a.
Idem ibi.

b.
Martir. Romanū
vetus 19. de No-
uiembre.

c.
Martiro. Romanū
nouū en esse dia, y
a 4. de Otubre.

d.
Beda, y los demas
a 19. de Nouiem-
bre.

e.
Griegos en su Me-
nolog.

f.
Baron. in notis ad
mart. 4. de Otubr.

g.
Euseb. lib. 7. histo-
c. 10.

h.
Iuliano supra?

i.
Galefin. en su mar-
tir. 19. Nouemb.

k.
Baronio esse dia.

San Vualdifredo Obispo del Marmolejo.

CAPITULO XIX.

Julian. Chronic.
ann. 288.

b.
S. Bern. lib. 4. de
confiderat.

c.
Vease Baronio in
notis ad Mart. 2.
de Enero litera H.
dondé cita a san
Cypriano epist. 7.
9. 10. y a otros.

d.
Ruspuerta figlo 3.
c. 3.

e.
Pedro de Natalib.
lib. 11. c. 130.

DE todos los antiguos que yo he visto, solo Juliano *a* haze memoria de san Vualdifredo Obispo de Vtica de España, que como se ha dicho, es el Marmolejo lugar conocido del Obispado de Iacn, por estas palabras. En Vtica, ciudad de la España Betica, san Vualdifredo Obispo de la misma ciudad, confessor de Christo, señalado en letras, y santidad de vida. Pudieramos dar quexa de tanta brevedad, si el lugar de Juliano no cifrara vn Prelado de la primitiua Iglesia. Dize que san Vualdifredo fue señalado en letras, y virtud, como si dixera con san Bernardo, *b* que el santo Obispo fue regla de justicia, espejo de santidad, guia de sus ouejas, abogado de pobres, refugio de afligidos, esperança de miserables, tutor de huerfanos, defensor de viudas, castigo de malos, premio de buenos, sal desta tierra, y hacha encendida sobre el candelero de su Iglesia. Esto insinua Juliano, y añade, que si el Santo no alcançò la corona del martirio, por lo menos obtuuo la de Confessor, que vale tanto como que pelcò las batallas del Señor confessando en presencia de los Tiranos, y en medio de sus tribunales la Fe Catolica, y padecio por ella carceles, tormentos, destierros, y que solo faltò para darse en sacrificio la voluntad del Tirano, que la fuya si pre estuuo propia. A tales sujetos dieron los Antiguos *c* titulo de confessores. Y verdaderamente todo el tiempo que viuio san Vualdifredo, no reusò semejantes lances: basta por prueua auer alcançado la persecucion de Diocleciano, que como incendio vniuersal intento abrafar el orbe Romano, y particularmente assestò a los Obispos, como Caudillos de la Fe Catolica, que tanto aborrecio el Tirano. No alcançò el cuchillo de Diocleciano al santo Obispo, porque la corona de martir la dà Dios a quien es feruido, antes de medio de las llamas le trasladò al Parayso el año docientos y ochenta y ocho de nuestra redencion, teniendo la silla de san Pedro san Cayo, y el Imperio Diocleciano, y Maximiano, como dezimos. De san Vualdifredo escriue el Maestro Francisco *d* de Ruspuerta, con el acierto, y erudicion que siempre, y conjetura ser aquel santo Obispo, y confessor, que celebra Pedro *e* de Natalibus el dia veinte y quatro de Abril con nombre de Vildifrio, en que dize auer error, que se ha de corregir en Vualdifredo: yo asì pienso, y no faltan conjeturas para que se entienda.

*Los Santos Apolo, Isacio, y Crotas, Martires
de Arjona.*

CAPITULO XX.

ENtre los Martires del exercito de Arjona lleuaron la auanguardia (segun tenemos entendido) los santos Apolo, Isacio, y Crotas,

tas, no solo en las peleas, sino tambien en el triunfo. Eran a la fazon los fieles grandemente perseguidos, y parece que a vn mismo tiempo conspirò el Gentilismo contra ellos con animo de acabarlos. El pueblo Romano, monstruo de muchas cabeças, hallandose tal vez en el circo maximo celebrando vnas fiestas en presencia del Emperador Diocleciano, aclamò por doze vezes la muerte de los Christianos, y por diez su total ruina. Tan de veras aborrecia este nombre, *Christiani tollantur*, dezian, *Christiani non sint*. Y como estas voces fuesen de tanto peso cò los Magistrados, vn Prefecto llamado Eugenio, consultò a los Emperadores sobre el caso, y fue tan bien oido, que despacharon de comun acuerdo del Senado editos detestables, para q̄ en todo el Imperio fuesen obligados los Christianos a sacrificar a los idolos. Y porque rezela uã de la Christiandad que militaua en sus exercitos, como de braço poderoso, endereçaron còtra ella los primeros impetus de la persecuciõ, para que quitada de en medio esta defensa, fuesse mas facil rendir a los demas. La execucion en que estaua la dificultad cometieron, claro es, a los oficiales, y ministros de la guerra, gente inhumana de profesion, enseñada a derramar sangre, y no perdonar crueldad alguna, esta era la pretension. Despacharon muchos comissarios deste genero por las Prouincias del Imperio, cupo España a Daciano, Catalan *b* de nacion, y el hombre, por no dezir bestia, mas cruel que nació de las mugeres, entrò en el Reyno acompañado de verdugos armados de mortal odio còtra el nombre Christiano, como si fuera vn toruellino, que arrasa todo lo que halla: y despues de auer bañado en sangre de Christianos muchos Pueblos, y Ciudades, hizo alto en Arjona donde sentò *c* su tribunal para acabar con ellos, si pudiesse. Fixò los editos, primera diligencia en orden a poner espanto, mandò que ninguno comprasse, ni vendiesse, ni hiziesse accion publica, sin ofrecer primero sacrificio a Iupiter. Y para este fin dispuso sus imagenes en las plaças, calles, y caminos a que asistian copia de ministros, que juntamente eran executores de la impiedad, y testigos contra los que la huian: medio vnico para descubrir los Christianos, dar sus hazièdas al Fisco, y vidas al cuchillo: causò esta diligencia, no solo confusion, sino horror. No se atreñian los fieles a parecer en publico, sino como delinquentes se ocultauan en sus casas, o los campos mas distantes de Arjona. Durò algunos dias esta suspension, hasta que se mostrò el valor de los soldados, no ya del Emperador de la tierra, sino del cielo, Apolo, Isacio, y Crotas, y dieron principio a que descubriessen otros el rostro con libertad Christiana. Echan mano de ellos los ministros de Daciano, carganlos de oprobrios, y afrentas, y con mucho ruido los lleuan ante el Tirano, el qual conocida la causa, mandò echarles en la carcel, donde entraron los Santos, no como en prision, sino para yso, viendose ya padecer por Iesu Christo. Gracias, dezian, te damos, Señor, pues nos alistas entre los soldados de tu exercito, y añades al numero de tus Confessores, sin merecerlo nosotros. Danos, o Rey de gloria, tu fauor, para que vençamos los tormentos, Demas desto se exortauan a sufrir con paciencia las prisiones, la falta de comunicacion de sus deudos, y amigos, la hambre, y sed, tormento prolixo, è inhumano con que el Tirano pretèdio domarlos, o como dizè los Griegos, *d* consumirlos. Reuerécian los calobocos, befan las

a.

Espondano anno
301. nu. 3. ex actis
sancti Sabini.

b.

Juliano aduersari
541. Publius Dacianus natus in Catalonia Hispaniæ ciuitate Deciana, ad omne genus crudelitatis natus.

c.

Actas de los SS.
Bonoso, &c. Sed cū Dacianus Vrga bonæ cōsisteret in arce militū Romanorū loco pro supplicijs Christianorum designato, &c.

d.

Menologio 21. de
Abril.

cadena, cantan Psalmos, y Himnos, y esperan el martirio. En estos exercicios gastauan el tiempo los santos confesores, quando Deciano les hizo traer a su presencia, y de todo el pueblo, que con diuersos afectos se auia juntado, prometiendoles, como folia, premios de seruicios, promocion de sus personas, plaças superiores, magistrados honrosos, riquezas sin numero, y sobre todo la gracia de los Emperadores, y por otra parte amenaçò con tormentos atrocissimos. Los Santos preuenidos del Señor, y esforçados con su gracia respondieron conformes, que ni por promesas, ni amenaças, ni otra cosa prospera, o aduersa se apartarian de la confesion de Iesu Christo. Sintio Deciano la respuesta, y persuadido no sacaria otra mejor, les mandò luego despojar, y en publica plaça herir con escorpiones, descoyuntar en el eculeo, rasgar sus carnes, y refregarlas con vinagre: y como nada aprouecharse para desquiciarlos de la Fe, les mandò quitar la vida. Recibieron los soldados de Christo a vn tiempo el golpe de la espada, y la corona del martirio, y entrarò sus animas con solene triunfo en la bienauenturança. De los santos Apolo, Isacio, y Crotas haze comemoracion la santa Iglesia a veinte y vno de Abril dia de su martirio, por estas palabras: *Item sanctorum Apollinis, Isacij, & Crotatis, qui sub Diocleciano passi sunt*. Los Griegos *b* en su Menologio cifran en breues palabras su martirio. *Eodem die* (dizen) *certamen sanctorum martyrum Apollo, Isacij, & Crotatis fame, & ense consummandorum sub Diocleciano sub quo militabant*. Flauio Dextro *c* señala su martirio el año trecientos de nuestro Saluador, y assi parece auer sucedido en el Pontificado de Marcelino Pontifice Romano: y añade, que en la ciudad de Alba de la Prouincia Betica, que es la villa de Arjona, como adelante *d* probarè, y es persuasion de muchos, y graues escritores deste, y otros tiempos mas antiguos. Verdad es, que alguno ha pretendido inquietar a Arjona desta su posesion, pero segun yo pienso, no ha sido con efecto, y assi justissimamente la santa Iglesia de Iuen celebra destes Santos, como naturales, el dia de su martirio con officio doble.

a.
Martirio Romano
21. de Abril.

b.
En su Menologio
vbi supra.

c.
Dextr. Chronic.
ann. 300.

d.
Part. vlt. c. 212

San Secundino Obispo de Castulo, y Martir.

CAPITULO XXI.

EL glorioso san Secundino Obispo, y Martir, fue natural de Cordoua, ciudad illustre, si bien por otros titulos, por ser madre de muchos varones insignes en ciencia, y religion. Los primeros passos de su vida, puesto que esten sepultados en oluido, sin duda fueron admirables, pues le subieron a la silla Episcopal de Castulo, grande en aquel tiempo. Esta es la primera noticia del Santo, sin que aya otras antes: mas bien podemos afirmar, que ascendio al Obispado por los medios que se praticauan en aquel siglo de oro, virtudes solidas, y ciencias perfectas, las quales forman sujetos consumados, cuyo officio es enseñar con obras y palabras, y ser espejo de los pueblos: con tal vida asistio el Santo a sus ouejas, hasta que se ofrecio hazer ausencia dellas. Fue vn concilio nacional, que por auerse celebrado en Iliberi, ciudad cerca de Granada,

da, llaman Iliberitano, y es el segundo de los que allí se celebraron, aunque el primero *a* de los que ay escritos en forma, no solo de España, sino de todo el orbe Christiano. Asistió el santo Obispo al Concilio en compañía de los Legados *b* del Pontifice, y otros Obispos santísimos, número de diez y ocho, y veinte y seis Presbyteros, con voz y voto, como del titulo *Residentibus etiam viginti sex Presbyteris*, claramente se *c* conuence. Vnos y otros fueron hijos verdaderos de la Iglesia Católica, obedientísimos a la silla de san Pedro, naturales *d* de España, y muchos deste Reyno de Iáen. De los Obispos, demas de Secundino, lo era tambien Eutichiano de Baeça, no Baza, como en otro lugar *e* prueuo. Marino de Martos, y Ianuario de Sabiote, varones dignos de perpetua recordacion, tratare dellos adelante. De los Presbyteros halló a Mauro de Illurgi, oy el despoblado de los Santos arriba de Andujar, Leon de Martos, Turrino de Castulo, Eumenciano de Olsigi, lugar antiguo, cerca de Estimiel. El Padre Biuar *f* añade a Barbato de Iáen, Tito de Vinc, o Bilches, y Eucharío de Arjona. Vayan por cuenta de su Autor, y por la mia el gran número de sujetos doctos, y santos, que a la fazon florecian en las Iglesias deste Reyno, pues siendo tan corto se hallaron tantos al Concilio. Ordenaronse en el muchas cosas en aquel tiempo necessarias, como se muestra de sus Canones, y nota con particular aduertencia Inocencio *g* Papa. Acabado *b* el Concilio boluio el Santo a su Iglesia, y fue della recibido con el alegría que se puede entender, despues de tanta ausencia. Prosiguio el oficio de Pastor vigilante, preuiniendo assaltos de los lobos carníceros, y enemigos de la Fe, que con vara alta pretendian despojar su Iglesia (como todas las demas) del tesoro de los libros sagrados. Inuencion de Diocleciano para menoscabar la Fe por este medio. Escondio san Secundino, y procuró que otros escondiesse los libros sagrados, sin temer la indignacion de los Emperadores, y sus ministros, que ofendidos de tanta diligencia echaron mano del Santo, y depositaron en la carcel, quitandole el sustento, y lo que mas es, la comunicacion con sus ouejas. Si bien aprouecharon poco, porque el Señor le proueya, y daua lugar a que por escrito exortasse a la custodia de los libros, y espíritu que su Iglesia profesaua. Duró el Santo en la carcel, hasta que por disposicion diuina tuuo libertad, y su grey aumentos en la religion; porque no haziendo ya caso de peligros, boluio de nuevo a las obligaciones de Pastor vigilante, y de verdadero Padre, que nunca se acobardá, antes dá la vida en defensa de sus hijos. No acabara el zelo de Secundino, ni sus trabajos en defender la Fe, si el Señor no se diera por contento, y le premiara con la corona del martirio. Fue assi, que boluieron a prender al santo Obispo los ministros Imperiales, y cargado de prisiones le llevaron a la ciudad de Cordoua, donde Diogeniano, Presidente de la Bética assistia a la fazon, y procedia contra los Christianos. Tuuo el Santo muchas disputas en presencia del juez, de que salió vencedor, no sin pena del Tirano, el qual disimulando su dolor, le acometio, como solia, con dadiuas, honras, y gracia de los Emperadores, que ya eran Galerio, y Constantiano; y juntamente con tormentos, deshonoras, y la misma muerte. Y como ninguna destas cosas hiziesse mella en el animo inuencible de el santo Obispo, le hizo atormentar, y despues quitar la vida en la misma

a.
Don Fernando de
Mendoza sobre el
Conc. Iliberit. lib.
1. c. 3.

b.
Idem ibi c. 4.

c.
Don Francisco de
Padilla cent. 4.

d.
Biuar in Dext. an.
no Christ. 300.

e.
Hist. lib. 3. c. 5.

f.
Biuar ibi.

g.
Inocencio epist. a
Exuperio. Obispo
de Tolosa.

h.
Iuliano Chronic.
ann. 300.

ciudad de Cordoua a veinte y vno de Mayo del año trecientos y cinco, siendo san Marcelo Pontifice Romano. El modo, y cosas particulares deste triunfo borrò la injuria del tiempo, y malicia de los Tiranos. Y a esta causa solo aduierto, que el martir de Cordoua, y el Obispo de Castulo son vn mismo Secundino. El nombre, el tiempo del martirio, la vezindad destas ciudades, el odio de los Tiranos contra los Obispos, como Caudillos de los demas Christianos, lo aseguran, y la persecuciõ que fue la misma: porque puesto, que el martirio sucedio, como he dicho, en el Imperio de Galerio, y Constancia, la persecucion corria con nombre *a* de Diocleciano su Autor. Tambien la asistencia de san Bricio en Castulo (como ya veremos) muerto san Secundino, dà a entender la orfandad de aquella Iglesia, y parece que no predicaria en la ciudad de proposito el Obispo ageno, si huiera propio. De san Secundino hazen memoria los Martirologios *b* Romano, y de Vsuardo: tambien el Obispo Equilino. La santa Iglesia de Cordoua celebra su martirio a veinte y vno de Mayo, y la de Cuenca a veinte y nueue del mismo. Escriuen del Santo muchos Autores, Ambrosio *c* de Morales, fray Juan *d* de Marieta, Juan *e* Vaseo, el Padre Martin *f* de Roa, y el Maestro *g* Francisco de Ruspuerta, y otros.

San Bricio Obispo de Eborá, Predicador de la ciudad de Castulo.

CAPITULO XXII.

Reconoce el Obispado de Iaen a san Bricio Obispo de Eborá, ciudad de Portugal, por natural suyo, a titulo de residente, y Predicador de la ciudad de Castulo. La noticia deste beneficio escriue Flauio *b* Dextro. Y fue, que auiendo dexado el santo Obispo sus ouejas, no sin particular instinto del Señor, vino à este Obispado, y predicò feruorosamente en el. Estaua a la sazón la Iglesia de Castulo huerfana por la muerte de san Secundino su Pastor, *i* como se ha dicho, los fieles descariados, y sin defensa expuestos al Tirano: los infieles insolentes con los editos, que cada dia fulminauan los Emperadores contra el nombre Christiano: y al fin toda la ciudad en suma confusion, y riesgo. Esta necesidad tan apretada obligò a san Bricio a hazer asfiento en Castulo, cuya quiebra reparo ya con palabras, ya con obras, confirmando a los fieles, y animandoles a padecer por la Fe de Iesu Christo. Demas desto se opuso a los Gentiles, disputando, y conueniendoles de sus errores. No sabemos el tiempo que gastò san Bricio en la ciudad de Castulo, haziendo obras de verdadero padre: mas de la relacion de Flauio Dextro parece fue considerable, pues refirièdo la mission del santo Obispo, y estendiendola por toda España, no haze particular memoria de alguna ciudad fuera de Castulo, y Simancas, sin duda por el mayor empleo, y asistencia que en ellas hizo. De otra manera ociosa fuera la nota particular, si el beneficio fue comun. Estoy persuadido, atendio à esta obligacion la santa Iglesia de Iaen, quando celebrò de san Bricio con fiesta de quatro capas el dia trece de Nouembre,

Espondano anno
Christ. 304. n. 8.

b.
Martirolog. 21. de
Mayo.

c.
Moral. lib. 10. his-
tor. c. 25.

d.
Mariet. lib. 2. c. 28

e.
Vaseo Chronic.
ann. 306.

f.
Roa SS. de Cord.
fol. 86.

g.
Ruspuerta histor.
Eccles. sig. 4. c. 1.

h.
Dextr. Chronic.
ann. 308.

i.
Supra c. 214

bre, como vemos en las Constituciones Sinodales del Ilustrissimo señor don Luis Ossorio, y en el Breuiario que ordenò el Eminentissimo señor don Esteuán Gabriel Merino, impresso en Seuilla año de mil y quinientos y veinte y ocho. Dexaronse esta, y otras fiestas con la reformation del Breuiario, mas no fuera contra ella renouar la deste Santo en vez de agradecimiento, y memoria de su predicacion en este Obispado: que tan grandes beneficios no conuiene ponerlos en oluido.

Compuestas las cosas de la Christiandad, y reduzida Castulo a mejor estado, prosiguió san Bricio su mision en vtilidad comun de los pueblos de España; que mas necesitauan de socorro, hasta que lleno de dias, y merecimientos, dio en Mertula, ciudad de Portugal, su immaculado espíritu al Señor. Los hechos admirables de S. Bricio, entre otros, escriue san Gregorio Turonense, y las Actas de los santos Carposoro, y Abundio, y los Martirologios Romano, y de Vsuardo, y Adon. Padeo a nueue de Julio en la persecucion, que con nombre de Diocleciano corria el año treientos y ocho en el Pontificado de san Marcelo, e Imperio de Galerio, y Constantio.

San Ianuario Obispo de Sabiote.

CAPITULO XXIII.

Aunque la patria, padres, y parientes del fante Obispo Marco Pomponio Ianuario (assi fue su *a* nombre) estan eclipsados cò el tiempo. El Consulado *b* que exerció en compañía de Marco Aurelio Maximo el año docientos y ochenta y ocho, es indicio manifesto de la nobleza de su casa. No se subia ordinariamente a tan alta dignidad sino por escalones proporcionados de claridad, y fangre. Toda esta grandeza trocò san Ianuario por la humildad Christiana, y aprouecheo tanto, que a pocos años le hallamos *c* Obispo de Salaria, oy llaman Sabiote, villa insigne deste Reyno, y entonces colonia de Romanos, de que haze Plinio *d* honorifica mencion. Estando el fante Obispo cuidando de su Iglesia, fue llamado al Concilio de Iliberi, de que se ha *e* dicho, donde tuuo el lugar decimo quarto, y sufragò con los demas a las actas, y fansiones. Despues dio buelta *a* su Iglesia, y entablò las cosas de la Christiandad, segun los decretos del Concilio, y recogio, y puso en cobro los libros sagrados, cuidado particular de los Obispos, y desvelo de los Tiranos en aquella ocasion. Por esta causa padeo *f* el Santo carceles, y prisiones: pero librandole Dios dellas con particular prouidencia, para que trabajasse de nueuo por la Fe, estendio las velas de su zelo, y no bastando ya su Apostolado, que tenia floreciente, entrò por los agenos necesitados de dotrina, y haziendo bié a todos, llegò a Gibraltar, ciudad celebre puesta entre los dos mares, donde el Señor le tenia preparada la palma del martirio. Predicò algun tiempo en aquella ciudad, y su comarca, con gran feruor de espíritu, è igual aprouechamiento de la gente, cuya mudança fue tan grande, que incitò contra el Santo el odio de los Gentiles, que le dieron la muerte despues de muchos, y atroces tormentos, juntamente con san Fe.

a.
Luitpr. frag. 15.
S. Marcus Pomponius Ianuarius Episcopus Salariensis.

b.
Sponda. ann. 288.

c.
Luitpr. supra, y en el frag. 8.

d.
Plinio lib. 3. c. 3.

e.
Supra c. 21.

f.
Menologio de los Griegos, y Galesino en su martir. a 16. de Abril.

Feliz, y otros compañeros, a siete de Enero, durando la persecucion de Diocleciano. El año precisamente no se sabe, puesto que se lea en Dextro el año docientos y nouenta y seis, porque es fuerça passarle adelante, pues asistio el santo Obispo al Concilio de Iliberi, que se celebrò segun el mejor computo, el año trecientos de nuestra redencion. Hallamos en Dextro algunas clausulas fuera de su lugar, y se deuen reducir al que les compete, conforme buena historia. De san Ianuario, y san Feliz hazē memoria el Martirologio *a* Romano, y de Vsuardo, tábien el Obispo *b* Equilino. El Menologio *c* de los Griegos añade otros dos compañeros Fortunato, y Septimio, a que haze consonancia Luitprando. *d* La santa Iglesia de Iaen celebra de san Ianuario cõ officio doble, no el dia de su martirio, por estar ocupado, sino a diez y nueue de Enero. El Maestro Francisco de Ruspuerta *e* escriue tambien de san Ianuario.

San Marino Obispo de Martos, y Martir.

CAPITULO XXIII.

LA quiebra que se ha visto en las historias de otros Santos, hallamos tambien en la de san Marino, o Camerino (con ambos nombres le veo notado en los Autores *f*) cuya primera noticia es la de su Obispado, sin otra alguna de las que forçosamente precedierõ a esta dignidad. Es así nuestra suerte, y nos abremos de acomodar a esta. Regia *g* Marino la Iglesia de Tucci (colonia Romana, oy Martos, Cabeça del Partido de Calatraua en Andalucia) al tiempo q̄ se disponia el Cõcilio Iliberitano, cerca del año trecientos de nuestro Salvador. Y dexandola encargada a quien cuidasse della, fue al Concilio en compaña de Leon su Presbytero, y discipulo. Asistio con los demas Padres, ocupando el quarto lugar en el Concilio, y sufragando con ellos. Despues dio buelta a Martos, y recreò su Iglesia con doctrina, y obras de varon Apostolico, como antes lo auia hecho. Y añadiendo agora el cuidado de los libros sagrados, tan perseguidos de los Tiranos en aquel tiempo. A esta causa sufrio el Santo afrentas, y tormentos, y llegara al vltimo, si el Señor que le tenia destinado para grandes cosas, no le guardara, como à otro Noe, en medio de las olas de la persecucion de Diocleciano, y le pusiera en libertad. Lo mismo hizo el Santo con muchos otros, que aprisionados con los lazos del demonio estauan detenidos en la sombra de la muerte, o porque no auian abierto los ojos a la luz del Euangelio, o cerrados por miedo de los tormentos. Y no desechando algun genero de gente, fue padre a los huerfanos, amparo a las viudas, consuelo a los afligidos, maestro a los ignorantes, y guia segura a los errados en el camino de la saluacion. Estas eran las obras, y ocupaciones de Marino, quando san Marcelo Papa, no Marcelino, mouido de la fama que corria del Santo, le facò de su Iglesia de Martos el año trecientos y seis, y puso en la de Toledo, que a la sazõ estava vaca por muerte de Melancio, varon santo, Doctor admirable, y digno Prelado de su Iglesia. Tomò Marino por obediencia los cuida-

a.
Martir. Roman. a
7. de Enero.

b.
Equil. lib. 1. c. 130

c.
Menologio supra.

d.
Supra triumphus
S. Ianuarij Salariē
sis Episcopi, cum
socijs.

e.
Ruspuerta siglo 4.
c. 3.

f.
Luitpr. frag. 157.
Marin. vel Camer-
rin. Episcop. Tuc-
citan. &c. Iulian
Pedro, Chronic.
ana. 306. y otros.

g.
Luitprand. ibi.

dos de las dos Españas, la conseruacion de las cosas religiosas, y aumento de la Fe. Quitò algunos abusos introduzidos con el tiempo, enseñò doctrina saludable, y opiniones sanas, y en las dudas consultò varones santos, y doctos, y entrè ellos a Alexandro *a* Patriarca de Alexandria, de quien tuuo tal respuesta, que mereció ser leida en las Iglesias, y abraçada de todos los Católicos. Más porque otras dificultades tenían mayor peso, después de mucho estudio las remitiò al juicio de los demas Prelados. Iuntò *b* vn Concilio nacional de ordè del Pontifice, en Toledo el año trecientos y trece de nuestro Saluador, prefidio à él, y examinò las dificultades: y de parecer de los demas Padres las remitiò a la Sede Apostolica, como a piedra de toque, y ancora de la Fe. Eran (segun muestra la *c* respuesta) sobre las apelaciones a la silla de san Pedro, y juicio de las causas de los Prelados. Tambien de la mayoría entre los Sacramentos del Bautismo, y Confirmacion, y finalmente del ayuno del Domingo, y feria quinta, cosas que à la fazon no estauan asentadas. A todas satisfizo san Melchiades, que auia sucedido a san Eusebio Pontifice Romano, con erudicion sagrada, y peso de razones de las diuinas letras, y Canones Apostolicos, como vemos en vna epistola fuya, que anda con las Decretales, dirigida en primer lugar a Marino, y otros Metropolitanos de España. El titulo de la epistola es. *Dilectissimis fratribus Marino, Benedicto, Leoncio, & ceteris Hispaniarum, ac illis in partibus constitutis Episcopis Melchiades.* A nuestros muy amados hermanos Marino, Benedicto, y Leoncio, y a los demas Obispos de España, Melchiades. Donde, como vemos, ponè a Marino en primer lugar, anteponiendole a Benedicto, y Leoncio Arçobispos, este de Braga, y aquel de Tarragona, y a los demas de España. El año siguiente hizo ausencia Marino a causa de vn Concilio que se celebrò en Arles de Francia, y fue el primero de dos que huuo en aquella ciudad. Hallofe *d* a el Constantino el Grande, y mas de docientos Obispos (alguno *e* dize seiscientos) a todos prefidiò Marino, como parece de la prefacion del mismo Concilio. Es assi: *Domino, & sanctissimo fratri Siluestro Episcopo Marinus, vel ceteris Episcoporum, qui adunati fuerunt in oppido Arelatensi, &c.* A nuestro señor, y santissimo hermano Siluestre Obispo Marino, o el Concilio que se congregò en la ciudad de Arles, &c. Era Pontifice san Siluestre, y hizo a Marino su Legado, el qual fue el principal autor de las determinaciones santas del Concilio, la absolucion *f* de Ceciliano Obispo de Cartago, acusado de los Cismaticos, y Hereges, y los veinte y tres Cánones tocantes a la disciplina Eclesiastica, que en el mismo Concilio se determinaron. Finalmente auiendo gastado san Marino muchos años en seruicio de la Iglesia Catholica en los oficios, y puestos que se han dicho, passò a Africa por algunos negocios de importancia, y el mayor fue, que se le ofrecio al santo Obispo dar la vida en defensa de la Fe, teniendo por compañeros a los santos Nabor, Feliz, y Ianuario. Gouernauan algunos Gentiles las Prouincias, aunque era el Emperador Christiano, y sentian mucho la caída de su falsa religion, y tal vez se atreuan a vengarla con la muerte de los Predicadores Euangelicos, como sucedio con san Marino, y los demas martires a diez de Julio del año trecientos y veinte y quatro, siendo Pontifice san Siluestre, y Emperador el grande Constanti-

a.
Iulian. Chronic.
ann. 318.

b.
Luitpr. frag. 18.

c.
Tom. 1. epist. Pontific.

d.
Iulian. aduers. 129

e.
Adon Chron. act. 6.
te 6.

f.
Iuliano vt supra.

a.
 Mart. 12. de Julio.
 b.
 Luitpr. vbi supra.
 c.
 Iuliano supra.
 d.
 Rusp. trat. por
 el oficio de S. Ma-
 rino M. S.
 e.
 Bermudez Histor.
 Ecclef. de Grana-
 ca p. 2. c. II.

stantino. Hazen memoria destes martires el Martirologio à Romano, Luitprando, *b* y Iuliano, *c* y en particular tratado el Maestro Francisco de Rusp. *d* prouando su martirio en Africa. La santa Iglesia de Iaen celebra con oficio doble de san Marino a titulo de Obispo de Martos a quinze de Julio, por estar ocupado el dia de su martirio, y los demas. Escribe del santo Obispo el Doctor don Francisco Bermudez *e* de Pedraça.

*Los Santos Teodoro, Oceano, Iuliano, y Amiano
 Martires de Martos.*

CAPITULO XXV.

ENtre los discipulos de san Marino Obispo de Martos, è imitadores de sus virtudes, hasta dar su vida en defensa de la Fe Catolica: tienen lugar los santos Teodoro, Oceano, Iuliano, y Amiano, de cuyo nacimiento temporal no hallo razõ, sino solo del espiritual con q̄ ilustraron a Martos, y la consagraron con su sangre. Y verdaderamente para la nobleza de los Santos, y lustre de sus patrias, este titulo es bastante, por no dezir sobrado, y el que mas deuenos estimar. Sucedió el martirio destes Santos en la persecucion de Diocleciano. Tan furiosa fue, y comun en este Reyno, pues hizo fuerte en tantos lugares, y personas, siendo el Promotor Daciano, hombre (como se ha dicho) cruelissimo, a cuyos oidos llegó la fama de los Santos, y les mandò prender en odio de la fe que professauan. Puestos en la carcel començò con templança afectada, y rostro halagueño a persuadirles sacrificassen a los dioses del Imperio, dexando la supersticion, assi dezia, de los Christianos, y en orden a facilitar su pretension, les hazia mil promesas en nombre de los Emperadores, y fuyo, que juraua cumplir. Y por no exponer a vn lance cosa que el tanto deseaua, les dio tiempo para que viesse lo que mas les conuenia. Mas despues de muchos dias que gastò en esperanças, se hallò frustrado, porque los soldados de Christo, ya juntos, ya de por si, dieron a entender con libertad christiana quan lexos estauan de dexar la fe que auian recibido en el Bautismo. No quiso Daciano porfiar, porque le parecio feria en vano, mandòles desnudar, y atados a sendos palos desgarrar con peines, y como viesse distilar tanta copia de sangre de sus cuerpos, dixo con fingida compasión. Doleos, miserables, de vosotros mismos, y no querais con tan grande ignominia perder la gracia de los Emperadores, y juntamente las vidas. La gracia de Iesu Christo (dixeron los Santos) Emperador de cielo y tierra sea con nosotros, y vengan, o Daciano, todos los tormentos que se pudieren inuentar. Y en caso que perdamos esta vida temporal, grangearemos la que nunca tendrá fin. Embraueciose el Presidente viendo lo poco que aprouechauan sus tormetos, mandò echar a los Santos en vna tina, que tenia preparada, para que el calor del agua penetrasse por las llagas, y el dolor fuesse mas agudo. No surtiò el efecto que intentò Daciano, antes salieron los Santos de la tina como de vn baño muy templado, y sanos de las heridas: con todo prosiguió Daciano los tormentos, mandò

pò cortarles los braços, y piernas, no de vn golpe, sino miembro a miembro. Executarólo los verdugos con grande crueldad, pero excedio la fortaleza de los Martires ayudada del Señor. Finalmente los cuerpos, y miembros cortados fueron arrojados en vn horno, donde se resoluieron en cenizas, y las ánimas santas bolaron a su centro, para reynar siempre con el Señor que las crió. El martirio destes Santos refiere Pedro a Galesino con la distincion que auemos dicho. El Martirologio b Romano dize, que cortados los pies fueron echados en el fuego. Lo mismo Flauio c Dextro, aunque no se acuerda de Amiano. El año no se auerigua del todo, si bien la persecucion. La santa Iglesia de Seuilla, y la de Iáen celebran destes Santos, teniendolos cada vna por suyos. Los fundamentos alegan, por Seuilla el Doctor Rodrigo d Caro, y el Padre Antonio e Quintanadueñas: y por Iáen el Padre fray Francisco f de Biuar, y el Maestro Francisco g de Ruspuerta, cuya opinión figo por parecerme más prouable. Aunque el martirio de san Teodoro, y sus compañeros sucedio a quatro de Setiembre, la santa Iglesia de Iáen le traslada el dia siguiente, por estar ocupado el propio con los santos Maximo, Magno, y Casto.

Los Santos Estraton, Rufino, y Rufiniano martires de Baeca.

LA persecucion de Diocleciano no acabó con su Imperio, antes (como se ha dicho) conseruando en los años siguientes el mismo titulo cobró mayores bríos. Fueron por este tiempo grandemente combatidas las Iglesias deste Reyno, y se pudo dezir b dellas *Sanguis sanguinem tetigit*, que caía vna sangre sobre otra, y el fin de vn martirio, era principio de otro, y los nuestros vencieron al Titano, aunque con menoscabo de sus bienes, perdida del suelo natural, y de la vida. Fueron deste numero los santos Martires Estraton, Rufino, Rufiniano, Artemidoro, y Seuero. San Estraton vencidas las batallas ordinarias que solian preceder al martirio, le consumió felizmente leuantado sobre dos arboles, y despedaçado dellos. Llamaron Diasfendon a este género de suplicio, y fue muy antiguo, y le cuentan entre las Cruces. Dize Propertio: *Arborea que cruces finis, & non hospita Gray.* *Saxa, & curuatas in sua fata trabes.* dauan garrote a dos arboles de distancia competente, hasta juntarlos entre sí, atauan a la extremidad del vno el vn pie, y mano del ajusticiado, y a la otra los otros, y cortadas de vn golpe las amarras, boluendo los arboles a su posición, hazian pedaços al que así tenían ligado. Horrible castigo, destinado K para los adúlteros, y por esta causa a los profesores de la religion Christiana, que los Gentiles tenían por adúlterina. Con este tormento fue despedaçado san Estraton en Baeca por la Fe, cuya anima santísima hizo escala de los arboles para subir al cielo, y gozar de la palma que ganó a nueue de Setiembre del año trecientos, y ocho de nuestro Saluador.

a. Galesino a 4. de Setiembre.
 b. Martir. Roman. el mismo dia.
 c. Dextr. Chronic. ann. 308.
 d. Caro in Dext. ibi, y en la Corogra. lib. 3. c. 10.
 e. Quintanad. Santos de Seuilla fol. 299
 f. Biuar in Dext. ibi.
 g. Ruspuert. Histor. Ecclesiast. fig. 4. c. 9

h. Osee 4.
 i. Lipsio lib. 3. de cruce c. 9.

K. Lipsio ibi

Este mismo dia vio en Baeça el triunfo de los santos Rufino, Rufiniano, Artemidoro, y Seucero. San Artemidoro acabò sus batallas en el fuego, los demas con la espada, y todos con tal animo, que causarò alegria a los Christianos, y no pequeña tristeza a los Gentiles. De vno, y otro genero asistieron muchos al martirio. Eran naturales de Baeça, nacidos, y criados en ella, y todos quatro hermanos. Parentesco feliz, que como se vnò en la sangre, así tambien en la fe, hasta dar la vida en su defensa. No sabemos las demás circunstancias del martirio, como ni de la vida de los Santos, que sin duda fue admirable, y muy conforme a su muerte. El Menologio *a* de los Griegos, y Flauio Dextro *b* hazen ilustre comemoracion destos cinco Santos, y cifran su martirio, como auemos referido, si bien con alguna pequeña diferencia. Finalmente el Martirologio *c* Romano solo haze memoria de san Estratòn, Rufino, y Rufiniano, y a esta causa reza dellos la santa Iglesia de Iden el dia de su martirio. Algunos han pensado, que padecieron estos Santos en Vtrera, cerca de Seuilla, pero la verdad es, que fueron naturales de Baeça, como en varias *d* partes he probado, y que regaron con su sangre esta ciudad.

a.
Menolog. a 9. de Setiembre.

b.
Dextr. Chronic. ann. 308.

c.
Martir. Roman. a 9. de Setiembre.

d.
Historia de Baeça lib. 3. c. 30.
Iten en el memorial, y por el officio de los Santos de Baeça, §. 9.

Los Santos Bonoso, y Maximiano, Martires de Arjona.

CAPITULO XXVII.

LA vida, y muerte de los santos Bonoso, y Maximiano martires de Arjona, sacadas principalmente de sus Actas son desta manera. Nacieron Bonoso, y Maximiano en Ilturgi, ciudad antigua, no lexos de Andujar, como se *a* dirà. Sus padres aunque no se nombran, esto y persuadido fueron nobles en sangre, y religion, pues criaron a sus hijos en el temor santo del Señor, y estudio de las letras, indicios de gente christiana, y de no pequeño lustre. En vno, y otro estudio les enriquecio Dios tanto, que tuuieron ellos bien que boluerle, quando se firmò de recibirlo, y toda la ciudad que admirar, y recrearse con la vista, y acciones de los que en pocos años eran varones consumados. Tanto puede la virtud acõpañada de doctrina, professaron ambos hermandad en todas ocasiones, a fuer de hermanos, y siendo ya mancebos sucedio vn caso en que se mostrò bien la vnion de ambos. Sucedió pues, que el Governador de la Prouincia Betica en vez de sustètarla en paz, como era justo, olvidado de su obligacion pretendio tiranizarla, començando por Seuilla. Las demás ciudades estrañando la nouedad, tocaron al arma, y armaron contra el para castigar la tirania, y con exercito poderoso fueron a buscar al Tirano. La gente de Ilturgi, que siempre hizo raya en la militia, se auentajò en la ocasion con la asistencia de Bonoso, y Maximiano, que dando vna vacante a los estudios, salieron voluntariamente a la jornada. No pierden las letras por la lança, ni esta se embota con aquellas; antes juntas son arnes traçado, y peto fuerte para entrar en la batalla, y assegurar la vitoria. A demás, que el animo hidalgo no puede estar ocioso quando ve trabajar a los demás en utilidad publica. La jornada se hizo a toda diligencia, y tuuo buen suceso,

e.
Infra par. vlt. c. 5.

Actas de los Sãtos Bonoso, y Maximiano, como las refiere de su original el P. Bernardino de Villegas, memorial por los Sãtos de Arjona, fol. 48.

fo, porque se apagò el motin, como el fuego en sus principios, y se reduxo el gouierno al estado antiguo. Y puesto que el tiempo fue muy breue, ocasionò a que Bonoso, y Maximiano mostrassen su valor, y fueffen en la guerra, como eran en la paz. Boluieron todos a sus casas, y los santos hermanos a la fuya, con deseo de cambiar la milicia temporal, por la eterna. Y auiendo cada vno tratado en el secreto de su pecho negocio tan dificil, y tomado resolucion de hazer vn buen empleo, comunicò el vno al otro su determinacion, que era vna misma. Aprobaronla ambos de comun acuerdo, y se ofrecieron al cumplimiento por medio del martirio, como hostia immaculada. Aceptò Dios este seruicio de sus sieruos en ocasion, que Daciano exercitaua desde Arjona la christianidad de la comarca. Y parece que les cayò la suerte, porque sabiendo el Tirano de la religion de Bonoso, y Maximiano de su nobleza, del progreso en sus estudios, y exercicio militar, les mādò prender para assombrar a otros de no tan grandes partes. Estauan los dos hermanos aguardando la ocasion, y asì no tuuieron dificultad los ministros de Daciano en hallarles, traxeronlos a Arjona, y presençia del Tirano, el qual les dixo: Que auiendo seruido plaça en el exercito Imperial, y dado buena cuenta, no conuenia dexassen la milicia. Y yo, añaadio, he determinado sea en esta Alcaçar, para que la mantengais con los demas soldados en seruicio del Imperio. A esto Bonoso, y Maximiano: Soldados somos, pero del Rey del cielo, Christo nuestro bien. Y quereis, dixo Daciano, serlo mas de esse hombre, que de nuestros Emperadores? Si, respondieron los Santos. Pues yo, dixo Daciano, os harè morir, y veremos, que os aprouecha esse Christo que adorais. Entonces seremos, dixeron los Santos, mil vezes dichosos, quando padecieremos por esse nombre, y causa. Oyendo esta respuesta, no se puede dezir lo que se embrauecio Daciano. Manda atormentar los Santos, y fue asì, q̄ atados por las manos, y pendientes de cordeles los echaron de la torre mas alta del alcaçar arrastrando por el muro, y desta suerte les subian, y baxauã muchas vezes; y quando se acercauan al suelo, les herian los verdugos con palos nudosos, suplicio proprio de soldados, hasta que los boluian arriba. En este confito no desamparò Dios a sus sieruos, trayalos por ministerio de Angeles como en palmas, para que sus animos no desmayassen, ni sus cuerpos sintiessen lision con tanta violencia. Este milagro esforçò tanto a los santos confessores, que no cabian de contento, y deseos de padecer por el Señor, que asì les regalaua. Pero haziendose desentendido Daciano, y fingiendo tenerles compafsion, dixo en alta voz: Pues experimentais tan a costa vuestra, que el Dios a quié seruis no es poderoso para libraros de mis tormentos, y mano de los Emperadores, tomad mi consejo, y seguid nuestras vanderas, y religion de nuestros padres. Antes es al contrario, dixerò los Santos, que sentimos la flaqueza de tu poder, que es de los Emperadores; y la potencia de nuestro gran Dios, que no sentimos tus tormentos aun en su mayor rigor. Vio Daciano lo poco que valian, asì el, como los verdugos, y la poca esperança q̄ por entonces auia de mejorar su causa, y mandò poner a los soldados de Iesu Christo en la carcel, y a recado, y por espacio de ocho dias les quitò el agua, para q̄ en lo riguroso del estio, que a la sazón corria, sintiessen mas la sed, y acabassen rabiando, como si en este solo tormento

huiera de vécer, o el Señor ser menos poderoso, q̄ en los otros. A este tiempo se añadió vna vehemente tentacion a los santos confesores, la presencia de sus padres, que solicitados de Daciano, o de su afecto natural, en compañía de sus deudos, con rostros, y habito tristes, vinieron a persuadirles, que no desamparando la Fe, diessen algún corte para cūplir con el Tirano, haziendo alguna apariencia en lo exterior, y no perder la vida. El padre, la madre, los deudos, los amigos de los Sãtos deshaziendose en lagrimas alegauan mil congruencias, y razones que los Santos oian. Si bien auiendoles dexado dezir, dieron tal respuesta, y señales, de constancia, que aun los mismos padres, mudando parecer, exortaron a sus hijos, y los animaron al martirio. Gastò Daciano en esta negociacion algunos dias, no sin esperanças, mas viédolas frustradas del todo, sentenció a degollar a los santos hermanos, y bienauenturados martires de Christo. Executose la sentencia en la plaça de Arjona, tres horas despues de medio dia, a veinte y vno de Agosto de el año trecientos y ocho de nuestro Saluador, auiendo cumplido san Bonoso veinte años, y san Maximiano diez y ocho. Asistieron a tan glorioso triunfo, y fueron del testigos innumerables hombres, y mugeres de Arjona, y su comarca, y entre ellos los mismos padres, y parientes de los martires, los quales pidieron los cuerpos de sus hijos para darles sepultura, mas el Tirano los negò. Porque auiendo hecho este suplicio para escarmiento de otros muchos, queria que los cuerpos estuuiessen en publico, y fuesen vistos de todos. Pero en el silencio de la noche vieron vnos soldados, que hazian centinela, los cuerpos santos bañados en luz, y moidos del milagro les sepultaron jūto a la muralla, donde despues de muchos siglos fueron hallados como vn preciosísimo tesoro, por indicio de otras luzes, como adelante *a* se dirà con las circunstancias que sucedieron en su inuencion. De los santos Bonoso, y Maximiano hazen memoria todos los Martyrologios, *b* el Romano, el de Beda, el de Vuardo, y Adon, y muchos otros Autores *c* antiguos, y modernos. La santa Iglesia de Iacn celebra dellos el dia de su martirio con officio doble, y en Arjona de primera classe con octaua, *a* titulo de patronos de aquella villa.

a.
Part. 2. c. 1. 3. 4.

b.
Martyrbl. 21. de
Agosto.

c.
Flau. Dextr. Chron.
nic. ann. 302. n. 4.
Buar, y Caro, ibi,
Pedro de Natalib.
lib. 11. c. vlt. n. 218
P. Bernard. de Vi-
lleg. vbi supr.
M. Francisco de
Rufin. histor. Eccl.
siast. fig. 4. c. 6.

Fiesta de santa Vrsula, y las onze mil Virgenes.

CAPITULO XXVIII.

SI es licito a las Iglesias de Toledo, Seuilla, Santiago, Burgos, Cordoua, Siguença, Badajoz, y muchas otras de España, y aun del orbe Christiano, celebrar con officio doble de santa Vrsula, y las onze mil Virgenes, a titulo de las reliquias que poseen destas santas, y martyres del Señor. A las Iglesias del Obispado de Iacn no solo es licito esse culto, sino tambien obligatorio. Pues demas de las reliquias destas santas, numero de diez cabeças, que en ambas Iglesias Catedrales, y la Parroquial de santa Cruz de Baeça se veneran. La misma santa Vrsula, Cabeça, y Capitana de las demas, y muchas otras deste sagrado coro de Virgenes son oriundas de Baeça. Descendencia ya conocida de Ibero, Erimon, y Iar, Conquistadores de Irlanda,
y fun-

y fundadores de la nobleza de aquella isla. Fueron estos Principes hijos de vn Rey antiguo de Baeça, llamado Milico, de donde ellos tomaron el nombre de Clanmilis; esto es hijos de Milico, y lo dexaron como por herencia a sus descendientes, y le conseruan oy los naturales de la Isla, y se precian mucho del. Tratò este punto de proposito en la historia de Baeça, y ajusta con nuestros Anales, y los Irlandeses, y particularmente con el Psalterio Casiliense, obra de san Cormaco Rey de Momonia (Prouincia de Irlanda) que florecio cerca del año ochocientos de nuestro Saluador, y es de grande autoridad. Este es el titulo de las Iglesias del Obispado de Iuen para celebrar de las Santas, como haze, con officio doble a veinte y vno de Octubre dia de su triunfo, el qual es tan sabido, que me parecio omitirlo, por no repetir cosa que se halla en todos los Santorales. Mas quien le quisiere ver libre de las estrauegancias con que algunos le refieren, lea al Cardenal Baronio, a que aparta lo cierto, de lo dudoso, y a otros que le siguen.

a.
Baron. in not. ad
Martyrol. 21. de
Otobre.

San Gregorio Betico, natural de Baeça, Obispo, y Confessor.

CAPITULO XXIX.

SAn Gregorio Betico, exemplo de juezes seglares, y Eclesiasticos; gloria de Prelados, y martillo de hereges, nacio en Baeça, como en particular tratado. *b.* prueuo, cerca del año trecientos y quarēta de nuestra redencion, para bien de España, y del Imperio Romano. En el bautismo le dieron nombre de Gregorio, pronosticando felizmente la suma vigilancia, y cuidado que el Santo auia de tener en los muchos, y graues gouernos seglares, y Eclesiasticos, que exercitò por largos años con aprobacion vniuersal. Desde que tuuo uso de razon mostrò afecto a las letras, y virtud. En vez de las niñerías propias de su edad frequentaua las Iglesias, y gastaua tiempo en ellas con mas gusto, que los otros muchachos en sus juegos. Miraua con atencion las pinturas santas, y sacaua dellas materia de preguntas, y aficion a los misterios de la Fe. Oia cada dia Miffa, y quando era fuerça dexar la Iglesia, y boluer a su casa, hazia della templo, componiendo Altares, y haziendo oracion a ellos. Preueniale Dios para ministro de su Iglesia, y le iba aficionando à ella. Despues aprendio los primeros rudimentos sin dexar el libro, ni pluma de la mano. Principios con que en aquella edad se dio bien a conocer. Y en todo el discurso de su vida, como Luitprando escriue, guardò san Gregorio vn mismo estilo en el estudio de las letras, y obras de Christiano. Llegando a los años de la juventud, passò difícil de la vida de los hombres, y sintiendo en si demasiada aficion a dineros, y amigos, preuino con la gracia del Señor, el daño, aun antes que llegasse, y buscò el remedio, por si fuesse necessario. Recogiose dentro de si, considerò la inconstancia de las cosas desta vida, y estabilidad de las eternas: y hecho cotejo de las vnas a las otras, sacò resolucion firme, que guardò siempre de huir las riquezas como peste, no solo las que esperaua de sus deudos, sino las que ya possieya de sus padres. Estaua persuadido, que el demasiado dinero, y possessions son castillo inexpugnable, donde se haze fuerte la so-

b.
Infra part. vlt. c. 9.
10.

c.
Luitpr. frag. 172.

beruia, crece la ambicion, arraiga la codicia, alimenta la gula, mora la embidia, enciende la luxuria, y viuen seguros los demas vicios que afesta à derribar al hombre, herirle, y acabarle. Tambien resoluió de dar de mano al trato de amigos alentados, y procurar en todas ocasiones, y exercicios, el de los cuerdos, tenièdo por cosa muy asentada, q̄ las costumbres de los q̄ se tratan familiarmente, son como contagio que passa de vno à otro, y se pega sin sentir, y las malas arraigã de manera, que su cura es muy dificil. Quantos buenos naturales dièro al traues por la comunicacion de ruines compañías! Con esta resolucion escogio Gregorio algunos compañeros, que le pudiesen ayudar en sus estudios, y modo de viuir. Oyò con ellos la Retorica, y Filosofia de maestros doctos, q̄ la professauan en Baeça. Mas porq̄ entendio, que florecian otros de mas nombre por el mundo, acordò irlos à buscar para beber las ciencias en sus fuentes, aũque fuesse a costa de caminos, y dificultades, que tal joya no se compra sino a peso de trabajos. Salio pobre de su casa, à imitaciõ de san Basilio, y san Geronimo, y otros varones insignes de aquel tiempo, y passando con los ordinarios compañeros de vna ciudad à otra, y de vn Reyno à otro, comunicò con maestros excelentes en todo genero de letras, deteniendose mas, o menos con cada vno, segũ le parecia, y tomando, como abeja sollicita, de todas flores, la doctrina de tantos maestros, enriquecio su entendimiento con la dulçura de las letras, y se hizo ministro apto para seruir à Dios, y a la Republica, que este fue el fin de los estudios, y blãco de los deseos de Gregorio, y los prosperò el Señor en vtilidad de muchas Prouincias de la christiandad. Auiendose estendido el buen nombre de Gregorio, el Emperador Valentiniano, Principe vigilante, è igualmente religioso, se firuio del en algunos gobiernos de importancia, y fueron como prueba, para que Graciano, que le siguió en el cetro, y zelo santo, le encargasse à otros mayores. Tal fue la Prefectura de Francia, vna de las quatro gouernaciones en que entonces diuidian *b* el Imperio para su mejor disposicion. A esta Prefectura estaua subordinada España, con otras Prouincias que se gouernauan por Vicarios, personas dependientes del Prefecto, y substitutos suyos, que por esto llamaron Vicarios. En tan grande dignidad mostrò Gregorio su talento igual sièpre en cosas grãdes, y pequeñas. En todas tenia por norte la justicia, cerrado del todo las manos, y los ojos a dadiuas, y afectos, lazo de juezes, y muchas vezes los oidos à intercessiones de gente poderosa, que estortuan la justicia. Visitaua de ordinario la Prouincia de Francia, y otras quando era necesario, para ahorrar a los negociantes de trabajo, perdida de tiempo, y gasto en la Corte. Determinaua en cada ciudad los negocios que hallaua, atendiendo à la justicia de los pobres, y gente desvalida. En los viages no temia la inclemencia de los tiempos, aspereza de los caminos, è incomodidades de las posadas, siempre desiguales, cambiando su trabajo, por ahorrar del a los otros. Quando entrauã en las ciudades populosas, no gustaua de los aplausos que solian hazerse a los Prefectos, antes los prohibia cõ rigor; tã lexos estaua de lo q̄ otros amã. Finalmete vn solo gouernador valia por muchos, sièdo sièpre abogado, tutor, defensor, y juez de pobres, huérfanos, viudas, y oprimidos. Demas *c* desto mostrò la fineza de su zelo en cosas de superior ordẽ. Los lãces cõ Prisciliano, y sus sequazes,

son

a.
Luitpr. supra.

b.
Rosin. lib. 7. c. 33.

c.
Seuero Sulpicio
lib. 2. Sacrae histo-
riae.

son exemplo bien particular. Eran estos discipulos de Basilides herege infernal, cuya ceguera llegò a confundir las tres diuinas Personas, sujetar el hombre a las estrellas, atribuir al demonio la fabrica del mudo, y siendo sumamete deshonestos prohibian el matrimonio. Para desterrar esta canalla ganò Gregorio decreto de Graciano, y reprimio por entonces la arrogancia de los hereges, mas como ellos sean inquietos, boluieron a tumultuar, y precipitádole en sus errores, como cauallos desbocados, atropellaron de camio a muchos hombres, y no pocas mugeres, gente facil, curiosa por estremo, è inclinada a nouedades. Refrenoles Gregorio segunda vez con mas rigor, mandando prèder a las cabeças, y llevar a Francia, donde tenia determinado acabar con tantos inconuenientes como de la heregia se seguian. Temierò los Priscilianistas el castigo, ausentaronse de España, passaron a Italia, y tomando el pulso à las cosas del gouerno, y viendo q̄ se negociaua por dinero, alcançaron dos prouisiones por medio de Macedonio priuado del Emperador: vna reuocatoria del primer decreto: otra inhibitoria, para q̄ Gregorio desistiese de la causa. Con esto quedaron atadas las manos al Prefecto, y sueltas las de los hereges para hazer de las suyas, è inficionar cò su veneno a todos, si pudiessen. Sintio Gregorio con no pequeño dolor, que el soborno triunfasse de la justicia; la mentira, de la verdad; y la malicia, de la razon, especialmente viendo que no daua fin la tempestad cò la muerte violèta, que Maximo Emperador intruso dio a su adalid Prisciliano, porque tuuieron maña sus discipulos de traer a España el cuerpo del herege, y honrarle como a santo martir. A tanto llegò su libertad, y tenian por juramento sacrosanto el que ellos hazian por el nombre de Prisciliano. Estos, y otros inconuenientes preuino Gregorio, si bien no se logró su diligencia por la codicia de Macedonio: que diferencia ay de vn bueno, a vn mal ministro, y que efectos tan contrarios causaron los dos en la estimacion de Graciano: el qual siendo asì, que era Príncipe Catholico, y que conocio la verdad por los informes de Gregorio, facilmente se dexò llevar de Macedonio su priuado, con daño irreparable del comun. Y quiza por esta su omision le priuò Dios del Imperio, y permitio que se reuelasse Maximo, y fuesse obedecido en Francia, y España, para que reprimiesse la heregia, como hizo, quitasse la vida a Prisciliano, y otros sus sequazes, a quienes fauorecia Macedonio.

Con la mudança del Imperio la tuuò tambien el oficio de Prefecto, que Gregorio administraua en Francia, al fin como criatura de Graciano, Emperador muerto. Si ya no dezimos, que se vnieron mal la rectitud del Prefecto, è insolencia del Tirano. Dexò Gregorio su oficio con mas gusto, que le auia tomado. Asì succede a los que por obediencia, y no por ambicion se encargan de gouernos. Boluio despues como particular a España, y Baeça su patria, donde resplandecio como vn nuevo Sol, y esparcio los rayos de su doctrina, y exemplos admirables de q̄ su vida estaua llena: però no le dexò Dios mucho tiempo sin euidados. Fue asì, que conocièdo los Obispos Catholicos la pureza de intencio, y fe de Gregorio, experimètadas ya en los lances cò Prisciliano, le acòsejaron, q̄ en vez del estrepito judicial q̄ auia seguido, se dedicasse al seruiçio de la Iglesia, recibiendo los ordenes sagrados, y exerciendo los q̄ mas pareciesse còuenir. No tuuò Gregorio otra dificultad para assentir

a tan justa petició, que el conocimiento de si mismo, y el transito acelerado de ministro secular a Eclesiastico, cosa que se reparaua en aquel tiempo. Mas entendiendo era voluntad de Dios, interpretada por la instancia de sus siervos, rindio su voluntad a la agena, recibio los ordenes sagrados por el que la Iglesia los suele dar, y despues cō la misma aprobacion de los Prelados fue consagrado Obispo, y puesto en la silla de Baeça. Acsi se persuaden muchos, aunque otros quieren que en la de Iliberi, yo pienso que las honro ambas, como veremos en otro lugar. Esta eleccion demas de ser acertada, causò grande alegria a los Catholicos, dauanse parabienes, y concebian grandes esperanças, y mas que su Iglesia, prometiendose, y con razon, los tiempos floridos de su fundador, san Tesifon discipulo de Santiago, primer Obispo de Baeça. Al punto que se vio san Gregorio hecho medianero entre Dios, y los hombres (esse es el officio *b* del Obispo) procurò los aumentos de su grey. Postrado ante el diuino acaramiento lloraua los pecados del pueblo, y juntamente los suyos, pedia treguas, y perdon de culpas. La mayor parte de la noche gastaua, como otro Iacob, en estas luchas, y contiendas; y no las dexaua hasta alcançar la bendicion: el dia, y dias disputando con los Hereges, y conueniendolos de sus errores; tambien predicaua a los Catholicos con tan estremado espíritu, que parecia bien le tenia comunicado del Señor en la oració. Antes de entrar en los ministerios de su officio ofrecia el sacrificio de la Misa, remedio efficacissimo para tener a Dios propicio, y a los hombres en su obligacion. Vno de los mayores cuidados que estimulò el animo de san Gregorio, era de ferrar los Priscilianistas, y borrar del todo su memoria de las Ciudades, y Prouincias de España: porque puestò que la furia de la tempestad que mouio el Herege, cargò sobre Galicia, patria propia suya, que parece nacio para abrafarla, como dize Dextro: *c* no dexaron de saltar centellas a las partes mas remotas. Buscòlas el santo Obispo, y ahuyentòlas de la comarca, y borrò su memoria con mejor efecto, que le auia sucedido en Francia. Con la vitoria quedò con mas fuerzas san Gregorio para seguir el alcance, como lo hizo, no solo de los Hereges, sino de los que eran sospechosos de heregia.

A este tiempo vacò la Iglesia de Iliberi, por muerte, o promocion de san Augustal en Francia, o de Sereno, como quiere alguno. Los Prelados a quienes tocaua proueer de Pastor aquella Iglesia, la encargaron de comun consentimiento a san Gregorio, para q̄ como en Baeça hiziese guerra en Iliberi a los Hereges. Sintio el Santo dexar no tanto su patria, como su primera Iglesia, y esposa; mas preualcio en el Santo la obediencia, y mayor necesidad de los Catholicos. Estaua Iliberi a la sazón llena de Hereges Arrianos, facció tan poderosa, q̄ parecia auia de arrastrar al mundo, y llevarlo tras si, como fauorecida de los mayores Principes, q̄ a manera de animales brutos seguian a ojos cerrados la perfidia del Herege. Hizo a estos san Gregorio grande resisténcia, sin rezelar las afechanças, ni preuenir las indignaciones q̄ se podia ofrecer. No teme a los hòbres quien de veras sirue a Dios, y le tiene de su parte. Refiere a este proposito aquel caso horrendo, q̄ dicen sucedio a Ofio Obispo de Cordoua, con san Gregorio. Fue Ofio coluna de la Iglesia, y ancora de la Fe Catholica, como testifican los Concilios Alexandrino, Niceno, Sar-

a.
Part.vlt.c.10.

b.
S.Gregor. tom. 2.
lib. 1. Regist. Quid
antistes ad domi-
num, nisi pro deli-
ctis populi inter-
cessor eligitur?

c.
Dextr. Chronic.
ann. 380. Vefania
Gnosticorū à Mar-
ci discipulis in His-
pania pulullatium
Priscilianum virū
nobilē in Gallacia
natum Hispanias.
que simul inuasit,
ille que fuit fax gē-
ti suae, & patriae ci-
uibus, ac vicinis.

dicense, y otros, y padeciò por Iesu Christo perfecuciones de amigos, y enemigos, y le faltò poco para derramar su fangre en demãda tã gloriosa. Dichosa fuerte, si afsi huuiera sucedido. Estuuò Ofio muy adelãte en la perfecciõ christiana. Y siendo afsi, q̃ empleò en esta empresa la mayor parte de su vida, q̃ fue muy larga, hallandose ya cerca del puerto hizo naufragio quando menos se pensò, consintiendo con los Arrianos, a quienes el auia tenido por mortales enemigos. Que no harà vn hombre, si Dios le dexa de humano! Al fin cayò Ofio, y como sea propiedad de caidos, embidiar a los que estan en pie, imaginando se minora su culpa con los delitos ajenos; ganò prouisiones del Emperador Valente, que seguia los errores de Arrio, para que los Obispos, y demas fieles comunicassen con el, ò fuesen desterrados. Vino Ofio a España cargado de impíos instrumentos, y obligaua a todos a participar en sus blasfemias: causò confusion la nouedad, y fuerça que int̃taua. Opusose a ella san Gregorio en nombre de todos los Catholicos, y en vez de primera admonicion rogò a Ofio boluiesse sobre si, y restituyesse su nombre al esplendor antiguo con que auia luzido tanto tiempo en la Iglesia del Señor. Cerrò Ofio los oidos a consejos tan prudentes, y santos. Duplicòlos san Gregorio con justas amenazas, no bastaron para hazer mella en el coraçon endurecido. Viose obligado san Gregorio a declarar a Ofio por excomulgado, como lo hizo cõ no pequeña pena suya. Ofendiose grandemente Ofio, tomando por afrenta la correccion, y castigo de su culpa, y como vn frenetico que se buelue contra el Medico, quando del mas necesita, tratò con calor de su vengança. Requiriò a Clementino, Vicario de España, con las prouisiones Imperiales, para que desterrasse a san Gregorio. Sobre la execucion passaron muchos lances, y entre los Obispos no pocas disputas, ya en presençia, ya en ausencia del juez seglar. Nada bastò. Y como entendiesse san Gregorio procedian al destierro, recogiendo interiormente por vn breue espacio, implorò el fauor diuino contra la injusticia que via executar en tanto daño suyo, y de los Catholicos, que desmayarian viendole desterrar. Oyò Dios la oracion de san Gregorio, y a las voces del Santo cayò Ofio priuado de sentido, y lleuado a su cata expirò con admiracion de muchos que le vieron, y fueron testigos del espectaculo, especialmente Clementino, que postrado a los pies de san Gregorio le pidio perdon, y el Santo se le dio, y diera a Ofio, y los demas que le seguian. Este suceso lastimoso refieren con mas circunstancias, que le agrauan, san Isidoro *a* Arçobispo de Seuilla, Honorio *b* Augustodunense, Achilles *c* Estacio, Iuan *d* Vaseo, Ambrosio *e* de Morales, y otros *f* cien Autores. Y puesto sea corriente entre los mas, no puedo persuadirme aya sido como dizen, antes soy de parecer, que el caso no sucedio a Ofio con nuestro san Gregorio, pues no era entonces Obispo, ni lo fue en los veinte y quatro años siguientes, sino con Gregorio Arçobispo de Toledo, que concurriò con Ofio en el Concilio de Arimino, y se opuso con gran fuerça de espíritu a Ursacio, y Valente, Cabeças de los Arrianos, y despues en España al mismo Ofio, y otros que patrocinauan la impiedad de Arrio, y por estas victorias, como Luitprando *g* nota, recibio parabienes de Eusebio Obispo de Verceli varon santissimo y doctissimo, cuyas palabras trasladarè aqui, si no todas, las que hazen

a.
Isidor. de viris illustrib.

b.
Hono. August. l. de luminaribus Eccl. in Ofio.

c.
Achiles initio operis sancti Gregor. Batlici.

d.
Vaseo Chron. ann. 355. & alibi.

e.
Morales lib. 10. hist. tor. cap. 37.

f.
Hist. M. S. de la libreria de Alcalá, q̃ cita Moral. ibi. Ha giograf. sanctorum 24. de Abril, &c.

g.
Luitpr. frag. 164.

„ mas al caso. Recibi (dize Eusebio) la relacion que me hazeis por carta,
 „ acerca de la sinceridad de vuestra fe, y entendi della la resistencia,
 „ que a fuer de Obispo, y Sacerdote del Señor, hizistes al infiel Osio,
 „ Tambien como ajustando vuestra fe a la del Concilio Niceno, euitasteis
 „ a los que miserablemente cayeron en Arimino, comunicando con
 „ Ursacio, y Valente, y otros hereges, cuyos errores condenaron ellos
 „ antes. Yo os doy el parabien por lo que aueis hecho en esta parte, y
 „ tambien me le doy a mi, &c. Esta Eusebio *a* a Gregorio *b* Arçobispo
 „ de Toledo. De donde se prueua con euidencia, que las contiendas
 „ de Osio no fueron con Gregorio el natural de Baeça. Pero atribuirse
 „ las tantos, y tan graues Autores no carece de misterio. Pienso le acontecio
 „ caso semejante (por esso lo he referido) cõ algun Arriano Obispo,
 „ o persona de mucha cuenta, y le confunden los Autores con el de Osio,
 „ como a las vezes acontece, ocasionados de la semejança del suceso, o
 „ de los nombres, o de ambas cosas. Que no se puede entender, que hom-
 „ bres tan de marca se engañasen en todo, y por todo, lo qual confirmá
 „ lo mucho que auia grangeado nuestro san Gregorio en opinion de to-
 „ dos, pues le atribuyen los sucesos mas gloriosos, aunque no le com-
 „ petan, como a los Romanos las obras grandiosas, que çanjaron otras
 „ naciones. Mas lo cierto es, que san Gregorio, el natural de Baeça, lleuó
 „ los mayores triunfos que dieron los Arrianos en España, y mientras le
 „ duró la vida nunca dexó de hazerles guerra a fuego y sangre: tanto ar-
 „ dia en el pecho del santo Obispo la Fe de la Iglesia Romana, y no pa-
 „ raua su zelo en solo su Obispado, passaua a los agenos, preuiniendoles
 „ de Obispos Catolicos, que pudessen enseñar a los pueblos con obras,
 „ y palabras, a imitacion de Christo nuestro bien. Así parece de la elec-
 „ cion que hizo *c* de Estacio varon santo para la Iglesia de Oretó, ca-
 „ beça de los pueblos Oretanos, cuyo sitio *d* se ve oy entre el rio Ia-
 „ balon, y Calatraua. Llegó san Gregorio a vn estado feliz, y suma paz,
 „ ganada en buena guerra, con la expulsion de los Hereges, y reduccion
 „ de sus ouejas al camino mas perfecto, y por largos años gozó della, con
 „ que tuuo tiempo de alumbrar con su doctrina la mayor parte del Impe-
 „ rio, disponiendolo así la diuina prouidencia por medio de Gala Pla-
 „ cidia, hija de Teodosio el Grande, hermana de Honorio, muger pri-
 „ mero de Araulfo, y despues de Constancio, y madre de Valentiniano,
 „ Emperadores Romanos. Comunicaua esta señora por cartas a san Gre-
 „ gorio, trataua con el las cosas de su alma, y seguia sus consejos. No co-
 „ mo los que preguntan para descubrir intenciones, o apoyar las fuyas,
 „ quando las ven mas torcidas, y destituidas de fauor. Vna vez, entre
 „ otras, consultó Gala Placidia al santo Obispo ciertos puntos tocantes
 „ a la Fe, ocasionada, como parece, de los Hereges Arrianos. El pretext-
 „ to que ellos dauan era, se entendiese la verdad, y la verdad era, que
 „ pretendian engañar, por medio de la Emperatriz, a muchos deudos, y
 „ señores del Imperio. Conocio el engaño san Gregorio, y tomando el
 „ negocio de proposito, respondió no tanto a la Emperatriz, quanto a
 „ los Arrianos, trayendo a disputa, y refutando sus errores, en vn libro
 „ admirable que compuso con titulo *De Trinitate, & Fide contra Arria-
 „ nos*, donde saca a plaça sus desvarios, y conuence realmente con peso
 „ de razones, y copia de testimonios de las diuinas letras, mostrandose

igual.

a.
 Euseb. Vrcelenf.
 en los frag. de san
 Hilario lib. 2. lite-
 ras sinceritatis tuæ
 accepi, quibus, vt
 decet Episcopii, &
 Dei Sacerdotem
 transgressor te O-
 sio didici restitisse,
 & pluribus cadētib;
 Arimino,
 &c.

b.
 Luitpr. ibi Grego-
 rius ad ubem scrip-
 sit Eusebius Verce-
 lenf. non fuit Ilibe-
 ritan. sed Toletan.

c.
 El mismo Luitpr.
 frag. 166.

d.
 Morales antig. de
 España, verbo Ore-
 to, Ludouico No-
 nio Hispan. c. 62.

igualmente versado en ellas, y auerso a la impiedad de Arrio, y dà fin con esta conclusión: *Vna est ergo diuinitas Patris, & Filij, & Spiritus Sancti, sicut & vna sanctitas eiusdem perfecta, & inseparabilis Trinitatis.* Gozamos *a* deste libro por la diligencia de Achilles Estacio. San Gerónimo *b* alaba su elegancia, y haze memoria de otros que escriuió el santo Obispo, que no se hallan oy. El de Trinitate dedicò a Gala Placidia, y aprouechè tanto la Emperatriz con su doctrina, que nunca mas dio oido a los Hereges, y los aborreció, y persiguió, y en esta parte traxo a sí la mayor parte de los señores del Imperio, que dieron norma a los pueblos, como se auian de portar con los tocados de la heregia. La mayor parte desta gloria furtio en honor de san Gregorio, el qual lleno de dias, y merecimientos, trocò esta vida temporal por la eterna a vista de sus ouejas en veinte y quatro de Abril del año quatrocientos y veinte y tres, en el Pontificado de Bonifacio Primero, è Imperio de Honorio, y Teodosio. Viuió san Gregorio mas de ochenta años, y todos los gastó en seruicio de la Iglesia, sin auer tenido jamas sentimiento contra ella, como el mismo *c* Santo afirma. Parece nació este Sol para ahuyentar las tinieblas de la heregia, sin padecer el eclipse. Tratan de san Gregorio los Martirologios el día de su transito. La santa Iglesia de Iáen le celebra con officio doble a título de natural de este Obispado, tambien la de Granada, y asiste la ciudad en forma, en vn templo bien capaz, que edificò, y consagrò a su nombre. San Gerónimo *d* dize, que se exercitò el Santo en escriuir hasta la vltima vejez, estando entero en sus fuerças, y sentidos, y alaba mucho el libro de Trinitate, lo mismo Honorio Augustodunense. Escriuen tambien de san Gregorio Flauio Dextro, Luitprando, y Iuliano, fuera de los Cardenales Baronio, y Belarmino, y otros que cito en el tratado *e* particular, por la naturaleza deste santissimo varon en Baeça.

San Amando Obispo de Castulo Confessor.

CAPITULO XXX.

EL glorioso san Amando, Obispo de la ciudad de Castulo, nació (segun escriuen los Autores *f* de su vida) en aquella parte de Francia, que llamaron Aquitania, oy Gasuña, a raíz de los montes Pirineos. Su padre, que con título de Duque gouernaua la Prouincia, se llamó Sereno, y su madre Amancia, personas ricas, y nobles en sangre, y christiandad. Luego que fue tiempo, le entregaron sus padres a maestros pios, y doctos, para que le criassen en el temor santo de el Señor, y enseñassen las letras còpetentes a su edad. Arouechè Amando en vno, y otro estudio, y llegada la juventud mas florida, quando otros echan raíces en el mundo, determinò dexarle de vna vez, juntamente con los padres, y parientes, y desnudo de afectos acogerse al puerto seguro de la Religion. Con esta pretension se embarcò para Ogia, otros llaman Augia, isla del Oceano, retirada de tratos, y comercio, si bien no lexos de Francia, donde el desengaño de las cosas temporales, y aprecio de las eternas, auian fundado vn Monasterio muy

a.
Tom 4. Bibl. veter. patr. fol. 1275.

b.
S. Hier. de scriptorib. Eccles. in Gregor. Batico.

c.
S. Grego. in lib. de Trinit.

d.
S. Hieron. supra.

e.
Part. vlt. vt supra.

f.
Milon Monge en Surio tom. 1. a 6. de Febrero, Iacobo de Vorag. legenda sanctorum. Fr. Ant. de Yepes histo. de S. Benito. Promp. Iconū p. 2. fol. 111.

Iacob. Meyer. Cron. Flandriæ ann. 630. & c.

Ruspuert. historia fig. 7. c. 2. & 3.

Item Nothgero in vitis sanctorū Landoldi, & c. in Surio tom. 2. & 5. Sigiberto in Chron. Tritemio lib. 2. de viris illustr. c. 4. & alibi Molano in indice sanctorū Belgij.

obseruante, de la Religion de san Benito. Aqui pidio Amando el habito con tanto feruor de espiritu, que los Monges se le dieron, cõcibiendo grandes esperanças del nouicio, y no salieron vanas. Viendose Amando en la escuela de perfeccion, la procurò alcançar de veras, y enriquecer su alma con virtudes solidas. Puso los ojos en los Monges mas perfectos, tomando de vno la pobreza, de otro la modestia, de aquel la obediencia, y otras de otros en que cada vno florecia. Creció breuemente en la disciplina religiosa, y llegó a la perfeccion excediendo a los de su edad, è igualando a los ancianos: tanto puede la buena diligencia fauorecida de la gracia del Señor, el qual pagò a su fieruo estos primeros passos en la vida religiosa. Salio vn dia al campo por obediencia de su Abad a hazer exercicio (que conuiene interrumpir tal vez los Monasticos, para boluer con mas feruor a ellos) vio de improuiso vna serpiente espantosa y horrible, que despidiendo centellas de los ojos, y dando siluos se venia à el. Turbòse el nouicio, porque le flechaua dando muestras de embestir: mirò a vna y otra parte, buscando algun fauor, mas como no le hallasse, porque estaua solo, alçò los ojos al cielo, è inspirado del Señor los boluiò a la bestia, y hecha la señal de la cruz, dixo: Yo te mando en nombre de Iesu Christo Dios y hombre, que no hagas mal a nadie. Al punto se detuvo la serpiente, y dexando su rigor obedecio como si vsara de razon, y no fue mas vista en la isla. Este es el primer milagro por la oracion de san Amando, el qual dio gracias al Señor por aquella marauilla, con que quedò animado para resistir a otros assaltos de la serpiente infernal, que por varios modos pretendio estoruarle sus propositos, y modo de viuir. No passò mucho tiempo sin ocasion de lograr estos deseos. Sentian mucho sus padres la falta que Amando les hazia, tenian en el vinculada su esperança, sucefsion de casa tan illustre, memoria de su nombre, y aliuio en la vejez. Procuraron por medio de terceros, que nunca faltan para el mal, dexasse el instituto comenzado, y boluiesse al siglo, donde con mas comodidades propias podía seruir a Dios, y dar gusto a sus padres, y parientes. No tuuo efecto esta diligencia. Añadio otra Sereno, como empeñado, q̄ ya estaua, en facar a su hijo de la Religion, vino en persona al Monasterio, viose a solas con Amando, hablòle primeramente mas con afectos, que palabras, despues con blanduras, y promesas de casamiento igual a su persona, fauores de los Reyes en premio de seruicios antiguos, riquezas sin numero, honras, y regalos: de nada hizo caso el santo moço. Trocò Sereno las promesas y blandura, en amenazas y rigor. Que no le tendria por hijo, ni le veria de sus ojos. Que seria enemigo de los Monges, y destruiria el Monasterio. Menos turbaron estas cosas al nouicio fundado ya en virtud. Estaua su coraçon mas sereno que el del padre, porque Dios le auia preuenido, y afsi no se embaraçò con promesas, ni amilanò con amenazas: antes ayudado con la gracia del Señor, supo templar los enojos de su padre, y satisfazer a sus razones. Obra Dios, quando conuiene, para animar a los que de veras se dan a su seruicio. No se atreuio Amando, despues desta vitoria, a estar cerca de sus padres, expuesto a semejantes tiros, que si son de lagrimas suelen hazer mella en el pecho mas de bronce. Hizo su profesion con gran consuelo interior, y con el resoluio de poner tierra en medio, pues el

agua no bastaua para estar seguro del recurso de sus deudos que le hazian estoruo. Pidió licencia a su Abad para passar a otro Monasterio, declarando las causas que le mouian a hazer esta mudança. Diola el Abad, y recibida la bendicion salio Amando con grande sentimiento de los Monges, y passo a Francia, y a la ciudad de Turon, donde visitò el sepulcro de san Martin Obispo, y fue su espiritu regalado con muchas ilustraciones por la intercessión del Santo. Despues estuuò en el Monasterio de aquella ciudad algunos años haziendo vna vida Angelical, y edificando a los Monges, y otras personas. Frequentaua de ordinario la Iglesia de san Martin, y orando vna vez a su Altar, pidió a Dios por los meritos del santo Obispo, le diese fauor para gastar su vida peregrinando por el mundo, sin boluer mas a su patria. Tan defarrigado estaua de la carne, y sangre. Fuele respondido segun su peticion, y deseos feruorosos. Estudiò la sagrada Theologia en la manera que entònces se enseñaua, ordenose Sacerdote, dio principio por orden de los Superiores a la predicacion del Euangelio en varios lugares de aquella comarca, con prouecho conocido de todos los que le oian, que le mirauan como a vn Angel, y Apostol del Señor. Despues llegó a la ciudad de Bourges, y de consentimiento del Superior hizo asiento no en el Monasterio, que era sumptuoso, sino en vna pobre celda apartada del trato de los Monges, que hazian vida solitaria. Vestia silicio, castigaua su carne, dormia en el suelo, ayunaua de ordinario, sin otro alimeto que pan, y agua, que tomaua puesto el Sol, vacandò siempre a Dios en la oracion. Quinze años gastò san Amando en esta celda con gran fruto de su alma, y de aquella ciudad, que con el exemplo del Santo mejorò de costumbres. De aqui passò a Roma en compania de Nicasio, de su misma profesion, è instituto religioso. Visitò los Santuarios de aquella ciudad con suma deuocion. Gastaua los dias en vna, ò otra Iglesia, y las noches en la de san Pedro, de quien era muy deuoto. Apareciosele vna noche el santo Apostol, auindole animado a sus propositos, le mandò boluer a Francia, y predicar el Euangelio. Pusose luego en camino san Amando, y auiendo llegado al lugar de su misión, hizo tal fruto, que el Rey Clodoueo dio orden le consagrasen Obispo, y fue de los que llamauan Regionarios, cuyo oficio era predicar el Euangelio sin assignacion a Iglesia, ni lugar. Con el nueuo oficio vistio sus propiedades san Amando. Era piadoso, largo, limosnero, apacible, templado, casto, amado de todos, y sobre todo inclinado a redimir cautiuos. Auia a la sazón muchos en el Reyno de Francia, traídos de partes bien remotas, rescato los mas pequeños, instruyòlos en la Fe, y dioles el sagrado Bautismo, porque aun eran Gentiles, y auindoles dado estudios, los ordenò Sacerdotes, y embiò a sus tierras a predicar el Euangelio, medio con que grangeò el Santo muchas almas. Por este mismo tiempo predicò san Amando en las comarcas del rio Escaldas, Ducado de Brabant, Tornay, y Escclauonia, en todas hizo obras admirables, fundò muchas Iglesias, y Conuentos de su Orden, y solo en la ciudad de Gante tres muy sumptuosos. Y por esta causa pienso los llamaron Religion de san Amando, de que el Martirologio Elnonenso a veinte y siete de Orubre haze memoria por estas palabras: *Elnone commemoratio Ordinis vni Amandi*. En esta misión cogio gran fruto para la Iglesia Catholica

ca, vn numero sin numero de Paganos que conuirtio a la Fe. Entre otras fue notable la conuersion de Bibon Conde de Hasbania, y la de Iduberga, muger de Pipino, Duque de Brabante, y madre de santa Gertrudis, a quienes dio despues el habito, y profesion de san Benito. Gastados algunos años en ocupaciones tan loables, dio buelta a Francia, y a la Corte de Dagoberto, que auia sucedido en el Reyno, aunque no en las costumbres de Clotario su padre. Hallò el Santo las cosas muy trocadas, y aun turbadas con daño del comun, a causa de que el Rey siguiendo mas su antojo, que las obligaciones de su oficio, viuia licenciosamente, y con no pequeño escandalos; porque repudiada Gomatrud e su legitima muger, auia casado con Natilde virgen consagrada a Dios, y Monja de san Benito. Corria en todos la ofension, y mas por aquellos que la deuián atajar, Grandes, y Prelados del Reyno: pero nadie se atreuia, ni queria disgustar al Rey, serian pretendores de oficios, y Obispados: solo Amando tuuo animo, y como vn Apostol, o vn san Iuan, aduirtio al Rey de su pecado, aunque entendio se arresgaua por lo menos a vn destierro. Y sucedio assi, que le mandò el Rey salir del Reyno: siete años estuo desterrado san Amando, y los gastò en varias misiones, predicando por el Reyno de Alemania. Mas al fin cayò en la cuenta Dagoberto, y embiò a llamar al Santo, el qual boluio acompañado de los Embaxadores, y muchos Caualleros de Francia, y fue restituido a la Corte. El Rey en vez de satisfacion, demas de auerse emendado, y pedido perdon al Santo, le presentò para el Obispado de Argentina, que a la fazon estaua vaco. Recibio san Amando esta Iglesia cò suma repugnancia, y solo por obediencia del Pontifex, y ruegos de toda Francia, que por este medio le queria assegurar en el Reyno. Entendia el Santo, como en la realidad era, que teniendo Iglesia propria, se pribaua de acudir a otras, por ventura mas necesitadas de doctrina. Pero sujetandose à la voluntad de Dios, que via expressa en su Vicario, baxò el cuello a la obediencia, y entrò en Argentina, visitò personalmente su Iglesia, y la ciudad, y despues todos los lugares del Partido, no de passo, si no como conuiene en las visitas, dando a cada vno el tiempo necessario. Con esta diligencia notò los achaques de su grey, y aplicò las medicinas que mas parecian conuenir, y fueron tan a tiempo, que en breue se vio la mejoría, y emienda de costumbres. Despues fue promovido al Obispado de Vuolmacia, por la necesidad estrema de su Iglesia, que li-cita es la mudança de vna à otra en caso semejante, como decretan Antero, *a* y Celestino *b* Pontifices Romanos. Fue muy acertada esta eleccion, y aun su efecto le hizo durar poco. Ofreciose otra necesidad mas apretada, y fue fuerça acudiesse à ella el Santo. La ciudad de Traiecto, oy llaman Mastrich, estaua enredada en muchos vicios, mandaron a san Amando se encargasse de su Iglesia, y cura, y como el Santo pudiesse el hombro a remediar aquèllas gentes, ni ellas conocieron el beneficio, ni se sujetaron al Prelado: antes con la obstinacion crecio mas su insolencia. Sintio el Santo el poco fruto que hazia, y puesto que no alçò la mano del trabajo, aconsejando a vnos, reprehendiendo, y castigando à otros, al fin vino a desconfiar de su remedio, y pensar perdia el tiempo en Traiecto, que podia lograr en otras partes. Vinole escrupulo, escriuio a san Martin Papa, pidiendo licencia para dexar el Obispado,

a
Antero en su Decret. tom. 1. Conciliorum.

b.

Celestino en Niceforo Calixto, lib. 14. hist. c. 39.

pado, y boluer a sus misiones, que esta fue su vocacion. No vino en ello entonces el Pontifice, mas si quando le informò el Santo a boca, que para esso fue a Roma forçado de la rebeldia de su Clero, que le dio bien que merecer todo el tiempo que le tuuo por Obispo. Ocupò el Pontifice a san Amando en vna mision de España, para que juntasse vn Concilio contra Teodoro, Sergio, Pyrro, y Paulo, cabeças de los Monotelitas hereges de aquel tiempo, los quales a bueltas de otros errores ponian en Christo vna sola voluntad, y operacion. Salio de Roma san Amando con la bendicion de san Martin, e instrucciones conuenientes, juntamente con Landelio Presbytero, y Amancio Diacono, a quienes el Pontifice le auia dado por compañeros. Y auiedo passado por Francia, entrò en España por los montes Pirineos, y parò en Nauarra, obligado de la necesidad de aquellos pùeblos, dados todavia al culto de los idolos. Trabajò el Santo como fiel ministro del Euangelio, y reduxo muchos a la Fe. Despues discurrio por muchas ciudades, y de vnas en otras llegó a Castulo, donde predicò con mucho fruto. Los Castulones hecha experiencia del espíritu de san Amando, y aficionadas de su doctrina, le rogaron se encargasse de su Iglesia, que por muerte de Marco estaua sin Pastor. Valieron los ruegos de la ciudad, y de orden del Metropolitano, y demas Prelados acceptò aquella Iglesia, sin las dificultades que se vieron en Traiecto. Queriale Dios en España para ponerle por muro de la Fe. Dispuso san Amando las cosas de su Iglesia, y Obispado, y auiedo dexado en su lugar a vno de sus compañeros, como yo pienso, diò buelta por España, hablò a los Prelados, propuso los daños que se temian de los Monotelitas, dezia se obuiarian del todo, si fuessen condenados sus errores, y que esta era la voluntad expresa del Pontifice. Iuntose el Concilio, y celebròse en Toledo. Fue nacional, presidieron los quatro Metropolitanos de España como Legados de la Sedè Apostolica, Eugenio de Toledo, Orancio de Merida, Antonio de Seuilla, y Potamio de Braga. Asistieron muchos Obispos, y Abades, varones santissimos, y doctissimos hijos verdaderos de la Iglesia Catholica. Entre todos hizieron raya, san Amando Obispo de Castulo, y san Elifonso Abad de san Cosme, y san Damian, Monasterio illustre cerca de Toledo. Y parece estauan ya vnidas estas dos columnas de la Iglesia de España para sustentar la Fe, y resistir con espíritu del cielo a los Hereges. Condenò el Concilio la heregia Monotelita con sus Autores, y sequazes, siendo san Amando autor de obra tan heroica. Deste Concilio hazen honorifica mencion Luitprando, ^a Julian ^b Pedro, y otros. ^c Sus Actas perecieron con el tiempo en daño de las antigüedades Españolas. Celebròse a primero de Mayo, no en la era de seiscientos y ochenta y ocho, que correspondè al año seiscientos y cinqueta de nuestro Saluador, como alguno quiere, sino en el de seiscientos y cinquenta y siete, o el siguiente; porque en el antecedente de cinquenta y seis subscribe Marco Obispo de Castulo en el Concilio decimo de los que tenemos de Toledo, y en el siguiente de cinqueta y nueue ascendio san Elifonso a la silla de su Iglesia, como todos ^d escriuè. Y assi auiedo asistido al Concilio san Amando, y san Elifonso: este como Abad que era de san Cosme, y san Damian, y aquel como Obispo de Castulo, es fuerça se aya celebrado en vno de los dos años interme-

dios,

^a.
Luitpr. frag. i i i.

^b.
Julian. Chronic.
ann. 650.

^c.
Arçobispo dõ Rodrigo. lib. 2. histo. c.

22.
Pauino Chronic.
ann. 650.

^d.
Julian. Chronic.
ann. 660.

Morales lib. 12. hist.

tor. cap. 39.
Salazar de Mendoza vida de san Elifonso, c. 8. y otros:

dios, el de cinquenta y siete, o cinquenta y ocho, que dezimos. Acabado el Concilio felizmente, boluio à su Iglesia san Amando alegre por el bué despacho en las cosas de la Fè. Recibieronle sus ouejas cõ no menor alegria, q̃ en esta parte no se quedarõ a deuer. Acabados los negocios generales, puso el Santo todo su conato en los particulares de su Iglesia; la perfecciõ de los Eclesiasticos, y mejora de los seglares, exortaua continuamente a vnos, y otros a cumplir su obligacion. Oianle todos, y seguian sus consejos, creciendo de virtud en virtud, precediendo el santo Obispo con exemplo, es este efficacissimo para llevar tras si a los pueblos. Sè lo que dize alguno, desacreditando en esta parte a Castulo, y sè los fundamentos en que estriua, flacos por cierto, al fin confesjas que se refieren a los niños, ocasionadas de la poca noticia que hasta aora se ha tenido del fin desta ciudad. Atreuome a dezir, que como es falsa la ruina de Castulo en el Pontificado de san Amando, segun prueuo en la historia *a* de Baeça: assi tambien la ingratitud que a sus moradores se imputa, y tambien el despecho del santo Obispo, maldiziendo la ciudad. No cabe la vengança en vn coraçon santo, y mas de vn varon Apostolico, que aconseja a otros la paciencia en las mayores injurias. De otra manera se haria a si contradiccion, obrando contra su doctrina, que era la que Christo nos enseña. *b* *Diligite inimicos vestros, benefacite ijs, qui oderunt vos.* Ademas, que se prueua lo contrario de los mismos successos de san Amando con el Rey Dagoberto, y clero, y pueblo de Traiecto, cuya estremada ingratitud lleuò el Santo con la igualdad que auemos visto. Gozaua, pues, san Amando de vna suma paz con sus ouejas, y las huuo de dexar por acudir a vna nueva guerra. Vinieron de Francia Teudio, y Heladio, hombres sacrilegos, inficionados de la heregia de Iouiniano, a quien refuta san Geronimo, y sembraron por España, que la Madre de Dios auia parido con lesion de su entereza virginal; nouedad, ni oida, ni pensada en estas tierras, y como vna espada de dos filos atravesò los coraçones Españoles, especialmente el de san Elifonso, que ya era Arçobispo de Toledo. Tocauale como a Primado de las Españas salir a la defensa, y para esta se vnio cõ san Amando, de cuyo valor, y zelo tenia ya experiencia. Determinaron los dos Santos juntar todos los Prelados, dar asiento a la verdad, disputar cõ los hereges, y ahuyentarlos de España. Dio san Elifonso conuocatoria para todos los Obispos, juntaronse en Toledo en Concilio nacional, grande en numero, igual en doctrina, y mayor en santidad: confieren sobre el misterio, disputan con los hereges, conuencenlos de su error, decretan la entereza de la Virgen, y no se tienen por contentos, hasta que auiendo condenado a Teudio, y Heladio, los desterraron de Toledo, y España, con que del todo se extinguió el incendio, las AÇtas deste Concilio se perdieron como las del passado: de su realidad trata eruditamente la historia *c* deste Reyno. La gloria de auerse celebrado con efecto tan feliz, se deue igualmente a san Elifonso, y san Amando como autores, y agentes principales del Concilio, assi lo dà a entender el Arcipreste Iuliano, nombrando solamente à estos Santos por sus nombres en concurso de los demas. Fueron los dos Capitanes de la empresa, pero oyamos a Iuliano. *d* *In quo, dize tratando del Concilio, Inter fuit ipse Ildephonsus, & multi Episcopi, inter quos fuit vnus sanctus Aman-*

a.
Historia de Baeça
lib. 4. cap. 14.

b.
Matth. 5. 44.

c.
Ruspuert. siglo 7.
c. 2.

d.
Iulian. Chronic.
ann. 666.

us, prius Episcopus Traiectensis, deinde verò Castulonensis, vir doctus, & sanctus. Por el *Vnus* se ha de entender la ventaja que hizo san Amando a los demas Obispos, y la igualdad con san Elifonso en la agudeza de las disputas con los Hereges, y valor en las demas acciones del Concilio: trabajos que sin duda pagò la Virgen con particulares beneficios, y si bien no se dizen, podemos rastrearlos de los que recibio san Elifonso. Y si no me engaño, en vez de la casulla con que se adornò su Capellan, vistio san Amando la incorrupcion de su cuerpo, como despues veremos. Acabado el Concilio, partio a Francia san Amando siguiendo los Hereges, como san Pedro a Simon Mago, para que ni en su misma patria pudieffen hazer baza. Qualquier trabajo se puede presumir deste gran Prelado, y que hizo esta jornada por obediencia de quien tenia por Prelado. En esta ocasion çanjò algunos edificios memorables (nunca estaua ocioso) entre otros fue notable el Monasterio Elnonense, insigne en numero, y obseruancia de Religiosos, dedicòle al Apostol san Pedro, de quien era tan deuoto. Aqui trocò el Santo la vida temporal por la eterna, cercado de Angeles, y Religiosos, Domingo seis de Febrero del año *•* seiscientos y setenta, siendo Adeodato Pontifice Romano, y Recensuindo Rey de las Españas, su bendita alma entrò triunfante en el cielo acompañada de otras muchas, y fue assi, que estando santa Aldegunda en oracion delante de vn Altar de nuestra Señora del Monasterio Malbodienfe, oy llaman Maubage, vio en extasis, que era llevada de vn Angel por vn prado muy ameno, donde hallò a vn viejo venerable vestido de Pontifical, y acompañado de vna gran multitud de gente ricamente adereçada con ropas blancas, guirnaldas en las cabeças, y palmas en las manos, y como de partida para alguna parte. Preguntò el Angel a la santa, si conócía aquella gente, y como ella por respeto no le respondiessè, dixo el Angel: Este Pontifice es san Amando, que del destierro desta vida sube oy a gozar de la bienauenturança, y estos que le asisten son los que el Santo grangedò con su predicacion, y exemplo. Al cuerpo de san Amando dieron los Monges sepultura en la Iglesia de san Pedro, donde le ilustrò el Señor con muchos, y grandes milagros que despues veremos. Tuuo san Amando grã numero de discipulos, notables en santidad, doctrina, y milagros, sus nombres refiere Iacobo Balliolano. Hazen honorifica mencion del santo Obispo el Martyrologio Romano, y el Venerable Beda. Celebra su su fiesta con officio doble la santa Iglesia de Iuen el dia de su transito.

a.
Ruspuerta figl. 7.
c. 3.

Milagros de san Amando Obispo de Castulo.

CAPITULO XXXI.

LA gloria de los milagros del gran padre de la Iglesia san Amando Obispo de Castulo, cuyos hechos se han cifrado, fue tal, que redundò en su vida, y muerte santissimas, como escriue el Martyrologio *b* Romano, haziendole admirable por la grandeza, y estu-
pendo por el numero. De tantas, y tan grandes maravillas escogerè yo las que sirven mas para edificacion nuestra, y deuocion al Santo.

b.
Martyr. Romano
a 6. de Febrero.

Si-

Siguiendo vn viage san Amando huuo de hazer noche cerca del mar, pufose el Santo en oracion, la gente que le acompañaua, a reposar, y el demonio à inquietar a todos, essa es su pretension. Cogió por el brazo el mal espíritu a vno de los criados de san Amando, y arrastrandole le lleuaua al mar. Sintiendo el mancebo su peligro, dezia a voces: Fauorecedme Christo, fauorecedme: que Christo, preguntò el demonio? No respondia el moço impedido del temor, mas si el Santo diziendo: Christo crucificado, Hijo de Dios viuo. A esta respuesta desaparecio el demonio, quedò libre el moço, y todos aduertidos de la virtud del nombre de Christo crucificado, y fuerza de las palabras de san Amando.

Doto, Conde de Tornay, mandò ahorcar a vn malhechor, que tenia en la carcel, y conuencido de delitos muy atroces. Compadeciose del preso san Amando, porque aunque era pecador, sustentaua a sus padres que eran viejos, y los respetaua. Pidio el Santo al Conde suspension de la sentencia, mientras hallaua algun camino para la libertad del preso. Doto era inexorable, y en vez de hazer lo que pedia el Santo, mandò se executasse la sentencia sin mas dilacion, que la de vn breue espacio en que el delincuente pudiesse cõfessar. Salio a la plaça san Amando, vio ahorcado al malhechor, mandò quitar el cuerpo muerto de la horca, y llevarlo al Monasterio, encerrose con el, y como otro Eliseo, aplicò su cuerpo al del difunto, pidiendo afectuosamente a Dios le restituyesse a vida, para aliuio de sus padres. Oyò el Señor las oraciones de su sieruo, y a la hora de Maytines, quando los Monges vinieron a la celda para llevar al Coro a san Amando, como era costumbre, hallaron viuo, al que antes auian dexado muerto. Quedaron como atonitos con el milagro: el hombre cõ proposito de gastar mejor la vida que de nuevo recibia, y el Santo con deseos de que no se publicasse este fauor. Mas el Señor le descubrio para honra de su sieruo, y utilidad de muchos de la comarca de Tornay: porque corriendo la fama del milagro, abrieron los ojos los paganos, que en gran numero viuian por los campos, y pidieron el Bautismo, porque aun eran Gentiles, y el Santo lo dio a todos, auiendoles instruido en los misterios de la Fe.

Quando boluio san Amando del destierro, hallò al Rey Dagoberto muy trocado, y reconocido de sus culpas (auiale tocado Dios) pero con grandes deseos de tener vn hijo que heredasse el Reyno. Encomendose en las oraciones del Santo, y Dios las prosperò dandole vn hijo en su legitima muger, que llamaron Sigeberto, y le sucedio en el Reyno. Quiso el Rey que le bautizasse san Amando, y sucedio, que acabando el Santo vna oracion, estando presentes muchos ministros Eclesiasticos, y toda la grandeza de Francia, no respondio ninguno, solo el niño que era de quarenta dias, dixo, Amen, en voz alta, que todos le pudieron entender.

Al entrar en España san Amando, predicò en Nauarra con el espíritu, y fruto que se ha dicho. Ofendio a vn Gentil la doctrina como contraria a la que tenia heredada de sus padres: y no parando aqui, tratò al Santo con palabras descompuestas, y faltò poco, q̄ no passasse à obras. Apenas se descomidio el barbaro, quando le acometio el demonio, y se apoderò del, y no le dexò de atormentar hasta que le quitò la vida.

Passando el Santo de camino le hospedò vn Obispo amigo suyo, y le tratò con mucha humanidad, diòle por su persona agua manos como a hoesped, y fieruo del Señor, de que estaua ciérto. Mandò el Obispo a vn criado suyo, que con todo secreto guardasse el agua con que el Santo se auia lauado. Diola despues a vn ciego, con aduertencia de que auia tocado a san Amando, el ciego la recibio, y fiando le daria Dios vista por los merecimientos de su fieruo, a la primera vez que laudò sus ojos quedò con vista muy perfecta.

Childerico Rey de Francia hizo merced a san Amando de vn sitio, que llamauan Nanto, para edificar vn Monasterio. El Obispo de aquella Diocesi lleuando mal la fundacion, por particulares interesses, se determinò a estoruarla de qualquier modo. A tanto llega vna palsiò quando se funda en inrerres. Embiò gente a la execucion deste fin descaminado, llegaron los criados del Obispo donde estaua san Amando haziendo eleccion del sitio para la fundacion del Monasterio, dixeronle con disimulacion, q̄ no le fundasse alli, y que ellos le mostrarian otro lugar mas acomodado. Entendio el Santo la malicia por diuina reuelacion, mas como el deseasse siempre padecer, y se ofreciesse esta ocasion, no la quiso malograr. Siguiò a los traidores, que por caminos muy torcidos le subieron sobre vn monte, y queriendole despeñar, instantaneamente se leuantò vna tempestad tan deshecha, que estoruò no solo el mal intéto, sino dar passo adelante. Abrio Dios los ojos a los malhechores, con fessaron a voces su pecado, y pidieron perdon al Santo, el qual hizo oracion, y alcançò vida a los que le pretendian dar la muerte.

Perdiò vna muger la vista corporal en castigo de sus culpas, era codiciosa, airada, vengatiua, y glotona, vicios que acompañan la luxuria, y lo que peor es, adoraua vn arbol, achaque que los Gentiles del partido padecian de tiempos muy antiguos. Gastò la ciega de cuerpo y alma muchos dias, y dineros en la cura de sus ojos, y todo fue en vano, porque no hallò remedio en los que le aplicaron. Estaua a la mira san Amando, compadeciose de tanta ceguedad, hablò a la idolatra, informòla de la verdad de nuestra Fe, y prometiòla vista en nombre de Iesu Christo, si dexada del todo la falsedad que seguia de adorar los idolos, cortasse el arbol con sus mismas manos. Alumbro Dios el anima de la ciega por las amonestaciones del Santo. Pidio ella la lleuassen donde estaua el arbol, tomò vna segur, y a dos manos començò a cortarle con tanto impetu, que conocio el Santo la fuerza interior, y mudançã de la muger, mandòla cessar de aquel trabajo, hizo sobre su cabeça la señal de la Cruz, y quedò con vista en el cuerpo, y en el alma, recibio el santo bautismo, y procedio todo el resto de su vida con exemplo de verdadera Christiana.

Vn Monge subdito de san Amando le desobedecio proteruamente con notã del Conuento. Castigò Dios al rebelde, quitandole el uso de los pies, y manos, y aun le mortificò de fuerte, que solo le quedò por señal de vida vna pequeña palpitation del coraçon. Tan estremo fue el aprieto. Supo san Amando este castigo, y determinò curar con obediencia al Monge inobediente, embiòle con vn Sacerdote de comer, y mandato, que otro dia quando el Santo le fuesse a visitar, se leuantasse de la cama. Parecia imposible, mas todo se cumplio

como el Santo dixo. Como el Monge por obediencia, y al punto tuuo mejoria, y otro dia a la hora señalada se hallò perfectamente sano, y le salio a recibir quando el Santo vino a su celda, y se echò a sus pies pidiendole perdon, con no pequeña admiracion de los que el dia antes le auian tenido por muerto.

La incorrupcion del cuerpo de san Amando, es a mi parecer, y al de todos, el mayor milagro de los que el Señor obra por el Santo. Ecriuen los Autores ^a de su vida, q passados diez y seis años enteros de su muerte, siendo Eligio Abad del Monasterio Elnonense, se trasladò el cuerpo del santo Obispo de la Iglesia de san Pedro, donde estaua, a otra mas capaz, que en honrà suya se auia edificado, y se hallò su cuerpo entero, y sin rastro alguno de corrupcion. Ciento y cinquenta años despues, Lotario Prefecto de la misma Iglesia, con ocasion de eleuar el cuerpo santo, experimentò la misma incorrupcion. No quiso el Preposito dexar a cortesia de los venideros la fe deste milagro sin testigos fidedignos. Mas dudò quales. Los ornamentos, si bien incorruptos hasta entonces, le parecian poco. Cortòle las vnias, y cabellos, que le crecian como si estuuiera viuo. No quedò satisfecho, echò mano de los dientes, hallòlos muy asidos, vsò de vnas tenaças, y con mucha violencia facò dos mas blancos que vn marfil. Cosa admirable! A vista de muchos que se hallaron presentes brotò tanta sangre de la encia, que llenò vn vaso bien capaz. Pusieronla en el sagrario de aquella Iglesia como testigo de la incorrupcion del cuerpo de san Amando. Y puesto que este fauor tan singular conceda Dios tal vez a los virgenes, estoy persuadido le merecio el Santo, asi por esta causa, como por auer sido acerrimo defensor de la entereza virginal de la Madre de Dios contra los hereges, que la pretendieron eclipsar: Y que en vez de la vestidura exterior que permanece oy incorrupta, con que honrò la Virgen nuestra Señora a su Capellan san Elifonso, alcanço de su precioso Hijo otra interior para el glorioso san Amando, honrando su cuerpo con este dote de incorrupcion. Y parece cosa razonable fuesen los premios semejantes, pues los trabajos de los dos santos Obispos fuerò tan iguales en la empresa, que tomaron acerca de la defensa de la Virgen.

Querèr yo referir los milàgros que obrò Dios por san Amando en nouenta años que le durò la vida, toda milagrosa, y llena de prodigios, serà nunca acabar. Contentome con poner aqui (en vez de los que dexo) la cifra que vno de sus Historiadores haze. Otras muchas marauillas (dize Milon *b* Monge) hizo el Señor por la intercession de san Amando, que si las huuiessemos de referir, segun tenemos relacion, nos faltaria tiempo antes que palabras. Pocos milàgros se leen en las historias de otros Santos, que Dios no aya obrado por este fiero fuyo. El dio vida a los muertos, vista a los ciegos, oido a los sordos, pies a los tullidos, sanidad a los leprosos, tranquilidad a los nauegantes, libertad a los cautiuos, y oprimidos del demonio. Hasta aqui Milon, a quien principalmente seguimos.

^a
Supra c. 30.

^b
Milon vbi sup.

Los

Los santos Martyres Teodifclo Obifpo de Baeça, y Sifebado de Martos.

CAPITULO XXXII.

LA primera noticia que hallamos de los santos Teodifclo Obifpo de Baeça, y Sifebado Obifpo de Martos, nos dà el Concilio decimo fexto Toledano, que fe celebrò en la Iglesia Pretorienfe de fan Pedro, y fan Pablo de aquella ciudad, a dos de Mayo del año feiscientos y nouenta y tres, fiendo Rey de las Españas Flauio Egica Principe religiofifimo, y no menos prudente en cosas de paz, y guerra. Hallaronfe los dos Obifpos con los demas de España, numero de feventa y feis, con muchos Abades, y Vicarios al Concilio, donde hizieron vna confefion de la Fe, conforme à otra del Concilio antecedente, y en ella tratando del mifterio de la Santiflima Trinidad, dixeron: Que la Sapiencia procedia de la Sapiencia: efto es el Hijo fabio, del Padre fabio. Al modo que dezimos en el fimbolo, Dios de Dios, y lumbrè de lumbrè. Llegò este modo de hablar a Roma a oídos de Benediçto Papa, y lo estraño. Mas Sergio que le fucedio, lo alabò en gran manera, y aprobò con palabras honorificas. Fuera defto ayudaron Teodifclo, y Sifebado a la Recopilacion de las leyes de los Godos, obra digna de Prelados doctos, y santos, viliflima al gouierno Ecclefiaftico, y Secular, que fe impide de ordinario con la multitud de leyes, a vezes encontradas, o poco ajustadas entre fi. Tambien afsiftieron (fegun puedo entender) a los Concilios decimo feptimo, y decimo oçtauo Toledanos. Digo esto con efcrupulo, porque faltan las fufcripciones del primero, y folo ay memoria, que fue el fequendo. Mas fiendo cierto, que a este tiempo ocupauan fus Catedras Teodifclo, y Sifebado, como adelante fe verà, parece confequencia fe hallarian presentes a cosas, y acciones tan proprias de los Obifpos, o por fus personas, o las de fus Vicarios. Esto es lo que rastreamos de los santos Teodifclo, y Sifebado en el Reyno de Flauio Egica. Los demas trabajos fueron ensayes del martirio con que Dios les coronò, permitiendole en fus Pontificados malos Reyes, que fueffen a manera de verdugos. Vn Vuitiza, que al principio fe mostrò Principe cabal, como otro Neron, y despues fe mudò del todo. Diofe grandemente a lifonjas, peste de Palacio, vanquetes, cuchillo de la falud, faraos, perdimiento de tiempo, y de aqui a todo genero de vicios. Tuuo muchas concubinas, y las trataua con tanto aparato como fi fueran Reynas. Para difsimular este defatino, cometio otro mayor. Dio licencia, por ley a todo el Reyno, para que viuieffe con la misma libertad, y la eftendio a las perfonas Ecclefiafticas, y confagradas a Dios. Y para acabar con todo, hizo otra ley, por la qual fe apartò de la obediencia a la filla de fan Pedro. A tanto llega la malicia de vn Rey, fi dexa las riendas a fus vicios. Don Rodrigo fu fueffor, ni mejorò a fi, ni al Reyno. Son dificiles de curar los vicios, fi vna vez arraigan. Pudofe dezir del, lo que raras vezes fucedde, que con la purpura

vistio las costumbres de su antecesor. Estos eran los verdugos de Teodifclo, y Sifebado. Y puesto que el daño era comun, lo sentian los Santos como propio. Eran zeladores de la ley santa (a fuer de Prelados) y guias en el camino de la virtud, que figuieron como discipulos, y enseñaron como maestros todo el discurso de su vida. Veian la mano del Señor leuantada para el castigo, y la temian, llorauan los pecados ajenos, afligian sus cuerpos con filicios, disciplinas, y ayunos, instauan en la oracion pidiendo misericordia, y lugar de penitencia. Mas como los coraçones de la gente se huuiessen endurecido con los muchos vicios, y estos creciesen cada dia, reuossò el vaso de la indignacion de Dios, y descargò vno de los mayores golpes que se vièron en España. Vn aluion de gente barbara, Mahometanos de profesion, y vassallos de Vlit Miramamolín de las Arabias: vinieron a la conduçta de Tarif, hombre versado en la milicia. Y como Dios les huuiesse traído para castigar los Godos, a pocos lances los vencieron en batalla en los câpos de Xerez, y penetrando furiosos la tierra adentro, atropellaron sin distincion lo sagrado, y lo profano, a fuer de vencedores barbaros, enemigos declarados de la Fe Catolica. En medio de tanta confusion cuidaron Teodifclo, y Sifebado de las cosas sagradas, pusieron cobro a las reliquias, è imagenes santas, para que los infieles no hiziesen fuer-te en ellas: Estoy persuadido, que en esta ocasion escondieron la imagen de nuestra Señora del Alcaçar, nuestra Señora del Rosal, nuestra Señora de la Peña, prendas inestimables de Baeça. Tambien a nuestra Señora de la Cabeça, y otras que despues se han hallado por diuino beneficio. Demas desto consultaron, si se ofrecieran a los enemigos de la Fe, ò guardarian para ocasion mas oportuna. Acordaron en conformidad de los demas Prelados de la Prouincia Betica, retirarse mientras amainaua la tormenta para hazer de si mejor empleo, determinacion no solo prudente, sino muy justa, y como tal aprobada de los Santos en casos semejantes. Dize san Chrisologo.

a. S. Pedro Chrisol: ferm. 1 § 1. al fin.

» go. a Los Martires quando son presos por causa de la Fe, deuen

» mostrar su constancia: y quando no lo son, pueden retirarse. To-

» mar tiempo para rogar a Dios por su enemigo, y darlo à el para que

» se emiende. El que prouoca, suscita perseguidor, y el que se reti-

» ra, le corrige. Si los Martyres no huyeran de Saulo, no tuieran

» a Paulo. Hasta aqui san Chrisologo. Ademas que nuestro maestro

Iesu Christo enseñò con la obra, lo que se deue guardar en esta parte, y fue lo que executaron los Prelados de la Betica, retirandose a vn monte de la Lusitania. Fueron los de más nombre Teodifclo Obispo de Baeça, Sifebado de Martos, Floro de Mentesa, Centurio de Iliberi, Basilio de Baza, Arcelindo de Cabra, Arcadio de Ecija, Zaqueo de Cordoua, Honorio de Malaga, Faustino de Seuilla, y otros de otras partes. Todos juntos hizieron asiento en vn templo muy antiguo, y no menos deuoto, dedicado al Salvador, obra de Romanos, y si bien arruinado, permanecen oy los rastros jntto a Iarandilla. Aprobò Dios este retiro con prodigios, y milagros: b vno fue, que siendo el lugar seco, y totalmente falto de agua, brotò vna fuente para aliuio de los Santos, los quales vacaron a Dios en aquella soledad,

b. Julian Pedro en el tratado de las hermitas, n. 12.

exorrandose a las virtudes, y dando exemplo en ellas, especialmente en la humildad, siruiendo por semanas en el Altar, y Coro, en la pobreza careciendo de lo necesario, al fin como en vn yermo: en la paciencia sufriendo con igualdad de animo el destierro, y ausencia de sus ouejas: en la penitencia exercitandose en todo genero de mortificacion: en la caridad consolando con palabras amorosas a los que pedian su consejo, y administrandoles los Sacramentos, vnico esfuerço para tolerar el cautiuero, è injurias que recibian de los barbaros. No se pudo ocultar tanta luz a los infieles, demas que incitados del odio que tenian a los Obispos, como cabeças de los demas Christianos, bebian los vietos por hallarles, y parece no cuidauan de otra cosa. Iuntos buen numero de barbaros suben secretamente la montaña, ponen cerco al Templo, hallan a los Santos ofreciendo el sacrificio de la Miffa, y en el sus vidas en defensa de la Fe. Arremeten como lobos carníceros al rebaño del Señor, y hieren, sin distincion, como en enemigos declarados. Los Santos reciben los golpes hincadas las rodillas, y confessando en alta voz a Iesu Christo. En el interin los que estauan celebrando, escondieron en vn poço la hostia consagrada, preuiniendo defacatos de la gente infiel: todos fueron passados a cuchillo en odio de la Fe, y dignidad Episcopal, y entre ellos Teodifelo, y Sisebado. Los Christianos de la comarca dieron despues sepultura a los cuerpos de los Martyres, sacaron la hostia de donde fue escondida, y la colocaron en lugar decente. Sucedió este martirio el año setecientos y quinze, y fue el segundo del Imperio de los Arabes en España, teniendo Constantino la silla de san Pedro. Los Santos Teodifelo, y Sisebado fueron Obispos veinte y dos años, tantos se cuentan del Concilio decimo sexto Toledano, a que asistieron (como se ha dicho) hasta su martirio, y aun podemos rastrear mas de la antigüedad de su consagracion, y asiento que tuuieron en el Concilio, donde exceden a muchos otros. El templo del Salvador, si bié era venerado desde sus principios, despues del martirio lo fue mas, como regado con sangre de tan illustres Martyres, a quienes celebran Luitprádo, *a* y Juliano, *b* Este les llama santos, y aquel santísimos; este afirma auer padecido martirio los mas dellos, y aquel no excluye à ninguno de esta gloria, antes les dà otros compañeros Sacerdotes, y Diaconos, ministros de sus Iglesias, que como auian sido compañeros de los santos Obispos en la prosperidad, así aora en los trabajos, y derramamiento de su sangre.

a.
Luitpr. Chronic.
ann. 714.

b.
Julian. aduer. 339.
y en las herrar. n.
12.

*San Víctor Obispo de Baeça, y los santos Alexandro,
y Mariano, Martyres.*

CAPITULO XXXIII.

LA nueva del martirio de san Teodifelo Obispo de Baeça, que auemos escrito, llegó a la ciudad quãdo ella mas esperaua, y auia menester a su Pastor. Tenia Tarif Capitã del Rey de las Arabias a Baeça por entrega, debaxo de ciertas condiciones, en la apariçia es-

tables, y en la realidad vanas, porque despues de juradas no tuuieron efecto. A esta causa fue la nueua mas sentida de la gente de Baeça, cau-
 sò efectos muy contrarios, vnos se affigian con la falta del Prelado,
 otros se alegrauan con el nueuo patrocinio que tenian en la presencia
 del Señor, para los trabajos que justamente recelauan. Mas entre mie-
 dos, y esperanças procurauan persona que sucediesse al santo martir,
 suplir su vacio, y tener aliuio en la tempestad. El negocio se dificulta-
 ua con el estado de las cosas, quando nadie aperecia, antes huya el O-
 bispado. A tal punto llegó la insolencia de los vencedores, y miseria
 de los vencidos. Al fin el Clero, y pueblo de Baeça despues de mucha
 oracion y diligencias, hizo eleccion de Obispo, conforme el vfo de
 aquel tiempo. No sabemos en que sujeto, ni en que año, sólo que passa-
 dos algunos era Victor Obispo de Baeça, varon de conocida sanridad,
 doctrina, y valor, pues en medio de tempestades tan deshechas tutto ani-
 mo para tomar el gouierno de la Iglesia de Baeça, y oponerse a las
 olas de la persecucion, sin temor ni rezelo. Iuliano *a* Arcipreste de san-
 ta Iusta, dize de san Victor, que era vezino de Baeça. Bien seria menes-
 ter, que el amor de la patria se añadiesse a los demas respetos que el
 Santo tendria para consentir a su eleccion. El Pontificado de san Vi-
 ctor alcançò tiempos muy turbados, las armas vencedoras del exerci-
 to infiel, y las pretensiones de los Reyes Arabes, a quienes obedecia
 España, parece auerse conjurado para destruir la Fe, grande, y grandis-
 sima persecucion de la Iglesia de España. Y puesto que al principio no
 lo parecio, despues se declaró por los efectos, y llegó a colmo la mali-
 cia, y fue assi, que los Reyes echaron a los Christianos, solo por serlo,
 doblados pechos que a los de su nacion. A cada Iglesia cinquenta pe-
 santes, que eran como escudos de Castilla: ciento a cada Conuento de
 Religiosos: otros tantos a cada Obispo, y exêcutauan con tan grande
 rigor, que parecia tiranía, antes que cobrança. Prohibieron a los Sacer-
 dotes recitar el Oficio Diuino, y dezir Missa a puerta abierta, y a los
 Obispos, y Predicadores del Euangelio hablar en publico de Mahoma,
 y su secta, sino en caso de necesidad, y con respeto. Despues inuenta-
 ron nueuas contribuciones, y tributos, todo a fin de enflaquecer los
 pueblos, y atarles las manos, para que no pudiesen rebelar, ni viuir quie-
 tos en nuestra santa ley. A las ciudades que fueron conquistadas, echa-
 ron de imposicion la quarta parte de los frutos: y a las que se dieron a
 partido, la decima: cargas intolerables puestas de proposito para rendir
 los animos mas fuertes. Fuera desto descubrieron la cara, y tomaron
 de proposito perseguir la Christiandad. Assi consta del edito *b* que pu-
 blicò Homar, y executò con tanto aprieto, que en pocos dias de vida
 llenò de martires a España. También auuio *c* Iscan la persecuciõ por
 medio de Muñiz Capitan de su exercito. Mas Gulit incitado del demo-
 nio maquinò mayores males, y nunca vistos hasta entonces. Mandò *d*
 por edito publico dexar la ley de Iesu Christo, y recibir la secta de Ma-
 homa, y de no hazerlo assi, daua las haziendas al Fisco, y vidas al cuchillo,
 sin distinción de personas, ni respeto a Dignidades. En esta ocasiõ se
 renouarò en España los rigores de Neron, y Diocleciano; si ya no dezi-
 mos auer sido mayores, por el mayor numero de Christianos, è infieles
 q̄ cõcurrierõ entõces cõ pretêssiones opuestas, vnos de contrastar la Fe,

a.
 Iulian. Chronic.
 ann. 743.

b.
 Hist. general p. 2.
 c. 2.

c.
 Idem p. 3. c. 4.

d.
 Marmo. descri. de
 Africa lib. 2. c. 14.

otros de defenderla. Todo el furor desta contienda cargò sobre Baeça, mas que en otra de las ciudades Españolas, como afirma el Ilustrissimo señor don Rodrigo *a* de Acuña Arçobispo de Lisboa, escriuiendo el Martyrio de san Victor por estas palabras: Baeça cidade do Reyno de Castilla era na quella occasiã o Anfiteatro en que os Barbaros exercitauao maiores crueldades, nos fieis. Anfiteatro, dize, de las mayores crueldades, esto es, vna estacada comun donde el exercito numeroso de soldados de Christo hazian ostentacion de su constancia en defensa de la Fe, salian vitoriosos de sus enemigos, y alcançauan la palma del martirio, sin temor de carceles, aslombro de tormentos, y horror de la muerte. La mayor parte destes triunfos se deuen a san Victor, que por razon de su officio, ayudandose de Alexandro, y Mariano ministros fieles del Señor, animaua a la pelea, ya con su presencia, ya con las exortaciones que hazia en todos tiempos, y lugares, sin perder ocasion. Y para confirmar el dicho con el hecho, y no dilatar la gloria de su triunfo, auiendo sido preso, y atormentado por la Fe Catholica, estando en ella constante fue degollado delante las puertas de Palacio (como era costumbre de los Moros) juntamente con los santos Alexandro, y Mariano sus compañeros fieles en las batallas, y corona. Los cuerpos santos, segun pensamos, echaron los Moros en la caba del muro de Palacio, donde nuestro Señor los descubrio con no pequeñas demostraciones de su gloria el año mil y seiscientos y treinta y tres, como adelante se *b* dira. Fue su martirio el año setecientos y quarenta y tres a diez y siete de Octubre en el Pontificado de Zacarias, è Imperio de los Arabes en España.

Este es el martirio de los santos Victor, Alexandro, y Mariano, como le cifra el Arcipreste *c* de santa Iusta, vnico autor desta gloria de Baeça, quando dize: *Aliquantò prius, scilicet decimo sexto Kalendas Nouembris Baetia, quae Biatia, nunc Baeza, sanctus Victor Episcopus BIA-TIENSIS, Alexander, & Marianus Martyres, & conciuēs.* Dos cosas, y son las que importan. Vna, la dignidad Episcopal de san Victor en Baeça. Otra, su naturaleza con la de los santos Alexandro, y Mariano en la misma ciudad. Afsi entienden, y han entendido todos en conformidad de la letura de Iuliano, cuyas palabras, como quedan referidas, *d* restituye don Thomas Tamayo de Vargas Coronista mayor de su Magestad. Solo el señor Arçobispo don Rodrigo de Acuña se *e* aparta deste sentimiento comun, diziendo que san Victor fue Monge, y Abad del Monasterio de Miranda, profesion, y regla de san Benito, que salio de al para la silla Obispal de Braga, que tuuo por compañeros a los santos Alexandro, y Mariano, Monges de el mismo Monasterio, que sabida la furiosa persecucion, vino a Baeça mouido de mano superior, que exortò a muchos a pelear, y dar sus vidas por la Fe de Iesu Christo nuestro Señor, y que para sellar la doctrina que el Santo predicaua, despues de carceles, y tormentos padecidos por Christo, recibio en Baeça la corona del martirio, teniendo por compañeros a los santos Alexandro, y Mariano. Hasta aqui en suma el señor Arçobispo, a cuya relacion afsintieramos de buena gana, pues todo se podia compadecer, la naturaleza destes Santos en Baeça, y su monacato en Miranda, sino tocara en el Obispado

e.
Don Rodrigo de Acuña historia de los Obispos de Braga, p. 1. c. 101.

b.
Part. 2. c. 6.

c.
Iulian. Chronic. ann. 743.

d.
Don Thomas Tamayo en don Rodrigo de Acuña supra.

e.
Idem ibi.

de san Victor, que quiere aya sido en Braga, y no en Baeça, ocasionado solamente de vn BRACARENSIS, que se lee por error en el libro impresso de Iuliano, que (como se ha dicho) corrige don Tomas Tamayo en BIATIENSIS, conforme el original del Padre Geronimo de la Higuera, a cuya diligencia se deuen las obras de Iuliano, y otros Autores, que gozamos, y yo he visto escrito de mano del mismo Padre este original, con la palabra BIATIENSIS, y esto basta por aora. En otro lugar satisfago a las razones que se pueden oponer a lo que auemos dicho. De san Victor, y sus compañeros haze memoria el Martyrologio Romano, tambien el Obispo Equilino, *a* Iuan Molano, *b* Francisco Maurolico, *c* Basilio Santoro, *d* y otros. *e* Fuera destes hazen fiesta a san Victor, y sus compañeros con oficio de nueue lecciones el Breuiario Muzarabe. La santa Iglesia de Iaen reza dellos con oficio doble. Tiene Baeça y su comarca particular deuocion a san Victor por vna solene aparicion que hizo el Santo a vn deuoto suyo, que buscava sus reliquias. El caso no refiero aora, porque tiene adelante *f* su lugar.

a.
Equilin. lib. 11. c.
vltim.

b.
Molano ad Vsuar
di Martyrol. 17.
de Octubr.

c.
Maurolic. Martyr.
en el mismo dia.

d.
Santoroto tom. 2.
fol. 128.

e.
Acuña. ibi Ruspuer
ta histor. Eccles. si-
glo 8. c. 2.

f.
Part. 2. c. 12.

San Amador Presbytero, y Martyr, natural de Martos.

CAPITULO XXXIII.

Martos, lugar insigne del Obispado de Iaen, como se ha dicho, cuenta entre sus hijos a san Amador Martyr. Nacio de padres zelosos de nuestra sagrada Religion, y quales ellos eran, assi criaron a su hijo. Mueue mucho el exemplo. La madre dio al niño con la leche el nectar de la Fe, y fue assi, que llegando Amador a distinguir lo bueno de lo malo, se hallò preuenido con los consejos, y modo de viuir de su madre, contra el contagio que corria de la secta de Mahoma, y robusto para defenderse della. Aun siendo niño auia fundado no sobre arena, sino en piedra firme. Despues se aplicò a las primeras letras, y aprouechò en ellas. Con pretension de otras mayores fue a la ciudad de Cordoua, madre de buenos ingenios, y en aquella ocasion estudio general de España. Hizo asiento Amador, y escogio de los Christianos los mas doctos, y pios que le pudiesen adelantar en vno, y otro estudio. Con ser tales los intentos de Amador, no fiò su padre de la mocedad, ni quiso dexarle solo expuesto a las libertades que de su cosecha suelen llevar las Cortes, y Ciudades de concurso. Siguió el padre recatado, al hijo virtuoso, y lleuò otros consigo, para que en su presencia fuesen todos a vna en la misma pretension. No sabemos el suceso de todos los hermanos: por ventura corresponderia a este principio, solo dizen los Autores, que se auentajò Amador a muchos de su edad, y merecio, como escriue san Eulogio, *g* el Presbyterado antes de peinar canas, que las tiene por anexas: señal cierta de la priessa con que corriò en el estudio de las letras, y virtud. Por este tiempo mouio Abderramen, Rey de Cordoua, persecucion contra la Iglesia, continuola su hijo Mahomad, que le sucedio en el Reyno, y hizo ventaja en crueldad, por el rencor que concibio desde sus primeros años a la Fe Catoli-

g.
S. Eulogio lib. 3.
memor. sanctorū
c. 13.

lica. Vencio, sin duda, el hijo al padre en esta parte, y a los demás Tiranos, Homar, Ifcan, y Gualid, perseguidores de la Iglesia de España. Tã zeloso se mostrò Mahomad en la obseruancia de su secta. Añadió a las opresiones antiguas, otras inuentadas de nueuo. Priuó por edicto publico a los Christianos, de los officios honrosos de la Republica, que auian exercitado muchos años. Tambien de la nobleza deriuada de sus padres, no por otra causa, sino por ser Christianos. Mandò, demas desto, derribar los templos, y destruir los lugares pios, y religiosos que los Christianos frequentauan, para quitarles todo genero de juntas. Finalmente apenas les era licito parecer en publico, y salir de sus casas a negociar por la ciudad sino en horas escusadas, oprimidos no ya de los ministros de justicia, sino del vulgo, y gente mas foez de los Moros. Sentia Amador estos golpes, viendo a sus ojos ultrajado el Christianismo, lloraua a sus solas, y solo tenia de consuelo el que le comunicaua el Señor en la oracion: entretenia con esto sus feruores. Mas orando vna vez le fue reuelado diesse testimonio a fuer de Sacerdote de su Fe, en detestacion de la secta de Mahoma, para que a su exemplo hiziesen otros otro tanto, y todos se animassen a perder el miedo. Oyò el Santo la inspiracion de Dios, y puesto que entendio ser voluntad suya, no la executò hasta dar cuenta a sus maestros, que aun en hechos tan santos, y seguros, es bien cambiar el proprio parecer, por el ageno, y assegurar por este medio los sucessos. Salio Amador secretamente de Cordoua, penetrò lo mas escondido de la Sierra, visitò los Monasterios, y otros sitios, que habitauan los Christianos. Dales cuenta de lo que passa en la ciudad, y juntamente de los deseos que nuestro Señor le daua. Halla aprobacion en todos, y tambien quien le siga, Pedro Monge, y Luis hermano de san Pablo martir, naturales de Cordoua. Estos inspirados del Señor, y encendidos con el exemplo de Amador, se ofrecen por compañeros, para predicar a Iesu Christo, y deramar la sangre por su amor. Encomiendan a Dios la empresa, piden humildemente su fauor, y armados con el escudo de la Fe entran por la ciudad predicando la Fe Catolica, y condenando el Alcoran con su Autor el falso Profeta Mahoma. Al punto se leuantò el vulgo contra ellos, cargò de oprobrios, y tratò descortes: lleuanlos presos al juez, y el arrebarado de colera, sin mas conocimiento de la causa, solo porque entendio eran Christianos, y se professauan en publico por tales, les mandò luego degollar. Executose la sentencia sin mas dilacion, bolaron las animas santas a recibir el premio de su confesion, y los cuerpos fueron echados al rio. Retuuò el de san Amador Guadalquivir para consagrar sus aguas, los demás echò a la orilla, y fueron sepultados por los Christianos: el de san Pedro en el Monasterio de san Salvador, dentro de la Sierra, a vna legua de la ciudad: y el de san Luis en Palma, lugar antiguo, si bien el nombre persevera oy con titulo de Condado. Sucedió el triunfo de san Amador, y sus compañeros a treinta de Abril del año ochocientos y cinquenta y cinco, que fue el de ciento y quarenta y vno del Imperio de los Arabes en España, siendo Pontifice Romano Benedicto Tercero deste nombre. La santa Iglesia en su Martirologio, y Pedro Galefino celebran destes Santos el dia de su martirio, como tambien la Iglesia de Cordoua, la de Iacn a cinco de Mayo con officio doble de san Amador,

a.
S. Eulog. vbl supr.
b.

Roa Sâtos de Cordoua, fol. 77.

c.
Ruspuerta figl. 9.
c. 1.

dor, como natural suyo. Escriuen del san Eulogio, *a* el Padre Martin de Roa, *b* y el Maestro Francisco de Ruspuerta, *c*

Santa Eugenia Virgen, Martyr del Marmolejo.

CAPITULO XXXV.

Tienen entre si las Iglesias de Cordoua, y Iaen obligaciones de hermandad, y sus Prebendados firuen con reciproca asistencia en la vna, y en la otra, y ganan hora. Parentesco antiguo entre las dos, y renouado por don Fernando el Santo, tercero deste nombre entre los Reyes de Castilla, quando las sacò de cautiuero, y reduxo a su esplendor antiguo, y culto del verdadero Dios. Las causas *d* notorias son, y de todas es muy digna la que tiene prendas al trocado. Cordoua el triunfo de san Amador Presbytero, natural de Martos, y Iaen el de santa Eugenia, natural de Cordoua, titulos duplicados a la Iglesia de Iaen, el martirio de la santa en Vtica, oy el Marmolejo, lugar de este Obispado, y su nacimiento en Cordoua por el vinculo de hermandad, para festejarla con oficio, y missa. Lo que dixeremos de santa Eugenia deuenos particularmente a Luitprando, *e* y Iuliano, *f* segun las leturas, que por mas ajustadas siguen oy los hombres *g* doctos. Auia se perdido la noticia desta Santa, y la suscitò vna inscripcion que se hallò en Cordoua, y aora se ha confirmado con la noticia que della dan estos Autores.

d.
Historia de Baeça
lib. 5. c. 8.

e.
Luitpr. frag. 410.

f.
Iulian. aduers. 333

g.
Ruspuert. figlo 9.
c. 2.

h.
Blasio Arçobispo
de Toledo en Luitprand. ibi.

Fue santa Eugenia hija de padres nobles por sangre, y profesion de nuestra santa Fe, y si bien no se dizen sus nombres, la naturaleza si, afirmando *b* auer nacido en Cordoua, y ser oriundos de Toledo, los que les criaron a Eugenia con tanta vigilancia, que auiendo ella passado los años de su niñez, y apenas llegado a la edad florida alcançò dos palmas, la de Virgen triunfando de si, y la de Martir, del Tirano. Sucedió assi, que Abderramen quarto (otros llaman tercero) Rey de Cordoua fue zelosissimo de la obseruancia de su secta: y para que el nombre ajustasse con el zelo, se hizo llamar Anazer Ledin Ala: esto es defensor de la diuina ley, y añadió el titulo de Miramamolín, que vale tanto como Rey de los Creyentes. Demas desto tuuo tal auersion al nombre Christiano, que por espacio de cinquenta años que durò su Reyno, nunca dexò a sol, y a sombra a los profesores de nuestra santa Fe, assi a los que tenia por vassallos, como los que no lo eran, inquietandoles (segun el tiempo) con persecuciones, y guerras cruellissimas. Con este mal animo juntò varias vezes su poder, que era grande, y hizo otras tantas entradas en tierra de Christianos, con daño vniuersal de todos. Y fue muy particular la del año nouecientos y veinte y vno. Rompio por los Reynos de Castilla, y Nauarra, llevando a fuego y sangre lo que auia a las manos, sin perdonar cosas, ni personas principalmente sagradas, para dar a entender con la obra el rencor del coraçon. Con esta vitoria quedò Abderramen vñano, è insolente, y como tal auitò la persecucion anigua, y hizo grande estrago en la Christiandad.

Es lastima, que auendo faltado san Eulogio escritor insigne de aquel tiempo, faltasse tambien quien nos diera noticia de los martyres, y apenas hallamos vn pequeño rastro. Corria, pues la persecucion en Cordoua, como la que estaua a vista del Tirano, veia los desafueros santa Eugenia, las prisiones, las carceles, los tormentos en los miembros de su esposo Iesu Christo. Y para imitarlos en algun modo, asigia su cuerpo con ayunos, filicios, y disciplinas, hasta derramar sangre, ensayes para el mayor suplicio que ella deseaua, y le alcançò del Señor: porque llegando a oidos de Abderramen el modo de viuir de santa Eugenia, sus costumbres verdaderamente christianas, y el poco cuidado que la dauan sus editos, la mandò prender, y passados algunos dias examinar acerca de la Fe, y concepto de Mahoma. Siempre juntauan los Moros estas dos questiones. Mostrose la santa virgen tan afecta a Iesu Christo, como auersa al Profeta falso, grandeza de animo en pecho mugeril, heredada de sus mayores. Mandò el Tirano, que la boluiesen a la carcel, cargar de prisiones, asigir con hambre, y sed, y dar tormentos sin numero, ni modo, mas nada fue bastante para mudar la resolucion de santa Eugenia. No le cansauan las cadenas, ni entristezia la falta de lo necessario. Gastaua los dias en plasticas santas con los otros confesores del Señor, que estauan en la misma carcel. Animaualos a padecer, proponiales en premio de los trabajos, que auian de tener fin, la corona inmarchescible, que Dios les tenia preparada por los siglos de los siglos. A los flacos en la Fe confirmò muchas vezes, y a los fuertes hizo mas robustos. Tal fue Peláyo pequeño en edad, y gigante en la constancia, el que fue dado en rehenes por Hermoigio Obispo de Tuy, tio del santo mancebo, el que despreciò los regalos, y riquezas de la Casa Real de Abderramen: y lo que mas es, ser despedaçado en sus miembros, por no perder a Iesu Christo, efecto milagroso de las amonestaciones de la Santa. Demas desto gastaua ella las noches en continua vela, y oracion, tratando su causa con el Señor, que la esforçaua contra los assaltos del Tirano, el qual entèndida la resolucion firme de Eugenia, remouio la carceleria a Vtica, oy es el Marmolejo, lugar del Obispado de Iauen, doze leguas de Cordoua, en la ribera de Guadalquivir. Estuuò la Santa en esta carcel algun tiempo, y como se acercasse el de la passion de nuestro Redemptor, pidio afectuosamente no se dilatase su corona. Oyola su esposo, y para mas priuilegiarla, permitio le fuesse cortada la cabeça en la misma semana de su Passion, a veinte y seis de Março del año noucientos y veinte y tres, el duodécimo del Reyno de Abderramen, y Pontificado de Iuan Decimo, los Christianos dieron sepultura al cuerpo de santa Eugenia en el Marmolejo, y la celebraron con vn epitafio tan deuoto, como curioso, que abrieron en vn mármol (oy permanece en el Conuento de san Pablo de Cordoua, donde fue lleuado con otros despojos de antigüedad) pero con tal forma de letras, y abreniaturas, que por algun tiempo no se dexò leer. Vencio esta dificultad Ambrosio de Morales: es así la Inscripcion,

E ALIS VI VOX QVOQVE NOSTRA
 VICTRIX, ET TVRBAS CARNIS POST IRE SOPITAS
 GENV PERAGENS TRVCVLENTVM
 EXC RISQVE FECVNDA
 NOBIS HIC EBIS SVRRIPERE TENTAT,
 IN COELO DEHINC MERITA PER SÆCVLA VIGENS,
 ADIVNCTA POLLET CVRIÆ SANCTORVM IN ARCE
 MERCREDE PVLSO RVILI, SVB SOLE CORVSCAT
 AMBIENS SACRI GLORIAM DE MERCE CRVORIS,
 REX TRIBVIT CVI CORONAM, PER SÆCLA FVTVRA,
 TVITAQVE NVTIBVS MARTYR NOS MANDA DIVINIS
 IDEM SVB ERA NOVIES CENTVM IVGVLATVR
 SEXAGIES ET VNO SEPTEM DE KALENDIS
 IS ... DATA APRILIS.

AL principio se tuuo por epitafio de Martyr, como en la realidad era, mas no se podia entender de qual, porque no se hallaua nombre de alguno. Mas Ambrosio de Morales vencio esta segunda dificultad, como auia hecho la primera, aduirtiendo en las primeras letras de los versos, que eran Acrosticas, y leidas a parte hazen otro sentido, del que tienen en las dicciones que componen. Miradas a este viso dize **EVGENIA MARTYR**. Las quiebras de los primeros versos no dan lugar a que se haga translacion ajustada. Mas supliendo algunas palabras a medida del vacio, que parecen conuenir al texto, traduze así vn Autor. *b* Eugenia vencedora de si misma, auiedo sujetado la rebeliõ de su carne, y domado sus pasiones, acabò con gran constancia la terrible batalla del martirio, y llena de excelentes merecimientos, y buenas obras procurò librar se de las cargas de nuestra vida, y viuiendo ya por los siglos que merecio, es grande en compañía de los Santos de aquella Corte, y Alcaçar, y reiplandece acá en la tierra. Comprò la gloria que posee, con el precio de su sangre, y diola el Rey Eterno la corona, que goza por los siglos venideros. Tu, pues, o martyr gloriosa senos buena intercessora para con Dios. Fue degollada a veinte y seis de Março en la Era nouecientas y sesenta y vno. Tambien Blasio, o Basilio Arçobispo de Toledo celebra a santa Eugenia, y san Pelayo (por no apartar los dos santos compañeros en las carceles, y tormentos) con vn poema no vulgar, donde dà a la Santa dos patrias. Cordoua, y Toledo, està originaria, y aquella natural. Dize así:

*Toletum tibi, diua potens, tibi Corduba felix
 Patria, mansurum porrigit esque decus.*

Y dize, que fue maestra de la fe de san Pelayo, no solo por la palabra, si no por el exemplo, animandole al martirio.

*Eugenia, ò Pelagi, tibi fit noua causa corona:
 Illa necem patiens te docet esse virum.*

Y que fueron semejantes en costumbres, y feruor de espíritu.

a.
 Morales lib. 15. hi
 fol. 654.

b.
 P. Martin de Roa
 S S. de Cordoua.
 vida de, S. Eugen.
 fol. 67.

c.
 Blasio vbi supra.

Eugeniam sequeris, Pelagi, fortissime martyr:

Mortibus adsimiles es, & igne pares.

Despues les dà el parabien por tanta felicidad como auian alcanzado, y les pide su fauor en nombre de los pueblos Christianos, oprimidos de los enemigos de la Fe, alegando, que si salian vencedores, seria de los Santos la vitoria, porque la gloria de los vnos, lo era tambien de los otros. La memoria de santa Eugenia fue celebrada en toda España, y particularmente en los Reynos de Toledo, Galicia, y la ciudad de Ouiedo, y a esta causa muchos pueblos *a* procuraron parte de las reliquias, colocaron en templos consagrados a su nõbre, y estimarõ como vn tesoro preciosissimo, y como tal alcagõ el resto de las reliquias, q̄ fue la mayor parte Rodrigo de Viuar, que llamaron Cid, no menos de uoto, q̄ esforçado Cauallero, en vna entrada q̄ hizo en Andaluzia. Lleuolas del Marmolejo, como escriuie Iuliano, *b* a Cordouilla, lugar cerca de Astudillo, donde fueron colocadas con suma religion en vna Iglesia sumptuosa, que Pasqual Arçobispo de Burgos dedicõ a la santa Virgen, y Martir Eugenia, de quien hazen officio las Iglesias de Sigüenza, y Auila, esta a veinte y vno de Octubre, y aquella a catorze de Março, a lo que yo pienso, por auer recibido effos dias algunas de sus reliquias. El Conuento Real de santa Maria de Najara tiené el cuerpo de santa Eugenia, nõ la Española de que tratamos, sino la Romana. Algunas dificultades se pueden ofrecer a lo que se ha dicho, de santa Eugenia, a que satisface el Maestro Francisco *c* de Ruspuerta con su mucha erudicion, y verdaderamente ellas son tales, que del texto de Luitprando, y Iuliano se conuenca la verdad, y solucion.

a.
Luitprandi.

b.
Iuliano ibi.

c.
Ruspuerta figlo 9.
c.vlt. & figl. 10. c.
1. & 2.

*Patronato de san Isidoro Doctor de las Españas
en Baeça.*

CAPITULO XXXVI.

LOs Patronatos que celebran comunmente los Pueblos, y Reynos Christianos, festiuidades son en honra de los Santos, que experimentan mas propicios. Dan titulo de Patronos, y con razon a los que les ayudaron a salir del cautiuero de los barbaros, y reduxeron a la libertad del Christianismo: a los q̄ son refugio en las mayores afficiones, cõtagio, hambre, guerra: a los q̄ continuamente hazen officio de abogados en el Tribunal diuino. A esta causa venera Iaen a santa Catalina virgen. Baeça a san Isidoro Arçobispo de Seuilla, a san Andres Apostol, a san Francisco de Borja, y a santa Teresa de Iesus. Vbeda a san Miguel Arcangel. Andujar a san Eufrasio Obispo, y santa Potenciana virgen. Martos a santa Marta. Y Arjona a los Santos Bonoso, y Maximiano Martyres. Diremos de todos por su orden, segun los tiempos, y motiuos de sus Patronatos.

Baeça reconoce por su primer Patron a san Isidoro Arçobispo de Seuilla, Doctor de las Españas, y Lugarteniente del Apostol Santiago, en reconocimiento de la milagrosa restauracion de la ciudad, que obrõ Dios por medio deste Santo, y fue, que auiendo el Emperador don

a.
Julian Pedro, don
Rodrigo Arçobif-
po de Toledo hif-
tor. gener. de Espa-
ña, y los demas q̄
deſpues citamos.

b.
Sandoual hif. del
Rey don Alonſo el
VII. fol. 186.

c.
Don Rodrigo Ar-
çobifpo, lib. 7. c.
11.

don Alonſo *a* Septimo deſte nombre de los Reyes de Caſtilla, ſuje-
rado a fuerça de armas, y hecho tributarias a muchas ciudades, que eſ-
tauan por los Moros. Baeça, y algunas otras, con mas arrogancia que
conſejo, negaron el tributo, y rebelaron contra las capitulaciones he-
chas de comun acuerdo. El Emperador zeloso del bien publico, junto
ſu exercito para caſtigar la inobediencia el año mil y ciento y quarenta
y ſiete de nueſtra redempcion, y entrò en la Andalucía acompañado de
don Garcia Rey de Nauarra, y don Sancho hijo del miſmo don Alonſo,
y muchos Prelados, y Señores deſtos Reynos. Llegò a Baeça plaça in-
expugnable, como eſcriue don fray Prudencio de Sandoual, *b* llaué
de la Prouincia, y amparo de toda la Morifma. Puso cerco a la ciudad
por el mes de Mayo de aquel año, y como los Moros ſe puſieſſen en de-
fenſa, fiados de ſus fuerças, huuo tiempo para que ſe apellidafſe la co-
marca, y juntafſe gran numero de gente, y tambien de minorarſe el
exercito Chriſtiano, ſi por ſobra de temor del enemigo, o falta de leal-
tad al Rey, no ſabrè dezir, ſolo que el exercito Chriſtiano vino a di-
minucion, *c* eſeçto ordinario de dilaciones en la guerra. Viendofe
los Moros ſuperiores en numero, y ſeñores de la campaña, en vez de
quitar el cerco a la ciudad, que deuia ſer ſu pretenſion, paſſaron adelan-
te, y ſitiaron los Reales del Emperador con animo de embestirle el dia
ſiguiente, y llevarlos a fuego y ſangre, ſin perdonar hombre. Tanto con-
fiauan de ſus fuerças, copia de combatientes, y pertrèchos de guerra,
ſintieron ſu rieſgo los Chriſtianos, y mas que todos el Emperador, a
quien tocaua mas de lleno. Llama a conſejo, propone en breue el caſo,
y pide ſu parecer a los Prelados, y Señores. Conſieren entre ſi vna, y
otra vez, y no hallan otro medio, que vender las vidas fiando del Se-
ñor: en tal aprieto eſtauan. Diſſoluióſe la lunra, puſoſe el Emperador
en oracion, representa a Dios ſus penas, y pidele fauor, y tomando vna
ſilla ſe puſo a deſcanſar. Apenas ſe ſuspendio con la fatiga, quando vio
vna perſona venerable veſtida de Pontifical, y reſplandeciente como
el Sol. Ibaſe acercando, y tambien vna mano empuñada en vna eſpada,
que deſpedia de ſi fuego, y eſtando ya a dos paſſos, dixo con voz graue:
" O Alonſo, porque dudas? Hagote ſaber, que no ay coſa impoſſible pa-
" ra Dios. Ves eſta multitud de inſieles que te cercan, ſin duda deſvane-
" cerà mañana. Yo ſoy diputado por la diuina Mageſtad para guarda-
" tuya, y los que de tu ſangre anduuerè en ſe viua. A eſto el Emperador.
" O padre ſantiſſimo, quien ſois vos, que tales coſas me dezis? Yo, dixo,
" ſoy Iſidoro ſuceſſor del Apoftol Santiago, y ſu Lugarteniente en la
" proteccion de Eſpaña. Eſta mano tambien es del Apoftol, eſta ſu miſ-
" ma eſpada, por ti eſtamos, eſ fuerça tu exercito, y dà en amaneciendo la
" batalla. Deſaparecio el Santo, buelue del ſueño el Emperador, manda
llamar a los Grandes, y Señores, Ecleſiaſticos, y Seglares, y refiere por
extenſo todo lo que le auia paſſado con el glorioſo ſan Iſidoro. Oyerò
todos atentos, y tuuieron por cierta la promeſſa. No cabian de gozo,
prorrumphen en accion de gracias, y danlas anticipadas, como otro Da-
uid, *d* a la diuina Mageſtad. Y pueſto que podian diferir para tiempo
mas comodo el moſtrarſe agradecidos, con todo les parecio erigir, co-
mo hizieron aquella miſma noche, vna Hermandad, o Cofradia en ho-
nor de ſan Iſidoro, para viuir debaxo de cierta forma religioſa, inuocar
el

d.
I. Regum. 17.

el nombre del Santo en las batallas, y tenerle por Patron en sus necesidades, así firmaron, y juraron los Reyes, y muchos de los Grandes, y en señal de firmeza dieron vnos a otros osculo de paz, según el uso de aquel tiempo. También propuso el Rey de ilustrar la Iglesia de san Isidro de Leon, con nuevas dotaciones, y numero de ministros, y dedicar la de Baeça al santo confessor: y acerca de la guerra fueron de parecer se acometiesse al enemigo al salir del Sol. Recogieronse todas sus tiendas: quedose en la suya el Emperador, donde se le apareció segunda vez al Santo, y con rostro alegre dixo estas palabras: La hermandad que has instituido, yo la recibo en proteccion, y a los que la guardaren así sifirè siempre. Es fuerçate, pues, y pelea, que yo ferè guia de tu exercito, y pondrè en tu poder esta ciudad. Con tantos, y tan euidentes fauores crecio la confiança, y animo del Emperador, mandò a los Capitanes dispusiesen el exercito, para dar la batalla, porque rompía ya el dia. Corrió el orden por los quarteles, toman todos las armas, y hecho el esquadron, aguardan la señal de acometer. Sube el Emperador en vn cauallo, dà buelta al esquadron, anima a todos, y promete la vitoria en nombre de san Isidro su Patron. Los Moros tenian formadas sus esquadras, y partidas en troços, cada vno parecia vn buen exercito, para coger en medio a los Christianos. Hizose la señal, acometen vnos y otros con esfuerço, los Moros fiados en sus fuerças; los Christianos en el fauor de san Isidro: trauose por todas partes la pelea, y fue, como dize la Historia *a* general, muy grande, y muy fuerte, y muy ferida. Hasta que los Reyes, y muchos otros del exercito vieron en el ayre a san Isidro vestido de Pontifical, sobre vn cauallo blanco, con vna espada en la mano, y en la otra vna Cruz, y sobre el mismo Santo la mano, y espada fulminantes del Apostol Santiago, que herian en los Moros. A este punto (cosa milagrosa) se diuidieron los infieles, como tal vez los Filisteos *b* a vista del exercito de Dios, flecharon contra si, y se hirieron a manera de enemigos. Cayeron muchos muertos en el campo, y los demas conociendo el braço poderoso del Señor, que peleaua contra ellos, y no pudiendo ya sufrirle, se pusieron en huida por salvar las vidas: pero aprouecharon poco, porque siguiendo los nuestros el alcance espacio de cinco leguas, tantas cuenta vna historia *c* antigua, hizieron tal estrago en ellos, que muy pocos de los que vinieron a la defensa de Baeça boluieron a sus casas. Los que estauan dentro de la ciudad se vieron con este suceso obligados a entregarla luego, y a si mismos, sin otro partido que la merced del Emperador, el qual entrò en Baeça aquel mismo dia con parte del exercito, como adelante *d* se dirà, y dio gracias al Señor, y juntamente a san Isidro, autor de vitoria, y triunfo tan solenes, y sin proceder a mas riesgo recibio a los Moros por vassallos, y repartio el despojo, que fue muy rico, con el Rey don Garcia, y los demas Señores, y soldados, según el merito de cada vno.

Este milagro tan insigne del glorioso san Isidro, como auemos referido, escribe don Lucas *e* de Tuy, y le refieren la Historia *f* general, y fuera de otros *g* innumerables, don Rodrigo *b* Arçobispo de Toledo. Apuntanle tambien dos Poetas: Julian *f* Pedro cifra así:

Nobilis vrbs, alia qua fertur voce Baeza

Visis tot. signis magno concussa tremore

Deposito prisco collam submittit benore.

”
”
”
”

a.
Historia general
P. 4. c. 5.

b.
1. Regum 14.

c.
Histor. antig. que
refiere Sandoual
sup.

d.
En esta parte *c.*

e.
Don Luc. lib. de
S. Isid. c. 33.

f.
Hist. general ibi.

g.
Don Rodrigo Sanchez p. 3. c. 31.

Sandoual sup. Sedeno, Morales, Medina, Mariana, Argote, Venero Pacilla.

h.
Don Rodrig. sup.

i.
Juliano en Sandoual histor. del Rey don Alonso c. 52.

Por

v.
Cicer. lib. i diuina-
nat.

b.
Isaias 13. n. 7.

c.
Pedro de la Veci-
lla 2. p. cant. 29.

Por *Tot signis* entiende el Arcipreste, no las vanderas Imperiales, y sus compañías, pues, como se ha visto, eran pocas, y mal auenidas, en comparacion de los enemigos, sino los milagros manifiestos (esto es *Signum a*) del glorioso san Isidro, sus apariciones tan fauorables a los Christianos, como contrarias a los Moros: su patrocinio por los nuestrros, y hostilidad con los enemigos, y la que ellos tuvieron entre si, y los motiuos de los defensores de la ciudad para desconfiar de sus fuerças, y rendirse sin partido. Tambien por el *Honore prisco*, entiendo yo la presuncion de Baeça fundada vanamente en los sucessos con que auia corrido largos años sin detrimento suyo. Vanidad semejante a la que reprehende Isaias *b* de la ciudad de Tyro en otro aprieto como este en que Baeça estaua. El otro Poeta es Pedro *c* de la Vecilla, que florecio en el Reynado de Felipe Segundo nuestro señor, a quien consagrò sus obras con titulo de Leon de España. Describe el milagro, y nota el patrocinio.

Ved este Rey Alfonso, que teniendo
Sitiada a Baeça, muy turbado
Estarà multitud barbara viendo,
Que el passo, y las espaldas le han ganado:
Y el real san Isidro, que queriendo
Mostrar, que en tal fazon no le ha olvidado,
Aparecelle, y prometelle vfano,
Que le ha de dar fauor con sacra mano.

Mira que Alfonso terciarà su lança,
E inuestirà a los Moros apiñados,
Y ellos a el con barbara pujaça,
Y andar vnos, y otros denodados:
Veis qual irà el Patron dando esperança
A los Christianos, y por los airados
Moros rompe a cauallo, y desbarata,
Passa, derriba, espanta, hiere, y mata.

Resplandecerà el rostro, y los vestidos
En lugar de la tunica azerada,
Como aqui veis, y dexarà vencidos
A los soberuios Moros con la espada:
Y siendo infinidad dellos perdidos,
Y la tierra de muertos ocupada,
La dudosa vitoria irà ganando,
Quedando de Baeça el Rey triunfando!

Y por memoria de la hazaña honrosa
No menos, que el prouecho de tal dia,
El Rey, y su quadrilla valerosa
Vendran a instituir la Cofradia
De san Isidro, y luego con curiosa
Obra, como el Patron resplandecia
Al tiempo que le hablò, y vino à ayudallo,
En vn rico pendon harà pintallo.

Despues de dadas gracias por la vitoria, hizo el Emperador restaurar la Iglesia, y dedicarla a san Isidro, como despues diremos. Y para que el braço seglar fuesse a vna con el Eclesiastico en la deuocion del Santo, el mismo Emperador con toda la ciudad tomaron por Patron a san Isidro, y le tienen oy. Hasta oy (dize Ambrosio de Morales) se conserua esta insigne deuocion con el Santo en Baeça, manifestandose por muchas, y muy santas maneras. Con esto hazen las tradiciones, y obras publicas, que permanecen en la ciudad, a quien el Emperador dio por blason vna Cruz Arçobispal, simbolo de san Isidoro Arçobispo de Seuilla, como se muestra oy en las armas de Baeça. Tambien mandò el mismo Emperador, como se ha apuntado, bordar en su Pendon a san Isidro en la misma forma que fue visto pelear por el exercito Christiano, y en la orla muchos castillos, y leones, y por remate vna Cruz de dos troços. Simbolos notables si bien conocidos, este de la dignidad Arçobispal del Santo, y aquellos de Castilla, y Leon sus principales Reynos. Y puesto que algunos Reyes se olvidaron tal vez del castillo, contentandose con solo el leon, el Emperador nunca le dexò despues que tuuo por suya la tierra de Baeça por las causas que en otro lugar *b* digo. Con este Pendon, y patrocinio del glorioso san Isidro prosiguió el Emperador sus conquistas, y boluio triunfante a Leon, donde en cumplimiento de sus votos hizo consagrar la Iglesia de san Isidro con asistencia de todos los Prelados, y Señores de su Reyno, y trasladar a ella el Prior, y Canonigos Reglares, instituto de san Augustin de la Iglesia de Carbajar, lugar cerca de Leon. Añadiendo muchas posesiones, y rentas, para que con mayor autoridad se siruiesse aquella Iglesia, en la qual dio tambien asiento a la Cofradia que instituyo en Baeça a honra de san Isidro, y de su aduocacion. Oy permanece en Leon despues de tantos años con titulo del mismo Pendon de san Isidro, y numero de cofrades calificados, la mayor nobleza de aquel Reyno. Tiene oy este Pendon en grande estima por ser prenda de amor, y testimonio de la vitoria de Baeça. Muestranle los dias mas festiuos, el del Corpus Christi, el de la Epifania, el de san Isidro, y le solian sacar los Reyes de Castilla quando emprendian las mayores conquistas, o se vián mas apretados de enemigos, y Dios solia premiar su deuocion dandoles vitoria por intercesion del santo Arçobispo. Lo mismo sucederá (segun fio de tan grande Patrocinio) las vezes que nuestros Reyes se ayudaren del, como el mismo Santo prometio. Que si bien el Patrocinio de san Isidro es propio de Baeça, sin duda se estiende a toda España, como el que substituye del vniuersal destes Reynos, que tiene en propiedad Santiago Apostol.

A los motiuos que Baeça tiene para la deuocion de san Isidro su primer Patron, añade aora otro vna reliquia insigne, y no menos que del mismo Pendon con que fue ganada la ciudad. Deue Baeça este tesoro a la diligencia del Excelentissimo señor don Antonio Alfonso Vigil de Quiñones y Pimentel, Conde de Luna, y Marques de Iualquinto, el qual obligado deste titulo, y como sujeto de Baeça donde esta Casa tiene su solar, y el Estado sus raizes, impetrò

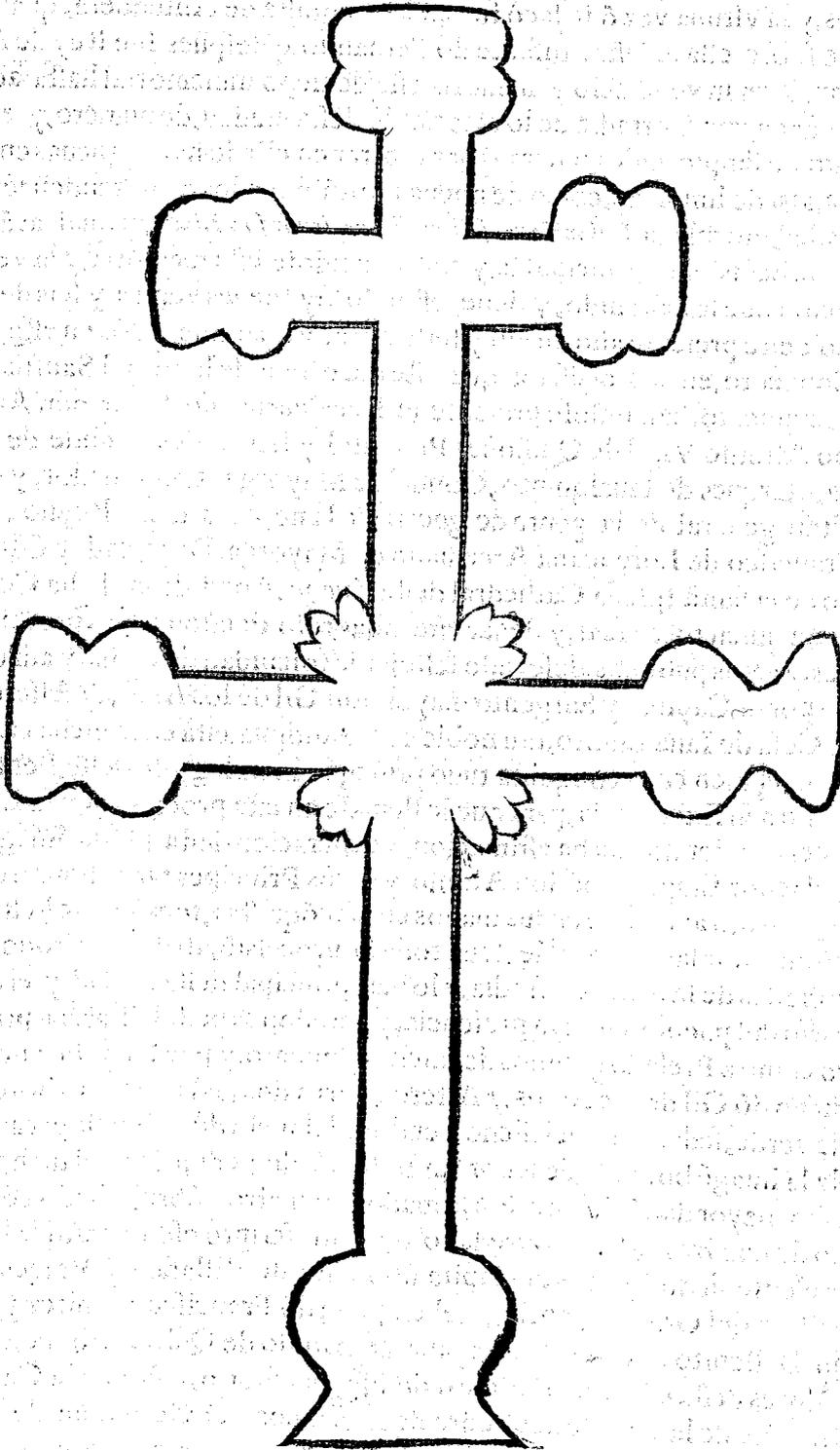
a.
Moral. lib. 12. histor. capit. 23. por yerro se lee 21.

b.
Historia de Baeça lib. 4.

esta reliquia para ornato destas tierras, hallandose en Leon el año de mil y seiscientos y quarenta y dos, y la remitió a Baeça con testimonio autentico, ayudandose para acciones tan gloriosas del Sargento mayor don Gil de los Arcos, y Alferéz natural desta ciudad, a quien ella deue, fuera deste, otros aumentos que la ilustran. El como, y quando, y por quien se aya dado esta reliquia, refiere cō palabras mayores el testimonio, que por ser tambien confirmacion de lo que se ha dicho, pondré aqui a la letra. Dize pues.

„ Nos el Maestro don Marcial de Torres y Contreras, Abad perpetuo y bendito, del Conuento de san Isidro el Real de la muy noble, „ leal, y antigua ciudad de Leon, de España, del Consejo de su Magestad, Señor en lo espiritual, y temporal de la villa de Riforco, y sus anexos, Señor en lo temporal del infantado de Torio, Concejo de Vega „ de Ceruera, Villa de Noceda, Pinos, y Santo Millano, Velilla de Oteros, Alcoba, Guerga, Espinosa, &c. certificamos quanto podemos, y de „ nuestra parte con nuestra autoridad asseguramos con toda verdad, y „ lo mas firme que podemos a todos los que la presente vieren, que en „ este Real Conuento se obserua, y guarda vn estandarte de seda bermeja muy antiguo, con nombre del milagroso Pendon del señor san Isidro, y es tenido en toda veneracion como reliquia milagrosa, y así por „ papeles, y instrumentos antiguos, que estan en el archiuo del dicho „ Conuento, como por tradicion inmemorial, que de siglo en siglo, y de „ vnos en otros se ha ido conseruando, y muy en particular en esta „ dicha ciudad, y su tierra, y entre los Canonigos, y Religiosos deste Conuento, se tiene por cierto, y está bastantemente asegurado con toda „ fe, que este Pendon es el que tuuo el señor Emperador don Alonso el „ Septimo, quando ganó la ciudad de Baeça, al qual estando sobre la „ dicha ciudad muy apretado de los Moros, se le apareció señor san Isidro „ en sueños, y le dixo, que no temiesse tanta Morisma, que el seria con „ el, y le ayudaria con el glorioso Apostol Santiago, y despues de despierto „ contó esta milagrosa vision a los Grandes, y Capitanes que consigo „ traia, los quales en agradecimiento dixeron seria bien fundar vna „ Cofradia en honor, y reuerencia del glorioso san Isidro, para que les fuesse „ propicio en las batallas, y apellidar su santo nombre, juntamente con „ el del Apostol Santiago. Y auiendo fundado esta Cofradia, y tomado „ al glorioso san Isidro por patron, otro dia por la mañana dieron la „ batalla, como el Santo se lo auia mandado, apellidando su nombre junto „ con el del Apostol Santiago, y le vieron visiblemente en el aire delante „ del exercito vestido de Pontifical en vn cauallito blanco, con vna „ espada desnuda en vna mano, y vna Cruz en la otra, y junto a el vna „ espada como de fuego, que era del Apostol Santiago: y el señor Emperador, y todo el exercito de los Christianos alcanzaron de los Moros „ vna insigne vitoria. Y el señor Emperador para memoria de tan gran „ milagro y hazaña, mandó, que en su Pendon, que era de seda bermeja, se bordasse la imagen de señor san Isidro a cauallito, en la figura que „ se le auia aparecido en la batalla, y este Pendon es el que (segun „ tradicion antigua, y papeles autenticos) oy se conserua en este Real Conuento, que se llama el milagroso Pendon de señor san Isidro, y de su „ Cofradia, en el qual estan bordadas las armas Reales, leones, y castillos

ellos al derredor, que son las armas destes Reynos, y la imagen del glorioso san Isidro vestido de Pontifical, en vn cauallo con vna espada en la mano derecha, y en la otra vna Cruz, y enfrente en la parte superior, bordada vna mano con vna espada de fuego, que es de señor Santiago, y por remate deste Pendon vna Cruz de bronce, dorada, del tamaño, ancho, y largo que muestra esta figura.



„ Y auiendo el señor Emperador don Alonso conquistado la ciudad de
 „ Baeca, y rendido por vassallos todos los Reyes Moros, como se lo pro-
 „ metio el Santo, se vino a Leon, y hizo juntar todos los principales de su
 „ Reyno, y Eclesiasticos, y Seglares, y cõsagrar la Iglesia de señor san Isi-
 „ dro, y en ella se coronò de Emperador de las Españas, y dexò por prenda
 „ de su deuocion el dicho pendon, el qual se ha conseruado, y cõserua
 „ hasta oy, y se ha acostùbrado a sacar para las guerras por los señores Re-
 „ yes de España quãdo salia a ellas, y se vian muy apretados de los Mo-
 „ ros, y la vltima vez q̃ se sacò fue en la conquista de Antequera, quando
 „ fue sobre ella el señor Infante dõ Fernando, q̃ despues fue Rey de Ara-
 „ gon. Y en su veneraciõ y memoria està de tiempo inmemorial hasta aora,
 „ fundada vna Cofradia de lo mas noble desta ciudad, de numero, y esta-
 „ tuto de limpieza: de manera, q̃ para entrar en ella se hazè prueuas en for-
 „ ma, asì de limpieza, como de buenas costùbres a los q̃ pretenden ser co-
 „ frades, intitulada *Del milagroso Pendon de señor san Isidro*, el qual sacã en
 „ las processiones principales, y continuandose esta memoria, y la vene-
 „ racion que se ha tenido, y tiene, estando oy Inueves veinte y seis de Ju-
 „ nio deste presente año de mil y seiscientos y quarenta y dos en este real
 „ Conuento, en la procession que este dia octauo se hizo del Santissimo
 „ Sacramento, hallandose presente el Excelentissimo señor don Anto-
 „ nio Alfonso Vigil de Quiñones Pimentel y Benauides, Conde de Lu-
 „ na, Marques de Iualquinto, Conde de Mayorga, Governador, y Ca-
 „ pitán general de la gente de guerra de la nobleza deste Reyno, don
 „ Francisco de Lorençana Arcediano de Mayorga, Dignidad, y Canoni-
 „ go de la santa Iglesia Cathedral desta ciudad, Abad de la dicha Cofra-
 „ dia, a quien toca sacar, y llevar este milagroso Pendon en las processio-
 „ nes, y actos publicos, deseando festejar la solenidad deste dia, y aduerti-
 „ do por el Capitan y Sargento mayor don Gil de los Arcos, y Alferez, q̃
 „ la Casa de Iualquinto, tan noble como antigua, està en la dicha ciudad
 „ de Baeca, en cuya conquista tuuo principio lo milagroso deste Pendon,
 „ le dió a su Excelencia, para que le lleuasse en esta procession, y su Exce-
 „ lencia haziendo mucha estimacion, y veneracion desta preda milagrosa
 „ q̃ el señor Emperador don Alonso, y otros Principes tanto honraron, y
 „ estimarõ, trayendole en sus manos en las cõquistas, tomò, y sacò este Pe-
 „ dõ de señor san Isidro, y le lleuò toda la processiõ, asìsitiendo todos los
 „ cofrades de la dicha Cofradia, y lo mas principal desta ciudad, y el con-
 „ curso del pueblo, en cuya presencia, y auiedonos pedido licècia prime-
 „ ro como a Prelado q̃ somos del dicho Conueto, y por Nos cõcedida, el
 „ dicho dõ Gil de los Arcos, y Alferez, cortò dos pedaços de lo bordado
 „ de verde, sedã, y oro del dicho Pendon, del suelo dõde huella el cauallo
 „ de la imagè bordada de señor san Isidro. Y de pedimièto del dicho Sar-
 „ gèto mayor damos el presète firmado de nuestro nõbre, sellado cõ el se-
 „ llo de nuestras armas, y refrèdado del infrascripto escriuano, q̃ se hallò
 „ presente, sièdo testigos el Capitã dõ Felipe de Villafañe y Valècia, Ca-
 „ uallero del Ordè de Santiago, el Capitan dõ Francisco Ramirez y Ocã-
 „ po. D. Benito de Mieres Lorçana. D. Alonso de Quiros Miranda, Re-
 „ gidores desta ciudad. D. Pedro de Flores Ossorio, señor de la Casa de
 „ Flores, y de la villa de san Pedro de Brècianos. D. Geronimo de Caf-
 „ tro y Mendoça, señor de la villa de Zeubranos, y otros vezinos desta

ciudad en Leon a veinte y seis de Junio de mil y seiscientos y quarenta y dos años. Maestro Marcial de Torres Abad de san Isidro el Real. Pedro de Espinosa Conches escriuano publico. Hasta aqui el testimonio, que autorizan otros escriuanos, y vltimamente el mayor del Ayuntamiento de la ciudad, con sus sellos, y rubricas. Las reliquias del estandarte son poco menos que vna mano, el color de la tela bermejo algo desvanecido con el tiempo, los demas del bordado no tanto, todos muestran mucha antiguedad. En agradecimiento del beneficio que san Isidro hizo a Baeça, facandola de la seruidumbre de los Moros le celebra su Iglesia con officio de doble mayor a quatro de Abril por constitucion del Eminentissimo señor don Baltasar de Moscoso y Sandoual.

Preuenciones à la batalla de las Nauas de Tolosa.

CAPITULO XXXVII.

LA batalla insigne, que celebramos con titulo de Triunfo de la Cruz, es fiesta propria de España, y propriissima del Obispado de Iuen, por el sitio (tierra de Baeça) donde sucedio. Llaman vulgarmente de las Nauas de Tolosa, mejor de la Losa donde ella sucedio, parte notable de Sierra Morena, al passo del Reyno de Toledo para Andaluzia. Los principios, medios, y fines desta gran batalla refiere como testigo de vista, el Arçobispo de Toledo don Rodrigo Ximenez, y otros muchos, y graues *b* Escriutores. La suma de todos es, Reynando en Castilla don Alonso Nono deste nombre, cuyas obras heroicas le grangearon en vida el titulo de BVENO, y en muerte le solicitaron su canonizacion, *c* salio de Africa Aben Iucef tercero Miramamolin de los Almohades, y entrando por Guadalquivir desembarcò en Sevilla, con resolucion de borrar de España el Christianismo. Hizo llamamiento de los Moros Españoles, y con los Africanos que traia formò vn grande exercito de enemigos de la Fe. Subio por Andaluzia, tocò en Cordoua, despues en Baeça, que auia buuelto a su poder, y al passar por Sierra Morena *d* talò los montes, y abrió camino a sus exercitos, entrò con buen orden en tierra de Toledo, donde el Rey dõ Alonso le salio al encuentro con algunas compañías, y hizo rostro, aunq con fuerzas desiguales, no lexos de Alarcos, castillo del Reyno de Toledo. Pelearon los nuestros varonilmente, y con todo los humillò Dios dando la vitoria al enemigo, el qual aprouechando la ocasion, rompio a fuer de vencedor la tierra adentro, y sin hallar resistencia talò campos, y assolò lugares hasta el puerto de Cebredos, del Obispado de Auila, y *e* fixò en el sitio de Guisando aquellos mismos toros de marmol, con que en otro tiempo los pueblos de Baeça celebraron la batalla de Iulio Cesar, y los hijos de Pompeyo riberas de Guadalimar, de donde los lleuò Iucef para notar esta jornada, y celebrarla. Quedò el Rey dõ Alfonso muy sentido, no pensaua, ni trataua de otra cosa, sino de restaurar

a.
Don Rodrigo lib.
7.c.8.

b.
El Rey dõ Alonso
el Bueno en la carta
a Inocècio III.
Rey don Alonso
el Sabio p.4.c.9.
D. Rodrigo Obispo
de Palencia p.
3.c.34.

D. Lucas Obispo
de Tuy Chronic.
Don Lorenço de
Padilla lib.4.
Ambros. Montefinos
lib.1. de la conquista
de Baeça, ca.
12.

Don Gonçalo Argot.
Iuan de Robles,
Beuter, Mariana,
Ribadeneira
Breuiar. antiguos,
y Santorales.

c.
Quintanadueñas
Sanct. de Sevilla,
fol.193.

d.
Don Rodrigo Ximenez
lib.7.c.28.

e.
Don Lorenço de
Padilla geogr. fol.
mihl 135.

la pérdida. Entrò consigo en cuentas, hallose culpado, y siendo tambien amonestado por vn Angel, determinò aplacar la justa indignacion de Dios. Dispuso su conciencia, llorò amargamente sus peccados, y los del Reyno, recibio los Sacramentos de la Penitencia, y Comunión. Hizo muchas limosnas, y obras dignas de Christiano. Entre otras el insigne Monasterio de las Huelgas, cerca de Burgos, habito, e instituto del Cistel, y dedicò a la Reyna de los Angeles, de quien era muy deuoto. Añadiò a este otros en buen numero, que fuesen como sus colonias, y los poblò de virgenes sagradas, cuyo officio fue se vacar a la contèplacion de los misterios de nuestro Saluador, y rogar a Dios por los Reyes, y sus armas. Junto con el Monasterio de las Huelgas hizo vn Hospital para cura de los enfermos, y hospedage de peregrinos, todas obras sumptuosas, como fueron las demas de don Alonso el Bueno. Fundolas a sus expensas sin imponer para ellas nuevas cargas, y tributos en el Reyno. Leuantò demas desto en la ciudad de Palencia vnos estudios generales para la enseyança de la juuentud, ornamento de que España carecia en gran parte, con las continuas guerras que la diuertian de las letras. Despues de consentimiento de las Cortes que tuuo en Toledo, para disponer la guerra, mandò a por edicto publico, que todo el Reyno de Castilla trocasse las galas, y arauios inuites que se auian introduzido con el vsò, en vestidos modestos, y habitos militares: y para que nadie se escufasse, el mismo Rey fue el primero que executò el mandato, y le siguiò la Corte, y Pueblo, grandes, y pequeños, sin faltar ninguno. Mueue mucho el exemplo, y mas de los que son Cabeças. Tambien pidió al Clero, y Religiones, por medio de los Prelados que asistieron en Toledo, socorros propicionados, ayunos, oraciones, rogatiuas, y plegarias para aplacar a Dios, y alcançar del su fauor. Esto por las diligencias espirituales. Por las temporales despachò Embaxadores por muchos Reynos, y Prouincias de la Christianidad, pidiendo gente, y armas. Cupo Italia a don Rodrigo Arçobispo de Toledo, varon insigne por sus grandes virtudes, letras, y experiencia. Llegò a Roma, y fue recibido de Inocencio Tercero deste nombre (que a la sazón ocupaua la silla de san Pedro) con benignidad de Padre, y còcedio la Cruzada a los que tomassen la insignia de la Cruz, y acudiesen a esta guerra santa, comunicando las mismas indulgencias que a la conquista de Ierusalem. Y para dar forma a las Iglesias de suplicar a Dios en esta causa dispuso vna solene procesion, *b* o muchas en vna de toda la ciudad de Roma. Los Eclesiasticos mandò juntarse en la Iglesia de los doze Apostoles. Los Seglares en santa Anastasia. Y las mugeres en santa Maria la Mayor. Vinieron todos procesionalmente debaxo de sus Cruces, los pies descalços, y con habito penitente a la Iglesia de san Pedro, donde el Pontifice les hizo vna graue, y pia exortacion, declarandoles el modo con que auian de pedir a Dios refrenasse el furor de los infieles, y diese vitoria a los Christianos, y mandò a todos ayunar tres dias. Despues despido las mugeres, para que en otra Iglesia asistiesen a vna Missa, que dixo vn Cardenal. Y auiendo celebrado de Pontifical el mismo Pontifice en la Iglesia de san Pedro del-

Don Rodrigo Arçobispo lib. 7. c. 36

Iuã de Robles historia de la Cruz de Carabaca, lib. 1. c. 5.

Descendencia de dõ Geronimo Pardo Cauallero de Vbeda,

descalçò sus pies, y fue en procession con todos los Cardenales, Obispos, Clerigos, Religiosos, y Legos a Santa Cruz. Aqui postrado en el suelo, y derramando muchas lagrimas, hizo vna deuota, y larga rogatiua, pidiendo a Dios boluiesse por su Iglesia, y particularmente se apia-dasse de España. Despachose el Arçobispo don Rodrigo, y publicò la Cruzada por Italia, y Francia. No se puede dezir con quanto animo se aprestaron muchos para la jornada, viniendo a sus expensas como era costumbre. Tambien los Reyes de Navarra, y Aragon ofrecieron sus fuerças contra el comun enemigo, y todos tenian por cosa indigna de Christianos, saltar a guerra tan forçosa, y fanta, en que se arresgaua el Christianismo: porque Mahomad Ennacer, hermano de Aben Iucef, suceffor en el Imperio de los Almohades, auia blasfemado de la Cruz, y amenazado con guerra, y muertes atrocissimas a todos los que la adorassen. Y en oprobrio de la misma Cruz jurò por Mahoma, y su Alcoran, de conquistar a Roma, y albergar sus caualllos en la Iglesia de san Pedro. Arrogancia nunca vista, que humillò Dios. Y para llevar el barbaro adelante su porfia, traxo tras si la mayor parte de Africa (tan estendido era su Imperio) y la juntò con la gente que tenia en España, vn aluuion de infieles, fieros por estremo, endurecidos con trabajos, y temple de la tierra, quinientos mil combatientes, tantos cuentan las historias, y alojolos por Andalucia.

Al principio del año mil y docientos y doze boluieron a España los Embaxadores del Rey don Alonso cargados de esperanças, parte fallieron ciertas, parte vanas. La plaça de armas fue la Imperial ciudad de Toledo, acudieron muchas companias de gente natural, y muchos mas forasteros. Cien *a* mil infantes, y diez mil caualllos de Francia, è Italia solas. No cabia tanto numero en la ciudad, señaloseles por alojamiento algunos lugares, y caserias riberas de Tajo: y porque no bastaron, suplieron las tiendas, y arboledas. El Rey don Pedro de Aragon llegò a Toledo dia de la Santissima Trinidad, y fue recibido con publica alegria, traxo veinte mil infantes, y quatro mil caualllos. A todos dio el Rey don Alonso sueldo, y bastimentos segun la calidad de cada vno, armas de diferente genero, y tanta copia de vagaje para seruicio del exercito, que llegaron *b* a sesenta mil carros, otros dizen caualllos, de qualquiera manera admira el numero. Suple mucho la buena diligencia, y cuidado de los Principes. Llegò el tiempo de partir a la jornada dia veinte de Junio, festiuidad de san Silverio Papa. Salio la gente de Toledo, y su comarca. Para mejor orden, tan importante en la milicia, antes de marchar se hizieron tres esquadras. La primera, que se componia de estrangeros, guiò don Diego Lopez de Haro, señor de Vizcaya, Alferrez mayor del Rey de Castilla, gran persona en sangre, valor, y autoridad. La segunda el Rey don Pedro de Aragon. Y la tercera el Rey don Alonso de Castilla, cada vno con los Señores, y gente de sus Reynos. A tres jornadas llegò la auanguardia a Malagon, lugar fuerte, y bien abastecido. Los Moros que estanan de guarnicion, no obstante el poder q̄ vian del exercito Christiano, se pusieron en defensa. Rindieronle los estrangeros a fuerça de armas, y passarò a cuchillo sin perdonar a nadie, gozarò del despojo, q̄ fue considerable. Passarò a Calatraua castillo puesto sobre vn monte,

a.
Don Rodrigo Arçobispo lib. 8. c. 4.

b.
El Arçobispo ibid.

y casi inexpugnable. Fue su escolta mas discreta, dandose a merced del Rey, que les concedio la vida, salieron desfarmados, lleuaron tambien los estrangeros el despojo. Sucedia felizmente la jornada, y obraua el Señor de los exercitos como en causa propia. Quando el enemigo de la Cruz procurò alborotar los animos Catholicos, persuadiendo a los estrangeros dexassen la jornada. Dauan ellos por escusa de tan grande nouedad, los calores de España, las aguas de Guadiana mal sanas (como si a sus riberas huuiéran de estar siempre) la mucha benignidad del Rey don Alonso, dexando a vida los rendidos, siendo así, que la aconsejaron ellos, con otros achaques de tan poco fundamento. Los Reyes hizieron esfuerço por fofegarlos, ponianles delante la grandeza de la empresa, sueldos ventajosos, y no menores promesas, y mas el seruicio que hazian a Dios en la profecucion de aquella guerra, por cuyo zelo auia salido de sus patrias, dexado sus padres, y parientes, padecido las dificultades de camino tan largo, y tan difficil: nada aprouechò. Tãta fue la resoluciõ, por no dezir obstinaciõ de la gète estrãgera. Mas Arnoldo Obispo de Narbona, y Teobaldo Blazon Cauallero Frances, oriundo de España, acusando la liuiandad de su naciõ, quedaron en el exercito con algunas compañías, determinados antes a morir, que faltar a su palabra. Parte del vacio de los estrangeros llenò el Rey dõ Sancho de Nauarra con vn buen esquadron. Hallò en Alarcos a los Reyes, de quienes fue recibido como merecia. Passaron juntos los tres Reyes a Benauente, Piedra Buena, y otros lugares de enemigos, que rindieron a la primera vista. Finalmente arribaron a Sierra Morena, cerca del puerto Muradal, donde hizieron alto.

Mientras sucedian estas cosas, conduxo sus gentes Mahomad a las Sierras, y Vega de Iáen, donde alojò el grueso del exercito, no con animo de pelear, sino de entretener los nuestrs, y deshazer con dilaciones sus esquadras, para poder el a su saluo, sin contraste, ni perdida de gente seguir despues la empresa. Rara atenciõ de conseruar soldados en tan colmado número. Mas quando supo de vnos Christianos fugitiuos (no ay falta de espías, sobra si de traidores) la bueltra de los estrangeros, y mengua del exercito Christiano, le tuuo por falido, y cõ aprobacion de su consejo determinò acabar con lo restante. Partio a Baeça con todo su poder, embiò gente a ocupar el passo de las Sierras, y èl en dos jornadas, con el resto del exercito llegò a ellas, y plantò sus reales en vn sitio muy acomodado. Diuidian los exercitos, Christiano, è Infiel las Nauas de Tolosa, o la Losa, que son parte de la Sierra, que es raya entre el Reyno de Toledo, y Baeça. Son las Nauas de Tolosa, Losa, o la Condesa, así dizen, b vnos llanos despejados de arboledas (essos llaman a Nauas en España) no del todo seguidos, sino cortados a las vezes con quebras, y eminencias, que son frequentes en la Sierra. Estiendense por diez millas, y algo mas, todas estan fortalecidas por naturaleza, y arte. Tienen al Septentrion vna cordillera bien seguida, que se leuanta de peñas, y pizarras sobre las demas sierras a manera de vn muro, de que el Puerto tomò el nombre Muradal: al Poniente muchos cerros, y barrancos vestidos de arboledas, con arroyos muy profundos, que caen de la cordillera que dezimos. A sus entradas para Andalucia estan por defensa los castillos de Molosa, y Tolosa, y vna po-

a.
Marmol. lib. 2. de
su Africa c. 37.

b.
Rades de Andrad.
Chron. de Calatr.
c. 15.

c.
Anton. de Lebrija
proem. belli Na-
uarren. Maria. lib.
1. hist. c. 4.

blacion antigua deste mismo nombre. Al Medio dia otro monte prolo-
gado, y no menos fragoso, en cuya cima se muestra el castillo de Mogõ.
Y al Oriente otras quiebras, y cerros como los opuestos, y por remate
destos el castillo de Ferral a la parte de Toledo, y el de Peñafior a la
de Baeça, y entre los dos el castillo de la Lofa, junto al Puerto de este
nombre. Por medio destas Nauas cruza el camino principal, entra por
el Puerto, passa por Ferral, luego por vn arroyo muy profundo (oy llá-
man del Rey) despues por el Puerto de la Lofa, llanos de los Palacios,
y Naua Redonda. Estas eran la estacada de los dos exercitos, que Dios
renia preparada para el triunfo de su Cruz. Los Moros poseyan los
mejores sitios, y passos mas auentajados, al fin como dueños de la tierra.
Los nuestros pretendian arribar a las Nauas, mas eran detenidos con
mil dificultades, no tanto las del puerto Muradal, que en parte auian
vencido entrando hasta el castillo de Ferral, quanto las del castillo, y
puerto de la Lofa passo tan dificil, que solos mil hombres le pueden de-
fender a todos los del mundo. Afsi pinta el Rey dõ Alfonso a la crude-
za deste passo. Hallauanse los Reyes atajados, por estarlo el camino, q̄
era vnico para entrar en las Nauas. Llama a consejo: dezian vnos, q̄ se
abriessse passo a punta de lança, y fuerza de armas. Otros, que se buscasse
otro mas comodo, aunque fuesse a costa de boluer atras con algun ro-
deo. En lo primero era el peligro manifesto, y ruina del exercito. En lo
segundo, la sospecha de temor, o cobardia. Boluiendo atras para tomar
el puerto de san Estevan (esse camino insinuauan) sin duda dauan mue-
stras de huir, y añadian animo a los Moros, y rezelos a los nuestros, oca-
sionados ya del mal exemplo de los estrangeros. En medio destas du-
das se ofrecio a los Reyes, por diuino beneficio, vn hombre en el traje
pobre, y en la persona contentible, al parecer pastor, o caçador de aque-
llas Sierras, el qual con palabras sencillas prometio guiar el exercito a
las Nauas por camino seguro, y no dificil. Y puesto q̄ al passo que vna
cosa se suele desear, no se admite tardança en la execucion, la prudẽcia
de los Reyes no diõ luego credito al pastor, sin que precediesse la expe-
riencia. Despacharon a don Diego de Haro, y a don Garcia Romeu,
personas de valor, con alguna gente, para que viesse el camino que el
Pastor dezia, el qual guiõ a los demas, y hallando el passo como auia
dicho, don Diego, y don Garcia hizieron alro, y auisaron a los Reyes:
Leuataron ellos sus Reales, y caminando por la ladera de la Sierra po-
co mas de vna legua, subieron a lo alto, y entraron por la cordillera
(oy llaman por este sucesso Puerto el Rey) en las Nauas de Tolosa, sin
perder soldado, ni vagaje, ni ser sentidos de los Moros. El nombre del
Pastor, segun algunos *b* escriuen, fue Martin Alhaja, cabeça de los Ba-
cas, y cabeça de Baca, linages nobles de España, y dizen auerle el Rey
arniado Cauallero, y dado por armas siete jaquelés rojos en campo de
oro, con orla açul, y seis cabeças de vaca blancas, por vna que el diera
por señal de la entrada de las Nauas. La gente de Baeça, y su comarca
estan persuadidos, y pienso es tradicion auerse llamado Martin Malo,
y que en premio deste seruicio, entre otras mercedes, le diõ el Rey la
Torre, y Dehesa que llaman de su nombre Martimalo en el termino
desta ciudad, y proprio suyo, que despues le huuo por venta. Finalmen-
te afirman otros, *c* que fue san Isidro el de Madrid, y no falta quien

a.
D. Alonso el Bue-
no en la carta alno-
cencio III.

b.
Argote lib. 1. c. 37
Gonçalo Fernand.
de Ouedo Catal.
de los Reyes de
de Castilla fol. 84.
Bernabe Moreno
Descripcion de la
Nobleza de Espa-
ña.

c.
Fray Iayme Bleda
rest. de España lib.
4. cap. 1. Iuan de
Robles lib. 1. de la
Cruz de Carabaca
c. 5.

a.
Ribaden. Flosant.
en el Triunfo de la
Cruz, Marian. lib.
11. c. 24.

b.
D. Lucas de Tuy
Chronic.

c.
Don Rodrig. lib.
8. c. 8.

diga, *a* que fue Angel embiado del Señor por guia de su exercito, y auiendo cumplido con su officio, no fue visto mas. Quien sabrà lo cierto? sea esto, o aquello. Yo estoy persuadido, que si no fue Angel, suplió las vezes de Angel (así dize el Arçobispo don *b* Rodrigo) liédo guia de los Reyes, y su exercito por camino, y puerto tan seguros, quando menos esperauan. No causò poca admiracion a los Moros ver los nuestrs en las Nauas, procuraron estoruar la planta de los reales en sitio acomodado, pero aprouecharon poco, aunque trabajaron mucho, como ya veremos.

Triunfo de la Santa Cruz, en las Nauas de Tolosa.

CAPITULO XXXVIII.

S Abado catorce de Julio, como a las diez de la mañana, se dieron vista los exercitos Catholico, è Infiel en las Nauas de Tolosa. Los Moros tenian vn cabeço por assiento a la parte Meridional, y guarnecidos los mejores puestos. Era fuerça, que buscando alguno los nuestrs, se acomodassen, sino como conuenia, como mejor pudiefen. Marcharon en orden desde el Puerto el Rey, àzia el castillo de Ferral, y llegando a vn llano (oy llaman mesa de los tres Reyes) que haze vna eminencia cerca de la cordillera que se ha dicho, sentaron sus reales enfrente del enemigo, y muy a su despecho, que lo pretendio estoruar. Era ya despues de medio dia, y con todo quiso pelear Mahomad, facò sus vanderas, puso en orden las esquadras, y presentò arrogãte la batalla. Tanta era su ansia por acabar ya con los nuestrs. Mas como huuiessen ellos determinado diferir la pelea por dos dias, tregua del cansancio que hasta allí auian tenido, y termino para ver la disposicion del enemigo, no la quisieron aceptar. El buen Capitan no ha de pelear quando quiere el contrario, sino quando le està bien. No alcanzaron los Moros el ardid, atribuyendo la detencion a cobardia, y cobraron esperanças tan ciertas de vencer, que el mismo Mahomad, sin aguardar mas lances, escriuió a Baeça aquella noche muchas arrogancias, y por remate, q̄ tenia encerrados en las Nauas tres Reyes Christianos, y les tendria por prisioneros dentro de tres dias. Mas Dios dispuso las cosas de otra suerte. Boluió Mahomad el dia siguiente a componer sus esquadrones, y presentar de nuevo la batalla. Los nuestrs estuuieron en sus reales con el mismo sosiego que el dia antes, y solo dieron lugar a vnas escaramuças a manera de torneos, para hazer experiencia de las fuerças de los Moros, y arte de pelear. Puesto ya el Sol al tiempo que los nuestrs auian de descansar, y repararse del calor del dia (fortissimo en aquellas sierras por el mes de Julio) intentaron los enemigos aumentarle en daño de los nuestrs. Corria vn austro muy deshecho, y aprouechando *d* los Moros la ocasion, juntaron mucha leña de la que allí ay, y pegaron fuego, para que el humo, y ayre encendidos fatigassen nuestro exercito. Buen ardid si tuuieran a su voluntad el viento. Mas apoderado el fuego, se mudò el ayre de Austro en Cierço, y arrojò sobre los Moros todas las incomodidades, con que ellos pen-

d.
D. Lucas de Tuy
Chronic,

pensaró affigir a los Christianos. Esta misma noche se oyó en los reales
 vna voz ^a del cielo, q̄ cobidaua a pelear. Recibióse como embiada del
 Dios de las batallas, y en su execució se dispuiéron los masticó la cōfes-
 sion sacramental, y sagrada comunion que administraron los Prelados,
 y otros Sacérdotes, y todos ofrecieron sus vidas al Señor en defensa
 de la Cruz. Publicóse tambien el Jubileo, que para la ocasion auia con-
 cedido el Pontífice. Con esta preparacion tomaron todos las armas, y
 salieron al campo aun antes que amaneciese, y a la primera luz dispu-
 sieron los Reyes sus esquadras. Diéron la auanguardia a don Diego Lo-
 pez de Haró, seguiante sus hijos, y parientes, con muchos Caualleros,
 y los Concejos de Madrid, Soria, Almazán, Aiença, Ayllon, y Medina
 Celi. A don Gonçalo Ruíz Giron el cuerpo del exercito, formauante
 las Religiones del Temple, Santiago, san Iuan, y Calátraua, y junta-
 mente los Concejos de Cuenca, Guete, Alarcon, y otros de la Frontera.
 El Rey don Alonso, de acuerdo de los demas, tomó la retaguardia.
 En ella iban don Rodrigo, Arçobispo de Toledo, y los demas Prela-
 dos, y Ricos homes de Castilla, con la gente que tenian a su cargo. El
 Rey don Sancho de Nauarra guarnecio el lado derecho del exercito,
 y el Rey don Pedro de Aragon el izquierdo, acompañados cada vno
 de la nobleza de sus Reynos. Hazia el exercito vna Cruz, para mostrar
 en esso el fin a que se auia juntado. Al mismo tiempo disponia sus es-
 quadrones Mahomad, quinientos mil hombres, como se ha dicho, los
 ciento y ochenta mil de a cauallo, cosa prodigiola, y nunca vista en
 España. Hizo quatro troços casi de vn mismo numero. El mas luzido
 donde auia treinta Reyes, y muchos Señores Africanos, y Españoles,
 puso en vn cabeço dispuesto por naturaleza, y arte, para su defensa.
 Ceróle de vn palenque hecho de cadenas, y ató a ellas gran numero
 de hombres, para que impossibilitados de huir, en caso apretado ven-
 diessen bien las vidas. Dentro del palenque dispuso mucha, y muy bue-
 na infanteria, y gente de a cauallo, y en medio vn rico tronó leuanta-
 do de madera, y adereçado con ricastelas. Y como en gran fiesta ves-
 tia el vna Alguifara negra hecha sin costura, que auia sido de Abdelmō
 su abuelo, primer Rey de los Almohades. Tenia en vna mano el Alco-
 ran, y en la otra vn alfange, y era asistido de gran numero de Alfa-
 ques, y Letrados de su ley, que en voz alta implorauan continuamen-
 te el auxilio de Mahoma. A los lados deste esquadron estauan en or-
 den otros dos, y otro tercero de gente negra, y fiera, armados con espa-
 das, y lanças, a manera de piqueros, todos bien dispuestos, y deseosos
 de venir a las manos. Vnos y otros, fieles, è infieles a vn mismo tiempo
 se exortauan entre si, y prometian la vitoria. El Rey don Alonso tomó
 vn puesto alto de donde pudiesse ser oido del exercito, y habló assi:
 Amigos llegado ha el tiempo quando los infieles han de hazer todo su
 esfuerço por sujetar a España, y desterrar della el culto de la santa
 Cruz con ignominia nuestra. Muchos son en numero, exercitados en
 las armas, è insolentes con las vitorias que Dios les ha dado para casti-
 go de los nuestros. Mas bien sabeis quan grandes exercitos desta gente
 barbara han acabado a manos de los fieles. Testigos son los Pelayos,
 los Ramiros, los Fernandos, y vltimamente nuestro abuelo don Alon-
 so, cuya vitoria milagrosa, muchos que me ois, vistsis a las puertas de

a.

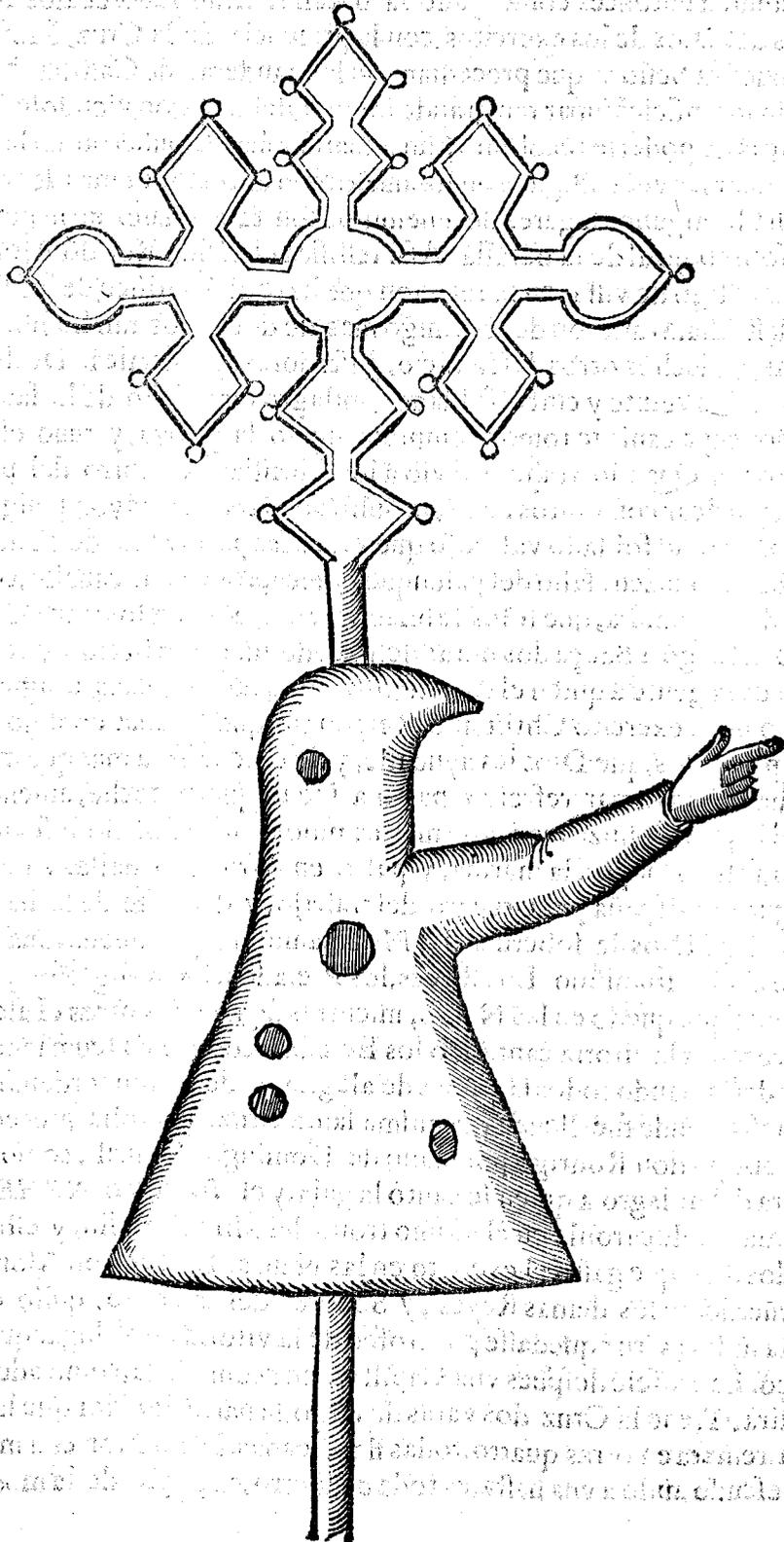
Breniario Ambro-
 brofiano, y el Cau-
 riense en las de el
 Triunf. de la Cruz.
Nocte vero illa,
que belli præcesse-
rat die, vox de cœ-
lo in tabernaculis
insonuit Christiano-
rum, ut omnes ad
bellum pararentur.

a.
Hernan Perez de
Guzman en su Va
lerio lib. I. tit. 4. c.
7.

„ Baeça. La misma causa defendemos, el mismo estandarte de la Cruz se-
 „ guimos. Quien temerá los que blasfeman de su nombre? Acometed có-
 „ fiados en la virtud de Iesu Christo, poned por intercessora a su Madre
 „ santísima, y los demas patronos, y defensores nuestros, venced, triun-
 „ fad. Despues fixò los ojos en el cielo, y estuuvo vn poco itépo en oració,
 „ y boluiédo a hablar con el exercito, hizo voto a por si, y el Reyno, de
 „ abstenerse de comer carne en el Sabado, como entonces se vsaua, si
 „ Dios le diese la vitoria. En este interin exortò tambien Mahomad sus
 „ esquadrones. El suceso deste dia (dixo) ha de dar fin a nuestras guerras.
 „ Si vencieremos, el premio será España despues de quinientos años,
 „ Tantos han gastado nuestros padres las armas en las manos, sin ser po-
 „ derosos a dar fin a su conquista. Si fuéremos vencidos, seremos despo-
 „ jados de vna vez de joya tan preciosa en menoscabo de la gloria de
 „ los Almohades. Que mayor confusión a los que tenemos esse nombre.
 „ Pues quien no peleará por esta presa? quien la dexará teniendola en la
 „ mano? y mas siendo los enemigos inferiores a nosotros, pocos en nú-
 „ mero, diuersos en costumbres, y sin vnion en vna cabeça, y pretensio-
 „ nes. Atropellad con ellos, y veamos que les aprouecha oy su Cruz. Ape-
 „ nas acabaron de dezir los Reyes, y dieron señal de acometer, quando
 „ se leuantò vn alarido tan fuerte, que rompió el ayre, inuocando cada
 „ vno a quien pensaua le podia socorrer en tan estremado aprieto. Don
 „ Diego Lopez de Haro, Capitan de la auanguardia, trauò batalla con
 „ el primer esquadron del enemigo, y hallò grande resistencia. Peleauan
 „ los Moros a pie quedo, por no perder los puestos, que tenian superio-
 „ res a lo demas del campo. Herian a cauallero, como si estuuieran en
 „ castillos: con todo recibieron daño, y dieron muestras de temor. Def-
 „ cendio de su trono Mahomad, salio del palenque, y subiendo en vn ca-
 „ uallo animò tanto al esquadron, que los del restauraron la batalla, y aũ
 „ forçaron a huir algunas Compañias de las nuestras, gente concegil, y
 „ sin experiencia de la guerra, Sintio el Rey don Alonso el poco valor
 „ de aquella gente, fue en pos dellos, y con el quento de la lança, y pa-
 „ labras graues les hizo boluer a pelear, y dio orden a los Reyes de fo-
 „ correr el auanguardia. Acometieron de vna vez Castellanos, Aragone-
 „ ses, y Nauarros, con vn impetu nunca visto, y arredraron el primer es-
 „ quadron del enemigo. Acudio Mahomad, y con buenas palabras, y
 „ promessas los boluio a poner en orden, y echando el resto mandò aco-
 „ meter a vn mismo tiempo los tres esquadrones. Vio el Rey don Alon-
 „ so vn aluion de barbaros descargar furiosos sobre si, y su exercito, y el
 „ estado dudoso de las cosas, y batalla, y dixo en alta voz al Arçobispo
 „ do Rodrigo, que siempre le asistio. Ea amigo, muramos aqui los dos,
 „ y dando de espuelas al cauallo corria al mayor peligro. Fuele a la ma-
 „ no el Arçobispo, y añadió. No señor, no morireis, antes placera a Dios,
 „ como confio, triunfeis oy de vuestros enemigos. Fue así, que en aquel
 „ instante la Crnz que precedia al Arçobispo en manos de Domingo
 „ Pasqual, Canonigo de la santa Iglesia de Toledo, fue llevada dos ve-
 „ zes milagrosamente por medio de los esquadrones enemigos, y a su vis-
 „ ta, sin otra violencia, cayeron muertos gran numero de infieles, con ad-
 „ miracion de los que quedauan viuos. Tambien las vanderas de los
 „ nuestros rompiendo por varias partes del exercito, llegaron al paléque
 „ donde

donde Mahomad se auia retirado, como a lugar mas fuerte, no hallauan entrada hasta que don Alvar Nuñez de Lara, que precedia al Rey con el Estandarte de Castilla, largò las riendas al cauallo, y dandole de espuelas le hizo saltar dentro. Siguióle el Rey don Alonso con la misma osadia, y muchos Caualleros Castellanos, y gente que le seguia. Los Reyes de Nauarra, y Aragon, cada vno por su parte, entraron con las mejores compañías el palenque, que parecia inexpugnable. Pelearon todos como si entonces començasse la batalla. Eran fauorecidos los nuestros del Dios de los exercitos, con la presencia de la Cruz, è Imagen de nuestra Señora, que precedian en las vanderas de Castilla. No pudieron los infieles sufrir tan grande impetu, desmayaron viendose sin esperanças de poderse recobrar, y sin aguardar mas, se pusieron en huida por saluar las vidas. Siguieron los nuestros el alcance por mas de tres leguas, hasta algunos lugares del enemigo, con tanto daño de su gente, que sobrepujo al de la batalla. Afsi testifica el mismo Rey dõ Alonso, como testigo de vista, en la relacion que haze al Pontifice de los successos deste dia. Murieron del enemigo mas de docientos mil hombres de armas, y muchos otros del seruicio, gastadores, y oficiales. De los nuestros solos veinte y cinco soldados, milagro manifesto de la santa Cruz, por cuya causa se tomò la empresa, siguió la guerra, y tuuo efecto la vitoria. Quando Mahomad vio a los Christianos dentro del palenque, y peléar con tantos brios, se quiso arrojar en el mayor peligro para morir como soldado valeroso que era. Mas persuadido de su hermano Zeit Abenzeit, salio del palenque, y escapò a vna de cauallo, con quatro de su Cámara, que solos le hizieron compañía en los trances de aquel dia. Llegò a Baeça dos horas despues de auer anochecido, y consultado de la gente a quien el auia escrito tantas arrogancias, si aguardarian, o no al exercito Christiano. Respondio, que ni tenia consejo para si, ni para ellos, que Dios les ayudasse, y sin detenerse a mas que mudar cauallo, sin tomar refresco, passò a Iaen aquella noche, auiendo corrido la posta quinze leguas de mal camino: y no hallandose seguro en Iaen, se hizo luego a la marina, y passò en Africa, sin hallar vn rincón seguro en España para reparo del trabajo, y día triste de la batalla. Castigò Dios la soberuia del Miramamolín, que amenaçaua de muerte al Christianismo. Los Reyes, los Prelados, los Religiosos, y de mas gente que quedò en las Nauas, mientras seguian los otros el alcance, celebraron la vitoria cantando los Eclesiasticos el Te Deum laudamus, y derramando todas lagrimas de alegría, y deuocion, ordenaron vn triunfo donde fue lleuada la misma santa Cruz, que solia preceder al Arçobispo don Rodrigo por mano de Domingo Pasqual, como obradora del milagro a quien se cantò la gala, y el *IO TRIUNPHE* de aquel dia. Colocaronla en el mismo trono del Miramamolín, y estuuò en el dos dias, que gastò el exercito en las Nauas. El Rey don Alonso, con acuerdo de los demas Reyes, y Señores del exercito, quiso que aquella misma Cruz quedasse por trofeo de la vitoria en el lugar que se alcançò. Labrosele despues vna Capilla bien acomodada, como adelante se dirà. Tiene la Cruz dos varas de largo, la parte superior que la dà forma, remata en otras quatro, todas floreteadas. La inferior es a manera de escudo asido a vna hasta, es toda de hierro, exemplo de la modestia

ria de aquel figlo, y obseruancia que huuo del decreto de reforma, quando mandò el Rey se trocassen las cosas preciosas, y ostentatiuas, por las ordinarias, y mas vtiles a la guerra, pues los Ecclesiasticos a quienes no comprehendia lo guardaron con exaccion para dar norma a los Se- glares. Es asfi la Cruz milagrosa de las Nauas de Tolosa, como vemos oy en la Iglesia Parroquial de Bilches.



Algunos han dicho, que mientras se daua la batalla de las Nauas de Tolosa, fue vista en el aire vna Cruz variada de colores, y con menos fundamento quieren atribuir à ella la vitoria, y el milagro. Otros à otras cruces que iban en las vanderas de los nuestrs. Los primeros se oponen al Rey don Alonso, *a.* y al Arçobispo don Rodrigo, *b.* porque escriuiendo la batalla cada vno de por si, y ambos como testigos de vista, no hazen memoria de tal Cruz. Y es cierto, que no olvidaran cosa tan norable los q̄ repararon en muchas circunstancias, y cosas muy pequeñas, si acaso las huuo tales en aquella gran batalla. Los segundos no tienen mas apoyo, pues ninguna de las otras cruces que lleuauan en los pendones fue arrebatada como la cruz Arçobispal, y lleuada milagrosamente por medio de los enemigos, haziendo tanto estrago en ellos como se ha visto. A esta cruz se atribuyò entonces la vitoria, ella ha sido venerada por el milagro, y se ha conseruado en essa possessiõ por tantos siglos. Las prueuas desta verdad estan hechas por vno de los mejores votos, que ha conocido nuestro siglo, el Maestro Iuan Francisco *c.* de Villaua en Tratado que hizo deste assumpto, donde se podrá ver este, y muchos otros puntos tocantes a la vitoria milagrosa de las Nauas. Y en particular la ventaja que ella haze a la que llamaron del Salado, por otro nombre de Benamerin, que ganò el Rey don Alonso el Onzeno, y se dize auer muerto en ella docientos mil infieles, que auian venido de Africa con la misma pretension de defarraigar de España el Christianismo. Allí se podran ver las razones, que militan por la vitoria de las Nauas. Y la verdad es, como dize el Padre Iuan de Mariana, *d.* que esta vitoria nobilissima, y la mas illustre que huuo en España, se alcançò no por fuerças humanas, sino por la ayuda de Dios, y de los Santos, que boluieron por la honra de la santa Cruz, ofendida de los barbaros con palabras blasfemas, y obras descorteses. Del Triunfo de la Cruz celebra la Iglesia de España a diez y seis de Julio: y es de admirar, que el Obispado de Iuen no haga mayor fiesta, auiendo sido la estacada desta gran vitoria.

a.
Don Alonso en la Epistola al Pontifice.

b.
Don Rodrigo vbi supra.

c.
Iuan Francisco de Villaua relaciõ de la Cruz de las Nauas, fol. 12.

d.
Padre Mariana libro 11. hist. c. 24.

Sucessos despues del Triunfo de la Cruz.

CAPITULO XXXIX.

A Penas amaneciò otro dia, que fue Martes, despues de la batalla, y Triunfo de la Cruz, quando el exercito Christiano, sin ser llamado, se juntò dentro del palenque, y en voz alta y festiua saludò la santa Cruz, que estaua, como se ha dicho, en el trono del Miramolin, y luego a los Reyes de Castilla, Aragon, y Nauarra, costumbre antigua de milicia, aunque ya olvidada. En tan gran frecuencia el Rey don Alonso de Castilla refiriò con voz inteligible las hazañas de los otros Reyes, su valor en romper las cadenas, y pelear cuerpo a cuerpo con los enemigos mas valientes, y entre ellos treinta Reyes de Africa, y España, que estauan dentro del palenque, y pelearon como arrebatados. Luego la asistencia cuidadosa, y continua de los Obispos. Don Tello, de Palencia. Don Rodrigo, de Sigüença. Don Mendo, de Osma.

Don

Don Pedro, de Auila. Don Garcia, de Taraçona: y sobre todos la del Arçobispo don Rodrigo, fiel compañero del Rey en todos los successos desta guerra. Tambien el animo inuencible de los Maestres, y Caualleros de las Ordenes de Santiago, Calatraua, Temple, y san Iuan, y el de los demas Caualleros del exercito, nombrando a muchos por su nombre: y en primer lugar a don Diego Lopez de Haro, don Garcia Romeu, y don Aluar Nuñez de Lara, y apenas huuo persona de cuenta en el exercito, que este dia no fuesse honrada de boca del Rey, rarissima aduertencia originada de vna voluntad agradecida. Despues trataron los Reyes del repartimiento del despojo, mas dudaron el como, y por quien se auia de hazer. Cosa muy dificil fer juez entre Reyes, grandes Señores, y plebe de diuersos fueros. Al fin de comun acuerdo dieron a mano a don Diego Lopez de Haro, como a Capitan general que era de la gente de Castilla, con plena potestad de repartir a su arbitrio lo que se hallasse en los reales, oro, o plata, perlas, aljofar, vasos, joyas, sedas, ropa, dinero, armas, municiones, bastimentos, cautiuos, camellos, cauallos, y bestias de seruicio. Aceptò don Diego, y fiado en la liberalidad del Rey su señor, en presencia de los demas Reyes, y Señores hizo assi la particion. Todo lo que se hallare dentro del palenque (dixo el) sea de los Reyes de Nauarra, y Aragon, por iguales partes, y lo de fuera de la gente de guerra de los tres Reynos, o lo posean ya, o lo adquieran de nucto. Y el honor de la vitoria dexo al Rey don Alfonso mi señor, el qual notando el oluido que tenia de si el repartidor, dixo: Y para vos don Diego? Respondio el. *b* Mi premio, señor, ha de ser, que a la Iglesia de santa Maria de Najara se le restituya la villa, y honor de Puerto, possession antigua suya, de que està oy despojada. Generosidad de animo, calificada con los quilates de piedad del que pospuso su interes al de los otros, como otro Iosue, *c* cuya modestia estan alabada en caso semejante. Todos, grandes, y pequeños, quedaron muy contentos con el juicio de don Diego, y se puso assi en execucion, y a su exemplo repartieron todos de lo que les tocò, con las Iglesias, y Conuentos, y de los despojos de honor, para que siruiessen de trofeos. A san Pedro de Roma cupo el estandarte Real del enemigo, con buen numero de Moros de los mas principales del exercito. Y parece prouidencia del Señor, entrassen cautiuos en aquella santa Iglesia los mismos Moros, que se imaginaron triunfar della. A la Iglesia de Toledo se llevaron, fuera del Pendon de la santa Cruzada, cinco estãdartes de los Moros, vno de color açul con media Luna, y cinco estrellas, armas conoçidas de los Miramamolines de Africa. Al Ascu de Valencia dio el Rey don Pedro su estandarte, y otros de los Moros. Y a Santa Maria de Roncesvalles, el Rey don Sancho vn troço de la cadena que rompio en el palenque: oy haze orla a su sepulcro. Finalmente otros Señores, y Capitanes hizieron semejantes empleos de los despojos que ganarõ. Los mismos ennoblecieron sus linages, tomando por blason vnos la Cruz, simbolo de la que obrò el milagro: otros la cadena, por la que rompieron del palenque, como se vè en los Autores *d* que tratan la materia. Solo aduerto, que se hizo tanta estima de la gloria deste dia, que el mismo Rey don Sancho de Nauarra tomò por armas la cadena, y vna esmeralda de inestimable precio, que huuo del despojo, oy per-

a.
Don Rodrigo Ar-
çobispo de Toled-
do, lib. 8. c. 11.

b.
Yepes historia de
san Benito año de
1052. c. 7.

c.
Iosue c. 19. Theo-
doreto q. 17. Men-
doça in lib. Reg.
c. 8. sect. 2.

d.
Don Gonçalo Ar-
gote Nobleza de
Andalucia. Monte
sinos comenta. de
la cõquista de Bae-
ça. Barahona, y
otros,

manecé en las armas del Reyno de Nauarra. Algunos se há dexado dezir, q̄ el Rey don Alonso añidio a sus armas vn castillo, a contemplaciõ del de Tolosa, dõde la batalla sucedio, y q̄ le organizò con el leõ, como vemos en el blasõ de los Reyes de Castilla, es engaño manifesto, porq̄ el castillo tiene mas antigüedad, como se ha dicho, y digo en otra parte, a

Miêtras se hazia estas cosas, señalarõ los Prelados, por ordê del Rey, sitio a la capilla donde se auia de colocar la santa Cruz, y lo bendixerõ segû el vso de la Iglesia, y dierõ b en el sepultura a los 25. Christianos, q̄ auian muerto en la batalla. Dos dias enteros estuu el exercito Christiano en las Nauas descansandõ del trabajo, y con ser así, que todos de proposito gastaron de las hastas y faetas, en vez de leña, para las cosas necessarias del exercito, no consumieron la mitad, cargarõ de todo genero de armas, para que los Moros no se aprouecharren dellas: mas que daron tantas en el campo, que quatrocientos y treinta años no há sido bastantes a dar fin dellas, antes permanecen oy muchas, y yo he hallado algunas de varios metales con formas tan estrañas, que es difícil de rastrear su vso: tanto se mudan las cosas con el tiempo.

El Iueves leuãtaron los Reyes sus reales, y diuidierõ en tercios, lleuãdo en el mayor, dõde ellos ibã, la santa Cruz obradora del milagro, para q̄ prosiguiesse el triũfo, si ya no dezimos, y es lo mas cierto, q̄ alcançasse otro poco menor q̄ el primero, segû fue la matãça de aquella gente miserable: todo sucedia bien a los nuestrs cõ la santa Cruz. Tomarõ por fuerça de armas algunos castillos, el de Ferral, de q̄ se auia apoderado el enemigo, el de la Losa, jũto del puërto deste nõbre, los de Tolosa, Molosa, y Mogon, todos en el cõtorno de las Nauas. Tãbien prosiguiêdo la jornada por tierra de enemigos, tomaron a Bilches, y Baños, lugares fuertes por naturaleza, y arte, y bien abastecidos. Murieron muchos dêtro, pusose en ellos guarniciõ de gête Castellana. El Viernes llegarõ los Reyes a Baeça, dõde se jũtaron los demas tercios, hallaron el alcaçar destruido, y sin gente la ciudad, auia se entrado la tierra adentro, sin atreuerse à aguardar el exercito triũfante de la santa Cruz, tãto horror causò a la gête de Baeça la vista del Miramamolín, y su poca cõfiança, q̄ no la tuierõ ellos de los muros, q̄ en otros tiêpos juzgarõ por incontrastables, si biê algunos Moros, o menos aduertidos, o mas desesperados, encerrãdõse en vna mezquita (oy es la Iglesia de san Pedro) se hizierõ fuertes. Mas defengañõles su daño, porq̄ fueron todos abraçados. El Sabado gozò el exercito del sacõ, y començarõ de orden de los Prelados a cõplir el voto q̄ el Rey dõ Alonso auia hecho acerca de no comer carne en Sabado, question antigua de España, vtilada en el Cõcilio e Iberitano el año treciêtos de nuestro Salvador, y resuelta por el grã Doctor de la Iglesia san Geronimo, d a instãcia de Luciano natural de Baeça, grãde amigo del Santo. Y porq̄ esta loable costũbre pade cio quiebra cõ la entrada de los Godos, como otras cosas religiosas, se boluio a decretar e por vn Cõcilio de Toledo cõtra Egila Obispo de Iberi, q̄ insistia en lo contrario. Finalmente con la inuasiõ de las naciones barbaras en España no tuuo pũto fixo la abstinêcia de los Sabados, hasta que se templò en la batalla de las Nauas comiendo las extremidades de los animales, y carne menos solida, como se vïa oy en España. Verdad es, que algunos pueblos (contados son) se han tomado mas

a.
Historia de Baeça
lib. 4. c. 40.

b.
Lope Garcia de
Salazar lib. 16. c. 11.

c.
Concil. Iberit. c. 23
non. 26. Baronio
ana. 57. 9. 199.

d.
S. Hieron. epist. 28
ad Lucianum.

e.
Lutpr. Chronic.
ann. 748. & anno
781. & ibi don Lo
renz. Ramirez nu.
236. Julian. Chron.
nic. ann. 770.

a.
Puente lib. 2.º de
la cony. de la Mo-
narch. c. 5.

b.
Hist. general p. 4.
c. 9. cerca del fin.

c.
En Argot. lib. c. 13

licencia en esta parte: otros comen marrano en Sabado por contrauenir *a* (así achacan) a los Indios que no le comen, en otras cosas pudieran mostrar esta auersion. El Domingo despues de oída Missa passaron los Reyes a cercar a Vbeda. Y puesto que los moradores estauan prevenidos de gente, municiones, y bastimentos, y se pusieron en defensa, fue rendida la ciudad el dia siguiente. Recogieronse los Moros al alcaçar con esperança de rescatar las vidas, conuienen en el modo, y despachã embaxada al Rey. Escribe la historia *b* general, que ofreciã mil vezes mil marauedis de prata (así dize) de contado, que reduce Rades *c* de Andrada a vn millon de escudos de Castilla, por el gran valor que entõces tenian los marauedis en España. Bien se que este genero de moneda ha tenido variedad, y no ha sido constante. Tambien embiaron los cercados a ofrecerse por vassallos perpetuos, cõ tributos vetajosos en cada año. Todo se menospreciò por hazer la guerra segun las instrucciones del Pontifice. Mandò el Rey passar a cuchillo toda la gète de pelea. Murierõ este dia, que fue el octauo despues de la batalla de las Nauas setenta mil infieles dentro de los muros de Vbeda, y se dio a faco la ciudad, sin condiciõ ni limite, solo se reseruò vna parte de los moradores, para que siruiessen como esclauos, a las Iglesias, y Conuentos. No se puede explicar la felicidad desta jornada, ni las marauillas que Dios obrò por la santa Cruz. Estoy persuadido nos diera desta vez conquistada a España, si el calor sensual de algunos del exercito mas furioso q̃ el de los Caniculares que corrian no lo huuiera estoruado. Fue fuerça quitar a los flacos la ocasion, y reducirlos a Castilla, tierra mas templada. Llegaron los Reyes por sus jornadas a Toledo, donde el de Castilla despidio con muchas honras a los de Nauarra, y Aragon, q̃ boluieron ricos, y contentos. Esta es la batalla q̃ llamaron de las Nauas de Tolosa, y tambien de Vbeda, por auer tenido principio en aquellas, y fin en esta. Este es el triũfo de la Cruz tã celebrado en España, y añ en todo el orbe Christiano.

Al passar a Toledo depositò el Rey don Alonso la santa Cruz en Bilches, como en lugar vezino a las Nauas de Tolosa, mientras la capilla q̃ tenia señalada se ponía en perfeccion, obra piadosa y santa, q̃ no pudo executar con los alborotos de la tierra. Teniala Dios reseruada para otro Sãto, dõ Fernando Tercero deste nõbre, q̃ lleuãdo adelãte el piadoso intèto de su abuelo, la hizo labrar a sus expèsas, y jutamente vnos Palacios, si biẽ dedicados a otros fines, el principal fue el culto, y custodia de la santa Cruz, la qual se traxo a su capilla con deuocion, y gastos dignos de tal Rey, y cõ los mismos fue colocada cõ afsistencia de toda la comarca, especlalmente de vna insigne Cofradia de la aduocacion de santa Cruz de las Nauas de Tolosa, que de aquel tiempo hasta oy perseuera en Bilches, numero de trecientos cofrades, como nota don Gonçalo Argote, *d* cuyo instituto es guardar la santa Cruz, y celebrar su fiesta, trayendola procesionalmente por el mismo sitio donde la batalla sucedio: y aora se estiende al distrito del alcance espacio de tres leguas dos vezes al año. Vna el dia de la Inuencion de la Cruz. Otra el de su Triunfo. Quatrocientos años estuuò la santa Cruz en su Capilla de las Nauas, venerada de toda la comarca: pero rezelando los que por oficio deuen, la seguridad deste tesoro en aquellos despoblados, la reduxeron al deposito antiguo, que es la Iglesia de Bilches, y de-
lla,

d.
Argot. lib. 1. c. 47.

lla (como digo) se lleua para celebrar la fiesta a su capilla, reedificada agora nueuamente por vna familia de Baçca noble y pia, que tiene como por herencia la deuocion desta santa Cruz, y la haze fiesta con gran solemnidad, y despues la bueluen à Bilches con el mismo aparato que la lleuan. Mas quien no admira viendo tantas marauillas el poder desta santa Cruz, y sus milagros. Tal fue sin duda aquella mocion vniuersal de las naciones Christianas, muchas en numero, y diuersas en costumbres y lengua, que concurrieron en el exercito del Rey. La conformidad de todos, aunque no la tenían en vna cabeça, a defender la Cruz. La confianza de los Españoles sin recibir lesion con la afrentosa retirada de los Estrangeros, permission del cielo para vencer con pocos Christianos tanto numero de infieles. La prouidencia del Dios de los exercitos embiando al de los Christianos espiritus celestiales, que le guiasen por camino seguro y facil, combidassen a la batalla, y animassen en la pelea, la abundancia de vituallas, sobra de dinero, copia de armas, y cauallos que en la jornada huuo: cosas grandes son estas, pero sin duda las excede aquella fuerza superior con que fue arrebatada la santa Cruz cõ Domingo Pasqual, que la lleuaua por medio de los esquadrones mas armados y fuertes del enemigo, haziendo en ellos tan grande estrago, q̃ por qualquiera parte que passaua, la santa Cruz dexaua muertos a montones los infieles. Tambien que dirè de la sangre restañada en tantos cuerpos heridos, y hechos pedaços, sin destilar dellos vna gota? sino que Dios milagrosamente suspendio la corrupcion de tantos cuerpos muertos en tiempo de tanto calor, para que sin detrimento, ni peligro descansasse el exercito del trabajo de aquellos dias? De otra manera no pudiera detenerse en el lugar de la batalla sin corrupcion del aire, y peligro de contagio. Traia Dios a su exercito, como en otro tiempo al pueblo de Israel, trocandole en jardines los desiertos. Demas desto, el numero de muertos de ambas partes, quien dirà, carece de milagro? el dia de la batalla murieron en las Nauas cien mil Moros, otros tantos en el alcance. A la venida por Africa, y nauegacion a España otro tanto numero, segun las listas ^a de los Moros. En Malagon, Calatraua, Alarcos, Bená tuente, Piedrabuena, Baçca, y Vbeda mas de cien mil, que suman quiniẽtos mil Moros muertos, por veinte y cinco Christianos que faltaron el dia de la batalla. Finalmente cosa milagrosa fue la conseruacion de la misma santa Cruz en Bilches, y los Christianos de su guarda por espacio de quinze años. Tantos durò despues esta comarca debaxo del yugo de los Moros, defendiendose Bilches de sus assaltos por virtud de la santa Cruz, la qual reynando el santo Rey, como digo, fue colocada en su capilla de las Nauas, como del Arçobispo don Rodrigo ^b se conuence. El Triunfo de la santa Cruz se començò a celebrar ^c en España poco despues de la batalla de las Nauas, por autoridad de vn Concilio de Toledo. Prosiguiose en todas las Iglesias destos Reynos, y en la de Iaca, ^d con calidad de quatro capas. La Santidad de Gregorio Decimotercio la mandò celebrar por su Bula dada a treinta de Diziembre del año mil quinientos y setenta y tres como fiesta doble. Assi corre agora, y bueluo à admirar, que en fiesta tan propia nos contentemos con la celebridad comun de España los que poseemos el sitio destos triunfos.

^a
Iuan Francisco de Villana, relacion de la santa Cruz, fol. 5.

^b
Don Rodrigo lib. 8. c. 12.

^c
Iuã de Robles lib. 1. de la Cruz de Carabaca, c. 5.

^d
Su Breuiario impreso año 1538.

Relacion del Triunfo de la Cruz, por el Rey don Alonso & Inocencio Pontifice Romano.

CAPITULO XI.

LA grandeza del Triunfo de la santa Cruz pedia mayores relaciones de las que nosotros hemos hecho, que cierto es, resta mucho que dezir. Suplirá este vazio vna carta del Rey don Alonso al Pontifice Inocencio, donde, como testigo de vista, dà cuenta de las misericordias del Señor, hechas a su pueblo, en las Nauas de Tolosa por respeto de su Cruz. Es pues asì el traslado.

» Al Santissimo Padre, y señor Inocencio, por la gracia de Dios Pon-
 » tifice sumo. Don Alonso por la misma gracia, Rey de Castilla, y To-
 » do, besando sus manos, y pies, salud. Estando ciertos nosotros del inten-
 » to de vuestra Santidad, acerca de hazer guerra a los Moros, dimos cuen-
 » ta del nuestro por nuestros Embaxadores, esperando en todas las co-
 » sas el fauor de V. S. que confessamos auer recibido como de Padre a-
 » mantissimo, por lo qual despachamos luego las personas, que juzga-
 » mos a proposito a las partes de Francia, prometiendo a todos los que
 » se hallassen a esta guerra las vituallas que fuesen necessarias para su sus-
 » tento, de donde fue, que oida la indulgencia que V. S. se dignò con-
 » der, vino grande multitud de gente vltromontana, y tambien los Ar-
 » çobispos Narbonense, y Burdigalense, y el Obispo Nannetense. De
 » manera, que llegaron a dos mil soldados con sus hombres de armas,
 » diez mil cauallos, y cinquenta mil peones, gente de seruicio, a quienes
 » prouemos nosotros de sustento. Demas desto vinieron nuestros ami-
 » gos, y deudos, los Reyes de Aragon, y Nauarra, con sus Grandes, y Ri-
 » cos omes en ayuda de la Fe. Y estando ellos con nosotros en Toledo
 » haziendo tiempo mientras se juntaua nuestra gente, tuieron las cosas
 » necessarias, como por nuestros Embaxadores teniamos prometido, aun
 » que los gastos fueron por su grandeza a nosotros, y nuestro Reyno car-
 » gosos, y casi intolerables, no solo en lo que auiamos ofrecido, sino tam-
 » bien en dinero, y mas particularmente en cauallos, de que carecian as-
 » si soldados, como gente de seruicio, y les huimos de proueer dellos.
 » Mas el Señor, que multiplica los frutos de justicia, repartio con noso-
 » tros abundantemente, segun la medida de su gracia, y hizo que cum-
 » pliessemos perfecta, y abundantemente las cosas que estauan a nues-
 » tro cargo. Iunto, pues, el exercito, començamos la jornada del Señor,
 » y seguir nuestro camino. Los vltromontanos que lleuauan la auanguar-
 » dia llegaron a vn castillo bien fortalecido, que llaman Malagon, còba-
 » tieronle todo vn dia, y antes de llegar los nuestros le ganaron con ayu-
 » da del Señor. Y puesto que acudimos a esta gente cò todo lo necessario,
 » reparando ellos en las dificultades de la tierra que era despoblada y ca-
 » lida, intentaron dexar el camino començado, y dar buelta a su patria.
 » Mas a instancia nuestra, y del Rey de Aragon, passaron a Calatraua,

començamosla a batir por tres partes, cada vno de nosotros por la fuya, inuocando todos el nombre del Señor. Los Moros que estauan dentro, viendo que no podian resistir al exercito Christiano, ofrecieron entregar la Villa, y lo que en ella auia, con que dexassemos salir libres las personas. Y como nosotros no quiessemos aceptar este partido, el Rey de Aragon, y los vltromontanos teniendo sobre esto su consejo, advertieron, que la Villa estaua fortalecida con muro, y ante muro, fosas, y torres, y que no se podia tomar si no se picauan, y derribauan, lo qual cedia en graue daño de los Templarios, cuya fuera antes Calatraua, y que en caso forçoso era imposible sustentarla, por lo qual nos hizieron grande instancia, para que recibiessemos la villa por entrega, sin detrimento de sus muros, y fortaleza, y con todas las vituallas que dentro auia, de que necesitaua nuestro exercito, y que las personas saliesfen desarmadas. Nosotros atendiendo a la resolucion que ellos tenian, huuimos de hazer lo que nos aconsejauan. Dimos la mitad del despojo, sin reseruar cosa alguna para nosotros, ni los nuestros, al Rey de Aragon: y la otra mitad a los vltromontanos, los quales boluieron a desear la patria, aunque Dios nuestro Señor nos daua buen suceso en la jornada, y nosotros a ellos todo lo que auian menester. Al fin forçados del deseo de la patria, dexaron todos la empresa, y el Pendon de la Cruzada (aunque estauan ciertos de la batalla con los Moros) y boluieron a sus tierras, menos vnos pocos que quedaron con el Arçobispo Narbonense, y Teobaldo Blazon natural nuestro, y otros de Pictauiá, numero de ciento y cinquenta de a cauallo, que de los infantes no quedó ninguno. El Rey de Aragon se detiuo en Calatraua aguardando ciertas compañías, y al Rey de Nauarra, que no auia llegado. Nosotros passamos adelante con nuestra gente, y dimos vista a Alarcos, castillo que los Moros tenian, y bien fortalecido. Ganamosle con otros tres, Caracdaia, Benauente, y Piedrabuena. De aqui passamos a Saluatierra, donde nos alcançò el Rey de Aragon, que traxo solamente la gente mas luzida de su exercito, y tambien el Rey de Nauarra con docientos hombres de armas. Y porque el exercito del enemigo estaua ya cercano, dexamos de combatir a Saluatierra, y passando àzia los Moros, llegamos a vnas sierras donde no auia passo sino por ciertas partes, y estando ya por la nuestra al pie dellas, los Moros por la fuya se hizieron señores de la cumbre para impedirnos el camino: pero algunas compañías de las nuestras subieron varonilmente a lo alto, porque no auian cargado muchos Moros, y los pusieron en huida, y ganaron a Ferral, que es vn castillo fuerte, obra del Miramamolín para guarda del Puerto. Ocupado por los nuestros el castillo, subio seguramente el exercito del Señor a lo alto, donde padecio mucho por la falta de agua, y aspereza, y desigualdad del sitio. Viendo los Moros, que no podian recobrar el passo que tomaron los nuestros, fortalecieron otro, que està a la salida de la cumbre, y era tal, que mil hombres le podrian defender de todos los del mundo. De la otra parte de este passo tan difícil estaua el exercito enemigo fixas ya sus tiendas, y como nosotros no pudiessemos detenernos en aquel lugar por la falta de agua, ni menos poder passar adelante por la dificultad del sitio, al-

„ gunos de los nuestros eran de parecer que boluiessemos abaxo, y a cof-
 „ ta de dos, o tres jornadas buscassemos otro camino mas tratable: pero
 „ atendiendo nosotros al riesgo de la causa de la fe, y al descredito de
 „ nuestra persona, no quissimos tomar este consejo, teniendo por mejor
 „ dar en la ocasion la vida en seruicio de la Fe, que buscando otro cami-
 „ no mas acomodado, boluer atras en el negocio de la misma Fe. Estan-
 „ do nosotros firmes en esta resolucion, los nuestros que auian de llevar
 „ la auanguardia, hallaron por consejo de vn Pastor, que inopinadamen-
 „ te les embiò Dios, otro camino mas facil, y seguro, cerca de donde es-
 „ tauamos, y hizieron alto en vn sitio falto de agua, no lexos del que te-
 „ nian los infieles, sin que ellos lo entendiesen: pero quando aduertie-
 „ ron el puesto que tenian los nuestros, procuraron con todas sus fuer-
 „ ças de alojarlos del, mas los nuestros, aunque eran pocos, le defendie-
 „ ron varonilmente. A este tiempo nosotros, y los Reyes de Navarra, y
 „ Aragon subimos armados al primer lugar (era este en lo mas alto de
 „ la Sierra) que la auanguardia auia tomado, donde aguardamos a que
 „ el exercito del Señor llegasse seguramente al segundo puesto que los
 „ nuestros tenian para planta del real. Y dado que era el camino def-
 „ auiado, seco, pedregoso, y aspero, no perdimos hombre, ni otra cosa.
 „ Esto sucedió Sabado catorce de Julio. Considerando los Moros nues-
 „ tro puesto, ordenaron sus esquadrones, y llegaron a la tarde con buen
 „ orden a nosotros, y trauaron delante de nuestros reales algunas esca-
 „ ramuças a manera de torneos, mas aduertiendo ellos, que no queriamos
 „ pelear, se boluieron a sus reales, El dia siguiente, que fue Domingo, al
 „ salir del Sol presentò el enemigo la batalla, con muchas esquadras, y
 „ muy bien dispuestas, a que nosotros no correspondimos, queriendo de
 „ consejo de nuestros Capitanes, considerar la gente del enemigo, y la
 „ disposicion, y modo con que se portaua, y asì dilatamos la batalla pa-
 „ ra el dia siguiente. Pero perseverando ellos en orden les pusimos par-
 „ te de la caualleria, è infanteria, para que no molestassen a los mas ve-
 „ zinos: sucedio bien por la bondad de Dios. Otro dia, que fue Lunes,
 „ armados todos, en el nombre del Señor, salimos al campo a pelear con
 „ los Moros por la Fe Catholica. Tenian los enemigos vnos montes en-
 „ rriscados, y dificiles de subir por las arboledas, y arroyos que mediauan
 „ entre ellos, y nosotros, lo qual como nos era impedimento, asì ventaja
 „ à ellos. Mas aquel Señor por quien, y en quien se disponen milagro-
 „ samente las cosas, endereçò las manos de su exercito contra los ene-
 „ migos, y hizo que nuestra auanguardia, y batallon venciesen por la
 „ Cruz a muchas esquadras de los Moros, que estauan dispuestas por los
 „ montes. Y como llegassen los nuestros al vitimo esquadron (verdaderamente
 „ de infinita muchedumbre) donde estaua el Rey de Cartage-
 „ na, hallaron grandissima resistencia de los piqueros, y vallesteros, que
 „ apenas los podian sustentar sino con grande riesgo. Nosotros aten-
 „ diendo al peligro de los nuestros, que era manifesto, y apenas podian
 „ tolerar la carga que les dauan, acudimos a mas priessa a su socorro, lle-
 „ uando delante la Cruz del Señor, y nuestro Pendon donde iba pin-
 „ tada la Virgen Maria, y su bendito Hijo. Y como determinassemos
 „ constantemente morir por la Fe de Iesu Christo, atendiendo a la ig-
 „ no-

nomina que hazian los infieles a la Cruz, è imagen, tirandoles piedras,
 y faetas, encendidos en las armas rompimos su esquadron de vn nume-
 ro, sin numero de combatientes, y aunque ellos estauan muy constan-
 tes en la pelea, y firmes con la presencia de su Rey, Dios nuestro Señor
 cortò con el cuchillo de su cruz las cabeças a vna gran multitud dellos.
 Vièdo el Miramamolín tan grãde estrago, se puso en huida con pocos q̃
 le acompañaron. En el interin sustentaron otros la batalla, mas viendo
 la perdida del exercito, pretendieron saluarfe por los pies. Nosotros
 seguimos el alcance, matando en el mas numero de Moros, que en la
 misma batalla, y así la guerra del Señor, y por el mismo Señor tuuo fe-
 liz fin. A el sea la gloria, y honra que dio vitoria a la santa Cruz por los
 merecimientos de Iesu Christo nuestro bien. El exercito del Miramamo-
 lín tuuo ciento y ochenta y cinco mil cauallos, infanteria, y gente de
 seruicio sin numero. Así supimos de los Moros que cautiuamos, cuya
 relacion fue verdadera. Murieron en la batalla cien mil hombres de ar-
 mas, y mas, segun la estimacion de los Moros. Del exercito del Señor
 (cosa que no se puede dezir sin dar gracias, y es increíble si no atribui-
 mos a milagro) apenas murieron veinte y cinco, o treinta Christianos.
 O quan grande alegria! o quantas gracias! si ya no es que nos dolemos
 de que tan pocos, en tan crecido exercito, alcançassen el martirio. La
 increíble multitud de infieles que murieron en la batalla, se colige bien
 de que auiendo nuestro exercito, despues de la batalla, estado dos dias
 en los reales enemigos, no quemò otra leña para guisar, y cozer los man-
 tenimientos, sino hastas y faetas, que quedaron de los Moros, y apenas
 consumiría la mitad. Tambien como el exercito del Señor por el tiem-
 po que tardò en aquel yerno, y tierras despobladas necesitasse de bas-
 timentos, y otras muchas cosas, hallò en los reales del enemigo tanta
 copia de bastimentos, armas, cauallos, y vagaje, que tomando destas co-
 sas cada vno a su voluntad, dexaron en tanta abundancia mucho mas
 que lleuaron. El Iueves prosiguiendo nuestra empresa, llegamos a vnas
 fortalezas del enemigo, conuiene a saber, Bilches, Baños, y Tolosa, y las
 tomamos luego. De aqui passamos a dos ciudades, vna llaman Vbeda,
 otra Baeça, y son las mayores que ay de aquende el mar, fuera de Cor-
 doua, y Seuilla. A Baeça hallamos desmantelada, a Vbeda bien forta-
 lecida. Auia se acogido à ella mucha gente de toda la comarca, persua-
 didos, que como no auia sido tomada la ciudad por el Emperador don
 Alonso, ni otro de los Reyes de España, podrian saluarfe en ella las per-
 sonas: pero fauorecidos del Señor la ganamos en breue, y la echamos
 por el suelo. Y porque no tenemos tanta gente, que pudiessemos con-
 seruarla, tomamos en ella mas de sesenta mil Moros, parte dellos dimos
 al cuchillo, parte al cautiuerio en orden al seruicio de los Christianos, y
 Monasterios que se auian de reparar. Esto, pues, Padre santissimo deter-
 minamos escriuiros, dando las gracias que podemos por el beneficio
 que hizistes a todo el Christianismo; y suplicandoos humildemente, q̃
 vos a quien puso el Señor en supremo grado del Sacerdocio, ofrezcais
 sacrificio de alabãça por la salud del pueblo. Hasta aqui la carta del
 Rey don Alonso al Pontifice, y es vn testimonio mayor de
 toda excepcion de la grandeza de la batalla de
 las Nauas, y gloria de la Cruz.

Patronato de santa Marta en Martos.

CAPITULO XLI.

LA feliz conquista de la villa de Martos tiene lugar entre las primeras que se refieren del Rey don Fernando Tercero deste nombre, entre los de Castilla. Salio el Santo *a* a campaña el año mil y docientos y veinte y cinco, en compañía del Arçobispo don Rodrigo, *a* quien tanto deve España, y buen numero de gente, con la mayor parte de Castilla, entrò en la Andalucía, donde Azehid Aben Mahomad Rey de Baeça, de quien adelante se dirà, le recibio como a señor, y hospedò como amigo en su alcaçar de Baeça (lealtad, dize el Padre Iuan de Mariana, *b* poco acostumbrada entre los Moros) y ofrecio seruir en la jornada con tres mil cauallos, veinte mil infantes, copia de bastimentos, municiones, y armas. Tanto era el poder del Reyno de Baeça. Con esta preuencion salio de la ciudad el santo Rey, llegó a la vega de Iuen, y la talò, despues puso cerco a Martos, y le apretò tanto, que compadecido Azehid, que asistia al santo Rey, de los daños que recibia su nacion, suplicò se recibiesen los cercados a merced. Dize la historia *c* general tratando de Azehid: Pidiol merced por ellos, que les non fiziesse mal, y a la tomada que farien quanto mandasse, y el Rey don Fernando fizo su ruego. Entregole el santo Rey de Martos, y auiedo reparado de las baterias de los nuestros, la dio a la Religion de Calatrava, para que hiziesse alli frontera con los Moros, y correrias por sus tierras. Esta entrega tuuo efecto a veinte y nueue de Julio, dia consagrado a santa Marta. Y a esta causa tomò la villa por Patrona a la Santa, y de su nombre *d* el de Martos, que persevera oy, y le consagrò la Iglesia principal, que santa Marta es su aduocacion. Esta es la casa de oracion de la villa de Martos, este el refugio en sus necesidades, esta la oficina donde recibe los mayores fauores por santa Marta su patrona, y abogada, a quien celebra fiesta con mucha ostentacion.

Patronato de san Andres Apostol en Baeça.

CAPITULO XLII.

SI bien otras conquistas de Baeça han sido obra de la mano del Señor, que las concedio milagrosamente a los Alfonsos Septimo, y Nono entre los Reyes de Castilla, excede sin duda la que dio al santo Rey don Fernando Tercero deste nombre el dia de san Andres Apostol. El modo, que fue admirable, refieren constantemente las tradiciones, testimonios, y Autores *e* q̄ tratan de las cosas de Baeça. Azehid Aben Mahomad, hijo de Aben Audalla, y nieto de Abdelmon el Grande, primer Rey de los Almohades, gente Africana, y la mejor de la Morisma, se leuantò poderoso en la superior Andalucía, poco despues de la batalla de las Nauas de Tolosa, y fuga del Miramamolín su pri-

a.
Mariana lib. 10. histor. c. 11.

Don Rodrigo Arçobispo de Toledo lib. 9. de rebus Hispan. c. 12.

b.
Mariana ibi.

c.
Hist. general p. 4. c. 11.

d.
Hist. de Iuen c. 2.

e.
Don Rodrigo Arçobispo de Toledo lib. 9. c. 12.

Don Gonçalo Arçobispo lib. 1. c. 68.

Montefinos lib. 1. de la conquista de Baeça cap. 29.

Barahona linages de Baeça, fol. mihi 167.

primo. Hizo en Baeça su principal afsiento, y tomò titulo de Rey della, y la reparò en edificio, y habitacion, porque el Rey don Alonso la dexò desmantelada, y teniendola en perfeccion, se coronò con aplauso, y aclamacion de la comarca. Agregò el nueuo Rey a su corona las ciudades de Vbeda, Andujár, y Cordoua, con muchos otros lugares de la comarca, y riberas del Betis, que por el corrio este Reyno. Llegò Azehid a tal estado, que dize del el Arçobispo don Rodrigo, *a* que en aquella ocasion era el Principe de los Arabes de España. A tanto llega vn Capitan si tiene heredado de sus mayores el valor. No se puede negar, sino que fue raro, y digno de memoria el que aspirò a nueuo Reyno, quando en las mismas tierras auia dado al traste el antiguo de los Almohades. Hallandose Azehid en esta altura, la quiso assegurar, y asimismo con la amistad de los Christianos, a quienes tenia particular afecto, que dexò como por herencia a vn hijo suyo, llamado Abdelmon, restigo de sus secretos, y compañero fiel de sus conquistas. Para conseguir vna y otra pretension, salio a las Nauas de Tolosa el año mil y docientos y veinte y quatro, con grande acompañamiento, y gente de armas a recibir al santo Rey don Fernando, que ya començaua la conquista de Andalucia, y ofrecio su persona, y Reyno por vassallos, befiandole la mano en señal deste omenage, accion que estimò el Rey don Fernando, y tuuo por notable, y como tal la mandò estampar en los despachos, y cedula Reales. Dize en vna donacion *b* a los Caualleros de Santiago de la Espada: *Ho anno quo Rex Baeticæ apud Nauas de Tolosa venit vassallus meus, & osculatus est manus meas.* Y en otra a Ordoño Aluarez: *Anno Regni sui nono, quo anno Azebid Rex Baeticæ deuenit vassallus Regis, & osculatus est manus suas.* Acompañò el Rey de Baeça al santo Rey en la jornada de aquel año, en que se mostrò bien la fidelidad del vno, y la liberalidad del otro. El año siguiète prosiguió el Rey don Fernando la conquista començada, y Azehid su obligacion, siruiendo, como se ha dicho, con tres mil cauallos, y veinte mil infantes, reliquias de los Almohades, y gente mas luzida de los Moros. Necesitaua el santo Rey de algunas plaças del Reyno de Baeça, que afrontauan con tierra de Toledo, y principalmente de Capilla, Saluatierra, y Bargarhimar. Pidiolas el Rey santo, y Azehid las concedio: y para mas mostrar su voluntad, y assegurar las plaças, ofrecio en rehenes mientras la entrega se hazia, el alcaçar de Baeça, casas de su morada, y primera piedra de su Reyno. Es la alcaçar de Baeça vna hermosa cidadela, situada sobre vn monte, remate del que ocupa la ciudad, cortada por tres partes, con que se haze muy vistosa, y casi inexpugnable. Tiene de longitud quatrocientos passos, y de latitud docientos, en forma de ladrillo, altera parte mayor, que dizen los Geometras. Su mayor fortaleza era vn castillo, casas de palacio de los Reyes, oy se conserua el nombre en las ruinas. Deste salian dos murallas seguidas artificiofamente por la ceja del monte, y estauan bien torreadas, y lo que mas es, fortalecidas con dos antemuros, vno artificial, otro de peña rajada. Tenia dos puertas, y salian vna al campo, otra a la ciudad, las calles bien formatas, y plaça competente. En este alcaçar entraron de guarnicion los Castellanos, gente noble, *c* y muy experta en cosas de la guerra, lleuando por Capitan a don Gonçalo Ybañez de Noboa Maestre de Calatraua,

a.
Don Rodrigo sup.

b.
Asi refiere dō Gō
çalo Argote vbi su
pra.

c.
Don Lorenço de
Padilla, Antonio
de Barahona, folio
172.

Cauallero esforçado, y a proposito para empresas semejantes, y la tuuo por el Rey don Fernando, Burgarhinar, y Saluatierra se entregaron luego, mas no Capilla. Resistio la guarnicion, que la tenia en nombre de Azehid. Es Capilla lugar antiguo, llamose Mirobriga, como prueuan vnos marmoles que se han hallado en ella. Esta al Norte de Cordoua de la otra parte de la Sierra, y es plaça de las mas fuertes del Reyno, cercanla tres muros, que se excede el vno al otro. Fue fuerça para conquistarla, que acudiesen los dos Reyes, el de Castilla a cercarla, y el de Baeça a proueer lo necessario. Estando en Cordoua Azehid embiò al real del santo Rey muchos bastimentos, è ingenios para el combate de Capilla, accion que ofendio a los Cordoueses, y la zarihiéron en la cara a su mismo Rey. De vno en otro lance le dixeron, que no tenia de Moro mas que el habito, y que en lo demas era Christiano: de semejantes palabras rezelò Azehid acciones descorteses, y para euitarlas, y dar lugar a la ira de sus vassallos, se retirò al alcaçar, y no se teniendo por seguro, salio àzia Almodouar, mas como los Moros estuuiessen ya irritados, y aun arrestados, determinaron quitar la vida a su señor, siguieronle a toda diligencia, alcançaronle, y le cortaron la cabeça en la cuesta de Almodouar, desgracia que sintio el santo Rey, por cuya amistad murio Azehid, y por ventura era Christiano, como su hijo Abdelmon, que en el bautismo se llamò Fernando a contemplacion del santo Rey. La muerte de Azehid causò muchas nouedades, principalmente en Baeça, porque sus moradores, sabida la desgracia, apellidaron la comarca, y juntos en buen numero, cercaron el alcaçar, y la combatieron con animo no ya de echar de si la guarnicion, que siempre tuuieron por pesada, sino de acabar con ella de vna vez. El Maestre de Calatraua, y los demas que guardauan el alcaçar, la defendieron sin perder almena, puesto que el cerco fue prolixo, y la bateria muy continua. Assaltò este accidente a los cercados inopinadamente, y cogiolos sin alguna preuenciò. Faltòles el bastimento, no le esperauã, ni socorro. Entraron en consejo, y pesando el caso por las circunstancias, resoluieron, aunque con grande pena suya, cambiar el alcaçar por las vidas, por no perderlo todo. El modo era muy dificil, porque los Moros no admitirian trato, tan resueltos estauan de acabar con los cercados. Fue necesario buscar algun ardid, errarò los caualllos al reues para no ser descubiertos por las huellas, disimular la fuga que hazian, y fingir huuiesse entrado socorro en el alcaçar. Armaronse a si, y a sus caualllos, y dispusieron lo demas para marchar en el silècio de la noche: siguiese vna muy obscura, salen todos del alcaçar por la puerta del campo, y entre peñas, y barrancos salen al camino, sin ser sentidos de los Moros, que por inaccessible descuidauan de aquel sitio, engaño que valio à otros cercados en el mismo alcaçar. Profeguien los nuestros su camino, y llegando a vn passo, que llaman la Assomada (donde por este suceso permanece oy vna Cruz) boluieron los ojos como que se despedian de Baeça para no verla mas, y notaron sobre el mismo alcaçar vna luz resplandeciente en forma de Cruz, con dos troços, a manera de la Arçobispal, que la ciudad tenia por blason, como en otro lugar *b* se ha dicho. Con este prodigio se sintieron todos animados, y resueltos a boluer a la ciudad, aunque fuese con riesgo de la vida, si bien los prodigios que auian

a.
Mariana lib. 12. hi
stor. c. 12.

b.
Supra c. 36.

visto les affegurauan sucessos mas felices, al punto fin admitir tardança, despacharon mensageros al santo Rey, auisando del estado de Baeça, y pidiendole socorro. Y para continuar el ardid desherraron los cauallos, saquearon de camino algunas alquerias, cogieron bastimento para algun tiempo, y antes de amanecer entraron en el alcaçar por la misma puerta, que auian salido sin ser sentidos de los Moros. Feliz suceso, y dichosa possession! pues en mas de quatrocientos años no ha tenido quiebra, aunque ha sido procurada de varios enemigos, que en el mismo tiempo hizieron fuerte en las ciudades de Iáen, y Vbeda, y muchos pueblos de toda la comarca, con total ruina dellos, como adelante *a* se verá. Al reir del alba corrió fama entre los Moros, del socorro (así juzgaron las espías) que auia entrado en el alcaçar, y certificados por las huellas que vieron en el camino de Castilla, les faltò el consejo, y la razon: tanto se turbaron con el suceso inopinado. Y rezelando algun assalto en la ciudad, o emboscada en el campo, dexaron sus casas, y hazienda, y no se tuuieron por seguros, hasta verse dentro de las ciudades comarcanas. Al mismo tiempo esperauan los nuestros el combate, como los demas dias, y viendo se tardaua, embiaron sus espías para saber la causa. Boluieron admirados sin hallar persona en toda la ciudad, fuera de vn Moro, que por ser viejo, y enfermo, y quizá pobre, no pudo seguir a los demas, ni ellos cuidaron del. Deste supieron la fuga de los Moros, y tambien los motiuos que tuuieron para ella. El Maestre supo aprouechar bien la ocasion, hizo conducir al alcaçar todo el bastimento, y armas que auia en la ciudad, y fue en tanta abundancia, que sobrara para muchos dias, y mucha mas gente. Proueyò Dios la necesidad de los nuestros, y dio tiempo para respirar. Mas aduertidos los Moros del engaño (no se pudo ocultar mucho tiempo) boluieron con mas brios, y numero de gente al cerco, y combates del alcaçar, si bien el efecto no igualò al empeño. Cobrauan animo los nuestros con los fauores que cada dia recibian de la diuina mano, señales milagrosas, sobra de mantenimientos, y experiencia de rechazar assaltos. Iban entreteniendo al enemigo, y gastando dias, hasta que llegó el muy feliz, y deseado del glorioso san Andres Apostol, vltimo de Nouiembre del año mil y docientos y veinte y siete de nuestra redencion, en que fue Baeça socorrida por el santo Rey don Fernando, con quinientos Caualleros Hijosdalgo de los que entonces llamauan Infançones, o porque viniessen de alto linage, como dizen nuestras leyes, *b* o verdaderamente descendiesen de Infantes, segun quiere don Vidal Obispo *c* de Huesca en Aragon. El Capitan de tan illustre compañía fue don Lope Diaz de Haro, hijo de don Diego Lopez de Haro, y su sucessor en el Condado, y Señorío de Vizcaya, soldado valeroso, y de gran resolucion. Entraron por la puerta el Conde (así llamaron por don Lope) y permanece oy con su nombre, y edificio, y es la que auemos dicho salia al campo. No se puede dezir el aliento que causò a los cercados el socorro. Acometieron otro dia a los enemigos por las calles, y plaças, y hizieron tal estrago, que les obligaron a dexar afrentosamente la ciudad, con lo que en ella auia, sin esperança de boluerla a recobrar. Vnos se retiraron a Siruela, otros a Quesada, villas conocidas al Oriente de Baeça, fuertes por naturaleza, y arte, y

a.
Infra c. 53.

b.
L. fin. tit. 1. p. 2.

c.
Don Vidal de Canelas en Salazar de Mendoça dig. de Cast. verbo, Infançon.

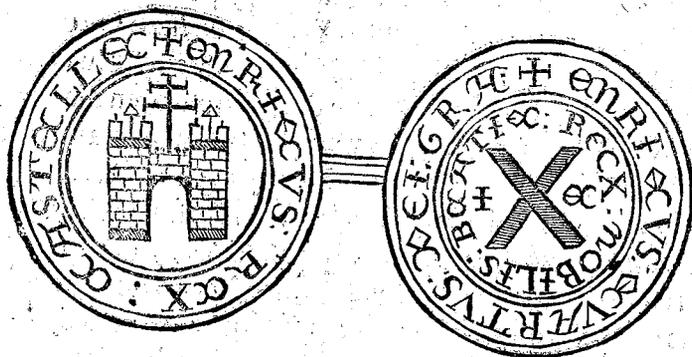
muchos mas a Granada, lugar mas seguro, y apartado: en todos fundaron nuevos barrios, a que del nombre de Baeça llamaron Albaizin, por la habitacion de sus Autores. Tratan desto todas las Historias: a el de Granada crecio tanto, que vino a competir en numero de vezinos (treinta mil huuo tal vez) y nobleza de edificios, con lo mejor de aquella gran ciudad, cabeça del imperio de los Moros. Este dia quedò Baeça por el Rey santo, y en su religion antigua, y don Fernando Abdelmon, hijo de Azehid Rey de Baeça, y su heredero vniuersal confirmò esta possessiõ, cediendo todo su derecho en el santo Rey, el qual en vez de satisfacion le heredò en Seuilla, y su Ajarafe en aquel pago, que oy llaman Baeça a contemplacion de su dueño el Infante de Baeça.

Por estos suceßos que calificò el cielo con milagros tan patentes en el dia del glorioso san Andres, se puso Baeça debaxo de su proteccion, sin dexar la de san Isidro, y esculpiò in perpetuam rei memoriam ambos Patronatos en el escudo de sus armas, formandolas de varios Geroglicos, y son vna portada de plata entre dos torres de oro, dos puertas de safiro, y otras tantas llaues plateadas, por timbre vna Cruz blanca con dos troços, por orla los braços de vna aspa cruzada de traues, y todo en campo roxo. Darè adelante su estampa, quando aya dicho de los demas Patronos, para que se vean juntos por sus geroglicos: aora folamente lo que dize destas armas Gratia Dei.

Entre dos torres doradas
 Vide la Cruz milagrosa
 Con dos llaues argentadas,
 Y las puertas safiradas
 Sobre sangre generosa.
 Y el aspa del Pescador
 Con Episcopal cabeça, &c.
 Soy Baeça la nombrada,
 Nido real de gauilanes,
 Tiñen en sangre la espada
 De los Moros de Granada
 Mis valientes Capitanes.

Es vn simbolo bien dispuesto de las conquistas de Baeça, con muchas circunstancias, todas admirables, y dignas de memoria, que en ellas sucedieron. Y dexando otras para su lugar, son mucho de aduertir las de los dos Patronatos, el de san Isidro en la Cruz Arçobispal, y el de san Andres en el Aspa, insignia conocida del Apostol. En esta conformidad se batieron despues monedas en Baeça, vna del Rey don Enrique Quarto deste nombre entre los Reyes de Castilla, para en mi poder, otras en el de otros. La que yo tengo muestra en vn reuerso la puerta el Conde, con sus torres, y sobre ella la Cruz de san Isidro, con este titulo, *Enricus Rex Castella*, Don Enrique Rey de Castilla. En el otro reuerso el Aspa de san Andres, y este titulo en dos circulos, *Enricus Quartus Dei gratia Rex nobilis Baetia*, Enrique Quarto por la gracia de Dios Rey noble de la noble Baeça, vò el *Nobilis* con ambas colaterales.

a.
 Marineo Siculo
 de Bell. Gran. lib.
 20. Marmol. Re-
 bel. de los Moris-
 cos lib. 1. cap. 6.
 Fuan mayor vida
 de Pio V. lib. 4.



Està llena la ciudad destos Geroglificos, y no menos de las imagenes de los dos Patronos. Son dignas de memoria las que vemos en el arco del alcaçar, porque demas de ser tan antiguas (por continuacion) como la misma Iglesia patrocinan las diuinas, y escudos de los Conquistadores. Por esta causa la mayor parte dellos tomaron el Aspa de san Andres por blason, y ay quien diga, *a* que el mismo santo Rey, que concedio esta gracia à los demas, la tomó para si, y vsò della. Tanta estima tuuo de la vitoria de Baeça! y como se propagò la sucesion de los Conquistadores, asì tambien sus blasones. Vemos vn numero sin numero de escudos, ya en Castilla, ya en Leon, y Nauarra orlados con el Aspa de san Andres. Faltaua en Baeça templo particular de la aduocacion del santo Apostol, y faltaua vn ornamento muy de cuenta, *a* que la ciudad no podia atender embaraçada con las guerras, mas luego que pudo respirar, edificò vno muy capaz, y sumptuoso, con el material *b* de algunas murallas del alcaçar, que para este fin deshizo. Oy es vna de las mejores Iglesias Parroquiales de Baeça, y excede a las demas en numero de Parroquianos, y rentas anuales. Finalmente el nombre de san Andres es celebre en Baeça, su memoria dulce, y extraordinaria su deuocion y festiuidad, que se celebra dos vezes: vna el dia del Santo en la Iglesia Cathedral: otra el dia siguiente en la Parroquial. A la primera asiste la ciudad en forma, y a la segunda por diputacion, ambas muy solenes, como tambien los regozijos seculares, paseo la noche antes, musica, luminarias, feria por espacio de quinze dias. La santa Iglesia de Baeça reza de san Andres con officio doble de primera clase, con octaua por concession de Paulo Quinto Pontifice Maximo el año mil y seiscientos y diez y seis, *a* titulo de Patron de la ciudad.

a.
Barahona vbi sup.
fol. 172.

b.
Barahona vbi sup.
fol. 140.

Dedicacion de la Santa Iglesia de Baeça.

CAPITVLO XLIII.

Siguen las gracias ordinariamente al beneficio, y si tal vez le preceden, compiten con milagros, tales fueron en opinion de todos las que el Emperador don Alonso Septimo deste nombre rindio por la vitoria de Baeça, dentro y fuera de la ciudad la misma noche que tuuo la aparicion de san Isidro, como auemos *a* dicho, se ofrecio al San-

c.
Supra c. 36.

Santo, y a su exemplo los demas Señores, y personas de cuenta que le acompañauan como templos viuos. Y tambien hizo voto de dedicar el material de Baeça, y mejorar el de León donde fueſſe mas venerada su memoria. En orden a la profecucion deſte intento, vn dia despues de la vitoria, y toma de Baeça, diſpuſo vn triunfo para entrar en la ciudad, y dar principio al cumplimiento de ſus votos. Iba el exercito por ſus compañías diſpuestas en ordẽ, ſeguiãſe los Religioſos, y Clerigos en forma de proceſſion, luego los Abades, Dignidades, y Obiſpos, despues el Pendon real, con nombre ya de ſan Iſidro, hecho de vn cendal de ſeda tres varas en quadro, y por remate vna Cruz a manera de las que preceden a los Arçobispos, en manos del Principe don Sancho, y al fin los Reyes de Caſtilla, y Nauarra con grande acompañamiento de Señores, y Ricos omes, con eſte orden entraron en Baeça dando gracias al Señor con el *Te Deum laudamus*, y aclamando a ſan Iſidro ſu Patron. Diſcurrieron por las plaças, y calles principales, y haziendo alto en vna meſquita (antiguamente templo de Chriſtianos, y antes de Genti- les, a dedicado a Marte) la purificarõ los Prelados, y conſagraron a ſan Iſidro con Miſſa de Pontifical, y otras ceremonias que en ſemejantes actos ſe acostumbran. Eſte es el primer templo del glorioſo ſan Iſidro en Andalucia, y el ſegundo en Eſpaña despues de la inuaſion de los Arabes: ſu ſitio ocupa oy la Igleſia Cathedral en el clauiſtro. Adornõle el Emperador, y ſu hijo don Sancho con real magnificencia de vaſos, y ornamentos ſagrados, y le dotaron con muchas, y muy ricas poſſeſſiones. Y para que el cobro deſta fundacion fueſſe como deſeauan, la entregaron a Canonigos Reglares, *b* inſtituto de ſan Marcos Euange- liſta, y Reforma de ſan Auguſtin Obiſpo, los quales viuendo en comuni- dad, y ſin proprio, imitauan a los Apoſtoles en la integridad de vida, y pureza de doctrina, vacando a la oracion, predicando a los fieles el Euangelio, y adminiſtrando los Sacramentos. Eſte templo del glorio- ſo ſan Iſidro fue teſtimonio del milagro que obrõ Dios por interceſ- ſion del Santo. Dize el Arçobispo don Rodrigo: *c Propter miraculum Eccleſiam ſancti Iſidori Conuentu Regularium ordinauit, & donarijs plu- rimis adornauit*. La hiſtoria general *d* a fuer de ſu language. E por el miraglo que el ſeñor ſan Iſidro hi fiziera, hizo luego el Emperador vna Igleſia en la villa de Baeça a vocacion de ſan Iſidro, ordenõla de Con- uento de Canonigos Reglares, y dioles ſus donadios grandes, y bue- nos, y las decimas de la villa, è de todos ſus terminos en que viuieſſen bien, è honradamente, è ſiruielſen alli a Dios, y a ſan Iſidro, y parõ el la Igleſia muy apueſta, e muy abondada de veſtimentos, e de cruces, e de calices, e de cenſuarios, e de muchas apoſturas, aſi como era me- neſter. Haſta aqui la general, a que haze aluſion Ambroſio de Morales e por eſtas palabras. El Rey diõ la batalla a los Moros, y los vencio poderoſamente con grande eſtrago que con ellos ſe hizo, tomandoles tambien muy ricos deſpojos. Para inſigne memoria deſta ayuda celeſ- tial puſo el Rey el nõbre de ſan Iſidro a la Igleſia mayor de aquella ciu- dad, haziendola Cathedral, y dotandola de grande patrimonio, y rique- zas. Bien declaran los Autores el motiuo del Rey, el titulo, la dotaciõ, y los primeros Fundadores, y Prebendados de la Igleſia Cathedral de ſan Iſidro de Baeça. Y aunque no haze memoria de ſu Obiſpo, parece

a.
Hiſtoria de Baeça
lib. 3. c. 2.

b.
Fr. Geronimo Ro-
mã Republica del
Mundo, lib. 6. c.
16.

c.
Don Rodrigo lib.
7. de rebus Hiſpa.
c. 11.

d.
Hiſtor. general ,,
P. 4. C. 5.

c.
Morales lib. 12. hi-
ſtor. cap. 23. por
error el 21.

le suponen, y es fuerça hazerlo, pues no ay Iglesia Cathedral sin Obispo. Demas, que el mismo Emperador don Alonso en el fuero *a* que entonces dio a Baeça, haze memoria de su Obispo, y Palacio, dandoles priuilegio de franqueza. Son estas sus palabras. Por la qual cosa mando, que non aya en Baeça maes de dos Palacios, el Palacio del Rey, y el Palacio del Bispo. No exceptuara de pechos el Emperador al Palacio del Obispo, si no le huiera en Baeça. Ni auia de restaurar el cuerpo de la Iglesia, y olvidar la cabeça, no solo en la ciudad, sino tambien de la Diocesi, Andujar, Bailen, Sabiote, y Quesada, que estos, y otros lugares quedaron *b* en esta ocasion a cargo del Obispo de Baeça, quien lo fuesse entonces no es facil de ajustar. En otro lugar dirè mi parecer. Diez *c* años durò la santa Iglesia de Baeça seruida de Prebendados Religiosos, y asistida del Principe don Sancho. Pero siendole forçoso hazer ausencia a causa de la muerte de su padre, faltò todo de vna vez, los Christianos a Baeça, y los Eclesiasticos a su Iglesia. Siguiéron todos al Principe, y nuevo Rey, y quedò la ciudad desamparada, que no era posible sustentarla, segun el estado de las cosas de Castilla. La Iglesia de Baeça, apenas puesta en perfeccion, fue vtolada de los Moros, y reduzida a la supersticion del Alcoran, desgracia bien sentida de los Españoles, perseverò en este abatimiento espacio de setenta años, tantos corrieron de la muerte del Emperador don Alonso a la restauracion de la ciudad por el santo Rey don Fernando el año mil y docientos y veinte y siete. Mas luego que los nuestros entraron en Baeça, su principal cuidado fue restaurar la Iglesia Cathedral, titulo de san Isidro, así afirman los *d* que escriuen las cosas de Baeça. Fue grande el afecto de los antiguos Castellanos, acerca de las cosas Eclesiasticas, acudiendo a su aumento sin embarçarse con las armas, ni gastos de las guerras. Reconciliaron segunda vez la Iglesia, y celebraron en ella sacrificio de alabança, pidiendo a Dios con lagrimas, que si en algun tiempo, como si lacos, cayessen de su gracia, les castigasse en sus personas, hijos, y hacienda, sin permitir boluiesse el templo de san Isidro a poder de infieles. Y para asegurar la peticion, al titulo del santo Arçobispo añadieron el de nuestra Señora conforme al vfo de aquel tiempo, introduzido por el santo Rey don Fernando en la restauracion de las Iglesias Cathedrales. En la de Baeça entrò don Domingo Obispo titular della, con administracion libre de su officio, y ministerios, y dispuso las cosas Eclesiasticas a la manera que auian estado en tiempo del Emperador don Alonso. Tambien diò cuenta, como era justo, a Gregorio Nono, que a la fazon presidia en la silla de san Pedro. El Pontifice recibio el informe, y la Iglesia de Baeça en su proteccion, y la dio forma por Bula particular, que comiença, *In eminenti Apostolica sedis specula, &c.* dirigida al mismo Obispo que le consultò, su data en Anaña a diez de Febrero de mil y docientos y treinta, dos años poco mas de ganada la ciudad. Y puesto que *e* trata el Pontifice del Capitulo, y capitulares de la Iglesia de Baeça, no sabemos si el numero de sus Prebendas era el que aora. Si bien algunos instrumentos *f* publicos de aquel tiempo hazen memoria de don Terrin Dean, don Tello Arcediano, don Bartolome Teforero, don Gil Maestrescuela, y otros con titulo de Prebendados de la Iglesia de Baeça. Su instituto y vocacion las mismas fueron, que

a.
Fuero de Baeça,
primera otorgaçã,
pag. 2.

b.
Ruspuerta fig. 12,
c. 4.

c.
Argote lib. 1. cap.
28. Ruspuerta ibi
c. 3.

d.
Ambr. Montefin-
lib. 1. de la cõquis.
ta de Baeça, c. 23.
Argot. lib. 1. c. 82.

e.
En la Bula que es-
tà en el archiuo, y
su traslado en el li-
bro de los Estatutos
de la Iglesia.

f.
Escrituras del Cõ-
uento de Calatra-
ua.

que de los antiguos fundadores de la misma Iglesia. Viuian, como se ha dicho, en comunidad, y sin proprio, afsistian al Coro, ministrauan los Sacramentos, y predicauan al pueblo, y quando era necessario, dexauan su quietud, y acompañaun al Obispo en las jornadas que el Rey solia hazer. Ay rason *a* de la de Cordoua, y dedicacion de su Iglesia, a que afsistio don Domingo Obispo de Baeça, y pienso començò entonces la hermandad loable, que se conserua oy entre las dos Iglesias, franqueando a sus Prebendados alternatiuamente los Altares, y Coros, y ganãdo ellos hora, y distribuciones como en Iglesia propria, afsi consta del asiento *b* q̄ las dos Iglesias hizieron, donde tratando de su hermandad, y caridad, dizen auer sido contraidas de tiempos muy antiguos, **AB OLIM CONTRACTAS**, y auiendo començado este contrato el año mil y treientos y treinta y seis, parece se refieren a las fundaciones de ambas Iglesias.

Parte del edificio del Emperador don Alonso se conserua oy al fin de la Iglesia, y todo el claustro, que tiene ciento y treinta y dos pies de largo, y ochenta de ancho, con proporcionada altura, obra de canteria, orden toscano por arista (lo que entonces se alcançaua) como tambien la puerta principal antigua, oy llaman del Perdon. Passados muchos años se zanjò el Templo nuevo junto del Claustro, salio muy capaz, y sumptuoso, excede su longitud a docientos y cinquenta pies, su latitud a ochenta. Tiene tres naues con veinte y quatro bouedas sustentadas de catorce pilares (mitad por vanda) vnas mayores, otras no tanto, por la disposicion del crucero, obra Corintia guardando su regla, y añadiendo de gala muchas cosas, que la herмосean. La capilla es bien facada, diuidida con tres rejas, labor de lima, y cinzel. El Altar mayor se leuanta sobre nueue gradas, con que queda releuante a todas partes. El Retablo, aunque antiguo, muestra su grandeza llenando el rettero, y por remate la imagen de san Andres. El Coro corresponde, y aun haze ventaja a la capilla, es igual en la reja, mayor en el sitio, y muy curioso en la labor de la filleria. Adornan este Templo veinte y seis capillas, al claustro diez y siete, todas vistosas, y ricas, no solo de altares, retablos, ornamentos, y vasos, con muy buena arquitectura, y rejas, sino tambien de ministros. Cuentanse ciento y catorce Capellanes con obligacion de afsistir al Coro: muchos administradores de Capellanias, numero de siruientes, sin duda bastantes para la autoridad de la santa Iglesia, y magestad del Culto diuino. Lo exterior del Templo emula a lo interior, es de canteria, su genero parte compuesto, parte Corintio, aunque la puerta principal sigue este orden solo, con mucha gracia del arte. Es traça del Padre Geronimo Prado de la Compañia de Iesus, Comentador de Ezequiel, y hijo benemerito de Baeça. Todo el edificio, y particularmente la torre rica de campanas excelentes de cuella mucho, afsi por su grandeza, como por la eminencia de su sitio superior a la ciudad, y ella lo es a toda la comarca. Demas destas cosas son de adorno a la santa Iglesia seis cofradias principales. La del Santissimo Sacramento. De la Encarnacion. De la Assumpcion, por otro nombre de nuestra Señora de Agosto. La de los Angeles, de san Isidro, y de las Animas de Purgatorio. Muchas obras pias, vna para casar huérfanas, otras para dar estudio a pobres, y algunas para criar niños. Son

a.
Arçobispo dõ Rodrigo lib. 9. c. 17.
Chron. del Rey dõ Fernandõ c. 27.

Breuiario antiguo de Cordoua, y el quadernillo nuevo en la dedicaciõ de aquella Iglesia.

b.
Guardase en el archiuo, y su traslado en los estatutos desta Iglesia, folio 91.

autores de las mas notables don Martin de Xodar Chantre, don Miguel Soberado, don Francisco del Villar, don Alonso Chacon, Canonicos de la santa Iglesia. Don Luis de la Puerta, Arcediano de Reyna, y Canonigo de la santa Iglesia de Seuilla. Don Pedro Nuñez Dean de Lima en el Pirù. Y Gonçalo Ruiz de Leon Guarda mayor del Rey don Enrique Quarto deste nombre, y señor de las Cuenas de Guadarroman, todas personas grandes, y dignos hijos de Baeça. Tambien ilustran su Iglesia las reliquias que posee. Seria cosa larga si se huuiesse de alistar todas. Bastara dezir las que por respetos de la Iglesia, y Ciudad son particulares. Vna bugera de leche de los pechos de la Virgen Maria nuestra Señora, vn hueso de el Apostol san Andres, y dos pedaços de el Pendon milagroso de san Isidro. Finalmente las dotaciones, aunque bienes temporales, hazen obra en este ornato. Y llegando aqui, admira, y no poco, que de todos los donatuios de los ganadores de Baeça, que fueron muchos. Y lo que mas es, de las fundaciones de los Reyes don Alonso, el Emperador, y don Fernando el santo no ha quedado rastro, ni se conoce oy siquiera vn pie de tierra. Tanto fue el descuido de conseruar los bienes de la Iglesia. Mas suplen esta falta, sino en todo, en gran parte, Pedro Rodriguez de Sarria, vassallo del Rey, y Martin Gonçalez de Olid, y Sancha Gonçalez de Gamez, personas no menos pias, que nobles, con los grandes cortijos que donaron: estos el de Torrubia, y Corral rubio; y aquel el de Miralrio, possessions no solo ricas, sino muy calificadas. La dedicacion de la santa Iglesia de Baeça celebra este Obispado con officio doble a veinte de Nouembre. En Baeça es fiesta de primera clase, con octaua.

a.
Arçobispo dō Rodrigo lib. 7. c. 11.
La historia general vbi supra. Item Ambrosio de Morales, y la Bula de Gregor. IX.

*Patronato del Arcangel san Miguel
en Vbeda.*

CAPITVLO XLIII.

EL año mil y docientos y treinta y quatro entrò en Andalucia el santo Rey don Fernando, con animo de conquistar a Vbeda, ciudad noble del Reyno de Iuen, por los daños que della recibia la frontera. Para disponer mejor la empresa diuidio en troços el exercito. Con vno hizo rala por el campo, y con otro presa en Sabiote, Torafe, y Xodar, y Garciez, lugares fuertes, y bien bastecidos. Quitado este impedimento, y buuelto el exercito a hazer cuerpo, pulo cerco a la ciudad, resuelto de no leuantarle hasta reduzirla al Christianismo. Retardò esta resolucion vn accidente, la muerte de su padre, y rezelos de algunas nouedades, que se remian en el Reyno, fue fuerça al santo Rey dexar a Vbeda, por Leon. Viendo los Moros libre la ciudad, cobraron brios para ponerla en mayor defensa. Era Vbeda plaça fuerte, perrechada con gente, y municiones, como frontera, que era de Baeça, a sola vna legua de distancia, y con todo añidieron fuerça a fuer-

a.
Historia general
P.4.C.II.

fuerça , y guarnicion a guarnicion , conduziendo la flor de la Morisma , para afiançarla del todo , con que la Ciudad quedò , como dize la Historia a General, *en defenfa por batalladores, e por gran fortalezia*. Plaça inexpugnable por fortaleza , y guarnicion : por tal la juzgaron. Mas bolviendo la Primavera , y el santo Rey a la conquista con la inuestidura del Reyno de Leon , cercò segunda vez a Vbeda , y la combatiò por tantas partes , y con tal brio , que desmayo el orgullo de los Moros , y se vieron forçados a entregar luego la ciudad , como lo hizieron , sin otro partido , que salir libres las personas . Esta entrega se hizo el dia de san Miguel Arcangel a veinte y nueue de Setiembre del año mil y docientos y treinta y cinco de nuestra redempcion , en el qual entrò triunfante el santo Rey en Vbeda . Y si bien no se dize el modo , se puede entender auer sido el mismo que en las demas ciudades grandes , pues lo era Vbeda , y lo es oy . Por esta circunstancia de la vitoria , y recuperacion de Vbeda tomò por Patron a san Miguel , y su imagen por blason , y le ha conferuado , si bien con aditamento de vna corona de oro en campo roxo , y doze leones roxos en campo de plata , que dio el Rey don Enrique à esta Ciudad el año mil y trecientos y sesenta y nueue , por simbolo de vna vitoria que doze Caualleros de Vbeda alcançaron de otros tantos Moros en el cerco de Tarifa . Vsa oy la Ciudad de Vbeda de vnas , y otras armas , la imagen de san Miguel por timbre , la corona , y leones por escudo , que tiene el Santo entre los braços en señal del patrocinio . Celebra Vbeda la fiesta de su Patron el mismo dia veinte y nueue de Setiembre en vn Templo sumptuoso de la aduocacion de san Miguel , instituto de Carmelitas Descalços . Asiste la Ciudad en forma a las visperas , y Missa , y gran concurso asì de naturales , como forasteros : y para mayor celebridad ay feria esse dia , y los siguientes . En el Obispado de Iaen se celebra de san Miguel con officio doble de segunda classe , en Vbeda de primera, con octaua.

*Patronato de Santa Catalina Virgen,
en Iaen.*

CAPITULO XLV.

b.
Histor. general 4.
p.c.ii. el princip.

LAS Felicidades con que enriquecio Dios a Iaen , ciudad illustre , guarda , y defenfa de los Reynos de Castilla , estimulan dia , y noche al santo Rey don Fernando à intentar su conquista , y gozar de su possession : si bien algunas vezes pretendida , b pero ninguna con efecto . Veia el santo Rey la fertilidad de los campos de Iaen , la hermosura de las vegas , la variedad de los montes , la amenidad de los rios , y fuentes que la cercan , y hazen deleitosa mas que à otras ciudades de igual porte , por no dezir mayor,

yor. A esto hazian contrapeso gran numero de combatientes dentro de la Ciudad, preuencion de vituallas, copia de agua, muchos ingenios, armas, y municiones, y sobre todo, el sitio de la ciudad inexpugnable. En tanta dificultad no resolua el santo Rey el cerco, por mucho que instauan los principales del exercito. Passò algun tiempo en estas dudas. Mas reposando vna noche, no libre de cuidados, le aparecio Santa Catalina Virgen y Martir, y con palabras distintas le animò a la conquista de Iacn, y dio vnas llaues en seguro de la possessiõ que prometia. Recordò el Rey sumamente alegre, y no menos confiado, que agradecido a la santa Virgen, y dadas gracias al autor de la promessa, determinò luego ir sobre Iacn, como lo hizo con vn luzido exercito. Puso cerco a la Ciudad por Agosto de mil y docientos y quarenta y cinco, y fue tan firme en el, que ni las lluias del inuierno, que fueron grandes, y continuas, ni la resistencia de los Moros pudieron acabar, que alçasse mano. Fiaua mucho el santo Rey de la promessa de Santa Catalina. Al fin pasados ocho meses, tantos durò el cerco, e infinitas incomodidades, estando siempre con las armas en las manos. La vna, y otra parte, experimentò el Rey de Granada, que estaua dentro de la Ciudad, lo poco que podia aprouechar si alargasse mas la guerra, y resoluió de parecer de su Consejo, verse cara a cara con el santo Rey, y tratar de alguna conueniencia. Hizolo assi el Moro, y anduuo tan liberal, que dize el Rey don Alonso *a* estas palabras: Vinose derechamente meter en poder del Rey, y besol la mano, y tornose su vassallo en esta guisa. Que fuesse del, y de su tierra lo que el Rey faser quisiesse, y entregol luego Iacn. Estimò tanto el Rey don Fernando la liberalidad del Rey Moro, que no quiso otra cosa, sino que fuesse su vassallo, y pagasse de tributo al año ciento y cinquenta mil maravedis, que corresponden a otros tantos ducados de Castilla, y que entregasse la ciudad, pues estaua ya ganada. Assise executò entrando en Iacn el santo Rey, y haziendose señor de sus alcaçares. Esta es la conquista de Iacn, como la refieren los mas Historiadores, *b* si bien ay quien siga otro camino. Y puesto, que ni los vnos, ni los otros hazen memoria de la aparicion de Santa Catalina, su promessa, y cumplimiento, por las quales cosas la recibio por Patrona la ciudad. La tradicion de todo el Reyno es tan constante, que no daña el oluido. Pondera mas la tradicion, que las Historias. Oigamos lo que ay cierto, y estable en este punto. El Ilustrissimo señor don Luis Ossorio *c* Obispo de Iacn, en el Sinodo que celebrò el año mil y quatrocientos y nouenta y dos, cuyo original se guarda oy en la Santa Iglesia, tratando de las fiestas del Obispado, pone la de Santa Catalina con calidad de seis capas, y dà por causa la reuelacion de la Santa, y veneracion de la Ciudad, que no se pueden fundar sino en tradicion. Son estas sus palabras. E por quanto la ciudad de Iacn fue ganada de los infieles por reuelacion, y milagro de Santa Catalina, cuya fiesta la dicha ciudad hà en gran veneracion: mandamos de aì en adelante sea celebrada con fiesta de seis capas. Tãbien el Obispo de Monopoli en la fundacion de santa Catalina de Iacn, Conuèro insigne del

a
Don Alonso en la
histor. general ibi,
tit. Iacn ganada.

b
Hist. general ibi.
Ambros. Montefinos
conquista de
Bacca, c. 97. Argo
te lib. 1. cap. 113.
Mariana lib. 13. hi
stor. c. 3.

c
Don Luis Ossorio
Sinod. tit. 7.

d
Fray Iuan Lopez
Obispo de Monopoli,
historia de la
Orden de S. Domingo
p. 3. c. 83.

del Orden de Predicadores dà testimonio de la tradicion; y explica sus causas por extenso. Dize así este Autor: El Serenísimo Rey don Iuan el Primero fundò el Conuento de Santa Catalina de Iáen el año mil y treientos y ochenta y dos, como consta desta cedula. Nos el Rey, mandamos a vos el Concejo, Caualleros, Alcaldes, Alguazil, y Hombres buenos de nuestra ciudad de Iáen, que recibades en la dicha ciudad, y todos sus terminos, a los Frayles de la Orden de Santo Domingo, de los Frayles Predicadores. Es nuestra voluntad, que fagan en la dicha ciudad, en los nuestros Palacios Monasterio de la dicha Orden, y rueguen por la nuestra vida, y nuestra salud, y de los Infantes nuestros hijos. Facta carta en Madrid en veinte y siete de Otubre de mil y quatrocientos y veinte. Dio para la fundacion sus Palacios, que auian sido de los Reyes Moros, y hasta estos tiempos se conseruan edificios a la Morisca. Dióle su Alteza el nombre de Santa Catalina, por ser tradicion antigua, de que ay algunas pinturas, que la bienauenturada Santa Catalina martir dio orden como se ganasse la ciudad de Iáen. Y la pintura que ha durado hasta estos tiempos, señala, que el Rey estaua acostado en su cama, y Santa Catalina le daua las llaues de la ciudad. Iuntase a la pintura vna comun platica en toda la ciudad, viendo que en los lugares publicos está pintada la Santa con titulo de Patrona. En reconocimiento desta merced, todo el Obispado guarda su dia, y el Regimiento viene en forma de Ciudad a este Conuento, la vigilia a las visperas, y el dia a Missa mayor, con velas, y trae musica, y cantores, para que se entienda, que con el fauor de la Santa, la Ciudad, y Reyno recibio esta merced. En agradecimiento de tan gran fauor, quiso el Rey fundar este Conuento, y que las Casas Reales fuesen suyas, como si la hiziera Reyna, y Señora de la Ciudad. Hasta aqui el Obispo de Monopoli, cuyas palabras he querido referir a la letra, para que se vea por varios Autores la mucha deuocion desta Ciudad a su Patrona, y Abogada Santa Catalina. De el año en que se ganó Iáen ay duda entre los Autores. Los mas doctos (dize el Padre Iuan de Mariana) y diligentes señalan el año mil y docientos y quarenta y tres. Mas respetando tanta autoridad, añado tres años a essa suma, porque sucedio la conquista de Iáen el año mil y docientos y quarenta y seis. Pruenase esto euidentemente de vna escritura de donacion que Baeça hizo a Baños, lugar de su comarca, cuya data dize así: Facta carta el año que tomaron a Iáen, cinco dias andados de Iunio Era mil y docientos y ochenta y quatro, que es el año mil y docientos y quarenta y seis, que dezimos de nuestro Saluador. Con este computo concuerdan los Anales de *b* de Toledo. Reza el Obispado de Iáen de Santa Catalina con officio doble, pero la ciudad de primera clase con octaua.

a.
Marian. lib. 13. c. 3

b.
Refiere los Mariana vbi supra.

Dedicacion de la santa Iglesia de Iáen.

CAPITULO XLVI.

De-

Deseaua continuamente el restaurador de Andaluzia, don Fernando el santo, la conquista de Iacn, no tanto por dilatar su Reyno, *a* quanto el de Iesu Christo. Con esta pretension, que prosperò Dios, juntò su exercito, hizo provision de bastimentos, y armas, pidio socorros espirituales a las Iglesias, y Conuentos, y sobre todo aferuorizò su deuocion, visitando los Templos, y dando limosnas con real mano. Tuuo reuelacion del buen suceso de la guerra, entrò en Andaluzia, cercò a Iacn, batiò sus muros por diferentes partes, hasta que la reduxo a su poder, como se ha dicho. *b* Al punto sentò en su coraçon el santo Rey la recompensa. El dia de la entrega mandò poner la santa Cruz en vna torre, y le hizo salua. Otro dia dispuso asì la entrada. Precedia el exercito en orden por sus tercios, y vanderas, todos vestidos de gala, y sumamente alegres, luego los Religiosos, Clerigos, y Prelados en forma de procesion: despues la imagen de nuestra Señora, a quien tocava la gloria de aquel dia, sobre vnas andas ricamente adereçadas, y en hombros de Sacerdotes reueestidos, y vltimamente el Rey acompañado de los Grandes, y Señores de Leon, y Castilla, los Maestres de las Ordenes militares, y muchos Caualleros, todos a pie, como pages, y criados de la Reyna de los Angeles. Con este orden, y cantando el *Te Deum laudamus*, llegó el triunfo a la mezquita de mayor nombre, y auientola purificado los Prelados conforme el vso de la Iglesia, leuataron vn Altar, colocaron la imagen, y dedicaron el nuevo Templo con titulo de Santa Maria. Dixo Missa de Pontifical don Gutierre, Obispo de Cordoua, a que asistieron todos dando gracias a Dios por la merced que aquel dia recibian de su mano. La celeridad destas acciones, indicio de la deuocion del Rey, apunta asì vn manuscrito antiguo. E fue luego derechamente para la mezquita mayor el santo Rey; e fizole poner nombre luego Santa Maria, e fizo hi fazer luego Altar a honra de Santa Maria, e cantar Missa, &c. Pondera mucho este lugar vn Autor *c* graue, y dize: Todo era luego, y lo primero: el ir a la mezquita, luego: el hazer la Iglesia, luego: el Altar, luego: el dezir Missa, luego. Que es pintar viuamente la promptitud de vn animo agradecido, y tanto, que no dilataua las gracias del beneficio para otro dia, sino que luego, luego las quiso dar como paga de contado. Lo mismo repite la Historia *d* general casi con las mismas palabras: Empues que en poder de Christianos fue entrada Iacn en señorio deste Rey don Fernando, quel ganò con guiamiento de su buena ventura, fue siempre la frontera bien parada, e segura a los Christianos. Mas empero, que el Rey entrò hi con gran procesion, e fue luego a la mezquita mayor, e fizo hi poner Altar a honra de Santa Maria, e cantar Missa a don Gutierre Obispo de Cordoua, e ordenò muy bien hi la Iglesia, e dol villas, y castillos, e heredamientos, &c. Concuerdà la general con el manuscrito, pero ninguno dize, porque don Gutierre mas, que otro Prelado de los que alli estauan, hizo la dedicacion de la Iglesia de Iacn? Oluidan a las vezes las historias lo que mas se suele desear. Yo pienso que tocava de derecho la dedicacion a don Diego, Obispo de Baeça, por ser dentro de su Obispado, y que la cedio graciosamente a don Gutierre, por la hermadad, q̄

a.
D. Rodrigo Obispo de Palencia p. 3. c. 39.

b.
Supra c. 45.

c.
P. Iuan de Pineda, que refiere el m. f.

d.
Hist. gener. p. 4. c. 11. tit. Iacn ganada.

a.
Supra p. l. c. 35.

como se ha dicho, *a* tenian sus Iglesias desde la fundacion de la de Cordoua, a que asistio don Domingo, antecessor de don Diego, con buen numero de sus Canonigos, los quales dieron principio a la Iglesia de Cordoua, como mas vezinos, y vnico deste instituto en Andalucia, de quienes era fuerça echar mano en caso tan azelerado, como fue la conquista de Cordoua, y fundacion de su Iglesia. En la de Iaen puso el santo Rey seruicio competente, mas no el que deseaua, para asegurar la plaça mas expuesta por su vezindad al enemigo, y asì procurò trasladar a ella la Iglesia de Baeça. Tuuo esto efecto en parte, passados mas de tres años, como en otro lugar veremos, quedando vnos Prebendados en el Templo antiguo de Baeça, y passando otros al nueuo de Iaen, y ambos hazen vna Iglesia formal, aunque diuida en dos Templos materiales, el vno, y el otro con titulo de Cathedral. Tienen ambos Templos ocho Dignidades, Dean, Arcediano de Iaen, Arcediano de Baeça, Arcediano de Vbeda, Tesorero, Chantre, Macstrescuela, Prior. Veinte y vn Canonigos, Prebendados: veinte y quatro Racioneros, y doze Canonigos estrauagantes, que sirven de Diaconos, y Subdiaconos en el Altar. El Dean, y las dos partes, asì Dignidades, como Racioneros, y Canonigos asìstien en Iaen, y la tercera en Baeça, segun los vsos, y costumbres de la santa Iglesia, que confirmò el Illustrissimo señor don *b* Luis Ossorio. A este seruicio se añaden en la Iglesia de Iaen ciento y quarenta y quatro Capellanias, y muchos otros ministros de Altar, y Coro.

b.
Ossorio Constit.
Sinod. tit. 8.

El sitio donde la santa Iglesia de Iaen tuuo primeramente ser, no se sabe. Algunos le señalan en la Magdalena, Iglesia Parroquial de semblante no moderno. Otros en el que ocupa oy la santa Iglesia. Esto tengo por mas cierto. Su edificio se çanjò de nueuo cerca del año mil y treientos y setenta en el Pontificado de don Nicolas, Prelado desta Iglesia. Asì parece del epitafio que oy se vee en su sepulcro dentro del Coro. Tiene de longitud ciento y ochenta y cinco pies, y de latitud ciento y diez y seis. Su arca està repartida en cinco naues, la mayor de veinte y siete pies de latitud, las quatro colaterales a diez y ocho pies. De mas de la Capilla mayor, ay diez y seis particulares, medianas, y pequeñas. El genero de su fabrica es comun, y antiguo. Solo el cruzero entre los dos Coros, que haze vn ochauo, para recibir luz tiene algun primor en la forma, no en la materia, que es hieffo. Parte deste Templo està oy derribada para la fabrica del nueuo. Y ya que he llegado aqui, me parece haria agrauio a su grandeza si del todo la olvidasse, puesto que oy no està acabado. Abrà pocos Templos en el Orbe, que se igualen al de Iaen en materia, y primor de arquitectura. Continuase por la parte superior del Templo antiguo, con tres naues, la mayor tiene cinquenta pies de latitud, las dos colaterales a treinta y cinco. La longitud de todas se estiende a docientos y veinte y cinco, por orla sus Capillas, con veinte pies de latitud, si bien la longitud no es comun a todas. Son seis las naues que atrauieffan, ocupan las dos la Capilla mayor, y Coro, corren libres quatro con el crucero. El Portico tiene veinte pies de latitud, y ciento y diez y seis de longitud: adornanle dos torres a los estremos. De las puertas del portico, que salen a la plaça, la mayor tiene diez y seis pies de latitud, las colaterales a onze.

De

De las interiores que dan entrada al Templo, la mayor es de catorce pies, las colaterales de nueue, todas guardan proporcion entre si, y con las naues. Salen del crucero otras dos puérras: la de Medio dia es Dorica, la de Septentrion compuesta. A estas puérras, y las principales adornan lonjas espaciosas, y bien facadas. Tiene de altitud el Templo por la parte interior, desde el pauimento del crucero, hasta el anillo de la cupula ciento y quarenta y vn pies: añade a estos la linterna veinte y siete, son todos ciento y sesenta y ocho. Del mismo pauimento a la superficie concaua, por la mitad de los arcos torales ay nouenta y tres pies. Las naues añaden el grueso de la testa de los arcos. Sobre las capillas de la orla corre vna galeria con ventanas a la parte interior, y exterior del Templo, y portico por donde se muestra la santa Veronica. En la cabecera al lado colateral del Norte se ha de labrar, como está plantado, el Sagrario, que corresponde al quarto del Cabildo, y Sacristia. Por la parte interior y exterior es vn edificio muy conforme. La Sacristia mayor, que está al Medio dia, es insigne pieça, tiene sesenta y seis columnas de arquitectura Corintia, en las entrecalles embebidos los caxones, y otras pieças de seruicio, y le queda libre el pauimento con sesenta y siete pies de longitud, y treinta y nueue de latitud. En este traues está el Cabildo, vna gallarda sala de arquitectura Ionica, adornada de nichos, y otros compartimientos que la hermosean. Debaxo de ambas pieças sus bouedas con admirables cortes. Toda está acabada con portadas de Corintio de superior piedra, franca, y dura. Finalmente ay otras oficinas del seruicio de la Iglesia muy acomodadas, sin defauenir alguna a lo principal.

Es la Iglesia de Iaen muy rica de Dotaciones, Memorias, y Cofradias que en ella estan fundadas. No he podido (despues de muchas diligencias) aueriguar el numero, y calidad dellas. Iran afsi por mayor, mas el tesoro de las reliquias es superior. En vn solo Relicario que el Ilustrissimo señor don Iñigo Manrique Obispo de Iaen donò a la santa Iglesia, siendo despues Arçobispo de Seuilla, ay vna espina de la corona de nuestro Saluador, vn hueffo de san Bartolome Apostol, otro de Santa Maria Magdalena, otros de santa Maria Egipciaca, de san Nicolas, de santa Agueda, de san Clemente, y san Vicente, y de muchos otros Santos. Fuera destas reliquias, tiene la santa Iglesia vna cabeça de las onze mil Virgenes. Y lo que mas se estima, y con razon, es el Santissimo Sudario de nuestro Redentor, por otro nombre la Santa Veronica, reliquia preciosissima, e inestimable, venerada en Iaen de tiempos muy antiguos, con vn increíble concurso, y vniuersal, no solo de las Prouincias de España, sino de otras muy remotas. Trata dello, y con increíble erudicion, el Doctor don Iuan ^a Adaué de Acuña. Tambien el Doctor Gaspar ^b Salzedo de Aguirre, y el Maestro Francisco ^c de Ruspuerta, Cathedraicos de la Vniuersidad de Baeça, y otros muchos Eseritores antiguos, y modernos, que se pueden ver en los que
aqui cito.

^a.
Acuña en particular, libro por todo el.

^b.
Salzedo relación de las cosas insignes de el Obispado de Iaen, fol. 14.

^c.
Ruspuerta historia Ecclesiast. sigl. 12. cap. vi.

El Santo don Sancho, Arçobispo de Toledo, y Martir.

CAPITULO XLVII.

EL Infante don Sancho de Aragon, Arçobispo de Toledo, Primado de las Españas, fue hijo del Rey don Iaime, que por sus grandes hazañas llamaron el Conquistador, y de la Reyna doña Violante, hija de Andres, Rey de Vngria, Principes no solo Christianos, sino verdaderamente religiosos, de que testifican sus acciones, y como ellos eran criaron a sus hijos, a quienes Dios echò su bendicion en numero, y costumbres. Si bien se auentajaron don Sancho, y doña Sancha, dedicandose tan feruorosamente a Dios, que el Infante alcançò la corona de martirio, y la Infanta la gracia de los milagros, despues de vna vida angelical, así afirma Geronimo Blancas, ^a insigne Historiador de aquel Reyno. Hizo el Rey don Iaime eleccion para maestro del Infante, de fray Pedro de Valencia Religioso de la sagrada Orden de la Merced, despues Obispo de Iaen, y Baeça, Martir ilustrissimo, como adelante ^b se verà. Con tal guia entrò el Infante, y aun corrio por el estudio de las letras, y virtudes Christianas con tan feliz pie, que dexando el Arçedianato de Belchite, Dignidad de la Iglesia de Zaragoza, y vn Canonicato de la misma Iglesia, y con ellos todas las esperanças que como hijo de sus padres se podia prometer, dio su nombre a Christo en la misma Religion. Tanto vale el trato familiar con varones pios, y santos. Recibio el habito antes de cumplir diez y seis años en el Conuento de san Lazaro el Real de Zaragoza, de mano del Instituidor desta sagrada Religion san Pedro Nolasco. Fue aquel dia felicissimo a Fr. Sancho, y solia el repetir con mucho gozo de su alma los faouores que en el auia recibido del Señor. Prosiguio el nueuo Religioso los exercicios en que antes se ocupaua, y añadió los que eran propios de su profesion, no escusandose de algunos, aunque fuesen humildes, y penosos: con esto se dize todo, y mas si boluemos los ojos a los tiempos felices que alcançò fray Sancho, el qual dio exemplo de obediencia, hasta que à instancia del Rey de Castilla don Alonso el Decimo fue electo Arçobispo de Toledo por el Cabildo de aquella santa Iglesia, a quien tocaua entonces la eleccion. Consagrose despues en la misma Iglesia, y cantò la primera Missa dia de Nauidad del año mil y docientos y sesenta y ocho, afsistiendo su padre el Rey don Iayme, el Rey don Alonso su cuñado, y la Reyna doña Violante su hermana, con otros Principes, y Señores de Castilla, y Aragon. En su Pòntificado, que durò siete años, hizo algunas obras dignas de memoria, visitò personalmente su Diocesi, consagrò Obispo, con titulo de Granada, a su Maestro fray Pedro de Valencia, para ayudarse del en las visitas, y ministerios de su oficio, como adelante ^c se dirà. Aumentò el Conuento de santa Catalina de Toledo, instituto de su Orden, que no estaua en perfeccion, obra sino muy sumptuosa, vtilissima a la gente Toledana, por el buen exemplo de sus Fundadores, que aun oy dura la memoria despues de tantos siglos, y hizo otras cosas insignes, que en Toledo se refieren. A este tiem-

^a.
Blanc. comm. Re-
gum Aragon. ann.
1235.

^b.
En esta parte c. 50

^c.
En esta parte c. 50

po passò a España Jacob Abenjuzef, Rey de Marruecos, con diez y siete mil cauallos, y mayor numero de infantes, en fauor de Mahomad, Rey de Granada, hombre astuto, e infiel. Repartio su exercito en dos troços, el vno embiò a la frontera de Iaen, y con el otro corrio el la tierra de Seuilla. Ambos hizieron mucho estrago en los pueblos Christianos, lleuandolos a fuego y sangre, sin perdonar alguno, que intentasse su defensa. Tomaron grande presa de gentes, y ganados, talaron los panes, y arboledas, y destruyeron muchas caferias. Don Nuño de Lara, que estava por frontero, acometio al enemigo junto a la ciudad de Ecija: lleuaron al principio los nuestròs la mejor suerte, despues se trocò, preualeciendo la muchedumbre de los Moros. Murio don Nuño en la pelea como Capitan Valeroso, docientos y cinquenta de a cauallo, y quatro mil infantes, perdida de importancia, siempre lo fueron las de España, por el menor numero de gente. Temiase otro golpe en la frontera de Iaen. Embiò el Rey al Arçobispo de Toledo con buen numero de gente, y tambien a don Lope de Haro, para que socorriesen la frontera. Adelantose el Arçobispo, entrò en Andalucia por el puerto Muradal, passò a vista de Baeça, y de Iaen, y conocida la insolencia de los Moros, sin esperar a don Lope les acometio, y peleò a fuer de hijo de su padre, si bien con desigual suceso. Desmayaron sus esquadras con la violencia de los Moros, y se retiraron sin guardar orden, dexando solo al Arçobispo, y fue luego preso de los barbaros. Al punto que le conocieron por las vestiduras Pontificales, se leuantò entre ellos diferencia sobre quien auia de lleuar la presa, vnos la querian por Mahomad, otros por Abenjuzef. Crecia la porfia aun mas que la codicia, y juntamente la algazara, huieran de llegar a rompimiento, si vn Moro llamado Abenathar, señor de Malaga, no diera vn corte, o cruel! al Arçobispo, diciendo: No es bien, que sobre la cabeça deste perro se maten tan buenos Caualleros. Y en odio de la Religion Catholica, despues de muerto el Arçobispo le cortaron la cabeça, y mano izquierda en que tenia el anillo de la Dignidad. Sucedio a este martirio entre Torreximeno, y Martos, en vn llano donde se vee vna fuente, que por el suceso llaman de don Sancho. La cabeça, y mano lleuaron los Moros a Granada, despues fueron rescataadas por gran suma, y lleuadas a Toledo, donde oy estan juntamente con su cuerpo en la Capilla Real de santa Cruz, cerca de los cuerpos de don Alonso el Emperador, y su hijo don Sancho. La muerte deste valeroso Principe, y santo Prelado fue muy sentida en Castilla, y Aragon, por las grandes esperanças que con ella se cortaron de vna vez, solo el se alegrò, y pudo dezir con san Ignacio: Ninguna cosa me dà mas contento, que morir por Iesu Christo. Y verdaderamente, como afirman sus Historias, *b* a esto vino a la Religion, llamado de la Reyna de los Angeles. Que tan alta fue su vocacion! A esto ordenò vn viage, con titulo de Redemptor, a tierra de Moros, siendo Religioso. Y si bien entonces no consiguio el fin que deseaua, no se dilatò mucho, porque apenas auia abierto esta flor, quando la cogio Dios de su mano. El martirio de don fray Sancho de Aragon se supone como cierto entre todos los que del escriuen. Dize el muy Reuerendo señor don Fray Melchor *c* de Torres Obispo de Rosen. Fue don Sancho auentajado en todo genero de prendas: en sangre, pues fue Infante:

2.

Mariana lib. 14. h. histor. c. 1. Don Thomas Tamayo verd. de Dextro fol. 132 Don Martin de Ximena, vida de san Pedro Obispo de Iaen.

b.

Fr. Alonso Remò p. 1. histor. lib. 4. c. 2. Fr. Pedro de san Cecilio en la vida de S. Pedro de Valencia, y otros.

c.

Torres libro de la Agricult. del alma. Trat. 3. c. 5.

a.
Vargas Chronic.
p 1.lib.1.c.30.

b.
Remon Chronic.
lib.4.c.4.

c.
Rojas Gouvernad.
Christ.

d.
Boyl Promptuar.
ann.1246.

e.
Fr.Cecilio libi c.7.

f.
Roman tom.1.Re
pub.lib.4.c.8.

en letras, por ser doctissimo: en dignidad, por gozar de la suprema despues del Pontificado: y en virtud, por auer sido Martir, derramando (como otro Macabeo) su sangre en defensa de la honra, y ley de Christo. Y refiriendo *a* el triunfo de otros Santos, añade. Por estos tiempos fue el martirio de fray Sancho de Aragon, Arçobispo de Toledo, que (como otro Macabeo generoso) aunque de bien poca edad, murio atrauesado con vna lança en defensa de la Fe, y en odio de Christo. Esto el Obispo de Rosen. Lo mismo sienten los Padres Maestros fray Bernardino *b* de Vargas, Fray Alonso *c* de Rojas, y fray Francisco *d* Boil de la sagrada Orden de la Merced, fuera de otros de diferentes Religiones que refiere el Padre fray Pedro *e* de san Cecilio. En vez de los demas, pondrè aqui el sentimiento del Padre fray Geronimo Romã del Orden de san Augustin, tratando de los Muzarabes, y su officio. Tienen (dize) *f* los Muzarabes Kalendario distincto del nuestro, aunque añadido, porque algunos Prelados en Concilios, o Sinodos añidieron otros santos varones de su propria Iglesia, como san Heladio, y san Felix. Y despues de la destrucion de España, como huuo Prelados de grã nombre, tambien engirieron los mas famosos, assi como al Arçobispo don Rodrigo, y al Infante don Sancho, que murio peleando contra los Moros, que tambien fue Prelado de aquella filla. Esto no estragò el orden del rezo Muzarabe, porque siempre la Iglesia añade fiestas, y pone Santos en su kalendario. Hasta aqui el Padre Roman. Passò el santo martir don fray Sancho desta vida mortal, a la eterna para reynar con Iesu Christo a veinte y vno de Otubre del año mil y docientos y setenta y cinco, siendo Sumo Pontifice Gregorio Decimo, y Rey de Castilla don Alonso el Sabio.

Los venerables Lucia, y Mariano, naturales de Santiago de Martos.

CAPITULO XLVIII.

SI obra Dios, como entendemos, al passo que el hombre se dispone con obras meritorias. Grandes, y grandissimas fueron las de Lucia, y Mariano, madre y hijo fantisimos, pues les premio Dios con fauores tan de marca, que dudo se lean tales en historia. Fue su patria Santiago, no el celebre de Galicia, sino el menos conocido junto a Martos, partido de Calatraua, en el Obispado de Iaen. Assi afirma por autoridad de los Antiguos el Padre fray Geronimo *g* Taix Doctor Theologo, de la sagrada Orden de Predicadores, a quien sigo principalmente en esta relacion. El año preciso de su nacimiento no se sabe, mas si, que fue poco despues de don Fernando Tercero deste nombre entre los Reyes de Castilla. Los padres de Lucia tenian por caudal credito, y nobleza, con el realce de las virtudes dignas de Christianos, calidades que se suelen enlazar, y el santo Rey atendia a ellas para poblar las plaças que ganaua de los Moros, como aduerten las Historias, *b* y assi les fue facil instruir a la niña en los misterios de la Fe, y deuociones santas, y en particular la del Rosario, obsequio muy propio,

g.
Taix lib. de los mil
lagros del Rosario
dist. 3. c. 43. impre-
siõ de Girona año
1621.

h.
Argote sup. c. 42.
Don Lorenzo de
Padilla, Antonio
de Barahona folio
172.

prio, y agradable a la Reyna de los Angeles Maria Madre de Dios, y Señora nuestra. No oja Luzia de boca de sus padres, y criados, sino alabanças al Señor de todos. Las obligaciones del Christiano a Iesú Christo, y su Madre Santissima, atencion digna de la mayor estima en gente que tenia las armas en la mano, y professaua la milicia. Mas que si venian instruidos por Santo Domingo de Guzman? Cuya voz apostolica sonò como trompeta en el Reyno de Castilla con notable reforma de costumbres. Con tal exemplo cobró Luzia vn afecto cordial a nuestra sagrada Religion, y sentò en su alma imitar a la Virgen Maria en quanto sus fuerças alcançassen. Y corrió tanto en esta pretension, que ni los lances de fortuna prospera, y aduersa, que fueron sin numero, ni tassa, ni la diferencia de estados expuesta a mil mudanças, la pudieron retardar, quanto mas diuertir del camino comenzado. Casò Luzia no por su antojo (como suelen otras, y lo pagan de contado) sino de acuerdo de sus padres, y parientes, con vn Cauallero de Castilla, noble y valiente, y su igual en todo, afsi conuiene para conseruar la paz en este estado. Celebraronse las bodas con mucho regozijo, mas durò poco, porque las agudò vn aluion de Moros, que decendiendo de los montes de Granada, juntamente con otros Africanos, como se ha dicho, entraron por fuerça el lugar de Santiago, y otros del Partido de Martos. Murio en la defensa el marido de Luzia, como tambien su padre, auiendo retardado la vitoria al enemigo, y peleado como soldados valerosos. Quedò Luzia, no solo desamparada, sino tambien cautiuu, desgracia notable en persona moça, hermosa, y preñada, que ya lo estaua, aunque de pocos dias. Llevaronla a Granada con el tratamiento que se dexa entender de gente inhumana, y barbara. No ay lengua que pueda contar los trabajos que descargaron de vna vez sobre la pobre de Luzia. Traxola su fuerte a vna casa donde el dueño era cruel, y cudicioso, los demas embidiosos, y de baxa fuerte, y muchos dellos enemigos declarados de la Fe. Prometiafe el barbaro de la nobleza de Lucia, vn rescate valioso dezia lo estuasse. Mas como ella huuiesse quedado de vna vez huérfana, viuda, y desamparada, no salia a partido. El Moro echaua esta detencion a la peor parte, y pretendia sacar por torcedor, lo que por amonestaciones no podia. Añadia a las tareas de Luzia, y quitaua de la comida, aunque era corta, y vil, siendo largo para las demas cautiuas, a quienes hazia que siruiesse Luzia, como si sola fuesse esclaua, y las demas señoras. Cargauala de palabras, y obras descortesces, y a su exemplo los de casa, que todos vestian la librea del señor, ansiosos de grangear gracias. Quando el Moro queria afligir mas a Lucia, blasfemaua de Christo, y de la Virgen. Las blasfemias eran peores que saetas en los oidos de la cautiuu Christiana, y deuota. No se atreuia a responder, ni aun mouer los labios: afligiale interiormente disimulando en el semblante. Mas si tal vez se podia hurtar de la gente de su casa, daua riendas al dolor, derramando muchas lagrimas, y haziendo oracion. Despues rezaua el Rosario con mayor afecto, aunque siempre era feruoroso. Entre estas penas, si bien templadas con fauor del cielo, llegó el parto de Luzia en la misma noche, y hora, que a la Reyna de los Angeles, fuese a vn establo por imitar mas a la Virgen. Cargan los dolores, y fatigas con mas fuerça, por ser primeriza, muy delicada,

y de tan poca edad, que apenas llegaua a los quinze años. Añadiase a esto vna estremada soledad, porque huyan todos della, y puesto que la veian padecer, no la socorrian por dar gusto al señor, que se mostraua tan contrario. Despedida Lucia de todo fauor humano, buscò el diuino por medio de la oracion, hincose de rodillas como pudo, y començò su ordinaria deuocion del Rosario de la Virgen. Crecian los dolores, y con ellos la confiança de la que así los padecia, y estando en el mayor conficto, vio de improuiso vna luz muy resplandeciente, y en medio della a la Virgen Maria, acompañada de Correfanos Celestiales. Con esta vista quedò Lucia no turbada, sino alegre, y libre de dolores, y pario vn niño en las mismas manos, o misericordia del Señor, de la Virgen Maria su especial deuota, que se dignò hazer officio de partera. Y añadiendo fauores a fauores, porque no auia quien pudiesse bautizar al niño, baxò del cielo Christo Dios, y hombre, vestido de Sacerdote, y asistido de Diacono, y Subdiacono, con muchos otros ministros, que traian las cosas necessarias para el bautismo. Tomò la Virgen al niño con sus manos, y Christo con las suyas le bautizó, y puso el nombre de Mariano, a contemplacion de Maria su Madre santissima. Con estas acciones tan extraordinarias estaua Lucia como atonita, si bien no las dexaua de aduertir. Miraua la cabeça del Sacerdote Sacrosanto, y veia en ella vna corona muy resplandeciente, aunque era de espinas, en las manos dos llagas, no sangrientas, sino brillantes como estrellas. Con tantas maravillas perdio Lucia los temores de la gente de su casa, despido la tristeza de su alma, y concibio grandes esperanças. No se acordaua de sí, y mucho menos de su hijo, entonces la Virgen poniendole en los braços a Mariano, la dixo estas palabras: Tomad, hija, vuestro hijo, viuid con alegría, que yo os embiarè fauor del cielo. Hallose Lucia muy alegre, sin accidentes de parida, y con su hijo en los braços. Reclinole en vn pesebre por imitar a la Virgen en su parto, y se puso en vna altissima contemplacion haziendo templo del establo, que en todas partes recibe Dios las oraciones de sus sieruos. Otro dia, que fue el de Nauidad, prosiguió el Moro en oprobrio de la fiesta el mal tratamiento de su esclaua, aunque sabia del parto. No hazia ella caso de las palabras, y obras del infiel, sufria las ordinarias con paciencia, y deseaua otras mas penosas por amor de Iesu Christo, en cuya presencia gastaua dias, y noches sin alguna intermision. Hizo vna vida celestial, aunque entre gente barbara, hasta el dia segundo de Febrero, en que estando meditando el misterio de la Purificacion de la santissima Virgen, vio cerca de sí vn Angel en trage de mancebo, el qual la habló desta manera: Porque todavia no estàs purificada como las demas, disparte para salir a missa de parida. Aqui, Señor, respondió Lucia, no ay Sacerdote, ni Iglesia, ni pueblo de Christianos donde pueda hazer lo que dezis. Yo, dixo el Angel, te llevarè a vna Iglesia, y començò a andar. Siguióle Lucia con su hijo en braços, y a poco espacio se hallò cerca de vn Templo grande, y sumptuoso, a cuya puerta vio dos matronas, que parecia la estauan esperando, y no sabiendo quien eran, la dixo el Angel: Esta es santa Ana, y aquella santa Maria Magdalena, las quales cogiendo en medio a Lucia, la llevaron al Coro donde estaua la Reyna de los Angeles. Hizo Lucia reuerencia a la santissima

Virgen, y ella, o hija, dixo: Seais bien venida, muchas vezes me auéis
 presentado en vuestras oraciones a mi precioso Hijo, pues yo haré oy
 esse mesmo officio con vos, y el vuestro, y tomandola de la mano la lle-
 uò, y hizo sentar en la Capilla mayor, que estaua ricamente adereca-
 da, como lo demas del Templo. A este punto vino Christo nuestro bié
 vestido de Pontifical, y començò la Missa con muchos ministros de Al-
 tar, y Coro, que la oficiaron con musica de voces, y instrumentos. Lle-
 gando al ofertorio, lleuò la Virgen a Lucia cerca del Altar, y dandole
 vna vela de quinze luzes, por otros tantos misterios del Rosario, que
 ella solia meditar, dixo la ofreciesse a Christo Sumo Sacerdote, y le be
 fassè su mano. Y como Lucia se escufasse, por hallarse indigna, al fin per-
 suadida de la Virgen, besò la mano de nuestro Redemptor, y ofrecio la
 vela, y hecha vna profunda reuerencia, boluieron las dos a sus asien-
 tos. Trocò la Virgen el que antes tenia, con Lucia, y estrañandolo ella
 dixo la Reyna de los Angeles: No reparéis que os haga yo esta honra,
 pues la fiesta no es mia, sino vuestra. Durò la Missa buen espacio, y en
 el fue alumbrada el anima de Lucia con muchas reuelaciones acerca de
 los misterios de nuestra santa Fe. Acabado el sacrificio, se despidio la
 Virgen de Lucia su deuota, y querida hija, con palabras amorosas, y
 añadió por remate: Yo os tendré en mi proteccion, Lucia, a vos, y a
 vuestro hijo, y os restituiré luego a vuestra tierra. Quedò Lucia absor-
 ta con tan grandes faouores, y quando boluio en si, se hallò con Maria-
 no (dize el Padre fray ^a Geronimo Taix) en la Iglesia de Santiago
 de la gouernacion de Martos, cercade Iacn. Tanto nos affrança el lugar
 del nacimiento, y restitucion a liberrad: de la venerable Lucia. Publi-
 cose este milagro en el lugar de Santiago, y su comarca, y se estendio
 su fama por España, y todo el orbe Christiano, y todos dieron mil gra-
 cias al Señor, que así honra, y fauorece a los deuotos de su Madre. Lu-
 cia, y su hijo Mariano viuieron siempre agradecidos haziendo tal vi-
 da, que merecieron a la hora de la muerte tener a su cabecera a la Rey-
 na de los Angeles, que ofrecio sus almas al Señor, como auia hecho en
 vida. O grandeza de Christo nuestro bien, que así paga, y premia los
 seruicios de sus sieruos! Este caso (segun queda referido) escriue, como
 he aduertido, el Padre fray Geronimo Taix en su lengua, Catalana, tam-
 bien fray ^b Iuan de Monte, y fray ^c Francisco Mésia, y vltimamen-
 te el Padre Bernardino ^d de Villegas, y el Doctor don Francisco,
 Bermudez de Pedraza,

^a.
 Taix vbi supra.

^b.
 Monte en su Ma-
 rial.

^c.
 Mésia en el libro
 del Rosario.

^d.
 Villegas lib. 2. de
 los faouores de la
 Virgen c. 6.

^c.
 Pedraça p. 3. de la
 historia de Grana-
 da, c. 27.

Santa Potenciana Virgen.

CAPITULO XLIX.

EN las ruinas de Iliturgi, dos leguas de Andujar, riberas de Guadal-
 quibir, como ya se ha dicho, esta la Hermita de los Santos, lugar
 pio y religioso, y muy frequentado de toda la comarca. En esta
 Hermita se vee oy vn sepulcro a manera de tumba, guarnecido de acu-
 lejos, y eleuado del suelo mas de vara y media. Sobre el vna imagen
 pintada en vn retablo, con vn libro en vna mano, y en otra vna palma,
 la

la cabeça cercada de resplandores, y este titulo, SANTA POTENCIANA. En los azulejos esta nota muchas vezes repetida. AMAT A DIOS IHS BENDITO DIOS, LOAT A DIOS. SERUIT A DIOS, TEMET A DIOS. AQUI ESTA EL CVERPO DE SANTA POTENCIANA. A vna parte del sepulcro ay vna ventanica, que sirue a la deuocion de la gente, que saca tierra para los enfermos. Este sepulcro mandò abrir el Eminentissimo señor don Baltasar de Moscoso y Sandoual. Y afsistiendo su Eminencia, se hallò dentro vna fabrica humana, que exalaua vn olor muy suaué. Depositose en Villanueua, y hizose informacion juridica acerca del sentimiento que della auia en la comarca. Hizola el Doctor don Iuan de Acuña Cathedratico de la Vniuersidad de Baça, persona docta y graue. En virtud de lo que actuò en Andujar, Villanueua, Cazalilla, y otros lugares. Su Eminencia proueyò auto de amparo en la possession, que las reliquias, y sepulcro tienen de tiempo inmemorial. Son estas sus palabras. Dixo,

„ que mandaua, y mandò, para que tan pio afecto, y deuocion no se pierda, ni se impida, que los huessos y reliquias de la dicha Santa Potenciana se colòquen, y pongan con toda decencia en vna urna en el mismo Templo en lugar eleuado dentro de la Capilla, que para esto su Eminencia mandò hazer a su costa en la dicha Hermita. Y que el sepulcro donde estuieron las dichas reliquias, se buelua a poner con todo el religioso adorno que a su Eminencia pareciere. Y mandò, que se le dè de aqui adelante a la dicha Santa, y sus reliquias todo el culto que hasta aqui los fieles le han dado. Este es el capitulo del auto, que se pronunciò en onze de Mayo de mil y seiscientos y treinta y seis. Despues se colocaron las reliquias de la Santa en su Hermita con el aparato que se ha dicho, parte debaxo del ara del Altar en vna urna de jaspe, parte en el sepulcro antiguo bien adereçado. Demas desto dio su Eminencia dos reliquias, vna a la santa Iglesia de Iuen, otra a la ciudad de Andujar. Esta translacion se hizo en quinze de Abril de mil y seiscientos y quarenta con Missa solemne de la Santa, a que afsistio en persona su Eminencia, muchos Prebendados de la santa Iglesia, buen numero de Religiosos, y concurso de toda la comarca, y de esse dia se continua el culto publico, que de tiempos antiguos se daua a las reliquias de santa Potenciana, con deuocion, frecuencia, sacrificios, nouenas, y otras acciones religiosas que se hazen a los Santos.

Mas que santa Potenciana sea esta no se sabe de cierto, assi dize el Licenciado Manuel Gamez en su libro manuscrito de los Santuarios de Andujar, y sus tierras. Y causa admiracion, que despues de tantas diligencias, informaciones, y tratados hechos en la materia, no se aya podido ajustar en que tiempo viuió la Santa, si fue Martir, o no, con lo demas que se desea. Solo ay cierto lo que se ha probado en las informaciones, la tradicion inmemorial, vniforme, y constante acerca de su vida, y muerte preciosas. La pia afficion de toda la comarca a su sepulcro, los milagros que por su intercession obta el Señor con los enfermos, especialmente de ciciones, con otras cosas que afiançan el culto muy deuido, que se le dà por el decreto. A esto añado lo que se dize comunmente, que exercitò la Santa el arte de texer, y que durò su telar en la Hermita hasta el tiempo de nuestros padres, de donde infiero, que

floreo despues de la restauracion de Andalucia, y afsi pongo su memoria despues del año de mil y docientos del Señor, no hallo razó que conuença a ponerla antes. De Santa Potenciana tratan el Maestro *a* Bartolome Ximenez, el Maestro don Francisco *b* del Villar, el Padre fray Geronimo *c* Pancorbo, y mss particularmente el Maestro Francisco de *d* Ruspuerta, y otros Escritores. *e*

*El Santo don fray Pedro Nicolas Pasqual de Valencia,
Obispo de Iaen y Baeça, Martir.*

CAPITVLO L.

EL inuícto martir de Iesu Christo don fray Pedro Nicolas Pasqual de Valencia, nacio (como escriue vn *f* Historiador) en la ciudad de Valencia el año mil y docientos y veinte y siete, el mismo que ella al Euangelio, despues del yugo de los Moros, como tambien Baeça, que parece embió Dios Predicador a estas ciudades, quando necesitauan de doctrina, y estauan dispuestas para recibirla. Sus padres fueron nobles por sangre, y mas por religion, pues siendo Muzarabes conseruaron la Fe Catholica en medio de los Moros. Grande alabança ser bueno entre malos! La educacion de don Pedro fue tan ajustada, que merecio en la edad juuenil ser Canonigo de la Iglesia de Valencia en concurso de muchos otros de canas, que pretendian con diligencias, y fauores. Preualecio aqui la virtud. Siruio algun tiempo su Prebenda con edificacion de la ciudad, y vtil de los pobres, con quienes repartia de su renta, participando el como vno dellos. Tanta era la caridad de don Pedro, en que apronechò mucho. Teniale Dios escogido para empleos de mayor monta, llamòle a Religion, y el fue tan atento a la inspiracion diuina, que obedecio luego tomando el habito de los Padres Redemptores de nuestra Señora de la Merced de mano de fray Arnaldo de Carcafona, sobrino de san Pedro Nolasco, Comendador a la fazon del Conuento de Valencia, en cuyas manos hizo tambien la profesion el año mil y docientos y cinquenta. No se puede entender, ni explicar con quantas veras se dio fray Pedro al estudio de la virtud, y ciencias competentes a su estado. Basta dezir, que apronechò tanto en ambas cosas, que por la vna merecio la primera Cathedra de Theologia, premio de los varones consumados en su Religion. Y por la segunda el Magisterio del Infante don Sancho, hijo del Rey don Iayme de Aragon, a quien ganò, como se ha visto, para la familia de los Padres Redemptores, y le ayudò despues en la administracion del Arçobispado de Toledo, consagrado para este fin Obispo titular de Granada. Y siendo afsi, que el nuevo Prelado trabajaua en el officio de Coadjutor de don Sancho, no oluidaua vn punto las obligaciones de Religioso. Guardaua la Regla de su Orden como si fuera no uicio, acudiendo exactamente a los actos de Comunidad. Demas desto ayudò mucho a las fundaciones de Conuentos particulares de su sagrada Religion. Dio principio (y con justa causa) a los de Baeça, y Vbeda, aunque se despoblaron con la injuria de los tiempos, des-

a.
Ximenez historia de Iaen, c. 6.

b.
Villar relacion de los Santos del Iapon.

c.
Pancorbo disquisicion de santa Potenciana.

d.
Ruspuert. historia Ecclesiast. sigl. 12. c. 1.

e.
Alegacion por santa Potenciana.

f.
Don Martin de Ximena, vida del Santo m. f.

despues se han buelto à edificar, y florecen con buen numero de Religiosos. Zanjò tambien el Conuento de Iaen, el de Toledo, el de Xerez, y poblò de varones religiosos, y santos. Oy despues de tantos años dura su memoria. Leyò en varias partes la sagrada Theologia, y tuuo muchos, y muy buenos discipulos. Y lo que mas es, edificò a todos con su exemplo, a imitaciõ de Christo nuestro bien, que juntò en vno las obras y dotrina. A este tiempo, por muerte del Infante don Sancho quedò mas defocupado, y se dio del todo a la leccion, y predicacion en vtilidad de España, y Francia, que ambos Reynos ilustrò este Sol de la Iglesia con la luz de su dotrina. En estos empleos le cogio el nombramiento de Obispo de Iaen, y Baeça, que hizieron conformes el Dean, y Cabildo desta santa Iglesia, segun el vso de aquel tiempo. Ayudò para la eleccion el buen nombre que grangeò en las fundaciones de este Reyno, y le confirmò siendo Obispo con obras dignas de Pastor santo, y zeloso del bien de sus ouejas. Velaua, oraua, y enseñaua a todos sin alguna intermision, anhelando siempre al mayor seruicio del Señor, y bien de su Obispado, que le oia como a Maestro, obedecia como a Prelado, y veneraua como a vn Angel venido del cielo. No durò mucho este principio tan feliz, porque en vna entrada (eran entonces muy fuertes) fue preso de los Moros, y lleuado a Granada para mucha gloria del Señor, y vtil de la Christiandad, que estaua alli cautina, y a peligro de faltar en la Fe. Tomò el santo Obispo el cuidado de todos. Rescatò en primer lugar a sus expensas, en vez de rescatarse a si, gran numero de niños, por el mayor riesgo que tenían criandose entre los barbaros, fineza de caridad la que olvidada de si, se dà toda al proximo por amor de Dios, siendo cosa certissima, que el santo Prelado sentia como hombre, y hombre de setenta años de edad, su mal tratamiẽto, y cautiuerio. Con todo en su estima hizo mas peso el biẽ ageno, que la comidad propria. A los cautiuos de mayor edad visitaua de ordinario en los corrales, y mazmorras donde estauan herrojados, y atareados. Doliase de sus miserias, las temporales focorria con limosnas, las espirituales con el Sacramento de la confesion, y dotrina saludable. Y para que les fuesse mas vtil la puso por escrito. Sus titulos son, Vida de Christo. Explicacion del Pater noster. Biblia pequeña. En esta (que es a manera de controuerfias) instruye a los cautiuos contra las falacias de los Iudios, y Moros, que pretendian a vna derribarlos del feliz estado de la Fe. Pondrè aqui el Prologo por muestra de los demas.

„ Como yo Religioso (dize el santo don Pedro) Obispo por la gracia de
 „ Dios, de la ciudad de Iaen, afsi nombrada del Reyno de Castilla, hu-
 „ uiesse leido treinta años Theologia, y otras Ciencias, por mi desgracia
 „ fui preso en poder del Rey de Granada. Y viendo yo muchos de los Ca-
 „ tholicos Christianos que alli estauan, que por no saber leer, ni estar in-
 „ struidos en la Fe de Christo, y tratar con los mercaderes Iudios, y Mo-
 „ ros estauan en peligro, entrè en el corral de la prision, y preguntando-
 „ les de las cosas de nuestra Fe, y viendo que no sabian responder a ellas,
 „ y que por esto, vn dia, ò otro podian (siendo engañados) dexar la Fe,
 „ determinè, con ayuda de nuestro Señor, buscar los libros de la Biblia, y
 „ de los Profetas, en los quales se auia hablado de la santa Encarnacion,
 „ y de la Circuncision, y de la Adoraciõ, y de las otras cosas de Christo,
 „ y de

y de la virginidad de nuestra Señora la Virgen santa Maria: y para que
 los fieles Christianos pudieffen defenderse de las preguntas que los Iu-
 dios, y Moros, y otras maluadas naciones les hazian, y estuieffen fir-
 mes en la fe de nuestro Señor Iesu Christo, recopilè en este volumen to-
 do lo que se sigue a manera de demãdas, y respuestas. Empero yo el di-
 cho Religioso arriba nombrado, me hallò en lugar muy ageno de mi
 condicion, y contra mi voluntad, y mi entendimiento, derramado por
 muchas partes, y soy ya tan viejo, que llego a setenta años. Y por tan-
 to digo, que si llegare a manos de algunos hombres doctos, y Christia-
 nos, lo reciban, y mi voluntad. Y si huuiere cosa que no les parezca biẽ,
 me remito en todo a la santa Iglesia Catholica, y a los Prelados della,
 y quiero que valga por no dicho: y si hallaren algo que les parezca biẽ,
 alaben a Dios por ello, a quien se deuè las gracias de todo, y por todo,
 como lo dize Santiago, y san Pablo. Señor, esto q̄ soy, por vuestra gra-
 cia lo soy. Hasta aqui el santo Obispo. Y dà bien a entender la importã-
 cia, y fin del libro, que hizo triunfar a muchos Christianos de los enemi-
 gos de la Fe, y tambien su mucha humildad, y sujecion a la santa Iglesia,
 y a sus Prelados, sujetandose à ellos en lo que no fuesse tan ajustado a la
 doctrina Catholica. No parò aqui la caridad del santo Obispo, passò tã
 bien a grãgear a los Infieles, Apostatas, Moros, y Iudios, a todos queria
 reduzir al gremio de la Iglesia. Escriuio otro libro contra la secta de
 Mahoma, haziendo della cotejo con nuestra santa Fe: todo era menes-
 ter para abrir los ojos de los que los tenian cerrados a la luz del Euãge-
 lio. El Prologo desta obra refiere don Gonçalo Argote, y yo a la le-
 tra por la causa que el passado. Es assi. En el nombre de Dios, q̄ nos fi-
 zo, è nos redimio, que es, y fue, y serà siempre, y que dixo por si mismo:
 No quiero que el pecador muera en sus malos pecados, mas q̄ se couier-
 ta, y viua. Y porende veiendo yo, que muchos en este cautiuerio por ra-
 zon que se embueluen en grandes pecados, y desesperan de la miseri-
 cordia de Dios, como Cain, que matò a su hermano Abel, y desesperò,
 y fue perdido: è como Iudas, que traxo a su Señor, è desesperò, è enfor-
 çose. E por razon de mengua de entendimiento, que no faben la ley
 de los Christianos, ni de los Moros, a quien engañò Mahomad, y ellos
 toman plazer en engañar los Christianos, y facarlos de su ley. Veyen-
 do yo esto, oue dolor de las animas de nuestros Christianos, que veyan
 perderse, por no saber, ni conocer la verdad. E porende fiando de la mi-
 sericordia de Dios, y atreuiendome en la su merced, è en lo que dixo
 en el Euangelio. Non temades los que han poder solamènte de matar los
 cuerpos, mas temed a Dios, que ha poder sobre los cuerpos, y sobre las
 animas. Trasladè de Latin en Romance llanamènte (no por rimas, ni por
 concordanças, por razon que los rimadores suelen añadir, y mēguar en
 la verdad) la historia de Mahomad, assi como hallè escrita en los libros
 que fueron escritos por algunos de los Sabios, que fuerò en el tiempo q̄
 començò Mahomad: Y demas desto, de lo que se contiene en esta histo-
 ria, escriui algunas otras cosas, que me dixeron algunos otros Moros,
 cuidando alabar su ley, è que fallè escritas en los libros de los Moros.
 E despues escreui algunas cosas de lo que fallè escrito en los Euange-
 lios, y en las Epistolas, y en los libros autenticos que se leen en la
 santa Iglesia. Y quien en ello parare mientes de ligero, puede enten-

a.
Argotelib. 2. c. 38

der lo que es de la historia de Mahomad, y lo que yo digo, y lo que yo tomè de los otros libros sobredichos, è de las otras profecias, è de la ley que escriuio Moyfes, è los Indios. E amigo cierto creed, que mejor despenderedes vuestros dias, è vuestro tiempo en leer, è oir este libro, que en dezir, è oir fablillas, è romances de amor, è de otras vanidades, que escriuieron de vestiglos, è de aues, que dizen que fablaron en otro tiempo, è cierto es, que nunca fablaron, mas escriuieronlo por semejanças. E si algun buen exemplo ay, ay muchas malas arterias, y engaños para los cuerpos, y para las animas. E porque sepades las cosas de que habla este libro, è las podades hallar mas de ligero, escreui los titulos aqui, y despues en los començamientos de las materias, asì como veredes adelante. Escriuio este libro el santo Obispo el año mil y trecientos de nuestro Saluador. Y verdaderaméte desacre ditò tanto la secta de Mahoma, que la dexaron muchos de los Moros, y recibieron el bautismo. Pero los sequaces de la ley falsa tuuieron por agrauio la reduccion de los Moros, y Apostatas, que se auian conuertido por las amonestaciones, y libro del santo Obispo, y le dièro la muerte estando en el Altar ofreciendo sacrificio, y el lo hizo de su vida con la misma constancia, que auia predicado, y escrito contra la secta de Mahoma. Premió Dios al santo don Pedro de Valencia con coronas de Doctor, y Martir, y fue su triunfo en el mismo sitio donde oy vemos la Iglesia de los Martires de Granada, la qual fue dedicada a su memoria, como luego se dirà. Sucedió este martirio el año mil y trecientos y dos rigiendo la Iglesia Bonifacio Septimo, que confirmó la eleccion del santo en la silla de Iaen, y las Españas don Fernando el Quarto.

El cuerpo deste santissimo varon, y martir del Señor està oy en la santa Iglesia de Baeça, si bien como tesoro escondido, por culpa, segun pienso, de los que deuiendo solicitar con la sede Apostolica los honores que se le deuen como a Martir, ni lo han hecho en tantos años ni lo hazen oy. Tanto es nuestro descuido en cosas deste genero, de que somos bien notados. La translacion de Granada a Baeça fue admirable, y sucedieron en ella algunas cosas que se tienen por milagro. Fue asì como refiere vn antiguo manuscrito de varias ^a noticias de las cosas de Baeça por estas mismas palabras: El santo Obispo don Pedro, que murio cautiuo en Granada, quando le embiauan su rescate lo repartia en facar otros cautiuos, y el se quedó hasta que murio. Y no osaron tener allà el cuerpo los Moros, temiendo algun castigo de Dios. Embiaron mensageros a Iaen, y Baeça, que fuesen por el: idos, a vna jornada huuo gran discordia, adonde se auia de traer. Tomose por medio ponerle en vna mula estrangera, y donde ella lo lleuasse, alli quedasse. Esta le traxo a la Iglesia Mayor de Baeça, y entrando por la puerta de la Luna, parò, y se puso el de piedra encima de aquella puerta donde entrò, y està sepultado en la Iglesia mayor. Hasta aqui es del manuscrito, a lo qual se añade por tradicion, que auiendo hecho la mula su officio (como lo hazen en otros exercicios) sin guia, ni impulsor, quedó inmòble en la misma puerta, como si la huuieran fixado en el suelo, donde murio luego. Parece este caso semejante al q̄ sucedio al Arca del Testamèto, quando ^b se reduxo del poder de los Filisteos al pueblo de Dios. La imagen q̄ dize del santo Obispo vemos oy

^a. Manuscrito de varias noticias de las cosas de Baeça, p. 401. Está en poder de don Martin de Ximena.

^b. 1. Reg. 5.

sobre la misma puerta de la Luna, hecha de medio relieve al natural, cō vestimentos Sacerdotales, y vaculo, y mitra, y por los angulos de la piedra esta inscripcion.

SEPVCRVM DOMINI P. NICOLAI NA TENSIS
DEI, ET APOSTOLICÆ SEDIS GRATIA EPISCOPI
GIENNENSIS: ANIMA EIVS REQUIESCAT IN PA-
CE, AMEN.

De aqui se conuence claramente, pues de ninguno otro leemos auer sido Obispo de Granada, y Iaen, y esto ser fama corriente en la ciudad de Baeça, y tradicion muy sentada entre los Antiguos, y Modernos della, como adierte el Historiador *a* del santo Obispo, que andan muy leños del blanco los que imaginan estar el cuerpo del santo don Pedro de Valencia en la Iglesia de los Martires de Granada. Los fundamētos en que estriuan, conjeturas son, y quando passassen a historia, es cierto que deuen rendirse a la tradicion, pues dize san *b* Geronimo: *Non enim tantum mihi libri ad legendum profunt, quam uina uox, usque hodie in suis Authoribus personans.* Los Autores que tratan del santo don Pedro Pasqual de Valencia, son el Padre fray Pedro *c* de san Cecilio, y el Licenciado don Martin *d* de Ximena, y otros muchos que ellos citan, y se verán en el capitulo siguiente, donde se confirma lo que en este se ha escrito del Santo.

Elogios del santo don Pedro Pasqual de Valencia, Obispo de Iaen, y Baeça.

CAPITULO LI.

LOs elogios del santo don fray Pedro Pasqual de Valencia sin duda excederian al fin que yo pretendo, si se huuiessen de alistar todos. Pondrè los que mas hazen al caso. Elogio es, y bien notable la imagen del Santo sobre la puerta de la Luna de la Iglesia Cathedral de Baeça, lugar proprio de los Santos titulares, o Patronos, si bien dispensado aqui por el milagro de la translacion, que se ha dicho. *e* Donde continuamente predica la estima que la ciudad hizo, y haze de las virtudes del Santo. Tambien es elogio otra imagen, que vemos en la Iglesia del castillo de Iaen, que puso la ciudad luego que sucedio el martirio. Tan temprano tomò fuerza la veneracion del Santo. Está enfrente del Altar con vestiduras Sacerdotales, el escudo de su Religion al pecho, acompañado de Diacono, y Subdiacono, como que sale a dezir Missa a vn Altar donde està nuestra Señora, que tiene tambien el mismo Escudo: pero sin duda excede a los demas elogios, que de la santidad de don Pedro Pasqual de Valencia se pueden referir aqui, el que se dieron *f* en Granada los Reyes Catholicos don Fernando, y doña Isabel el mismo año que la ganaron de los Moros, leuando vna Capilla, o Ermita, obra digna de su magnificècia, en honra del santo Obispo, y otros martires del Señor en el sitio, que ellos consagraron con su sangre. Despues se ha ilustrado con nuevo edificio, y fundacion del religiosissimo Conuento de Padres Descalços, Reforma de Santa Teresa de Iesus, como se ha dicho. En su Iglesia se muestra esta inscripcion.

a.
Don Martin de Ximena en la vida de san Pedro de Valencia.

b.
S. Hier. de Script. Eccles. in Papia.

c.
Fr. Pedro de S. Cecilio en todo su libro deste Santo.

d.
D. Martin de Ximena, sup.

e.
Supra c. 30.

f.
Bermudez de Pedraça histor. Ecclesiast. de Granada, p. 3. c. 19.

SS. MM. GRANATENSIBVS.

HVIVS MONTIS INCOLIS, TVTORIBVS, PATRONIS.

S.

VNIVERSA IBERIA.

CONFRACTO MAVRORVM IVGO.

VINDICATA.

FLORENTISSIMO ILIBERORVM REGNO ANTI-
QVÆ FIDEI RESTITVTO.AMPLISSIMA REGNI SEDE GRANATA LONGA
OBSIDIONE SVBIVGATA.

PACE, IVSTITIA, RELIGIONE, STABILITIS.

CATHOLICI FOELICISSIMIQVE REGES.

F.

Y.

PVGNATORES, VICTORES, INVICTI, TRIVMPHA-
TORES, VT MONTEM HVNC EIVS, ET CAVER-
NAS PLVRIVM, SINE NUMERO CHRISTIANO-
RVM LACRYMIS RIGATVM, SANGVINE CALEN-
TEM, ET PRÆCIPVE D. FRAT. PETRI PASCHA-
SII VALENTINI GIENNENSIS EPISCOPI, EX SA-
CRO ORDINE REDEMPTORVM B. MARIÆ DE
MERCEDE, ET DVORVM FRAT. MINOR PE-
TRI, ET IOANNIS HIC SVO SANGVINE PVRPV
RATORVM SACRA LYPSANA VENERENTVR
GRATITVDINIS. ERGO EX IRVCTVM PRIMVM,
POST IVGVM SACELLVM SVB SANCTORVM
MARYTRVM TVTELA DEDICARVNT ANNO
DOMINI CI^oCCCCXCII.

SED FIDELIVM DEVOTIO COSMAM, ET DA-
MIANVM TANDEM PRÆTVLIT, ET EORVM
FESTVM ANNVA VENERATIONE RECOLITVR.

- „ El traslado desta inscripcion anda impresso en Castellano, es assi.
 „ A los santos martires de Granada, Moradores, Protectores, Patro-
 „ nos deste monte se consagra. Los Catholicos, y felicissimos Reyes
 „ Don Fernando, y Doña Yfabel, guerreros, vencedores, triunfadores,
 „ nunca vencidos. Auiendo dado libertad a España, quebrantado el
 „ yugo de los Moros, restituído a la antigua fe el florentissimo Rey-
 „ no de Iliberia, sujetado con largo cerco la nobilissima ciudad de
 Gra-

Granada fu Cabeça, y Metropoli, establecida la paz, la religion, y justicia, teniendo en la memoria tantos beneficios recibidos de la diuina mano en agradecimiento dellos, para que todos los Fieles venerassen este monte, y sus mazmorras, regado con lagrimas, y caliente con la sangre de innumerables Christianos, especialmente de D. PEDRO PASQUAL DE VALENCIA OBISPO DE IAEN, del sagrado Orden de los Redemptores de nuestra Señora de la Merced, y fray Pedro, y fray Iuan Religiosos de los Menores, fundaron en este sitio vna Capilla dedicada a su memoria debaxo de la tutela de los santos Martires, el año mil y quatrocientos y nouenta y dos: pero la deuocion de los Fieles prefirio a los santos Cosme, y Damian, y celebra en ella su fiesta todos los años.

Fue, pues, esta Capilla dedicacion de los Reyes Catholicos al santo don fray Pedro Pasqual de Valencia, como la inscripcion afirma, y muchos otros Autores, que lo son desta verdad. Dize el Doctor don Francisco Bermudez de Pedraça, Tesotero de la santa Iglesia de Granada. En esta ciudad donde recibio la corona del martirio (habla del santo don fray Pedro de Valencia) tiene Templo dedicado a su memoria, y fue de los primeros que en ella se edificaron el mismo año de su restauracion, por mandado de los señores Reyes Catholicos, con consentimiento, y especial orden del santo Arçobispo don Fernando de Talauera, y segun se entiende, con autoridad, y licencia de la Sede Apostolica: porque no se deue creer, que tales Principes, y tal Prelado, cuya christiandad, y zelo de la Catholica Religion son tan notorias al mundo, procederian a esta accion, sin auer primero consultado al Sumo Pontifice, de quien estauan ciertos, no les negaria lo que pidieffen, y mas siédo cosa tan ajustada. Hasta aqui Bermudez. Lo mismo afirma don fray Blas de Tineo Obispo de Termopoli, y Abad de Santa Fe, por estas palabras. Siendo Granada de Moros por los años mil y docientos y ochenta y quatro fue Obispo Titular della don fray Pedro de Valencia, celebre Escritor de su tiempo, Religioso del Orden de la Merced, y despues fué promovido al Obispado de Iaen. Y siendo Obispo desta segunda Iglesia vino a Granada (acordandose fue su primera esposa) donde se empleò muchos años en la conuersion de los Moros, y en enseñanza de los cautiuos Christianos, escriuiendo en orden a estas dos cosas algunos libros, que oy permanecen manuscritos en la libreria del Real Conuento del Escorial. Llegò a tanto su zelo de la Fe Catholica, y su amor a esta ciudad, y a las almas della, que pudiendo ausentarse, no quiso, sino permanecer en su piadosa demanda. Hasta que al fin vino a padecer glorioso martirio en el sitio que oy esta el Conuento de los santos Martires de los Carmelitas Descalços. Los señores Reyes Catholicos reuerenciando la memoria deste santo Obispo, edificaron a su deuocion en aquel sitio la Hermita en que el Conuento se fundò. Esto el Obispo de Termopoli. Conuienen tambien en esta dedicacion Georgio Braunio, y Francisco Hogenbergio. Autores exactissimos, los quales hecha aueriguacion deste suceso, dizen estas palabras trasladadas. A vn lado deste monte (tratan del que en Granada llaman de los Martires) està vna Hermita illustre por su mucha antiguedad, y por la venerable memoria de los Martires. Llamase vulgarmente la Hermita

a.

Bermudez v. 3. histor. Ecclesiastic. de Granada c. 19.

b.

Tineo trat. sobre la celebraciõ de la fiesta de san Pedro Nolasco.

c.

Braunio in teatr. ciuitat. tom. 1. & 5. in Granata.

de los Martires, donde ay vnos poços, o cuevas cauadas con picos de hierro en la peña viua, que afsi como son angostas a la entrada, son en fu profundidad mas capaces, y dilatadas. En estas cuevas solian los Moros encerrar de noche a los Christianos, que en gran numero teniã cautiuos, baxandolos con vnas escalas, que tenian hechas de cordeles. Trauauolos con toda crueldad, y como à esclauos los atareauan de dia, molestandolos con intolerables trabajos. A la venerable, y perpetua memoria de estos Martires, a quien atormentò la continua, è inhumana tirania de los Moros, se edificò en este sitio vna Capilla, o Hermita, y principalmente al honor, y reuerencia de vn Obispo de rara piedad, que estuuò aqui mucho tiẽpo encarcelado en vna hedionda, y obscura mazmorra. Este piadoso, y religioso Obispo, atendiendo mas al bien comun, que a su propria comodidad (pues quiso mas ser atormentado con vna perpetua prision, que gozar a solas de la amable libertad, dexando a muchos Christianos en miserable seruidumbre cautiuos) antepuso su voluntario, y prolongado martirio a la libertad de muchos, y finalmente consumido con la incomodidad, y hediondez de la carcel obscura, partio desta vida a la dichosa, y eterna patria de los bienauenturados, &c. Este el sentimiento de estos Autores acerca de la dedicacion de la Capilla de los Martires de Granada. Lo mismo repite el Licenciado Bartolome ^a Ximenez en varios lugares de su historia, y añade, que el Santo don Pedro fue Chanciller mayor del Reyno de Castilla. El Maestro Gil ^b Gonçalez de Abila concluye afsi los elogios deste martir gloriosissimo. Por el obra Dios muchos milagros, honrando con ellos lo precioso de su vida, y muerte. El insigne Conuento de Redemptores de nuestra Señora de la Merced de la ciudad de Xerez de la Frontera, tiene en grande estima la imagen del santo don Pedro su fundador, y haze epilogo de sus virtudes en esta inscripcion,

INVICTISSIMVS MARTYR D. FR. PETRVS PASCHASIVS DE VALENTIA HVIVS DOMVS FVNDATOR CLARISSIMVS GIENNENSIS EPISCOPVS CAPTIVVS NASCITVR CAPTIVVS GRANATÆ PROPTER CAPTIVORVM GLORIAM QVOTIDIE MORITVR, ET TANDEM CAPTIVVS CATHOLICO CALAMO MAHOMETI INSECTATOR MAVRORVM MANIBVS GLORIOSVS REDEMPTOR OCCVMBIT M.CCC.I.

Compendiosa, y breue relacion, aunque no ajusta en el año de la muerte del santo Obispo, si bien la diferencia es poca. Tambien cifrò en breues palabras los hechos deste glorioso Prelado, su sucesor en la silla de Iacn, el Ilustrissimo, y Reuerendissimo señor don Sancho de Abila y Toledo. Leense junto a su imagen, que està con resplandores en la cabeça en la sala de los Obispos del Palacio de Iacn, y son afsi.

DON PEDRO MARTIR SANTO VARON, Y MVY DOCTO, FVE CAPTIVO EN VNA ENTRADA QUE HIZIERON LOS MOROS DE GRANADA A DO CONVIRTIO MVCHOS MOROS, Y RESCATO DE SVS RENTAS MVCHOS CAPTIVOS SVBDITOS SVYOS, EL MVRIÒ CAPTIVO Y MARTIR, DEL MAL TRATAMIENTO QUE LE HIZIERON LOS MOROS, Año 1300.

Ximenez historia de Iacn, cap. 10. & 30.

b.

Gil Gonçalez en el Teatr. de la Iglefia de Iacn, tratando de los Obispos.

Las Constituciones *a* de los Padres de la Merced, que se imprimieron en Valladolid año mil y quinientos y treinta y tres, y fueron admitidas en el Capitulo General de Agramonte muchos años antes (el de mil y trecientos y veinte y siete) hazen honorifica mencion del santo Obispo don Pedro, dandole buena parte de los empleos de san Pedro Nolasco. Dizen assi: *Intantum profecit vna cum sodalibus suis (qui fuerunt, scilicet Frater Guillelmus de Bufo, cui immediatè ipse Frater Petrus Nolasco dedit habitum, Frater Bernardus de Corberia. FRATER PETRVS PASCHASII, & alij multi, quorum nomina suo loco describentur) quibus ordinem quam plurimum ampliavit.* Y las Constituciones *b* nuevas de los Padres Descalços de la misma Religion, reconocidas, y confirmadas por la Santidad de Urbano Octauo, impresion de Roma por Francisco Garcia año mil y seiscientos y treinta, autenticadas por Francisco de Villegas Notario Apostolico, llaman santo a don fray Pedro de Valencia. Son sus palabras: *Floruit Religio multorum martyrum sanguine irrigua, qui in defensionem fidei, fratrumque charitatem pias animas Deo immolarunt. Quibus viam demonstravit sanctus Iacobus à Soto Tolitanus Granata à regulo Mauro crudeliter occisus, quem secuti sunt alij plures, videlicet SANCTVS PETRVS PASCHASII VALENTINVS GIENNENSIS EPISCOPVS à Mauris captus, & saussimè trucidatus.* Este el mayor Elogio, y concuerda con otro que vio en Roma el muy Reuerendo Padre fray Fernando de Santa Maria Vicario general desta fagrada Religion, y dize: *Sanctus Petrus Valentinus Episcopus Giennensis, & Martyr.* Concluyo con el comun modo de hablar, que llama Santo, y Martir a don fray Pedro de Valencia, a diferencia de otros del mismo nombre, que ha tenido por Prelados la tanta Iglesia de Iaen y Baeça. Escriuen deste santissimo varon, demas de los Autores q̄ auemos referido, el Padre Maestro fray Alonso *c* Raymundo, fray Bernardo de *d* Vargas, el Maestro Francisco de *e* Ruspuerta, el muy Reuerendo Padre fray Francisco de Santa Maria *f* Prouincial de los Carmelitas Descalços, Padre fray *g* Iuan de Mariera, Pero Sanchez *b* Racionero de Toledo, Pedro de *i* Alcozer, el Doçtor don Thomas Tamayo *k* de Vargas Coronista mayor de su Magestad, el Ilustrissimo señor don Iustino *l* Antolinez de Burgos Obispo de Tortosa, y el muy Reuerendo Padre fray *m* Vidal Dubuc Prouincial de la Merced en Francia, aunque le llama Obispo Gamenense, por Giennense, pequeño error en vn Escritor estrangero.

Las Santas Iuana, y Maria Virgenes, y Martires, naturales de Torreximeno.

CAPITULO LII.

Entre los Santos con que enriquecio Dios el Obispado de Iaen, y Baeça, tienen lugar, y no el inferior, las santas Virgenes Iuana, y Maria, hermanas en sangre, fe, y martirio. Y si bien pequeñas en edad, grandes en fortaleza, y constancia, de que dieron testimonio en los Tribunales, y Plaças de Granada, siendo ella de Moros, para q̄ de todas edades tengamos exemplo de martirio en los naturales

a.
Constit. antiguas
fol. 5.

b.
Constituc. nuevas
prolog. fol. 4.

c.
Raymundo 1. p.
hist. lib. 4. c. 13.

d.
Varg. 1. p. Chron.
general, Ordinis.

e.
Ruspuert. histotia
Eccles. p. 2.

f.
S. Maria tom. 1. hi
stor. lib. 3. c. 8.

g.
Mariet. Cat. Epif.
cop. Gienn.

h.
Sanchez hist. Mo-
ral p. 3. §. 7.

i.
Alcozer histor. de
Toledo lib. 2. c. 24

k.
Tamayo histo. La
tin. de Toledo.

l.
Antolinez historia
Eclesiast. de Grana
da c. 5.

m.
Vidal Cat. script.
ordin. lit. P. n. 3.

deste Obispado. Nacieron Iuana, y Maria en Torrèximeno, villa insigni-
 ne, y no menos antigua, de padres honrados, aunque pobres, y pobres
 las niñas, se sustentauan del trabajo de sus manos, indicio de buenos na-
 turales, pagar tributo a la pobreza en los primeros años. Frequentauan
 las dos vna fuente cerca del lugar, para cosas del seruicio de su ca-
 sa (o las ajenas) lauando ropa, y curando liengos. Estauan tal vez en es-
 tos exercicios bien descuidadas de enemigos, y fueron dellos affalta-
 das, y lleuadas presas a Granada, donde despucs de varios lances, vinie-
 ron a poder de dos Moros principales, y ricos, que asistian en Palacio
 con officios honrosos a la persona del Rey. Las cautiuas eran hermosas,
 aunque honestas, los amosigualmente descompuestos, y lasciuos, y se
 pagaron tanto dellas, que dias, y noches no pensauan, ni tratauan otra
 cosa, sino como tenerlas por mugeres. Deteniales ser ellas de diferente
 religion, impedimento en la estima de los Moros de no pequeña mon-
 ta. Mas procuraron vencerle con promessas, regalos, y dones de valor,
 que ellas no admitieron, ni fueron de momento para apartarlas de su
 fe. Respondian con libertad Christiana burlando de la secta, y blasfe-
 mando de su autor Mahoma. Y siendo assi, que son los Moros riguro-
 sos, y aun demasiados en vengar los que ellos tienen por defacatos a
 su Profeta falso: con todo disimulauan con las Christianas cautiuas,
 forçados del amor (tan poderoso era) de que estauan prendados, por si
 acaso con el tiempo, y ocasiones se ablandauan las que eran mas fuer-
 tes que vna roca. Passaron muchos dias en esta pretension, sin ganar al-
 go en ella. Desconfiados ya, conuirtieron el amor en odio, pusieron las
 manos con mucha crueldad en las santas donzellas, lleuaronlas ante el
 Cadi (assi llamauan los Moros al Iuez supremo de Granada) y acusa-
 ronlas de blasfemas, refiriendo particularmente las que auian dicho en
 ofensa de Mahoma, y dando informacion con mucho numero de testi-
 gos. Entendio el Cadi lo que los delatores pretendian, y con animo
 de darles gusto, hablò a parte a las dos Santas hermanas, encareciendo
 lo bien que les estaua renunciar a Iesu Christo, tomar la secta de Maho-
 ma, y celebrar bodas con aquellos Caualleros, y se preferia a disponer-
 lo assi con ellos. No dieron las Santas mas respuesta, que dezir a vo-
 zes, no dexarian su fe por todas las riquezas de Granada. Con esta re-
 solució la tomò el Cadi de hazer vn exemplar castigo. Mandòlas arraf-
 trar, y cortar las cabeças en el lugar acostumbrado. Executose la sen-
 tencia lleuandolas con grande boceria de lo alto del Alambra, al sitio
 que ocupa oy la Iglesia de san Gregorio, junto a Darro, que llamauan
 los Moros Macahan, y vale lo mismo que entierro de malditos. Aqui
 las degollaron en presencia de innumerable pueblo, que se auia junta-
 do a ver el exspectaculo. Y Dios se agradò tanto deste sacrificio, que
 dio luego señales manifestas, porque cortadas las cabeças quedaron
 los cuerpos de rodillas sin caer al suelo, y bañados de vna luz tan sobe-
 rana, que sobrepujaua a la del Sol del medio dia (que à essa hora suce-
 dio el martirio) y sobre los mismos cuerpos se mostraron dos estrellas
 tambien resplandecientes. Duplicò Dios estas luzes en vez de las pal-
 mas de Virgenes, y Martires, que ganaron Iuana, y Maria. Estos mila-
 gros hechos a vista de los Moros, causaron no solo admiracion, sino tam-
 bien estupor en los animos infieles. Tanta es la fuerza de la verdad. Ad-
 uer-

uerrid estos prodigios (deziañ los mas ancianos) para que los podais referir a vuestros hijos, y ellos a los suyos. Y fue así, que de vnos en otros, con ser Moros, y enemigos de nuestra santa Fè, se deriuò esta memoria, y se hizo della informacion juridica, siendo testigos los descendientes de los Moros, el año mil y quinientos y sesenta. La original està oy en los archiuos de Granada, y su traslado en poder del Maestro Gabriel Rodriguez Beneficiado de Alfacàr, en la misma forma que aue mos referido. Fue el martirio destas Santas cerca del año mil y quatrocientos de nuestro Salvador, en el Pontificado de Alexandro Quinto, y Reyno de don Enrique Tercero deste nombre. La ciudad de Granada tiene deuocion particular a las Santas Virgenes, y Martires Iuana, y Maria, como a naturales suyas, por auer sido regada con su sangre. Pufolas de bulto en el Altar de la Iglesia de san Gregorio, y en las peanas los nombres de santa Catalina, y santa Lucia (aunque por error) que como se ha dicho, sus verdaderos nombres fueron Iuana, y Maria, así consta de la informacion que se ha alegado, y de la historia que compuso de las cosas de Granada el Ilustrísimo señor don Iustino Antolinez Obispo de Tortosa. A vn lado del Altar mayor se veen quatro quarteles con la historia del martirio. En el primero, la prision cerca de Torreximeno. En el segundo, el examen ante el Cadi. En el tercero, como las lleuauan arrastrando. Y en el quarto su degollacion. Los cuerpos hincados de rodillas, el juez, el verdugo, y el pueblo notando las estrellas, y esta quarteta abaxo de la pintura.

a.
Antolinez historia
de Granada c. 15.

Quiso la bondad Sagrada,
Que por camino tan bueno
Plantas de Torreximeno
Dieffen su fruto en Granada.

La villa de Torreximeno, como lugar proprio, y suelo del nacimiento destas Santas tiene la misma deuocion, y della se ha deriuado al Obispado. Pintanlas en la misma forma, y con las mismas circunstancias que en Granada.

Memoria de san Vicente Ferrer en Baeça.

CAPITULO LIII.

ES tan celebre en Baeça la memoria de san Vicente Ferrer, gloria del Reyno de Valencia, y ornamento de la sagrada Religion de Predicadores, que seria hazer agrauio a la ciudad si oluidasse yo los faouores extraordinarios que del Santo recibio, por el agradecimiento que oy tiene Baeça al bienauenturado Santo, cifrarè su predicacion en orden a la que en là ciudad exercitò. Siendo san Vicente de competente edad estudio la Gramatica, Filosofia, y Teologia, y enlaço cò ellas las virtudes, que crecieron a vna en el anima del Santo, y Dios las prosperò, y aun premio de contado, llamandole eficazmente a Religion. Recibio el habito de Santo Domingo en el Conuento de Valencia.

cia con tanta deuocion fuya, y alegria de aquellos Religiosos, que parece adiunauan todos lo mucho que el Señor auia de seruirse del No- uicio. Con el habito vistio fray Vicente las virtudes de su santo Patriar- ca, cuya vida puso ante los ojos para ajustar a ella sus acciones. Hecha la profesion leyò la sagrada Theologia con satisfacion. Despues reci- bio los Ordenes sagrados, y el grado de Maestro en la Vniuersidad de Lerida. Començò a predicar a los veinte y ocho años de edad en Va- lencia, y aunque patria fuya le recibio bien, por la mejora de costum- bres que sentia, y le llamaua comunmente el Santo, el docto, y el fiel sieruo de Dios. Temio el enemigo de la luz principios tan felices, y pre- tendio turbarlos, apareciendosele vnas vezes en figura, y trage de her- mitaño: otras de Etiope, y algunas de monitros nunca vistos, y lo que peor es, se valio de mugeres hermosas y lasciuas, que intentaron amanzillar aquella anima santissima, y hazerle caer en alguna torpe- za. Traça del demonio para defacreditar la dotrina de san Vicente, e impedir el fruto que hazia, mas como Dios le tuuiesse destinado para Maestro de su Iglesia, le conferuò en gracia, y hizo triunfar del mun- do, y del demonio, y de su misma carne. Y con tener prendas de fao- res tan crecidos, viuio san Vicente con tanto recato, que passò mas de treinta años sin ver desnuda parte de su cuerpo, si no son las manos, co- mo era fuerça. Escogio Dios a san Vicente, como à otro san Pablo, pa- ra pregonero de su nombre, en presencia de los Reyes, y pueblos, fie- les, è infieles de la mayor parte de Europa. Y puesto que la diligencia del Santo, en cumplir su obligacion, era muy exacta, le alentò Dios al trabajo, assegurandole la vida (padecía a la sazón vna graue enferme- dad) y prometiendole su ayuda en todas ocasiones. Cò esta nueva elec- cion dio el Señor nuevo, y duplicado talento a san Vicente, entendi- miento perspicaz, memoria fiel, voz sonora, accion viua, inteligencia de las Sagradas Escrituras, copia de sentècias, abundancia de palabras con que enseñaua facilmente, y traia a todos a su voluntad. Predicò el Santo con igual fruto, y nombre, y se estendio su fama por el mun- do. Y no ya solo los Principes Christianos, sino muchos que no lo erã, deseauan oir de su boca el Euangelio. Entre otros, el Rey de Granada Mahomad, despachò sus mensageros con cartas de creencia en que pe- dia a san Vicente le viniessen a ver, è informar acerca de los misterios de la Fe, dandole también su beneplacito para predicar en todo el Rey- no de Granada. Hizo el Santo esta mission de acuerdo del Pontifice Romano, y con gran consuelo suyo, por la puerta que parecia abrirse, al Euangelio. Fue a Granada, predicò al Rey en su Palacio tres sermo- nes, y muchos otros en las plaças, y lugares publicos, con admiracion de los oyentes. Fue tanto lo que el Rey, y toda la Corte se mouieron, que temiendo los Alfaqies la ruina de su secta, incitarò a muchos Mo- ros principales, para que estoruaßen, como lucedio, la reduccion del Reyno. Y el Rey, que conocio sin duda la verdad de nuestra santa Fe, por no perder el estado temporal, se hizo indigno del eterno. Tanto impiden las riquezas a los que pretenden la virtud. El poco fruto que cogió en Granada san Vicente, recompensò en Baeça a buelta de ca- mino. Trajole Dios a la ciudad por diuino beneficio. Entrò por la puer- ta de Belmar, oy llaman del Postigo, junto a san Beniro, Salieronle a

recibir los Cabildos Eclesiastico, y Secular, con toda la demas gente. Traxeronle a la santa Iglesia, donde el Santo hizo oracion, despues a vna casa cerca de san Pedro, oy permanece, y esta inmediata a la del Canonigo don Francisco de Robles por la parte de Medio dia, en la Plaçuela que llaman de los Cerones. Afsi es tradicion en la ciudad, y lo adierte el Doctor Gaspar a Salzedo. Informose el Santo de las cosas de Baeça, como quien deseaua remediarlas. Hallò ser las comunes que se pratican en las plaças de armas, inquietudes, alborotos, amancebamientos, especial entre solteros, que ni se reparauan, ni cui-tauan, si quiera en los peligros de la vida, como son las batallas; antes quando iban a ellas hazian juramento a sus amigos de no boluer a verlas sin traer Moro en aguinaldo. Afsi dize vn Romance de aquel tiempo. Que mayor ceguera, o por mejor dezir, locura? Doliose el Santo del estado de Baeça, ofrecio sacrificios, y oraciones, ayunos, y penitencias. Predicò en la Iglesia Cathedral, y puesto que era, y es oy muy capaz, no cabia el auditorio. Tanto era el concurso de la ciudad, y pueblos comarcanos. Fue fuerça salirse al campo a predicar, escogio el Egido, oy se conoce el puesto entre el mirador, y la Iglesia de san Marcos. Començaua sus Sermones, como san Iuan Bautista, *b* a las riberas del Iordan: *Pœnitentiam agite, appropinquabit in vos regnum Dei.* Hazed penitencia, que se acerca el Reyno de los cielos. Despues seguia vn vicio descubriendo su malicia, y daños que causa en vn alma. Muchas vezes fixaua los ojos en los que le tenian (dauale Dios gracia de conocer estas dolencias) y hablaua con tanto espiritu, que ninguno por obstinado que fuesse, dexaua de rendirse a la voz de san Vicente. Antes en el mismo auditorio temblauan los pecadores, y cayan en tierra pidiendo confesion, como fueren los heridos de muerte. Profiguio el Santo sus Sermones, y a esse passo desfallecian los vicios, y romaua fuerças la virtud. Muchos hombres, y mugeres auiendo confesado sus pecados sacramentalmente, y recebido el cuerpo de nuestro Redemptor, hazian penitencia por las calles, y plaças de Baeça para satisfazer por el escandalo. El fruto de la predicacion de san Vicente durò mucho tiempo en la ciudad, y oy se venera su memoria en algunos lugares, que consagrò con su prelencia. El pulpito donde predicò los primeros Sermones, aunque de obra antigua, y materia ordinaria, conserua oy la santa Iglesia, como prenda de inestimable valor. El sitio del Egido, que siruio de estacada al Santo, se tuuo por pio, y religioso, y como tal se notò con vna Cruz. Abominò el enemigo de la luz este trofeo, si bien en todos tiempos, en este particularmente, por ser memoria de la predicacion de san Vicente. Incitò a vn infiel para que quitasse la Cruz, como lo hizo en el silencio de la noche, sin ser visto de nadie. Boluieron otro dia los nuestros a ponerla, y el instrumento del demonio a quitarla. Mas cogido con el hurto en las manos (como a muchos acontece) la tercera vez, fue castigado con rigor, y obligado a hazer a su costa vna Cruz de buena piedra, que persevera o y, y es muy frequentada de la gente, en reuerencia del santo predicador. La puerta de la ciudad por donde entrò san Vicente, y la casa en que posò, se veneran tambien, y con gran razon, de la gente de Baeça, y el cielo las ha honrado con successos bien particulares.

^{a.}
Salzedo relacion
de las cosas infig-
nes del Obisp. de
Iaen, fol. 28.

^{b.}
Matth. 3. n. 2.

Tal fue el de la puerta de Vedmar. Sitió la ciudad vn Arraez del Rey de Granada, llamado Audalla, con ochenta mil infantes, y cinco mil cauallos (tan grande era el poder Mahometano en aquel tiempo) con determinacion de darla a saco, y sangre, y no perdonar al edificio, como auia hecho en Vbeda, y Iaen. Duran oy los efectos de tan horrible caso. Batio a Baeça por todas partes, y a escala vista tomó la torre, y puerta de Vedmar, y se hizo señor della. Deste aprieto tuuo auiso Ruy Fernandez de Fuenmayor, Cauallero de Baeça, Capitan de cauallos, persona de gran valor. Acudio con sus esquadras a socorrer la torre, peleó con los Moros, que en buen numero halló en ella, echólos abaxo, cortó la cabeça al Capitan Audalla, y hizo despues tanto estrago desde la misma torre, y murallas mas vezinas, que forçó al enemigo a leuantar el cerco, y dexar libre la ciudad, con perdida de gente, y reputaciõ. Deste suceso haze memoria vn Romance, que por ser de aquel tiempo me parecio poner aqui.

Cercada tiene a Baeça
 Esse Arraez Audalla Mir
 Con ochenta mil peones,
 Caualleros cinco mil.
 Con el và esse traidor,
 El traidor de Perogil,
 Por la puerta de Vedmar
 La empieça de combatir.
 Ponen escalas al muro,
 Comiençanle a conquistar,

Ganada tiene vna torre,
 No le pueden resistir.
 Quando de la de Calonge
 Escuderos vi venir,
 Ruy Fernandez và delante
 Aqueffe Caudillo Ardil.
 Arremete con Audalla,
 Comiençale de ferir,
 Cortado le hà la cabeça,
 Los demas dan a fuir.

He oido a personas antiguas, y de credito, huuo esta vitoria Ruy Fernandez por intercesion de san Vicente, en cuyas oraciones se encomendó al subir de la torre, y que en reconocimiento deste beneficio eligió por su sepulcro, teniendo otros mas illustres en Baeça, la Capilla mayor de la Iglesia de san Vicente Martir, para cumplir en algun modo con la deuocion que tenia al Confessor. Tambien honró Dios la casa, que dio posada a san Vicente, si bien en otras ocasiones, principalmente el año mil y quinientos y sesenta sobrevino vna tempestad, cayó vn rayo en la casa inmediata, discurrió por dedentro de vna quadra, y hizo mucho daño en los suelos, y paredes, sin tocar a persona alguna de quatro que allí auia. Entendióse por este suceso tan extraordinario, que el priuilegio de la posada de san Vicente Ferrer se estendia por sus merecimientos a las casas colaterales. Es cosa asentada en la ciudad, que como en los tiempos antiguos gozò de la doctrina del Santo, así en estos de su intercesion. Finalmente auiendo salido san Vicente de Baeça con sentimiento vniuersal de todos, ilustró otras ciudades de España, y fue tan colmado el fruto que cogió en ella, que se alistán cinquenta mil Moros, y Iudios conuertidos por su predicacion a nuestra santa Fe, y a mejor vida innumerables Christianos. Que seria si este numero se multiplicasse por Italia, Francia, Bretaña, Irlanda, Escocia, y otros Reynos, que el Santo cultiuó? De tales merecimientos estaua adornado quando trocò esta vida temporal por la eterna, hallandose en

Nantes ciudad de Breña, el año mil y quatrocientos y diez y ocho (otros señalan el siguiente) siendo Pontifice Martino Quinto, y Rey de Castilla don Iuan el Segundo. Hazen mencion de san Vicente Ferrer el Martirologio Romano, *a* y los demas, y muchos Autores *b* que seguimos en esta relacion.

Quatrocientos Santos Martires, naturales de Santiago de Martos, del Obispado de Iuen.

CAPITULO LIIII.

LA poca vnion de las ciudades, y Señores de Castilla, con su Cabeça el Rey don Enrique Quarto deste nombre, causò grandes nouedades en España, y no pequeñas desgracias en el Reyno de Iuen. Pudiera temer entonces su total ruina. Tanto daño acarrea la discordia. Arouechè la ocasion Muley Albohazen Rey de Granada, hombre astuto, y desleal, quebrantando contra todo derecho los conciertos muchas vezes jurados. No guardan palabra los infieles, sino en caso que les està bien. Dio rienda a sus vassallos, y ellos al odio que mamaron con la leche, y tenian de mucho tiempo represado contra el nombre de Iesu Christo. Rompieron, a fuer de enemigos, por la frontera de Iuen, dando assaltos a todos los lugares. Los insultos mas atrozes sucedieron el año mil y quatrocientos y sesenta y nueue, porquè entrando muchas vanderas de todo el Reyno de Granada por el puerto de la Mancha, oy llaman Real, en otros tiempos Manchuela, a tres leguas de Iuen, y quatro de Baeca: corrieron la campiña, como se estien de por espacio de nueue leguas, hasta la villa de Quesada, que allà iban endereçados, y con animo de echarla por el suelo. Retardoles la presa, que era grande, y dio tiempo, para que se apellidasse la comarca. Fueron a toda priessa en alcance del enemigo las ciudades ofendidas, Baeca, y Vbeda, y otros lugares, con deseo de restaurar su daño, los que recelauan otro semejante, que eran los del Adelantamiento de Caçorla, salieron al encuentro. Quedaron cercados los Moros, y en tierra agena, mas fiando de sus fuerças, y mayor numero de combatientes, no reusaron la batalla. Començose de ambas partes con extraordinario brio, fue muy herida de vnòs, y otros. Y puesto que los enemigos lleuaron al principio lo mejor, despues trocandose las fuertes con la presencia del Apostol Santiago, que fue visto pelear por los nùestros, començaron a desfayar, y reducirse a punto, que les fue fuerça huir, dexando la mayor parte de la gente en el campo todo el bagaxe, presa que lleuauan. Afirmaron muchos cautiuos, que su mayor destroço les vino del Apostol Santiago, y mucha gente de armas vestida de blanco, que pelearon en fauor de los Christianos. Depusieron tambièn de vna luz muy resplandeciente, que estuuò fixa todo el tiempo de la batalla sobre Hernan Vazquez, hermano de don Lope Vazquez Adelantado de Caçorla, Cauallero nouel, de quien fue fama auer viuido castamente hasta el dia que se casò, que fue a los treinta años de su edad. Y sin duda quiso Dios nuestro Señor honrar a este mancebo en la primera batalla, que

a.
Mart. Roman. 5.
April.

b.
Pedr. Rauzano, S.
Antonino. Anton.
Flamin. Salvio Ca
seta. Vincent. Iuf
tinian. Iuan de Ma
rieta, Fràncisco Dìa
go, Inã Lopez Re
ligiosos de la sagra
da Orden de Pre
dicadores.

emprendio a los diez y seis años (no tenía mas) y darle aquel día sucesos muy felices, que refieren las Historias, porque supo vivir en castidad, y vencerse a si mismo en cosa tan difícil. A esta batalla llamaron los Antiguos la del Retamal, por el que ay en el sitio donde sucedió, q̄ está muy cerca de Quesada, a la parte de Medio día. Escriuen della muchos Historiadores, y mas particularmente Mosen a Diego de Valera (a quien auemos seguido) Cronista del Rey don Enrique, y Maestresala de los Reyes Catholicos don Fernando, y doña Ysabel, de feliz recordacion.

a.
Valera historico del
Rey don Enrique,
año 1469.

Este suceso obrò efectos muy diuersos, en los nuestros de amor, y en los Moros de odio al Apostol Santiago, a quien los vnos atribuyeron su vitoria, y los otros su desgracia. Los primeros determinaron edificarle vn nuevo Templo en señal de gratitud, y los segundos destruir el antiguo, que el Santo tenia en la frontera, por vengarse en algũ modo, y borrar la memoria del Apostol de las tierras cercanas a Granada. Tuuo efecto la determinacion de los Christianos, como se ve oy en la Ermita, o Capilla de la aduocacion de Santiago en el sitio de la batalla, tambien el intento de los Moros, por permitirlo asì Dios. Executose en la forma que refiere la historia del Condestable de Castilla dõ Miguel Lucas de Iranço, por estas mismas palabras: Domingo que fueron veinte y nueue de Setiembre, dia de san Miguel del año mil y quatrocientos y setèta y vno, dos despues de la rota de Quesada, antes que amaneciese dieron los Moros sobre dos lugares de la Orden de Calatrava, al vno dizen Santiago, y al otro la Figuera, a vna legua de Porcuna, los quales fueron entrados, y robados, y quemados de todo punto, y presos, y muertos los hombres, y mugeres, y niños que en ellos auia: saluo algunos, que en la torre de la dicha Figuera se salvaron, y no perdonaron a algunos hombres, y mugeres que a la Iglesia se retirarõ, ni a vn Clerigo que reuefido estava, que tantas, y tan grandes feridas les dieron en las caras, y por todo el cuerpo, que no auia persona que a las caras les mirasse, q̄ les pudiera conocer, y robaron todo el ganado que en aquella tierra auia. Fueron los muertos, entre hombres, y mugeres, y niños, quatrocientos y mas personas. Hasta aqui la Historia. Y verdaderamente el caso tocò de lleno en la Religion, y como de tal dà cuenta a Sixto Quarto Pontifice Romano el mismo Condestable en carta de quinze de Otubre deste año. Es asì su traslado. Entraron, Santissimo Padre, los enemigos de la Christiandad, entraron, y en dia solene Domingo veinte y nueue de Setiembre, dia de san Miguel, y no como solian, fasta quatro ò cinco leguas, mas entraron fasta ocho, o diez leguas, y faziendo su camino por entre las mas fuertes, mas espesas, y pobladas villas de toda la frontera, y de ninguna dellas salio quien si quiera, como deuiera, auifasse a los que se perdieron. Entraron finalmente donde nunca los Moros llegaron. Quemaron dos lugares, robaron los ganados dellos, robaron las faziendas. Que digo robaron? mas quemaron, que fue peor, mucha de la gente, que por ser en Domingo, y ser en amaneciendo, los cogieron dentro de sus camas, y tal pesar el fue go les dio, que se quemò gran parte dellos, y los que escaparon, como salian fuyendo del fuego, cayen en las armas de los crudos, y fieros Moros, que con tanta ferocidad los recibian, que las arrebatauan de los
bra.

braços los hijos, les arrebatauan de los cabellos las hijas: las donzellas deshonorauan, forçauan las casadas, maltratauan los padres ante los hijos, e los hijos ante los padres crudamente despedaçauan, y todo en fin lo bañauan de sangre de Christianos. Ni perdonaron a la sagrada Iglesia, mas ella por fuerça entrada, y enfuciada de mucha sangre llegaron al Altar, y al Sacerdote reuestido, y a vn Monge que auia dicho missa dieron tantas, y tan fieras cuchilladas, que ninguna figura de hombres en ellos quedó. Acuchillaron las santas imagenes, deshonoraron al Crucifixo, la deuota figura de nuestra Señora quemaron, blasfemaron el nombre de Christo, profanaron su templo santo, arrastraron las reliquias, y ningun linage de injurias supieron, que a Christo dexassen de fazer. Esto la carta del Condestable, que se lee en su historia. Y quien no vee aqui el odio mortal de los infieles contra nuestra santa Religión? Persuadenlo así los homicidios hechos sin distinción de personas, edad, y sexo, y con la misma crueldad que pudieran los Decios, y Dacianos. Que mal mas horrible que la muerte? el vltimo es. Pues a que proposito tantos enáyes de crueldad para quitar la vida a los deuotos del Apostol Santiago? Arrebatat las criaturas de los braços de sus madres, arrastar de los cabellos las donzellas: herir a los mancebos hasta desfigurarlos: hazer violencia a las casadas en los ojos de los hermanos, padres, y maridos? Lo cierto es, que si solo les mouiera la enemiga de Moros a Christianos, antes hizieran de los cautiuos grangeria, que carniceria. Mayor razon huuo, y no otra, que el odio a la Religion. Tambien tanto número de sacrilegios violando el templo del Apostol con sangre de Christianos, echando manos violentas a las reliquias, e imagenes sagradas, executando en ellas todas las crueldades que en los vencidos. Finalmente las blasfemias contra Christo nuestro bien, la santissima Virgen, y Cortesanos del cielo, que dexo, porque enmudece la lengua, desfallece el animo, y reuienta el corazón. Solo resta pensar qual admira mas, la temeridad de los barbaros, que passaron mas que otras vezes la tierra adentro con riesgo manifesto de sus vidas, para quitarlas a la gente de Santiago, y abrasar su templo en vengança de la rota de Quesada, o la paciencia inuencible de Dios, que sufrió tantas maldades, y tan exorbitantes. Juzgue el Sabio. Yo solo pienso, que en el hecho nos quiso Dios certificar del animo dañado de los enemigos de la Fe, y de la fortaleza de sus Martires, con que en todos tiempos ha hermofoeado la Iglesia de Iacn, para que ella se aliente, y honre con los triunfos, y coronas de sus hijos.

*El Venerable Padre Diego de Hozes de la Compañia de
Iesus, natural de Baeça.*

CAPITULO LV.

Cerca del año mil y quatrocientos y nouenta nacio en Baeça (como ya diremos) el Venerable Padre Diego de Hozes. Primicias de la Prouincia Betica a la Compañia de Iesus, y desta a la bienauenturança. Tanta prieffa se dio este santissimo varon a ganar estas coronas.

ronas. No tenemos noticia de sus padres por falta de Escritores, mas si de su linage siempre noble, siempre rico de sujetos, que en las cosas de la paz, y guerra dieron de si illustre testimonio. Fue cabeça deste linage Gomez Ximeno de Hozes, persona de importancia, y vno de los Conquistadores de Baeça. Así afirma Ambrosio *a* Montefinos, y es cierto, que en los tiempos antiguos fue de gran nombre en la ciudad la familia Hozes, y como de tal, haze della mencion el noble Cauallero Hernan *b* Mefsia veinte y quatro de Iaen. Estudiò el Padre Hozes las Artes liberales, y Sagrada Theologia en Alcalá, y se graduò en ambas facultades. En el tiempo de sus estudios tuuo estrechada amistad con aquellos dos celebres hermanos Diego, y Esteuan de Eguia, naturales de Pamplona, y los tres con san Ignacio de Loyola tratandole familiarmente, quando pobre de bienes temporales, y rico de virtudes, proseguia sus estudios en aquella Vniuersidad. Acudianle con lo necessario, y el a ellos con consejos pios, y santos. Pienso que a persuasion de san Ignacio determinaron los tres la peregrinacion a Ierusalen, que hizieron juntos con gran consuelo de sus almas, reuerenciando aquellos santos lugares, que consagrò con su presencia el Redemptor del mundo. A buelta de Ierusalen se encontraron segunda vez con san Ignacio dentro de Venecia, y renouaron la amistad antigua. Dio el Santo al Padre Hozes, que ya era Sacerdote, los exercicios de la Compañia. Son estos (como escriue el mismo Santo) *c* vn modo de examinar la conciencia, de meditar, de contemplar, de orar vocal, y mentalmente, y de otras espirituales operaciones: porque así como el pasear, caminar, y correr son exercicios corporales, por la misma manera, todo modo de preparar, y disponer el anima para quitar de si todas las afecciones desordenadas, y despues de quitadas, para buscar, y hallar la voluntad diuina en la disposicion de su vida, para la salud del anima, se llaman exercicios espirituales. Y puesto que escriuio san Ignacio los Exercicios, su Autor fue el Espiritu Santo, que los dictò por las Sagradas Escrituras. *Ex Sacris Scripturis* (dize el Vicario de Christo Paulo *d* Tercero) *o vita spiritalis experimentis elicienda*. Sacados de la Escritura Sagrada, y de las experiencias de la vida espiritual. Tales auian de fer los exercicios, que grangearon a san Francisco Xauier, san Carlos Borromeo, santa Teresa de Iesus, san Francisco de Borja, y otras grandes personas Eclesiasticas, y Seculares, y aun Comunidades enteras, como escriuen por menor los Autores *e* de la vida de san Ignacio. Son materia de vna gran historia. Entrò, pues, en exercicios el Padre Diego de Hozes, a fuer de Escolastico, cargado de libros, y materias, recelando algun error de los que lleuaua el tiempo, y amenaçauán los rumores que los mal intencionados esparcian contra el Santo, y su doctrina. Prudente diligencia, digna de hombre sabio, que no se fia de amistades: pero en vez del veneno que temia en los exercicios, hallò neectar de espiritu, y ansioso por el corrio como el cierruò a las fuentes de agua viua. Pusose en manos de san Ignacio, y el Santo le recibio en su compañia, y agregó a los diez que la dieron forma. Tan grande empleo hizo el Venerable Padre Hozes? Sucedió esta admision por Octubre de mil y quinientos y treinta y seis, y al principio del año siguiente vinieron a Venecia san Francisco Xauier, P. Diego Lainéz, y los demas compañeros de san

a.
Montefinos lib. 2.
2. de la conquista
de Baeça. c. 59.

b.
Mefsia memorial a
la ciudad de Baeça
en la familia Ho-
zes.

c.
San Ignaciolib. de
los Exercicios.;

d.
En la Bula de los
Exercicios.

e.
P. Andres Lucas,
vida de san Igna-
cio, lib. 6. c. 25. y
otros.

Ignacio (ocho en numero no mas) con animo de ir a visitar los lugares santos de Ierusalen. Recibios los san Ignacio, y el nueuo companero Padre Diego de Hozes, con señales de alegria, y obras de hermanos verdaderos. Y auiendo descansado del trabajo del camino largo, y dificil, se repartieron por los Hospitales de la ciudad. Acudio el Padre Hozes, en compania de los demas, con increíble feruor al seruicio de los pobres, dauales de comer, haziales las camas, barria las enfermerias, y curaua con sus manos las heridas, y apostemas hediondas, y asquerosas. Fuera desto consolaua a los afligidos con platicas espirituales, y animaua a padecer por Iesu Christo: a los que estauan de peligro asistia con mayor cuidado, sin perdonar las noches, ayudauales a bien morir, y daua sepultura a los difuntos sin horror, ni alco, que la caridad está libre destes accidentes. En tales obras gastò el tiempo el Padre Diego de Hozes hasta mediada Quaresma de aquel año, con grande edificacion de la ciudad. Despues passò a Roma con los demas (menos san Ignacio, que quedò en Venecia por negocios de importancia) caminaua a pie ayunando todos los dias, sin otro sustento del que recibia de puerta en puerta, por los lugares que passaua. Hechas en Roma las estaciones ordinarias con extraordinaria deuocion, y gozo de su alma, besò el pie a la Santidad de Paulo Tercero, y disputò en su presençia algunas questiones Theologicas, y pidio licencia con los demas companeros, para predicar el Euangelio en la tierra Santa, y dixo (como testigo de vista) la importancia del negocio. Concedio el Pontifice la licencia, si bien dixo no la lograrian en Ierusalen, y recibida su bendicion, boluio a Venecia con el mesmo modo, y compania que auia ido. Predicaron todos en aquella ciudad, y despues se repartieron por el dominio Veneciano. Cupo Treuifo, disponiendolo assi la diuina prouidencia, a los Padres Diego de Hozes, y Iuan Coduri, vno de los diez companeros del glorioso san Ignacio. Partieron los dos a su Mission, dandose el vno al otro la obediencia por semanas para exercitar ambos virtud tan importante. Seruian a los pobres del Hospital, como lo auian hecho en Venecia, y predicauan en las plaças. Al principio fueron oidos de los Treuifanos, como por burla ocasionados del poco adorno que veian en sus vestidos, y language. Repara el vulgo muchas vezes lo que importa menos, pero despues heridos con razones viuas y eficaces, prorrumpian en lagrimas y solloços, y no parando en esto confessauan sus pecados, y mudauan costumbres, detestando los vicios, y abraçando la virtud, y muchos huyendo las tépestades del figlo, se acogian al puerto seguro de la Religión, tan eficaz es la palabra de Dios, acompañada del buen exemplo de los q̄ la predicauan. De Treuifo fueron a Padua, ciudad del mesmo dominio, celebre por sus estudios, y antigüedad. Duplicarò aqui los Predicadores sus ganancias, haziendo bien a todos, y recibiendo mal dellos. Era el tiempo ocasionado, y sospechoso de las heregias q̄ soñò Lutero, y muchos de sus sequazes, como fieras heridas se arrojauã por todas partes esparciendo la pòçoña de sus errores, y blasfemias. A la primera vista entendierò los de Padua ser los Padres gēte de sospecha, è inficionada de heregia, Echan dellos mano, lleuanlos a la carcel, carganlos de prisiones, y po-

nenlos a recado para examinar su causa, preuencion mas zelosa, que prudente. Passaron los presos toda aquella noche dando gracias a Dios, y entre si mil parabienes, por verse padecer por Iesu Christo. Fue tal el gozo, que llenò el coraçon del venerable Padre Hozes, que no podia contener la risa, tanto era el jubilo de su alma. Besaua las cadenas, y esposas, y pedia a Dios no le priuasse dellas, mas dandose el Señor por contento del animo prompto a padecer por su nombre, dispuso assi la soltura, que hecha informacion por el Vicario del Obispo, otro dia de mañana les sacò honorificamente de la carcel. Con esta aprobacion prosiguieron los Padres sus ordinarios ministerios de Pulpito, y Confesionario, con fruto espiritual de aquella gente, que les miraua ya como a vnos nuevos Apostoles, y ministros del Señor. Trabajaua el venerable Padre Hozes, dandose priessa a grangear almas, y enriqueciendo la suya de virtudes, con que en breue tiempo se hizo digno del premio, que Dios tiene para sus escogidos. Predicò vn dia, tomando por Tema aquel a lugar, *Vigilate, & orate, quia nescitis diem, neque horam*. Velad, y orad, porque no sabeis el dia, ni la hora. Y tratò de la muerte con tanto espiritu, y feruor, que se excedio a si mismo, y encendio al Auditorio, que era muy copioso, en el amor, y temor santo del Señor. Sintiose luego enfermo, y como pobre se recogio al Hospital, donde recibio los santos Sacramentos con suma deuocion, y alegria de su alma, y estando en sus sentidos se despidio de su compañero, y pronunciando muchas vezes el nombre de Iesus, reposò en paz. Fue el primero que entrò en el cielo a tomar possession en nombre de la Compañia de Iesus, aun antes de estar ella confirmada por la Sede Apostolica. El rostro del venerable Padre Hozes, siendo en vida moreno, y de no buenas facciones, quedò en la muerte muy hermoso, y mas blanco que la nièue. Assi repara vn Historiador suyo. *Qui cum esset (dize Nicolas b Orlandino) in vita subniger, vultuque deformior: in morte aduò venusto, atque eleganti repertus est ore, vt subs exaturare Corudius oculos, lacrymasve tenere pro gaudij voluptate non possit*. Tan estremada, y repentina hermosura entretuuo los ojos del Padre Iuan Corudi, que le hizo derramar muchas lagrimas de alegria. A este mismo tiempo, y hora, estando en Monte Casino el glorioso san Ignacio haziendo oracion por el Padre Diego de Hozes, que sabia estaua enfermo, vio en extasis su alma vestida de vna luz resplandeciente, ser lleuada al cielo por manos de Angeles. Semejante caso sucedio en el mesmo lugar al gran Padre san Benito con el anima de san German Obispo. Y poco despues, diziendo Missa san Ignacio, al pronunciar aquellas palabras de la Confesion: *Et omnibus sanctis*, viò segunda vez el anima del Padre Hozes entre los bienauenturados, y mas resplandeciente que ellos, no porque tuuiesse mas gloria, sino porque aquel dia era el de su triunfo. Del venerable Padre Diego de Hozes escriue la Historia c de la Compañia de Iesus, de donde principalmente se ha sacado lo que aqui dezimos. Tambien todos los historiadores de nuestro Padre san Ignacio, y finalmente el Cathalogo d de los Santos, y varones insignes de la Compañia, que se lee cada dia en la Casa Professa de Roma, y en la Prouincia de Anda-

a.
Matth. 25. n. 138

b.
Nicol. Orlandino
histo. de la Comp.
lib. 2. n. 37.

c.
Idem ibi lib. 1. al
fin, & lib. 2. vt su-
pra.

d.
Cathal. en el mes
de Março.

Andalucia haze vn elogio el venerable Padre Hozes, por estas palabras: En este mes de Março de mil y quinientos y treinta y ocho, antes de fer confirmada la Compañia, murio santamente en Padua en el Hospital el Padre Diego de Hozes, Español de Baeça. Fue recebido del B. P. S. Ignacio, y agregado a los diez primeros, y trabajando en Sermones, y confesiones en Padua con grandissimo feruor, y espiritu, recibio en breue el premio de sus trabajos. Y el Padre san Ignacio estando en el Môre Casino vio subir al cielo su alma rodeada de muchos Angeles, y despues diziendo Missa en aquellas palabras de la confesion, *Et omnibus sanctis*, vio a vna multitud dellos, y entre ellos a Hozes, con gran luz y resplandor. Hasta aqui el Cathalogo. Algunos han publicado al venerable Diego de Hozes por natural de Malaga, sin mas fundamento, que auer leido en el Padre a. Orlandino. *In bis Iacobum Hozium Malaca oriundum, &c.* Esto es segun la fuerça del vocablo, que trae el Padre Hozes su origen de Malaga, donde nacieron, no el, sino sus padres, y es fuerça dezirlo asì, porque como *Natus* mira a la naturaleza de aquel de quien se dize, asì *Oriundus* al origen. *Nati Carthagine* (dize b. Liuius) *sed oriundi Syracusis*. Esta es la fuerça destes vocablos, lo demas serà confundirlos contra todo derecho, y asì se ha de dezir, que el venerable Padre Diego de Hozes es natural de Baeça, y oriundo de Malaga, conforme lo que aqui se ha dicho. Algunos hallan dificultad en esto vltimo, por el poco tiempo que corrio de la recuperacion de Malaga, al nacimiento del venerable Padre, nada suficiente para induzir la nominacion de oriundo. Dirè mi parecer en otra ocasion mas oportuna.

a.
Orland. lib. 1. nu.
119.

b.
Liui. lib. 4. de Bell.
Punic.

*El venerable Iuan Lorenzo Corvera, y otros Martires,
naturales del Obispado de Iuen, y Baeça.*

CAPITVLO LVI.

Aquel aluuión de gente barbara, o por mejor dezir, infiel, que se leuantò en las sierras de Granada el año mil y quinientos y setenta y ocho, con nombre de rebelion (y huiera de anegar el Reyno) hizo fuerte en toda el Alpuxarra, tierra montuosa entre la Sierra Neuada, y nuestro mar. Fue vna de las persecuciones mas horribles que ha padecido nuestra Iglesia: y fuera mayor si el Tirano huiera hallado mas materia en que emplear su alfange. Acabò, al fin, con todo lo que se le ofrecio a las manos. Tanto era el odio de los Moriscos a la Fe, y nombre Christiano. Sintio esta tempestad el Reyno de Iuen en las colonias, y sujetos que ministrò al de Granada para la planta de su fundacion y fe. Y no ay duda, sino que muchos de los nuestros hizieron sacrificio de sus vidas en tan gloriosa empresa: si bien solo han llegado a mi noticia los que aqui dirè. Otros estaran escritos en el libro de la vida. El primero que guiò a otros con espiritu, y constancia Christiana fue el venerable Iuan Lorenzo Corvera, Sacerdote, y Martir inuictissimo del Señor. Nacio en la dicha ciudad de Baeça (dichosa por auer dado tal hijo) el año mil y quinientos, alguno mas, o menos, sus padres tambien naturales de Baeça, Martin Lorenzo, y Lui-

fa Corvera fueron personas de nobleza, y limpieza conocidas. Aseguranlo así sus apellidos, ambos nobles, y de estima en la ciudad, y ciertos testimonios deste assumpto, que cifraré aqui. El principal desvelo destes padres piadosos era la buena educacion de su hijo Iuan, que por ser el primogenito, tenian los ojos puestos en el, y toda su esperanza. Para hazer vn buen empleo procuraron se criasse en seruicio de don Gaspar de Abalos, entonces Obispo de Guadix, despues Arçobispo de Granada, y Santiago, Cardenal de la Santa Iglesia de Roma, Pastor santissimo, y vigilantissimo, como adelante apuntaré. Alcançaron este fauor (por tal tengo seruir a vn varon santo) por medio de doña Isabel de Abalos, y doña Luisa de Niquefa. La primera fue hermana del Arçobispo. Y la segunda, deuda muy cercana, ambas Monjas en san Antonio de Baeça. Sus virtudes tienen lugar en esta Historia. ^{a.} Era muy conforme el natural de Iuan Lorenço, a la condicion de don Gaspar, cortés, puntual, y sobre todo muy atento a la virtud. Siruio a su amo con amor, y sin respeto de interes. Acompañóle en la visita, que hizo en el Reyno de Granada, por orden del Emperador Carlos Quinto, para dar asiento al gouierno espiritual de los Moriscos, que nunca sentauan el pie en las cosas de nuestra santa Fe. Despues siendo promovido don Gaspar a Granada, le vino sirviendo Iuan Lorenço, y perseverò algunos años en su casa, hasta que de orden del mismo Arçobispo entrò en el Colegio Seminario, que florecia en aquella ciudad con raro exemplo de virtud, y no menor asseo de las obseruancias Eclesiasticas, oy (despues de tantos años) conserua su esplendor. Cuidaua el Arçobispo de la juuentud que se criaua en el Colegio, y para que procediesse con medro que el tanto deseaua, alcanço del Emperador le anejasse veinte Beneficios, parte dentro de la ciudad, parte en la Diocesi, a que ascendiesen los mas dignos. Picaua à otros la esperanza deste premio, mas a Iuan Lorenço la comodidad de aquel retiro para estudiar, y atender al culto diuino. Fue este Colegio Seminario, el exemplar, y forma de los que despues se instituyeron de orden del santo Concilio Tridentino. Aqui se exercitò nuestro Iuan Lorenço con particulares medras en el vno, y otro estudio, recibio los ordenes sagrados, y se hizo sujeto apto para administrar los Sacramentos. Y así auiendo vacado el Beneficio de Lauxar, y Codba por muerte del Licenciado Miguel de Salazar, hombre zeloso de sus feligreses, le nombrò en él el Arçobispo, con aprobacion del venerable Maestro Iuan de Abila, vnico consejero de don Gaspar de Abalos. Grande recomendacion de la virtud, y talento del Licenciado Iuan Lorenço, quando tuuo por su parte la de dos sujetos tan de marca. Goza Codba, entre otros lugares del Alpuxarra, del titulo de Ciudad. Si bien por otras causas, por auer sido retiro de Abi Abdilehi, vltimo de los Reyes de Granada, quando la rindio a los Catholicos dō Fernando, y doña Isabel. Tiene por colaterales, y son como barrios suyos dos poblaciones, Lauxar, y el Fondon, en otro tiempo todos muy poblados, aora despues de sus ruinas han venido a menos. Con todo se cuétan por los mejores de todo aquel Partido. Siguióse la presentacion del Beneficio con cedula del Consejo de Camara, su despacho a veinte de Otubre del año mil y quinientos y treinta y nueue. Luego la colacion en dos del mes siguiente por el

Arçobispo, auiedo precedido informacion de limpieza, moribus, & vita. Tengo en mi poder razon mas copiosa destes autos. Recibida la bendicion del Arçobispo don Gaspar, y las instrucciones que solia dar a los Beneficiados, partio nuestro Iuan Lorenço a su Apostolado, digamoslo afsi; porque puesto que otros le auian pretendido cultiuar, la dureza de los Moriscos le hizo siempre nueuo, y aun inaccessible: selva de hombres, por no dezir bestias, agenos de razon, que ni la dauan, ni la oyan en lo que professauan, o deuian professar, teniendo por el mayor acierto (o desdicha digna de llorar) seguir los desvarios de Mahoma, y abominar la doctrina Euangelica. Si tal vez la percebian por auerse de casar, en celebrando el matrimonio se oluidauan della, como cosa que no auia de seruir para otro fin. Si iban a oir Missa los dias de fiesta, era por solo cumplimiento. Los Domingos trabajauan, y los Viernes vacaban a sus ritos, y a puerta cerrada hazian la Zalà. Quando bautizauan a sus hijos, no todos, sino algunos, por euitar la nota les lauauan con agua caliente, donde les auian puesto crisma, y los circuncidauan, y quitando les los nombres Christianos, les ponian otros de Moros. Su mayor fatiga era confessarse vna vez al año. Hincauan vna rodilla, cargauan sobre la otra el cuerpo, y fixos los ojos en el suelo enmudecian como piedras: y si el Confessor les preguntaua, ocultauan maliciosamente la verdad. Iamas conocieron en si pecado de importancia. A la hostia consagrada llamauan torta, y a la campanilla que tocan al alçar, la del fenecimiento, no tanto por la semejança, quanto porque tenian a par de muerte la veneracion del Santissimo Sacramento. Finalmente toda la vida desta gente era vna mentira prolongada, vn engaño perpetuo, siendo Christianos en el nombre, Moros en las obras, y en la realidad Apostatas. A esta gente fue embiado el Licenciado Iuan Lorenço, como oueja a lobos carniceros, si bien no estrañò su rebeldia, conocida ya de la visita con el Arçobispo don Gaspar. Tomò a pechos la mejora de costumbres de sus feligreses, trataualos con amor, acariciaua con palabras, y hazia obras de verdadero padre. Predicauales a imitacion del Arçobispo, todos los dias de fiesta al tiempo de la Missa, y antes de Visperas les explicaua los misterios de la Fe, cantando con los niños la Doctrina, y no solo en estas ocasiones, sino quando los encontraua por las calles, y en los caminos, començando por sus grangerias, y acabando con las que importauan a sus almas. Era su casa aliuio de los pobres, refugio de affligidos, amparo de huerfanos, y de viudas, cuyas pretensiones solicitaua como propias, no solo en Codba, y los demas lugares, sino en Granada, y otras partes, por tener a todos de la suya para el bien de sus conciencias. Y puesto que tanto trabajo no tenia el logro que el tanto deseaua, nunca se cansò en espacio de veinte y nueue años, tantos perseverò en aquella su primera Iglesia, sin pretender mudança, ni mayores rentas. Estoy persuadido hizo prueua de las fuerças de su santo zelo. Llegò la vispera de Nauidad del año mil y quinientos y sesenta y ocho dia señalado, y grandemente deseado para el rebelion, que mucho antes auian maquinado los Moriscos. Tomaron por cabeça a don Fernando de Cordoua y Valor, moço arrogante, y atreuido, persona de las mas ricas del Alpuxarra, y tenido por descendiète de Mahoma, calidad q̄ los Moros estimã en sus Reyes. Dexose llevar dō Fernando del fauor

de los inquietos, tomó nombre de Rey de Granada, y el de Mahamét Abenhumeya, hizo mercedes, distribuyó officios, nombró por Caudillo del exercito a su tio Abenjaguar: por Iusticia mayor a Farax Abenfarax, hombre baxo, Tintorero de arrebol, pero tan altiuo, que tuvo humos de ser Rey, y por Secretario de Consejo a Mojajar, todos autores del motin, y culpados por delitos muy atroces. Dio orden a los vandoleros a que (en lengua Arabe llaman Monfis) discurriessen a tropas por el Alpuxarra, amotinassen los pueblos, mataffen los Christianos, profanassen los Templos, atormentassen los Sacerdotes, y Eclesiasticos, a quienes tenia particular odio, por la oposicion que hazian a su secta. Acercose esta tempestad a Codba, Lauxar, y Fondon. Sintieron los Christianos su peligro, recogieronse a la Iglesia mientras passauan los primeros impetus, y se ofrecia ocasion de huir azia Almena, y por ventura lo alcançaran, si Pero Lopez Aben Hadami, Regidor de Codba, y persona de mucha autoridad en toda aquella Taa, no les disuadiera la mudança, diciendo no partieffen con la primera nueva, hasta certificarse mas del caso, y alboroto, como si el traidor dudasse de la determinacion de los Monfis. Dieronle todos credito, boluieron a sus casas, y el Hadami por obligaciones que tenia al Licenciado Iuan Lorenço, lo lleuò a la suya, y juntamente a Pedro Lorenço, y Maria, y Ana Corvera sus hermanos, que poco antes auian ido de Baença a tener juntos las Pasquas. Regalòles aquella noche el Hadami, a fuer de amigo, que se fingio ser. Otro dia sintiendo mucho ruido en el lugar, escondio a los huéspedes en vn aposento baxo, que se pudiera llamar mazmorra, y cubrio la entrada con cantidad de cañas, y otras cosas, no tanto por ocultarlos, quanto por guardarlos para ocasion mas oportuna, como se vio despues. Y saliendo a la plaça se hizo a vna con los rebeldes, y Monfis, que a vanderas tendidas amotinauan los lugares, apellidando por Rey a Abenhumeya, y junto con ellos robò las casas de los Christianos, y prendio las personas, y no contento con esto, entrò en la Iglesia violentamente, quebrò las Cruces, y Retablos, acuchillò las Imagenes, hizo pedaços la pila del Bautifmo, derramò el Olio santo, y lo que dà horror pensarlo, aunque es fuerça dezirlo, rompio el Sagrario, y echò por el suelo el cuerpo santissimo de nuestro Redemptor. Y acompañandose despues con Hernando el Gorri Caudillo de la Taa, sentenciò a muerte a los Christianos, sin reseruar alguno. Para la execucion se juntaron gran numero de Hereges, y tocando sus dulçainas a contemplacion de aquel dia, que tanto auian deseado, les tiraron con los arcabuces, y sacados a vn llano que ay entre Codba, y el Fondon, probaron en los cuerpos muertos los alfanques, hasta diuidirlos en pequeñas pieças. Este era el suplicio mas benigno con que acabaron los Christianos de los tres lugares. Quedaua nuestro Iuan Lorenço, y su familia, esperando salir no de aquel encierro, sino de las prisiones desta vida por medio del martirio. Diole Dios quinze dias, que fueron como treguas, para que se dispusiesse a si, y a los demas. Todos los gastò, y aun muchos mas, exortando a sus hermanos a padecer por Iesu Christo. Ya veis (les dezia)

„ la ocasion en que oy estamos, las voces, y alaridos de la gente Chris-

„ tiana, los secretos, y silencio de los Moriscos nuestros huéspedes, que

otra

otra cosa nos anuncian, sino oprobrios, y afrentas, y aun la misma muerte. Dura cosa a la primera vista. Mas si abrimos los ojos del alma hallaremos en estos ensayos honra, consuelo, y vida, que no ha de tener fin padeciendo en defensa de la Fe. No penseis auer venido acaso, para que juntos celebrassemos las Pasquas, no venistis a celebrarlas en el suelo, sino en el cielo con los bienaventurados. Dichosos nosotros mil vezes si así nos sucediere. Pidamos a Dios este fauor, pongamos a su Madre por intercessora, dispongamos nuestras almas con oracion, y afectos feruorosos, ofreciendo nuestras vidas por su diuina ley, y fiiemos de su Magestad, que al passo que vinieren los trabajos, nos dará fuerzas para que los podamos tolerar. Con estas, y otras razones exortaua el Venerable Iuan Lorenzo cada dia a sus hermanos, y los demas que con el estauan, y Dios les auia dado tanto esfuerço, que aguardauan por instantes la hora de confesar su santo nombre. No se dilataron mucho sus deseos, porque a diez de Enero llegó a Codba Farax Aben Farax con mucho numero de gente, y luego echò vando, para que le entregassen los Christianos, que los de su secta tenian escondidos con apercebimiento, si no obedeciesen dentro de aquel dia. Al punto denunciò Pero Lopez de sus huespedes. Mandò el Tirano a Hoheni, y otros ministros de justicia, traer ante si al venerable Iuan Lorenzo, y poner a recado los demas. Intentò Farax persuadir al Santo Sacerdote, que dexada la ley de Iesu Christo, tomasse la de Mahoma, y le dexaria viuo. Gastò tiempo, y razones en esta pretension descaminada, a que el santo Confessor respondió estas solas palabras: Christiano soy por la gracia de Dios, y en esta ley tengo de morir. Ofendióse Farax con la respuesta, mandò desnudar al Santo Sacerdote, hasta dexarlo en carnes, y poner de pies en vn brafero, que con mucha lumbreria tenia preparado. Deziale por burla, ea Iuan, calentaos que haze frio. Sentia el Santo la acerbidad del fuego, inuocaua a Iesu Christo Dios, y hombre, y a su Madre santissima, y a esta causa le mandò Farax herir la boca con vna suela de alpargate llena de lodo, y en la cabeza con vn palo, y fixando en el los ojos, dixò: Perro, no tiene Dios Madre, como le cargas de blasfemias? y boluiendo a los verdugos, ea encended mas el fuego, y sienta el descreido quan poco le aprouecha el Christo en que confia. Y prosiguió diziendo: Di aora Missa, y pues estás en esse Pulpito predica alabanças de tu ley, y oprobrios de la nuestra. Perro tu corona tengo de embiar a Berberia, como tambien las del Presidente, y Arçobispo. No se satisfacia la rabia del Tirano viendo padecer al Santo. Añidio otro mayor tormento, o crueldad, hizo traer a las hermanas del santo Confessor, y que en su presencia las vituperassen, y maltratassen, y las dezia por escarnio: Conoceis a este hombre que se està calentando; y pudieran ellas desconocerle, segun estàua desfigurado, y herido todo el cuerpo, y lleno de llagas, y assado hasta mas de las rodillas? Que dolor para los que se querian bien con todo se hablaron los santos hermanos, y exortaron al martirio. No pudo sufrir el Tirano tanto valor en tormentos tan horribles, mandò arrastrar al martir, echaronle vna soga, lleuaronle fuera del lugar, y en vn cerro donde todos le vieffen, le entregaron a las Moras, para que ellas tambien se vengassen, como si a todos huuiesse hecho ofensa, ad-

ministrandoles los Sacramentos, y enseñando el camino de su salvacion. Las Moras con nuevos bríos le hirieron con cuchillos, y almara-
das, sacaron los ojos al santo martir, y hizieron en el otras crueldades
tanto mas penosas, quanto eran mas prolixas. Al fin le acabaron de
coronar, tirandole muchas piedras. En el interin que se hazian estas
crueldades, traxeron los verdugos a Pedro Lorenzo por mandado de
Farax, y junto del cuerpo de su hermano le molieron a palos, y pedra-
das, y dieron tantos golpes con los alfanges, que le diuidieron en pie-
ças muy menudas, y antes que muriesse, porque inuocaua a Iesus en
su fauor, vn Herege de los mas cruels le llenò de poluora la boca, y le
pegò fuego, con que el santo martir dio su espiritu al Señor, cò la mis-
ma constancia que su hermano Iuan Lorenzo. O dichosa hermandad,
que como en vida estuuò vnida, assi no se apartò en la muerte! O incli-
tos martires Lorenços en el nombre, y fuego, y Esteuanes en las pie-
dras! El fin de las hermanas Maria, y Ana Corvera, y los demas de su
familia no dizen las historias, suponiendo sin duda ser el de los otros
Christianos, que no es de creer las perdonassen, auiendo ya començá-
do las manos impias a descargar en ellas. Sucedió este martirio Lunes a
diez de Enero del año mil y quinientos y sesenta y nueue, en el Ponti-
ficado de Pio Quinto, y Reyno de Felipe Segundo. El criuè del en pro-
pios terminos muchos Historiadores, Luis del Marmol *a* Caruajal, el
Doctor don Francisco *b* Bermudez de Pedraça, Tesorero de la San-
ta Iglesia de Granada, el Padre Presentado fray Iayme *c* Bleda. La
naturaleza que se ha dicho del martir Iuan Lorenzo, y configuiente-
mente de los demas hermanos, prueuan los autos juridicos que se hi-
zieron en Granada para la colacion del beneficio el año mil y quinien-
tos y treinta y nueue, ante Iuan Valdès Notario de la Audiencia Ar-
cobispal. Son testigos Pedro de Niquefa, hermano de doña Luisa de
Niquefa, y abuelo de don Luis de Niquefa, Veinte y quatro de Baeça,
que viue oy: y Iuan Garcia de Castilla escriuano publico, y Alonso de
Larios Colegial de la Iglesia de Granada, todos contestan en la natu-
raleza que se ha dicho del martir Iuan Lorenzo.

En la misma persecuçiõ fue coronado de martirio fray Marcos Criado,
natural de Anduxar, y Religioso de la Santissima Trinidad. Ha-
llose en el Alpuxarra quando se leuataron los Moriscos, arremetie-
ron con el, y le colgaron de vn arbol: pero de manera, q̄ no muriesse fue-
go, para que su martirio fuesse mas penoso. Despues dieron cuidado
del a los muchachos, y ellos le tuuieron de tirarle piedras, hasta que lo
dexaron por muerto: mas no murio entonces, sino de ai a tres dias, que
passando por aquel lugar vnos Moriscos, le oyeron inuocar el nombre
de Iesus. Arremetieron con el con vna rabia infernal, y le abrieron el
pecho, y facandole el coraçon para comersele a bocados, le hallaron
esculpido con el nombre de Iesus, como sucedio con san Ignacio Obis-
po de Antioquia. El martirio de fray Marcos Criado refieren con esta

breuedad el Licenciado *d* Suarez, y el Padre *e* Guadalajara, *f*
y los Maestros Chirinos, *f* y Gil *g* Gonçalez de
Abila Coronista de su Magestad.

(S * S)

En el año de mil y quinientos y sesenta y nueue, el día diez de Enero, se hizo el martirio de Iuan Lorenzo y de sus hermanos.

a.
Marmol. rebelion
de los Moriscos,
lib.4.c.20.

b.
Bermud.p.4.de la
hisor.Eclesiast.de
Granada,c.96.

c.
Bleda Chronic.de
los Moros, l ib.6.
c.40.

d.
Suar. lib.de la Ex-
pulsion de los Mo-
riscos,c.7. fol.28.

e.
Guadalaxara Ex-
pulsion, p.1.c.18.

f.
Chirin. persecuc.
de la Iglesia lib.2.
c.32.

g.
Gil Gonçalez vid.
de fr. Iuan de Ma-
ta c.24.

El venerable Maestro Iuan de Abila, sus obras en el Obispado de Iuen, y Baeça.

CAPITULO LVII.

LA larga a habitacion del venerable Maestro Iuan de Abila, Predicador Apostolico de Andalucia, y sus obras verdaderamente grandes en Baeça, le hizieron natural della, por tal le tenemos, aunque nacio en la villa de Almodouar, del Reyno de Toledo. Sus niñezes amagos fueron de virtudes, y su juuentud exemplo viuo dellas. Oida la Gramatica començò a estudiar Derechos en la Vniuersidad de Salamanca, donde trauò amistad con san Ignacio de Loyola nuestro Padre, y la conseruò siempre por cartas, y tratò con sus hijos. Trocò despues en Alcalá el estudio de las Leyes, por la Sagrada Theologia, y se graduò en ella de Maestro: ordenose Sacerdote, y queriendo hazer de sí vn buen empleo, determinò passar a Indias, no a grãgear riquezas, sino almas para el cielo. Estando en Seuilla aguardando embarcacion, dispuso la diuina prouidencia quedasse por Predicador de Andalucia, y fue tal, que merecio el titulo de insigne por boca del Pontifice, *Pradicatorum insignem verbi Dei*, le llama la Santidad de Paulo Tercero en la Bula de la ereccion de la Vniuersidad de Baeça. Echò pues, la red de su doctrina, y al passo que pescaua almas para Dios, mouia contra sí la ira del demonio, el qual mouio por medio de hombres desalmados vna tempestad de delaciones en el Santo Oficio, prifiò ruidosa, y carcel secreta, y lo que de aí se sigue, descredito en opinion del vulgo, que no distingue entre la acusacion, y la sentencia, sino que condena luego, y aun a ojos cerrados. Mas presto foflegò Dios la tormenta, y sacò libre a su sieruo, y con doblado credito para los ministerios de Confessionario, y Pulpito, que siguió siempre. De Seuilla passò a Ecija, Cordoua, Granada, y al Obispado de Iuen, euangelizando en todas partes. En estos exercicios gastò su vida. el venerable Maestro, ganando muchas almas para el cielo, donde le lleuaron sus meritos a los diez de Mayo del año mil y quinientos y sesenta y nueue, hallandose en Montilla. Su muerte fue sentida en todas partes, y mas en Baeça, donde se hizieron obsequias (así dize su Historiador) predicò el Doctór Bernardino de Carleval su discipulo, mostrando el justo sentimiento de esta escuela, y haziendo alarde de las grandes hazañas, y virtudes de su venerable maestro. Dieronle sepultura en la Capilla mayor del Colegio de la Compania de Iesus, entierro de los Excelentissimos Marqueses de Priego; Passados treinta y ocho años se trasladaron sus reliquias (hallandome yo presente) a vna vna muy decente, que adorna su retrato, y muchos jaspes bien labrados en forma de Altar, eleuado mas de dos varas del suelo, donde es venerado de todos, y Dios obra por su intercession muchos milagros.

Todo el espíritu que grangeò el Padre Maestro Iuan de Abila con ayuda del Señor, a quien tanto agradò, pretendió con todas sus fuerças imprimir en los coraçones de la gente de Baeça, con quien simbolizò

a.
Luis Muñoz vida
del Venerable M.
Iuan de Abila lib.
1. c. 20.

b.
Luis Muñoz ibi
lib. 3. c. 28.

en lo natural, y querer yo alistarle aqui, seria referir punto por punto toda la perfeccion que entonces gozò Baeça, y goza oy por diuino beneficio, materia tan copiosa, como agena de mi pretension, que es tratar los hechos de los Santos, y varones venerables, cuya canonizacion se espera. Dirè, pues, lo mas notable en orden a este fin. Sea lo primero las pazes tan deseadas de los buenos, que el venerable Maestro asentò en Baeça. Estaua a la sazón muy alborotada, diuidida en vandos la nobleza, el vulgo püesto en armas, y ardiendo grandes, y pequeños en rancor, tanto mas dañoso, quanto de tiempos antiguos se deriuaua de vnos a otros. No pretendo renouar llagas olvidadas por la mayor parte, bastará dezir, que el odio de los padres crecia en los hijos con la sangre fresca, que cada dia sacauan violentamente. Asigiose el Santo con la vista destos daños, pero no desmayò: antes confiado implorò el fauor diuino, como solia en cosas grandes, y resoluió (así dize su Historiador) de estar en Baeça muy de espacio, y poner todas sus fuerzas por remediar tantos males. Acometio la dificultad con vn animo Apostolico, y ya en publico, ya en secreto; tal vez reprehendiendo, y tal rogando, acabò vn solo Sacerdote lo que el Emperador, y Rey no auian podido con sus armas, y prudencia. Guiaua Dios a su sieruo, y daua eficacia a sus palabras. Atreuome a dezir, que ninguna ciudad de España dio al santo Maestro Abila tantos, y tan calificados triunfos, como sabemos de Baeça. Quitado el estoruo de los vandos, obrò el santo Predicador lo que Ionàs en la ciudad de Niníue, vn fruto copiosissimo, y muy agradable a los ojos del Señor. No se oian en Baeça juramentos, ni se hazian falsos como antes: no auia mentiras, ni murmuraciones. Cessaron del todo los tablages, casas de conuersacion, y junta de parcialidades, las galas en hombres, y mugeres se trocaron por vestidos moderados, y en muchos mortificados, como ya veremos. Asistia toda la ciudad a los Sermones (dexada qualquier ocupacion) aun en dias de trabajo. Apenas començaua el Santo a predicar, quando el auditorio a deshazerse en lágrimas. Salian todos compungidos, callando, y los ojos en el suelo boluián a sus casas, llorauan sus pecados, componian sus vidas, y pocos huuo que no confessassen generalmente con el santo Maestro Abila. Aqui se introduxo la frecuencia de la sagrada comunión, y de aqui se deriuò en todo el Obispado, oy dura con no pequeño fruto: las limosnas ordinarias a las carceles, y hospitales: las dotaciones en gran numero para curar enfermos, y socorrer necesitados. Demas desto, muchos hombres doctos, y mancebos de esperanças, de consejo del Padre Maestro Abila, poblaron los Conuentos con tanto fervor y espíritu, que encendian a los mas tibios, y todos corrian a la perfección. Los que no podian desembaraçarse de las obligaciones de sus casas, se retirauan del comun trato, los hombres mas principales fuera de la ciudad, en sus caserías donde tenian Miffa los dias de fiesta, y confessauan, y comulgauan. Destos principios resultaron algunas obras de memoria. Tal fue la Peñuela Conuento santissimo de la Reforma del Carmelo, de que se dirà a otro proposito: las mugeres dentro de sus casas, y en aposento a parte cargadas de filicios, y vestidas de fayal, sin mas regalo que vnaspocas de yeruas, y pan ganado con sus manos, siendo así, que muchas eran ricas, y de la primera nobleza de la

ciudad, dire de algunas en ocasión mas oportuna. Hablauan poco, y en cosas necessarias: orauan mucho casi sin cessar dias, y noches: no salian de sus casas sino los dias de fiesta, y para oír Missa, confessar, y comulgar, sin atender a cumplimientos, cortesias, ni visitas como gente muerta al mundo. Desta manera gastauan la vida en pobreza voluntaria, obediencia a sus padres, y pureza angelical. Estas eran las Beatas de aquel tiempo, hijas del santo Maestro Abila, la austeridad de la vida que guardauan no se puede dezir facilmente, ni en pocas ojas: basta dezir por mayor, que muchas hizieron vna vida mas admirable, que imitable. Llegò entonces Baeça a tanta perfeccion, que parecian sus moradores muy semejantes a los Christianos de la primitiua Iglesia, y sucedio, que auiendo fundado el Colegio de Santiago de la Compañia de Jesus por doña Elvira de Abila, señora igualmente pia, y noble, el Ilustrissimo señor don Francisco Sarmiento de Mendoza Obispo de Iaen (exemplo de Prelados doctos, y santos, y Fundador de los Colegios de Bugos, y Vbeda, de la misma Compañia, y Benefactor insigne de los Anglicos de Seuilla, y Valladolid) intento mudar lo, à otra de las ciudades deste Obispado, dando por razon, que Baeça no necesitaua de doctrina despues que predicò en ella el santo Maestro Abila, haziendola de ciudad profana, congregacion de Religiosos. Y verdaderamente consiguiera su pretension este gran Prelado, si el amor de la Patria no huiera preualecido en los Patronos de el Colegio. Dos cosas de grande edificacion se introduxeron en Baeça por autoridad del Padre Maestro Abila. Vna, la deuocion del Santissimo Sacramento, especialmente en el dia de su festiuidad, y dura oy con aparato bien extraordinario, y mayor del que yo podrè dezir. El concurso de todo genero de gente es compuesto, y graue. La modestia del Clero, y Religiones rarissima: guarda cada vno su lugar, y todos, que no aya quebras, ni discurso de Seglares por medio de la procesion, aunque seã Comissarios, y ministros de la Ciudad, a quienes toca disponer la mayor parte de la fiesta. Precede a la procesion principal, otra de niños biè adereçados, como en su lugar ^a diremos. El octauario no es inferior a la fiesta, no solo en la Iglesia Cathedral, sino en muchas otras, que parece tienen emulacion en celebrar este misterio. Tambiè fue Autor el Padre Maestro Iuan de Abila de la deuocion que oy tanto florece el santo Christo de la Yedra. Venerase este milagroso Crucifixo en vna Iglesia sumptuosa, que a media legua de la ciudad çanjò Baeça a sus expensas, sin admitir subsidio de muchos lugares comarcanos, que lo ofrecieron voluntariamente en nuestros dias. El rostro del santo Christo està tan dolorido, que apenas ay quien le mire sin verter muchas lagrimas, quebranta su aspecto el coraçon mas duro, ni se dexa ver de proposito, el cuerpo todo acardenalado, los braços y piernas como hinchadas, y aũ exulceradas. Parece mas obra natural, que de arte. Toda la figura representa bien lo figurado, y a juicio de los que tienen voto, es la mas bien acabada de las que se conocen en el orbe Christiano. A esta deuotissima Imagen tenia recurso el Venerable Padre Abila, haziendo su estacion a pie, y las mas vezes solo por estar desocupado para meditar los misterios de la Cruz, y Passion de nuestro Redemptor. Regalauase grãdemente quando dezia Missa en el Altar del santo Christo, y Dios le

^{a.}
En esta part. c. 53.

pagò, y aun alentò a esta deuocion apareciendole vna vez. Fue afsi, que haziendo vn Viernes esta su estacion se fatigò mucho en el camino, parose a deliberar si podria profeguir, y dezir Missa, quando de improviso se hallò afsistido de Christo nuestro bien en habito de peregrino, el qual le preguntò, donde iba? A dezir Missa, respondió el Padre Abila, mas hallome tan cansado, que dudo si podrè llegar a vna Iglesia que està no lexos de aqui. Animòle el peregrino con el premio de la buena obra, y asseuerando el Padre ser imposible dezir aquel dia Missa por la mucha fatiga en que se hallaua; descubrió su pecho el peregrino, y en el vna llaga, y otras dos en las manos, y añidio estas palabras. Y quando a mi me pusieron desta suerte, estaria fatigado? Admiròse el venerable Padre, más no se turbò con la presencia del Soberano peregrino, y quedò tan alentado, que pudo con facilidad profeguir el camino, dezir Missa con el espacio, y deuocion que se dexa entender, y dar buelta a Baeça. Deste dia fue tanto el afecto que cobró al santo Crucifixo, y su Iglesia de la Yedra, que frequentò su deuocion mas à menudo, y tomò cuidado della, con licencia del Prelado, y lo vinculò en sus discipulos Rector, y Claustro de la Vniuersidad (que por ellos ha corrido la prouision deste Priorato) aduirtiendoles del fauor que nuestro Señor le auia hecho, para que ellos continuassen, y exortassen a la estacion santa. Y verdaderamente el venerable Padre consiguió su pretension, porque es oy la Iglesia de la Yedra vno de los Santuarios celebres de España, frequentado de toda la comarca con visitas, y nouenas, y enriquecido de ornamentos preciosos, ricas lanparas, y otros dones de estima, que muchos Señores, y Grandes del Reyno en cumplimiento de sus votos han embiado de diferentes partes. Y no es de olvidar aqui la liberalidad de la Reyna doña Margarita nuestra señora con este santo templo, y reliquia. Sus dones dan della testimonio.

Otras obras del venerable Maestro Iuan de Abila en Baeça.

CAPITULO LVIII.

DEseaua el venerable Maestro Iuan de Abila vincular en Baeça la fineza de espíritu que se ha visto, recelâdo no sucediesse, que a buelta de cabeça se resfriasse, como fuele, o acabasse con su muerte: Buscava traças para entablar su pretension, hallò vna despues de questa encomendado mucho a Dios. La instruccion de la juuentud en letras, y costumbres dignas de Christianos: mas como no pudiesse hazer obra tan grande sin caudal, entrò en otro cuidado, pero a pocos dias le sacò del la diuina prouidencia, poniendo el mismo pensamiento en el coraçon del Doçtor Rodrigo Lopez de Molina, natural desta ciudad, y muy estimado de Paulo Tercero Pontifice Sumo. Llegò a Roma, donde estaua el Doçtor, la fama del venerable Maestro Iuan de Abila, y al punto se dispuso la obra pia. Anexò su Santidad, a instancia del Doçtor, ciertos Beneficios para erigir en Baeça vnos estudios, sino generales, de todas Ciencias los bastantes para formar vn Eclesiastico def-

desde los primeros elementos de las letras, hasta los vltimos apices de la Theologia, y expidio Bulas acerca de ambas cosas, su data año mil y quinientos y treinta y nueue. Las Bulas vinieron dirigidas al venerable Maestro Iuan de Abila, y con ampla facultad para graduar en las Ciencias que se leyessen, hazer estatutos, y otras cosas concernientes al buen gouierno de los maestros, y discipulos. Admitio el santo Maestro como Patron este cuidado, y puso luego con particular gusto el hombro al trabajo, que mucho fue menester para çanjar vna obra tan grande desde sus principios. Lo primero a que echò mano fue a la enseñanza de los niños, estauá persuadido que este ministerio era muy importante, y del seruicio de Dios. Buscò vna casa competente, acomodò en ella seis classes con esta distincion, quatro de leer, vna de escriuir, y otra de contar, y dio cuidado dellas a otros tantos Maestros, vno con nombre de Rector, que tuuiesse la superintendencia de los demas, todos discipulos verdaderos suyos, y tan santos, que se trata de la beatificacion de algunos. Contentauanse con menos salario del que les era señalado, y estauan muy lexos de las facaliñas que vemos en otros deste oficio. Tenian por principal ganancia seruir a Dios criando nueuas plantas para los jardines de su Iglesia. Los que mas se auentajaron en este ministerio, tienen lugar entre los varones ilustres que medito deste Reyno. Señalò a los niños el Padre Maestro Abila tres horas de leccion por la mañana, la vltima para que cantassen la Doctrina, lo mismo por la tarde, y los Domingos por las calles. Dio orden que fuesen en procesion delante del Clero los tres días de Letanias, y el del Corpus: que hiziesen sus éstaciones en tiempo de necesidad a las Iglesias que les fuesse señaladas, que acompañassen los ajusticiados: el modo en estas procesiones, q̄ es oy en esta forma. Van en dos coros siguiendo su pendon, que suele llevar algun Maestro, los demas les van rigiendo, cantan comunmente las Letanias de la Iglesia: pero el dia del Corpus el *Pange lingua, y sacris solemnjs* en Castellano, que para este fin las traduxo el venerable Maestro, el qual quiso que este dia mudassen trage, doze en habito de Apostoles, los demas de Angeles, y ellos lo parecen en su semblante, y compostura. Quatro llevan vn niño Iesus ricamente adereçado, en vnas andas. Gustò de referir estas cosas, por ser obras del santo Maestro Abila, y por la misma causa pusiera aqui las traslaciones, y ofaciones, si no las huuiera reseruado para Tratado diferente. Compuso tambien vna exortacion, dirigida a los padres, y señores de los niños, acerca de la obligacion que tienen de enseñarles la Doctrina, o embiarlos a la escuela donde la aprendan. Y para mayor inteligencia de los diez Mandamientos, hizo vna glossa tan ajustada a la materia, que es lastima no se pratique en todas partes. Con estos exercicios se hazen habiles los niños, y muestran bien por su enseñanza el cuidado, y espiritu de su primer Maestro el venerable Iuan de Abila. El numero de los que frequentaron al principio estas escuelas, passaua de mil, aora se ha reduzido a la mitad.

Puesto este principio tan necessario a lo demas, añidio otro el santo Maestro en orden a educar la iuuentud conforme la disposicion de las Bulas Apostolicas. Los estudios mayores donde se leyessen léguas, Filosofia, y Theologia. Formò las Aulas en vna casa principal, aquella

misma donde se hazian las juntas de los vandos. Conuirtiose la oficina de rancor, en casa de amor. Junto destas cosas, hizo de nueuo vna Capilla muy capaz para vso de los Maestros, y estudiantes. Sobre la portada en señal de agradecimiento puso el titulo de la dedicacion, y el nombre de quien la dedicaua, leeſe aſi: DOCTOR RODERICVS LOPEZ OPTIME DE PATRIA BIATIENSI MERITVS CELEBRE HOC CONDENS MVSVM SANCTISSIMAE TRINITATI FOELICITER DICAVIT. El Doctor Rodrigo Lopez benemefito de su patria Baeça, fundò esta celebre Vniuersidad, y dedicò felizmente à Dios Trino y Vno. A este edificio dio vida el venerable Maestro, con vnos Doctores, y Cathedraicos, grandes en letras, y mayores en ſantidad, prodigio de aquel ſiglo dorado. Bernardino de Carleval, Diego Perez de Valdiuia, Gaspar del Aguila, Gaspar Loarte, Diego de Palacios, Valentin Velez, Hernan Nuñez, y otros discipulos de su escuela, traslados del zelo que el Santo profesaua. Traxo tambien gran numero de estudiantes, naturales, y forasteros, muy vnos en la profesion de sus estudios, ordenados principalmente al ſeruicio de Dios, y bien del proximo. Este era el fin de los Maestros, y estudiantes fundadores de la Vniuersidad de Baeça. A vnos, y otros aduirtio el santo Maestro de palabra, y por escrito, de lo que eſtauan obligados. A los Maestros, del exemplo, a sus discipulos, de las materias, y modo de leerlas, de los ſalarios, y propinas, y eran tan tenues, que aun no alcançauan a vnos alimentos moderados. Admira la modestia de los que se contentauan con tan moderada renta, ſin aspirar a Prebendas, ni Beneficios valioſos, ni admitirlos quando les eran dados. Tambien de la habitacion comun a todos en la misma Vniuersidad, ſin ſeruicio de mugeres. Del modo que auian de tener en la predicacion del Euangelio, dentro y fuera de la ciudad, ſin hazer falta a las liciones, y exercicios literarios. A los estudiantes auisò del tiempo de sus cursos, horas de licion en escuelas, y sus casas: de los Actos, y razon de los estudios. Prohibioles todo genero de galas, vestidos curiosos, y de valor, instrumentos musicos, armas, juegos, los paseos en las plaças, y calles publicas en tiempo de concursos, y fiestas. No vedò las ſalidas de noche, aſſiſtencia a las Comedias, ni otras acciones agenas de modestia: porque eſtaua perſuadido, que tales diuertimientos eran muy agenos de los estudiantes de Baeça. En la execucion deſtos ordenes fue el santo Maestro muy exacto, y conſtante, y encargò a los Doctores, que lo fueſſen, y que por sus personas viſitaſſen de ordinario las casas, y apoſentos de los estudiantes forasteros. Fuera deſto hizo aranzel para los que se auian de graduar de Doctores, o Maestros, ſeñalando a cada grado sus pruebas literarias bien dificultoſas, y que se hizieſſen ſecretas de moribus & vita, y del ministerio de las miſſiones, predicando, y conſeſſando por los pueblos deſtituidos de doctrina en compañia de los Cathedraicos. Añidio otros exercicios de virtud, que recibieſſen la ſagrada Comunion los dias de fieſta principales, y vno al mes todos juntos en la Capilla, aſſiſtiendo a vna Miſſa ſolemne, con Sermon, ſin que entraſſen mugeres eſtos dias, ni otro alguno del año, fuera de la Anunciacion, por particulares cauſas. Que se hallaſſen a la Platica eſpiritual que se haze cada ſemana, y a Miſſa todos los dias antes de licion.

Que

Que salieffen con Doctrina por las calles, precediendo los niños de la escuela, y que acudiesen frequentemente al Hospital, vnos a seruir, otros a consolar a los pobres, y exortarlos a llevar con paciencia sus enfermedades. Este exercicio conserua oy la Compañia de Iesus, cõ edificación de la ciudad. Finalmente dispuso con su admirable prouidencia otras muchas cosas, que yo dexo, y son de tan superior orden, que parecen mas proprias de Religiosos, que de estudiantes. Y verdaderamente la intencion del Padre Maestro Abila en estas cosas, fue dar principio a vna Congregacion de Sacerdotes, que ayudassen a los Obispos en el ministerio de las almas, proprio de su officio. Alçò mano desta tan alta pretension, quando la vio executada por nuestro Padre san Ignacio, cuyos hijos tuuo siempre en sus entrañas, no solo por la amistad q̄ tuuo al Santo, sino por la vniformidad de su instituto. Y viendoles la primera vez (dize su ^a Historiador) se alegrò grandemente con gozo en demasia: adorò el varon santo la voluntad de Dios, y prouidencia que tiene de su Iglesia, tuuola por obra de su diestra: fauorecio a los hijos de san Ignacio, y les mostrò el amor que si fuerán sus discipulos. Mas no se puede negar, sino que prosperò Dios la intencion deste venerable Padre, como se vee oy en toda Andaluzia, y particularmente en el Clero del Obispado de Iaen, y Vniuersidad de Baeça, la qual a manera de vn Seminario fertil ha produzido, y produze oy gran numero de sujetos consumados en letras, y virtud, operarios Euangelicos, conseruadores del espíritu deste gran Padre. Esto publican a voces de mas de la experiencia innumerables Escritores, naturales, y forasteros. Pondre aqui el sentimiento de algunos, en vez de elogio desta obra insigne, y su Autor. Angelo ^b Rocha, Italiano de nacion, tratando de la Vniuersidad de Baeça, y su fundador, el venerable Maestro Abila, dize estas palabras: *Ab Abila primum inchoata tenui quidem orta principio, sed post exereuit Abula opera in immensum, dum eam omnem singulari vir pietate, & doctrina verbi Dei concionator lustraret, seminaque iaceret. Quippe qui magnum esse in eo momentum viderat, tenera vt atas optimis imbueretur & moribus, & disciplinis. Igitur seminaria ubique instruenda curauit. Ex hoc tenui initio nata his Collegia, adeoque Academia, quo ex omni illa Prouincia confluunt frequentes studiorum alumni, qui doctrina, virtuteque probata euangelium Dei annuntiant in Diœcesi Giennensi. Vt verò Christus pronuntiauit in euangelica parabola sinapis magnam ex se plantam proferre, authoremque primum inquilini Deum, secundum Abilam agnoscunt.* El mismo jüizio haze el reuerendo Padre fray ^c Luis de Granada. Sus palabras interpretan las de Rocha. Son assi. Y porque (como el Salvador dize) el Reyno de los cielos es semejante al grano de la mostaza, que con ser el mas pequeño de las semillas, viene a hazerle arbol, assi se ha visto en la fundacion deste Colegio, porque de Colegio particular se hizo Vniuersidad, a la qual acuden de aquella tan poblada tierra gran numero de estudiantes. Y lo que mas es, los Maestros fundadores de la Vniuersidad eran hijos legitimos, y muy familiares del Padre Abila, criados con la leche de su doctrina, y instruidos en su manera de predicar, y con esto han hecho mucho fruto en aquella tierra, y tales han procurado hazer a sus discipulos, y assi han salido desta Vniuersidad hombres señalados en letras, y virtud, los quales con su dotri-

^a
Luis Muñoz vida
del P. M. Abila lib.
3. c. 6.

^b
Rocha Bibiotecc.
pag. milia 463.

^c
Fr. Luis de Grana-
da, vida del P. Abi-
la p. 3. c. 4. 6. 2.

na, y exemplo han hecho mucho fruto en diuersos lugares de aquel Obispado de Iuen. Y assi el grano de la mostaza, que era tan pequeño, vino a hazerse arbol, y estender sus ramas por todas aquellas partes. Esto el Padre fray Luis de Granada. Luis *a* Tribaldos Poeta insigne destos tiempos en aquella obra curiosa, y bastantemente trabajada de sus elogios, haze este de Baeça.

Vt schola, sic typus est magna tibi Batula laudi.

Que es cifrar lo que han dicho los demas. Dexo à otros Autores, y entre ellos al Licenciado Luis *b* Muñoz, y no hago poco, por lo mucho que el tiene grangeado en esta parte, varon de conocido talento, y piedad, que en medio de sus muchas ocupaciones ha hecho ricos empleos en seruicio de los Santos, cuyas vidas ha ilustrado. Tambien al Licenciado Pedro de *c* Medina, y Bartolome *d* Ximenez, los quales no acaban de engrandecer esta obra insigne del Padre Maestro Abila. De los que he referido a la letra (porque se vea de otras plumas la verdad) se conuenen las grandes obligaciones en que estamos los hijos desta escuela. *Respicite ad petram, unde excisi estis*, nos suelen *e* dezir los que atentamente consideran la cabeça de que somos miembros.

El edificio de la Vniuersidad se mejorò despues a expensas del Doctor don Rodrigo Perez de Molina Arcediano de Campos, y Canonigo de la Santa Iglesia de Palencia (siendo executor de obra tan illustre Pedro Fernandez de Cordoua Canonigo de la Santa Iglesia de Iuen) en sitio mas acomodado, y mejor de toda la ciudad, y salio tan perfecto y vistoso, que puede competir con los mejores de España. Tiene dos patios. En el vno se leen las Artes, y Theologia. Y en el otro la Gramatica, y Latinidad. Al vn lado del primero està vna Capilla de la Santissima Trinidad. Y al otro otra de excelente Arquitectura, con titulo de san Iuan Euangelista, seruida de muchos Capellanes, y otros ministros de Altar, y Coro. Vsa desta Capilla la Vniuersidad en sus fiestas ordinarias, a la manera que de la del primer sitio. Con la mejora de edificio se aumentò la renta de las Cathedras en doblada cantidad, que la antigua. Oy ay cinco de Theologia, tres de Artes, y quatro de Gramatica. Deuese al Eminentissimo señor don Baltasar de Moscoso y Sandoual Obispo de Iuen, la Cathedra de Moral, fundacion propria suya, y aun todo el ser de la Vniuersidad, por auerla fauorecido en muchas, y varias ocasiones dentro, y fuera de España, cuidando continuamente de su mayor aumento. Reconoce la Vniuersidad tan extraordinarios beneficios con fiestas anuales, y reconocerà siempre. Obra fue tambien insigne, y la mayor que el venerable Maestro hizo, como instrumento de la diuina bondad, los llamamientos de varones, y hembras excelentes, naturales del Obispado de Iuen, que professandose por sus discipulos, dieron de mano a las cosas que se estiman en el mundo, y ya en Religion, ya en el siglo siguiéron de veras los consejos Euangelicos. Hallanse muchos

deste genero, y son materia de particular historia, escogerè los que conducen a lo que yo pretendo.

a.
Tribaldos Epene
si Iberic. fol. 33.

b.
Luis Muñoz vida
del P.M. Abila lib.
1. c. 21.

c.
Medina grandeza
de España part. 2.
c. 26.

d.
Ximenez historia
de Iuen c. 20.

e.
Isaias 51. n. 2.

*El venerable Doctor Diego Perez de Valdiuia,
natural de Baeça.*

CAPITVLO LIX.

EL Doctor Diego Perez de Valdiuia Predicador Apostolico de España, Cathedratico de Sagrada Escritura, y Arcediano de lae, nacio en Baeça cerca del año mil y quinientos y diez, de padres ricos de virtudes, mas que de bienes temporales. Sus nombres Iuan Perez, y Catalina de Valdiuia, personas de sangre conocidamente limpia. Sus casas se ven oy, y veneran en la Parroquia del Salvador. Desde su infancia dio Diego señales de ser escogido del Señor para vna vida santa y exemplar. Referian mis padres, auer oido de los suyos, que al primer año de su edad no tomaua el pecho los Sabados, ni queria otra cosa de sustento: ni al tercer año los regalos que le dauan los vezinos, contentandose con el ordinario de su casa. Al quinto oia Missa los dias de trabajo, y los de fiesta Missa cantada, y Sermon, quando lo auia en su Parroquia. Al septimo se acompañaua con los muchachos mas virtuosos, y euitaua los traueffos. Al decimo ayunaua el Aduiento, y Quaresma, con las vigalias, y temporas del año, y vsaua ordinariamente de filicio, como otro Bautista; de qué siépre fue deuoto. Lo particular destas acciones en edad tan tierna, hizo atétos a sus padres para criarle cõ mayor cuidado. Auiendo oido la Gramatica, le embiaron a Granada a estudiar las Artes, y Sagrada Theologia, y aprouechò tanto, que despues las leyò con satisfacion, y nombre. Fue prouidencia del Señor la eleccion del lugar destes estudios, por auer conocido en Granada al santo Maestro Iuan de Abila, cursado su escuela, y vestidole de su espíritu. Grangeò de vn camino las ciencias, y virtudes que le hizieron grato a Dios, y a los hombres. Recibio los ordenes Sagiados a titulo de suficiencia, y hizo algunas misiones en el Reyno de Granada en compañía de su maestro el Padre Iuan de Abila, con que se dio bien a conocer. Y assi auiendose de fundar la Vniuersidad de Baeça, como se ha dicho, le traxò consigo el santo maestro para ponerle por vna de las primeras piedras deste edificio, donde se graduò de Maestro en Artes, y las leyò con gran satisfacion, sacando estudiantes muy aprouechados, no solo en la Filosofia natural, sino en la Christiana. A la Compañia de Iesús, para que dexemos otras Religiones, cupieron doze de sus discipulos, todos personas de importancia. Los dos fueron Prouinciales, los demas Superiores, Lectores, y Predicadores insignes. El año mil y quinientos y cinquenta y dos leyò la Cathedra de Santo Thomas, y dos años despues se graduò de Doctor en Theologia, y fue el tercero de los que recibieron este grado en la Vniuersidad. Perseuerò en esta Cathedra algunos años, hasta que de orden del santo Maestro Abila la trocò por la de Escritura, en que hizo pie, por ser mas acomodada con el Pulpito, a que naturalmente tenia inclinacion, o por mejor dezir, le llamaua Dios. Hizo officio de Rector en la Vniuersidad algunas vezes, y establecio en su espíritu el del Padre Abila. A las ocupaciones de Escuelas añidia las del Pulpito, acudiédo a cada vna, como si sola fuera su primera ocupaciõ, leia como si no predicasse, y predicaua como si no leyefse. En la Cathedra era vn Angel, y en el Pulpito vn leon. Dotole Dios de vn natural lleno de talentos, y los templaua el con discrecion,

Supra c. 58.

dando el punto en cada ministerio, su predicacion era muy semejante a la del gran Baurista, lisa, llana, sin lisongear amigos, ni rezelarle de enemigos, que muchos tuuo de vnos, y otros, y supo regularlos con la ley fanta. Talvez le aparecio el demonio horrible, y espantoso, amenaçado le con guerra en todos sus caminos, mas nunca lo temió, ni dexò de proseguir sus ministerios con suma liberrad. Por primera batalla le echò el enemigo vna manga de gente poderosa, Eclesiasticos, y Seculares, que ofendidos injustamente de las reprehensiones del venerable Padre, esparcieron quejas muy pesadas, y amenaçaron con peores obras: llegaron a oídos del santo Maestro Abila, el qual por euitar inconuenientes, le escriuio así. Auísado soy de parte cierta, que aquellos Señores estan disgustados del modo riguroso de predicar de v. m. y lo darán así à entender en la obra, si otra vez les viene v. m. a las manos, así conuendrà mirar mucho como predica, para que no aya causa de asirle de palabras. En las ocupaciones le enseñe nuestro Señor lo que deue tomar, y dezir por su misericordia. Bien entendia el santo Maestro la verdad, mas como esta se tenga a las vezes por rigor, le quiso templar con sus consejos, para que no se impidiesen otros bienes. Y verdaderamente los varones espirituales, que zelauan la honra del Señor, sentian bien del modo de predicar del venerable Diego Perez, y le exortauan a que no desistiese vn punto, sino que por esse medio hiziesse guerra al mundo. Y para que procediesse en la conquista començada con mas autoridad, algunas personas, y Canonigos de la Santa Iglesia, testigos de su buena intencion, pretendieron resignar en el sus Prebendas. Y puesto que resistió muchas vezes, no pudo al Arcediano de Iaen, que con grande instancia, è intercessiones de varones zelosos del bien publico, conquistò su voluntad, a que asintió el santo Maestro Iuan de Abila, si bié le profetizó muchas aduersidades que por esta causa le auian de venir. Bien podeis (le dixo) aceptar, mas no os faltarán trabajos, carceles, y persecuciones, todo se cumplió. Dexò la Cathedra el Venerable Doctor Diego Perez, tomò el Arcedianato, mas no mudò vn punto del estilo que antes tenia siendo Cathedratico. El vestido de paño ordinario, la comida comun, y a vezes solo pan y agua, la casa y menage como de estudiante pobre, y muy pobre, vn solo criado a quien llamaua compañero, y casi no le seruia de otra cosa sino de ser testigo de todas sus acciones. Con este aparato viuia en Iaen el Arcediano, siendo en el Coro exemplo de modestia; en el Altar, de deuocion; en el Cabildo, de justicia; en la ciudad, de misericordia, y en todas partes de santidad. Gastaua con los pobres, y enfermos, a quienes amaua de coraçon, tres mil ducados y mas de renta que tenia. Esta vida particular del Arcediano, y rigor con que perseguia los vicios se césurauan con afectos diferentes. A muchos parecian bien, a otros no tanto. Dezianle estos no abiltasse su persona, pues siendo Prebendado, deuia andar con el decoro q̄ los otros, q̄ traxesse a compañamiéto, y seruicio còpetente. A esto respondia el venerable Doctor, las rentas Eclesiasticas no son para sustentar gente holgazana, ni regalar bestias, sino para mantener pobres, amparar huerfanos, y viudas. Dezia estas cosas en platicas particulares, y como no agradassen a todos, corrio la voz condenando a hipocresia el modo de vida del Arcediano. Fuele fuerça dar razon de sí, y declarar la obli-

gacion de los Ecclesiasticos en el gasto de sus rentas, doctrina rigurosa al parecer, y mal recibida de los que viuan con mas libertad, por no dezir a rienda suelta: la diuersidad de vida se conuirtio en odio, y agrauò mas con las reprehensiones ordinarias. Tomò la voz de los mal contentos vna persona poderosa, muy fauorecida de vn Principe Ecclesiastico, llamemosle priuado, y serà tanto como dezirle cuchillo de su dueño, ojalà que no lo fuesse. Este priuado, cò codicia del Arcedianato, començo a hazer guerra al venerable Diego Perez, buscando ocasiones, maliciando palabras, y torciendo su intencion: llegò a tanto la tempestad, que con delaciones aparentes, que en la realidad eran falsas, le derrotò en la carcel secreta de la Inquisicion de Cordoua, como lo auia preuifto, y dicho el santo Maestro Abila. No se puede referir la igualdad de animo, y el seguro de conciencia con que recibio este golpe el Arcediano con otras palabras que las fuyas. Dize en vna instruccion, que estando preso hizo para su Abogado. Puedo probar mi buen nombre donde quiera que tienen noticia de mi, de tenerme por Catholico, y recogido, y amigo de tal, y que hago fruto, que soy particular aficionado al Papa, y a la Iglesia Romana, rogando por ella, y por el Santo Oficio, zeloso de todas las leyes, costumbres, ceremonias de la Santa Iglesia, y de los suyos, y de la veneracion de los Templos, y que se haga reuerencia a todo genero de Religiosos, y Sacerdotes, y de obedecer a mis Prelados, y rogar a Dios por ellos: enemigo de nouedades, y amigo de ser emendado, y de seguir la comun vida, y doctrina de los Santos. Como soy recogido, honesto, y doy buen exemplo de mortificacion. He obrado verdad, hombre llano, sencillo, claro, humilde con grandes y chicos, y que soy amigo de vnion, y paz, y no parcial, particular, ni que trato, ni hago mis cosas a escuras, ni ando en secretos: limosnero, y que doy quanto tègo, y no tengo, a pobres, y que tengo especial, y gran cuidado dellos. Que visito hospitales, y carceles, y que suelo ir a lugares publicos a predicar a aquellas pobres mugeres, y acompañar, y consolar a los que lleuan a justiciar. Que hà veinte y cinco años que leo en Escuelas Artes, y Santa Escritura, y otras cosas poco leidas, y predico gratis por amor de Dios, o si dan limosna, la doy a los pobres, trabajando dia y noche sin parar, y siendo mi celda como meson de todos, y respondièdo, y dando consejo a quantos me lo piden, los quales son muchos, y de todo genero de gète, los que en mi casa, y en la Iglesia comunico. Que dezia Miffa cada dia, y los mas, y ordinariamente confeslaua para dezirla. Y que desde que me conozco guardo este modo de viuir, sin mudarle, aunque me vi con vn quento y mas de renta, antes me recogí en mi. Que mi modo de predicar es con traça, y orden todo endereçado a la perfecciò de la clara doctrina, y dando razon de lo que digo: y que he sido zeloso en reprehender sin aceptacion. Que he sido siempre aficionado a la Santa Theologia, y Santos Doctores de la Iglesia, y doctrina comun piadosa, y de edificacion. Que desde que hago los officios de Lector, Predicador, Confessor, y comun seruo de mis proximos, he hecho mucho, y notable fruto donde quiera q̄ he estado, siendo instrumento para conuersion de muchas almas, y para q̄ se hiziesen buenas obras comunes, y particulares en Iuen, Baeça, Vbeda, Anduxar, Carabaca, Guescar, Marchena, y otros lugares, a los quales me hà llamado, è importutado fuesse a predi

car. Hasta aqui la instruccion del venerable Diego Perez a su Abogado, y la he puesto a la letra, para que demas del fin a que la traigo, supla la brevedad con que yo cifro su vida, digna de mas justo volumen, y especialmente para que sea exemplar de los que professan por obligacion, o sin ella, los ministerios de Cathedra, Confessionario, y Pulpito. Bien ay que imitar. De la manera que el venerable Doctor describe sus acciones, assi se comprobaron por aquel santo Tribunal, y confirmaron despues de mucha inquisicion, dando a su autor por libre con los honores, que en casos semejantes acostumbra. Boluio el venerable Doctor a su Iglesia, y residencia, y ministerios, recibieronle todos como a vn Apostol, y si antes le venetauan por Santo, aora por Santo perseguido. Dauanle el parabien, y mas vnos a otros, como si la causa fuera particular de cada vno: visitauanle en su casa, oyan con gusto sus consejos, y ponianlos por obra: oyan sus Sermones con mayor frecuencia, a que correspondia el fruto. Dexo muchos casos, todos de grande edificacion, por dezir vno, que a pocos dias de su buelta de Cordoua sucedio en Iaen. Sacaron acotando por testigos falsos a tres que auian jurado contra el venerable Arcediano, tuuo noticia del castigo, salio de su casa a toda priessa, y encontrandose con ellos en la plaza, se quitò el manto, y echò sobre el vno, y alzando el verdugo la mano para otro, puso el Santo las fuyas en que descargasse el azote: y boluiendose a los ministros de justicia, les rogò con lagrimas no passassen adelante, y pudo tanto, que suspendió la execucion, y despues les sacò libres de la carcel. Bien tenia perdonados a los que fauorecia tan de veras. Todas estas cosas irritauan al priuado. Mas o dureza de coracon! Despues de tan horrible tempestad, con tan feliz fin, intentò otras mayores. Acabò de entender el venerable Diego Perez, que era su Prebenda la piedra del escandalo, y que lo auia de ser siempre, determinò dar vn corte, conforme el consejo de Christo nuestro Saluador, y hizo renunciacion della, con mas gusto que la auia recebido. El Arcediano parò (ya se vee) en el priuado, y tuuo con el tantas miserias, quantas se refieren comunmente, y yo dexò por aora. A este tiempo el Rey don Felipe nuestro señor, cuya prudencia, entre otras cosas, se mostrò en saber de los sujetos benemeritos, y echar dellòs mano para officios de importancia, nombrò por su Predicador al venerable Doctor Diego Perez. Buena ocasion para las medras que otros pretendieran. Y como nunca se guiava por su parecer, consultò al santo Maestro Abila, el qual le respondió, Iesus, hijo, no le dio Iesu Christo nuestro Señor coracon para palacios, sino para saluar las almas por quien nuestro Maestro dio su sangre. Escusose con su Magestad el verdadero, humilde, y obediente, y sentò en su coracon seguir pobre a Iesu Christo, y no le pudieron desquiciar deste proposito, auna que se ofrecieron muchas ocasiones, e instaron personas de grande autoridad. Hallandose ya desocupado, hizo algunas Misiones dentro, y fuera deste Reyno, y le comunicò Dios en ellas tanto aprecio de las almas, que determinò ir a Roma, y postrado a los pies del Sumo Pontifice pedirle su licencia, y bendicion para predicar a los infieles, especialmente Persianos, a quienes tuuo propension, y hizo para este fin vn trabajo muy lucido. Tan premeditada tenia esta Mission. Quería por este medio hazer de sí holocausto, y grangear la corona del martirio, con este

animo, y algunos de sus discipulos, personas de conocido talento, y fan-
tidad, que le quisierõ seguir en tan glorioso empleo, salio alêcado de su
patria sin auer quien le detuuiesse con efecto.. Quiso Dios castigarnõs
quitando à este Obispado tal Maestro, qual no le lleuarõ los siglos pas-
fados, ni hasta oy se hà visto semejante. Salid pues, Padre mio, de vues-
tra misma patria, dexad la comunicacion de vuestros deudos, la compa-
ña de vuestros discipulos, que Dios os mostrarà otra tierra, y harà co-
mo Abrahan, padre de vna gran gente, y enfalçará vuestro nombre, y
vos seris bendito, y muchos por vos, pues es esto lo que pretendeis.

*Predicacion del venerable Doctor Diego Perez, de Balduina
en Valencia, y Cataluña, su muerte en Barcelona.*

CAPITULO LX.

Salio de Baeça el venerable Doctor Diego Perez con algunos
discipulos, sin mas aparato del que solian los Apostoles, y vsaua el
en las Misiones, haziendo algunas de camino con el fruto que se
dexa entender de vnos varones feruorosos, ayudados del braço del Se-
ñor, que los guaua. Llegò a Valencia, y en el interin que se ofrecia em-
barcacion, predicò con gran prouecho de aquella ciudad, y admiracion
del grande Arçobispo don Iuan de Ribera, y los Padres fray Luis Bel-
tran, y fray Nicolas Fator, estrellas del cielo de Valencia, que tuuieron
grande estima del Doctor, y professaron su amistad, como se dirà ade-
lante. No se efetuò la embarcacion, aunque huuo algunas naues para
Italia. Pafsò a Barcelona con esperança de mejor despacho, entrò en la
ciudad el año mil y quinientos y setenta y ocho. Y si bien se dio a la ve-
la por tres vezes, otras tantas le boluio el puerto el temporal, que fue
siempre contrario. Disponia Dios las cosas de otra suerte, con que se per-
suadio, como en semejante pretensió san Romoaldo, le queria Dios por
Predicador de su nacion, no de las estrañas. Hizo, pues, assiento de pro-
posito en la ciudad de Barcelona, dichosa por auerle caido en suerte tal
Maestro. Y para que lo fuesse de assiento, le ofrecieron la Cathedra de
Escritura en la Vniuersidad, con renta competente, y aun sobrado para
su sustento. Aceptò el venerable Doctor, y no con poco gusto, por ver-
se en su primer modo de viuir, que tanto deseaua aun siendo Arcedia-
no. Temio el demonio esta prouision por el daño que della se le auia de
seguir, procurò, como en Iacn, defacreditarle, y aun desterrarle de todo
el Principado, las traças fueron como de su autor, ocultas, y mañosas, y
assi tambien los instrumentos de que se valio. Mas que si era voluntad
de Dios reformar por medio de su sieruo a Cataluña? Llouiò todo so-
bre el enemigo de la luz, como mostraron los efetos. Fue, pues, la Ca-
thedra que dezimos, la primera ocupacion del venerable Padre. Oiale
de todos los estados vn concurso muy luzido, y no menos frequente, y
el venerable Padre se acomodaua de manera, que Eclesiasticos, y Se-
glares salian aprouechados en la inteligencia de las Sagradas letras, y
reforma de costumbres, que à estos fines adestaua en su letura. En tiem-
po de vacaciones, por no tener ociosos los discipulos, leia Matemati-
cas, y otras materias muy curiosas: de todo sabia, y en todo gustaua de
aprouechar a todos. Con estas ocupaciones juntaua continuamente la

predicacion del Euangelio, empleo proprio fuyo, con q̄ grangedò innumerables almas para el cielo, facandolas del abismo de sus vicios. Desbaratò tablages, desterrò vsuras, ahuyentò escandalos, que la justicia Ecclesiastica, y Secular no auian podido con extraordinarias diligècias. Hizo guerra de palabra, y por escrito al abuso de las mascarar, y bailes, que con achaque de Carnefolendas folian, celebrarse por espacio de dos meses, cò daño irreparable de la honestidad, y otras virtudes. Para triunfar desta corruptela dio orden a que estuuiesse descubierta el Santissimo Sacramento en las Iglesias de Belen, y san Joseph mientras duraua aquella violencia, traça milagrosa que se ha estendido por el orbe Christiano en vtilidad comun, como se vee, que ya las Carnefolendas dias son de jubileo, y Semana Santa, no profanos, y propios de Gètiles. Este aumento de la Iglesia vniuersal se deve al venerable Doçtor, que le dio principio, y entablò en Barcelona, y todo el Principado. También quitò la demasfiada licencia de los que el dia del Corpus discurriã en coches por la Proçesion, y estauan cubiertos delante el Santissimo Sacramento, costumbres barbaras, sino impias, aunque entonces poco reparadas. Tomò esto tan a pechos, que nadie faltò en ello, siendo el Virrey el primero, a quien siguieron los demas. Zelò grandemète la hòra de los Templos, y no sufria en esta parte el menor desorden. Lo que mas sentia, y reprehèdia en todas ocasiones, sin perdonar a nadie, eran las conuersaciones, o señas de hombres, y mugeres en los Templos. Vio tal vez en la Iglesia de los Angeles a vn Cauallero, hijo de vn Grande de Aragon, galantear vna Dama, y dixo con zelo de vn Elias: Mal hombre, en casa de mi amo estais vos dessa manera? A esto el galan, ès mi hermana, y la tomò la mano, entònces el venerable Padre le asio del cabeçon, y facò arrastrando de la Iglesia con tan extraordinaria fuerça, que mostraua bien la interior que le mouia a zelar la honra del Señor. Con estas acciones, que sin duda eran inspiradas, no ofendia, antes grangeaua voluntades, y fucedio assi, que muchos se echauan a sus pies quando mas les castigaua, y eran adelante sus mas aficionados. Mirauanle como a vn Angel del Señor, y varon Apostolico, y comunmente le dauan esse nombre, y le conocian por el, aunque con grande sentimiento fuyo. En todo el Principado era tenido por oraculo, y le consultauan todos, y el dezia su parecer con llaneza, y libertad Christiana. Fue arbitro todo el tiempo que estuuò en Barcelona, los grandes, los pequeños, los ricos, los pobres ponian en sus manos las diferencias, y el las componia tan felizmente, que todos iban contentos. Cosa rara. Sosslegò vn encuentro muy pesado entre el Obispo, y el Virrey, sobre llevar vna filla en la proçesion del Corpus. También otro de mayor momento entre el mismo Virrey, y la Ciudad, y llegó a tanto, que acometieron a Palacio quinientos mosqueteros, a quienes seguia ciegamente el vulgo. Y auiendo llegado a disparar llegó el venerable Padre, y con sola su presencia sosslegò el motin. Tanta era su autoridad en tan grande confusion. Dolia se mucho de los daños, que todo el Principado recebia de los vandoleros, que en gran numero inquietan los caminos, roban los pueblos, y hazen insultos nunca vistos, lloraua la perdicion desta gente desalmada. Salio algunas vezes en su busca discurriendo (como suele hazer se) por los montes, y despoblados, exortòles a dexar su mala vida,

y hazer penitencia. Fue tan poderoso, que se reduxeron muchos, y todos despejaron las montañas, que estuieron libres muchos años de tan ruines moradores, por respeto del venerable Diego Perez. En cosa ninguna del seruicio de Dios, aunque fuesse muy difícil, ponía sus manos, que no la concluyesse con gran felicidad.

Asi corria el año mil y quinientos y ochenta el venerable Padre en Barcelona, quando murio en Cordoua con mas priesa que disposicion su emulo el Arcediano de Iaen. Tengo vn apuntamiento desta muerte de mano del Padre Iuan de Pedraça de la Compañia de Iesus (cuya vida admirable celebran algunas historias) escrito al Doçtor don Fernand de Pedraça su hermano, Cathedratico de Theologia en la Vniuersidad de Baeça, discipulo deste gran Padre. Dize assi: Mucho se vsa morir en esta tierra, murio el Arcediano de Iaé vispera del Triunfo de la Cruz con no pequeña priesa, y aunque recibio los Sacramentos, nūca se persuadio que se auia de morir: yo le vi, y en verdad que no le tuue embidia con sus ocho mil ducados de renta, y ciento y cinquenta mil de caudal. Los que acà sienten bien, esperan que el buen Doçtor Diego Perez boluerà a su filla, y con algunos ducados deste Cauallero. *Hac loquere, & meditare.* Ponderen otros en esta relacion la muerte arrebatada del Arcediano, el poco conocimiento que della tuuo, y el lugar donde sucedio, que fue el de la prision del venerable Padre, que yo solo la refiero, para que se vea el sentimiento de los bien intencionados, acerca de su restitution a la Prebenda, platica comū que corrio por esta tierra, donde tomò tanta fuerça, que el Ilustrissimo señor don Francisco Delgado, a quien tocava por su oficio de Prelado este negocio, se vio obligado à escriuir al venerable Padre boluiesse a su Prebenda. Quatro años y mas se gastaron en demandas, y respuestas, dando las suyas el venerable Doçtor con grande sumision. Mas viendo el Obispo la importancia del negocio, y dificultad que en el auia, aūdio mas viuas diligencias, y fue vna muy particular, que despachò a vn Canonigo de la Santa Iglesia, para que por fuerça, o de grado le traxesse. Dio el Canonigo la carta de creencia que lleuaua del Obispo, tomò juramento al venerable Padre guardaria secreto, intimòle vn precepto, en que le mandaua el Obispo, que dentro de cierto tiempo pareciesse en Iaen. Esta diligencia, aunque fue hecha con silencio, se descubrio por vna carta de cierto personage, escrita a vn Padre Capuchino, en que dezia respondiessse cō las personas que iban por el Doçtor Diego Perez. Llegò esta nueua al Ilustrissimo señor don Iuan Dimas Loris Obispo de Barcelona, q̄ estimaua como era razon al venerable Padre, vino personalmente a su casa, propuso la importancia de su asistencia en aquella ciudad, los inconvenientes que se podian seguir de lo contrario, y en particular alguna violencia al Canonigo, y demas personas que auian venido de Iaen, por que ya tumultuaua la ciudad, y para cumplir con vnos y otros, le intimaria sus censuras en presencia de testigos, y assi salièdo en publico vn Notario le notificò con pena de excomunion, no saliessse de Barcelona. Con esta diligencia quedaron frustradas las del Canonigo de Iaen. Partio de Barcelona con no pequeño dolor por el mal despacho, la ciudad quedò cō nueuo gozo por la possessiõ de su maestro, y padre, y para asegurarle de vna vez, hizo embaxada a la Magestad de Felipe Segundo.

suplicando se siruiesse mandar al Doctõr Diego Perez no dexasse a Bar
 celona, y al Obispo de Iaen desistiesse de su pretension. La suplica pa
 recio bien a la Magestad Catholica, por la noticia que ya tenia de lo
 mucho que se seruia Dios del Doctõr Diego Perez en todo el Princi
 pado. En esta conformidad despachò sus cartas. A la ciudad responde
 así. Amados, y fieles nuestrõs. Auiedo visto vna carta de catorce de
 Otubre, y en ella nos suplicais, mandemos al Doctõr Diego Perez, no
 haga ausencia de esta nuestra ciudad, por el notable fruto que en ella
 haze. Con el fin que tenemos de complazer a esta nuestra ciudad en lo
 que se le puede dar satisfacion, auemos mandado escriuir al Obispo de
 Iaen, que tenga por bien de que se quede en esta ciudad, y al dicho Do
 ctõr, que lo haga así, y se os embian las dichas cartas, para que las deis,
 y embieis como mas conuenga. Dada en Monçon a veinte y tres de
 Otubre de mil y quinientos y ochenta y cinco. YO EL REY. La
 carta para el Doctõr es. Amado nuestro, Doctõr Diego Perez. Auien
 donos hecho entender esta nuestra Ciudad el mucho fruto que en ella
 hazeis con vuestros Sermones, y buen exemplo, y que tratais de hazer
 ausencia della, por aueros embiado a llamar el Obispo de Iaen, de cuya
 Diocesis sois, y por lo que deseamos complazer a esta ciudad, y porque
 no falte en ella tan buen exemplo, y doctrina, como vos los enseñais,
 auemos mandado escriuir al dicho Obispo, que tenga por bien, que
 quedeis así. Y devos seremos muy seruidos, que así lo hagais, por ser
 tan conueniente al seruicio de nuestro Señor. Dada en Monçon a vein
 te y quatro de Otubre de mil y quinientos y ochenta y cinco. YO EL
 REY. Bien se vee desta contienda, y pretension justa de los Obispos,
 y Obispados de Iaen, y Barcelona, decidida de la Magestad Catholica,
 la grande estima, y aprecio que todos tenian en comun, y particular del
 venerable Diego Perez, y sus obras verdaderamente apostolicas, a las
 quales añidio despues otras, que aun duran oy sus escritos milagrosos.
 Son los titulos, documentos saludables para las almas piadosas, que
 con espíritu, y sentimiento quierẽ exercitar las obras, y exercicios que
 Iesu Christo nuestro Señor, y la Santa Iglesia Catholica Romana ense
 ña. Tratado en alabança de la Castidad. Tratado de la frequente Co
 munion, y Confesion. Tratado de la singular, y purissima Concepcion
 de la Madre de Dios. Tratado contra las Mascaras. Explicacion sobre
 el capitulo segundo, tercero, y octauo de los Cantares. Discursos espi
 rituales sobre la vida, y muerte de la Princesa de Parma. Dialogo en
 tre vn Persiano, y vn Christiano. Auiso de gente recogida, y especial
 mente dedicada al seruicio de Dios, y algunos otros que se diran.
 Todos contienen vna doctrina muy comun a hombres, y mugeres; fieles,
 è infieles; ricos, y pobres; doctõs, y sencillos; casados, y virgenes; Ecle
 siasticos, y Seculares, escrita tan al viuo, y conforme la necesidad de
 cada vno, que parece auerla aprendido de Dios en la oracion, y que
 habla de experiencia, cosas que se hazen muy probables a quien los lee
 atentamente, y considera las acciones particulares deste varon Apосто
 lico, el qual nunca dexò de trabajar en la viña del Señor, arresgando
 siempre su salud, y Dios se la daua, para que la gastasse en su seruicio,
 leia, aconsejaua, predicaua, y confessaua sin alguna intermision. Na
 die se quiso valer del venerable Padre, que no le hallasse muy a mano.

Tuvo particular cuidado de las Religiones, ácomodandolas de limosnas, y sujetos aptos al instituto de cada vna: y si bien su afecto se estendia a todas, fue muy particular el que mostrò a los Padres Capuchinos, Compañia de Iesus, y Carmen Descalço. Sucedia entrar estos Religiosos estando el predicando, y conuertir artificiofamente la materia que trataua en encomios de su instituto, para aficionar a los Seglares. Fue este particular cuidado fuyo desde que leia las Artes, como ya se ha dicho. Tambien cuidò mucho de las Monjas, y plantò en sus almas el espíritu que descriue en el libro de gente recogida, tan valiente, y estable, que dura oy en su obseruancia. Todas las Casas Religiosas, Recogimientos, Carceles, y Hospitales de Barcelona, y su Principado, son deudoras al venerable Diego Perez. Y no ay alguno de aquél tiempo, que no reconozca particulares dones de su mano: y siendo muy pobre para si, nunca le faltò que dar a otros. Tienen estas cosas adelante su lugar. Quando estaua impedido por accidentes de vejez, se valia para los ministerios ordinarios de Pulpito, y Confessionario, de los discipulos que tenia dentro de su casa. Era esta oficina de virtudes, y aquellos como Religiosos reformados, hombres agenos del siglo, y muy propios del seruicio de Dios, y bien de las almas de los proximos. Sufrentaua a estos operarios como a hijos con la renta de su Cathedra, y algunas limosnas que le dauan sin pedir las el á nadie. Como el no fue cargoso, así no permitio lo fuesen los que con el estauan. Fuera de los ministerios Apostolicos en que continuamente trabajauan en tiempos de menor ocupación, hazian silicios, disciplinas, y otros instrumentos de penitencia para dar graciosoamente a la gente que tratauan. El principal destes discipulos fue el Padre Luis de Calatraua, natural de Baeça, varon pio, y de conocida santidad. Su vida tiene lugar entre los varones ilustres del Obispado de Iacn. Finalmente auiendo el venerable Diego Perez corrido su carrera espacio de setenta años con la felicidad que auemos visto, le llamò Dios para pagarle trabajos tan lucidos. Cayò enfermo, entendio se acercaua ya su fin, hizo testamento solo para mandar se enterrar en Monte Caluario Conuento Religiosissimo de Padres Capuchinos. Dize así la clausula: Deseo que los Padres Capuchinos lleuen mi cuerpo, o le hagan lleuar á Monte Caluario, y allí me entierren cerca dellos, que ya que en vida desee estar con ellos, y ser su compañero, y no pude, sea siquiera muerto. Amò mucho á esta sagrada Religion, por la aspereza de vida a que se inclinò siempre, y si no lo huieran estoruado los Virreyes, y Obispos, atendiendo al bien publico, sin duda huiera logrado estos deseos, mas no le faltaria el premio. Dio orden a las cosas de su alma con grande atencion, recibio los Santos Sacramentos con profunda humildad, y reuerencia. Hizo la profesion de la Fe, y en medio de vnos actos feruorosos de amor de Dios, le faltò la habla, y sentido, estuuò suspenso sin hazer accion humana ocho dias enteros, piensan algunos auer alcançado de Dios esta suspension por no ver los afectos, y sentimientos de la gente de Barcelona, y lugares comarcanos, que le vinieron á visitar, y venerar como á Santo. Befauanle los pies y manos, y regauan con lagrimas salidas del coraçon, y hazian otras demostraciones bien significatiuas de la opinion que tenian de su santidad. Libròle Dios destas que él tenia por

molestias, siempre que le honrauan. Otros passan adelante juzgando, que la suspension no fue accidente de la enfermedad pedido por el venerable Padre, sino extrasi sobrenatural en que quiso Dios comunicarle aun en esta vida algunas vislumbres de la gloria que le tenia preparada. Boluio passados ocho dias, y leuantandose, sin que otro le ayudasse, abraçò afectuosamente al Padre Calatraua, y le dixo algunas cosas al oido: reclinose tambien por si mismo, y pronunciando el nombre de Iesus, dio con gran sosiego su bendita alma a quien la auia criado para gloria suya, bien de Cataluña, y otros Reynos de España. Sucedió esta muerte tan dichosa, no a veinte y ocho de Febrero de mil y quinientos y ochenta y nueue, sino el año antecedente a veinte y seis de Mayo, dia de la Ascension del Señor. Antes de dar sepultura al cuerpo del venerable Padre sucedieron algunas cosas, que se pueden tener por milagrosas. Al punto que espirò, se bañò su rostro con tanto resplandor que parecia vn Angel. Fueron testigos todos los que se hallaron a su muerte, numero de treinta personas. Disponiendo de amortajarle vnas Señoras, por orden del Padre Calatraua, al quitarle la camisa, que querian por reliquia, quedaron ciegas, y ni pudieron ver el cuerpo virginal, ni hazer cosa alguna, sino turbadas llamar a voces al Padre Calatraua, y darle cuenta del suceso: mandolas salir fuera, y luego vieron como antes. Quedò solo el Padre Calatraua, y cerrada la puerta compuso el cuerpo santo. Sacaronlo a vna sala muy capaz, como las mismas casas, que eran del Comendador Mayor de Castilla don Luis de Requesenes, y puesto sobre vna tumba, cercado de hachas blancas, y escolta de soldados, estuuò patente (cosa prodigiosa) treinta y seis dias (assi afirma vna relacion escrita de mano del Doctor don Fernando de Pedraça, que tengo original) sin poderle dar sepultura por el gran concurso de gente, que de todas partes concurrían a venerar el santo cuerpo, gozar de su vista, y de vn olor suauissimo, y extraordinario, que exhalaua. Admira la incorrupcion, quando faltan, como aqui, las especies aromaticas, que suelen preservar los cuerpos. Retrataròle muerto, despues se hizieron muchas copias, oy se tienen en gran veneracion, como tambien algunas cosas de su ropa, y Dios obra por ellas muchas maravillas, especialmente por vn Becoquin, que tomaron aquellas Señoras quando le querian amortajar. Passados los treinta y seis dias que se gastaron en sacrificios, y satisfacer a la deuocion de la gente, lleuaron el santo cuerpo a Monte Caluario con vna pompa nunca vista en Barcelona, Clero, Religiones, Cabildo Eclesiastico, Ciudad, Obispo, y Virrey, y vn concurso de toda suerte de personas de todo el Principado, llorando à voces la falta de tan gran Padre. Hazian eco las campanas de todas las Iglesias, y Conuentos, que son en gran numero. Recibieron el cuerpo los Padres Capuchinos con la misma estimacion que le auian tenido en vida, y pusieron en la sepultura de sus Religiosos, como el venerable Padre deseò, y pidio por su testamento. Las demostraciones que en la ocasion hizo Barcelona fueron muy notables. No huuo Iglesia, ni Conuento de Religiosos, o Religiosas, que no hiziesse obsequias, con Sermon, y oraciones laudatorias, y muchas Poesias, auentajandose vnos a otros con vna justa emulacion, en recompensa de los beneficios que auian recebido. Pide esto particular tratado. El sepul-

cro del venerable Padre se venerò luego, y venera oy como de hombre santo, è inuoca su nombre en todas ocasiones, y Dios las fauorece obrando por su intercesion obras admirables. O felicidad de Barcelona, y Monte Caluario! que gozaron en vida de tal Santo, y gozan oy del tesoro de su cuerpo! Luego que se supo la muerte en Andalucia correspondieron las ciudades al sentimiento de Barcelona, con demostraciones publicas. Oy està muy fresca su memoria, y està siempre.

Virtudes del venerable Doctor Diego Perez de Balduino.

CAPITULO LXI.

LA instruccion que vimos del venerable Diego Perez hecha a su Abogado, escusara a otros de poner en lista sus virtudes, muchas en numero, y grandes en perfeccion, tesoro riquissimo de dones celestiales, con que ayudado del Señor, enriquecio su alma. Vemos vna fe viua, vna esperança cierta, vna caridad encendida; pero no será presuncion mia dilatar con exemplos, para enseñanza nuestra, lo que el cifró por su humildad, y tomando desta principio, no se puede negar, sino que fue prodigio deste siglo. Auiendo sido tan grandes sus talentos, como se ha visto, tenia de si vn concepto baxo por extremo. Hallanse mil exemplos en las prefaciones de sus libros. Dize en

„ *b* vna: Si soy por cierto mas soberbio, y peor de lo que me diran. Yo
 „ me conozco. En otra. *c* Marauillarse ha por ventura el Christiano le-
 „ tor, quando leyere, o oyere, que vn hombre tan sin deuocion, y letras, y
 „ tenido por tan riguroso, aya osado tomar la pluma para escriuir la Con-
 „ cepcion de nuestra Señora. Esto dezia por escrito vn sujeto consumado
 „ despues de auer leído Theologia casi cinquenta años. Tambien en la
 „ del libro de gente recogida, dize a don Iuan de Ribera Arçobispo de
 „ Valencia: Deseando hazer algun seruicio a nuestro Señor, segun el ta-
 „ lento de mi baxeza, no fiando de que aya en mi espiritu, ni letras, &c.
 „ Estas son palabras, végameos a las obras. En vn libro antiguo de la Uni-
 „ uersidad de Baeça, ay algunos Actos en que firman los Doctores, y
 „ Maestros, notando cada vno su grado, como es vso: solo el humilde
 „ Diego Perez dexaua el suyo en el tintero, y siendo mas antiguo, firma-
 „ ua en lugar inferior, y algunas vezes con esta abreuiatura D. Pz. Die-
 „ go Perez. Fue vna Quaresma a predicar al Duque de Arcos, por orden
 „ de su maestro el santo Iuan de Abila, y estuuó en Marchena quatro, o
 „ cinco dias sin visitar a los Señores. Otro tomara por premio darse lue-
 „ go a conocer. Predicò en presencia de los Duques con aquel brio, y ze-
 „ lo que Dios le auia dado. Enmudecio el auditorio, y quedaron todos
 „ compungidos. Auian visto en el Pulpito a vn Elias, y vn Iuan Bautista.
 „ Otro dia le hizo recado la Duquesa, que le queria ver. Fue la a visitar, y
 „ habló de cosas espirituales (essa era su platica ordinaria) có tanta man-
 „ sedumbre, que haziendo reparo la Duquesa, dixo estas palabras: Como
 „ està v. m. oy como cordero, y ayer como leon? Respondio el venerable
 „ Padre. Oy, Señora, soy hijo de vn pobre hombre, y ayer ministro del
 „ Rey del cielo. No podia oír con paciència ni aun vna palabra en honra
 „ fuya.

a.
Supra c. 59. 60.

b.
Libro de gente re-
cogida; al Lector.

c.
Pref. del tratado
de la Concepcion.

fuya, atrauefauanle el coraçon las alabanças, y nombres honoríficos con que le nombran en toda Cataluña. Llegò a su casa cierta persona de refpeto, y preguntando por el Apostolico, afsi dezian fin otro aditamento, oyò el la palabra, y la fintio como fi fuera vna faeta. Abaxò de fu apofento, y con aquella indignacion fanta que folia, dixo mil males de fi, y despues reprehendio al que le auia llamado con el nombre de Apostolico, que el no merecia; pero aprouechò poco, porque toda Cataluña no le dio otro nombre. Con esta humildad fe hallaua indigno de qualquiera honra, y huya los puestos, y officios honoríficos al pafso que otros los pretenden. Los Obifpos de Iuen, Valencia, y Barcelona, y muchos Prebendados, de fus Iglesias le ofrecieron Canongias, Dignidades, y Beneficios, para que pudiesse hazer limofna, y predicar con mas autoridad. Nunca quifo aceptar, fuera del Arcedianato de Iuen, que voluntariamente refignò. No admitio el Obifpado de Elna, cerca de Perpiñan, con catorze mil ducados de réta, vacò por muerte de don fray Pedro Mir del Orden de Predicadores, hizole del merced fu Mageftad. Respondio el venerable Padre lo que en el officio de Predicador. Siempre fe contentò cõ el redito de fus Cathedras, y quando este no era fuficiente para fu fufrento, guftaua mas de pedir limofna, que tener renta en propiedad, con penfion de estar en puestos honoríficos, tanto amaua la humildad, desta fe raftera la pobreza, siempre fe preciò della en todos los tercios de fu vida. Quando eftudiante, y Cathedratico pedia limofna varias vezes al Padre Maefiro Abila, y no hazia melindres, como fuefen otros, de que quedassen escritas en los libros, oy fe hallan notadas con los nombres del que las mandaua dar, y recibia. Siendo Arcediano paffaua muchos dias con folo pan, y agua. Tal vez fe quedò en ayunas, por dar a los pobres lo que el auia de comer. No era poco hallarfe en fu casa vn pliego de papel para escriuir vna carta, y a esta causa refpondia al margen, y como fe hà vifto, no mejorò en Iuen de vestido, acompañamiento, ni menage de casa, de los q̄ tenia fiendo Cathedratico en Baeça. Llegando aqui, no paffarè fin dezir vna reprehension artificiofa, que dio vn Cauallero a ciertos Religiofos, valiendofe para ella de la pobreza del venerable Diego Perez. Solicitauan eftos Religiofos tapices de valor, y muchas curiosidades para adereçar vna celda a fu General. Pidieron eftas cosas a vn Cauallero rico, eftando con otros en la plaça: y pareciendo demafia, la quifo corregir, fingièdo tenerlas prestadas al Arcediano de Iuen, dixo, que en caso que fe huiefse ido, las podrian llevar. Ellos que eran nueuos en la tierra, fueron muy contentos en busca del Doçtor, hallaronle enfermo en vna cama, que parecia de hospital, y al derredor vna eftera de efparto por tapices. Miraronfe el vno al otro con no pequeña confufion; y queriendo dar color a fu venida, fingieron le querian conocer por fer recién venidos, falieron enfeñados con que modestia fe deuen apofentar los que tienen hecho voto de pobreza. Celebrofe entonces la reprehension, y oy fe refiere en femejantes casos. La misma pobreza guardò el venerable Padre en Valencia, y Barcelona. Nunca tuuo caudal para imprimir fus libros. Y quando el zelo de las almas le obligaua a que fe publicasse alguno, pedia como de limofna a personas de caudal los dieffen a la eftampa. Embiò a don Iuan de Ribera fu gran-

Doctor Pedraça en
 fu relacion.

de amigo el libro de gente recogida, y le dize estas palabras. Auendo parecido a V.S. Ilustrissima prouechofo este auiso, y trabajo mio, darà V.S. Ilustrissima orden como se imprima, para que todos los que quifieren se puedan aprouechar del. Digo de vna vez. Que el Doctor Diego Perez nacio pobre, viuio pobre, y murio pobre. Y siendo asì, que es peso la pobreza, que trae al mas altiuo a tierra, en tocando este venerable Padre a la de su baxeza, tomaua nueuas fuerças, como otro Anreon, y en qualesquier sucessos no se vio flaco, quanto mas vencido. Su animo, que era varonil, y naturalmente arriscado, como se vio en muchas ocasiones, no estaua fundado en arena, sino en piedra viuua, y pudo hazer rostro a muchos, y muy poderosos enemigos, que tuuo en el discurso de su vida. El mundo, el diablo, y la carne, conspiraron juntos a hazerle guerra, y siempre le hallaron mas firme que vna roca. Ya vimos las persecuciones de Iaen, son nada para las que yo callo, por no ofender la piedad Christiana. Que trabajos los de las Misiones, haziendolas a pie, y sin viatico, contentandose en los lugares con vn pedaço de pan que le dauan de limosna? Que dificultad en dexar sus hermanas, y sobrinas pobres, y destituidas de fauor? Yo vi tres bien necesitadas, y aun humilladas con otros de su familia, que quiso Dios exercitarla. Quantas vezes le amenaçaron de muerte sino desistia de reprehender algunas ocasiones, y pecados? Predicando en Baeça en su Parroquia, dixó estas palabras. Siempre me amagais con espadas, y assestais con pistiletas, y nunca me heris. Que os detiene? Estad persuadidos, que no tengo de callar hasta que dexeis los vicios, o yo la vida. Quantas le vio la ciudad de Barcelona entre partefanas y mosquetes, reprimiendo los motines de la gente Catalana, sin auer alguno que le ofasse resistir? Tãto se arresgaua por amor de Dios en beneficio del comun. Quantas los montes, y montañas de todo el Principado buscando vandoleros, y afeando sus insultos con riesgo manifesto de su vida? Dandola el con sus palabras en el cuerpo, y alma a los que tenian mil muertes merecidas. Las dificultades que tuuo al entrar en Barcelona no son de olvidar, confessaua a las Monjas de los Angeles, quiso moderar vn canto afectado, y nada Eclesiastico, de que vsauan en el Coro, y era causa para que muchos las boluiesse a mirar con menos compostura, que el lugar pedia. Moderaronle algunas Religiosas, otras sintieron la mudança, quicça porque no la huuiesse en los concursos, quieren todos ser oidos. Y por medios ocultos le defacreditaron de manera con el Obispo don Iuan Dimas, que le perdio la habla, y al encontrarle boluia el rostro por no verle. No desistio por esto el venerable Padre: mas si el Obispo que cayò en la cuenta, y cesò el escandalò. Era esta vna guerra que le hazia el demonio por personas interpuestas, y era con alguna intermision, mas la que traia siempre con el fue cruelissima, y continua. Los dias, los meses, los años, y toda la vida no le dexò a Sol, y a sombra sin contrastarle, como lo auia amenaçado, quando començò a predicar. Aparecia le muchas vezes en figuras espantosas (permitiendolo asì Dios) y dezia: si dizes tal, y tal cosa en el Sermon, me lo tienes de pagar. El venerable Padre por el mismo caso reprehendia con mas brio lo que el demonio le estoruaua. Algunas vezes le boluia a aparecer, y despues de mil oprobrios, le daua golpes, y arrastraua. Al ruido acudian los de casa

a.
Luis Muñoz lib.
vida del P.M. Abi
la c. 14.

b.
Doctor Diego Pe-
rez, Aniso de gen-
te recogida, tit. 9.
c. 1.

c.
Idem ibi.

d.
M. Iuan Francisco
de Villana, tratado
de los Agapet.

(así oí de vno dellos) y veian el mal hecho, mas no al mal hechor. Tá-
bien en Barcelona tuuo muchas luchas, y sus compañeros le oian ha-
blar con el demonio. Tratauale con crueldad, ofendido de las presas
que el Santo le quitaua de las garras. Auiendole vna noche muchos de
monios pretendido ahogar, le echaron de vna escalera abaxo, y pen-
sando los enemigos le dexauan ya vencido, dixo el santo viejo a voces:
Aqui estoy, si sois demonios, en el nombre de Dios boluamos a la pe-
lea. Desaparecieron afrentados. Tuuo notable imperio contra ellos, y
expelio algunos, que tenazmente posseyan, y atormentanan los cuer-
pos: pasó esta virtud a sus reliquias. Esto fu Historiador, y haze à ello
alusion el venerable Padre hablando de experiencia, quando b dize:
Estan diestro este dragon mañoso, que con todas las cosas nos haze
guerra, y todas las toma por armas, lo malo, lo bueno, todas las criatu-
ras, y a nosotros mismos, ya mintiendo, ya diziendo verdades mal di-
chas, ya con la misericordia de Dios, ya con la justicia, y de la misma
palabra de Dios haze armas para pelear contra nosotros: ni ay lugar
por santo que sea, de donde no tome ocasion para tentarnos, y hazer-
nos guerra, y así casi siempre en todo lugar, y tiempo nos aporrea, per-
figue, y affige, y acofa: y es tan importuno, y tan mañoso, que con cosas
que aborrecemos, y querriamos mas la muerte, que verlas, ni oirlas, cō
aquellas nos haze guerra, queriendonos hazer entender, que las quere-
mos, y deseamos. Ya nos haze confiar demasiado, ya desconfiar: ya nos
leuanta, ya nos abaxa: ya nos desmaya, ya nos haze presumir. O vala-
me, Señor, vuestra bondad, y que duro yugo sobre los hijos de los hom-
bres, si no fuesse vuestra gracia! Hasta aqui el venerable Padre, el qual
andaua siempre, como aconseja à otros: con la espada en la mano, y
el escudo ante los pechos, y los ojos alertos, y así nunca se rindio al
demonio, como ni a la carne, ladron casero, y enemigo tanto mas de
temer, quanto está mas cerca de nosotros. Viuió en vna perpetua con-
tienda, aunque es opinion muy asentada entre las personas que le co-
nocieron, y trataron, que viuió, y murió virgen. Al punto que espiró el
venerable Diego Perez, se abraçó con su cuerpo el Padre Calatrana su
confessor, su perpetuo compañero, y dixo en presencia de muchos, der-
ramando lagrimas: O santo varon Apostolico, bien te podemos llamar
martir por el deseo que tuuiste de padecer martirio, y virgen como el
dia que naciste, de lo qual puedo dar testimonio delante de Dios, co-
mo el que te confesó quarenta años. Lo mismo predicaron en sus hon-
ras personas Religiosas, y de grande autoridad: y siendo esto así, ad-
mira quan recatado aya sido en la comunicacion de las mugeres. Dize
vn discipulo suyo reprehendiendo a los que solo huyen las galanas,
pensando que no ay peligro en las demas, estas palabras. Ellos podrán
engañar a los bobos, y no a vna persona (entiende al venerable Padre)
que yo conoci de las mayores prendas de letras, y santidad, que pisó
nuestra tierra. Que solia dezir, que no se atreuiera el a ponerse solo en
vn aposento con vna disforme negra de Etiopia, porque el demonio
quando quiere, y le dan lugar, es mejor pintor, y mas diestro que Ape-
les, y sobre lo más disforme y feo, sabe poner matices de cielo, y solas
bras de gloria, como cada dia se vee por experiencia de personas, que
dexando a sus mugeres, como vnos serafines, se auerren por esclauas:
Esto

Esto sentia de si la puridad imitadora de los Angeles, el venerable Diego Perez, y lo repetia en la Cathedra a sus discipulos, para que no cõfiassen de castidad passada, ni se pusiessem a peligro. La fortaleza deste gran Padre fue grande por extremo, pues pudo atropellar con el mundo, vencer al demonio, y triunfar de la carne. Ayunò rigurosaméte desde la cuna a la sepultura, sin estoruarle la infancia, estudios, ministerios, y vejez. Siempre se hallaua robusto, y con fuerças, y deseos de ayunar. Castigò su cuerpo con disciplinas hasta derramar sangre: veitia siempre filicio, y a vezes ceñia vna cadena gruessa con muchas puas, que penetrauan sus carnes de manera, que era imposible poderlas sufrir sin particular auxilio del Señor. Vlaua de vna cama, que mas era para canstar, que descansar, y lo que mas admira, siempre guardò este teson de vida, sin remitir vn punto de tanta austeridad. Estaua persuadido (a ssi solia dezir) *a* que todo el tiempo que dura la guerra, conuene pelear contra nuestros enemigos, y añadia. Nuestro cruel, y capital enemigo es la carne, y hasta la hora de la muerte nos haze mal, hasta aquella hora se ha de castigar. Esto enseñaua, esto exercitaua. El trato familiar que el venerable Doctõr tuuo con Dios fue rarissimo. En anocheciendo *b* dexaua las demas cosas, y se daua a la oraciõ hasta hora de Maytines, y antes de amanecer boluia al mismo exercicio, *c* diziendo: *Oportet semper orare. & non deficere.* En esta continua oracion era no solo regalado del Señor con muchas ilustraciones, sino enseñado en lo que auia de dezir, y hazer. Celebraua todos los dias el tanto sacrificio de la Miffa con suma preparacion, y deuocion, y salia del tan encendido, que como auemos dicho, se exponia a mil peligros por la honra de Dios. Con este zelo enlazaua el de las almas de los proximos. Sièdo Rector en la Vniuersidad de Baeça, supo vna tarde del escandalo que dauan en la Feria algunos hombres, y mugeres, recibio pena, y querèdo reprimir el desorden, mandò al Bedel tocar la campana, para que se recogiessem los estudiantes, salio con ellos cantando la Doctrina, llegò a la Feria, subiose en vn vanco, y dixo a vozès: Ea señores, y señoras lleguenie acá, lleguè presto, que ferio el cielo: lleguen que le doy barato, por menos de tres blancas, por vna lagrima, por vn golpe de pechos, por vn pequè Señor. A estas palabras se juntò vn auditorio muy copioso, y el venerable Padre predicò con tanto espiritu, y feruor del daño que hazen en el alma los pecados, que se trocaron presto los alientos, y risas en suspiros, y solloços, arrepentimiento de culpas, y propositos de mejor vida. Acabado el Sermon, boluio con mas numero de gente, y de aquel punto començò en Baeça vna feria de confesiones, y comuniones, que durò por muchos dias con notable fruto, y edificacion de todos.

Entre otros dones de que dotò Dios a su sieruo, fue particular el de la proficia, entendiendo muchas cosas que se hazian en su ausencia, o a tanta distancia, que naturalmente no las podia perceber. Predicaua vna vez en Santa Ana de Barcelona, como solia, verdades solidas, y muy al prouecho de las almas. Oianle dos señoras de gusto delicado en parte retirada, y dixo la vna con voz baxa. No se leuanta el Padre Diego Perez dos dedos del suelo. Al punto boluio à ellas, y dixo estas palabras: Yo no vengo aqui a dezir sutilezas, sino a reprehender vicios. Otros casos semejantes le acontecieron en la misma Iglesia, y en la de san Miguel,

a.
Doctõr Diego Perez, Auiso de gente recogida, p. 1. tit. 7. c. 1.

b.
Ximenez historia de laen c. 19.

c.
Lucæ 12. 2.

guel, con admiracion de los que con menos gusto oian sus Sermones, y salian compungidos, y ganados para Dios: pero la profecia de la peste causò mayor admiracion en Barcelona. Fue assi, que algunos mercaderes negociauan los dias de fiesta a puerta abierta con no pequeño escandalo. Procurò obuiarlo el venerable Padre por varios medios, de que vn Boticario se ofendio, y se dexò dezir en publico. Que a pesar del Padre Diego Perez auia de estar su tienda abierta, y los demas. Predicò otro dia el venerable Padre, y estando presente el Boticario le habló assi: Buen viejo, dezis que se abrirán las tiendas el dia de fiesta a pesar mio? Pues yo os digo, que esse pesar no se haze a mi, sino al mismo Dios, que castigará vuestra p^{ro}teruia, embiandoos vna horrible peste, que aun los dias de trabajo os haga tener cerradas las tiendas. Vosotros lo vereis, mas yo no. Esto dixo el vltimo año de su vida, y el siguiente sucedio la peste en Barcelona por el mes de Junio, y hizo notable estrago en la ciudad. A este don de profecia se puede reducir la discreció de espiritus, que conocidamente tuuo. Fue a Sevilla, para que dexemos otros casos, quando començaua a predicar con deseo de oir al Doçtor Constantino; cuya fama era celebre en Andaluzia. Oyole vn Sermon de la Passion con notables afectos, rara ponderacion en cada punto, y no menor mocion del auditorio. A la tarde le fue a visitar, y vio, que el vestido del Doçtor, y el menage de su casa no dezia con la mortificacion, y Cruz de Christo, que auia predicado. Tenia el venerable Diego Perez muy hechos los ojos, y el oido a la modestia, y dotrina de su padre el Maestro Abila, que ajustauan entre sí: pareciole sospechosa la diferencia que veia en Constantino. Boluio por Montilla donde estaua el Maestro Abila, y dixo como auia oido a Constantino. Preguntòle el padre Maestro, que le auia parecido? Respondio. Muy mal, porque destruye con la obra, lo que edifica de palabra, pareceme discipulo de Lutero. A esto el santo Maestro. Hijo en la vena del coraçon le auisado. El efecto comprobò la profecia. Poco despues fue preso Constantino por la Santa Inquisicion, y castigado por herege Luterano.

Destas, y otras virtudes hizo el venerable Diego Perez a la cima de la perfeccion en que viuì, y murio. De lo primero dio testimonio el Maestro Luis de Noguera (gran varon discipulo muy amado del santo Maestro Abila) quando solia dezir: Ruego a Dios me dexé seguir las pisadas del Doçtor Diego Perez, por ser tan parecidas a las de Christo nuestro Redemptor. Tambien el Beato fray Nicolas Fator le hizo este recado. Dezid al Padre Doçtor Diego Perez, que haga gracias a Dios por la conversion de vn pecador, que ganò con el Sermon de Lazaro en la Iglesia Mayor. Esto dezia por sí el Beato fray Nicolas. Otra vez estando los dos en la celda del Beato fray Luis Beltran tratando de cosas espirituales en que gastaron la tarde, tuuo vn extasis el Beato fray Nicolas, y boluendo del, dixo al Beato Luis: Padre, ni tu, ni yo aprovechamos. Y boluendose al venerable Doçtor Diego Perez asidido. Este sí, que tiene el don Apostolico comunicado del Señor. Granissimo testimonio de la santidad deste venerable varon. De lo segundo lo es tambien la muchedumbre de milagros, que nuestro Señor obra por su intercepsion, y vn becoquin de que vsò en vida ahuyenta los demonios:

nios, pero sobre todo la integridad de su cuerpo haze ventaja a lo que se puede dezir en esta parte. Treinta y seis dias desde veinte y seis de Mayo, como se ha dicho, hasta primero de Julio estuuo incorrupto antes de enterrar, despues perseuerò asi mucho tiempo, y oy se dize lo està. Querrà Dios veamos calificados los hechos deste venerable Padre por la silla de san Pedro, como pretende Barcelona con el calor que suele en cosas de importancia. Si bien, segun dize su Historiador, esta obligacion toca igual, y por ventura mayor a sus naturales de Baeça. Y es de admirar, que en tantos años, vna ciudad donde ha auido tanta Religion, tantos hombres insignes en letras, y virtud, no aya hecho informaciones de las virtudes, y vida deste varon Apostolico, y facadolas a luz, que fue gloria no solo de la Iglesia, y Obispado de laen, sino de toda España. Espero ha de enmendarse este descuido, y que vnidas Barcelona, y Baeça, han de acudir al Pontifice Romano, a que nos permita publicamente venerar por Santo al que tenemos por tal, manifestando al mundo sus virtudes, y vida, para gran gloria de Dios, y aprouechamiento de los Fieles. Esto el Historiador. Fuera del escriuen de este varon Apostolico algunos Escritores, y relaciones manuscritas. Vna breue, aunque compendiosa, del Doctor don Fernando Pedraça. Otra mas difusa del Doctor Francisco Hañez de Herrera, Cathedraticos de Theologia de la Vniuersidad de Baeça. Tercera, del Doctor Collado Canonigo de Barcelona. Quarta, de los Padres de la Compañia. Quinta, y mas copiosa, de los Padres Capuchinos de la misma ciudad. Finalmète con ocasion de referir sus obras hazen honorifica mencion del venerable Doctor Diego Perez Andres a Peregrino, y Valerio Andres. El primero dize: *Didacus Perez Valdiuia Beticus, Ioannis Abila, & hic discipulus Ecclesiastes euasit insignis, ac Theologus, professus annos amplius decem. Ad extremum vsque spiritum sacras literas Barcinone, quam etiam urbem concionibus, ac discipulis impleuit. Scripsit Latine de concionandi ratione: Ascetica quoque plurima, sed Hispanè, in deuoti foeminei sexus gratiam. De varijs autem predicabat illud opus, quod inscripsit: Consilia eorum, qui se colligunt. Item summa institutionis Christianae concionibus aliquot succinctis comprehensa. Colonia. Meditabitur opus ingens Latine de comprehendenda sapientia.* Las palabras del a segundo. *Didacus Perez à Valdiuia Beticus Ecclesiastes insignis, ac Theologia professor Barcinone scripsit de concionandi ratione, Antuerpia apud Bellerum anno millesimo quingentesimo nonagesimo octauo. Ascetica plurima, Consilia ijs, qui se colligunt. Summa item institutionis Christianae Colonia impressa anno millesimo quingentesimo nonagesimo octauo.*

”
”
”
”
”
”
”
”
”
”
”
”
”

a.
Peregrino Bibliot.
Hisp. tom. 3. pag.
143.

b.
Valer. Cat. Script.
Hisp. pag. 43.

La venerable Sor Isabel de la Cruz, Fundadora del Conuento de la Encarnacion de Granada, natural de Baeça.

CAPITULO LXII.

LA venerable Sor Isabel de la Cruz, por otro nombre doña Isabel de Abalos, piedra fundamental del Religiosissimo Conuento de la Encarnacion de Granada, nació en Baeça el año
N mil

a.
P. M. Auila tom.
2.º epist fol. 11.

b.
Gonzaga histor. de
S. Francisco parte
3.º año 1402.

mil y quinientos y diez y ocho, tuuo por padres a don Rodrigo de Abalos, y a doña Eluira de Viedma, de la primera nobleza de Andaluzia, y por hermano al Ilustrissimo señor don Gaspar de Abalos Arçobispo de Granada, y Cardenal de la Santa Iglesia de Roma, varon de prendas tan auentajadas, que el santo Maestro Iuan de Abila le pone por exemplo de Prelados zelosos, y santos. Dize a don Pedro Guerrero tambien Arçobispo de Granada. El Prelado no deue dormir. Don Gaspar de Abalos Arçobispo de Granada, que sea en gloria, a ninguna fiesta dexaua de predicar, aunque fuesen tres arreo, sinò quando dezia Miffa de Pontifical. Y es buen exemplo para los Prelados. Esto fue el Padre Maestro, y basta por alabança deste gran Prelado. Apenas amanecio a doña Isabel el vfo de la razon, quando determinò dexar el mundo, atraida de vn Sermon que oyò al santo Maestro Abila. (O quanto deue Baeça à este gran Padre!) acerca del estado Religioso, y bienes que en si encierra. Trocò la niña (con licencia de sus padres) los regalòs, en que la criauan, por la pobreza de san Antonio de Baeça, Conuento antiguo, y Religioso de la profefsion de Santa Clara, Seminario de Señoras nobles en virtud y sangre, que han plantado la perfeccion de su Regla en Santa Isabel, y la Encarnacion de Granada, Santa Clara de Ossuna, de Montilla, de Martos, nuestra Señora de la Paz en Malaga: y fuera de España en las Islas de Santo Domingo, y Tenerife. De muchas destas fundadoras haze lista el Reuerendissimo señor don Francisco b Gonçaga Obispo de Mantua, dandolas titulos de venerables. Notaron las Monjas el talento de Isabel, y queriendo engerir en el vn espiritu robusto, la exercitaron con mortificaciones extraordinarias, sin numero, ni tassa. Traianla descalça, falta de ropa en lo mas crudo del inuierno, y con vn habito lleno de remiendos: Cargauan sobre sus hombros los officios mas humildes, y a vezes desproporcionados a sus fuerças, y sobre todo de reprehensiones muy pesadas, despues de auer dado ella de todo buena cuenta. Y siendo así, que sentia Isabel, como niña, este rigor, nunca abrió su boca, ni dio señal de menos gusto: antes se mostraua muy alegre con las Monjas, y sus padres, dando señales con obras y palabras, del gusto que tenia en la Religion. Procedio así hasta los diez y seis años en que hizo profefsion, con extraordinario consuelo de su alma, por verse obligada con voto a Iesu Christo, a quien en su niñez auia elegido por esposo. Abrazose con la Cruz, y a esta causa la romò por sobrenombre. Ocho años enteros passò Sor Isabel de la Cruz, con sumo contento, en su rincón de san Antonio, y le huuo de dexar por obediencia, yendo a Granada con otras Religiosas a vna fundacion. Auia en esta ciudad vn Conuento incoado titulo de la Encarnacion del instituto de Santa Clara, anexo a la Parroquia de los Santos Iusto y Pastor. Las Monjas eran pocas, y tan desvalidas, que ni los Arçobispos, ni Frayles de Granada admitian su obediencia. Y por esto la tenian ellas dada al Obispo de Almeria, que por la distancia las gouernaua con dificultad. A esta fazon fue promovido don Gaspar de Abalos a la Iglesia de Granada, y teniendo noticia de la mucha pobreza, y desfamparo de aqueftas Religiosas, se compadecio dellas, y las recibio a su obediencia, y pro-

teccion. Y para dar forma a su Conuento (aun no la tenia) traxo de san Antonio de Baeça a Sor Aldonça de Iesus, y a Sor Luisa Maria, en el siglo doña Aldonça de Mendoza, y doña Luisa de Niquefa, hijas de Pedro de Niquefa y Mendoza, bisabuelo de don Luis de Niquefa, que oy viue, y decendiente de Pedro de Niquefa, y doña Leonor de Abalos Señores de la villa de Tobarnela, dicipulas del Padre Maestro Abila, y deudas cercanas del Arçobispo, y a su hermana Sor Isabel de la Cruz. Los officios del nuevo Conuento venian afsi dispuestos, Que Sor Aldonça de Iesus hiziesse officio de Abadesa, y Sor Luisa Maria Vicaria del Conuento. Mas conociendo las Monjas el talento, y virtud de Sor Isabel de la Cruz, la aclamaron por Superiora. El Arçobispo no venia en esto pareciendole no tenia su hermana bastante edad (afsi dezia) para encargarle el cuidado, y administracion de aquella Casa, y Religiosas. Con todo instaron ellas tanto, que se huio de confirmar su eleccion, y fue muy acertada, como lo mostro el tiempo.

Luego que Sor Isabel de la Cruz se vio Abadesa, mostro mas la fineza de su espiritu, y con su exemplo las Monjas se alentaron a la Observancia de su Regla, que con el poco numero de Religiosas, y otros accidentes estaua caida. Cortaron de su voluntad el cabello, primer sacrificio que las esposas de Christo suelen ofrecer. Trocáron las tocas curiosas, por vnos lienzos bastos, que oy conseruan con edificacion. Bajaron el chapin hasta dos corchos. Estrecharon los locutorios, y mucho más las tejas, y su uso, no admitiendo visitas sino de padres, y hermanos, y esto vna vez al año. Ayudó a esta reforma el santo Maestro Abila, que se halló en Granada a la fazon, y aun en casa del Arçobispo, su ordinaria posada. Tambien los Padres Pedro Nauarro, y Iuan de la Plaça, de la Compañia de Iesus, fundadores del Colegio de san Pablo de Granada, varones verdaderamente pios, y doctos a quienes Dios traxo a Andalucía para el bien de muchas almas, que con sus Sermones, y trato Apostolico grangearon para Dios. Con el parecer de sujetos tan de marca introduxo en su Conuento la Abadesa dos horas de oracion mental: vna de cinco a seis de la mañana, otra de nueue a diez de la noche; dos examenes de conciencia antes de comer, y antes de recogerse al dormitorio, la sagrada Comunion dos dias en la semana, demas de las fiestas principales, y Domingos, no juzgando otra cosa el Confessor. Y para que esto, y la Regla de Santa Clara estuuiesen en Observancia, hizo Constituciones muy ajustadas a la vida religiosa, que alabó, y aprobó don Pedro Guerrero Arçobispo de Granada, sucesor de don Gaspar de Abalos, que pasó a Santiago. No se pudo encubrir esta luz, y afsi muchas Señoras por consejo del santo Maestro Abila, y Padres de la Compañia, dexaron el siglo en lo mas florido de su edad, y se acogieron al puerto de la Encarnacion en tanto numero, que tal vez se contaron veinte y quatro nouicias, y mas de nouenta professas, y siendo tantas tenian vna voluntad. Tan vnidas estauan en su Regla. La santa Abadesa acudia igualmente a todas con largueza Religiosa, no superflua, ni singular. Afsi conuiene, para que las flacas no se acuerden de Egipto, sino de la tierra prometida donde caminan. La habitacion del Conuento no era competente, fue fuerza (por ser tan necessario) enlancharla, començo la santa Abadesa la fa-

brica que oy vemos, si bien contra la voluntad de algunos que culpauan el hecho. Dezia que el Conuento no tenia fundacion, que los doctes eran cortos, y la fabrica començada mayor de lo que parecia conuenir, que sería mejor arraigar, que edificar. Oya la Santa estos consejos de quienes no tocaua darlos, y le causauan no solo confusion, sino affiçión. Recogiose, tal vez, delante el Santissimo Sacramento, y postrada en el suelo suplicò, como solia, a la diuina Magestad le declarasse lo que en esta parte deuia hazer. Oyò con distincion esta voz. Esposas quiero, no riquezas. Con tal respuesta se animò a proseguir la fabrica, sin atender a dichos menos còfiados en la prouidencia del Señor. Gastò en ella más de treinta mil ducados, acabòla perfectamente, y la gozò muchos años con gran consuelo suyo, por el que via en las Religiosas bien acomodadas. La traça del edificio fue proporcionada al fin que pretendia. Demas de las oficinas comunes, Coro, Dormitorio, Sala de labor, Enfermeria, Refitorio, Nouiciado, y otras: hizo en vn retiro del Conuento siete celdas pequeñas, a que llamó hermitas, para que se recogiesen las Monjas por su turno a vacar a la oracion en la forma que fuele la Compañia de Jesus en sus exercicios, de que se siguió gran feruor, y sigue oy en el Conuento. A las piezas, y quartos de la casa puso nombres ajustados a su deuocion, Bethlen, Nazared, Monte Tabor, Caluario, y juntamente les adornò de quadros, è imagenes deuotas, y por toda la casa dispuso tantas pilas de agua bendita, que se contauan veinte y quatro, sin las particulares de cada celda. Tan atenta estaua a todo lo que podia ayudar a la deuocion de las Religiosas, y Conuento.

Al passo del edificio material crecía el espiritual, començando la venerable Abadesa de si, a quien seguian las demas. Seruia los officios mas baxos del Conuento, como si no fuera Superiora, y solo se valia del officio para tomar los mas penosos, y dificiles. Frequentaua el Nouiciado, hablaua a las nouicias, dauales buenos consejos, mostrauales amor, y quando las sentia mas propicias, les dezia: Ea hijas mias, aora quiero ver vuestra obediencia, y postrandose en el suelo les mandaua la pisassen, y dixessen. Afsi se cura la soberuia, afsi se deshaze la altieuz. Las nouicias, aunque con grande pena, executauan a la letra, sin atreuerse a proponer. Y luego a su exemplo pedia cada vna ser pisada de las otras. Todos los Iueues del año labaua los pies a doze Monjas con tanto secreto, que las demas no lo podian entender, y desta manera daua por todas vna buelta: y acabada esta, començaua otra, celebrando cada semana el Iueues Santo, a imitacion de nuestro Saluador. En la oracion publica guardaua tanto silencio, que parecia muda: pero en la particular, que tenia a solas, dezia muchas vezes: Como es posible, Señor, que no estè yo ardiendo en los infiernos, siendo tan grande pecadora. A esta hummildad juntaua vna perfectissima obediencia, pidió al señor Arçobispo, porque no le podia tener muy a la mano, le diese vn Vicario: y a su Confessor señalasse vna Monja, a quienes en las cosas comunes del Conuento, y particulares suyas tuuiesse recurso, y pudiesse obedecer. Ambas peticiones le fueron concedidas por darla gusto, y ella le tuuo mucho mayor en ajustarse a las voluntades agenas, que parecia vna nouicia muy humilde, y feruorosa. Amò siem-

siempre la pobreza, y la conseruò en su persona, como auia aprendido en san Antonio de Baeça antes que hiziera profefsion. Nunca vistio habito, que otra no huuiesse desechado. Vez huuo que se contaron treinta y seis remiendos en sola la saya, y manto. La cama era pobrissima, la comida grossera, y quando mas regalada, la comun de las otras Monjas, sin admitir regalos, aunque lo huuiesse menester, o huuiesse embiado su hermano el Arçobispo. Tan lexos estaua de singularidades, que ofenden la Comunidad, y estragan la disciplina Religiosa. No quiso renta alguna, que sus padres, y deudos le ofrecieron muchas vezes, ni consintio, que las Monjas la tuuiesfen en particular, ni arca, ni cofre. Y las caxas de madera hechas al desbaste, que algunas Monjas tenían con licencia, estauan en la Roperia, pero sin llave, ni otra cerradura. La limpieza del cuerpo, y alma de la Madre Isabel de la Cruz fue merced particular con que la arreò el Señor, como à esposa muy querida suya. Afirmò su Confessor el Padre Plaça, despues de auer tratado su conciencia muchos años, que parecia mas Angel del cielo, que persona en carne mortal. De aqui aquel olor suauissimo que salia de su cuerpo, y ropa interior aun estando enferma. Percebiafe a manera de rosas, jazmines, y violetas. Que dirè de su discrecion? Supo dar el punto a la seueridad, y blandura, a la justicia, y misericordia; al trabajo, y descanso de las Religiosas, con que grangedò tanto, que se hizo juntamente querer, y temer dellas. Su paciencia en los trabajos, y enfermedades graues, y continuas que le embiò Dios para su exercicio, fue rarissima, siempre vencedora, nunca vencida. Igual fue su fortaleza en las dificultades de la fundacion, y reforma del Conuento, contradicciones de la fabrica, y luchas interiores con el demonio. Que confianza en las necesidades? Quando mas fatigada, solia dezir con semblante muy alegre: Ya viene el remedio, y muchas vezes sucedia asì con tales circunstancias, que se tenían por milagro. Dio el punto à estas virtudes el fuego de la caridad, que ardia en el pecho de la santa Madre. Y queriendo Dios premiarla, le embiò vna calentura sobre los achaques ordinarios, entendio por inspiracion diuina, segun se entendio, que se acercaua el tiempo de gozar de su Esposo en la bienauenturança. Pidió con particularissima deuocion los Sacramentos, y con la misma los recibio, y dio gracias por ellos, y rogò a las Monjas, que las diesfen. Visitola el señor Arçobispo don Pedro Guertero, y el Padre Iuan de la Plaça: dixeronla muchas cosas a proposito del estado en que la Santa se hallaua. Mostrò mucha alegria mientras las oia, y respondió a todas breuemente mostrando mucha confianza en la misericordia del Señor. Despues la assaltaron vnos largos parafsimos, y quando boluia dellos repetia vna, y otra vez aquel verso de Dauid. *a. Delicta quis intelligit? ab occultis meis munda me, & ab alienis parce seruo, &c.* Y tal vez con mayor aliento aquellas palabras. *b. de nuestro Saluador. Qui crediderit, & baptizatus fuerit, saluus erit.* Erán estos parafsimos vna meditacion quieta (asì parecian) que prorumpia en estas jaculatorias. Finalmente preguntandole su Confessor (que a la fazon era) el Padre Plaça, si queria alguna cosa? Respondio. Que se cumpliesse en ella la voluntad de Dios. Y fue asì, que asistiendo a la Misa, y cantando el Credo las Religiosas, dio su precioso

a.
Psal. 18. 13.

b.

Marc. 16. 16.

fa alma al Criador con tan gran fofsiego, que parecia vna fuaue fufpenfion, o fueño. Sucdieron dos cosas notables en fu bendito tranfiro. Vna, que eftando ya para espirar, y el cielo muy fereno, entrò vna nube hermoſiſſima por la ventana de la enfermeria donde eftaua, y cubrio toda la cama de manera, que apenas podian ver a la Santa las Religioſas que eftauan inmediatas, y luego que espirò boluio a ſalir por donde auia entrado. Otra, que al miſmo punto, y hora de la muerte, vn niño de tres años, ſobrino ſuyo, dixo eſtas palabras: Mi tia la Abadeſa paſò aora por aqui, y ſe và muy alegre al cielo. Replicaron ſus padres. Y como ſabes tu eſſo? Reſpòndio el, porque la vi yo agora. Eſto ſucedio en Baeça, donde los padres del niño, y gente de ſu caſa notaron con no pequeño cuidado, el dia, y hora, y concordò deſpues con el auifo de la muerte, paſſados dos dias. Sucdido eſte feliz tranſiro Domingo a medio dia nueue de Nouiembre del año mil y quinientos y ſeſenta y dos a los cinquenta y quatro de ſu edad, treinta y ocho de Religion, y los treinta de oficio de Abadeſa. Fue grande el ſentimiento de las Monjas, y de toda la ciudad de Granada, que la tenian por madre. Su cuerpo fue depositado en el Coro del Conuento en parte ſeñalada, deſpues ſe eleuò, y puſo en vn nicho que ſe abrió en vna pared del miſmo Coro, alli es venerado de las Religioſas como cuerpo ſanto, y por interceſſion ſuya ha obrado Dios muchas marauillas. Algunas referian las Monjas los años paſſados como teſtigos de viſta, otras ay eſcritas. De la ſanta Madre Iſabel de la Cruz eſcriue el Doctor don Francisco *a* Bermudez de Pedraça, y vna relacion impreſſa, que hizo ſu Conuento. Tambien haze della memoria el Licenciado Luis *b* Muñoz, contandò el Conuento de la Encarnacion por obra del ſanto Maeſtro Iuan de Abila, y a eſta venerable Madre por diſcipula ſuya.

a.
Bermud. historia
Ecleſiaſt. de Gra-
nada 1. p. c. 16. y
17.

b.
Luis Muñoz vida
del P. M. Abila lib.
1. c. 12.

*El venerable Padre fray Iuan de la Cruz Religioſo
de nueſtra Señora del Carmen.*

CAPITULO LXIII.

LA primera piedra que eſcogio Dios para la reſtauracion del Carmelo, que queria hazer por medio de Sãta Teresa, fue aquel prodigio de virtudes el venerable Padre fray Iuan de la Cruz, en el ſiglo Iuan de Yepes reſtaurador del eſpiritu de Elias, que oy vemos florecer en ſu Reforma. Nacio Iuan de Yepes el año mil y quinientos y quarenta y dos en Fontiueros, villa del Obiſpado de Abila. Criòſe en Medina, y con tales preſagios, que dio muestras, aun ſiendo niño, de la perfeccion a que deſpues auia de arribar, Eſtudiò la Gramatica, y curſo de Artes en la miſma villa de Medina, con ſatisfaccion de ſus Maeſtros. Al eſtudio de las letras, añidio el de las virtudes: danſe bien las manos eſtos exercicios. Frequentaua el Hoſpital, ſeruiua a los enfermos, y en la Villa a los que neceſitauan de ſu induſtria. Ayunaua de ordinario, è inſtaua en la oracion, pidiendo ſiempre a Dios le diſſe luz para acertar con el eſtado que mas le auia de agradar.

Oyò

Oyò el Señor su peticion, y le respondió así: Serás Religioso en vna Religion antigua, donde leuantarás vna nueva perfeccion. A este tiempo fundaron los Padres Carmelitas de la Obseruancia el Conuento de Santa Ana, que oy tienen en Medina, y luego que los vio Iuan de Yepes, se acordò de la profecia de su vocacion, entendiendo ser aquel instituto el que Dios le señalaua, pidió a los Religiosos le admitiesen a su habito, recibieronle con particular gozo, y hecha su profecion, pasó a Salamanca à oír la Theologia en que salio muy auentajado. Ordenose, y fue con tal espíritu, que recebido el Sacerdocio, parecio vn Iuan Bautista, vn penitente retirado, vn varon contemplatiuo, y santo. Deseò mucho entrar en la Cartuxa, y con este fin tomò por medio guardar, con licencia que tuuo de los Superiores, la Regla primitiua de el Carmelo, abstinencia perpetua de carnes, ayuno de ocho meses al año, continuo filicio, suma pobreza, frequente oracion, y encerramiento, con otras asperezas, que se mitigaron pareciendo intolerables, mas no lo fueron para el venerable Padre, el qual boluio a Medina con particular impulso del señor, como tambien la gloriosa Santa Teresa. Aqui comunicaron ambos sus deseos, y fueron tan eficaces las palabras de la Santa, que obligaron al venerable Padre a cambiar la pretension de la Cartuxa por la Reforma de su Orden. Y por no perder tiempo, alcanzada licencia de los Superiores, y Obispo de Abila, eligieron vna pobre casa en el despoblado de Duruelo, a dos leguas de Mancera, y hizo asiento en ella el venerable Padre fray Iuan de la Cruz (así quiso llamarse) vestido de vn habito de gerga, con que se mostrò al mundo el primer Descalço Carmelita. Con el habito que auia cosido la gloriosa Santa Teresa, se le infundio su espíritu, y fue tan robusto, que corrieron ambos parejas a vna milagrosa perfeccion. Rara alabança! Mayor fauor de Dios, que les auia escogido para tan grande empresa. A pocos dias tuuo por compañero en aquella soledad al Padre fray Antonio de Iesus, varon pio, y religioso. Los dos renunciaron la Regla mitigada, recibieron la primitiua, y pusieron en execucion. Este fue el principio de la Reforma del Carmelo, y puesto sea pequeño, le aumentò Dios tanto, que en pocos años se estendio por España, Italia, Francia, Flandes, Alemania, Polonia, Indias Orientales, y Occidentales, que a todas ha penetrado este santissimo instituto con grande gloria de la Religion Christiana. No faltará al venerable Padre fray Iuan de la Cruz en obra tan santa, carceles, y persecuciones, ya de los Padres Calçados, ya de sus Descalços. Quan duras ayan sido refiere el Padre a fray Geronimo de san Ioseph entre otros Historiadores de su sagrada Religion. Nada turbò, ni retardò al animo valeroso, y denodado del venerable Padre. Tenia la tentacion muy preuenida, segun el consejo del b Ecclesiastico a los que comiençan nueva vida en la virtud. De todos los trabajos le librò Dios, y sacò esforçado para mayores cosas. Vino por diuino beneficio a Andalucia, habitò el Caluario sitio ameno, riberas de Guadalquivir en las sierras de Torafe, y Villanueva del Obispado de Iuen. Despues pasó a Baeça a la fundacion de aquel Colegio, titulo de san Basilio. Fue esta la primera de sus fundaciones, y no la inferior. Luego que se supo su venida en la ciudad, muchas personas de todos estados le ofrecieron, y embiaron cosas

a.
Fr. Geronimo de
san Ioseph dibuxo
del venerable fray
Iuan de la Cruz, n.
7. fol. 15. nu. 9. fol.
23.

b.
Ecclesiast. 2. 12

de valor para alajar la casa, y regalar los Religiosos. No las admitio el venerable Padre, mas auriendolas agradecido, dio por razon, que los Religiosos sanos no las auian menester, ni entonces auia algun enfermo que necesitasse dellas. Quería el venerable Padre entablar en su Colegio vn nuevo espíritu, y perfeccion, y lo configuio con efecto, como escriue el Padre fray Pedro de san Hilarion en vna relacion jurada, que dexò de aquellos tiempos. En este Colegio (trata de Baeça) se recibieron algunos nouicios para professar en el, y no fue inconueniente, porque los estudiantes en oracion, silencio, mortificacion, y puntualidad excedian a los mismos nouicios. Y assi este Colegio de Baeça mas parecia casa de nouiciado, y desierto, que Colegio; porque demas de ser todos los Religiosos vnos Angeles, el Padre Rector fray Iuan de la Cruz con sus pláticas de espíritu trataua tan altamente de Dios, que traía los animos de los Religiosos feruorosos en el exercicio de las virtudes, y gran puntualidad en la Obseruancia Regular, y particularmente encendidos en deuocion, y amor de Dios muy feruoroso. En fin en estas tres casas, Baeça, Peñuela, y Caluario se viuia con la perfección, y santidad que se podia viuir en los yermos de Egipto. Esto el Padre fray Pedro. Y puedo yo afirmar, como testigo de vista, que este espíritu del venerable Padre se vinculò en el Colegio de Baeça con tan feliz suceso, que permanece oy sin rastro de mudança, y puede ser exemplo de la Regla primitiua en toda la Religion. Despues del Rectorado de Baeça, tuuo el venerable Padre otros officios. El del Colegio de Alcalá de Henares, a que tambien dio principio. Fue Prior de Granada por tres vezes. En todos hizo obras admirables mostrandose Prelado vigilante, y padre piadoso, y tal, que mereció oír de Christo nuestro bien, que le habló por vna Imagen estas dulcissimas palabras. Iuan que quieres por los seruicios que me has hecho? A lo qual respondió. Señor, padecer, y ser menospreciado por vos. O respuesta digna de vn Apostoll! Este fue su primero, y principal estudio, y para darse todo á el, dexando todas las cosas, y Conuentos, escogio la soledad de la Peñuela, tierra de Baeça, casi en lo mas aspero de la Sierra, a seis leguas de la ciudad, y poco mas de vna de las Nauas de Tolosa. Auia aqui vn hermitorio, que fundò el desengaño de algunas personas, numero de doze, o catorze, que à exemplo de Alonso Sanchez Chacon discipulo del santo Maestro Abila, se auian retirado a la soledad de la Peñuela. Cuidaua de todos Aluaro Nuñez Macedo, Portugues de nacion, fundador del Conuento de la Magdalena de Baeça, discipulo del Padre Maestro Iuan de Abila, como todos los demas, por cuyo consejo auian elegido aquel modo de viuir. Deziales Missa los dias de fiesta, administraua los Sacramentos de la Confesion, y Comunión, exortaualos a la virtud cõ pláticas, y exemplos admirables. Y obrò tanto la doctrina deste venerable Sacerdote, que de junta de Hermitaños se hizo Conuento de Religiosos reformados de nuestra Señora del Carmen, siendo instrumento desta obra el Padre fray Gabriel de la Concepcion, natural de Vbeda, grã varon. Dieron nombre al nuevo Monasterio de Iesus Maria del Monte, y fue muy acertado, porque reposò en el la caridad de Christo nuestro bien, y la deuocion de su santissima Madre. Vio Baeça en esta soledad vnos nuevos Paulos, Antonios, Hilariones, assombro del mundo,

como

como en otro tiempo los de Egipto, y Tebaida. No encarezco, como se verá en ocasion mas oportuna, donde procurarè, segun mi caudal, satisfacer al afecto que tengo heredado de mis padres, y abuelos, a este religiosissimo Conuento. Aqui hizo su nido el venerable Padre Fr. Iuan de la Cruz, criò, y facò de prueua como Aguila Real, gran numero de hijos imitadores del espiritu de su Padre Elias, y el renouò el fuyo con exercicios alentados de todas las virtudes. Vna fe, que podia traspasar los montes; vna esperança, que solia el significar quando dezia: O esperança, que tanto alcanças, quanto esperas! Vna caridad de vn Serafin, redundaua a su rostro con resplandores, y a su boca con afectos mas que humanos. Embidio (solia dezir) en los Martires, no tanto la gloria que alcançaron, quanto la ocasion que auian tenido de alcançarla. A tan alto grado de perfeccion llegò el venerable Padre. Quiso Dios premiar sus virtudes, y obras verdaderamente grandes, y admirables. Cayò enfermo de calenturas, huieronle de traer a vno de los Conuentos mas cercanos, dieronle à escoger el de Vbeda, o el de Baeça: dexò este, y hizo eleccion de aquel, por causa del Prior que le era auerso, y el nada conocido en aquella ciudad, y en Baeça si, y muy querido del Rector. Estraña eleccion! Pocos huyeran el aliuio en ocasion tan apretada como su enfermedad era. Llegado a Vbeda se agrauò el mal con vna inflamacion en el pie derecho, de donde se siguiò vna llaga en la misma parte que tuuo la del clauo Christo nuestro bien, y otras quatro al derredor, y todas formauan vna Cruz. Despues se estèdio el humor, y llenò el cuerpo de llagas, que parece no quiso nuestro Redemptor se cifrassen todas en el pie, sino que à imitacion suya estuuiesse el venerable Padre de la planta a la cabeça hecho llaga. Sentia grauissimos dolores (así dezian los Medicos) mas nunca se quexò, ni entristeciò, siempre estauo alegre, siempre con rostro sereno agradeciendo a todos la caridad que le hazian, y sobre todo, dando gracias a Dios. Conociòse su peligro, auisòle del el Medico, Respondiò con el a Profeta: *Latus suus in his, quæ dicta sunt mihi, in domum Domini ibimus.* Y añidiò con vn aliento extraordinario, ya con la buena nueua no me duele nada. Recibió el viatico, y la Extrema vncion con asuencia de lagrimas, y gozo, que redundaua al rostro sin poderlos reprimir. Pidiò a todos perdón, y al Superior vn habito de limosna para llevar a la sepultura. Sintió su fin, tomò con sus manos vn Crucifixo, hablòle con grandissima humildad, y confiança, y llegandole a los labios, dixo de lo intimo de su coraçon: *b In manus tuas Domine commendo spiritum meum,* con que le dio a su Redemptor Sabado catorze de Diziembre del año mil y quinientos y nouenta y vno. Dieronle sepultura, con asistencia de toda la ciudad, en la Iglesia antigua. Despues fue trasladada la mayor parte de su cuerpo al Conuento de Segouia, como el en cierta ocasion auia profetizado; la otra quedò en Vbeda. En ambas ciudades estan las reliquias del venerable Padre en suma veneracion. De la santidad deste gran Maestro de la Reforma del Carmelo, dà illustre testimonio la gloriosa Santa Teresa en carta a Sor Ana de Iesus, Priora a la sazón de las Descalças de Vças. Porque quexandose esta Religiosa de la falta de maestro espiritual con quien pudiesse tratar las cosas de su alma, en ocasion que el venerable Padre viuia en el Caluatio, y por la vezin-

a.
Psalm. 121.

b.
Psalm. 30.

,, dad la podia acudir, dize la Santa estas palabras: En gracia me ha cai-
 ,, do, hija, quan sin razon se queixa, pues tiene allà a mi Padre fray Iuan
 ,, de la Cruz, que es vn hombre celestial, y diuino. Pues yo le digo a mi
 ,, hija, que despues que se fue allà, no he hallado en toda Castilla otro co-
 ,, mo el, ni que tanto aferuore en el camino del cielo. No creerà la sole-
 ,, dad que me causa su falta. Miren que es vn gran tesoro el que tiené allà
 ,, en esse Santo, y todas las de essa Casa traten, y comuniquen con el sus
 ,, almas, y veran que aprouechadas estan, y se hallaràn muy adelante en
 ,, todo lo que es espiritu, y perfeccion, porque le ha dado nuestro Señor
 ,, para esto particular gracia. Hasta aqui la gloriosa Santa Teresa, cuya
 recomendacion vale por muchas, y esta sola admira, pues llama al
 venerable Padre hombre celestial, y diuino, y a boca llena Santo con
 particular gracia del Señor para el trato de las almas, y que no auia
 otro semejante en Castilla. Esta calificacion dio la Santa viuiendo
 el venerable Padre. Y despues del transito felicissimo de los dos,
 confirmò la gloriosa Santa, y ratificò su dicho, digamoslo assi, con
 vn estraño indicio. Sucedió, que estando en oracion Sor Maria de
 san Pablo, Monja Descalça del Conuento de Granada, vio salir vn
 resplandor hermosissimo, y rayo de luz de vna imagen de Santa Te-
 resa, y fue derechamente, y dio fin en vna reliquia del venerable Pa-
 dre fray Iuan de la Cruz, que estaua a distancia de quatro, o cinco pas-
 sos, con que entendieron todos la honra que hazia Dios a su siervo
 por medio de Santa Teresa, que tanto le auia honrado en vida. Tam-
 bien son argumento de la santidad del venerable Padre las marauil-
 llas que nuestro Señor ha obrado, y obra cada dia por su intercession,
 y reliquias. Dirè algunas. Estando enfermas dos niñas, la vna de
 garrotillo, y la otra de calenturas maliciosas, y ya ambas para espi-
 rar sin esperança alguna de los Medicos, sanaron instantaneamente
 al contacto de vna reliquia del venerable Padre. A la primera llama-
 ron por este suceso, la niña del milagro, y pudieran tambien a la se-
 gunda, porque leuantandose luego de la cama sana, y sin accidente
 de la enfermedad, no creian sus padres, que aquella era su hija, Por
 tan acabada la tenian. Lo mismo sucedio à otra persona en vna apo-
 plexia mortal, y parafsimos. Y a vn niño de dos años, que auiendo
 caido de vn corredor alto, quedò descoyuntado, y brotando sangre,
 y parte de los sessos por oidos, narizes, y boca. Todo esto passò en
 Vbeda, y consta de las informaciones que se han hecho para la bea-
 tificacion del venerable Padre. Dexo otras marauillas, por vna que
 es perpetua, y singular. En las reliquias que ay en Vbeda, se mues-
 tran (a quien Dios es seruido manifestar) muchas figuras, y misterios
 de Christo nuestro bien, de nuestra Señora, de los Angeles, y San-
 tos, y mas frequentemente del venerable Padre fray Iuan de la Cruz
 en otros tantos modos, que causan deuocion, y no poca estima. Quien
 gustare ver mas por extenso las virtudes deste venerable Padre,
 contemple su dibuxo, pinzelado con no pequeño arte por
 el Padre fray Geronimo de san Ioseph, y las
 historias desta sagrada Religion.

(* * *)

*Patronato de san Eufrasio, y santa Potenciana
en Anduxar.*

CAPITVLO LXIII.

LA memoria del glorioso san Eufrasio, borrada totalmente en el Obispado de Iaen, renueua aora Anduxar a titulo de suceflora, por vezindad de la antigua Iliturgi, donde fue Obispo el Santo, Tienele deuocion particular, Iglesia, y Cofradia dedicadas a su nombre, vna insigne reliquia fuya, y le inuoca por Patron. El como, y quando ayán sido estas cosas, escriue a Pedro Cano como testigo de vista, que dize auer sido a buena parte dellas. Cifrarè yo su discurso. Es assi. Aunque citauan las reliquias del glorioso san Eufrasio, Obispo de Iliturgi, en la Iglesia de Santa Maria de ValdeMao, Priorato del Monasterio de san Iulian de Samos, profesion de san Benito, en el Reyno de Galicia: estaua Anduxar tan agena deste tesoro inestimable, y aun del mismo Santo, que jamas tuuo del noticia, ni aun le tenia de su nombre. El Coronista Ambrosio *b* de Morales, que florecio en tiempo de nuestros padres, parece nos culpa por este oluido, quando habla del Santo, y de Anduxar, por estas palabras: *Nunc nec aliqua saltem in ea ciuitate eius memoria retinetur.* Yo no tengo este oluido por culpable, pues no nacio de ingratitud, sino de falta de Historiadores, o aficionados a historia, que antiguamente huuo muy pocos en el Obispado. Mas luego que el Doctor Iuan del Caño, varon pio y docto, natural de Anduxar, tuuo esta noticia, la dio a la ciudad, y fue la primera que ella oyò de san Eufrasio, y sus reliquias, escriuiendo dos cartas: vna al Clero, y otra a la ciudad. A que respondieron, si bien dificultando algunas cosas, que para contraderezir nunca faltan Autores. Satisfizo el Doctor Caño, y persuadiò esta verdad con tanta erudicion, que de esse dia entrò Anduxar en la deuocion de san Eufrasio, y en deseos de hazerle algun seruicio. Sacòle en parte deste empeño el Conuento de la Santissima Trinidad el año mil y quinientos y setenta y tres, mudandose para este fin del sitio antiguo que tenia cerca de las casas de Cabildo, al que poseen oy en la corredera de san Lazaro. Aqui çanjò esta sagrada Religion vn Templo de la aduocacion de san Eufrasio. Y antes de estar en perfeccion, hizo del estrena con vna fiesta muy solemne en que predicò el Doctor Caño, y exortò a la deuocion del Santo Obispo. La ciudad estaua bien dispuesta, erigiò luego vna Cofradia dedicada al Santo, y fueron sus cofrades toda la Nobleza, y gente mas luzida. Alentose mas esta deuocion con vna reliquia insigne del glorioso san Eufrasio, que alcançaron con gran sollicitud el Ilustrissimo señor don Francisco Termes del Caño, Obispo de Tuy, y despues de Leon, natural de Anduxar, y el Padre fray Mauro de Aguilar su hermano, con fauor de la Magestad de Felipe Segundo nuestro Señor, y licencia del muy Reuerendo Padre fray Pedro Barba, Abad de san Benito de Valladolid, y General de su antigua Religion. Dio la reliquia el Padre fray Diego de Ledesma, Abad de Samos, a quien pertenecia la Iglesia, y Priorato de

a.
Pedro Cano en su
Patron de Andu-
xar, c. 12. 13. 15.

b.
Morales en los Ec-
colios al Apologe-
tic. de san Eulog. 4.
3.

de Valdehao, y hizo della entrega en presencia de muchos Religiosos, y Seglares al Padre fray Mauro, que para este efecto tenia poder de la ciudad de Anduxar, en cuyo nombre se auian hecho tan bien logradas diligencias. Es la reliquia vn pedaço de canilla poco mas de iefna. Traxeronla a Anduxar el mismo señor Obispo, y el Padre fray Mauro el año mil y quinientos y nouenta y siete en el Pontificado del Ilustrissimo y Reuerendissimo señor don Bernardo de Roxas y Sandoual, que la hizo colocar en su Templo de Anduxar cõ la mayor solemnidad que en aquella ciudad se auia visto, y cada año a quinze de Mayo se repite con poco menor aparato, pero igual al de la festiuidad del Corpus. Esta es la fundacion del Patronato de san Eufrasio en la ciudad de Anduxar, y deue ella tan grande aumento, como otras glorias suyas, a la noble familia de los Caños, que ha procedido en esta causa comun, como si fuera particular suya, y lo que mas es, defendidola de palabra, y por escrito de algunas personas de la misma ciudad (estos suelen ser los mayores enemigos) que intentaron impedir la translacion, y obscurecer la gloria de su patria, diziendo contra la realidad de la reliquia, y sitio de Iliturgi, en el que oy ocupa Anduxar. Y si bien estan distantes los dos sitios espacio de dos leguas, sin duda sucede Anduxar por la vezindad en los derechos de Iliturgi, como se ha dicho. Tambien deue Anduxar, y por ella todo el Obispado, al Ilustrissimo señor don Sancho de Abila y Toledo, Obispo de Iaen, otra reliquia insigne del glorioso san Eufrasio, que vinculò su Señoria en la Iglesia de la Compañia de Iesus de Iaen, que es titular del mismo Santo, y juntamente el Oficio, y Misa, que por autoridad de la Sede Apostolica se celebra cada año a quinze de Mayo.

El Patronato de Santa Potenciana en Anduxar, sino tan manifesto, es mas antiguo. Oy ay rastros en algunas obras de semblante no moderno. Tal es vn quadro que se vee oy en aquella ciudad, donde san Eufrasio vestido de Pontifical, y Santa Potenciana con insignia de virgen estan sustentando con sus manos la ciudad de Anduxar, como Patronos propios suyos. En la parte superior del quadro se lee este letrero. *A natiuitate Domini anno quadragesimoquinto sanctus Euphrasius martyr Apostolicus, Episcopus Illiturgitanus, Potentiana collega sanctissimè vixit.* El año quarenta y cinco de nuestro Salvador viuio santissimamente san Eufrasio martir, Obispo Apostolico de Iliturgi, compañero de santa Potenciana en la proteccion de Anduxar: y en la parte inferior los versos siguientes.

*Tuta sub Euphrasij manibus Illiturgis haberis,
Potentiana & virginis.*

*Te docet ille p̄j primus mandata tonantis:
Illa sepulchro consecrat.*

El mismo Francisco de Ruspuerta traduze assi con la agudeza que otras cosas.

En las manos segura
De Eufrasio, y Potenciana,
Aquel tu Apostol, esta Virgen pura
Estas Anduxar: lograra tu fama

De fauor defempeños,
 Patronos grandes, y piadosos dueños.
 Eufrafio fue el primero,
 Que del Señor tonante
 Los mandatos, y culto verdadero
 Te enseñò, qual Obispo vigilante:
 Y Potenciana ilustre
 Con su santo sepulcro te dà lustre.

A esto haze eco vna Cofradia antigua de la Santa, que huuo en Anduxar. Oy permanece su memoria en las ordenanças que hizo la Ciudad el año mil y quinientos y treinta. Dize vna dellas: Iten Santa Potenciana, que la saca su Cofradia. Trata de las que han de salir en la procession del Corpus Christi. Resfriandose la deuocion, vino a menos la Cofradia de Santa Potenciana, y fue agregada a la Catidad, con obligacion de hazer cada año vna fiesta de la Santa: y tambien vn Aniuersario por las animas de los Cofrades difuntos, en la Iglesia Parroquial de Santa Maria, donde estaua fundada. Oy se hazen ambos officios, y deuiera restituirse la Cofradia por sus deuotos, la ciudad de Anduxar: pues, como auemos dicho ^a arriba, las reliquias de la santa virgen han sido amparadas por sentencia del Eminentissimo señor don Baltasar de Moscoso y Sandoual, Obispo de Iaen, en la possession que siempre han tenido: y se le haze fiesta cada año con concurso de toda la comarca, en su hermita de Illurgi, por los vezinos del lugar de Villanueva, que es el mas cercano, y cuya Patrona es, el Domingo segundo despues de Pasqua de Resurreccion, que es el dia de su translacion, rezando della con officio Duplex, Primæ clasís con octaua.

^a
 En esta parte c. 49.

*El venerable Padre Diego de Guzman, de la Compañia
 de Iesus, natural de Bailen.*

CAPITVLO LXV.

EL Padre Diego de Guzman, hijo de don Rodrigo Ponce de Leon, y de doña Blanca de Sandoual y Guzman, Condes de Bailen, en la limitacion de Baega, nacio en la misma Villa que dà titulo a su Estado, el año mil y quinientos y veinte y tres, para exemplo de humildad en el figlo, y en la Religion. Amauán los Condes a don Diego, mas que a los otros hijos, aunque era el segundo, por el buen natural que en el reconocian. Dieronle por ayo al Licenciado Gaspar Loarte, moço en la edad, y anciano en los respetos de virtud, y vrbanidad, acompañados de muy buenas letras, y por maestro de espiritu al que lo era de toda Andalucía, el santo Iuan de Abila. A los treze años auia don Diego aprouechado tanto en la escuela deste gran Maestro, que le preferian a los demas discipulos, y le llamauan el primogenito del Padre Maestro Abila. Por su orden embiaron los Condes a don Diego à estudiar a Salamanca, acompañòle su ayo, y algunos criados virtuosos. En llegando a la Vniuersidad se dieron todos al vno, y otro estudio con tanta igualdad, que no era facil de entender, si auian ido a estu-

estudiar Ciencias, o virtudes: supieron juntar bien lo dulce, y vtil destas aficiones. Cumplidas las horas ordinarias de estudio, gastauan otras en la oracion vocal, y mental, segun la instruccion que lleuauan del Padre Maestro Abila. Confessauan, y comulgauan de ocho à ocho dias, y las fiestas de Christo nuestro bien, y la Virgen santissima visitauan los Hospitales, y seruian los pobres en todos los officios, y con mas prontitud en los humildes, siendo don Diego el primero que echaua mano a ellos. Estraña vida de Señor, raro exemplo de estudiantes. Acabados los estudios, se ordenò don Diego de orden sacro, hasta el sacerdocio. Y porque se auia resuelto a seguir el instituto de vida de su Maestro el Padre Iuan de Abila, renunciò vn Canonicato de Seuilla, que tenia, y dio de mano a las esperanças de su Casa, y demas cosas deste siglo. Despidio los criados, y solo con su ayo, que ya era Sacerdote, començo a euangelizar el Reyno de los cielos de orden del santo Maestro Abila, por muchos pueblos, y partidos destituidos de doctrina. Después siguió incansablemente los mismos ministerios en compañía de otros Sacerdotes: porque su ayo auiendo recibido el grado de Doçtor en Theologia el año mil y quinientos y quarenta y nueue, en la Vniuersidad de Baeça (y fue el segundo que se graduò en ella) leyò la Cathedra de Santo Thomas espacio de quatro años, en el qual tiempo le llamó Dios a Religion, como tambien à don Diego de Guzman. Consultando estos de seos con el santo Maestro Abila, les aconsejó eligiessen la Compañia de Iesus, que ya esparcia los rayos de su luz por el mundo. Dioles cartas para san Ignacio, que a la sazón estaua en Roma: tambien para san Francisco de Borja, Vicario general en los Reynos de España, y al echarles su bendición, estos documentos por escrito. *Quitè, hijos mios,*

„ los ojos de querer aprouechar almas por este medio, o por aquel, ni ha-
 „ gan cuenta, que las ay más que para desear el bien dellas, y pedirselo a
 „ nuestro Señor, mas no para elegir este modo, ni aquel para las aproue-
 „ char, antes resistan a este pensamiento, como a vna clara tentacion. En
 „ ninguna manera piensen que entran a juzgar lo que otros hazen, antes
 „ traigan aquel dicho de vn Monge: *Ego iudicari veni, & non iudicare.* Y
 „ deste peligro se deuen guardar mucho, especialmente quien piensa que
 „ sabe algo, que ay grande resvaladero en el, y llega alguna vez hasta per-
 „ der la gracia de nuestro Señor. Crean que Dios rige a los que rigen, y
 „ que tienen para lo que hazen algun particular motiuo, que ellos no sa-
 „ ben, y ellos no juzguen, sino deslembaracense con *Quid ad te? tu me se-*
 „ *quere,* y de otra manera viuirán muy desconsolados, è inquietos. Ten-
 „ gan por gran merced de nuestro Señor la obediencia, y esperen que
 „ nuestro Señor por sus mayores les declarará su voluntad, la qual espe-
 „ rança no ha de estar en la sabiduria del Superior, sino en la promesa de
 „ Iesus, que dà su ayuda a quien se humilla. Y si tuuieren fe en el obede-
 „ cer, gozarán de grande paz, y aprouecharán mucho en breue. Entien-
 „ dan, que aunque no tengan aquella libertad, que parezca conuenir pa-
 „ ra ganar almas, y que los ponen en otros exercicios diferentes, no por
 „ esso se han de inquietar, porque como de la conuersion, y aumento de
 „ esta Orden depende mucho prouecho de almas, aquello que para esso
 „ va ordenado, aunque sea fregar escudillas, es conuertir almas, y se de-
 „ ue hazer con gran consuelo, endereçando sus vidas a que se gasten en
 „ acre-

a crecentamiento desta Orden en aquello que les mandaren. Y quitando los ojos de otros medios, se ofrezcan a aquello que les fuere mandado. Y teniendo esso por principal intento, lo estimen no tanto por lo que ello es, como por ser mandado, teniendo por merced de Christo ser miembros deste cuerpo, en el qual es el seruido. Estarán aparejados a Cruz, y a ella han de pensar, que van trabajando de no dar a otros ocasion que se quexen, sufriendo ellos lo que les fuere hecho. No se turben con la diuersidad de las condiciones, que en las Comunidades ay, mas piensen que hasta que vno es probado con proximos, es muy poco lo que Dios tiene. Y a esso principalmente enderecen sus fuerças a no ser inquietados, ni impedidos por proximos, llevar injurias con alegria, y ser hallados como lodo, y a ser los nouissimos por amor de Christo, y mirenen que nunca andén descuidados en esto, porque faltando el cuidado, esta cerca la caída, por la guerra continua que ay. Pongan sobre si los ojos, y no curen de hazer se maestros de otros, ni en ello hablen, si no fuere siendo mandados, y quando no, *Iudicari veni, & non iudicare*. Traten el negocio con la reuerencia que se deue a negocio de Dios, acordandose que se han llegado a ver la celestial vision de Dios en la çarça de Christo, y que es tierra santa donde están, que no sufre mortezinos afectos. Esfuercense mucho en Christo, *Et in potentia virtutis eius*, no solo la sensualidad, mas la voluntad, y principalmente el entendimiento, que este es derramã solazes, enemigo de la paz, Alcalde prefuntuoso, luez de sus mayores, padre de la dissension, y enemigo de la obediencia, idolo puesto en el lugar santo de Dios, &c. Encomiendo otra vez, que lo derriben, y reyne Dios por fe, en el muy confiados. Que lo que sus mayores les mandan es la voluntad del Señor. Este, y no otro se tenga para consuelo en todas las cosas, y dudas, y mientras esto les durare, irá bien. Estimaos como esclauo de Christo, y que os pudiera dar a vno que pãsse por la calle, y que no hizo esso, mas os honró dandoos a essa Religion, para que siruiessedes a las almas, por las quales el derramò su sangre. Hasta aqui los documentos del Padre Maestro Iuan de Abila, sacados a la letra de vna historia manuscrita de la Compania de Iesus, que dexò el Padre Pedro de Ribadeneira en el Colegio Imperial de Madrid, y se ve dellos el valor de la obediencia, pues la prefiere el santo Maestro a qualesquier empleos, que pudieffen hazer en la Religion sus amados discipulos don Diego de Guzman, y Doctor Loarte, los quales partieron para Oñate, lugar de Vizcaya, donde echauã fundamentos san Francisco de Borja, a la Compania, y edificaua a España con su exemplo, y dotrina admirables. Dieronle la carta del santo Maestro Abila, y razon de su venida. Recibieron el Santo igualmente en sus entrañas, y en la Compania de Iesus, auiedoles dado primero los exercicios, que como se ha dicho, son vnas meditaciones de los misterios de nuestra redempcion, dispuestas por el glorioso san Ignacio, y aprobadas por la Sede Apostolica. En el tiempo destes exercicios, o primera probacion, y la segunda, que es el noiciado, hizo san Francisco varias experiencias de las virtudes, y talentos de los nuevos Religiosos, exercitandoles en cosas grandes, y pequeñas, para probarlos en todas, y les hallò siempre cauales, como discipulos del santo Maestro Iuan de Abila, y semejantes, por no dezir

Ribadeneira lib. 3.
 histor. c. 14.

vnos a los que forma san Ignacio por sus Reglas. Fueron muy parecidos los intentos de nuestro Patriarca, y del santo Maestro Abila. Despues embiò san Francisco a los Padres Diego de Guzman, y Gaspar Loarte a vna Mision, que años antes el Doçtor Bernal de Lugo Obispo de Calahorra, auia pedido al Padre Maestro Abila, y a san Francisco de Borja, nombrando para ella a los Padres Guzman, y Loarte, de quienes tenia grandes relaciones. Predicaron los Padres en Calahorra, y Santo Domingo, Logroño, Najara, Haro, y otros de aquellas comarcas, deteniendose mas, o menos, segun la necesidad de cada vno. El fruto de estos ministerios sobrepujò a la expectacion del Obispo, y los demas que pidieron la Mision, y ella declarò bien el espiritu de los Misioneros discipulos de el santo Maestro Abila, reengendrados en Christo por san Francisco de Borja, el qual los remitió a Roma por algunos negocios de importancia, en compania del Padre Geronimo Nadal benemerito de nuestra sagrada Religion. Entraron en Roma, y en la celda del bienaventurado san Ignacio. Y puesto que el Santo estaua bien apretado de vna enfermedad, recibio a los huespedes con el aliento, y alegria que acostumbraua en su mejor salud. Preguntòles luego por el Padre Maestro Iuan de Abila. Respondio el Padre Diego de Guzman con la carta que traia, y en suma era, que embiaua delante a sus discipulos, para seguirles despues como otro Iacob. A lo qual san Ignacio. Quisiera el santo Padre Abila venirse con nosotros, que le traxeramos en hombros, como al Arca del testamento. Y verdaderamente huiera sido grande ornato a la compania, si se le recreciera esta corona, mas quiso Dios dexarla en el siglo para exemplo del estado Sacerdotal. Cò el trato de san Ignacio crecio el Padre Diego de Guzman en espiritu, y zelo del bien de las almas a mayor gloria diuina. Este era el blanco de san Ignacio, este el de su hijo el Padre Diego de Guzman, el qual tomò por blason la gloria de Iesus, y como la tenia arraigada en sus entrañas, así brotaua por su boca repitiendo mil vezes gloria a Iesus. Cò esta juntò vn trato muy familiar con Dios, y vna sed insaciable de que todos le conociesen, y siruiesen, y al trueque destas cosas diera mil vezes su vida. Qualquiera trabajo le era facil, aunque en la realidad fuese muy dificil. Diole Dios a entender, y a sentir el gran daño que se sigue de la ignorancia de los misterios de nuestra santa Fe: quiso reparar en quanto era de su parte. Dedicose à enseñar a los niños, y gente ruda la Doctrina Christiana, honrandose con este ministerio, de que otros no hazen tanto aprecio. Consultò con san Ignacio sus deseos, y el Santo los aprobò, y en orden a su execucion, le mandò boluer a España con el mismo companero que auia lleuado. Hizieron este camino a pie los Padres Diego de Guzman, y Gaspar Loarte, y si bien de passo predicaron en el Estado de la Iglesia, Reyno de Napoles, Ducado de Florencia, Marca de Ancona, y otros lugares qualesquiera que topauan, cogiendo en todos fruto muy copioso para la bienauenturança. Llegaron a España, el Padre Gaspar Loarte hizo su asiento en el Reyno de Valencia, donde despues de gloriosissimos empleos subio a gozar del premio que Dios tiene preparado a los que juntamente obran, y enseñan por su amor. El Padre Diego de Guzman passò a Andaluzia, dio cuenta del ministerio que traia señalado por nuestro Padre san

Ignacio, de enseñar la Doctrina, no solo en las Ciudades, sino en los Lugares, y Campos mas desamparados. Señalaronle vn compañero feruoroso, y dieronle vn pendon, y vna campanilla. Con este aparato, sin otro alguno de comodidad, discurrio como vn Apostol por los Arçobispados de Seuilla, y Granada, Obispados de Cordoua, Badajoz, Malaga, Guadix, y Iaen, sin quedar lugar destos Partidos, que no gozasse de la doctrina del venerable Padre. El orden que seguia era este. Precedia con el pendon el compañero, luego los niños que hallaua a mano, y el Padre con la campanilla, y palabras agradables combidaua a todos a que alabassen al Señor, cantando por las calles la Doctrina. Formauase de ordinario vn esquadron muy grande, concertado, modesto, edificatiuo, discurria por las calles, hazia alto en las plaças, donde el Padre explicaua los misterios de la Fe, añadiendo alguna exortacion a la virtud. Y hazia esto con tanto espiritu y feruor, que grangeò por este medio muchas almas, facandolas de vicios muy enormes, y enuejecidos. El amor de la patria (como haze a muchos) le detuvo muchos dias en Bacça, yo le vi en la forma que he dicho, y la Ciudad el fruto que hizo en todo genero de gente. Pafsò a Vbeda, visitò el Colegio de los Niños, que el fundò en aquella Ciudad aun antes de entrar en la Compañia: y no ay duda sino que se recreò mucho viendo logrados sus trabajos en seruicio de Dios, y utilidad de tantos niños que se crian en este Seminario. Concluida esta Mision, boluio a Seuilla para continuarla en las escuelas de los niños: ay muchas, y muy buenas por toda la Ciudad. En orden a vincular este ministerio tan precioso en los ojos de Dios, fundò en la Casa Professa de nuestra Compañia vna Congregacion muy luzida, que intitulò de la Doctrina. Oy se conserua con mucho numero de gente, siguiendo su vocacion con exemplo de toda la Ciudad. Tambien fundò otra en la misma Casa Professa del Clero, y Nobleza de Seuilla, con fines muy pios, y del seruicio de nuestro Señor. A este exemplo se erigieron muchas Congregaciones por toda Andalucia, obra insigne, y de grande edificacion, y fruto espiritual de las Ciudades donde permanecen oy. Finalmente estando en Seuilla el Padre Diego de Guzman, ocupado en estos ministerios, le affaltò vna enfermedad fuerte, y penosa. Pidió los Santos Sacramentos, y recibiolos con ternura, y deuocion, y ansiando por verle ya con Dios en medio de vnos dolores vehementes que continuamente le apretauan, leuantadas las manos, y el coraçon al ciclo, dezia muchas vezes: Vamos, Señor, vamos Esposo de mi alma. Alegre estoy, porque me dizen estoy de partida para vuestra casa. Otras vezes, hiriendo fuertemente su pecho, repetia aquellas palabras. *In cubilibus vestris compungimini.* Entre estos actos feruorosos, y muchos de Fe, Esperança, y Caridad, implorando el auxilio de los Santos, y especialmète de la Virgen nuestra Señora, dio su alma al Criador que se auia seruido della espacio de ochenta y tres años, los cinquenta y dos en la Compañia de Iesus. Murio el venerable Padre Diego de Guzman a ocho de Mayo de 1606. Al punto se supo en la ciudad, juntose vn numero sin numero de gente, grandes, y pequeños, Eclesiasticos, y Seglares, a ver y venerar su cuerpo que estaua hermosissimo, y fue

b.
Luis Muñoz vida
del P. M. Abila lib.
1. c. 21.

tal la porfia de todos, por tocar los Rosarios, y auer alguna cosa del vestido por reliquia, que sucediera algun desorden, si la justicia no lo preuiniera. Tanta era la deuocion de la gente al venerable Padre, el qual en todo el discurso de su vida mostrò tanta pureza de intencion, que parecia auer conseruado la inocencia bautifmal. Sus palabras, sus pensamientos, sus obras todas eran perfectas y santas, sin rastro de malicia. No cabia en su pecho pensar mal, quanto mas condenar las acciones de sus proximos, y quando eran tales, que no se podian escusar, el descubria algun camino para no improbarlas. Quando se declararon las ficciones de la Monja de Portugal, oyò el caso de boca de vn Titulo de España, sobrino suyo, el qual ponderò muy bien el hecho, vistiendo de circunstancias agrauantes. Estuuo atento el Padre Diego de Guzman, y respondió estas palabras. Gloria a Iesus. Esta monja es vna gran santa, vna gran sierua de Dios, vna rica joya de Iesus. Estrañò el personage la respuesta, y dixo cuidadosamente: Como dá vuestra Paternidad esta censura, auiendo precedido la contraria en el Tribunal de la santa Inquifcion, con tan exacto conocimiento de la causa? A esto el Padre: Aora, Señor, alabemos al buen Iesus, que su bondad, y Sabiduria es infinita: que tras esso el buen Iesus la ha dado tanto conocimiento, y arrepentimiento de sus culpas, que sin duda me persuado, que es oy vna gran sierua, y amiga de Dios. Que mayor candidez en sentir bien de los otros? Igual fue su humildad. Hablando el venerable Padre con sus deudos, nunca vsaua de los nombres, tio, primo, sobrino, ni jamas habló de su linage, y si tal vez venia a platica, luego la diuertia, y con tanta gracia, que sin dárlo à entender, en vn punto se hallaua en cosas muy distantes, y de la gloria de Dios. Y siendo assi, que vino a heredar por tres vezes el Condado de Bailen, y casa de sus padres, nunca lo dio a entender, ni consintio que alguno tratasse dello en su presencia. Tuuo enfermedades muy penosas y grandes, pero siempre fue mayor su paciencia. Jamas dio quexa, ni señal della por sobra de dolores, ni falta de lo necessario, que en tiempo tan largo era fuerça que tuuiesse, o por descuido, o inaduertencia de los enfermeros. En todas las edades fue muy penitente, traia de ordinario silicio, y tomaua disciplinas, y sobre todo era muy amigo de ayunar. Y quando por estar enfermo no podia vsar de estos medios para affigir su carne, buscava otros mas penosos, procurando andar con los dolores, y no vsar de remedios para llevar la aceruidad sin aliuio. La deuocion del Santissimo Sacramento quando no la tuuiera heredada de sus padres, dixera qualquiera le era natural. Estando impossibilitado de dezir Missa en publico por sus achaques ordinarios, buscò vna Capilla interior en la Casa Professa, y la dezia todos los dias con particular ternura, y lagrimas deteniéndose mas tiempo del que está señalado, para lo qual auia pedido licencia a los Superiores. Oy se venera la Capilla por la buena memoria del Padre Diego de Guzman, y por la que el Padre tenia de la institucion del Santissimo Sacramento, se acostaua vestido los Iueues en la noche. Lo mismo digo de la deuocion que tenia a la Virgen nuestra Señora. Rezaua muchas vezes al dia su Rosario, y le traia siempre al cuello con edificacion publica, y a sus solas cantaua las alabanzas desta gran Señora. Finalmente

mente los que trataron de cerca al venerable Diego de Guzman, y miraron con atencion sus acciones, reconocieron en el vn varon de la primitiua Iglesia: vn discipulo verdadero del santo Maestro Abila: vn no- uicio muy ajustado a la doctrina de san Francisco de Borja: y vn hijo legitimo, y muy amado de nuestro Padre san Ignacio. Fue la virtud del venerable Padre Diego de Guzman tan conocida, que merecio aun estando viuo los elogios de aquel rio de eloquencia Christiana, y mar de deuocion, el Padre fray Luis de Granada, lustre de la sagrada Religion de Predicadores, el qual habla, y siente assi deste venerable Padre. Y por no salir de la Compania de Iesus, me parecio poner aqui al Padre don Diego de Guzman, hijo segun la carne, del Conde de Bailen, y segun el espiritu del Padre Abila, y tan deuoto fuyo, y tan agradecido a su llamamiento, que por ruegos suyos tomè yo el trabajo de escriuir esta historia, prometiendome el ayuda de sus oraciones, y missas por el, y assi confio en nuestro Señor, que sus oraciones abràn suplido mis faltas, y con todo esto no dirè del mas de lo que se ve por vista de ojos. Esto es, que antes que entrasse en la Compania, se juntò con vn Padre muy virtuoso, y docto, y ambos andauan juntos por diuersos lugares, sin algun aparato de criados, aprouechando a la salud de las almas en todo lo que podian. Y despues de auer exercitadose en este oficio Euangelico, ambos entraron en la Compania de Iesus. Y el vno despues de auer trabajado muchos años en la viña del Señor con mucha edificacion de las almas, esta ya gozando del denario diurno, que es el premio, que el Señor de la viña le prometio por concierto, por ser de los que comenzaron a trabajar a la hora de Prima, y sufrio todo el peso del calor, y del dia. Mas estotro Padre oy dia viue, y segun entiendo, persevera en el mismo oficio de enseñar la Doctrina a los niños. Esto el Padre fray Luis de Granada, del venerable Padre Diego de Guzman, y del Padre Gaspar Loarte. Dexo otros elogios del venerable Padre Guzman, que hazen el Licenciado Luis *b* Muñoz, y los Padres Nicolas *c* Orlandino, y Iuan Eusebio de la Compania de Iesus, y todos hablan como de sujeto que se espera su beatificacion.

a.
F. Luis de Granada
da vida del P.M.
Abila p. 3. c. 4. §. 7.

b.
Luis Muñoz vida
del P.M. Abila lib.
2. c. 9.

c.
Orland. lib. 1. 2. his-
toria de la Compa-
ña, n. 47.

Patronato de Santa Teresa de Iesus en Baeça.

CAPITULO LXVI.

ENtre los angeles de guarda de Baeça, tiene lugar el Serafin de España Santa Teresa de Iesus, virgen fecunda, madre de innumera- bles Religiosos, y Religiosas de la Obseruancia primitiua del Carmelo. Fiò su custodia la Ciudad, despues de san Isidro, y san Andres, de la gloriosa Santa, aun antes q̄ la Iglesia la canonizasse, y fue dar vn testimonio publico de lo mucho que fiaua de su intercession. Vese esto mejor en los acuerdos del Cabildo, donde se establece el Patronato. Vno dize: En este Cabildo entrò el Padre Rector del Conuento de nuestra Señora del Carmen, y propuso, que ya consta a la Ciudad, como la Madre Teresa de Iesus està beatificada, y que se trata de canonizarla, y se manda rezar della. Que pide, y suplica à esta

„ ciudad la reciba por su deuota, y abogada, y afsista a la Fiesta el dia
 „ que se hiziere, pues todo fera muy del seruicio de nuestro Señor. Y en-
 „ tendido por esta ciudad, que es cosa muy justa acudir a obra tan san-
 „ ta, se acordò, que por la Ciudad se acuda à afsistir a la dicha Fiesta el
 „ dia que se hiziere. Para lo qual, y para tratar de lo demas propuesto
 „ por el Padre Rector, cerca de lo que se ha de cumplir por parte de esta
 „ Ciudad para recibir por Patrona, y Abogada a la Madre Teresa de Je-
 „ sus, se nombran por Comissarios a los señores don Antonio Moreno
 „ Aibar, Luis Mateo de Nauarrete, don Fernando de Lamas, don Lope
 „ Sanchez de Valençuela Veinte y quatro, y a Rodrigo del Moral, y a
 „ Lorenço de Vedmar, Jurados, los quales tratan de lo susodicho, y de
 „ las Capitulaciones que se han de hazer, y den razon de todo à esta Ciu-
 „ dad. Hasta aqui el acuerdo. En cuya execucion confirieron los Comis-
 „ sarios, y Religiosos ciertos puntos que yo dexo, por no conducir al fin
 „ que se pretende. Y auiendolos ajustado, dieron cuenta a la Ciudad, y
 „ ella por segundo acuerdo recibio a la gloriosa Santa por su Patrona.
 „ Son asi las palabras de la Ciudad. Y entendido por esta Ciudad la re-
 „ lacion de los señores Comissarios, y acudiendo, como deue, a obra tan
 „ santa, y tan del seruicio de nuestro Señor. Y auiendo tratado, y conferi-
 „ do cerca de lo susodicho por toda la Ciudad, vnanimos, y conformes,
 „ sin ninguna contradicion dieron comission a los señores don Antonio
 „ Moreno, Luis Mateo de Nauarrete, y los demas, o la mayor parte de-
 „ llos, para que juntandose con el Padre Rector, y Conuento de nuestra
 „ Señora del Carmen, puedan assentar, y assienten en conformidad de
 „ las dichas Capitulaciones, recibir esta Ciudad por su Patrona, y Abo-
 „ gada a la Santa Madre Teresa de Jesus, obligando à esta Ciudad, que
 „ de su parte cumplira lo contenido, y declarado en las dichas Capitu-
 „ laciones, y lo demas que pareciere a los Caualleros Comissarios, o a la
 „ mayor parte, haziendo, y otorgando por qualesquier escriuanos, qua-
 „ lesquier escrituras, con las fuerças, vinculos, y firmezas que conuen-
 „ gan, y les pareciere. Que siendo por los dichos Caualleros hechas, y
 „ otorgadas, esta Ciudad desde luego las aprueua, y ratifica en todo, y
 „ por todo, como si toda la Ciudad, estando junta en su Ayuntamiento,
 „ las hiziera, y otorgara, y a su otorgamiento fuera presente, y las cum-
 „ plira sin falta alguna como en ellas se contuuiere, que para todo ello
 „ les dà a los dichos Comissarios poder, y comission quan bastante de
 „ derecho es necessario, con libre y general administracion, sin ninguna
 „ limitacion. Este el decreto de la Ciudad por el Patronato de Santa
 „ Teresa. Y el mismo dia, que fue doze de Octubre de mil y quinientos
 „ y diez y siete se otorgò la escritura ante Alonso Martinez escriuano
 „ publico, y del Numero desta ciudad, y se cumple con toda exaccion,
 „ celebrando cada año fiesta a la gloriosa Santa Teresa, con afsistencia
 „ de la Ciudad en forma, y a sus expensas, y gran numero de gente de
 „ todos estados, que no ay alguno que no se precie de deuoto de la
 „ Santa, y mas de celebrar esta fiesta en el dia de su glo-
 „ rioso transito, que es a quinze de

Octubre,

El venerable Padre fray Blas Palomino, del Orden Seráfico, natural de la Higuera de Anduxar.

CAPITULO LXVII.

EL año mil y quinientos y setenta nació en la villa de la Higuera (llamanla de Anduxar por su vezindad) el venerable Padre fray Blas Palomino, verdadero imitador del gran Patriarca san Francisco. Sus padres Francisco Ruiz Palomino, y doña Maria Verdejo, descendientes fueron de aquellos soldados valerosos del santo Rey don Fernando, Conquistadores, y Pobladores destas tierras, bastante recomendacion de su nobleza. Desde las mantillas dio señales Blas de la estremada pobreza, y humildad que auia de seguir en el discurso de su vida. Aun no era de vn año, quando cogia las migajas, y sobras de la gente de su casa, y las comia, o entretenia con ellas el tiempo, sin pedir, quanto mas llorar por el pecho, y golosinas que suelen los de aquella edad. A los quatro años fue con sus padres a nouenas a nuestra Señora de la Cabeça, santuario de los mas celebres de España. Y puesto que gastaua el niño casi todo el día en oracion, se leuantaua en el silencio de la noche, y hurtandose de sus padres, velaua ante el Altar de la Virgen, suplicandole afeuosamente le alcançasse gracia de su Hijo para acertarle a seruir. Estaua aduertido de su madre, y sentò en el esta deuocion. En la escuela era muy querido por su apacible condition, y trataua con los otros niños, no de trauesuras, o juegos, sino de las cosas que oia en los Sermones. Y porque oyò a vn Predicador, que enseñassen los mayores, a los que no eran tanto, la doctrina, la repetia con los otros, y exortaua la aprendieffen de manera, que la pudiesen enseñar a otros, aunque fuesen Moros. Tan grandes principios sin duda pronostican fines leuantados. Començò a estudiar la Gramatica en Baeça, y a pocos meses descubriò ingenio, y natural muy auentajados, aprouechando en las letras, y virtud que supò vnir, sin trabajo de los que del cuidauan. A esta sazón fue fuerça boluiesse a casa de sus padres para la administracion de la hazienda. Dexò el estudio, mas no la virtud que aprendiò en escuelas, oír Missa al reir del alba, confessar, y comulgar frecuentemente, rezar todos los dias el Rosario, y otras deuociones. Aplicose a la labor del campo, sin mostrar dificultad. Tenia puesto su gusto, en darlo a sus padres, y obedecerles en todo lo que le ordenassen. En el campo era el primero que echaua mano al arado, y açadon, y el vltimo que los dexaua, no tanto por aumentar la hazienda, quanto por ensayarse para los trabajos de mayor monta, que ya deseaua padecer por la gloria del Señor. Apenas auia criado, por robusto que fuesse, que mantuuiesse tela con el. Y puesto que este trabajo era recio, y continuo, ayunaua los dias de precepto, aunque no le obligaua, y los Viernes del año a la Passiòn de Christo nuestro bien. A este buen exemplo hazian eco sus palabras, exortando a los labradores con quien trataua, a la obseruancia de los Mandamientos de la ley santa, y preceptos de la Iglesia. Fuera del trabajo ordinario, que

como se ha dicho, era de Sol a Sol, gastaua buena parte de la noche aunque viniessse cansado, delante vn Crucifixo, que para este fin tenia en su aposento, y por remate heria su cuerpo con vna disciplina. No parò aqui, porque la caridad que ardia en las entrañas de Blas Palomino, le incitaua a remediar en todo, o en parte, las necesidades de los proximos. Auia alcançado licencia de sus padres para dar limosna, y las hazia de ordinario, y quando no auia para todos, defraudaua su genio, para que no faltasse al pobre. Vio a vno en tiempo de frio, muy desnudo, y no teniendo a mano con que poderle remediar, se quitò vn vestido costoso, y de gala, que traia, y lo dio al pobre, y por camino escusado boluio a su casa, y vistio el ordinario con que solia ir al campo. Y de aquel dia no admitio por ruegos de la gente de su casa vestido curioso, o de costa. Tanta fue su caridad, tan grande su modestia. Embidiò el demonio perfeccion religiosa en mancebo secular, y de solos quinze años (no tenia mas) quiso darle vn assalto para diuertirle de su oracion, y deuocion. Estaua vna vez, a puestas de Sol, cuidando del ganado (auian passado adelante los criados) y romando motiuo de la sujecion, y mansedumbre de los bueyes, habló afsi con Dios. Como, Señor, no obedezco yo a vuestra diuina Magestad, como estos animales

” a la voz de vn labrador: peor soy que ellos, mas cerril que vn nouillo,

” o potro por domar. Herid, Señor, mis carnes, como soleis a los rebeldes, para que yo abaxe la ceruiz al yugo, y admita el freno de vuestra

” santa ley. Apenas diera principio à estos afectos, quando de improviso saltò el demonio de entre vnas matas en figura de serpiente horrible, y monstruosa, y hizo con su aspecto boluer atras los bueyes, y dieron en el suelo con el santo moço, y sobreuiniendo la serpiente, le començò a enuestir. Entendio Blas las assechanças del demonio, inuocò el nombre de Iesus, y con la señal de la Cruz ahuyentò la fingida serpiente, y prosiguió su oracion con mas feruor. Deste suceso quedó aduertido quan poco pueden los demonios contra los que confian del Señor, y se arman con su Cruz. Passados tres años, boluio a Baeça de orden de sus padres a profeguir con sus estudios, y si bien deseaua aprouechar en ellos, mucho mas en la virtud. Daua el tiempo competente à estas pretensiones, sin diuertirse a cosa alguna que no tocasse a ellas. Acabò de oir la Gramatica, tuuo por maestro en las Artes al Doctor Luis Blas, gran sujeto, si la muerte no le huuiera cogido en lo mas florido de su edad. En todo el tiempo que estuuó en Baeça no fue mas de dos calles, de su casa a Escuelas, y destas al Colegio de la Compañia de Iesus, donde sentò trato con los Padres para las cosas de su alma. Aqui supo de los empleos que los Religiosos hazian en los Reynos del Iapon, las vitorias que alcançauan, las almas que granageauan para Dios, dando a vezes las fuyas en demanda tan gloriosa, y particularmente los triunfos de los illustres martires fray Pedro Bautista, y Paulo Miqui, y sus companeros, el primero del Orden Serafico, y el segundo de la Compañia de Iesus. Encendiose en deseos de ir a esta conquista, y para efetuar la jornada pidio con instancia ser admitido en la Compañia de Iesus, y sin duda lo fuera, si sus ansias huuieran (como otros hazen) esperado a la venida del Padre Prouincial, a quien tocaua recibir en la Religion. No pudo aguardar, dauale Dios priessa.

Fue a san Buenaventura Conuento Religiosissimo de la Recolectcion de san Francisco, a vna milla de Baeça, comunicò sus deseos con los Religiosos, y hallandole suficiente, le embiaron a san Francisco de Montilla de la misma Recolectcion. Allí vistió el habito Religioso, y con el vn espíritu tan feruoroso, que en el nouiciado fue exemplo de nouicios en el iuniorado de estudiantes Religiosos. Alcançò mucho en ambos exercicios. Ordenose por sus grados hasta el Sacerdocio, y como si entonces entrara en Religion entablò vna nueva vida. Que rigor en sus penitencias, que tefon en sus ayunos, que trato con Dios en la oracion, que zelo de saluar almas, sobre el peso ordinario de la Religion, su habito el mas desechado del Conuento, menos de lo que la Regla ordena a raiz de las carnes, abierto por la espalda todo lo que coge la Capilla, para poderse açotar con mas facilidad. Su cama vnas tablas, el adorno y alhajas de la celda, vna Cruz, y muchas disciplinas, y filicios, vnos mas asperos que otros, y todos muy vsados, y tan continuos, que no los dexò hasta la muerte. El aspecto, y trato del venerable Padre fray Blas Palomino, predicaua, y exortaua a deuocion. Fue dotado de vna alegria religiosa, y tanta afabilidad, que se entraua en los coraçones de la gente, y se hazia señor dellos. Tuuieron vn encuentro muy pesado dos mancebos ricos, y nobles, y muy valientes, llegó su rancor a desear la muerte el vno al otro, vinieron tal vez a las manos, salieron mal heridos, y lo que peor es, picados para la vengança. Cada vno entendia ser el ofendido. Pretendieron muchas personas componerlos, nadie era poderoso, amenaçaua la enenistad vna total ruina en haziendas, y personas. No auia alguna que se atreuiesse a tomar estas pazes por su cuenta, solo el Padre fray Blas Palomino, fiando en el fauor de Dios, se encargò dellas a ruego de todo el lugar. Habló al vno dellos, que parecia mas proteruo, no pudo reducirle con muchas razones que alegò: antes se endurecia al passo que el venerable Padre le rogaua. Hincose de rodillas el Santo delante el pecador, y leuando los ojos, y el coraçon a Dios, dixo estas palabras: Tanta dureza por mis pecados es, Señor, que si yo os siruiera como deuo, no huuiera dificultad en lo que pido à este mancebo. Y dexando caer la capa tirò del habito, que como he apuntado, traia abierto por la espalda, y hizo vna cruelissima disciplina, hasta derramar mucha sangre. Con esta vista se ablandò tanto la proteruia del mancebo, que echandose a los pies del santo fray Blas, dixo: Baste, Padre, no quiero mas yengança, yo remito mis injurias por amor de Dios. Leuataronse ambos, y dadas las manos se fueron al contrario, y dieron fin a la discordia, y principio a vnas pazes muy estables. La pureza del alma del venerable Padre se daua bien a entender, por la compostura exterior que se ha dicho. Siempre modesto, y grandemente aduertido, y mas en la comunicacion de las mugeres. O no las hablaua, o quando era fuerza, no las miraua fixamente al rostro, pero esto lo hazia con tanta prudencia, que no lo daua à entender, quanto mas hazer alarde del recato, como sucede a los que venden cara su modestia, y piensan que con esso tienen ya cumplido. Tuuo dominio sobre los demonios, que temblauan de solo oír su nombre. Apoderose vno de cierta persona de mucho respeto, y puesto que se hizieron muchas oraciones, y

exorcismos, y otras diligencias para librar al paciente de aquella opresion, que fue muy vehemente, no quiso Dios que fuese con efecto. Lleuaron al Padre fray Blas a que exorcizasse el endemoniado, el qual viendo al Santo Sacerdote cõ vna estola, y vn hissopo, tomò vnos brios nunca vistos, y dando grandes voces, y muy lastimosas, dixo estas palabras: Hà Blasillo, Blasillo, acà vienes a hazerme mal? No basta las animas que me quitas, sino que tambien me quieres perseguir a mi? Aguarda vn poco, y acometiendole furioso le pretendio ofender. Entonces sin turbarse el venerable Padre, echò mano al pecho, y sacando vna Cruz, la puso sobre el endemoniado, y añidio con grande imperio. Y õte mando en nombre de Dios, que estès quedo. Al punto cayò el pobre hombre en tierra dando voces tan confusas, que no parecia vno, sino muchos endemoniados, o por mejor dezir, demonios. Dixo el venerable Padre vn Euangelio sobre la cabeça del paciente, y luego estas palabras: Sal luego deste hombre, enemigo del genero humano, y vè donde no hagas mal à alguno, que asì lo manda Iesu Christo Dios, y hombre verdadero. Al punto obedecio el espiritu maligno, diziendo con voces mas rendidas. Por ti me voy Blas, porque eres virgen, y me dexes. Y puesto que el demonio sea padre de mentiras, con todo a vezes le manda Dios dezir verdad. Que virgen fue el venerable Padre fray Blas, como afirman los que le trataron, y confessaron generalmente en diferentes estados de su vida. La fineza deste espiritu quiso vincular su Religion, haziendo al santo fray Blas Maestro de Nouicios. Tomò el este oficio con particular gusto, por hazerse el nouicio. Solia dezir: Siempre soy nouicio, siempre principiante en la Religion. Exercitò el oficio con suma vigilancia, y rectitud. Tales salieron los nouicios que el criò, oy viuen algunos, y sienten, y hablan altissimamente del venerable Padre fray Blas, comparandole con los fundadores de su Religion, compañeros del glorioso san Francisco. Deseaua el venerable Padre hazer sacrificio de su vida predicando a los infieles, esso le traxo a la Religion. En orden a esso hizo mil ensayes de penitencia, y mortificacion, solo le detenian aquellas palabras del Serafico Padre S. Francisco. Si algunos de los Frayles (dize el Santo) por diuinal inspiracion, quisieren ir entre los Moros, y otros infieles, pidan para ello licencia a sus Ministros Prouinciales, mas los Ministros no den licencia a algunos para ir, saluo aquellos que vieren ser idoneos para embiar. La humildad del Padre fray Blas no hallaua en si esta suficiencia que la Regla pide para ir a predicar entre infieles. Consultò el diuino oraculo, no vna, o dos vezes, vno, o dos años, sino por espacio de ocho continuos. Estrañò feruor, incansable perseuerancia. Al fin de los ocho años tuuo respuesta del Señor, de que era idoneo para predicar el Euangelio à infieles, y ser pregonero de la ley de gracia entre barbaros. Así afirmo en san Buenaventura, despidiendose de aquellos Padres, que lo refieren oy. Con esta respuesta del Señor, y licencia de los Superiores, partio de Baeça el venerable Padre camino de Sculla, donde se auia de embarcar para Filipinas, para donde le auian señalado. Pafsò por su patria, despidiose de sus hermanos, y deudos, y toda aquella villa. Sintieron todos la falta que les auia de hazer, intentaron con persuasiones, y otras diligencias, estoruarle la jornada. Mas diziendo el

a.
S. Francisco en su
Reg. cap. 12. tit. de
los que quieren ir
entre Infieles.

venerable Padre no estar en su mano aquel negocio, le salieron acompañando, y se fueran muchos con el si lo permitiera el Santo. Llegado a Sevilla, donde yo le vi, y recibí su bendición, quiso agradecer a su patria la voluntad que en esta, y otras ocasiones le mostró. Escribióles una carta comun, aunque el sobrescrito fue para un hermano suyo. Pondré aquí su copia, para que se vea de su Autor el espíritu que le llevó a predicar el Evangelio en tierras tan remotas. Los deseos fervorosos de padecer por Jesu Christo. La conformidad con Dios en todos los sucesos. El zelo del bien de aquellas almas, con otras cosas de edificación. Es, pues, el sobrescrito de la carta.

A mi hermano Pedro Palomino, que Dios guarde, en la Higuera de Anduxar. *Pax Christi, &c.* No he escrito en todos estos días, hasta saber cierto nuestro viage, ya parece que será presto, pues están las naues aprestadas, que saldrá la flota muy presto, y así nos partimos esta noche para Cadiz. Van cinquenta Religiosos con mucho gusto, y contento, por auernos llamado el Señor, para que le siruamos en este ministerio. Y por su misericordia todavía me crecen los deseos de hazer, y padecer todo lo que en mí se agradare. Porque viendo las relaciones, y sabiendo los trabajos que pasan, y el fruto que hazen los Religiosos, cada día me crecen los deseos, y como se han dilatado, y mi flaqueza es grande, tengo mucha necesidad del socorro de nuestro Señor, para satisfazer algo de lo mucho que deuo, y así pido con mucho encarecimiento, que me encomienden a nuestro Señor todos los días en sus oraciones, y sacrificios, que aunque yo por la misericordia de Dios tengo buena salud, que los trabajos de la obediencia parece que me arreciaron: con todo bien se vee lo que espera quien ha de hazer camino tan largo: y así con esta despedida de todos mis hermanos, y amigos, y conocidos, y renuncio de buena gana, por amor de Dios, y por su Cruz, todas las cosas de gusto que me pudierán ofrecer, y todo el consuelo que entre mis conocidos, y mi tierra pudiera tener, solo tomando por consuelo el cumplimiento de la diuina voluntad: y así donde quiera que me hallare confío en nuestro Señor me consolará. Pero porque soy pecador, y no merezco padecer por amor de Dios, sino es grandes tormentos por mis pecados, pidiendo a todos mis hermanos perdon de todo aquello que les aya ofendido, y faltado a su consuelo, o prouecho espiritual, les beso los pies, pidiendoles humildemente me perdonen, y se perdonen unos a otros, y como verdaderos hermanos se amen, y fauorezcan: y mirando en todas las cosas solo a Dios, pues está en todo presente, y nos ha de juzgar, y premiár, o condenar para siempre. Lleuen las cargas unos de otros, sufriendo las flaquezas, y preciandose de ser siervos de Dios, dándole gracias por todo, no teniendo cuidado, que será? ni que podrá acaecer? sino cada día ordenar su vida como si fuera el postrero, ofreciendose en las manos de Dios, guardando sus mandamientos, sin quebrantar ninguno, por pensamiento, ni palabra, ni obra. Y fiando en la suma bondad, que todo lo ordenará como mas nos conuiniere, y así no ay que afligirse por cosas que acaezcan, ni puedan acaecer, pues todo lo ordena, o permite Dios por nuestro bien, sino procurar de traer limpia la conciencia, que ninguna cosa nos puede dañar. Esto escriuo, hermanos muy amados, con el deseo que régo de que todos

todos se saluen. Y pues ya que no todos se quieran priuar de las cosas
 necessarias, alomenos priuenle de las superfluas, cercenando todas las
 cosas desta vida para la eterna, en la qual nos junte a todos Dios nue-
 stro Señor, el qual les dè su santa bendicion. A todos mis hermanos,
 sobrinos, y parientes, y a todo esse lugar, del qual yo tendrè cuidado
 de encomendarlo a Dios: queden muy en hora buena, que yo voy con
 deseo de no boluer a España. De Seuilla, y de Mayo treinta de mil y
 seiscientos y ocho años. A todos, y a cada vno sirua esta de carta, y as-
 si v.m. la podrá leer, encomendandome como à indigno hermano, y
 fieruo de todos. Ahora he sabido que se partirà la flota con grande prof-
 peridad dentro de ocho dias, lo qual es para mi sumo contento. Fray
 Blas Palomino. Ninguna otra pluma nos pudiera certificar del animo
 feruoroso deste venerable Padre. Hizose a la vela luego que escriuió,
 como ya veremos.

*Ministerios, y martirio del venerable Padre fray
 Blas Palomino.*

CAPITULO LXVIII.

Los grandes, y admirables empleos, y trabajos padecidos por
 amor de Dios, del venerable Padre fray Blas Palomino, en el
 nuevo mundo por espacio de doze años, y su preciosa muerte tan
 medida a sus deseos con que glorificò al Señor, refiere vn compañero
 inseparable suyo, y de su misma Religion, y profesion. Pondre aqui a
 la letra sus palabras, pues serà mejor oir esta historia de vn testigo de
 vista mayor de toda excèpcion, que no de quien la ha de hazer por re-
 laciones.

*Certificacion del muy Reuerendo Padre fray Pedro de la
 Concepcion, acerca de las Misiones, y muerte
 del venerable Padre fray Blas
 Palomino.*

Certifico yo fray Pedro de la Concepcion, Procurador de la Pro-
 uincia de san Gregorio, de los Frayles Descalços Franciscos de las
 Filipinas, y Comissario de los Religiosos que han de passar a aquellas
 partes el año que viene de mil y seiscientos y veinte y ocho. Que es
 verdad, que conoci al Padre fray Blas Palomino Religioso de la Or-
 den de nuestro Padre san Francisco de la Prouincia, y Recoleccion de
 Andalucia, que passò en mi compañía abrà veinte años en la barcada
 que lleuò fray Iuan Pobre, el qual dicho Padre era ya Sacerdote, y
 Confessor quando passò, y a mi parecer, de edad de quarenta años, po-
 co mas, o menos. Y que llegados que fuimos a la dicha Prouincia de
 Filipinas, el dicho Padre aprendió luego la lengua de los naturales,
 que llaman Tagala, y en ella administrò por muchos años los Santos
 Sacramentos a aquellos nuevos Christianos, con grandissimo exemplo
 de

de todos, y mucho fruto que hazia en las almas, por la mucha deuoció,
feruor, y espíritu con que el dicho acudia a todo esto, de que soy testi-
go de vista, y comunicacion de muchos años. Tuuo este dicho Padre
grandísimos deseos de passar al Iapon, y lo pidió diuerfas vezes con
deseos feruorósísimos del martirio, y de ocuparse mejor en predicar, y
conuertir almas, a que era notablemente inclinado. Y viendo que no
podia alcançar ir al Iapon, y que la Prouincia embiáua Religiosos a
otra nueva conuersion del Reyno de Macasar, que es trecientas leguas
mas allá del Maluco, en la Isla que llaman de Mateo: pidió con grande
instancia le señalassen en el numero de los que auian de ir alla, lo qual
hizo el Prelado por la satisfacion que se tenia ya en la Prouincia de su
mucho espíritu, y zelo de la saluacion de las almas. Y yo, aunque indig-
no, fuy tambien de los señalados para aquella empresa, que fuimos seis
en compañía del Padre fray Martin de san Iuan, Religioso graue, de
mucha virtud, y letras, que fue por nuestro Comissario. Partimos de la
ciudad de Manila en los nauios de socorro que embió el Governador
de Filipinas, don Alonso Faxardo, el año de diez y nueue al Maluco, y
llegados que fuimos allá, se determinò que nos repartiessemos. Que el
dicho Padre fray Blas Palomino fuesse, con otro Sacerdote, y vn Re-
ligioso lego enfermo, a predicar al Reyno de Manados, que es en la
misma Isla de Macasar, al principio de la tierra: y el Comissario, y yo
con otro Religioso lego, fuessemos a Macasar, y para tener mejor oca-
sion de entrar, lleuamos vna embaxada, y presente, del Governador de
Filipinas, para el Rey de Macasar. Salimos del Maluco en vn nauio del
Rey, y llegamos a Manados, donde estuuiamos quatro, o cinco dias, y
dexamos alli a los dichos Padres, después de auer hablado al Rey.
y a los principales de la tierra, todos los quales dieron su consenti-
miento, para que se quedassen a predicarles, y enseñassen el camino del
cielo, y nosotros passamos a Macasar. Sucedió, pues, que el demonio
embidioso del gran fruto que de alli auia de resultar, y de las muchas
almas, que por aquel camino le auian de quitar de entre las vñas, echò
sus redes, y vrdio tales tramias, que por nuestros pecados vino á estor-
uar la entrada: porque reuistiendose en los hechiceros, y bruxos, que
alli son como sus Sacerdotes, se juntaron todos, y acudieron al Rey, y
a los Señores mas principales de la tierra, diziendo que mirassen lo que
hazian, porque si recibian aquellos Padres se auia de destruir su tierra,
y se les auian de morir sus hijos, y mugeres, que assi se lo auian dicho
sus Dioses, y junto con esto se les apareció el demonio en diuerfas figu-
ras, fieras, y espantosas, amenazandolos si recibian a los Padres, todo
lo qual causò en ellos tanto miedo, y espanto, que no obstante que los
Religiosos les predicaron en contra de aquello, y hizieron todas las di-
ligencias posibles, se cerraron en que no auian de quedar alli los Re-
ligiosos, y por nuestros pecados, y secretos juizios de Dios vino a ser
assi. Viendo, pues, los dichos Padres, que ya aquello no tenia reme-
dio, y que estauan alli perdidos, entraron en consulta de lo que harian,
y determinaron, q los dos se boluiesse a Manila a dar parte al Prouin-
cial de lo que passaua, y el Padre fray Blas fuesse a Macasar a hazer lo
proprio al Comissario, y acertandose a hallar alli dos nauios, y vna
galeota de Portugueses, que iba a Macasar, se embarcaron los dichos

Padres, y profiguieron su viage. En esta fazon estaua el Padre fray Blas
 muy enfermo, y casi defafuciado de la vida, y por esta causa pidio, que
 antes que se embarcasse le dieffen los Sacramentos, por lo que Dios
 fuese seruido de hazer de su vida. Hizieronlo así, y luego se embarcò,
 y fue su viage, y en el fue Dios seruido q̄ mejorò, y fue ya bueno quan-
 do llegò al Reyno de Macasar, donde nos hallò con el mismo descon-
 suelo, que el lleuaua de ver no hallamos la tierra tan bien dispuesta co-
 mo pensamos, para sembrar en ella la palabra del santo Euangelio, por
 que aunque fuimos bien recibidos del Rey, y aceptò la embaxada, y
 concedio la paz, y amistad con los Españoles, y otras cosas que se le pe-
 dian. En lo que fue dexar predicar en su tierra, ni hazer Christianos, no
 quiso venir, antes publicò luego vn vando en su tierra, de pena de la vi-
 da a qualquiera que se hiziesse Christiano. Y por mas que le predica-
 mos, y diligencias que hizimos, no fue possible lo contrario. Y auiendo
 estado alli algunos meses, y experimentado no se hazia fruto ninguno,
 ni auia esperança de que se haria adelante, determinò nuestro Comis-
 sario de que nos fuessemos el Padre fray Blas, y yo al Maluco, y que
 desde alli fuesse yo a Manila a lleuar la respuesta de la embaxada al Go-
 uernador, y dar parte al Prouincial de lo que passaua, y que el Padre
 fray Blas se quedasse alli en Maluco, para ser Presidente de vn Conuen-
 to nuevo, que se auia tomado en la Isla de Tidore, que es en el mismo
 Maluco, junto a la Isla de Terrenate. Con esto nos embarcamos en dos
 galeotas de Portugueses, que iban al Maluco, y cada vno en la suya
 començamos a nauegar, y hazer nuestro viage, el qual fue tan trabajo-
 so de tormentas, y peligros de enemigos, y vientos contrarios, que nun-
 ca tal se ha visto: porque en viage donde se acostumbra tardar, quando
 mucho, veinte dias, estuuimos mas de sesenta y tantos, y por quatro ve-
 zes encontramos con enemigos, y peleamos con ellos. Finalmente lle-
 gando a la contracosta de Manados, tuuimòs tan recio viento contra-
 rio por la proa, por mas de diez dias, que saliendo por dos, o tres vezes
 a atrauesar el golfo que ay de alli al Maluco, que son cosa de cinquenta
 leguas, boluimos a arribar donde auiamos salido, y viendonos ya ne-
 cessitados de agua y bastimentos, nos llegamos a vna Isla pequena, que
 està pegada a la misma Isla de Macasar, cosa de tres, o quatro leguas
 antes de llegar a los bolcanes, que llaman de Manados. Y auiendo to-
 mado agua, y en dos dias no auer visto gente, Otro dia de mañana vie-
 ron de la galeota, donde iba el Padre fray Blas, vnas vanderillas blan-
 cas puestas en vnos palos en la playa. De nuestra galeota no las vimos,
 ni la gente que despues vieron de la otra, porque auiamos surgido mas
 de media legua desviados. El Padre fray Blas pidio al Capitan fuesen
 con la chalupa a ver que gente era, y si traian algun refresco, lo qual se
 hizo yendo algunos marineros, y soldados, y en su compañía el dicho
 Padre fray Blas. Llegaron cerca de tierra, y vieron ser gente desnuda,
 algo blancos, cabellos largos como mugeres, que es por la mayor par-
 te el vfo de aquella tierra. Hablaronles por vn interprete, y despues de
 muchas demandas, y respuestas, les pidieron viniesen al nauio vn par
 dellos, y que les regalarian, y ellos vinieron en ello con que se quedas-
 sen otros dos de los nuestros en tierra con ellos. Hizose así, y traídos
 al nauio les dieron de comer, y de beber muy bien, y el Padre fray Blas
 les

les dio muchas cosas de bugerías, que traja de Macasar, y ellos apete-
 cian. Dixerón que eran de vnos pueblos que auia alli cerca, que estauan
 cerca del Reyno de Manados, donde auiamos estado primero, y que
 abría de trauesía de alli a Manados, por tierra cosa de catorce leguas
 no más. Con esto se fuéron, y los echarón en tierra, y boluieron a coger
 los nuestrós. Quedò de concierto, que otro dia auian de boluer, y traer
 refresco. A todo esto en nuestra galeota no sabiamos nada, y otro dia
 de mañana al amanecer, se embarcò el Padre fray Blas, y con alguna
 gente vino a nuestra galeota a darnos parte, y comunicar lo que les
 auia passado el dia antes, y en particular me dixo, que era aquella muy
 buena ocasion para boluer a entrar en Manados, que pensaua, si hallaua
 ocasion, quedar se alli, y de alli atrauesar a Manados, a ver si podia re-
 duzir aquella gente, que los traía atrauesados en el coraçon, por ser
 gente afable, y de buenos naturales para Christianos, y muchos dellos
 lo querian ser, y quedaron muy pesárosos de que se fuesen los Padres.
 Con esto hablamos al Capitan de nuestra galeota, para que consintie-
 se, que fuesse nuestra barca tambien en compañía de la suya, con algu-
 nos soldados, y vino en ello. Fuimos, entramos cada vno en su barco, y
 primero fuimos a la galeota del Padre fray Blas a pedir licencia a su
 Capitan para ir donde auian hablado el dia antes aquella gente, y el la-
 dio, aunq con harta dificultad, temiendose no sucediesse alguna desgra-
 cia, porq era hõbre muy cursado en aquella tierra, y conocia toda aque-
 lla gente ser Moros, y muy traidores. Mas por las persuasiones del Pa-
 dre fray Blas dio licencia, aduirtiendo del orden que se auia de tener,
 y embiando gente de guarda. Llegados que fuimos al puestò, nos salie-
 ron a recibir algunos de aquellos Indios, y el Padre fray Blas los llá-
 mò, y dixo le sacassen del barco, como lo hizieron, en hombros. Fue sa-
 liendo la demás gente, que solos quedaron quatro hombres en cada
 barco. El bendito Padre los començò luego a abraçar, y se sentò a la
 sombra de vn árbol con algunos dellos, y el interprete, que era Por-
 tugués, a tratar lo que lleuaua pensado. En este tiempo yo me puse a
 hablar con los demás, que por alli estauan diuididos, y apartados en
 corrillos, y preguntandoles si traian algun refresco, me dixerón que si,
 y que lo tenían alli dentro en el Monte, que no lo podían traer acues-
 tas, que entrassemos por ello, de que yo no colegi bien, y entrando mas
 adentro vi derras de vnos arboles muchas lanças, y adargas juntas, y
 amontonadas, como escondidas. Y haziendo como que no auia visto
 nada, me bolui a salir disimuladamente, y llegué al Padre fray Blas, y
 le dixé lo que auia visto, y lo que dezia aquella gente del refresco, y
 respondió que no, que era muy buena gente, y que si traian algo les di-
 xesse lo sacassen ellos, y con esto se boluiò a hablar con ellos, y yo me
 desvié entonces cosa de doze, o catorce passos, y mirando àzia los bar-
 cos vi a los que en ellos estauan tomar apriessa los arcabuces, y dezir
 a voces, traicion, traicion, y boluiendo a mirar atrás, vi ya atrauesado
 con vna lança al bendito Padre fray Blas, y con otra al interprete. Y
 si dos, o tres soldados que se hallaron cerca no dispararan sus arcabu-
 ces, y echaran mano a las espadas, con que ellos temieron, y huyeron,
 nos alancearan a todos. Retirámos luego al Padre fray Blas, que murio
 en mis manos dentro de vn quarto de hora, y el otro cuerpo no pudi-
 mos

mos retirar, temiendo no nos cercassen las embarcaciones. Llevamos al Padre fray Blas a su galcota, y yo estuue con el toda aquella noche, y por la mañana vino la gente de la otra galeota, y le llevamos a enterrar todos juntos a vna isleta pequeña, que estaua alli junto, lo qual se hizo con la mayor solemnidad que se pudo, porque yo lleuaua sobrepelliz, y estola, y sus velas todos los Portugueses. Dexamos marcada la sepultura, para en otra ocasion boluer por su cuerpo, como se hizo dentro de seis meses, y se lleuò al Maluco, donde està colocado en vna caxa en la Iglesia de nuestro Conuento de san Antonio, como de santo Martir, y assi lo escriue la Prouincia en vna patente que dio el Padre Custodio fray Marcos de Lisboa para el Capitulo General, poniendole, y nombrandole entre el numero de los Martires que auia auido en aquella santa Prouincia, y con mucha razon, pues demas de auer ido de España dedicado para la conuersion, fue allà escogido para embiar a predicar el santo Euangelio a las tierras de Moros, y Gentiles, arriba dichas. Y en esta demanda murio alã ceado por los Moros de aquella tierra, *in odium fidei*, como consta de la experiencia grande que se tiene de los que los han comunicado, que quisieran beuer la sangre de qualquier Christiano todos los de aquella tierra. Y demas desto, que como arriba he dicho, su intento principal de salir aquella ocasion, fue con deseo de conuertirlos, y ver si podia quedar alli para passar al Reyno de Manados, donde primero auia estado, todo con fin de ganar aquellas almas, como el me comunicò antes. Demas desto, el dia antes tuuo tan grandes impulsos, y deseos de dezir Missa, que me pidio muy encarecidamente la dixessemos, porque traíamos todo recado. Y pareciendome, que la mar andaua muy alterada, y que era cosa cosa peligrosa, como a la verdad lo era, no me parecio venir en ello. Mas el bendito Religioso hizo tanta instancia, cosa que jamas auia hecho en todo el viage, que le dixè, la dixèssè muy en hora buena, que yo le tendria el Caliz, y ayudaria. El se confesò luego, y preparò muy deuotamente, y la dixo, aunque con harta dificultad, por la inquietud grande del mar. Que parece sentia ya en su alma algunas premissas de su muerte, y buena fuerte, que el Señor le tenia guardada, la qual aunque no cabe debaxo de merecimiento, supo grangearla, y si dezirse puede, merecerla, con su santa vida, harto mejor que no yo. Pues por mis pecados estando, en la misma ocasion, no tuue tal ventura: y porque todo esto es assi verdad, coram deo, lo firmè en este Conuento de nuestro Padre san Francisco de Madrid a dos de Iulio de mil y seiscientos y veinte y siete. Fray Pedro de la Concepcion.

Esta certificacion del muy Reuerendo Padre fray Pedro de la Concepcion contesta con vna patente que dio el Padre fray Pedro Bautista Comissario desta sagrada Religion en Filipinas, y juntamente con vna informacion juridica, que hizo deste suceso el Doctor don Diego Lorenço, Canonigo de la Cathedral de Malaca, y Vicario de la Christiandad del puerto de Macasar, por comission de los Governadores del Obispado de Malaca, Francisco Suarez Tesorero, y Lorenço de Acosta Vicario, en que deponen los soldados, que acompañaron al santo fray Blas, ante Iuan Rodriguez escriuano. Y puesto que ambos instrumentos sean de mucha autoridad, no los traslado aqui, porque en

sul.

sustancia son vna misma cosa, con lo que testifica el Padre fray Pedro de la Concepcion. En vez de todo añadirè vna clausula del Martirologio Franciscano, donde se haze celebre comemoracion deste martirio, asì: *Beatus Blasius Palominus Martyr Prouinciæ Granatensis fuit alumnus. Qui mare trajiciens, vt illis efferatis gentibus Euangelij lucem diffunderet, apud insulanos Malucenses necatus est anno millesimo sexcentesimo vigesimo. De eius canonizatione agitur: ad cuius processum consiciendos littera petuntur Apostolica, vt i constat ex libello Neapoli edito anno millesimo sexcentesimo vigesimo sexto, apud Typographiam Ioannis Dominici Roncalioli, & Rapineo histor. general origin. recolect. p. 1. pref. §. 4. Gassiana p. 1. cap. 24.* Fue su glorioso triunfo a diez de Março del año mil y seiscientos y veinte.

El venerable Padre fray Iuan de san Antonio, del Orden Serafico, natural de Anduxar.

CAPITULO LXIX.

Poco despues del martirio del Padre fray Blas Palomino, que acabamos de escriuir, sucedio otro no menos admirable de vn grande aficionado suyo, y parece que como acà los auia juntado con vinculo de amistad, la patria, profesion, y deseos de dilatar la Fe Catholica, asì en vn mismo tiempo y parage les dio el Señor la corona del martirio. Fue este martir santissimo el venerable Padre fray Iuan de san Antonio, en el figlo don Iuan del Caño, honor del Serafico, y su patria Anduxar, hijo de Francisco del Caño, y doña Isabel Notario, gente principal, y rica de virtudes, y bienes temporales. Tuuo don Iuan por hermano al Doctor don Alonso del Caño, honra de la Vniuersidad de Baeça, donde adquirio letras, y virtud, Colegial mayor del Arçobispo, y Cathedratico de Theologia en Salamanca, el qual dexadas las esperanças que afiançauan sus talentos, entrò en la Compania de Iesus con admiracion de España. Gastò en la Religion felizmente treinta y ocho años en Magisterios, y Gouernos, con gran satisfacion de todos. Leyò Artes, y Theologia, gouernò los Colegios de Burgos, Villagarcia, y Salamanca. Tuuo dos vezes el Prouincialato de Castilla, fue Visitador en la Prouincia de Toledo: tambien de los Colegios de san Bartolome, y del Arçobispo, por nombramiento de sus Colegiales. Y siendo segunda vez Rector del Colegio Real de Salamanca, trocò esta vida por la eterna, segun esperamos, a diez de Mayo del año mil y seiscientos y quarenta y tres. Las obras deste varon insigne piden particular historia. Deseò don Iuan del Caño, desde que era niño, la conuersion de los Gentiles, y trataua della como si fuera hombre muy zeloso de la Religion Christiana. Mouido deste fin determinò en Baeça, donde a la sazón estudiaua, entrar en la Religion de san Francisco, pidio el habito, alcançò la licencia, y antes de ponerla en execuciou vio a sus padres, y les dixo le diessen su bendicion, porque le llamaua Dios por medio del bienauenturado san Antonio, que le auia aparecido muchas vezes, y dicho. Que entrasse en la Religion de san

Fran

Francisco, porque auia de ser martir. Boluio luego a Baeça, tuuo su no-
 uiciado el año mil y seiscientos y vno, y en la profesión tomò el nom-
 bre de san Antonio, por la deuocion que cobrò al Santo desde que le
 aparecio la primera vez. Era de edad de diez y nueue años, acabò sus
 estudios, y luego que se ordenò de Sacerdote, pidió con instancia pas-
 sar a Indias a predicar a los infieles. Tuuo assignacion para el Iapon,
 llegó a Filipinas, y auiendo hecho experiéncia del ministerio de los In-
 dios, se encendio en mayor deseo de padecer por Iesu Christo, y como
 si ya tuuiera la corona se gozaua della. Dalo así à entender por algu-
 nas de sus cartas. Dize en vna a su hermano el Doctor Caño: La paz, y
 consolacion del Espiritu Santo sea en su alma de v.m. Hermano en
 Christo, yo sali de essa tierra con grandissimo espiritu para estas par-
 tes de las Filipinas, y Iapon. He llegado, aunque con grandissimos tra-
 bajos, pero lleuados por nuestro buen Dios: *Iugum meum suauis est, &c.*
 La Fe resplandece mucho en estas partes, las Religiones estan como
 en tiempo de sus Fundadores, la Christiandad como en tiempo de los
 Apostoles, que a millaradas se bautizan. Ay tanta gente, que aunque
 vinieran todos los Sacerdotes, y Religiosos de España, para todos auia
 conuersion. Yo me hallo muy bien, y con salud, y en Prouincia santa, y
 por fuerça tengo de ser Santo, si no quiero de grado, que es lo que v.
 m. se puede holgar, quitado de parientes, y metido, y sumergido con
 Dios. Esta tierra está como la de promission. Es Manila cabeça de to-
 das estas Islas, que llaman Filipinas, o China menor, son todas onze
 mil. Tenemos cada dia guerras, y Dios nos defiende, a el sean las gra-
 cias por todo. Ay de aqui a España cinco mil leguas de mar. Doylas
 por bien empleadas, y el trabajo que tuue en ellas por estar entre tan-
 tos santos Religiosos, y en vna conuersion de tanto merito para con Dios,
 y que Dios tanto gusta. Hasta aqui la carta, su fecha a catorze de Ju-
 lio de mil y seiscientos y seis. En otra para su madre, de la propria da-
 ta, escriue así: Amada Señora, con grandissimo contento estoy por es-
 tar en tierra, que cada dia esperamos la muerte, y padecer por nuestro
 Señor. La causa es, que estamos rodeados de tantas naciones, que nos
 procuran beuer la sangre, si ser pudieffe: porque si miramos a vna parte,
 hallamos el Iapon, el Sangley, el Sian, el Chino, el Soria, el Burney, el
 Cochinchino. Si miramos a otra, veremos el Acta, el Camboya, el
 Terrenate, el Camucon, y otras muchas naciones que ay sin numero,
 y todas con Rey, y gente de armas tan valerosa, que dà en que enten-
 der al Español. Bendito sea Dios para siempre, que las Religiones es-
 tan en estas partes con tanta perfeccion, que edifican a todo el mun-
 do, y cada dia conuerten infinitad de almas con su predicacion, y buen
 exemplo, y la de san Francisco está tan en su punto, que no ay Frayle
 que no desee perder por Dios mil vidas si tuuiera: tan pobre, que desde
 el Prouincial, hasta el mas minimo lego no trae sino su habito, y zara-
 guelles, y anda descalço, y por esta causa estoy muy consolado por es-
 tar en parte donde hago penitencia, y ando segun manda mi Regla, sin
 tener madre a quien visitar, ni padre a quien acudir, sino es a Dios, que
 es mi Señor, y Padre. Las casas que tenemos son de cañas, y el sustento
 muy pobre, en efecto somos peregrinos, y aduenedizos en este mun-
 do, y tenemos las moradas como Dios manda, fragiles, que quando
 que.

queramos ir a otra conuersion, no tenemos sino coger el Breuiario, y ir-
 nos, y assi no acabo de darle a nuestro Señor las gracias que deuo, por
 auerme traído a tierra donde se agrada su Magestad de Frayles tan
 perfectos, y justos como ay aqui. Y ayuda tanto nuestro Señor en las
 conuersiones, y les da tanto auxilio y fauor, que los que vienen nuevos
 de Castilla, en muy poco tiempo predicán, y confiesan en la lengua de
 la tierra. Digolo por mi, que allá era muy rudo, y sin memoria, y acá
 me ha dado Dios con su diuina misericordia, memoria, entendimiento,
 y voluntad de seruirle. Memoria me ha dado, pues en dos meses pre-
 diqué dos Sermones a los Indios en su lengua, y la estudié con tanta
 facilidad, que estoy espantado quanto me ha ayudado nuestro Señor,
 sin yo merecerlo. Y con quantos rodeos, y contradiciones me traxo
 su diuina Magestad a esta tierra, donde estoy tan contento, y conso-
 lado, que precio mas vn poco de arroz, o pan de arroz que aqui co-
 mo a secas, que todas las viandas que comia en España. La causa es,
 porque la como con quietud de mi conciencia, y con trabajo, y sudor
 mio, que es estando conuirtiendo, y enseñando a los naturales, y ellos
 nos dan aquella limosna, y sustento para el cuerpo. Todo sea para glo-
 ria, y honra de nuestro buen Dios: y assi señora y madre mia, pido a
 v. merced muy encarecidamente me encomiendé a su diuina Mage-
 stad. Yo pido, y suplico al Señor cada hora, que le hablo, que nos vea-
 mos juntos en aquella celestial morada, donde le alabemos para siem-
 pre. Amen. Que desengaño de las cosas temporales, que aprecio de
 las eternas? La pobreza, y desnudez, el trabajo en aprender la len-
 gua, andar en perpetuo mouimiento, y como la casa acuestas, predi-
 cando en tantas, y tan diferentes Islas, con tantas incomodidades co-
 mo se dibuxan en las cartas, no fueron penosas al venerable Padre fray
 Iuan de san Antonio, sino de gusto y alegría, porque todo su fin era
 agradar a Dios, y padecer por Dios. Grande, y grandísimo espíritu
 comunica el Señor a los que hazen sacrificio de si por saluar las almas!
 Tal fue, sin duda, el del venerable Padre, pues no contento con la Mis-
 sion de Filipinas, intentó, y consiguió felizmente la del Japon. Gasto
 en ella diez y seis años con gran fruto de aquellas almas necesitadas
 de socorro, por las persecuciones tan horribles que sucedieron en a-
 quel tiempo. Obró Dios muchos milagros por medio de su fieruo, y
 no pudiendo esconderse la luz de su doctrina a los Gentiles, fue dellos
 preso, y muy exercitado en los tormentos, que ellos suelen de blan-
 duras, y halagos, de rigores, y penas, dar a los ministros Euangelicos;
 por si acaso pudiesen conquistar su animo esforçado y constante, qual
 fue el del venerable Padre, a quien tentaron los Bonços con sus argu-
 mentos, y disputas, de que salian corridos, y aun indignados. Y vien-
 do que nada aprouechaua, le sacaron de la carcel, y ciudad de Nanga-
 zaqui, y enclauado de pies y manos en vn alpa, le hizieron blanco de
 sus arcabuces. El santo fray Iuan fixo los ojos en el cielo, y dizien-
 do. En vuestras manos, Señor, encomiendo mi alma, la dio a su Cria-
 dor con el mismo esfuerço que emprendió el ser Religioso, y las
 Misiones de Filipinas, y el Japon. Succedio este triunfo el año de
 mil y seiscientos y veinte y quatro por el mes de Junio. Los Chris-
 tianos tuieron en el espacio de aquel tiempo lugar de recoger sus

reliquias, y traerlas a Manila, donde se guardan con veneracion, esperando a que la Sede Apostolica les de los honores de verdadero martir.

Patronato de san Francisco de Borja, de la Compañia de Iesus, en Baeça.

CAPITULO LXX.

EL año mil y seiscientos y veinte y cinco contò España muchas glorias suyas todas grandes, y como de año de Iubileo, felicísimas: la canonizacion de santa Isabel, hija de los Reyes de Aragón: la entrada de la flota y galeones, casi milagrosamente en la Baia de Cadiz: el socorro desta ciudad, y su Isla, contra las armas enemigas: el destroço de la Armada Olandesa en el Oriente: el descubrimiento del Reyno de Tibet con puerta franca al Euangelio, siempre deseada, y nunca hasta entonces obtenida, y otras felicidades que dexo dignas de memoria, por añadir yo la de las fiestas muy solemnes de la beatificacion del Excelentísimo Duque de Gandia, san Francisco de Borja, de la Compañia de Iesus, y tercero General suyo, Grande en nobleza, y estado, mayor en meritos, y religiõ. Y puesto que todo el orbe Christiano hizo prueua de sus fuerças, celebrando esta comũ fiesta, y las Cortes de su Santidad, y Rey Catholico se excedieron en la ocasion a si mismas por particulares respetos: aquella de patria del Santo por su transito a mejor vida; y esta de custodia de sus sagradas reliquias: el Obispado de Iacn no fue inferior. Escogio a Baeça por teatro, dispuso vn triunfo muy solemne, concurren a formarle las quatro ciudades, y los lugares del Reyno, y aun otros de fuera, a quienes dio nuevo ser el Eminentísimo señor don Baltasar de Moscoso y Sandoual, biznieto del Santo, con su presencia, y liberalidad. No puedo referir, ni es a este proposito la gloria de aquel dia, relaciones ay copiosas y graues, en prosa, y verso, si bien todas quedan cortas: solo digo, que quiso la Ciudad meterle en su casa, y perpetuarle, con que el sol de san Francisco de Borja le continuasse con influencias de Patron, sin llegar al ocaño siempre luziente, y fauorable en qualesquiera sucessos. Los motiuos que tuuo para accion tan gloriosa cifra la misma Ciudad en vn decreto que despachò en veinte y nueue de Otubre del mismo año, donde establece el Patronato. Lee se así en el libro de sus acuerdos.

21
Vna por el Dotor don Luis Alfonso de Ayala. Otra por el Padre fray Augustin Muñoz, de la Santísima Trinidad del Conuento de Vbeda.

Decreto de la ciudad de Baeça, por el Patronato de san Francisco de Borja.

” **E**Sta muy noble y muy leal, y antigua ciudad de Baeça, trataron, y
 ” confirieron quã en fauor desta ciudad seria obligar cõ particularés
 ” demostraciones, y tener por su Patrõ, y Abogado a san Francisco
 ” de Borja, antes Duque de Gandia, despues Religioso de la Cõpañia de
 Iesus

Iesus, y tercero Preposito general della, a quien con tan justos titulos,
 y crecidos meritos ha declarado Santo por sus Bulas, y Decretos, bea-
 tificado nuestro muy Santo Padre Urbano Octauo, que preside en la
 silla de san Pedro. De que luego que esta Ciudad tuuo tan alegre nue-
 ua ha hecho fiestas, y regozijos, y las otras demostraciones que le o-
 bligauan. Todavia considerando la Ciudad de espacio, y pensando
 con piadoso cuidado las heroicaz grandezas deste Santo, el singular
 lustre que ha dado con sus admirables exemplos a estos Reynos, y no
 menos al que oy tienen las mas illustres Casas de Reyes, y Principes, y
 otros grandes Señores, que deste Santo decienden. Y el auer embia-
 do a esta Ciudad, en los felices tiempos de su Generalato, vn Cole-
 gio de la Compania de Iesus, mouido como se sabe, por el particular
 fruto que en ella harian las letras, y Sermones desta Santa Religion.
 Y atendiendo a que oy goza este Reyno de tan gran Prelado como
 el Ilustrissimo señor don Baltasar de Moscoso y Sandoual, Cardenal
 de la Santa Iglesia de Roma, biznieto del admirable Duque san Fran-
 cisco de Borja, a quien esta Ciudad reconoce muy grandes obligacio-
 nes, por el bien vniuersal que haze en todo este Obispado, fauore-
 ciendo los pobres, y obras pias con sus limosnas, ha deseado, y desea,
 que este gran varon en santidad, y meritos tan eminentes, san Francis-
 co de Borja tenga muy a su cargo el amparar, y defender estos Catho-
 licos, y Christianissimos Reynos, en la integridad, y pureza de la Fe
 que constantemente ha professado, y en particular a esta Ciudad, que
 con todas sus fuerças, y continuos deseos ha procurado, y procura de
 señalarse en su deuocion, y assi para este efecto el asegurar los con-
 tinuos, y singulares fauores deste Santo. Acuerdan todos vnanimes,
 y conformes, que esta dicha Ciudad, por si, y por sus vezinos, y mo-
 radores, presentes, y ausentes, y por los que fueren de aqui adelante,
 recibe por su Patron, y particular Abogado a san Francisco de Borja,
 esperando su gran caridad, y poderosa intercession en todas las oca-
 siones, y necesidades que a esta Ciudad se le pueden ofrecer cada dia
 interceda a Dios nuestro Señor la libre, y ampare. Y desde luego con
 humilde reconocimiento, y piadoso afecto se pone a su sombra como
 de su Patron, y Abogado, suplicando a este gran Santo reciba este pe-
 queño seruicio, y se acuerde desta Ciudad, y la tenga por propria, y
 fauorezca en presencia de la diuina Magestad. Y para mostrar mas es-
 ta Ciudad, y mejor cumplir con lo que es obligada, y para que aya
 memoria perpetua deste reconocimiento, acuerdan, que para aora, y
 para siempre jamas, esta dicha Ciudad, Cabildo, y Ayuntamiento
 della, en el Colegio de la Compania de Iesus, o en la Iglesia que su
 Ilustrissima del señor Cardenal ordenare, y señalare en cada vn año,
 en el dia del dicho Santo se haga, y celebre su Fiesta con toda solem-
 nidad; hallandose en ella, y en la celebracion de los Diuinos Oficios,
 y Sermon, esta Ciudad en forma della, gastando toda la cantidad de
 marauedises que fueren necessarios, de sus proprias rentas. Y para que
 todo lo susodicho se haga, y cumpla como se deue, nombren como se
 suele hazer, Comissarios en cada vn año, para que acudan con todo cui-
 dado, y puntualidad a la celebracion de la dicha Fiesta. Todo lo qual
 prometen de lo assi cumplir, y guardar inuiolablemente. Y para que

el dicho acuerdo, y voto tenga mas seguridad y firmeza, se de cuenta
 al Ilustrissimo señor Cardenal, y suplique por parte desta Ciudad lo
 tenga por bien, y como tan zeloso Prelado lo confirme, y que la Ciu-
 dad se hallarà por esta nueva merced, como es justo, reconocida, y
 obligada. Y el señor Corregidor, y Caualleros Comissarios visiten a
 su Ilustrissima, y hagan todo lo demas, que juzgaren conuenir en este
 caso, y den orden como este acuerdo se publique con toda solemnidad,
 para que a todos les sea notorio, y desde luego comiencen a valerse,
 y gozar del singular fauor deste gran Santo, y Patron. Fecha en
 Baeça en veinte y nueue de Octubre de mil y seiscientos y veinte y cinco
 años. Hasta aqui el decreto de la Ciudad, cuya execucion tuuo
 luego efecto, y su Eminencia le confirmò, alabò, y estimò, y para la celebracion
 de la Fiesta señalò la Iglesia de Santiago de la Compañia de Iesus,
 donde se labrò vna Capilla, y puso de bulto la imagen del Santo.
 La Ciudad hizo notorio el Patronato a voz de pregonero, por las calles,
 y plaças, y fue recebido de todos con aplauso, y señales de alegria.
 Y cada año a primero de Octubre celebra la Fiesta a sus expensas,
 asistiendo a ella en forma. Solo me parece falta a este Patronato (como
 tambien al de Santa Teresa de Iesus) alguna nota por via de hieroglifico,
 que se muestre en las armas de Baeça, a la manera que vemos los de
 san Isidro, y san Andres. Por el primero vna Cruz Arçobispal. Y por el
 segundo vn aspa, como se ha dicho arriba. Yo añidiera por Santa Teresa
 el Monte Carmelo, y por san Francisco el nombre de Iesus.

Es san Francisco de Borja abogado de los que padecen calenturas, y se
 puede entender tenia dominio aun estando viuo, sobre ellas, comunicado
 del Señor, para darlas, y quitarlas, quando, y como le parecia. Asì se
 entiende de varios sucesos que se hallan en las historias de este assunto.
 Referirè aqui algunos. Pidio el Santo a vn gran señor destes Reynos
 cierta cosa justa, a que el señor no dio buen despacho, ni aun respuesta,
 y dexando al Santo con la palabra en la boca, se fue con otros a caça.
 Callò san Francisco, y puesto que el hombre no le oia, determinò
 negociar con Dios, suplicòle dispusiese aquel negocio para honra
 suya. A este tiempo assaltò de repente al caçador vna fiebre muy
 ardiente, y entendio ser castigo del mal despacho que auia dado al
 Santo. Boluio luego a buscarle, y pidio perdon, concediendo todo lo
 que le auia pedido. El Santo le consoló, y dicha vna Miffa por el
 recobrò salud, quedando sin rastro de calentura. Estando el Padre
 Hernando Solier, de nuestra Compañia, apretado de tercianas, le entrò
 a ver el Santo, y preguntò, que como estaua? Respondiò, que aguardando
 la terciana. Pues para que la aguarda, dixo san Francisco? A esto el
 enfermo: Mande V. Paternidad, que ella no venga, que yo no la aguardarè.
 Entonces el Santo: Terciana, yo te mando en nombre de Dios, que no
 buelvas a este enfermo. Caso raro, nunca mas boluio, antes quedò del
 todo sano. Otro suceso semejante experimentò vn quartanario en
 nuestro Colegio de Guaxaca. Mandò vn Sacerdote de los nuestros a la
 quartana, que otro padecia, en nombre de san Francisco de Borja, que
 no passasse adelante. Al punto obedecio estando en crecimiento. Es
 también san Francisco abogado de los partos.

Pondrè aqui vn caso que sucedio en Madrid, Corte de su Magestad, donde estaua el Padre Pedro de Ribadencira, que lo escriue, y lo pondrè por sus palabras, que estan bien ponderadas. La Duquesa de Cea (dize el Padre *a* Ribadencira) estuuu vn dia deste año passado de mil y seiscientos y siete, con grauissimos dolores de parto, con la criatura atraueçada, y con tan pocas fuerças, que no la podia echar. Todos los Medicos, que eran los del Rey, y la comadre, y las Señoras que estauan presentes, y el mismo Duque de Lerma, que tenia, y amaua a su nuera en aquel conficto, la tuvieron por muerta. Traxeronle vn guesso de san Francisco de Borja, bisaguelo del Duque de Cea su marido, y pusieronsele sobre el vientre, con mucha deuocion de la paciente, y de todos los circunstantes, y fue cosa marauillosa, que luego la Duquesa pario vn hijo muerto, y ella quedò viua, y sana, teniendo todos este por milagro, que nuestro Señor auia obrado por medio del Padre san Francisco, para dar la vida a la Duquesa, y librarla de aquel tan euidente peligro. Finalmente es abogado san Francisco de Borja de los temporales, y cosechas, y por intercessión suya han sucedido tan fauorables, y abundantes (fuera de lo que se pensaua, y curso natural) que se han tenido por milagros. Y a esta causa (para que dexemos otros singulares) el Ilustrissimo señor don Julian de Cortazar, Arçobispo de la ciudad de Santa Fe, en compañía de su Cabildo, y Audiencia Real del Nueuo Reyno de Granada, y comun aclamacion del pueblo, eligieron conformes por Patron de aquella florentissima Ciudad, y Reyno, al glorioso san Francisco de Borja el año mil y seiscientos y veinte y ocho, mandando guardar su dia como festiuo, y que en el mismo se hiziesse procession general en honra del Santo, para alcançar por su intercessión remedio de los grauissimos daños que padecen de temblores de tierra, y cosechas esteriles. Este exemplo siguiu luego la ciudad de Popayan, y otras de las Indias Occidentales, y no ha salido vana su esperança: porque no vna, sino muchas vezes, han sentido efectos fauorables deste Patrocinio, como escriue el Padre Manuel de *b* Vargas al Excelentissimo señor don Francisco de Borja, Principe de Esquilache, nieto del Santo, y el Padre Luis de *c* Santillan, Prouincial de la Compañia de Iesus en el Nueuo Reyno, dando cuenta de su Prouincia al Padre Mucio Viteleschi General de la misma Compañia.

a.
Ribadencira en la vida de san Francisco de Borja al fin.

b.
Vargas relación de los milagros de S. Francisco de Borja.

c.
Santillan annua del nueuo Reyno año 1628.

El venerable Padre Iuan Bautista de Baeça, de la Compañia de Iesus, natural de Vbeda.

CAPITULO LXXI.

VNO De los Predicadores mas insignes que conocio el Japon despues de su Apostol san Francisco Xavier, fue el Venerable Padre Iuan Bautista de Baeça, de la Compañia de Iesus, estrella del cielo de Vbeda su patria. Fueron sus padres Luis de Baeça, y doña Ynes de Cordoua, personas de tanta virtud, que siendo ellos exemplo en la ciudad, de siete hijos que les dio Dios, le boluieron la

mayor parte, por consejo del venerable Doctor Diego Perez, a quien ellos obedecian como a padre. En orden a este fin embiaron a Iuan Bautista a estudiar a Salamanca, donde trabajò el tanto, que en pocos años se hallò muy aprouechado, y passò tan adelante su virtud, que renunciando al mundo entrò en la Compañia de Iesus, y poco despues hizo instancia con los Superiores, para que le embiassen a las Indias. Ardia en deseos de emplearse en la conuersion de los Gentiles, y mientras se efetuaua esta pretension, se dio muy de veras a los ministerios de la Compañia, especialmente a los del Pulpito, y Confessionario, que le fueron asignados en algunas Casas, y Colegios de la Prouincia de Castilla, y los figuio con tal espiritu, y talento, que edificaua, y admiraua juntamente a todos, y mas a los de casa, que eran testigos de vista de las virtudes, que dan ser a estos ministerios. Resplandecia en el venerable Padre el aprecio de las cosas eternas, con notable desprecio de las temporales, buscando en todas el mayor seruicio de Dios, y bien del proximo. Daria la vida primero que cometer aduertidamente vn pecado venial, y mil vidas por facar vn alma de vn mortal. Tuuo al fin asignacion para la India. Ocultò este orden como vn tesoro muy precioso, y sin dar cuenta del a nadie, ni aun a sus padres, ni parientes, se partio derechamente a Portugal, sin venir de camino, como podia, por su patria. El año mil y quinientos y nouenta y cinco se embarcò en Lisboa, y el siguiente aportò a la India. Aprendio la lengua de la tierra en breue tiempo, por la felicidad de su memoria, y predicò en Mozambique, Goa, y el Maluco, con gran prouecho de todos los Isleños. Sus meritos en Misiones tan gloriosas le grangearon los titulos de Predicador insigne, varon venerable, y santo Sacerdote: demas que fueron motivo, para que los Superiores le embiassen a la conquista del Iapon, que el mucho deseaua, y pedia a Dios. Los empleos grandes que tuuo en aquel Reyno por espacio de veinte y cinco años, y el estado de la Iglesia del Iapon, y persecuciones que alcançò, y el ánimo que tuuo para padecer por Iesu Christo. Apunta el mismo Padre Iuan Iuan Bautista en carta particular, escrita en Nangazaqui a veinte de Março de mil y seiscientos y veinte y quatro, a Pedro Rodriguez de Cordoua su hermano, y yo pondrè quatro de sus clausulas, si bien ajustando algunas palabras Portuguesas, que con el vso se le auian hecho familiares, en vez de la relacion que yo auia de hazer. Aunque estoy

„ viejo (dize el venerable Padre) Dios nuestro Señor me dà salud, y fuer

„ ças para seruirle en esta su Iglesia del Iapon, y viña llena de frutos de

„ martirio, de los que cada dia dan sus vidas por la confesion de nuestra

„ santa ley. Y año huuo en que yo solo por mi mano bautizè mas de trein

„ ta mil personas, aun aora que la persecucion desta Christiandad và a

„ fuego y sangre. Siempre se bautizan muchos, y en particular en esta ciu

„ dad de Nangazaqui, que es muy populosa, y puerto de mar donde se

„ juntan de todos los Reynos del Iapon, y de los forasteros para hazer

„ sus ferias, y siempre ay mucha conuersion de Gentiles, y toda ella es de

„ Christianos, con su comarca. En este tiempo de tan cruel persecucion

„ me puso aqui la obediècia por Rector, sin mereçerlo. No ay vna hora de

„ aliuio, ni de seguridad parami, ni para mis cõpañeros, ni para la Chris

„ tiandad, cõ los cõtinuos destierros, martirios, y muertes, buscãdonos de

„ dia,

dia, y de noche para affarnos viuos, como a nuestros compañeros han hecho, porque publicamos la ley de Dios, mas voy passando hasta que Dios quiera, y llegue la hora dichosa en que yo tambien de la vida por la exaltacion de su santo nombre, que pienso no tardará.

La persecucion de la Christiandad va de monte a monte, porque el Rey aborrece mucho nuestra santa ley, y así cada año ay muchos martires, y aora este año de mil y seiscientos y veinte y tres vn Christiano falso descubrio a los Padres, y Christianos, que estauan en Yendo, que es la Corte del Rey. Y a los onze de Octubre fueron presos el Padre Geronimo de Angelis de la Compañia de Iesus, y vn Padre de la Orden de san Francisco, y Faramondono primohermano del Rey con cinquenta Christianos, y todos fueron assados viuos a los quatro de Diziembre de mil y seiscientos y veinte y tres, con grande admiración de toda la Gentilidad, viendo su paciencia y perseverancia en tan cruel fuego.

Fuera desto ha auido nueva persecucion en todo el Iapon, y han sido martirizados muchos Christianos, y con valeroso esfuerço. Y aqui junto a esta ciudad, en Firando quarenta martires, y otros lugares se han confederado para antes morir, que retroceder, y así estan constantes.

El Rey mandò desterrar a todos los Europeos del Iapon, así casados, como solteros, y les quitan las mugeres, y hijas, solamente les dexan llevar los hijos: y así a estos, como a los Iapones, que ayudan a esta Christiandad, andan buscando, en particular a la gente de la Compañia para matarlos, y con esto quitar las fuerças a esta Christiandad; para que enflaquecida, sin ayudas espirituales, se vaya acabando, mas Dios nuestro Señor acudirá con su misericordia a esta afligida Christiandad. Hasta aqui las clausulas del Padre Iuan Bautista, el qual de mas de los ministerios que refiere, hizo officio de Vicario general por don Luis Cerqueira, de la Compañia de Iesus; Obispo Tiberiense en el Iapon, Prelado santo, y docto, y como tal escogio compañero a proposito de su santo zelo. En la primera persecucion de Dayfu Rey del Iapon, que se ha dicho, se quedó el venerable Padre escondido en Nangazaqui, con riesgo manifesto de su vida: y en la segunda no tuuo sosiego, sino continuos rebatos, y mudanças de vna a otra parte, y lo que mas es, le atraueßaua el alma, ver morir a manos del Tirano tanto numero de Christianos. Fue tal este dolor, que redundando al cuerpo ya viejo, y cansado con vna resolucion de neruios (Paralisi llaman los Medicos) le quitò el vso de los miembros, y solo le quedò libre la lengua para confessar, y animar los fieles al martirio. Para esto se hazia llevar en vna caja de madera por las casas mas necessitadas de socorro espiritual. Finalmente consumido con dolores del cuerpo, y alma, y con deseos encendidos de morir abrafado en vna hoguera por la defension de la Fe, dio fin a su vida auiendo recebido los Sacramentos en Nangazaqui, a siete de Mayo de 1626. Luego que llegó la muerte del venerable Padre a noticia de los ministros del Tirano, hizieron muchas diligencias por hallar su cuerpo, por darle muerto al fuego, ya que no auian podido viuo. Mas guardòle Dios por medio del Padre

Francisco Pacheco Prouincial de la Compañia de Iesus en el Iapon, q

le hizo guardar con veneracion, teniendole como de insignemartir, y con razon, pues el venerable Padre Iuan Bautista de Baeça no faltò al martirio, sino el martirio à el. El Padre Baltasar de Torres de la Compañia de Iesus, natural de Granada, sabiendo desta muerte preciosa en los ojos de Dios, solia dezir: Embidia tengo al Padre Iuan Bautista por auer muerto sacramentado, y consumido de trabajos por la gloria del Señor. Mas Dios le hizo mercedes mas colmadas, concediendole la corona del martirio en la misma ciudad de Nangazaqui. Del venerable Padre Iuan Bautista de Baeça escriuen algunas historias de la Compañia.

P. Iuan Eusebio,
honor de san Ignacia,
fol. 348.

*Los venerables PP. fray Alonso Ruiz, y fray Gomez de
san Luis, del Orden Serafico, naturales de
Anduxar.*

CAPITULO LXXII.

LA patria, instituto de vida, empleo de ministerios, y muerte gloriosa hizo tan semejantes a los Padres fray Alonso Ruiz, y fray Gomez de san Luis, que obliga a juntarlos en esta relacion, aunque no murieron en vn dia. Fue el Padre fray Alonso Ruiz natural de Anduxar, hijo de Alonso Ruiz, y de doña Maria Nauarro, gente limpia, y noble, y no menos virtuosa. Desde sus niñezes siguió Alonso vn modo de vida tan ajustado a la razon, como ageno a lo que comunmente vsan los niños, y mancebos, y pudo el ser exemplo à estas dos edades en Anduxar, Baeça, y Granada, donde oyò la Gramatica, y Filosofia. En este estudio aprouechò mucho, pero mas en la virtud, porque al passo que aduertia en los peligros de la vida humana, concebía deseos de huirlos, acogiendo al puerto de la Religion. Para acertar con el instituto que mas le conuenia, tratò familiarmente con varios Religiosos, è inquirió el instituto de cada vno, haziendo cotejo con su natural: Y auiendo encomendado este negocio a Dios, escogio la Religion de san Francisco, y pidio ser recebido en el Conuento de Granada. Tuuo luego efecto su larga pretension, y auiendo passado el nouiciado, hizo la profesion con mucho gusto de todo aquel Conuento. El feruor del nuevo Religioso pagò Dios de contado con vn nuevo espiritu, y tal, que el mismo no se conocia, sintiendo nuevas fuerças para los trabajos de la Religion, y nuevos deseos de imitar las virtudes de su santo Patriarca, grande, y santa pretension. Prosiguio sus estudios, y salio no solo estudiante, sino Religioso de grandes esperanças: los sucessos dieron testimonio manifesto. Auindose ordenado mientras se exercitaua en los ministerios con los proximos, se sintio tocado del Señor para predicar a los infieles. Comunicò este pensamiento no con muchos confeseros, sino con solo vno, el Padre fray Gomez de san Luis, el qual tenia el mismo parecer, y aconsejó al amigo lo que el deseaua, y juzgaua por mejor. Resoluieron los dos sin dificultad de presentarse al Superior, como lo hizieron dandole cuenta de sus deseos, y suplicandole hamilmen-

mente, que si los hallasse idoneos, segun dicta la Regla del Serafico Padre san Francisco, se siruiesse dellos en el ministerio de los Indios, sin señalar estos, o aquellos, dexando esso al arbitrio del Superior. Fuera desto pidieron a Dios este fauor con oraci6n, y ayunos extraordinarios, y muchas otras penitencias hasta tener resoluci6n. Oy6 Dios a sus siervos, dispuso la empresa por medio del Superior, que les señal6 la Mis- sion de Filipinas. Recibier6 los venerables PP. esta assignaci6n, como la auian deseado, con aliento y alegria. Dauanse el vno al otro parabie- nes, como los pretendores de Prelacias, y Dignidades, quando las han alcanzado a costa de sudores, y de mucho tiempo. No sabian otra cosa sino tratar de su viage y embarcacion, que hizieron con mucho regozi- jo, engañando los trabajos de la mar la conuersacion de los ministerios con los Indios, en orden al martirio que deseauan merecer. Llegaron a las Filipinas el año mil y quinientos y nouenta y ocho, tomaron por descanso de la nauigacion larga y penosa, el estudio de la lengua mas corriente de las Islas, y començaron a euangelizar cada vno por dife- rente parte, las que les fueron señaladas. Treinta años enteros gast6 el venerable Padre fray Alonso Ruiz en perpetuas Misiones por las Fili- pinas. Que dificultades, que fatigas, que empleos, y conuersiones no se ofrecieran en tan largo tiempo? No se sabe lo particular destas accio- nes, dà pena passarlas en silencio, solo dizen auer sido grandes, y que el fruto excedio a los trabajos deste santo operario, que supo llevar con alegria el peso del dia, y del calor, despues pass6 al Japon con el dif- fraz que suelen los ministros Euangelicos, y administr6 los Sacramen- tos por espacio de cinco años. Mas siendo descubierto por los minis- tros del Emperador, le pusieron en la carcel, donde padecio las incom- odidades con que trata aquella gente a los Christianos, y nosotros apuntamos a adelante. Al fin auiendo sufrido por la Fe tormentos atrocissimos que fueron ensaye del martirio, dio el cuello al cuchillo, y el alma a su Criador el año mil y seiscientos y treinta y tres. La gloria deste martir inuistissimo manifest6 Dios con vn prodigio bien nota- ble, fue, que diuidida su cabeza del cuerpo estuuio predicando espacio de veinte y quatro horas con grande utilidad de los infieles, que en gran numero concurrieron al milagro, y pidieron el bautismo mouidos de aquella marauilla. Grang6 este gran ministro del Euangelio viuo y muerto almas para el cielo, donde entr6 acompañado dellas, y sin du- da serà grãtude, pues supo obrar, y enseñar, segun el dicho de nuestro Salvador.

Infra p. 2. c. 9.

El venerable Padre fray Gomez de san Luis, en el siglo don Gomez Palomino, hijo de don Luis Palomino, y doña Maria Cobo (personas bien conocidas por su virtud, y sangre) nacio en Anduxar a treinta de Agosto del año mil y quinientos y sesenta y siete para gloria de Dios, y bien de muchas almas. A los primeros passos de su vida dio muestras de su natural blando y apacible. Y de consejo del Maestro Iuan Vaz- quez, benemerito de este Obispado, oy6 Canones, y Leyes en la Vni- uersidad de Ossuna, y corrio tan felizmente sus cursos, que en opi- nion de todos lleg6 a ser auentajado Canonista, y Iurista. Desearon sus padres alentar estos principios haziendo empleo de don Gomez en algun Colegio de los mayores, para que entablasse sus pretensiones.

Ma

Mas guiando Dios los passos de su siervo, le puso hastio en las cosas temporales, y particular afecto a las eternas. En orden a este fin desheò el habito de san Francisco, y lo vistio en santa Olalla de Marchena Cõuento Religiosissimo, y de los mas obseruantes de toda la Recolectiõ. En el nouiciado concibio tantos deseos de derramar su sangre por la gloria del Señor, que hecha su profesion, y ordenado de Sacerdote, tratò con calor de passar a Indias, y lo configuio, como se ha dicho. Hizo su viage en compaõia del Padre fray Alonso Ruiz su fiel compaõero, y llegando a Filipinas se ocupò en dotrinar algunas Islas con fruto muy copioso. En este interin pedia el venerable Padre a Dios, y al Superior, con oraciones, y continuas suplicas la Misión del Japon, y al fin la configuio el año mil y seiscientos y vno. Y para partirle á este nuevo Apostolado, se despidio por carta de sus padres, pidiendoles su bendicion, y concluye. Vs. mercedes me entomieden a nuestro buen Dios, que me tenga de su mano, y me dè gracia que acierte en todo, y acabe en la demanda, y empresa que he començado por su amor. Luego que llegó a los Reynos del Japon escogio el venerable Padre, para dissimularse, como hazen los operarios Euangelicos, vn disfraz tan gracioso, como vtil para el fin que pretendia. Vistiose como pobre de la tierra, quiçà por no desdezir de su profesion, y al son de vn rabelico cantaba por las calles sin pedir limosna, si bien quando le dauan alguna cosa, la tomaba. Y sin duda hazia bien el oficio, pues por este medio, ayudado de su blandura, y apacible natural, se hizo no solo lugar, sino querido de los Japones. Con esta traça ingeniosa discurria por las ciudades, y entraua sin nota en las casas de los Christianos, y les dezia Missa, administraba los Sacramentos, exortaba a la perseuerancia, y padecer por Iesu Christo. Apenas ay ciudad en los Reynos de Figen, Fingo, Bungo, Noto, Surunga, y otros, que no aya gozado deste beneficio. Visitaba de camino los operarios Euangelicos de su Religion, como Superior que era dellos. Escriuio al Padre Comissario de Filipinas fray Miguel Precos, dandole cuenta de la horrible persecucion, que en su tiempo se leuantò contra la Iglesia del Japon, de los muchos Cõfessores de Christo, que estauan presos en las careeles, y nombra como mas notables, a los Padres fray Apolonio Franco, fray Thomas del Espiritu Santo, y fray Iuan de Santa Marta, a quien escriuio tambien consolandole en la prision, y el le respondio contando los faouores extraordinarios que recebia de la mano del Señor. En todo se mostrò el venerable zelosissimo, y vigilantissimo, como conuenia a vn operario, y Superior del Orden Serafico. Disputò varias vezes con los Bonzos, y conuenio a muchos, y hizo dexassen sus errores, concurriendo Dios con milagros en confirmacion de la dotrina que su siervo predicaba. Estos empleos tan luzidos apunta el Padre fray Alonso Muñoz, que fue su compaõero en la nauagacion, y el Japon en carta de siete de Enero de mil y seiscientos y doze, por estas palabras. Abrà onze años que pasó al Japon el Padre fray Gomez de san Luis, donde por la honra de Dios, y conversion de los infieles ha padecido muchos trabajos, como los padecen los que tratan de predicar a infieles, que si no siempre los crucifican en cruces, no les falta martirio prolongado, y està tan contento con ellos, que no sè yo quien de los Prìncipes de la tierra lo estè tanto con sus Señores.

rios, y Estados. No encarece el Autor, pues sabe Dios conuertir los trabajos de sus siervos en regalos, y las ignominias en honras. Si afirma esto del año mil y seiscientos y doze, que diremos de los treinta y dos siguientes, en que sucedieron tantas, y tan horribles persecuciones? Siédo así, que cada dia crecia el furor de los Gentiles contra los ministros Euangelicos, y llegado a tanto, que por quemar a vno, o dos Religiosos, que no podian auer a las manos los Emperadores, y Reyes, mandauan poner fuego a toda vna ciudad donde entendian estar escondidos, y dauan por bien empleada tanta perdida, por acabar con tan pequeño número de Sacerdotes. Grande impiedad, mayor odio con la Religion Christiana, y sus Ministros. Dize el Padre Comissario fray Miguel *a* Preos: *Integrum Christianorum oppidum voracibus flammis fuisse traditum fertur, ut Religiosi, qui in coerant absconditi, simul comburerentur.* Trata del venerable Padre fray Gomez de san Luis, y otros seis Sacerdotes de su sagrada Religion, que solos auian quedado en aquellos Reynos despues de las persecuciones. Finalmente el año mil y seiscientos y quarenta y quatro recibio el venerable Padre la corona del martirio, auiendo padecido vna larga prision, y en ella innumerables tormentos, que dexa a la consideracion del prudente, como tambien los quarenta años que gastò en tan gloriosa empresa, y ministerios de los Japones, empleò milagroso, y digno de vn varon Apostolico. Del venerable Padre fray Gomez de san Luis escriue el Padre fray Francisco *b* Orfanel, con ocasion del martirio de Luis Goyone noble Japon, que por auer dado posada al venerable Padre merecio el premio del martirio, muriendo en vna Cruz.

a.
Preos en carta de primero de Junio de 1638.

b.
Orfanel hist. Ecclesiast. del Japon, ca. 31. fol. 57. pag. 2.

El venerable Padre Pedro de Espinosa de la Compañia de Iesus, natural de Baeça.

CAPITULO LXXIII.

Quatro hijos dio Dios a Antonio de Espinosa, y doña Isabel de Bilches, bien conocidos en Baeça por su virtud, y noble condicion, y todos los quiso para sí, sin dexar alguno que fuesse aliuio de sus paeres en la mayor vejez, y enfermedades, que no fueron ordinarias, y hizieron ellos este sacrificio con tan larga mano, que obligaron a las diuinas lo fuesen mas con ellos, dando à ambos vna muerte, que fue embidiada en toda la ciudad. Los hijos de Antonio de Espinosa fueron el Padre Augustin, y el Padre Alonso de Espinosa, que dieron su nombre a la Compañia de Iesus el año mil y seiscientos y seis. El primero ordenado de Euangelio, y graduado de Maestro, y lo fue mio en Filosofia. El segundo, acabados sus estudios. El Padre Augustin murio en Ecija, auiendo gouernado aquel Colegio con satisfacion de Religiosos, y Seglares. Tuuo talento conocido de gouerno, trato de espíritu, caudal de letras, condicion amable, y muchos otros talentos con que Dios le enriquecio. El Padre Alonso passò al Paraguay con el animo que suelen los hijos de la Compañia, donde exercitò los ministerios con los Indios. Por esta causa le despeñaron los enemigos de la

Fe Catholica. Afsi he oido de personas fidedignas. Ocaſion abrà en que demos mas noticia deſte caſo. El Padre Francisco de Espinoſa, ſi bien el tercero de ſus hermanos, fue el primero en la Compañia, viuiò ſiendo como otro Didimo, exemplo de paciencia. El Padre Pedro de Espinoſa tuuo el vltimo lugar en edad, y Religion, mas no en el premio, porque le concedio Dios la corona del martirio. Todos quatro hermanos ſe criaron deſde niños en la Vniuerſidad de Baeça, ſiendo exemplo de eſtudiantes feruorofos y deuotos (de que ſoy teſtigo) y con el trato, y eſpiritu del Padre Gonçalo Ramirez, verdadero imitador del grã Patriarca ſan Ignacio, y padre benemerito de Baeça, donde ſu memoria ſerà eterna.

Alonſo de Bonilla Poeta inſigne deſtos tiempos, conſiderando la vocacion de los quatro hermanos, eſcriue aſi a ſu padre dandole el parabien:

Vna de las hazañas prodigioſas
 De aquella ſempiterna, y ſabia mano
 Fue produzir entre el linage humano
 De vna eſpinoſa rama, quatro roſas.
 Por heroicas virtudes olorofas
 Al Conſiſtorio Trino, y Soberano
 No manejadas del Dragon Tirano,
 Por ſer contra ſus vicios eſpinoſas.
 Iluſtre Antonio, tan heroico hecho
 Deuietan celebrarlo Coroniſtas
 Venidos de Seraficas Legiones;
 Pues en la Igleſia ſois tan de prouecho,
 Que ſi no diſtis quatro Euangeliſtas,
 Diſtis quatro Euangelicos varones.

Nacio, pues, Pedro de Espinoſa el año mil y quinientos y nouenta y ocho, y luego que tuuo vſo de razon, ſin paſſar por las imperfecciones de los niños, vinculadas en ſu edad, caminò a la virtud como vn varon perfecto. No dixo palabra ocioſa, quanto mas laſciua, ni hizo obra que no fueſſe digna de hombre de razon. Antes de amanecer, ſin que nadie le obligaffe, dexaua la cama para dar gracias, como el dezia, y hincado de rodillas delante de vna Imagen de nueſtra Señora, de quien ſiempre fue deuoto, rezaua ſu Roſario, y algunas oraciones que ſabia de memoria. Luego iba a la eſcuela, aun antes que fueſſe hora, y a la buelta al hoſpital que tenia muy vezino, y quitado el ferreruelo ſeruia a los enfermos barriendo al derredor de las camas, y ayudando a darles de comer, como es coſtumbre de la gente noble de Baeça, introduzida por el ſanto Maeſtro Iuan de Abila. En eſtas ocupaciones ſe detenia Pedro algunas vezes, y diziendole ſus padres como venia tan tarde? Reſpondia: No me ſabe bien la comida, ſi no la doy antes a los pobres. A la tarde deſpues de buuelto de la eſcuela, ſe iba a vn corredor, y gaſtaua buenos ratos en otras deuociones. La continuacion le hizo dulce el lugar. Sucedió, que ſiendo de ocho años tuuo vna grande enfermedad cõ accidentes de anguſtias, y dolores muy penoſos, y quando mas fatigado, pedia le lleuaſſen al corredor, y mientras en el eſtaua contemplando

do el cielo, no sentia la enfermedad. En esta ocasion, por consejo de su madre, hizo voto de castidad, y lo cumplio, con exacion, todos los dias de su vida. Quando llegó el tiempo de recibir la sagrada comunión, se prevenia el dia antes con ay uno, y disciplina, y despues daua gracias por todo aquel dia, y el sigui ente. Passando vno de fiesta sin la ordinaria comunión, por ocupaciones que no pudo prevenir, se affigió, y estuuo como afrentado sin leuantar sus ojos, y preguntado de vn amigo la causa, respondió, que tenia vn gran pecado, y no se quietò hasta confesarlo. A esta fazon fuy yo recebido en la Compañia, y estando para ir a Montilla a tener el nouiciado, se llegó a mi, y dixo con mucha resolución, que me queria acompañar. Agradeci la oferta, y por dar algun color a no admitirla, dixi, que si huiera auisado antes, le preuiniera mula, pero que ya era tarde. A esto el: No ferà menester, que para mi vna alforja basta, y si no irè a pie. Celebraron los Padres que estauan presentes este dicho, notando el grande aliento de sujeto tan pequeño, y del se vee quan temprano començò a desear la Compañia. Y puesto que le podia mouer el amor de los Hermanos, que estauan en el nouiciado de Montilla, no ay duda sino que tuuo superior impulso, pues como ya veremos, ni sus hermanos, ni muchos otros de nuestra Compañia le pudieron detener en la Prouincia. Entrò despues en la Compañia, y se hizo hermano en espiritu de los que lo eran por sangre. Passò con edificacion su nouiciado, y prosiguió en Cordoua las Artes, y acabado el primer año de Theologia, le tocò Dios con deseos, aunque parecian anticipados, de passar a Indias a la conuersion de los Gentiles. Fue tan eficaz este llamamiento, que no le dexaua dias, y noches, si bien cargaron sobre el mil dificultades, con otras tantas luchas interiores. Escriuiolas el mismo que las padecia por estas palabras. Digo pues Señor (habla con su padre) que Dios ha sido seruido de llamarme para la Mision del Paraguay, Chile, y Arauco, con tan fuerte llamamiento, y tanto mayor vocacion, que la que tuue para entrar en la Compañia, quanto mayores han sido las dificultades que en esta se me han ofrecido, y ha vencido Dios en mi, porque en la primera vocacion, aunque en si sea cosa grande, no huue menester vencerme mucho, antes la suponía siempre, como cosa hecha. Pero en esta segunda vocacion, y dificultosa empresa ha auido guerras, y contiendas bien reñidas de la naturaleza con la gracia: y de mi voluntad, que naturalmente huia del trabajo con la de Dios nuestro Señor. Mas como no ay quien pueda resistir a esta, rindiose al fin la naturaleza, como quien tiene tan desiguales, è inferiores fuerças a las de la gracia, la qual presento a Dios mi voluntad rendida, y aprisionada con dulces, y fortísimas prisiones de amor, cuya eficacia no sè quien la podria dezir. Solo digo, que me vi obligado, sin violencia, con vna violencia voluntaria, que aunque quiera no sabrè explicar mas, a poner esta batalla en manos de terceros, y no conuiniendo todos en vn mismo parecer, apelè a nuestro Padre General, alegando las razones que por vna, y otra parte me instauan en mi alma, para hazer, o repudiar la empresa. Al fin me respondió, que la voluntad de Dios era me empleasse en la conuersion de los Gentiles. Hasta aqui el Padre Pedro de Espinosa, el qual quedò tan quieto, y cierto de que esta su vocacion era de Dios, que jamas tuuo duda

En Carta de 27. de Setièbre de 1621. su fecha en Seuilla.

en ella, quanto mas arrepentimiento, aunque su execucion fue muy difícil. Ademas, que mucho antes que viniessse la dio Dios a entender al Padre Alonso de Espinosa su hermano, y el a sus padres, diziendo al despedirse dellos para ir al Paraguay. Que criassen a Pedro con cuidado, porque le auia de seguir en vida, y muerte, y despues les escriuio lo mismo desde la ciudad de Panamá. Y estando en oracion el Padre Pedro de Espinosa en Cordoua, le representò Dios, entre otros trabajos, que le auian de arrastrar, y maltratar los Indios por su amor, y con efecto se hallò caido en tierra, y el cuerpo con muchos cardenales. Con esta resolucion, sin despedirse de sus padres, aunque tuuo licencia para venir a Baeça, passò a Seuilla, donde recibio los ordenes sagrados, y luego a Lisboa con el Padre Francisco Vazquez, Procurador que auia sido, y ya Prouincial del Paraguay, y otros de la misma vocacion numero de treinta y tres, los quales se hizieron a la vela el vltimo de Diciembre de mil y seiscientos y veinte y vno. Su viage fue por las Canarias, Baia del Salvador, Buenos Ayres, y dieron fin en Cordoua de Tucuman, ciudad del Paraguay, auiedo corrido en pocos dias tres mil leguas, aunque no sin tempestades en el golfo de las Yeguas, Cabo Frio, y Rio de la Plata, todas espantosas, y tales, que les obligò a aligerar, y aun de arbolarse la nao. Aqui acabò el Padre Pedro de Espinosa lo que faltaua a sus estudios, y tuuo su tercera probacion, que es otro nouiciado, que la Compañia usa, y fue en el como vna preparacion para los trabajos que le instauan en aquellas estendidas tierras. Son todas las del Paraguay faltas de lo necessario, no tienen oro, ni plata, ni cobre, ni otro metal. Lo mismo digo del trigo, vino, sal, lana, lino, y otras que conducen a la vida, y ornato de los hombres. El sustento ordinario son frutas siluestres, y algunas raizes de que hazen vn genero de harina, a modo de aserraduras, que llaman Mandioca, y les sirve de pan. Ay muy pocos Españoles, pero innumerables Indios, sin alguna policia, fuera de los que se reduzen por industria de los ministros Euangelicos. Las propiedades de la gente es lo peor del Paraguay. Son sus naturales como fieras, vorazes de carne humana, y para su gasto traen guerra vnos con otros, y quando les faltan enemigos, no guardan amistad, ni otro respeto: grandes bebedores de lo que puede embriagar, robustos, crueles, viciosos, amigos de tener muchas mugeres, y sobre todo conseruar sus ritos, los que el demonio les enseña, de donde nace la enemistad con los que les van a la mano en tantas demasias, y abominaciones. La malicia enuegecida les cierra los ojos, y el oido, a que no entiendan la verdad del Euangelio. Con esta canalla fallio a pelear el Padre Pedro de Espinosa, con tanto animo, que admirallo que de si dize escriuendo assi a su padre. En esta ciudad de la Assumpcion he estado cinco meses aguardando la venida del Padre Prouincial, y su vltima resolucion acerca de mi persona. Llegò el dia para mi tan deseado en que la tomò, y fue la que yo auia deseado mucho tiempo, aun desde que estaua en España, porque los deseos de lo que aora he alcanzado rindieron mi razon, haziendola obedecer a la voz, y llamamiento diuino, que por tal le he tenido, y tengo, rompiendo para esto, y quebrando, como dizen, lanças de dificultades, y repugnancias, que la flaca naturaleza no dexò de sentir, porque yo tambien soy

Su fecha de la ciudad de la Assumpcion 21. de Octubre de 1624.

de carne como los demas: però en flacos como yo resplandece mas el poder de la diuina gracia, a quien mi flaca naturaleza rindio las armas por su bien, pues las ha trocado por las fuertes, y luzidas de la gracia, cõ que aora ha de pelear, y assi la vitõria que el Señor diere a los que hemos de pelçar en defenõa de su gloria, y honra à estas fuertes armas, y no a las flacas nuestras, a Dios, y no a nosotros se deue atribuir en todo, y por todo. Partome a tierra de infieles, distante desta casi trecientas leguas, a tratar de su conuersion a la Fe, predicandoles el santo Euangelio. Entrarè con otros Padres en sus tierras, porque pretendemos hazer nuevas reducciones, y el año passado se hizo vna del nombre de san Francisco Xauier, en que los Padres estuuieron muy a pique de ser martires. Son estos infieles gente barbara, y comedores de carne humana, desearõ algunos dellos comerse los Religiosos por el odio que tienen a la dotrina que les enseñan. Ruegue v. merced al Señor, que si ha de ser para su mayor gloria, y honra, le haga padre de vn martir, dandome a mi esta gloriosa corona, que no merezco, y assi no me atreuo a pretenderla; però con la diuina gracia deseo entrar dispuesto, para que en mi se cumplã su santissima voluntad. Y en otra a vno de sus hermanos. Estoy (dize) de caminõ, y ferã fuerça dexar de dezir el consuelo con que lo emprendo por ser indecible. Pero colegirloha V. R. de que este viage es el fin de mi segunda vocacion a las Indias, el termino de mis esperanças, el mayor de mis deseos, fuera de mi saluacion. Voy a las Misiones de Guayra, que son la gloria desta Prouincia, y aun de la vniuersal Compania. Diganlo las Anuas, que yo solo sè dezir, que nunca mereci este empleo, aunque fiado en Dios, lo he deseado siempre con vn deseo tan grande, que nunca me persuadi dexaria de cumplirse por ser fielissimo el dador, que no dà semejantes deseos para solo atormentar con ellos, sino para algun alto fin de su altissima prouidencia en que resplandezca su mayor gloria. Plega a la diuina bondad que assi sea, y que se sirua de los trabajos que yo padeciere, dandome su gracia, para que los padezca por su amor, que es fuerça los aya en caminos tan largos, y tierras tan remotas: però todos los admito de muy buena gana, aunque sean muy grandes, fiado en la diuina bondad, que me darã gracia para no cansarme de sufrir hasta perder la vida, y toda mi sangre en tan gloriosa demanda, pues ha mucho tiempo que se la tengo toda ofrecida por el mayor aumento de su honra, y por la saluacion de las almas, que le costaron su preciosissima sangre. Hasta aqui el Padre Espinosa, y ninguno otro pudiera referir sino el que habla de experiencia, y sentimiento proprio, los afectos de vn animo finissimo, y espiritu Apostolico, que le guiauan a tan alta empresa, tomada principalmente para gloria de Dios, y bien del proximo. El principal Apostolado del Padre Pedro de Espinosa fue el pueblo de los Angeles, reduccion nueva en la Prouincia de Tayaoba, parte de la muy estendida de Guayra. Aprendio en breue la lengua Guarani, que corre por mil leguas, y pudo luego confessar, y predicar en ella con tanta destreza, como si fuera en Castellano. El fruto fue, que en quatro años que cuidõ desta reduccion, ganõ para Dios mas de diez mil Indios, los quales de lobos sangrientos, se boluieron en mansos corderos, amorosos, y tratables. Assi dize el venerable Padre, atribuyendo estos

a.
Al Padre Francisco de Espinosa, su fecha, y data vt supra.

a.
En carta al Padre
Francisco de Espi-
nosa, su fecha en la
Prouincia de Para-
na 22. de Diziem-
bre de 1631.

estos efectos a la palabra de Dios, que es viua y eficaz, y mas aguda que vna espada de dos filos, pues con tanta facilidad rinde corazones fieros, y barbaros al yugo del Euangelio. Catequizòlos a todos, y los bautizò por si mismo sin ayuda de tercero, y a su tiempo les administrò los Sacramentos, no solo con frecuencia, sino con grande aprecio de ellos. Esta felicidad embidiò el demonio, y hizo cruda guerra al Padre Pedro de Espinosa, y toda la reduccion, por vn ministro fuyo bien parecido a Simon Mago. Las batallas, y vitorias que del, y sus sequazes alcançò, refiere el mismo Padre por estas palabras. El primer año que estuue en el pueblo de los Angeles pretendieron los Indios enemigos acometerle (aun no estaua formado, ni tenia defensa) no vna, sino muchas vezes, y era entonces este pueblo de tan poca gente, que quando entrè en el apenas auia cien personas. Contra estas, y pocas mas que se fueron juntando en aquel año, era toda la furia de los enemigos, los quales eran tantos, que bastaron para tener cercados, y apretados vn año antes a cien Españoles, con sus armas, y escopetas, y mas de seiscientos Indios, los quales todos salieron huyendo con harto riesgo de sus vidas, que perdieron algunos en la huida. No queria Dios sujerar a esta gente por armas, como se declaró, pues no teniendolas yo, ni tan poco quien vsasse dellas por auer poquissima gente en mi Compañia, fuy poco a poco, con la ayuda del Señor, vencendolos con solo llamarles, y combidarles con la Fe, por medio de sus parientes, que se iban cada dia sujetando al suauo yugo del Euangelio. Casi todos los días tenia nuevas de que los Indios enemigos me querian venir a matar, para lleuarme a comer a sus borraqueras. Y vn grande hechizero, llamado Guirabera, que era el dios de aquellos Indios, y el principal autor de sus maldades, dixo predicando vna vez a los que le adorauan, que queria llevar mi lengua el Ybitiruna para comerla en compañia de otro hechizero grande amigo fuyo. Con poco se contentauan los desventurados, aunque no fueron hombres para cumplirlo. A esse mismo tiempo predicaua yo contra el, probando ser disparates manifiestos los que Guirabera hazia, y dezia, fingiendose falsamente dios, con lo qual le vine a desacreditar de manera, que vino a quedar con muy poca gente, juntandose me a mi la que se apartaua del. Y finalmente dandose por vencido, el tambien se me huuo de sujetar, y se reduxo viniendo al pueblo de los Angeles, donde le hize sentar, y comer a la mesa con los que antes eran sus mayores enemigos, y recibio el bautismo. Todo esto el Padre Pedro de Espinosa. Puesto en perfeccion el pueblo de los Angeles, passò a dar principio al de san Francisco Xauier, y despues a perficionar los de nuestra Señora de Loreto, y san Ignacio. En todos trabajò igualmente, y tomaua estos tan de veras, que no se contentando con sus ministerios de instruir los Indios en la Fe, y administrarles los Sacramentos, ayudara bien morir, y socorrer sus necesidades, les enseñò no vno, o dos officios, sino todos aquellos que son necessarios en vna Republica bien concertada, sin duda los abria Dios comunicado à este siervo fuyo, y así salio maestro en ellos. Dize el deste punto. Se, y exercito, gracias a Dios, todos los officios, he hecho con mis manos muchas casas para los Indios, y algunas Iglesias para exercer nuestros ministerios, no solo en lo material del edificio, sino tambien en lo for-
mal

mal de su adorno. En nuestra Señora de Loreto hize, demas de la Iglesia, vn Sagrario, con columnas, y molduras, muy ajustado al arte. Los nuestros q̄ lo han visto, le juzgan por obra digna de vn buen artifice, y que puede parecer en España: cortè, y cosí las sobrepellices, los roquetes, las casullas, y frontales que fueron menester, y bordè algunos dellos. Tãbien corte a los Indios sus vestidos, y mostrè como los auian de coser, y hazer las demas cosas: de manera, que sin tener otro maestro q̄ a Dios, he salido arquitecto, albañil, ensamblador, carpintero, bordador, safre, çapatero, pescador, y labrador, y si fuera seglar, ganara la vida con qualquiera officio destes. Esto el Padre. Que no intentará vn coraçon feruoroso para gran gear almas a su Criador? Bien podia dezir con el Apostol: *Omnibus omnia factus sum, vt omnes facerem saluos. Omnia autè facio propter euangeliũ, vt particeps eius efficiar.* En alguna de sus cartas pide a su padre, y hermanos barrenas, compases, y otros instrumentos para labrar madera: tãbien agujas grandes y pequeñas, anzuelos de varias formas, y embiaua señalados los modelos harto bien dibuxados. Cõ estas cosas, y algunos juguetes de laton, y oropel ganaua las voluntades de los q̄ tenia a su cuidado, y estos atraian a otros, mostrãdoles los vestidos, y curiosidades que el Padre les auia dado, y desta manera, con obras y palabras, aumentò grandemète la Christiandad en toda Guaira. En medio destas ocupaciones, y trabajos q̄ qualquiera tẽdrìa por intolerables, anhelaua el venerable Padre a la perfeccion, como el ciervo a las fuentes de las aguas, lleuãdo en paciẽcia, y cõ alegria la falta de lo necesario. En diez años no comio vocado de pã, àpenas alcançaua harina de trigo para hostias: muchas vezes le faltò mãdioca. De ordinario caminaua a pie sus viages, alguno llegò a docientas leguas por sierras y cenagales, y faltandole los çapatos, era fuerça ir descalço. Sufria el canfancio, inclemencias del cielo, soles, frios, aires, hambre, y sed, y no contento con esto, affigia mas su cuerpo con ayunos extraordinarios, disciplinas, y filicios. Estãdo en vn Colegio tuuo licencia, para q̄ vn hermano le açotasse para sentir mas el dolor, y continuando esta licẽcia, en las Misiones recabaua de algũ Indio hiziesse el mismo officio, y para esto se colgaua de vna tirante, si bien sabiendolo el Superior, se lo estoruò, y obedecio luego, porq̄ en esta virtud se mostrò siempre hijo de la Compañia. Fue zelosissimo el Padre Pedro Espinosa del bien espiritual y temporal de los Indios, como auemos visto, y los amaua en Dios, y por Dios, cõ vn afecto q̄ parecia demasia, si en esto la puede auer, y al fin huuo de morir en la demanda, como lo auia pronosticado su hermano el Padre Alonso de Espinosa, y daua à entender Dios al mismo Padre, estãdo en Cordoua en el Coro del Colegio. Sucedió assi, q̄ faltando a los Indios el vestido, parecio al Padre Antonio Ruiz Superior de aquellas residencias, buscar ganado de lana para remediar con ella la necesidad q̄ se juzgaua por estrema. Tratò esto con el Padre Pedro de Espinosa, el qual no solo vino en este pensamiẽto, sino q̄ se ofrecio de buena gana a su execucion. Estimòlo el Superior, viendo vn Padre de tales conocidos, que pudieran ser grandes en España, dedicarse a vn officio tan humilde como era el de pastor: pero constandole de la necesidad le dio ordẽ, para que fuesse con vn Español, y algunos Indios en busca del ganado, hallòle el Padre, aunq̄ a gran distancia, y viniendo ya de buelta, y muy contẽto por ver se acercaua el remedio de los pobres, fue sentido de vnos Indios enẽ.

migos, que llaman Gayqueros, los quales en el silencio de la noche acometieron al Padre a fuer de enemigos, que son de Españoles, y hirieron algunos de los Indios que con el iban. Al ruido despertò el Padre, y preguntando q̄ gente, y alboroto fuesse aquel, le embistieron hostilmente, y cargaron de palos, y pedradas. El Padre sintiendose herido, invocò el nombre de Iesus, y de Maria, con q̄ vinieron a entender era Christiano, y renouando el odio q̄ tienen a estos nombres, le dixeron: No ay Iesus, ni Maria, para q̄ te canças, llamando en tu ayuda Dioses falsos, que no te hã de socorrer, ni librarte de nuestras manos? El Padre no cessaua de pedir a Dios fauor, y à su bẽdita Madre, de q̄ los infieles se irritaron tanto, q̄ auie dolo arrastrado por el sitio, q̄ era fragoso, le acabaron a porrazos, y diuidieron en partes. Cargaron con ellas, y nunca se han podido descubrir, solo quedò vn braço hecha la señal de la Cruz cõ los dos dedos, y vna pier na, q̄ traidosa Cordoua de Tucuman, le dieron los nuestros sepultura, y veneran como reliquias de Martir. Fue su muerte muy senuda de Indios, y Españoles, a quien el venerable Padre auia dado vida con tanta costa suya. La misma noche, y hora q̄ sucedio el martirio del venerable Padre Pedro de Espinosa, aparecio a vn compañero suyo, y le dixo estas palabras: Ea hermano mio, quedaos con Dios, q̄ yo me voy a descansar al cielo. A otro amigo suyo reuelò Dios el peligro en q̄ el Padre se hallaua dos dias antes de su muerte, y la hora, y modo con q̄ sucedio estando en parte muy distante. Las virtudes heroicas con q̄ el venerable Padre Pedro de Espinosa hermoseò su alma para ofrecerla, con muchas otras q̄ grãgeò, a su Criador, y Redemptor, bien se pueden rastrear de aquel ardentissimo amor, y como violento, aunq̄ voluntario, que le arracò de la presencia de sus padres, compaõia de sus hermanos, trato de condiscipulos, posesion de la patria, y demas comodidades q̄ dexo en España, y lleuo por el Oceano, y climas diferentes, a plantarle en vnas tierras, no solo remotas, sino las mas esteriles de todas quantas oy ay descubiertas. Estas en medio de infinitas incomodidades, le tuuierõ tan contento, q̄ dize en vna suya: Mi vida, aunq̄ llena de enemigos, y mezclada con azares, està llena de cõsue-
 los, con que el Señor para su mayor gloria la sustenta en medio destos de-
 siertos. Y en otra, Yo estoy contentissimo mas de lo q̄ sabrè dezir en este
 rincon del mundo, y entiendo q̄ es de los mas olvidados de todo el, mira-
 do con los ojos, mas si se mira con los ojos del alma, es vn parayso en la
 tierra. Y en la vltima que escriuio dà a entender, que crecian los cõsue-
 los, pues dize: La pobreza que acã tenemos, y falta de todas las cosas es
 grande, por estar en vna tierra, creo la mas miserable, y necesitada de
 quantas ay en lo descubierto: pero no por esto estoy descontento, sino an-
 tes el hombre mas contento, y dichoso que tiene el mundo, plega a nues-
 tro Señor, que como lo siento, así lo sepa tambien agradecer a quiẽ sabe
 dar a manos llenas mayores, y mejores riquezas, que las tẽporales. Hasta
 aqui la carta. Grande, y grãdissima caridad es la que por amor de Dios,
 y bien del proximo haze tolerables, y aun delectables los trabajos mas
 pesados, y penosos, sin duda la acompañan las demas virtudes cõ admira-
 ble consonancia, y en superior grado. A esta causa las dexo yo de referir,
 por dar fin a esta relacion, cõ otra en verso, q̄ hizo el venerable Padre vn
 año antes q̄ muriesse, donde cifra los fauores q̄ auia recibido de Dios p̄r
 mano de la Reyna de los Angeles. Dize así despues de otras muchas
 cosas.

Ser infinitos, pues, de Dios los dones,
 Que Catholico abrà que no lo diga?
 Qualquiera que quisiere con razones
 Probar aqueste intento, lo profiga:
 Lo que al presente roba coraçones,
 Y al casto amante pies, y manos liga,
 Es ver, que por Maria, cuello de oro,
 Se comunica siempre este tesoro.
 Yo confieso Princesa, y Madre mia,
 (Que ya mi madre tengo de llamarte)
 Que a ley de ser tu sieruo, yo denia
 Perpetuamente mas, y mas amarre:
 Pues siempre como tu hijo cada dia,
 Me ampara tu fauor en toda parte,
 Y mucho menos es lo que yo cuento,
 Que lo que dentro de mi pecho siento.
 Cuento, que con tu ayuda, Madre santa
 Escapè de peligros euidentes,
 Viendome con el agua a la garganta,
 Arrebatado ya de sus corrientes:
 Siento que tu fauor, y ayuda es tanta,
 Que acudiendo a los tiempos conuenientes,
 De aquestos referidos me sacaste,
 Y de otros mil peligros me librafte.
 Cuento, que por los montes, sin camino,
 Sin guia, ni fauor humano alguno,
 Tu maternal cuidado me preuino
 A tiempo no pensado, y oportuno:
 Siento, que con razon perdiera el tino,
 Si huiera de contar de vno en vno
 Los casos en que muerto me quedara,
 Si tu manutencion me dexara.
 Cuento, que a vezes Indios, y enemigos
 Del sacrosanto nombre de tu Amado,
 Queriendo de mi muerte ser testigos,
 Para darmela, ciegos me han buscado:
 Siento, que en vez de gusto, sus castigos
 Los pobrecitos Indios han lleuado,
 Librandome tu amparo poderoso
 De su furor, y encuentro peligroso.
 Cuento, que con ligero mouimiento,
 Cayendo de cabeça en peña viua,
 Quedè tendido, sin vital aliento,
 Sin conocer la gente con quien iba:
 Siento, que aquesta vez, y otras sin cuento
 Fuiсте mi arrimo en que mi vida estriua,
 A ti, mi Madre, qual polluelo vengo,
 Tuya es mi vida, pues por ti la tengo:
 Por ti a la Compania de Dios Hijo,

Iesus mi Redemptor, yo fuy llamado,
 Por ti, quiero acabar en ella fixo
 El curso de mi vida comengado:
 Por ti, se acabò al fin, vn mal prolixo,
 Que me impidiera auer en ella entrado,
 Quando pesadamente, vn mal amigo
 En vn estanque elado dio conmigo.
 Por ti, en Guadalquivir no fuy anegado,
 Passandole por vado antiguamente:
 Por ti, de su corriente arrebatado,
 Pude escapar, al fin, dichosamente:
 Por ti, siendo nouicio, fuy librado
 De vn ho yo profundo claramente,
 Donde cayendo, fue prodigio extraño
 Quèdat yo libre, sin lesion, ni daño.
 Por ti, mi dulce Madre, muchas vezes
 De toros, y de fieras me he eximido:
 Por ti, no he sido ya manjar de pezes
 En el profundo pielago metido:
 Por ti, del mundo las amargas hezes,
 Y su mortal veneno no he beuido:
 Por ti, tambien del daño sin reparo,
 Espero serè libre con tu amparo.

Supla esta relacion lo que yo dexo, por no ser largo. El martirio del san-
 to Padre Pedro de Espinosa sucedio en el mes de Junio del año 1636.
 Vn mapa del Paraguay pone este martirio el año siguiente a cinco de
 Julio. Haze del memoria el Padre Antonio Ruiz de la Compañia de
 Iesus, y otros.

Noticia de otros Santos, naturales del Obispado de Iaen.

CAPITULO LXXIII.

Cierro esta Historia con la noticia de otros Santos, que tambien
 pertenecen al Obispado de Iaen, y cifrarè su memoria, porque o-
 es muy corta la que dellos ay, o tienè lugar mas proprio en otros
 Tratados que dispongo. Son, pues, san Sulpicio noble por sangre, y mu-
 cho mas por santidad, era Obispo de Baeça por los años de quinientos
 y quarenta, gouernò su Iglesia con las medras que se podran esperar de
 vn varon Apostolico. Reposò en paz con opinion de Santo. Sus reli-
 quias se lleuaron al Monasterio Celense, por otro nombre de san Gio-
 len, en el Condado de Henao, de los Estados de Flandes, como se dirà
 en el Tratado de los Obispos de Baeça.

Los venerables Lucinio, y Luciano, hermanos en la carne, y espiritu,
 naturales de Baeça. Afsi prueuo en la tercera ^a parte, y mas de propo-
 sito en su historia. ^b El primero fue casado con vna señora noble, y
 rica, y en todo su igual, llamada Teodora, y parece que fue don de Dios
 conforme su nombre. El segundo se dedicò a los ministerios de la Igle-
 sia. Ambos fueron doctísimos, y grandes amigos del glorioso san Ge-

^a
 Part. 3. cap. 10.
^b
 Historia de Baeça
 lib. 1. c. 4.

ronimo. Grande recomendacion de su virtud, y conseruaron siempre esta amistad, Luciano en Berlen, y Ierusalen, donde viuió muchos años, y Lucinio con correspondencia muy frequente, y llegó a tanto, que se regalauan a vezes, no solo con cartas amorosas, sino tambien con donatiuos, cada vno segun su caudal, y profesion. Lucinio embio a san Geronimo limosnas muy considerables para las Iglesias de Ierusalen, y Alexandria, y proueyó de vestuario al mismo Santo, y a los que le hazian compañía, y fue el retorno cilicios, y diciplinas, dones Religiosos, y tambien sus escritos, que de todos le remitió traslados, prueua certissima de la estimacion que hazia de Lucinio, y juntamente de sus virtudes, y talentos. Demas desto mereció Lucinio las recomendaciones del santo Doctor. Escriuiendo a Teodora engrandece las virtudes de su esposo, y mas en particular su fe, caridad, y castidad, y pudo muy bien, por que supo conseruar Lucinio la fineza de la Fe Catholica, haziendo rostro a Barbelon, Armagil, y otros hereges que seguian los errores de Basilides, pretendiendo amanzillar a España. Repartió sus riquezas con los pobres con tan larga mano, que hizo ricos a muchos, y así solo pobre por amor de Dios: y lo que mas ay que admirar, que estando casado con Teodora, no la tocó, antes la trató siempre como a hermana. Por estas cosas hizo san Geronimo tanto aprecio de Lucinio, que le llama a boca llena Amigo dulcissimo, varon santo, y venerable, y en su muerte hizo tanto sentimiento como muestran estas palabras: *a Lugubri nuncio consternatus super sancti, & venerabilis tui dormitione Lucinij vix breuiem epistolam dictare potui. Non quod eius vicem doleam, quem scio ad meliora transisse dicente Moysi: Transiens videbo visentem hanc magnam; sed quod torquear desiderio, non meruisse me eius viri videre faciem, quem in breui tempore huc venturum esse credebam.* Auia determinado Lucinio de ir a viuir a Berlen en compañía de san Geronimo, y siente el Santo no auerle executado la determinacion. Esto dize al principio del epitafio en la muerte de Lucinio, y todo el es vn epilogo de las virtudes de su amigo. En otra ocasion le daré a la letra. Su hermano Luciano, que fue Presbitero de la Iglesia de Ierusalen, mereció aquella celebre aparicion del santo Gamaliel maestro de san Pablo Apostol, y la reuelacion de las reliquias de san Estuan Protomartir, que fue vno de los mayores faores de Dios nuestro Señor, que se leen de aquel tiempo. Passó desta vida a la eterna, poco despues del año quatrocientos y quinze, en que se descubrieron las reliquias. Todas las Historias, y Breuiarios que tratan desta reuelacion, hazen honorifica memoria de Luciano, y los mas le llaman Santo. El Breuiario Romano impresso en Leon el año mil y quinientos y quarenta y quatro, dize así: *Hierosolymis inuentio corporis beatissimi Stephani Protomartyris, &c. Sicut à Domino reuelatum est beato Presbytero Luciano.* Lo mismo repite el Breuiario de la santa Iglesia de Iuen, impresso en Seuilla año mil y quinientos y veinte y ocho. Tambien algunos Martirologios, el de Vsuardo, *Hierosolymis inuentio corporis beatissimi Stephani, &c. A beato Luciano Presbytero scripta.* Fue el beato Luciano muy versado en las Sagradas letras, y escribió algunos Tratados.

El venerable Felemacio Presbitero, su memoria sin hallarse otra que yo sepa, se ve en vna inscripcion sepulcral. Y es:

* HOS TVMVLOS DVOS CERNITIS REQVIEVIT
IN PACE FAMVLVS DEI FELEMACIO PERSA;
VIXIT ANNOS XLVIII. MANSIT IN HONOREM
DIACONH ANNOS SEX, PRESBYTERII DECEM
ET OCTO.

Afsi muestra vna piedra que se hallò en el cerro Seron a vista de Baeça, riberas de Guadalquivir, no lexos del camino de Ximena, tiene diez quartas de largo, y tres de ancho: como tambien otra piedra en forma de sepulcro de que aquella era lauda. Junto deste sepulcro se hallò otro semejante, con otra semejante inscripcion, aunque no acabada.

* IN NOMINE DOMINI HOS TVMVLOS DVOS
CERNITIS.

Y no dize quien, ni parece averse escrito mas en la piedra. Vna y otra inscripcion se deuen a la diligencia felicissima del Licenciado don Martin de Ximena. El primer sepulcro se lleuò al castillo de Ninches. El segundo al cerro Sombrerete, dõde estan oy. Ambos sitios son de la limitacion de Baeça, y no poco conocidos, y el vltimo mucho mas, por auer sido estacada donde vencio Publio Cornelio Scipion a Asdrubal Barcino. De la inscripcion se prueua la edad de Felemacio, 48. años, è inferé sus officios, el Diaconato que administrò 6. años, y el Presbiterato 18. Por el Diaconato entiendo el officio de Tesorero, y repartidor de las limosnas, que esta fue vna de las funciones de los Diaconos, de q̄ se hallã memorias ^a en España. Teniã oficina particular, q̄ llamauã Diaconia. ^b

^a
P. Higuera Diptic.
Telet. n. 43.

^b
S. Grego. Registr.
lib. 9. epist. 24.

El venerable don Gonçalo de Zuñiga Obispo de Iaen, hijo de don Diego Lopez de Zuñiga Iusticia mayor de Castilla, señor de Bejar, y de doña Iuana de Leiva su muger. Siendo mancebo figuio la milicia, aunque no olvidò las letras, a exemplo de muchos, y muy valerosos Capitanes. Despues se dedicò a la Iglesia, y se hizo varon tan consumado, que merecio la silla de Iaen, y la tuuo espacio de treinta y tres años. Feliz Pontificado. En este tiempo dio muestras de Prelado vigilate, y Capitan experto, que no se embotò su lança con la Dignidad, haziendo el vno y otro officio con satisfacion. Y puesto q̄ alcançò muchas vitorias, tal vez fue vencido, y preso de los Moros. Tuuo en Granada vn penoso cautiuero, y le acabò muriendo por la Fe que auia defendido. Es tradicion de aquella ciudad, que murio martir: su cuerpo està en la santa Iglesia de Baeça, de que darà razon el tratado de sus Obispos.

El Beato Amadeo, del Orden Serafico, tomò el habito en el Conuento de Vbeda el año mil y quatrociētos y ochenta y dos. Fallecio en Milan donde està beatificado. No dà mas noticia vn Catalogo de Varones Ilustres, que dio esta sagrada Religion al Eminentissimo señor don Baltasar de Moscoso y Sandoual, naturales del Obispado de Iaen. Ni yo he hallado otra, aunque la he buscado.

El venerable Hermano Iuan de Baeça, natural desta ciudad, Religioso de la Compañia, y vno de los 39. compañeros del Padre Ignacio de Azevedo; que murieron en el viage del Brasil a manos de enemigos de la Fe. Fue afsi, que dando en manos del Pirata (cuyo Cabo era laque Soria, Caluinista, y enemigo declarado de la Iglesia del Señor) fueron dellos muertos con muchas crueldades. A instancia del mismo laque Soria, que luego que entendio eran Catholicos, y de la Compañia

pañia de Iesus, dixo en alta voz a sus soldados: *Interfucite, interfucite, quoniam ad prava dogmata diffeminanda Brasilia petunt.* Mueran, muera, que van a sembrar errores al Brasil. Los impios soldados executaron a la letra el mandato del herege, y los santos Religiosos padecieron a martirio en quinze de Julio del año mil y quinientos y setenta.

El venerable Padre fray Iuan de Caracena, del Ordē Sarafico, nacio en Baeça cerca del año mil y quinientos y diez, de padres nobles, Diego de Caracena, y doña Maria del Corral, hijos muy queridos del santo Maestro Iuan de Abila. Sus casas se ven oy en la Parroquia de san Andres. Tuuo, entre otros hermanos, al Maestro Diego de Caracena, varó pio, y docto, y gran Predicador, que obtuuo el Priorato de Alcaudete muchos años, có loa de todo aquel Estado. Iuan de Caracena, que era el mayor, tomó el habito del glorioso san Francisco, y se auentajó a muchos en el estudio de la virtud, y letras. Es fama constante en la Religion, que fueron las del Padre fray Iuan, admirables, sobrefalientes, y casi milagrosas. Así refieren *b* los que le conocieron, y tratató de cerca. Leyó Theologia, y predicó en Granada a vn mismo tiempo, con aplauso, y fruto de los oyentes. Y siendo ya tiempo de descansar de trabajos tan luzidos, emprendio otros mas dificiles, y de mayor gloria del Señor. Embarcose para Indias (no dizen quales) con vna sed insaciable de grangear almas para el cielo. Dotrinó, y bautizó por si mismo gran numero de infieles, y fiel el a Dios ofrecio su vida en vna Cruz por la defension de la Fe Catholica el año mil y quinientos y ochenta. Con tanta breuedad nos dà el Catalogo hechos tan notables.

El venerable Padre Alonso Pacheco padecio martirio juntamente con el Padre Rodolfo de Aquaviua, y otros tres Religiosos de la Compañia de Iesus, a diez y seis de Julio del año mil y quinientos y ochenta y tres, en Salfete de Goa, ciudad de la India, siendo de edad de treinta y tres años. Fabricaron *c* su corona los Gentiles dandole vna láçada, y cortádole la cabeça. Acerca de su patria ay algunas opiniones, la mas valida està por Vbeda, que aora le tiene por huesped mientras no sale otra ciudad con mejor titulo. Lo cierto es, que su apellido es muy conocido en aquella ciudad, y mucha gente noble le reconoce por deudo, y tienen su retrato. En el Claustro del Colegio de la Compañia de Iesus de Iáen vemos su efigie con insignias de martirio, y esta inscripcion: Padre Alonso Pacheco Español de Vbeda, martir en la India a quinze de Julio de mil y quinientos y ochenta y tres. Hizola poner el Padre Francisco Luis de Sandoual, de nuestra Compañia, natural de Sevilla, cuya prudente atencion, enriquecida de todo genero de letras, no daría lugar a poner en publico lo que no tenia mucho fundamento en la verdad.

El Beato fray Diego Verdejo, del Orden de san Francisco de Paula, fue natural de Anduxar, en que no ay duda, y martir insigne del Señor. El Padre fray Lucas de Montoya *d* Coronista desta sagrada Religion, solo nos dà del esta noticia. El Padre fray Diego Verdejo, marur, de nacion Español, de la Prouincia de Andalucia, con titulo, e insignias de su martirio, està su efigie de tiempo antiguo pintada en el Conuento de la Estela de la ciudad de Napoles. No tuue mas noticia de la tradicion desta posteridad. Esto el Padre fray Lucas, el qual pone este martirio en el año mil y quinientos y ochenta y quatro.

a.
Catalogo de los Varones Ilustres de la Compañia a 15. de Julio.

b.
Fr. Pedro de Linares, Fr. Alóso Crespo, Fr. Iuan de Cozar Conuentuales de san Francisco de Iáen.

c.
El mismo Cathalogo a 16. de Julio.

d.
Montoya Historia de san Francisco de Paula, fol. 309.

El venerable Padre fray Luis de la Peña, del Orden de nuestra Señora de la Merced, nació en Iael al mundo, y a la Religión. Paísó a Chile, y se exercitó algunos años en el ministerio de los Indios. Y siendo despues Comendador del Conuento de la ciudad de Valdiuia, vnos Indios rebeldes acometieron su Conuento, y recelando el venerable Padre alguna indecencia, confumio el Santísimo Sacramento, y apenas huuo acabado esta accion, quando le mataron a cuchilladas, abrieron el pecho, y sacaron el coraçon, y comieron a bocados en odio de la Fe. Así refiere el Capitulo general desta sagrada Religión, celebrado en Toledo a veinte y tres de Mayo de mil y seiscientos y veinte y siete, dandole el titulo de gloriosísimo Atleta, esto es luchador del Señor. *Obijt, dize, gloriosissimus Christi Atleta, venerabilis Pater frater Ludouicus de la Peña.*

El venerable Padre fray Iuan de Palacios, de la Santísima Trinidad de los Calçados, natural de Vbeda, fue a vna redempcion en compañía de los venerables Padres fray Bernardo de Monroy, y fray Iuan del Aguila, a la ciudad de Argel el año mil y seiscientos y nueue, donde en vez de darles los Moros algunos cautiuos Christianos, prendieron a los Redemptores, y hizieron tal tratamiento, que murieron del en vna carcel. La Santidad de Vibano Octauo vista la informacion de su martirio, les dio este titulo. *Seruus Dei frater Bernardus de Monroy, & Presentatus frater Ioannes del Aguila, & frater Ioannes Palacios Hispani Provincia Castellæ, qui in Argeria ciuitate propter testamentum Dei, & leges paternas in amore fraternitatis vnus fuit semper spiritus in eis, & vna fides, & ob Redemptionem Captiuorum diuinum, & Regulare Ordinis Santissimæ Trinitatis stemma diurno carcerum squalore, tanquam aurum infornace probati animas Deo reddiderunt.* Tratá deste venerable Padre el Maestro fray Vincente *a* Gómez, del Orden de Predicadores, fray Bernardino *b* de san Antonio, el Maestro Gil González *c* de Abila, y fray Pedro Lopez *d* de Altuna.

a.
Fr. Vinc. Gomez
Chron. fol. 342.

b.
Fr. Bernard. en su
Epitome.

c.
Abila Compend.
Histor.

d.
Altuna p. 1. Chron.
nic. gener. lib. 2. p.
218. & 294.

El venerable Padre fray Diego de Soto, hijo de Bartolome de Soto, y de doña Maria de Carbajal, natural de Arjona, varon religiosísimo del Orden Serafico hizo sacrificio de su vida administrando los Sacramentos, y firuiendo a los apestados en la ciudad de Malaga. Y por este genero de martirio pasó a gozar del premio de obra tan heroica a principio de Julio del año mil y seiscientos y treinta y siete.

El venerable Padre fray Melchor de Torres fue hijo de Luis de Torres Dutor, y de doña Luisa Cepero y Salazar, nació en el Cuzco, ciudad del Perú, a catorze de Junio del año mil y quinientos y nouenta y tres. Siendo de edad de nueue años vino a España, y a Baeça, suelo del nacimiento de su padre. Auiendo comēçado sus estudios, le llamó Dios a Religión, tomó el habito de la Obseruancia en el Conuento de san Francisco, despues pasó a la Recoleccion en el vno y otro habito: fue exemplo de Religiosos feruorosos y santos. Tienese entendido, que no pecó mortalmente en todo el discurso de su vida, y para darla vn buen fin, pidió a los Superiores le embiassen a Malaga, en tiempo de la peste, a seruir los enfermos en lo temporal y espiritual. Nada reusó. Alcanço licencia, estando en la Arrizafa Conuento de Recoletos, a vna milla de la ciudad de Cordoua. De aqui partio, caminando a pie y descalço, y en-

y entrò en Malaga, y en el Hospital de Santa Brigida, a dos de Julio de mil y seiscientos y treinta y siete, administrò los Sacramentos con mucha caridad a los apestados, espacio de dos meses, hasta que se sintio herido poco despues de media noche del primer dia de Agosto. Luego q̄ amanecio se confesò generalmente recibida la sagrada Comunión, visitò la Iglesia de los Padres Capuquiños para ganar el Jubileo de la Porciuncula. Boluio al Hospital, ya lleno el cuerpo de temores, padecio en ellos muchas sajas, y con tanta paciencia, que se admiraua el Cirujano, y demas enfermeros, a quienes dezia el venerable Padre no se cansassen con el, porque sin duda moriria del contagio. Afirmò esto con tanta asseueracion, y numero de vezes, que parecia tener particular impulso del Señor para conocer su fin. Los tres dias siguientes gastò en dulcissimos coloquios con Dios nuestro Señor, y en recitar Himnos, y Psalmos, que dezia a vezes con vn compañero de su misma Religion, que tambien estaua enfermo, y cerca de su cama. Dio finalmente su bendita anima al Señor a cinco del mismo mes y año. Su cuerpo fue lleuado al Conuento de san Francisco de aquella ciudad, y le enterraron en el Claustro, como el lo auia pedido, y con su habito de gerga, porque el que vsaua en la cura de los apestados era de lienço, menos sujeto a pegarsele el contagio. Esta relacion supe de vno de sus compañeros, q̄ asistieron en el hospital de Santa Brigida. Admira la prouidencia del Señor con sus escogidos. Que lleuasse a Indias tantos Religiosos para coronarles de martirio, como auemos visto, y traxesse a España a este sieruo suyo para darle essa corona.

Santa Flora virgen y martir.

CAPITVLO VLTIMO.

LA insigne martir santa Flora, esposa dulcissima de Christo nuestro bien, y discipula del glorioso san Eulogio, nacio en Cordoua para exemplo de fortaleza, en animo de muger, de su naturaleza flaco. Luego que llegó a edad de discreció tuuo mucho que vencer, auia de passar su vida en continuas guerras, y así començò temprano. La causa fue, que sus padres eran de diferente Religion, y cada vno pretendia atraerla a su creencia. No seria poca la dificultad en tantos años. Al principio mostrò afecto a la secta de Mahoma, persuadida de su padre, que professaua sus errores: más venciendo la gracia del Señor, que la auia escogido para si, se hizo de parte de su madre muger christianissima, y santissima, y recibio el agua del bautismo, con esto crecieron las batallas, porque vn hermano suyo de la profesion, y pretension del padre tomó muy a su cargo preuertir a la Santa virgen, haziendo que renunciasse a Christo, y abraçasse sus errores. Tratò con calor desta mudança, ya rogando, ya amenazando a la Santa hermana, y como ella cerrasse los oidos a las persuasiones, y fieros del infiel hermano, delatò el della (grande impiedad) ante el juez Moro. Procurò este tambien diuertir a la Santa de la Fe. Mas la que auia resistido al hermano, no hizo caso del Tirano, el qual conocio por experiencia la constancia

cia de la virgen, y la mandò apalear cruelmente, y estando casi muerta la entregò a su hermano, mas cruel que los verdugos, para que hiziese ambos oficios, de enfermero, y catechista de su maldita secta. El hermano hizo bien lo primero, por salir con lo segundo, tan ciego, y porfiado estaua. Luego que conualecio santa Flora; remiendo la violencia del enemigo, que tenia dentro de su casa, se salio della en el silencio de la noche, y guiada de los Angeles fue a casa de vn Christiano, y de alli al lugar de Ossaria, vezino a Martos, para estar al calor de vna hermana suya, llamada Baldegoto, que tambien era Christiana. Aqui hizo asiento santa Flora. Quanto tiempo aya sido, no dize *a* san Eulogio autor deste domicilio. El Padre Martin *b* de Roa, de nuestra Compania, le cuenta por años, y don Gonçalo *c* Argote por suficientes para induzir naturaleza a la Santa en el Obispado de Jaen: nosotros seguimos el mismo parecer. Con el trato familiar de Baldegoto, y mas con vna reuelacion del Señor, que tuuo la Santa, se encendio en deseos del martirio. Y no pudiendo sufrir ya la tardança, boluio a Cordoua con mas animo del que auia venido, y de su voluntad se ofrecio al juez, diziendo era Christiana. Con esta illustre confesion se renouò el trato descortes, y acusaciones del hermano: los examenes, y tormentos de los infieles, y verdugos: las penalidades de la carcel, y sus amargutas, si bien las azucarò el Señor por medio de san Eulogio, que la consolò por cartas, y exortò al martirio, hasta que llegando el fin de los deseos de la santa virgen, fue degollada por sentençia del juez en veinte y quatro de Nouiembre del año ochocientos y cinquenta y vno de nuestro Redemptor. De santa Flora virgen y martir hazen mencion los Martirologios *d* Romano, y de Vsuardo, y Adon. Celebran della algunas Iglesias de España, y escriuen su martirio san Eulogio, *e* Ambrosio de Morales, y el Padre Martin de Roa.

a.
S. Eulog. lib. 2. memorial sanct. c. 8

b.
Roa Sant. de Cordoua, fol. 183.

c.
Argote lib. 1. de la nobleza de Andaluzia, c. 25.

d.
Martyr. el dia de su martir.

e.
S. Eulog. ibi. Morales lib. 14. histo. c. 11. Roa supra.



P A R T E S E G V N D A.

SANTUARIOS DEL OBISPADO De Iuen, y Baeça.

A La Historia de los Santos, que se hà escrito, siguen los Santuarios, como prometí al principio. Llamo Santuarios a los lugares Religiosos, que venera la piedad Christiana con particular afecto, y culto; porque o son deposito de reliquias santas, o custodia de imagenes sagradas. Del vno y otro genero està lleno este Obispado, priuilegio bien notable con que Dios le quiso enriquecer. No tratare aqui de las imagenes, contentandome con alistarlas, no todas, sino las mas notables. Son el rostro de nuestro Redemptor, por otro nombre la Santa Veronica. La Virgen de la Capilla, la Virgen del Alva, la Virgen del Soterraño en Iuen, nuestra Señora del Alcaçar, nuestra Señora de los Martires, nuestra Señora de la Peña dentro de Baeça, y a poca distancia el Santo Christo de la Yedra, y nuestra Señora del Rosal. La Virgen de la Cabeça, y la de Zocueca en la Sierra Morena, a tres leguas de Andujar. Nuestra Señora del Castillo en Bilches. Nuestra Señora de Quadros, cerca de Vedmar. El deuotissimo Christo de Cabrilla, con otras en buen numero, que estan repartidas por el Obispado, y son materia de mayor historia, si bien ay apuntamientos ^a deste assumpto. Seran, pues, nuestro bláco las reliquias (estas llama Santuarios el gran Doctor de la Iglesia san Gregorio) ^b nueuamente halladas, y el admirable modo con que Dios las descubrio, primero en Arjona, y luego en Baeça, casi a vn mismo tiempo. Sucessos raros deste siglo con tantas, y tan grandes demostraciones del cielo, que dudo se hallen otras en el orbe Christiano. El modo de referirlas fera con mas recato del que algunos vsan, no por que yo sienta al cõtrario, sino porque no ha llegado el tiempo. Querrá Dios veamos presto el que tanto se desea, quando las palabras corran parejas con los afectos, y la boca hable sin recelos, sino de la abundancia del coraçon.

Origen del Santuario de Arjona.

CAPITULO I.

A L principio de Mayo de mil y seiscientos y veinte y ocho tuuo Arjona, villa principal deste Obispado, la primera noticia de sus Santos, por aduertencia del Doctor Francisco Hañez de Herre-

^a
Doctor Gaspar Salzedo, el Doctor don Juan de Acuña, el Maestro Francisco de Ruspuerta, el Licenciado Antonio Becerra.

^b
S. Greg. Mag. lib. 9. Regist. epist. 73. Abbas Monasterij Leontij, quod in quinto Romano urbis milliaro situ est, Sactuarium eiusdem Martyris, que de Ecclesia, &c. furto sublata, sibi denuo postulat dēbere concedi.

a.
Dextr. Chronic.
ann. 301.

ra, Cathedratico de Prima, y Patron de la Vniuersidad de Baęa (hom-
bre pio, y docto) y la auia hallado en Flauio Dextro, Autor antiguo,
que dio a la estampa el Doctor Rodrigo Caro, en vtilidad comun de
España el año mil y seiscientos y veinte y siete. Las palabras de Dex-
tro a son: *Vrgabone in Baticea sub prasidae. Daciano Bonofus, & Maximia-
nus Martyres.* En Arjona, lugar de la Prouincia Betica, padecierõ mar-
tiro los santos Bonoso, y Maximiano. Con esta feliz nueua tuuieron su
acuerdo el Clero, y Regimiento de Arjona, y determinaron suplicar,
como hizieron por sus Comissarios, al Eminentissimo señor don Balta-
zar de Molcoso y Sandoual Presbitero Cardenal de la santa Iglesia de
Roma, Titulo de santa Cruz en Ierusalen, y Obispo de Iuen, y Baęa,
se firmesse dar licencia para rezar destes Santos, hazerles fiesta, y to-
uarles por Patronos. Recibió su Eminencia los Comissarios, y petició
de Arjona con particular gusto: y auiedo consultado el caso con mu-
chos hombres doctos, vñando de la facultad practicada en España, que
Gregorio XIII. Pontifice Maximo dio por la Bula *Pastoralis* a todas
las Iglesias destes Reynos, concedio la peticion. Con este fauor se alen-
tò Arjona, y sus Cabildos en forma capitular, recibieron por Patronos
en veinte de Julio, a los santos Bonoso, y Maximiano, determinaron ha-
zerles fiesta el dia de su martirio, que es a veinte y vno de Agosto, è in-
uocarlos en sus necesidades. Destos afectos piadosos hizo Arjona es-
cala para subir a desear las reliquias de sus Santos, y Dios con su bon-
dad dispuso afsi los coraçones de la gente para cumplirles sus deseos.
como fuele en cosas grandes. Aspirò Arjona a fines tan gloriosos por
medios proporcionados, oracion, ayunos, limosnas, confesiones gene-
rales, comuniones frequentes, y las demas obras pias que dictara la de-
uocion de cada vno. Llegò el dia deseado de san Bonoso, y Maximiano,
de aquel año, y se celebrò su fiesta con aparato, y deuocion, è igual cõ-
curso de toda la comarca. Los deseos, las voces, y platica de todos, na-
turales, y forasteros no eran otras, que pedir humildemente al Señor las
reliquias de sus martires, poniendo por intercessores a los mismos mar-
tires. Oyò Dios las oraciones, y suplica de aquellos pueblos, y querien-
dolas cumplir, dio señales ciertas, luces sobrenaturales, que se mostra-
ron en el muro, y torres mas vezinas al castillo (oy por el successõ lla-
man Santuario) y continuaron de manera, que teniendo noticia dellas
su Eminencia, se vio obligado a hazer informacion juridica, como de
cosa muy extraordinaria. Començò esta diligencia mediado el mes de
Oubre de aquel año por ministros muy exactos, y gran numero de tes-
tigos. Y para assegurarla añadió Arjona nueue fiestas en otros tantos
dias a la Reyna de los martires Maria señora nuestra, y dicha la vltima
con toda la solemnidad possible, el Clero, y pueblo fue procesional-
mente al mismo sitio donde las luzes se mostrauan. Y auiedo cantado
las oraciones del Espiritu Santo, nuestra Señora, y san Bonoso, y san
Maximiano, derramando todos muchas lagrimas, algunos Sacerdotes
començaron a cauar en compañia de la gente mas principal, y deuota
de la villa, y el dia siguiente: no passaron mas, descubrierõ piedras que-
madas, huesos humanos, y vna calauera. Continuosè la caua por aque-
llos dias, a que yo asistí con no pequeño gusto: hallaron te carbonès, y
cenizas en mucha cantidad: huesos humanos començados a quemar, y
a buel-

a bueltas algunos de animales brutos, y entre vnos y otros, buen numero de hierros, como espigas, grillos, eslaouones, clauos, y puas, todos al parecer instrumentos de martirio. Hizose eleccion de los huesos, y los que parecieron humanos se recogieron con decencia, y puestos en vna arca con su llaué, los depositaron en la Sacristia da la Iglesia mayor de aquella villa, donde oy estan, con los demás que se han hallado. Passados algunos meses, por el de Abril de mil y seiscientos y veinte y nueue dió su Eminencia comission al Doçtor don Pedro Mirabal, Obispo titular de Neapoli, y al Doçtor don Nicolas Adarvé y Acuña, Canonigó Dotoral de la Santa Iglesia, para que examinassen, como lo hizieron, muchos testigos en varios lugares del Obispado. Y hecha en Arjona otra procesion, a que asistio personalmente su Eminencia, se renouò la caua. Hallose vn horno cerca del Palomarejo (así llaman a vna torre del Santuario) más de vn estado en hondo, y cauado otro mas abaxo, parecio vn enlofado, y en el vna masa de color de carne y sangre, que exprimida con las manos, despedia vna grosedad a manera de nianteca. Descubrieronse tambien otros hornos con carbones, huesos, y cenizas, y algunas calaueras con señales euidentes de heridas, y hincadas en ellas muchos clauos a manera de corona. En esta ocasion se hallò vn poço de ciento y sesenta y ocho pies en hondo, cosa rara, y en el vn tornò muy particular, que llamaron Troclea los antiguos, instrumento con que atormentauan a los martires, que sin duda lo fue, como se verá adelante. El año siguiente de mil y seiscientos y treinta, al principio de Março, con indicio de otras luzes que se vieron junto a la hermita de san Nicolas, que esta cerca del muro, se començò otra caua con no menor efecto que las otras. Si bien se interrumpio por espacio de diez años, tantos passaron, hasta que Dios la auuò con luzes muy particulares que aparecieron sobre vna casilla, que se auia hecho para guardar el Santuario. Diose nueua comission el año de seiscientos y quarenta, al muy Reuerendo Padre fray Manuel Tamayo, del Orden Serafico, Lector jubilado, y Padre de Prouincia, para hazer diligencias en orden a inuestigar reliquias, y puesto que todos las deseauan, no tuuo efecto la comission en otros dos años. Al fin por Abril de seiscientos y quarenta y dos se repitieron, como antes, los ayunos, oraciones, y fiestas de nuestra Señora, confesò, y comulgò la mayor parte de la villa de Arjona, y en primer lugar las personas que auian de cauar, que hasta tanto se estendió la deuocion, y la premiò Dios ha-ziendo que los efectos correspondiessen a las diligencias, tanto se pagò dellas, descubriendo fabricas humanas en gran numero cercadas de los instrumentos de martirio que se han dicho. De todo se hizo deposito, y guarda con cuidado en la misma Iglesia mayor. Luego que tuuo principio el Santuario de Arjona, començò la deuocion de los Santos en aquella villa, y dio della señal con Cruces que leuantò en vez de Templos a honra de los martires. Siguió el mismo exemplo la comarca con edificacion publica: Despues ha crecido tanto en toda España, que apenas ay lugar que no tenga, y estime sus reliquias, y nuestro Señor paga esta deuocion obrando muchas maravillas a su contaçto, como adelante se verá:

Luzes, Cruces, y olores maravillosos en el Santuario
de Arjona.

CAPITULO II.

LA prouidencia del Señor, si siempre resplandece, disponiendo las cosas de la Iglesia su esposa, se haze a su ventaja (a nuestro modo de entender) en las reliquias de los Santos, quando a su tiempo las descubre * con demostraciones, y prodigios. Tales fueron las luzes, cruces, y olores extraordnarios, que se notaron al manifesto del Santuario, y sus reliquias en Arjona. Las luzes parecieron semejantes a las que leemos *a* en la inuencion del cuerpo de Santiago Apostol, de san Ianuario, *b* y sus compañeros, y de los martires Eualdos. *c* Dirè de algunas. Doña Elvira Alferez, natural de Arjona, *d* depone con juramento, y como testigo, de vna luz que vio en su aposento a deshora de la noche, a manera de vna estrella. No entendio entòces el misterio, mas si acercandose a la luz, y vièdola salir de vn as de cenizas, q auia sacado por su mano, del Santuario, quando primeramente se cabò en el. Causòle al principio admiracion, pero conuirtiose luego en vn afecto cordial a los Santos, y reliquias. Otra luz parecida à esta *e* vierò Diego Gomez, y Catalina Moreno su muger, vezinos de Porcuna, como consta de sus dichos. Tambièn son testigos *f* de vna muy notable Alfonso de Soria, y don Fernando de Panduro. Estauan vna noche los dos haziendo oracion en el Santuario, y aduirtieron juntamente en vna luz, que estaua sobre vna pared. Subieron por verla mas de cerca, y la hallaron fixa en vn hueffo humano, que a bueltas de otros de animales auia sido echado en aquella parte, y Dios no permitio dexarlo sin honor, descubriendole con esta marauilla. No fue menor la de otra luz, que declaran *g* en sus dichos Bartolome Ramirez, y Iuan de Cisneros, fue vista cerca de las torres del castillo, por la parte de fuera, brillar entre vn as y eruas. Notaron los testigos el lugar con piedras, y dieron noticia al Licenciado Andres Nauarro, que tenia comission de su Eminencia para las cosas deste Santuario. Cauaron otro dia en el lugar que señalaron, y a estado y medio descubrieron cantidad de piedras, tejas arrojadas, cenizas, y carbones, y entre ellos muchos hueffos humanos de todo genero, con esta diferencia: que las calueras estauan atraueffadas con clauos, las canillas quebrantadas, los espondiles, costillas, y artejos hechos pedaços. Finalmente para que dexemos otras luzes, fue mucho de notar la que por comission de su Eminencia aueriguò *h* el Padre fray Manuel Tamayo. Y fue, que auiendo el mismo Padre sacado muchos hueffos del Sâuuario, como se ha *i* dicho, dio vno al Maestro Iuan de Orduña, Vicario de la villa de Arjona, y el a doña Teresa de Erbàs su madre, que por su deuocion le tenia pedido mucho antes. Puso doña Teresa la reliquia a la cabecera de su cama colgada de vna cinta, y con este recuerdo se encomendaua de ordinario a los Santos, y pedia por su intercession mercedes al Señor, el qual por esta deuocion, como yo me persuado, puso luz en la reliquia, y fue tan actiua, que con

*

S. Aug. apud Cardin. Paleotic. in Pontif. Bononien. 4 part. tit. de reliquijs. Abscondit, & detegit, &c. prout gloriæ suæ, & Ecclesiæ expedit.

a.

Ambros. de Morales lib. 9. hist. c. 7.

b.

P. Martin de Roa Santos de Cordoua, fol. 154.

c.

Mart. Roman. 30. de Octubre.

d.

Informaciones de Arjona tomo 1. quad. 3. fol. 40.

e.

Ibi quad. 6. fol. 35.

f.

Ibi quad. 5. fol. 12. 13. &c.

g.

Quaderno suelto, que llaman de san Nicolas.

h.

En el mismo quaderno, fol. 19.

i.

Supra cap. 1.

su claridad se distinguia el aposento, y lo que en el auia, y se hizo mas admirable por su duracion, porque se repitio muchas vezes por espacio de nueue años. Tantos se contaron desde el dia de la primera luz, hasta el dia de la informacion.

Y puesto que esta, y las demas luzes fueron admirables, las que se vieron en forma de Cruces en el ayre, sin duda se auentajan a las otras, quanto representan mas al viuo el martirio de los Santos, cuyas entendemos ser las reliquias deste Santuario. Vieronse, *a* pues, muchas cruces de luz sobre el Alcazarejo, y torre del Caluario, discurrir a distancia proporcionada, como si las lleuassen en vna procession bien ordenada. Y aunque esta marauilla se ha visto varias vezes, fue mas frecuente por los meses de Julio, y Agosto del año de seiscientos y veinte y nueue, o porque estaua el Santuario en sus principios, o queria el Señor dar a entender las muchas reliquias que restauan de sacar.

Para hazer mas notables las reliquias de este Santuario, les añadio Dios vna fragancia muy suaua, simbolo, como yo pienso, del holocausto que de si hizieron estos Santos, ofreciendose a la muerte por su amor. El olor que oy se percibe en las reliquias, excede a todas las especies aromaticas, y no se halla alguna (tan superior es) a que se pueda comparar. Afsi parece del testimonio, y diligencias que por este articulo actuò *b* don Gabriel de Saro por comission de su Eminencia, quando tuuo principio el Santuario. Y mucho mas de la experiencia que se hizo en presencia del señor Cardenal, lauando los huesos deste Santuario, y cotejandolos con otros, que para este fin se sacaron de sepulcros, y lauaron. Porque sucedio afsi, que estos aplicados al olfato causauan ansias, y vomitos, y aquellos aliento al cerebro, y coraçon, y lo que mas se reparò, vn gozo interior, que se sentia mas, que sabia declararse de los que afsi le percebian.

a.
Informac. tom. i.
quad. 3.

b.
Ruspuerta Histor.
Eclesiast. del Obis-
pado de Iuen, figl.
4. cap. 8. P. F. Ma-
nuel Tamayo, Dif-
cursos Apologet.
por las reliquias de
Arjona, p. 3. P. Ber-
nard. de Villegas,
y otros.

Efusion de sangre en las reliquias de Arjona.

CAPITVLO III.

FVera de las demostraciones que auemos visto, ha obrado Dios otras mayores en Arjona, para mayor gloria de los Santos, que en aquella Villa confessaron su nombre en presencia de los enemigos de la Fe, y derramaron la sangre en su defensa. Pienso, quiso el Señor pagar sangre por sangre, haziendola brotar marauillofamente de las reliquias deste Santuario. Sucesso tan admirable, como raro, y lleno de circunstancias, que excluyen imposturas, y aseguran ser obra de la mano del Señor, que como dà vida a vn cuerpo muerto, afsi sangre a vn hueso seco. Referense muchas efusiones en los libros, y memoriales impresos *c* deste Santuario, y de algunas ay informacion juridica. Vna *d* es la q̄ sucedio en manos de Iuan Ruiz Salzedo. Otra *e* en las de Barrolome Sánchez, vezinos de Arjona, y en la misma villa por Abril

c.
Informac. tom. i.
quad. 4. fol. 15.

d.
Ibi fol. 28.

e.
Informac. de Cor-
deua por el M. Or-
duña.

a.
Informaciones de
Cordoua por el
M.Orduña.

b.
Informac. tom. 1.
quad. 13. y tom. 2.
quadern. 26. me-
morial impresso,
§. 2. pag. 214.

Abril de mil y seiscientos y veinte y nueue. Semejante *a* fue la que vieron la Abadesa, y Monjas de santa Isabel de los Angeles, Conuento Religiosissimo del Orden Serafico, en la ciudad de Cordoua, donde auia lleuado vna reliquia del Santuario de Arjona Iuan Fernandez, criado del Conuento, y vertio tal copia de sangre, que parecia salir de vna vena herida con lancera. Prodigios son estos, pero el de Alcalá excede a los demas, y causa no solo admiracion, sino estupor. Vino *b* desta ciudad Maria Fernandez a visitar el Santuario en compania de Martin Rodriguez su marido, como muchos otros a quienes la deuocion de los Santos de Arjona se ha hecho natural. Estaua ella cerca del castillo vna noche en oracion, quando vio vna luz en vn monton de tierra, que le auia sacado del poço de la Troclea, y pareciendole seria luciernago, dixo: Si estas son las luzes, que dizen verse en el Santuario, yo las tengo por gusanos. Hagase experiencia, respondio vno de los que alli estauan, si es gusano, o luz? Llegose Maria Fernandez, sin perder esta de vista, y la cogio con la mano. Hallò que era cosa solida, y no gusano, y poco despues entendio ser hueffo, echòlo en el seno, y auiendo perseverado toda la noche en oracion, le mirò muchas vezes, y siempre le hallò con luz. Y porque era de color açul, y auia oido, que las del infierno eran de aquel color, estaua no solo recelosa, sino con mucho miedo: pero no la echò de sí a causa de que no oia mal, ni la quemaua. Boluio Maria Fernandez a Alcalá, y mostrando la reliquia a vna conocida fuya, llamada Maria Falcon, la hallò bañada en sangre, y que actualmente la vertia, y fue esta efusion tan abundante, que muchas personas que acudieron a ver la marauilla, y ser testigos della, cogieron en los lienzos de la sangre, y huuo abundantemente para todos, porque se continuò la efusion por muchas horas. Vnos dizen con juramento, auer pasado de sesenta, otros de ochenta, tan larga anduuo la mano del Señor en esta marauilla.

*Sanidades por la intercession de los Santos de Arjona,
y sus reliquias.*

CAPITULO III.

PAra que no faltasse al Santuario de Arjona señal de santidad, añadió Dios otros fauores, que han surtido en honra de los Santos, y utilidad de los que han querido, y sabido valerse de su intercession. Doy algunos casos portentosas por exemplo. Don Felipe Centurion y Cordoua, Cañonigo de la Santa Iglesia de Toledo, y Camarero del Serenissimo Cardenal Infante, adolecio *c* a vn mismo tiempo (como el mismo don Felipe declara, por su juramento) de vna apostema fistolada, calentura etica, y gonorrea penosissima, todas enfermedades incurables, assi juzgaron los Medicos de Camara, despues de auerle curado muchos dias. Desafuciado el enfermo de remedios humanos, apellò a los diuinos, poniendo por intercessores a los Santos Martires de Arjona, cuyas reliquias a la fazon se descubrian. Huuo a la mano vnas cenizas deste Santuario, aplicòlas a la fistola mezcladas con vn vngüeto de

c.
Memor. impresso,
p. 415. P. Tamayo
Discurs. Apolog.
part. 4. §. 12. Ruf-
puerta histor. figl.
3. n. 15.

de que auia vsado muchos dias sin prouecho, cosa admirable. Al contacto de las cenizas cesò la purgacion, y juntamente la crudeza de los dolores: y lo que mas es, a pocos dias la compilacion de las demas enfermedades, y pudo ponerse en camino para Arjona, donde dio gracias a Dios, y a los santos Martires, y en señal de agradecimiento ofrecio vna lampara de plata, que arde oy en la Iglesia mayor de Arjona.

Maria del Salto, vezina de la Mancha Real, antiguamente de Iaen, sintio a ruido a deshora de la noche en la caualleriza de su casa, donde estaua vn cauallo de regalo. Entrò sin luz a requerirlo, y affombrandose el cauallo, arremetio con la muger, y la estropeò los braços. No mejorò, aunque fue curada con cuidado, y por muchos dias, antes de vno à otro empeoraua. Quedò al fin manca del vn brazo, y perdiendo èl poco a poco la virtud, passados algunos meses, se fecò. Los Medicos, y Cirujanos tuuieron la enfermedad por incurable, y asì auisaron a la enferma del peligro, para que en vez de la vida temporal, cuidase de la eterna. Con esta nueua que recibio con igualdad de animo, y la que corria de los Santos, y marauillas que Dios obraua por su intercession, se hizo lleuàr (aunque con dificultad) a Arjona, y luego que llegò, al Santuario, donde puesta la noche siguiente en oracion, cerca de la Torre de los Santos, vio salir vna luz de la muralla, y acercandose à ella entrò la mano, y brazo hasta el hombro por vna quiebra que alli auia, y estuuò vn rato encomendandose a los santos Bonoso, y Maximiano. Perseueraua la enferma en su oracion, mas no en la disposicion de su persona, porque sintio todo el cuerpo adormecido, hizo algun mouimiento, con que boluò en si, y hallò el brazo sano. Estuuò pensando por vn buen espacio, si soñaua, pero haciendo discursos, y experiencias, se persuadió que no era sueño fantastico, sino verdadera sanidad. Dio gracias a los Santos sus deuotos, por cuya intercession auia recibido del Señor salud tan poco esperada.

Pedro de Velasco, natural de Soria, enfermo **b** de vn resfriado en la ciudad de Vélez Malaga, puso en cura, y fue no poco penosa: despues de otros remedios le recetaron vnos baños, tomòlos en Alhama, y tuuo mejoría. Mas boluendo a su trabajo (era pobre) recayò con peores accidentes, y a pocos dias se hallò tullido. Tomò segunda vez los baños entendiendo le sucederia como la primera. Auia echado raizes la enfermedad, y no fueron de prouecho, como ni las vnciones, que le dieron en vn Hospital de Cordoua. Viose ya obligado a vsar de vnas muletas (no era posible mouerse de otra suerte) para mendigar de puerta en puerta. Sentia el trabajo, sentia la enfermedad, y estando vna vez cargado de fatigas, y pensamientos molestos, oyò de vnos passageros las marauillas que Dios obraua en Arjona por la intercession de sus Santos, y se persuadió alcançaria algun fauor si visitasse el Santuario. Hallò en Cordoua, despues de algunas diligencias, quien le lleuasse de limosna, y pusiesse en vn horno, que poco antes se auia descubierto cerca de la torre de los Santos. Estuò dentro vna noche entera de inuierno, perseverando en oracion, è inuocando, sin cessar, a los santos martires Bonoso, y Maximiano, hasta que al reir del alba se vencio del sueño, pero le durò poco, porque le despertò el frio, y queriendose abrigar, sintio vna extraordinaria agilidad en todo el cuerpo, y tal, que sin que

Informacion suelta
por el Maestro
Iuan de Orduña,
año 1631.

b.
P. Fr. Manuel Ta-
mayo vbi supra, n.
10.

otros le ayudassen, se pudo levantar, hazer pie, salir del horno, y andar como en su mejor salud. Entre otras gracias, que dio por tan grande beneficio, echò al hombro las muleras, y discurriendo por las calles, y plazas de la villa, publicò a voces el favor que Dios le auia hecho por los merecimientos de sus Santos. Dio Pedro de Velasco este illustre testimonio en presencia de muchas personas, que el dia antecedente le auian visto andar con las muleras, y entrar en el horno con ayuda de otros. Al fin por memoria desta marauilla depositò las muleras en la Iglesia, y se ofrecio de nuevo a los santos Martires de Arjona.

Luisa de Santillana, vezina de Granada, *a* padecio vna graue opilaciò por quatro o cinco meses; tomò los remedios de purgas, y sangrias, y vltimamente del azero, con consejo, y asistencia de los Medicos de mas nombre, mas no sintio remedio, antes cada dia empeoraua. Añadiose a esto, que yendo tal vez por la calle con su padre, la assaltò vn accidente tan terrible, que la derribò en el suelo, y dexò por muerta. Lleuaronla a su casa, y hallaronla con el vn lado valdado, manco el braço, y tambien la pierna. Con el tiempo arraigò la enfermedad, perdio el vfo de la lengua, y miembros, tanto, que no se podia confessar sino por señas. En este aprieto, desamparada de los Medicos, la visitò el Licenciado Alonso de Aradillas, Canonigo del Sacro Monte, y traxo vna reliquia del Santuario de Arjona, y se la dio a besar, al punto sintio la enfermia mejor: boluiola a dar la reliquia, y habló perfectamente, puso la (siguiendo la vitoria) en la mano, y lado que tenia valdados, y al instante los estendio, y quedò sana: de manera, que se leuantò, vistò, y anduuo sin que nadie la ayudasse, con estupor de los presentes, que auian sido testigos de su enfermedad.

Marina Garcia, *b* y **Isabel Ruiz** *c* conualecieron de otras enfermedades semejantes, por la intercessiòn de los mismos Santos, y aplicaciòn de sus reliquias. Tambien **Maria de Vargas**, *d* y **Francisca Ximenez** *e* agranadas de garrotillo, y casi en el vltimo trance de su vida. La misma enfermedad padecia en Andajar doña **Eluira** *f* Nuñez, quando hallandose en mayor estremo, tocò a vna reliquia destos Santos, y se hallò buena, y sana, suelta la garganta, resuelta la apostema, y sin rastro de dolor, despues de vn largo parasitimo en que la tuvieron por muerta. De otras enfermedades molestas, y graues sanaron en Granada **Fernando Diaz**, *g* y **Sor Luisa Maria**, *h* Monja de la Concepcion. En Arjona **Simon Diaz**, *i* y **Baltasar Ramirez**, y otros en otras ciudades, y lugares. Esto es en suma el Santuario de Arjona, en cuya relacion he seguido las informaciones, segun hizo della eleccion la misma villa de Arjona, por vna peticiòn, ó suplica que hizo a su Eminencia en 22. de Setiembre del año pasado de 1643. acerca de la calificacion de las reliquias de este Santuario, y los casos prodigiosos que en el han sucedido. Quiè desear ver lo que la peticiòn omite, o por no necessario, o por menos ajudado, vea los Autores q̄ han escrito deste assumpto, y se hà citado arriba.

Santuario de Baëça.

EL Santuario de Baëça es tan semejante al que se ha escrito de Arjona, que no parecen distintos, sino vn mismo Santuario, tan pare-

Informac. tom. 1.
quad. 11. fol. 10.

b.
Informac. tom. 1.
quad. 6. memorial
pag. 428.

c.
Ibi quad. 3. fol. 52.

d.
Ibi tom. 2. quad.
22.

e.
Ibi quad. 16.

f.
Ibi tom. 1. quad. 6.
fol. 12.

g.
Ibi tom. 2. quader.
18. fol. 1.

h.
Ibi tom. 1. quader.
11. fol. 1.

i.
Ibi tom. 2. quader.
37.

parecidos. Por esto no repetiré algunas circunstancias que he dicho de Arjona, y con todo conterà mas la pluma, por la mayor noticia que tengo dello que en el ha sucedido, siendo testigo de vista, a todo lo obrado por espacio de diez y ocho años, tantos se han gastado en el descubrimiento del Santuario de Baeça. A esta causa quiero se atribuya lo que aqui me dilatare, no à otros afectos, que no los tengo, ni he tenido. Y es cierto, que por mucho que yo diga deste Santuario, no igualara a lo mucho que Dios ha obrado en el a honra de sus Santos.

Principios del Santuario de Baeça.

CAPITULO V.

TVuo principio el Santuario de Baeça el año mil y seiscientos y veinte y nueue, con el auiso que yo di (y fue el primero en la materia) al Eminentissimo señor don Baltasar de Moscoso y Sandoval, Obispo de Iacn, y Cabildos de Baeça, de los santos Iusto Obispo, Sifinio Abundio, Victor tambien Obispo, Alexandro, y Mariano martires, desta ciudad, como le hallè en vn Chronico de Iuliano Arcepreste de santa Iusta de Toledo, escrito de mano del Padre Geronimo de la Higuera, de la Compañia de Iesus, que despues dio a la estampa el señor don Lorenzo Ramirez de Prado, Embaxador de su Magestad, y del Consejo Real de Castilla, a quien ella deuè muchas glorias sayas. Hallè, pues, en Iuliano a memoria de los santos de Baeça, de san Iusto, y san Sifinio Abundio, por estas palabras: *Decimoquarto Decembris occisi sunt in persecutone Numeriani Imperatoris in orbe Beatus Consulari Olybrio Beticae Provinciae Iustus, & Sifinius, &c.* En Baeça, dize Iuliano, a catorze de Diziembre el martirio de san Iusto, y san Sifinio en la persecucion de Numeriano Emperador, siendo Olybrio Presidente de la Betica. Tambien de san Victor, y sus compañeros. *Aliquanto prius, scilicet decimosexto Kalendas Nouembris Beatus, qui Beatus nunc Baeza, sanctus Victor Episcopus Beatiensis, Alexander, & Marianus martyres, & conciuēs.* Poco antes, esto es a diez y siete de Octubre en Baeça el triunfo de san Victor Obispo Beacense, y de los santos Alexandro, y Mariano, naturales de la misma ciudad. A estos lugares añadi vnas notas, sino muchas, las suficientes para comprobarlos en la identidad del nombre Sifinio Abundio, de que usan indiferentemente los Autores, para significar a nuestro martir. Y en la leccion Beatiensis, que por yerro trasladò el impressor Bracarenfis, como ya se ha dicho, y juntos en vn tratado que intitulè memorial (y es el que yo llamo Primero) los remiti a los Cabildos Eclesiastico, y Secular de Baeça, y ellos a su Eminencia (a quien yo auia embiado vn duplicado), que a la sazón estaua en Iacn, por mano de sus Comissarios, y lo fueron del Cabildo Eclesiastico don Iuan de Benauides y Robles, Chantre, y don Iacinto Alferez de Andrada, Canonigo de la Santa Iglesia. Y por el Cabildo Secular, don Francisco de Corvera, y don Geronimo de Robles, Veintiquatros. Y siendo assi, que yo por mis memoriales solo pedia el oficio, y Misa de los Santos, a titulo de naturales de Baeça,

a.
Iuliano Chronic.
ann. 283.

b.
Idem ibi ann. 743.

los Cabildos, y sus Comissarios inspirados del Señor, a lo que se dexa entender, pidieron juntamente diligencias, a imitacion de Arjona, para buscar las reliquias de sus Santos: porque corria voz, sin saberse del Autor, que estauan en Baeça, aunque no dezian en que parte de la ciudad. Recibió su Eminencia la embaxada con particular gusto, y dio del señales manifiestas, entendiendo que por este medio, como en la realidad fue, queria nuestro Señor descubrir otro nuevo Santuario. Consultó muchos hombres doctos Seglares, y Religiosos sobre ambas peticiones, y en primer lugar a Dios en la oracion, y sacrificios. Y fue la resolucion, por la primera peticion, tomar tiempo para su despacho, y tuvo efecto despues de algunos años, el de mil y seiscientos y treinta y nueue, precediendo vna fiesta muy solemne de los Santos en la Iglesia Cathedral de Baeça, dia de san Victor, a que predicò el Padre Maestro fray Pedro de la Cruz, Ministro del Conuento de la Santissima Trinidad de los Calçados, vn Sermon muy docto, y a proposito. Y despues a la tarde vna procesion general desde la misma Iglesia a la Colegial de nuestra Señora del Alcaçar, asistiendo à estas acciones su Eminencia, con el exemplo, y deuocion que tiene de costumbre. Y expidió decreto sobre el officio, y Missa de los Santos, con otros que yo auia añadido. Ponerlohe aqui por sus palabras, aunque sea anticipado.

NOs don Baltasar de Moscoso y Sandoual, por la gracia de Dios, y de la santa Sede Apostolica, Obispo de Iaen, Cardenal de la santa Iglesia de Roma, titulo de santa Cruz en Ierusalen, del Consejo del Rey nuestro señor, &c. Hago saber a todas las Iglesias, y Conuentos de Religiosos, y Religiosas de la ciudad de Baeça, y a todas las personas Eclesiasticas, Seculares, o Regulares, de qualquiera estado, o religion que sean. Que auendonos, varias vezes, de diez años a esta parte hecho instancia nuestra santa Iglesia de Iaen, residente en la de Baeça, el Clero, Cabildo secular, y otras personas graues, y piadosas della, que tuuiessemos por bien se celebrassen con officio, y Missa, y las demas ceremonias santas de la Iglesia, las fiestas de los Santos del Martirologio, que constasse ser naturales de Baeça. Y que auendolo consultado con nuestro Cabildo, y tomado el parecer de la Universidad de Baeça, y de otras personas doctas, y graues, hemos entendido de sus respuestas, y de los tratados que han hecho personas de toda satisfacion, a quien encargamos lo estudiaffen, y mirassen con cuidado, que en la dicha ciudad de Baeça han florecido con la ilustrissima confesion de la Fe, y gloriosos martirios muchos Santos, en quien se hallan todas las calidades que piden las Bulas, y decretos de los Sumos Pontifices, para que se les pueda dar Officio, y Missa. E nos atendiendo en primer lugar a la mayor gloria, y honra de Dios nuestro Señor, que quiere le glorifiquemos en sus Santos, y a que es justo, que en la misma tierra que los esclarecidos martires consagraron, e ilustraron con su sangre, sean con agradecido retorno reuerenciados, y honrados con el culto, y honores del officio santo de la Iglesia: y por corresponder a la piedad, y deuocion que el pueblo ha mostrado, y ayudar todo quanto es de nuestra parte, a que los fieles

conozcan los Santos con que Dios nuestro Señor los ha enriquecido, y fauorecido, y que con el exemplo de su santa vida, y valerosa constancia, en darla por la Fe, se aferuorizen, y alienten a la imitacion de sus heroicas virtudes, y al cumplimiento de las obligaciones de verdaderos Christianos, con que merezcan ser hijos de tan ilustres, y tan santos padres, y tener en ellos, como Santos propios, particulares abogados, e intercessores con Dios. Y por quanto consta ser Santos propios, y naturales de Baeça, los que iran expressados en este nuestro edicto, sobre que se han hecho todas las diligencias necessarias, usando de la facultad que la Santidad de Gregorio Decimotercio concede en el Breue, que comienza *Pasoralis* a las Iglesias de España. Exortamos, y mandamos, que como de tales, assi en nuestras Iglesias, Cathedral, y Colegial, como en las demas Parroquiales, y Conuentos de la dicha ciudad de Baeça, todas las personas Eclesiasticas, Seculares, y Regulares, que tienen obligacion de cantar, o rezar el Oficio Diuino, assi en el Coro, como fuera del, desde principio de Enero del año de mil y seiscientos y quarenta en adelante celebren con Oficio Diuino, y Missa sus fiestas en los dias, y con la solenidad que aqui, conforme a las Bulas Apostolicas, y ritos del Breuiario se señala.

Febrero. A seis de Febrero, san Amando Obispo de Castulo, ciudad antigua, termino de Baeça. Oficio doble. *De communi Confess. Pontif. Missa. Statuit ei Dominus*, comemoracion, y nona leccion de santa Dorotea.

Setiembre. A nueue de Setiembre, los santos Estraton, Rufino, y Rufiniano martires de Baeça. Doble. *De communi plurim. Martyr. Missa. Intret in conspectu tuo*. Comemoracion de la octaua de nuestra Señora, y de san Gordiano martir, con la nona leccion del mismo.

Orubre. A diez y siete de Orubre, san Victor, Obispo de Baeça, y martir, y san Alexandro, y Mariano martires. Doble de segunda classe. *De communi plurimorum martyr. Missa. Sapientiam sanctorum*.

Nouiembre. A diez y nueue de Nouiembre, san Fausto Diacono, y martir de Baeça. Doble. *De communi unius Martyr. Missa. In virtute tua*. Comemoracion, y nona leccion de san Ponciano Papa y martir.

Diziembre. A catorze de Diziembre, san Iusto Obispo de Baeça, y martir, y san Abundio martir. Doble de segunda classe. *De communi plurim. Martyr. Missa. Salus autem Iußerum*. Comemoracion del Adiuento.

Todo lo qual mandamos assi se cumpla desde el dicho dia seis de Febrero, en que damos por instituidas, y recibidas las fiestas de estos Santos. Y para que dello conste, mandamos dar, y dimos esta nuestra carta de edicto, firmada de nuestro nombre, y sellada con el sello de nuestra Dignidad, y refrendada de nuestro Secretario, la qual mandamos se lea, y publique en todas las Iglesias de Baeça al tiempo de la Missa mayor el Domingo ocho de Enero de mil y seiscientos y quarenta, y en los siguientes, si pareciere necessario. Y para q venga a noticia de todos, se pongan copias della, impressas en las Sacristias. Dada en Iaca a veinte y quatro del mes de Diziembre de mil y seiscientos y

treinta y nueve años. El Cardenal Sandoual. Por mandado del Cardenal mi señor. Pedro de Aguiar Secretario. Hasta aqui el edicto por la primera peticion, y su despacho. Veamos el que tuuo la segunda.

Prosiguen los principios del Santuario de Baeça.

CAPITULO VI.

POr la segunda peticion que hizieron los Comissarios de Baeça en orden a buscar las reliquias de sus Santos, señaló su Eminencia diligencias, y fueron tan a proposito de la pretension, como muestra este decreto, y más claramente los efectos que del se figuieron. Es así su tenor.

Don Baltasar de Moscoso y Sandoual, por la gracia de Dios, y de la santa Sede Apostolica, Cardenal de la santa Iglesia de Roma, Obispo de Iáen, del Consejo del Rey nuestro señor, &c. Por quanto por parte de nuestra santa Iglesia Cathedral de Baeça, y del Cabildo Secular, por sus Comissarios se nos ha hecho relacion, diziendo, que por la noticia que se tiene de algunas historias, y otros papeles, y memorias que han examinado hombres pios, religiosos, y doctos, se tiene por cierto, que en la dicha ciudad de Baeça yazen las reliquias de los santos Iusto, y Abundio, Victor, Alexandro, y Mariano, de que la santa Iglesia Catholica haze comemoracion en su Martirologio a los catorze de Diziembre, y a los diez y siete de Octubre, que padecio martirio en defensa de nuestra santa Fe Catholica. Y asimismo, que en la dicha ciudad se han mouido muchos animos a deuocion, y deseo de suplicar a nuestro Señor sea seruido de manifestar tan inestimable tesoro. Por tanto, para que esto se pueda conseguir, y se pongan medios proporcionados a tan loable fin, por la presente damos licencia a nuestros muy amados hermanos, las personas, y Canonigos de nuestra santa Iglesia de Iáen, que residen en la de Baeça, y a los demás Eclesiasticos de la dicha ciudad, que con asistencia de nuestro Vicario hagan vna procesion general, y celebren vna, o mas Missas votiuas de los dichos santos martires, para que nuestro Señor, por intercesion suya, se sirua de darnos luz para acertar a seruirle en caso tan graue. Y para que sean nuestras acciones mas aceptas a su diuina Magestad, se exorte al pueblo ocho dias antes de la procesion, para que se animen a ayunar tres dias, confessar, y comulgar, y ganar ochenta dias de perdon, que concedemos con este fin a todos los que asistieren a estas acciones, y a qualquiera dellas, y alcanzar de nuestro Señor cosa que esperamos ha de ser para tanto seruido, y gloria suya, y honra de sus Santos. Dada en Iáen a diez y siete dias del mes de Agosto de mil y seiscientos y veinte y nueve años. El Cardenal Sandoual. Por mandado del Cardenal mi señor. Don Francisco de Cespedes Secretario.

Traido a Baeça este decreto por los Comissarios, se executò a la letra cò feruor, y espíritu de toda la ciudad. Hizose plegaria en todas las Iglesias por espacio de ocho dias, los tres de ayuno, y el vltimo la procesion general de la Iglesia Cathedral a nuestra Señora del Alcaçar. Formose
de

de las Cofradias, Clero, y Religiones, y los tres Cabildos, todos numerosos. El concurso de naturales, y forasteros, excedio al de otras fiestas en frecuencia, y deuocion. Eran todos atraidos de la nouedad del intento, y afecto a los Santos. Dixo la Miffa don Iuan de Benauides, como Dignidad de la Santa Iglesia, y se ofrecio con mucha, y muy buena musica. Predicò el Doctor Gabriel de Librilla Cathedratico de Escritura, y Patron de la Vniuersidad de Baeça, cumplio con el intento de la fiesta, y expectacion del auditorio, declarando el fin de tan pia pretension, y señalando medios conuenientes para alcançarla de Dios nuestro Señor, que la disponia suauemente, y amorosamente, aferuorizando los animos de los mismos que la deseauan. Siguióse luego vn nonenario de fiestas a nuestra Señora en su misma Iglesia del Alcaçar, y vna mocion vniuersal en toda la gente de Baeça, que pudo dezir ella lo que de si el Profeta: *a. Hac mutatio dextera excelsi.* Mudança de columnas, obra de la mano del Señor, frecuencia de confesiones, y comuniones, como en semana Santa, ayunos, limosnas, disciplinas, y otras obras pias, en orden a conseguir de Dios las reliquias de sus Santos. Nadie sabia si estauan en Baeça, y en caso que estuuiessen, no auia rastro del lugar, ni la gente se inclinaba a este, o aquel, solo Dios le declaró al tiempo de las diligencias con luzes extraordinarias, que si bien en otras ocasiones se auian mostrado, en esta mucho mas, y con mejor prefigio. Parecieron por vna, y otra parte de las murallas del Alcaçar, como corren de la Puerta el Conde, a la de Iuen. A este sitio llaman Santuario, tiene de largo ochocientos y cinquenta y cinco pies, diuidenle diez torres, fuera de las que forman las puertas: y puesto que todas son altas, y notables, exceden a las demas, las que llaman de las Donzellas, y de la Puerta el Lobo. Vfo destos nombres para hablar despues con distincion. Todo este edificio asienta sobre vn antemuro, que antiguamente era la muralla principal, y esta sobre otro de peñas tajadas, a proporcion de la muralla artificial; con que todas se hazen muy vistosas en la comarca, porque alindan con el campo, y no tienen padrastro. Concurria aqui gran numero de gente con las preuenciones espirituales, que se han dicho, para ver las luzes de que corria fama. Vieronse vnas muy notables el dia de san Victor Obispo, y Martir de Baeça, del mismo año de mil y seiscientos y veinte y nueue. Dia felicissimo a todo el orbe Christiano, por auer sucedido en el el nacimiento de don Baltasar Carlos Principe de las Españas nuestro señor. Mas como las luzes no fuessen vistas de todos los que otras noches solian acudir al Santuario, se pusieron en opinion, hasta que las vieron muchos otros, con veinte Caualleros, testigos mayores de toda excepción, que para este fin conuocò don Gonçalo Brauo de Zayas, auendolas visto antes en compañía de don Garcia Brauo su hermano, cuya sola autoridad no solo fue suficiente, sino sobrada, para acreditar las luzes, y deste dia, que fue treze de Diziembre, quedaron acreditadas en opinion de toda la ciudad. Y es cosa digna de reparo, que como las otras luzes notables se mostraron el dia de san Victor, así estas la vispera de san Iusto, y consta de las informaciones q̄ las mayores luzes há sucedido en las festiuidades de los santos de Baeça: pero despues del dia de san Iusto se continuaron de manera, que la gente de Baeça no se pudo contener;

^{a.}
Psal. 76.

fino que echando mano a los azadones y piqueras cauaron a la segun-
 da torre de la Puerta el Conde, y hallaron entre cenizas, y carbones
 muchos huesos humanos de suavissimo olor, y fue tal el feruor con es-
 te primer suceso, que escauaron algunas torres, y lienzos de la muralla
 con riesgo de vna gran ruina, y obligò a la Iusticia a reprimir este que
 parecia desorden con penas, y censuras, con que se dilatò la causa: y no
 fue pequeño inconueniente, porque sobreuieniendo luego la jornada de
 su Eminencia a Roma, cesò la pretension pia por espacio de tres años,
 mas no los deseos de la gente de Baeça, de hallar el tesoro escondido
 de las reliquias, y mucho menos la continuacion de las luzes, y otras
 demostraciones que calificauan el lugar, y le hazian venerable, y le ten-
 nian todos por pio, y religioso. A esta causa la Ciudad, por acuerdo que
 hizo en su Cabildo, mandò cercar la parte del Santuario donde las lu-
 zes eran mas frequentes, para que estuuiesse en custodia, y con decen-
 cia, como era justo. Puso la primera piedra de la cerca don Geronimo
 de Loaisa y Mesia, Cauallero del Orden de Santiago, y Corregidor de
 esta ciudad, en siete de Março del año mil y seiscientos y treinta y tres,
 siendo asistido de muchos Caualleros, y personas Religiosas, que auia
 concurrido à esta accion, la qual fue tan agradable a Dios, que al mis-
 mo punto la premiò, no menos que con vna muy antigua, y deuota
 Cruz, que fue hallada debaxo de la muralla, donde estauan los huesos
 que he dicho. Sucedió, que cauando en esta parte por su deuocion Blas
 de Llanos, natural de Vbeda, y a la fazon vezino de Baeça, cogiò (a
 ruego mio) de vnas cenizas que auia descubierto, y traxo las que pudo
 con ambas manos, para que las viera don Geronimo, que como mas cu-
 rioso, las reboluiò, y hallò la santa Cruz a bueltas de huesos de mano
 humana. Tiene esta Cruz vna sesma en largo, y vn dedo en ancho, es ta-
 bleada, y de hierro, si bien muy passado, y conuertido ya en herrumbre,
 testimonio de su mucha antigüedad. Ay quien la tenga por pectoral de
 Obispo, y no es estoruo la materia, segun la modestia de la primitiua
 Iglesia, de que entendemos ser. Este suceso tan feliz causò nueua mo-
 cion en la ciudad y comarca. Siguiéronse otros bien particulares, que
 dire. Francisco de Aranda, tambien natural de Vbeda, y vezino de
 Baeça, al tiempo que se descubrió la santa Cruz, hizo en honra suya, co-
 mo muchos otros, algunas buenas obras, y al passo que las ponía en
 execucion, se via encender en viuos deseos de buscar reliquias en el
 Santuario. No quiso guiarse por su parecer, consultò a la madre Fran-
 cisca de Iesus, persona de conocida virtud, y fauorecida de Dios, la
 qual respondió, que si fuesse voluntad del Señor, ella le auisaria a tiem-
 po. Estuuo la Madre toda la noche siguiente en oracion, y vna hora an-
 tes de amanecer fue al aposento de Francisco de Aranda, que viuia en
 su casa, y auiendole despertado, le dixo estas palabras: Francisco id al
 „ Santuario, y caua en el nombre del Señor, y traed las reliquias que ha-
 „ llaredes, y para esto le dio vna azada. Al punto salio Aranda de su casa
 „ alentado con este auiso, è instrumento, y sin poderse reprimir (asi de-
 pone con juramento) iba por el camino repitiendo estas palabras: O
 „ Señor, si hallasse oy el cuerpo de san Victor Obispo de Baeça. Entrò
 con estas ansias dentro de la cerca, que aun no estava acabada, y guia-
 do de vn olor muy suave, començò a cauar cerca del sitio donde fue ha-
 lla.

Hallada la Santa Cruz, descubrió (después de algun trabajo) una fabrica humana, que al parecer estava de rodillas, y sacò en presencia de algunas personas, que ya se auian juntado, y traxo a la madre Francisca de Iesus, que estava en la Iglesia de Santiago de la Compañia de Iesus, y ella le mandò entregasse las reliquias a los Padres, por estar afsi mandado de las que los años passados se auian sacado tambien del Santuario. Y parece confirmò Dios esta accion con vn prodigio, que la noche siguiente sucedio, como se dirá despues. Semejante fue lo que sucedio a Iuan de Galvez, y Antonio de Medina, vezinos de Baeça. Fueron estos a visitar el Santuario, como comunmente se hazia, y estando ambos en oracion, sintieron juntamente una fragancia como de clauales; mas no siendo tiempo dellos, vinieron a pensar si procederia de algunas reliquias, que ocultasse aquel lugar: van a sus casas, traen instrumentos, cauan, sin cessar, por espacio de una hora, y al fin ayudados del Señor, hallaron otra fabrica humana atrauesada con agujas, unas de hierro, otras de bronce, y algunas de piedra, todas agudas, y de mas de tercia. Finalmente passados quarenta dias, deslizo parte de vn lienço de muralla para dar nuevas reliquias, y fue la que dio la Santa Cruz. Acudio luego mucha gente, por si acaso se descubrian reliquias, bolcauan unos las ruinas, otros traspalauan la tierra, huuo cosas bien notables: la principal ofrecio Dios a vn niño, hijo de don Iuan de Bilches Pedraça, mi hermano, y fue una imagen de nuestra Señora (oy llaman de los Martires) su estatura poco menos de una tercia, la materia barro colorado tan endurecido con el tiempo, que parece jaspe, o marmol, el ropage muy curioso, tunica Romana, aunque ceñida, manto caido por el hombro, y sobre el esparcidos los cabellos, tiene en braços al Niño Iesus, todo al natural, y hermoso a marauilla, con una mano sustenta vn globo, y con otra hecha la bendicion. Consultados algunos escultores insignes, que han visto la imagen, juzgan conformes ser obra de Romanos, y de lo mas primo de aquel tiempo, tanta su antigüedad, y hermosura. Hizela adereçar con muy ricos vestidos, coronas, y perlas, y por ser reliquia tan insigne se dio a la Iglesia Cathedral, donde fue lleuada por el mes de Mayo de mil y seiscientos y treinta y quatro, con una solemnissima procesion general, y se colocò en la Capilla del Sagrario, y Tabernaculo del Santissimo Sacramento, donde oy la venera afsi la Ciudad, como toda la comarca. A estos fauores del cielo correspondio Baeça, y muchos de sus pueblos, leuando Cruces en vez de Templos, como era razon, en honra de los Santos, cuyas reliquias entendian piadosamente auian hallado. Colocaronlas en diferentes dias, y sitios del Santuario, de una y otra parte de las murallas, con solemnidad y pompa no vulgar. Dio principio con una Cruz bien labrada, y grande acompañamiento, la Congregacion de la Anunciata, que està fundada en el mismo Colegio de la Compañia de Iesus en diez de Abril del año de treinta y tres. Este exemplo siguieron algunos gremios de la Ciudad, pueblos de la comarca, y personas particulares, declarando cada vno con inscripciones bien limitadas, en varias lenguas, por quien, y a quien se dedicauan. Por muestra de las Latinas traire aquí dos, son Acrosticas. La una declara en las iniciales el nombre de quien haze la dedicacion. Y la otra el Santo a quien se

se dedica, haziendo ambas alusion a la santa Cruz, que se hallò debaxo de la muralla, y celebrando el martirio de san Sifinio Abundio. Es afsi la vna.

D. O. M.

D Dia Crux terra cooperta multa,
 I In via fordis tumulata mole
 E Exterrit: donec studiosus ardor
 G Gestiens aris Helenæ tenebris
 O Obrutam claro retulit triumpho.
 .
 H Hauserat quondam pia membra Abundi
 O Obrutis calcis fera pyra flammis,
 R Regis at summi redijt superstes
 N Nutu: & vitam tulit inde ferrum
 O Ob quæ, vt & nomen micet vna Abundi,
 S Sitque Crux potior, Cruce abunda, Abundè.

Esmuy a proposito, y en la bondad del verso nada inferior a los antiguos. Declara el nombre del Licenciado Diego de Hornos, vno de los mayores aficionados al Santuario de Baeça. La otra es.

D. O. M.

D Diue qui multis meritis abundas,
 I Id, quod ostentat tibi nomen ipsum,
 V Vnde præclaris tua facta gestis
 S Sacra abundanter Cruciformis imples.
 .
 A Abditum calcis pyra adusta Bætæ.
 B Balneo ardenti incolumem te Olympi
 V Vt tulit præses, iugulauit ensis.
 N Nexus in ritum Crucis ense fulges,
 D Disitus punctim iugulo, vsque ad ora;
 V Vnde honoramus tua festa diue,
 S Sat Cruce è postliminio reducta.

Este el estado del Santuario de Baeça por el mes de Junio del año mil y seiscientos y treinta y tres. Feruores particulares q̄ excitò la deuociò de cada vno, sin interuencion de Superior, veamos los que la tuuieron.

Primeras reliquias del Santuario de Baeça, sacadas por autoridad de su Eminencia.

CAPITULO VII.

FVe tanto el alborozo que causò en la gente de Baeça la vista de la santa Cruz, imagen de nuestra Señora, reliquias, è instrumentos de martirio, hallados en el Santuario, como se ha dicho, que obligò

gò a la ciudad a dar cuenta a su Eminencia, que ya era buelto a España, y suplicar de nuevo se siruiese de llevar adelante lo que los años passados auia començado. Su Eminencia tuuo por bien la suplica de la ciudad, y en orden a su execucion expidio otro decreto aun mas amplo que el primero, y es desta manera.

Don Baltasar de Moscofo y Sandoual, por la gracia de Dios, y de la santa Sede Apostolica, Presbytero Cardenal de la santa Iglesia de Roma, del titulo de Santa Cruz en Ierusalen, Obispo de Iauen, del Consejo de su Magestad, &c. A tento es venido a nuestra noticia, que en el sitio del Alcazar de la ciudad de Baeça se aparecen luzes sobrenaturales, y se ven otras cosas que parecen maravillosas, y milagrosas, y en el mismo sitio se descubren huesos, y cuerpos humanos, cenizas, hornos, y hierros, y otras insignias, e instrumentos de martirio, con que los fieles se han mouido a deuocion, y puesto Cruces en el dicho sitio a honra del glorioso santo martir, y Obispo san Victor, y sus compañeros, los quales se tiene por prouable, que padecieron martirio en la dicha ciudad. Y para que las dichas apariciones, y maravillas se aueriguen, y conste dellas en todos tiempos, y de lo demas que fuere sucediendo en el dicho sitio: y si fuere necessario, se caue, y saquen, y descubran los dichos cuerpos, huesos, y insignias, y se pongan, y coloquen en lugar decente, hasta que se determine lo que se huuiere de hazer conforme a las disposiciones del derecho, Santo Concilio de Trento, Breues, y Decretos Apostolicos. Por la presente damos comision, y nuestras vezes al Licenciado don Gabriel de Saro, Beneficiado de la Iglesia Parroquial de Santo Domingo de la ciudad de Vbeda, y nuestro Vicario en la de Baeça, y todo su Arciprestazgo, para que haga aueriguacion, y informaciones de todo lo arriba dicho, que hasta agora huuiere sucedido, y adelante sucediere, asì en quanto à apariciones de luzes, y otras cosas, como milagros de salud, efusion de sangre de las dichas cenizas, y huesos, y otros qualesquiera de qualquier calidad. Y asimismo, para que pueda hazer cauar en el dicho sitio, y descubrir las fabricas de cuerpos humanos, huesos, cenizas, y otros qualesquier instrumentos, y insignias de martirio, y sacarlas, y ponerlas en custodia, y guarda en parte decente, como juzgare ser necesario, lo qual remitimos a su prudencia, y disposicion. Y le mandamos, que en qualquier informacion, o diligencia que huuiere de hazer, se acompañe con dos personas graues, piadosas, y doctas, vno Theologo, y otro Canonista, o entrambos Theologos, graduados en la facultad que professaren: Que para todo lo susodicho, y lo à ello anexo y concerniente, le danios esta comision, segun que de derecho para este efecto es necessaria, con potestad de ligar, y absoluer. Dada en Iauen a cinco de Setiembre de mil y seiscientos y treinta y tres años. El Cardenal Sandoual. Por mandado del Cardenal mi señor. Pedro de Aguiar Secretario.

Aceptò esta comision don Gabriel de Saro en veinte de Setiembre, y la executò por su persona, sin perdonar trabajo, ni admitir ayudante, como ministro fiel, y aficionado a reliquias de santos. Deuocion que contraxo en Arjona, dando principio à aquel santuario. Pudiera yo referir aora las acciones que en esta primera inuencion se hizieron, pues me hallè presente a todas: pero valdrà mas, que las oigamos de boca

boca del mismo don Gabriel en la relacion que haze a su Entinencia, dando cuenta desta comission, ponerlahe como anda impressa.

Eminentissimo señor. Luego que tube orden de V.E. para proceder en la causa del Santuario de Baeça, hize informacion de luzes, y otras demostraciones, con asistencia de adjuntos Theologos, y Canonistas. Examinè gran numero de testigos, Prebendados, Clerigos, Religiosos, y Caualleros, vnos de dentro, otros de fuera de la ciudad, dexando mayor numero, por no ser necessarios. No podrè explicar lo mucho que hallè. Bastarà dezir, que se comprobaron innumerables luzes en otras tantas formas, y de tiempos tan antiguos, que excede su memoria a quatrocientos años. Hechas las informaciones fuy personalmente al Santuario, reconoci los sitios que refieren los testigos. Y auiendo conferido con los adjuntos, y otras personas graues, señalè el lugar donde se auia de cauar, y tambien el dia de que prouci auto, y hize notorio a los Comissarios de la ciudad, los quales para assegurar la accion, dispusieron con el Cabildo de la Colegial hazer vn nouenario de fiestas a nuestra Señora en su Iglesia del Alcaçar, y le celebrò con solenidad, y frecuencia bien extraordinaria, asistiendo la ciudad en forma. El primero y vltimo dia huuo Sermones. Vno predicò el Padre fray Joseph de Iesus Maria de la Santissima Trinidad de los Descalços, Lector de Theologia. Otro el Padre Andres de Cazorla, de la Compania de Iesus, Rector del Colegio de Santiago. Ambos Predicadores dieron tales esperanças, que se prometieron los oyentes el sucesso con la felicidad que despues se ha visto. Llegò el dia de san Cosme, y san Damian, señalado para la caua. Fuy por la mañana a nuestra Señora del Alcaçar, donde aguardauan los adjuntos, Notario, Comissarios de la Iglesia, y ciudad, con mucha otra gente, y despues de hecha oracion fuimos al Santuario, tomè yo primeramente vna açada, *Inuocato nomine Domini*, comencè a cauar en aquella parte donde auian sido halladas la santa Cruz, è imagen de nuestra Señora. Siguio me la gente que estaua preuenida de instrumentos. A estado y medio debaxo del antemuro, se descubrio vn horno de tres varas en largo, y dos en ancho, dentro cantidad de cenizas, y carbones, y algunos huesos humanos. Recogilos todos en vn cofre, y cerrado con llauè lo lleuò en sus braços vna Dignidad de la Iglesia Colegial, y depositè en la sala del Cabildo de aquella Iglesia en vna arca muy capaz, que para este efecto tenian preuenida los Comissarios de la ciudad, y puestas tres llaves. Vna di a don Alonso de Molina, Tesorero de la Colegial. Otra a don Geronimo de Loaisa y Mefia, Corregidor desta ciudad, y la tercera quedò en mi poder: todos las tenemos en nombre de V.E. tomò el Notario testimonio. En veinte y ocho de Setiembre se continuò la caua con el modo, y asistencia que he dicho. Hallaronse algunos huesos humanos en los hornos, que los meses passados descubrieron dos hombres, vno Francisco de Aranda, y otro Pedro de Medina. A primero de Octubre parecio otro horno al pie de la muralla, con muchas cenizas, y carbones. A quatro del mismo, vn hombre natural de Ximena, villa deste Reyno, llegò al Santuario, y tomando vna azada cauò donde otros el dia antecedente, sin algun efecto, y por esto el Tesorero que asistia a la caua, le dixo, que se cansaua en vano, que cauasse en otra

parte. No desistió Pedro Martínez (así se llamaba) antes respondió con resolución: Anoche pasando por aquí, vi una luz como un luzero, y hice sobre ella esta señal, y tengo de sacar un Santo. El hombre lo dijo, y Dios lo cumplió, porque auiendo trabajado mas de dos horas con notable aliento, y no menor contradición de muchos, que le procuraban divertir, de que causase en aquel sitio, arrancó una losa bien grande de la zarpa de la muralla, y descubrió una calavera al parecer humana. No pasó adelante, porque el Tesorero lo estoró, hizo me recado, acudí luego con los adjuntos, y Notario, y dos Medicos, y en presencia de todos se acabó de descubrir un horno vara y media de alto, y una de diametro, y en el una fabrica humana, hincada de rodillas, y puestas las manos como si estuviera en oracion. Saquela por las mias, aunque era ya de noche, y puesta en un cofre con llave, traxé al deposito con grande acompañamiento, hachas encendidas, musica de instrumetos, y repique de las campanas de la Iglesia Colegial. Sucedió en el camino, que muchas personas vieron sobre el cofre un globo de luz, que venia a la que dauan las hachas, y perseveró fixo hasta entrar en nuestra Señora del Alcazar. Tambien la misma noche quedando abierto el horno, entró en el la cabeça doña Maria Chacon, natural de esta ciudad, para hazer oracion, y a poco tiempo vio al lado derecho una luz como de vela, echó la mano, y halló nacia de un hueso de los que allí auian quedado, exhibiolo testificando este suceso, y se le dexó en deposito por la mucha deuocion que le tenia. A doze del mismo mes fue hallado otro horno, cubriente dos losas, auia en cada una su cruz hecha a hierro, despues cantidad de cenizas, carbonés, y piedras arrojadas: entre este material dos fabricas humanas, una de persona mayor, otra de menor, gasté en sacarlas mas de quatro horas, en el interin corrió la voz por la ciudad, juntaronse mas de seis mil personas a ver, y ser testigos de la inuencion de las reliquias, y acompañarlas al deposito, donde fueron llevadas con extraordinario regozijo de todos, musica de chirimias, y repique de campanas. Cesó la caua por ocupaciones mias; pero renouóla el Señor, tomando por instrumento a unos forasteros, que ignorantes de la prohibicion que yo tenia puesta, causaron en tiempo escusado, junto de la Torre el Lobo, y descubrieron una fabrica humana. Aduertidos de la excomunion no passaron adelante. Recogí las reliquias aquel dia, y fueron particulares, por estar abrasadas, y hechas carbon, depositelas con la solemnidad que las demas, en veinte y tres de Octubre. Por escusar semejantes desordenes, causados del afecto de tener la gente reliquias de los Santos de Baeça, doblé aquella noche las guardas, y fue añadir testigos de las luzes que sobreunieron. Seis personas contestes vieron descender por el ayre globos de luz muy resplandecientes, y consumirse al pie de la misma Torre el Lobo, de donde salian otros, y discurrían a diferentes partes. Entendi deste indicio se ocultauan en aquel lugar mas reliquias. Hize luego cauar, y hallé otra fabrica con dos piedras dentro de la calavera, y al derredor del cuello cantidad de cuentas de marfil, y una manilla de plata junto del un brazo, señales de que la fabrica era de muger, depositose con las demas. El dia siguiente, que fue veinte y cinco de Octubre, se descubrió otro horno a seis pies de los passados, laquè del (aun-

que

que con dificultad por estar casi debaxo de la miralla) la parte superior de vna fabrica humana, con vn hierro de lanza atravesado el cuello. Y el mismo dia, a tres passos mas afuera, oua fabrica menos los brazos, que le faltauan. Hize deposito de todas, donde fue traída la Santa Cruz, y demas reliquias que estauan en el Colegio de Santiago de la Compañia de Iesus. Y por auer entrado el inuierno, y cargado los temporales, suspendi la causa, assi de lo que resta entre las puertas del Conde, y la en, como tambien en el fin de las salas de Palacio, donde se han visto innumerables luzes. Soy de parecer, que en ambos sitios se ocultan muchas reliquias, especialmente, debaxo de la miralla, que corre de la Torre de las Donzellas, a la puerta, o torre el Lobo, porque esta parte está fundada sobre hornos, y cenizas, que aun se dexan ver. Será Dios seruido de manifestarlas, como ha hecho hasta aqui. Tambien, que en la ocasion del martirio de los santos Justo, y Abundio, padecieron otros muchos, aunque no ha llegado a nosotros su noticia. Los hornos en que hallè las reliquias son muchos, y muy parecidos a los que se refieren de los santos Chrysanto, y Daria, que fueron tambien martirizados en el Imperio de Numeriano. Corrió en su tiempo, que despues de muchos tormentos dados en odio de la Fe Catholica, quemauan a los martires; porque (como dize el Cardenal Baronio) los tenían por Magos, y a los tales estaua señalado este suplicio. Ademas, que en la perfecucion de Neron padeció por Christo muchos Christianos en Baeça, como probarà quien tiene a su cargo las cosas desta ciudad. Obra Dios muchas marauillas por las reliquias, y cenizas de estos Santos, y a esta causa algunas personas vienen por ellas en peregrinacion, y bueluen contentas con vna pequeña parte, aunque sea de cenizas. Varios pueblos de la comarca han traído Cruces, y algunos pasageros las han puesto a exemplo de la gente de Baeça, honrando en esta forma a los Martires. Este es el estado del Santuario, como de las informaciones que hasta oy he hecho, consta. Guarde nuestro Señor la persona de V. Emin. como sus criados deseamos. Baeça y Nouiembre quatro de mil y seiscientos y treinta y tres. Don Gabriel de Saro. Por esta relacion se ve el feruor de la gente de Baeça en orden a los Santos, y sus reliquias, y la deuocion que assi en comun, como en particular les tienen. La ciudad costeando por mayor, con la largueza que fuele en cosas pias, y asistiendo a las particulares del Santuario. Los demas obrando sin pedir estipendio, ni quererlo quando se les daua, teniendo por ventajoso seruir de gracia a los Santos, y en esta parte ha hecho raya la Colegial de nuestra Señora del Alcaçar, dando exemplo a los demas en todas ocasiones.

Nuevas diligencias por el Santuario de Baeça.

CAPITULO VIII.

SAcadas las reliquias del Santuario de Baeça el año mil y seiscientos y treinta y tres, como se ha dicho, parecio a muchos cesarian las luzes, pues faltando la causa, era consecuencia faltassen los

a.
Mart. Rom. VIII.
Kalend. Nouemb.
vbi Baron. & alij.
b.
Baron. in Martyr.
XIII. Kal. Mart.

c.
Supra cap. 5.

etc.

los efectos, así juzgauan admitiendo engaño; porque apenas se suspendió la causa, quando repitieron las luzes antiguas con mayor frecuencia, y se añadieron nuevos prodigios, y de tal condicion, que pusieron en cuidado a los que le tenían del Santuario. Siendo su Eminencia informado acerca destas cosas, cometió su examen al Padre Rodrigo de Figueroa, de la Compañía de Iesus, Visitador de la Prouincia del Nuevo Reyno de Granada, que a la sazón vivia en Baeça, varon pio, docto, y experimentado en la materia, para que extrajudicialmente averiguasse la verdad. Hizo el Padre Figueroa todas las diligencias que el negocio pedia, y despues de varias conferencias con los testigos, (que lo eran mayores de toda excepcion) juzgó las nuevas demostraciones del Santuario por extraordinarias, y milagrosas, así repetia de palabra, y dio por escrito, añadiendo, que se persuadia queria Dios por ellas descubrir gran tesoro de reliquias. Mas la grandeza del negocio amontonó dificultades, como acontece al principio en cosas de este genero, y solo las pudo sazonar la continuacion de los prodigios por espacio de quatro años, y las diligencias personales de su Eminencia; porque viniendo a Baeça, no sin particular motiuo del Señor, a lo que despues se vio, el año mil y seiscientos y treinta y siete oyó de los testigos, lo que antes por relacion, y juzgó tenia obligacion proceder en esta causa con nuevas diligencias, e informaciones, y para ellas dio comisión en forma al Licenciado Pedro de Medina Soriano su Vicario en Baeça, y juntamente para proseguir la causa. La comisión es.

Don Baltasar de Moscoso y Sandoual, por la gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostolica, Presbytero Cardenal de la santa Iglesia de Roma, titulo de Santa Cruz en Ierusalen, Obispo de Iaca, del Consejo de su Magestad, &c. Por quanto ha venido a nuestra noticia, que despues de auer hecho, por comisión nuestra, informaciones de luzes, y de otras cosas, al parecer maravillosas y sobrenaturales, que se han visto en el sitio del Alcazar desta ciudad de Baeça, y que despues de auerse descubierto algunos huesos de cuerpos humanos, y hornos, y en ellos cenizas, carbones, hierros, y cruces, y otras insignias, e instrumentos de martirio, con que los fieles se han mouido a particular deuocion con los gloriosos santos, Victor, Iusto, Abundio, Alexandro, y Mariano, el primero Obispo, y Martir, y los otros quatro Martires, segun mas probable opinion en esta dicha ciudad de Baeça, y que todavia se continúan las luzes, y apariciones maravillosas, quedando por cauar gran parte del dicho sitio, donde se tiene por sin duda, que ay otros hornos, y en ellos otros cuerpos. Y para que de las dichas luzes, y apariciones maravillosas se haga prouança, y averiguacion, y conste en todo tiempo de la verdad. Y así mismo, para que se continue en la causa comenzada, y se descubran los cuerpos, cenizas, e instrumentos de martirio, que se entiende auer en dicho sitio, y para que lo que fuere pareciendo, lo guarde en lugar seguro, y decente, hasta que se determine lo que se huviere de hazer conforme a las disposiciones del Derecho, del Santo Concilio de Trento, y Breues, y decretos Apostolicos. Y porque así nos lo ha pedido con piedad Christiana, y santo zelo la misma ciudad de Baeça. Por la presente damos comisión, y nuestras vezes al Licenciado

Pedro

Pedro de Medina Soriano nuestro Vicario, en esta ciudad, y todo su Arciprestazgo, para que proceda a la aueriguacion, e informaciones de todo lo que hasta aora huviere sucedido, y adelante sucediere, asi en quanto a las apariciones de las luzes, y fuegos, como de otras cosas marauillosas, y sobrenaturales, de qualquiera calidad que sean, y para continuar la caua comenzada en dicho sitio, y los hueffos, y fabricas de cuerpos humanos, cenizas, y otros qualesquier instrumentos, e insignias de martirio, que se hallaren, los pondrá, como dicho es, en custodia, y guarda en parte decente, como mas juzgare conuenir, todo lo qual remitimos a su prudencia, y disposicion, con que para todo lo que se huviere de hazer en orden a lo contenido en esta nuestra comission, se acompañe con el Doctór Mateo de Ribas Olalla, Canonigo de Escritura de nuestra santa Iglesia de Iáen, residente en esta de Baeça, y con el Padre jubilado fray Manuel Tamayo, Prouincial que ha sido de la Serafica Religion de san Francisco en esta Prouincia de Granada, y con el Padre Francisco Luis de Sandoual, y con el Padre Francisco de Bilches, de la Compania de Iesus, y con el Doctór don Pedro Serrano Cathedrático de Prima desta Vniuersidad, y Prior de la Parroquial de san Iuan; y asimismo con el Doctór Mateo Lopez Remon, Prior de la Parroquial de san Andres, y Cathedrático de Vilperas. Y en caso que no puedan juntarse todos, o la mayor parte, por lo menos se acompañe con dos de los sobredichos. Que para todo le damos comission bastante, como dicho es, y le cometemos nuestras vezes, segun que derecho, y para este efecto es necessario, con potestad de ligar, y absoluer. Dada en Baeça a diez y nueue de Junio de mil y seiscientos y treinta y siete años. El Cardenal Sandoual. Por mandado del Cardenal mi señor. Iuan Isidro Pacheco Secretarió.

A esta comission añadío el señor Cardenal vna diligencia, y fue no solo fazonada, sino la vltima que se podia pensar en esta causa. Supo que las Monjas de Santa Catalina, por su mucha vezindad al Santuario (estauan a la fazon en el Conuento antiguo) vian muchos prodigios de los que corria fama. Y puesto que tenia satisfacion de la virtud, y santidad deste Religiosissimo Conuento, las hizo este recuerdo con el Padre Francisco Luis de Sandoual. Las cosas (dixo) del Santuario de Baeça han sido de tanto peso en nuestra estima, quanto de las diligencias que auemos hecho, desde su principio se abra entendido. Inuestigar por indicios extraordinarios reliquias de Santos, y proceder a su calificacion, negocio es de los graues, que en la Iglesia se pueden ofrecer. Aumentanse los prodigios antiguos, y con nuevos modos, y demostraciones indica el cielo otros teloros de reliquias. Hanse de buscar por el orden que los Sagrados Canones, y decretos de los Sumos Pontifices señalan. Conuendrà, pues, que las personas que huieren de ser instrumento en obra tan heroica, procuren disponerse con ayunos, y oracion, y en primer lugar confessando, y recibiendo el cuerpo de nuestro Saluador el mismo dia que testificaren, para que lleuando a Dios por guia, sea glorificado en esta causa, los Santos seruidos, y nosotros aprouechados en espíritu. Esto el Padre Francisco Luis, varon insigne de nuestra Compania, y benemerito si bien deste Reyno, particularmente de Baeça, cuya discreció acompañada de letras, y realçada con

con virtudes dispuso este negocio para mayor gloria de Dios, como los demas del Santuario (que a el se deve en gran parte) y guiò por los medios que su Eminencia pretendio, al fin en que oy vemos, y muestran las informaciones, donde se pruevan cosas no solo notables, de que haremos relacion, sino de tal porte, que a no afiançarse con la mucha Religion deste Conuento, parecieran increíbles. Mando tambien su Eminencia, para satisfacion de los siglos venideros, se hiziesse informacion de abono de las Religiosas de santa Catalina, que auian testificado en la causa de los Santos, y se executò con mucha exaccion por el Licenciado Pedro de Medina, cuyos trabajos bien logrados en el Santuario viuiran siempre en la memoria de la gente de Baeça.

Procedia felizmente la causa de los Santos, y Santuario, y huuo de suspenderse al mejor tiempo con la jornada de su Eminencia a la Corte de su Magestad, por negocios graues, mas boluendo al Obispado, y a Baeça, por Agosto de mil y seiscientos y treinta y nueue, su primero y principal cuidado fue la profecucion en la obra començada, y para disponerla, y el modo mas acomodado, formò vna junta de sujetos, y se tuuo en su Palacio. Asistieron en esta forma, y orden. El Padre fray Manuel Tamayo, del Orden Serafico. El Padre Francisco Luis de Sandoval, de la Compañia de Iesus. El Doctor don Pablo de Valencia, Canonigo de la Santa Iglesia. El Padre Bernardino de Villegas, de la misma Compañia. El Maestro don Juan Baptista Casela, Chantre, y Canonigo de la Santa Iglesia, y yo. El Doctor don Gabriel de Ledesma, Prior de Iauen. El Licenciado Pedro de Medina, Arcipreste de la Colegial. El Doctor Martin Vazquez Suruela, Canonigo del Sacro Monte de Granada. El Doctor don Gabriel de Mendoza, Patron de la Vniuersidad. El Doctor don Pedro Serrano, Cathedrático de Prima. El Doctor Matheo Lopez Remon, Cathedrático de Vísperas. Por Secretario el Licenciado Iuan Ifidro Pacheco. Y por Notario Iuan de Xerica. En la primera Sesion que se tuuo en veinte y nueue de Agosto deste año, cifrò su Eminencia en vn graue discurso las razones que le mouian a hazer la Junta, y entre otras, principalmente, las obligaciones de su oficio, acerca de los santos de Baeça, y su causa, y dio sin preguntando, que deua hazer en ella. Pero antes de oir los pareceres, mandò leer de verbo ad verbum todo lo que se auia actuado en esta causa desde su principio. Leyò el Notario vna informacion hecha en la ciudad de Cordoua por el Ilustrissimo señor don Christoual de Lobera, Obispo de aquella ciudad, gran Prelado, y tan afecto a los santos de Baeça, que me dixo muchas vezes, vendria de buena gana a cauar en el Santuario, y lo hiziera si no lo estoruaran sus muchos achaques. Otra en Vbeda por el Doctor don Francisco de Cuevas, Vicario, por su Eminencia, en aquella ciudad, dos en Baeça, que actuaron el Licenciado don Gabriel de Saro, y el Licenciado Pedro de Medina. Y auiendo se vistò las informaciones en siete dias continuos, asistiendo siempre su Eminencia: al vltimo pidio los pareceres a la Junta. Fue vno de todos sin contradiccion alguna, q se rezasse de los Santos, de que se auia hallado noticias, y se profiguiesse la caua en el Sântuario. Su Eminencia aprobò el parecer en presencia de la Junta, y se conformò

a.
Part. 2. cap. 5.

b.
Vbi supra.

con el, admitiendo por naturales de Baeça a los santos Iusto, Abundio, Victor, Alexandro, y Mariano, Straton, Rufino, y Rufniano, Fausto, y Amando, y expidio decreto, cuyo traslado puse arriba, *a* y se començó a executar a diez y siete de Octubre del mismo año, día de san Victor, Obispo de Baeça, en vna fiesta muy solemne, a que asistio su Eminencia, como se ha dicho. *b* Y en orden a la caua librò dinero en cantidad, no solo suficiente, sino muy sobrado. Y si bien hasta este dia muchos deuotos de los Santos auian trabajado de limosna, la largueza de su Eminencia no permitio fuesse así adelante, sino que se diessè a todos estipendio, demas del espiritual que concedio a todos los que trabajassen en el Santuario, o ayudassen en alguna manera el logro destas diligencias dirà el capitulo siguiente, sino con todas las circunstancias que sucedieron, alomenos con las que fueren necessarias para su inteligencia.

Segundas reliquias del Santuario de Baeça, sacadas por autoridad de su Eminencia.

CAPITULO IX.

TOmada por su Eminencia la resolucion que he dicho, se dispuso la segunda caua, con las preuenciones que la primera, en catorze de Setiembre del mismo año de seiscientos y treinta y nueue. Antes de començar fue su Eminencia al Santuario á echar la bendición a los que auian de cauar. Començose entrè la torre el Lobo, y la colateral que mira al medio dia, donde auian cargado muchas luzes, indicio de otras tantas reliquias. Cauò buen numero de gente en el quatro que hazen el muro, y antemuro, con la torre colateral, diez varas en largo, y tres en ancho. Los asistentes, o sobrestantes desta obra fueron don Diego Cosme de Benauides, Chantre de la Colegial, y don Francisco de Caruajal Canonigo de la misma Iglesia. Trabajaron los cauadores hasta despues de medio dia incansablemente (engañauase el trabajo con el deseo de las reliquias) y como a las dos horas de la tarde descubrieron vn horno semejante a los que se han dicho arriba. Tuuo auiso su Eminencia, y me diò comission para sacar lo que en el huuiesse. Fuy al Santuario, y siendo asistido de los adjuntos, y Notario, hallè dentro del horno vna fabrica humana, al parecer hincada de rodillas, aunque algo inclinada al vn lado. Cargaua sobre dos vasijas, a manera de cazuelas grandes, vna al codo, otra al costado. Saquè con mis manos la mayor parte desta fabrica, y porque era ya tarde, dexè en custodia el horno, y otro dia, que fue octaua de nuestra Señora, se hallò otra fabrica. Recogieronse ambas con asistencia de los mismos adjuntos, y Notario, como se hizo en las demás por el Licenciado Pedro de Medina, Iuez de la causa de los Santos. Ambas puestas en vn cofre cerrado con llaue, traxo en sus braços al deposito el Doctor don Rodrigo de Ayala, Tesorero de la Iglesia Colegial, con mucho acompañamiento, y repique de câpanas, y hecho inuentario con la solemnidad del derecho; se

Se encerraron en el arca de las tres llaves. Dos dias despues a las quatro de la tarde parecio otro horno en el mismo sitio, formado de piedras de imperante (así estauan los mas) y vna por cubierta con muchas cenizas, y carbones, y á bueltas vna fabrica humana algo desvnida, con tres vasijas como las de arriba, dos dellas puestas a los lados, y otra debaxo de las espaldas. Asistieron a la faca el Iuez, y los demas, y se hizo deposito de todo en la forma que se ha dicho. El dia siguiente se descubrio vna saeta en el mismo horno, y junto del otro con vna fabrica pequeña, al parecer de niño de siete á ocho años. Hizo se della lo que las demas. A diez y nueue del mismo mes de Septiembre, cerca de las diez del dia, descubrieron los cauadores otra fabrica, su posicion como la primera, caída a vn lado, y encogida. Era de persona muy robusta, grandes los huesos, y la calauera a proporcion, hizo ventaja a las demas. Sacòlas el Iuez con el mayor rigor del Sol, por euitar concursos, è importunaciones por reliquias. En el mismo dia, y sitio parecieron otras tres fabritas, dos juntas en vn horno, y otra en otro, casi debaxo la muralla. Por estar esta mas patente se sacò primero, asistiendo su Eminencia, que mostrò mucha deuocion a los Santos, y diò norma a los que acudian por oficio al Santuario. Otro dia se puso cobro a las dos fabricas, y todas tres en el deposito. A la tarde huuo otra fabrica cerca de la que se hallò debaxo la muralla, y despues otra. La posicion desta era bien particular, doblada, los pies con la cabeça, y junto della vna vna llena de huesos, y cenizas, a poca distancia otras dos fabricas, y en el mismo sitio otra doblada, y sobre ella muchas piedras arrojadizas, al derredor cantidad de huesos, tan asidos con la tierra, que parecian tapiados con pison, así juzgaron los que se hallaron presentes: todo se recogio, y lleuò al arca. Dio este sitio treze fabricas enteras, y otra buena parte de huesos, que por hallarse sin calaueras, y desvnidos entre si, no se pudo hazer juicio de las fabricas que podian componer.

Apurado este sitio, ó quatro, que hazen el muro, y antemuro con la torre, se ahondò hasta el vanco, y hizo vn reducto de buena cerca, que adornadó de cruces, y vna puerta de hierro està en custodia, y se dexa ver de los que por deuocion le van a visitar. Haziendo esta obra se descubrio vn troço de edificio mas antiguo que el muro, pues le sirue de charpa, no a cordel, sino de atrauiessa. Reparò, entre otros, el Notario en su labor, y posicion, y hallò en ellas misterio, como despues otros. Por esta causa parecio hazer allí vna cala, y para ella dexè algunos oficiales (corria por mi cuenta señalar los sitios que se auian de cauar) y lleuè otros al llano de las cruces, que està arriba deste sitio, y dentro del Alcaçar. Vnos, y otros trabajaron por algunos dias; teniendo el muro en medio, y encontraron con dos minas confines, aunque parecen muy distantes. Fue suceso feliz, por tal le aclamaron todos, y se dieron parabienes, no sin particular impulso del Señor. La mina superior se hallò a seis estados del pavimento, y en la cala se descubrieron otros dos muy antiguos, con sus empedrados, y aqueductos. Parece auerse reedificado aquella parte del Alcaçar dos vezes cargando sobre vnas, y otras ruinas. Todo esto se puede presumir de su mucha antiguedad. La entrada desta mina es en forma de poço,

luego se effiende en circulo con cinco varas de diametro escavada en vanco a pico de escoda, como todo lo demas della. Deste circulo nacen quatro calles, al principio angostas, vna vara en alto, y media en ancho, despues ensanchan, si bien no tanto, que pueda vn hombre estar en pie. Dos destas dan fin en vnos pocos anchos, y hondos como quatro varas, las otras calles aun no estan acabadas de limpiar. A la mina inferior se dio entrada por la frente del edificio transversal, que se ha dicho. Este sirve de pared por el lado izquierdo, y por el derecho la muralla, con que se forma vn concabo de diez varas por largo, y tres por ancho, cerca del fin se comunican las dos minas. En la superior huuo cantidad de huesos humanos, esparcidos por diferentes partes: en la inferior muchos juntos, casi en vn lugar. Su inuencion fue assi. En veinte y tres de Septiembre del mismo año, a dos varas de la puerta que se abrio a esta mina, parecio vna concauidad en el edificio transversal, y en ella vna fabrica de vn niño, y junto della en otro pueſto semejante, otra de mayor persona, ambas en vna misma posicion los rostros a la parte de la mina. Sacolas el Canonigo don Francisco de Caruajal con nueva comission de su Eminencia, asistiendo los adjuntos, y Notario, como a las demas que se diran, y hizo dellas deposito con la misma solemnidad, y concurso. Y es mucho de notar, que nunca se cansò la gente de asistir a estas acciones, y acompañar las reliquias hasta la Iglesia de nuestra Señora del Alcaçar. Enfrente destas fabricas parecieron otras dos inmediatas a la muralla con tantas piedras arrojadas, cantidad de ceniza, y carbon, que se sacauan a espuestas, por no dezir a cargas. Estauan las fabricas tan vnidas con la tierra, que parecian tapiadas. Al fin se sacaron enteras, aunque a costa de trabajo, y tiempo. Algo mas adelante estauan dos fabricas de personas mayores tendidas a lo largo. La primera tenia dos vasijas grandes a manera de cazuelas: la vna aplicada al costado, y llena de huesos: la otra a los pies, donde auian caido todos los artejos de la misma fabrica. La segunda, vna olla de particular hechura, cerca de la cabeça, y vn cuchillo antiguo con dos clauetes. A bueltas destas fabricas auia huesos de animales. Hizose eleccion de los humanos, y se pusieron en deposito. Despues se hallaron otros muchos huesos humanos, sin orden de fabricas, entre carbones, y cenizas, todos carpidos del fuego, si bien enteros. El dia del glorioso san Geronimo, auiendo ahondado mas de vna vara del sitio donde estauan estas fabricas, parecio vna caja hecha de piedra, y dentro vna calauera con algunos huesos, mas no bastantes para formar fabrica entera, sacaronse todos, y pusieron en deposito. Con esto se dio fin a la caba, mas no al deseo de reliquias, que esperamos reuelara el Señor quando fuere su santa voluntad, como agora ha hecho despues de tantos siglos.

Antes de passar adelante, aduerto, que al tiempo del martirio de los Santos, no estaua el Santuario en la forma que oy vemos, cogido a lo largo con el muro y antemuro, sino despejado totalmente dellos, como muestra la disposicion de los hornos, y hogueras (donde los Santos padecieron) debaxo del mismo muro, y antemuro. Demas q es increíble, q los Romanos, de quienes pèsamos ser los mártires, les diessen la muerte, o enterrassen dentro de la ciudad, porque las leyes de las doze Tablas

tan obfervadas dellos, lo prohibian del todo. *a* *Hominem mortuum* (dize la segunda) *in urbe ne fepelito, neve orito*, y afsi tengo por cierto, que el muro, y antemuro fon mas modernos que los hornos, y que eftuiero retirados ázia la Iglesia del Alcaçar por lo menos feſenta pies, tantos ſeñalaua la ley duodecima de las miſmas Tablas: y por confequencia el Santuario eftaua apartado otra tanta diſtancia de la ciudad. Quando ſe cauò en eſta parte de muralla y mina, ſe hallò debaxo del muro vna moneda del Emperador Antonino Pio, que es manifeſto indicio de auerſe fabricado en tiempos mas modernos. Aqui ſe juntauan los Gentiles, vnos a ver, otros a martirizar a los Chriſtianos, y todos influyan en el modo que querian, a los tormentos, y muerte de los Santos. Y pueſto que todo el Santuario, quanto es de largo, fue eſtacada conocida de Martires, como muestran los indicios. Las dos minas que hemos dicho dan teſtimonio de los triunfos mas iluſtres, porque la inferior, que entonces ſe comunicaua cõ el reduçto, y ſitio de la torre por eſpacio de quarenta pies de largo, y veinte de ancho, era el braſero, o hoguera comun donde martirizauan a los Santos, en ella los arrojauan y matauan a fuego manſo (de eſſo ſeruián las cazoletas que ſe hallaron debaxo de los cuerpos) mientras les duraua la vida; y despues con llamas mas encendidas, a vnos mas, a otros menos, como ſe vee de las miſmas reliquias, no dexando los inieles de tirarles de lo alto piedras, y factas. Muchas ſe han hallado a bueltas de los hueſſos, y algunas dentro de las calaueras. Tambien la mina ſuperior, que lo es en todo al Santuario, fue carcel diputada para atormentar a los Chriſtianos, y no otra (ſegun ſe perſuaden todos) que la que llamaron *Puteal*, calabozo ſoterraño a manera de poço (a eſta cauſa le dieron eſſe nombre) con ſu brocal, y cerradura, inuencion de los Atenienſes, ſegun eſcriue Ariſtoteles, *b* para caſtigar delitos raros, y exorbitantes. Que bien es, que la pena ſe proporcione con la culpa. De Atenas paſò eſte genero de carcel, como otros vſos, y coſtumbres a la ciudad de Roma, y della a ſu Imperio quando mas floreciente. En la ciudad eſtuuo con ſu Tribunal junto al circo Flaminio, a que alude Aſſi Horacio: *c*

Forum, Putealque Libonis

Mandabo ſicis, adimam cantare ſeneris.

Y Ouidio: *d*

Qui Puteal, Ianumque timet, celereſque Kalendas.

ſe lo que alguno dize, por la inteligencia deſte nombre, mas yo ſigo a Conſtancio *e* Lando, que dio en el blanco, y por ſu autoridad Ambroſio de Morales, *f* el qual añade, que permanecen oy en Eſpaña muchas carceles ſoterrañas deſte genero, y cuenta entre ellas por notable, el poço de San Torcaz. Conforme eſta dotrina, muchos hombres eruditos ſon de parecer, que la mina ſuperior del Santuario fue *Puteal*, o calabozo, o cueua, como llama ſan Chryſologo, *g* para aſſigir en ella a los Chriſtianos, y acabarlos con exquisitos tormentos, ſi no dexauan la Fe Catholica, q̄ profeſſauan. A eſto aſſeſtauan los Gentiles con todas ſus maquinas, y era muy a ſu propoſito eſta de la mina, cõ la cõtinua obſcuridad, rara eſtrechura, copia de mosquitos, q̄ naturalmẽte produze, eſpecial en el verano, deſtẽplança, y groſſedad del aire, por no dezir corrupcion, y ſi la abria, con mil incomodidades, cuyos raſtros

a.
Ioan. Iacob. Chiaſtietio in Gemine matris ſacrorũ, eſplica eſta ley, y trae tres razones por ella.

b.
Ariſt. lib. 4. Politic. c. 16.

c.
Horat. lib. 1. epist. 16.

d.
Ouid. lib. 2. de remed. amor.

e.
Lando Miſcelan. nummiſ. a pag. 18.

f.
Moral. antig. verbo Cordoua, fol. 115.

g.
S. Chryſo. Sem. 40 Oues eius Gentilium velut prædonum diripiuntur incurſa: maſtãrur in carceribus; velut latronũ includũtur antris; à perſecutoribus, quaſi ſeuientibus lupis, ſine ceſſatione laniantur.

a.
 Sueto. in Calig. c.
 27. Qui miseris
 homines perbreui
 caeca coerebat,
 vbi suarū egestio-
 num putredine cō-
 sumerentur.

b.
 Relacion del mar-
 tiriō del P. Fránci-
 sco Marcelo Maf-
 trillo, de la Cōpa-
 ñia de Jesús, p. 7.

permanecen oy para muestra de lo que antiguamente fueron: pero es muy de notar, así lo han reparado muchos, la disposicion de los pozos al remate de las calles soterrañas, propriissima para empoçar los marris, y se hazia con numero de varias serpientes, y copia de inmundicias, sin esperança de poderlas euitar, ni salir de los pozos por su hechura en forma circular. Tormento horrible, inuentado *a* por Cayo Caligula Emperador Romano, o por mejor dezir tirano, igualmente cruel y deshonesto, y fue usado de los Gentiles, para afligir a los profesores de nuestra santa Fe, y oy le usan los Iapones *b* quando dan el vltimo suplicio, así a los Predicadores del Euangelio, como a los que le reciben, a quienes tienen por enemigos, por ferlo de sus dioses.

*Terceras reliquias del santuario de Baeça, sacadas por
 autoridad de su Eminencia.*

CAPITULO X.

NO permitio Dios passasse mucho tiempo despues de las segundas reliquias del Santuario de Baeça, sin darnos las terceras. Tanta es su largueza con los que verdaderamente las desean. Dispuso su Magestad la tercera caua donde nadie pensò, si no tan copiosa como las passadas, alomenos con tales circunstancias, que merecen relacion a parte. El Doctor don Francisco Bonifaz obtuuo vna Canongia en la Iglesia Colegial de nuestra Señora del Alcaçar, y luego que tomò la possession por el año seiscientos y quarenta y vno, para tomen-
 tar la deuocion que ya tenia al Santuario de Baeça, quiso ver con sus ojos, lo que ya sabia por relacion. Acompañose con Iuan de Xerica Notario de la causa de los Santos, como persona que tenia mas noticia, y juntamente de su buen zelo, y dio vista a las murallas del Alcaçar, haziendo reparo en su poscion, y modo de edificio, inquiriendo el sitio de las luzes, y demas demostraciones, y trayendo a la memoria los calos marauillosos que en aquel lugar han sucedido: conuersacion que le detuuo al principio, mas passando adelante, y a la torre del Lobo donde se ha hallado la mayor parte de reliquias, sintio vna fragancia muy extraordinaria, aunque se acabò en breue. A poco tiempo sintio otra diferente, como de rosas, auiendo sido la primera superior a los perfumes mas suaues que se conocen oy. Callò en la primera ocasion por la breuedad con que el buen olor passò: y en la segunda preguntò al Notario, si en aquella distancia auia reparado en algo, que le causasse novedad? Respondio, que si, y en la misma forma que el Canonigo auia sentido, o por lo instantaneo podido perceber. Con esta imaginacion estuuo vazilando algunos dias el Canonigo, no porque dudasse de las cosas prodigiosas de este Santuario, donde (como el mismo suele repetir) no ha dexado Dios nada que hazer, ni cosa que significar dentro de los limites ordinarios de su grande prouidencia. Al fin se determinò a cauar, y buscar reliquias en el Santuario, y por no librar sus deseos en fatigas, y trabajo corporal, quiso assegurarlos con oraciones, sacrificios, y nouenas. Y estandolas haziendo, vispera de san Bernardo, buscò algunos cauadores, y se le ofrecie-
 ron

rón los que auian quedado aficionados de las cauas passadas. Dixo Miffa otro dia, pidiendo a Dios fauor, y cogiendo consigo los peones entrò en el cercado, auiendo preuenido la llaué Iuan de Xerica, començaron a cauar al pie de la torre, y junto de vna piedra de diferente moldura que las otras que hazen obra. Este fue el motiuo de començar allí la caua, pequeño porcierto, pero no vano. Trabajaron mas de quatro horas sin hallar otra cosa que carbonés, y cenizas. Quería el Canonigo diessé de mano, porque era ya mas de medio dia, y ardia mucho el Sol, mas no vinieron en effo los que trabajauan, cosa rara en esta gente, y solo en el Santuario parece mudan de costumbre, que en començando a cauar, no saben alçar la mano. Quedaron, pues, los cauadores profingiendo su trabajo, y apenas auian buuelto las espaldas los demás, quando descubrieron rastros de auer fabrica. Auifan al Canonigo, buelue alegre, sin sentir ya el Sol. Halla dos losas descubiertas como de a tres quartas, debaxo de la vna se descubrio vna calauera, que conocidamente estaua reclinada sobre la mexilla derecha. No passaron adelante, auisò al Licenciado don Francisco de Caruajal, que como se ha dicho, tenía comission de su Eminencia, para sacar las reliquias que se descubriessen en el Santuario. Vino con el Notario, y los adjuntos, y sacò la calauera, que no le faltaua diente de la parte superior. Su grandeza daua à entender la de los hueffos, como se certificò despues de auerlos sacado. La parte que cogia la calauera se reconocio estar sonrosada, y de color sangriento, passaron adelante, y en la demas concauidad, que apenas era de cinco quartas, en largo, y tres en ancho, hecha de otras losas se descubrieron dos celdicas, diuididas de vna sola piedra, y en cada vna estaua vn cuerpo pequeño, como de diez a doze años. Entre vno destos cuerpos auia vn tejo redondo muy bien hecho, y de barro muy pesado, y vn punçon con su encaxe, donde ajustaua el cabo para usar del. Sacaronse las tres fabricas con decencia, y sin ruido, como las demas, y se depositaron en el arca de las tres llaués, donde estan las otras. No se han hallado despues reliquias hasta oy vltimo de Diciembre de seiscientos y quarenta y tres, que esto se escriue; si bien no dexan de mostrarse luzes en varias partes del Santuario, que indican mas reliquias.

Luzes, olores, y musicas sobrenaturales en el Santuario de Baeça.

CAPITULO XI.

MOstrò Dios su poder en el Santuario de Baeça, si bien en los tiempos mas antiguos, en estos principalmente quando quiso descubrirle con luzes, olores, y musicas sobrenaturales, como poco antes en Arjona. Harè cifra de las mas notables, por el orden que han sucedido. Don Gonçalo Ibañez de Noboa, Maestre de Calatrava, en compañía de vna grande escolta vio muchas luzes en el Alcaçar de Baeça, y mas particularmente sobre la puerta el Conde, y murallas mas vezinas, desde el sitio que oy llaman la Affomada, a vna milla de Baeça, y se esforçò tanto con su vista, que dio buelta a toda la ciudad, y entrò en el Alcaçar, que poco

a.
Part. 1. cap.

antes auia dexado por no poderla sustentar contra el poder de los Moros que tenian la ciudad, y al fin la defendi dellos, y se ha conseruado hasta oy por mas de quatrocientos años, sin auer buuelto a los enemigos de la Fe, como ya se ha dicho.

Tambien don Gonçalo de Caruajal, señor de Xodar (cuya grandeza de animo heredada, y personal es bien notoria) llegando a Baeça hallò el Alcaçar coronada de luzes tan resplandecientes, y brillantes, que reconocio ser sobrenaturales. Deslumbrose con su vista, y aun se turbò de manera, que en vez de entrar en la ciudad, donde le traian negocios de importancia, torcio la rienda, y boluio a Xodar, sin aduertir lo que hazia. Fue tan notable este suceso, que despues de ochenta años durà en aquella villa su memoria. Así oi de boca del señor don Miguel de Caruajal su hijo, oy Marques de Xodar, y del Consejo de su Magestad en el Real de Castilla.

Tambien el año mil y seiscientos y veinte y quatro, vinièdo yo vna noche de Iaen, vi muchas luzes sobre el Alcaçar de Baeça, por espacio de tres horas. Pusieronme en cuidado, porque ni auia fiesta aquellos dias en la ciudad, ni pude inuestigar la causa, aunque hize mucha diligencia. Quedè así suspenso, hasta que llegó la noticia de los Santos, y las demas luzes que declararon el misterio. Y puesto que muchos hazian concepto destas luzes, teniendolas por milagrosas, si bien ignorauan la causa, no faltauan otros, que las atribuian a encantados, guardas de vnos tesoros, que dezian ocultarse debaxo de las murallas. Hablilla vulgar, pero tan eficaz, que muchos por esta causa no se atreuiàn a passar de noche por la puerta Iaen, ni estar a las murallas del Alcaçar: pero cayò esta opinion quando leuantò cabeça la noticia de los Santos, cuyos reflexos eran las luzes. Así se verificò por el suceso, y prouuan las informaciones, donde deponen de las luzes vn numero, sin numero de testigos mayores de toda excepcion, y dizen con juramento, auerlas visto en forma de velas, y hachas encendidas; de cohetes, y globos luminosos; de rubies, y esmeraldas; de diamantes, y safiros; y tal vez de hierros encendidos, como si los sacaran de la fragua, que rompiendo de lo solido de la muralla, se estendian linea recta a vno y otro lado, distancia de dos varas: y auiendo perseverado así por mas de vn pater noster, conuertidas en llamas se resoluiàn poco a poco, perdiendo tambien el color encendido. Y desta suerte acabadas vnas, salian otras por mas de treinta vezes. Otros deponen de vna luz muy particular, que se mostrò en forma de Sol en la torre de las Donzellas, y alumbrò el campo, de manera, que se reconocio por mas de quatro leguas. Algunos de vn globo muy luciente, que tomò carrera de la puerta Iaen a la del Barbudo, que está adentro de la ciudad retirada quatro tiros de escopeta, y acabò delante de vna imagen de nuestra Señora, que allí ay, auiendose abauido varias vezes, como que le hazia reuerencia. Y siendo así, que estas, y otras luzes se han visto de noche: muchas otras han preualecido en presencia del mismo Sol, para que no faltassen en ningun tiempo, como se lee en la inuencion del cuerpo del Apostol Santiago. Tanta fue su actiuidad, y fuerça superior. La actiuidad destas luzes no es menos admirable, porque luzen mas en si mismas: de manera, que solò se dexan ver, otras alumbran, y hazen esfera mayor, o menor,

b.
Informac. 2. fol.
20.

c.
Informac. 1. fo. 24
Intotm. de Vbeda
fol. 8.

d.
Pedro de Medina
Grandezas de España, c. 119.

nor, veinte, treinta, cinquenta, y tal vez cien passos, y alguna huuio que estendio su luz por quatro leguas, como se ha dicho. A este passo la duracion, ya por vn instante, ya por mas tiempo como de vn credo, dos, y tres, vna hora, y mas, y algunas vezes por toda vna noche. Tambien la cantidad, vnas han sido pequenas, otras medianas, y algunas muy grandes.

El olor començo con el mismo Santuario, y fue afsi, que atraida la gente de su fragancia, *a* caudò cerca de la puerta del Conde, y hallò al pie de la muralla cantidad de hueffos, y cenizas, y despues fabricas humanas, como de algunas auemos aduertido. Y generalmente todas las reliquias deste Santuario conseruan el olor que sacaron de la tierra, con esta calidad, que siendo muy suave, apenas se halla a que poderlo comparar. Es superior al ambar, almizcle, algalia, clauetes, rosas, mosquetas, y demàs cosas, y flores olorosas.

Las musicas exceden a todo lo demas, componense de campanas sonoras, instrumentos acordados, y voces muy suaves. Mas de cinquenta personas graues, y entre ellas treinta Monjas del Conuento de Santa Catalina las han oido en el Santuario. Y despues de auerse preparado con la confesion sacramental, y sagrada comunion para dezir sus dichos, afirman con juramento, que en todo, y por todo hazen infinitas ventajas a la mas acordada de voces, è instrumentos que acá tenemos. Y conuienen todos los testigos, que tuuieron principio estas musicas por el mes de Nouiembre de mil y seiscientos y treinta y tres, al mismo tiempo que se sacaron las primeras reliquias en el Santuario. La musica de campanas començo por vna muy pequena, *b* semejante a las de plata que suelen traer los niños. Siguiose otra *c* algo mayor, luego como vna docena, puestas en rueda, *d* de las que tocan al algar. Y fuera destas, otras de mayor marca, *e* con distincion de grandes, medianas, y pequenas, el sonido de todas apacible, suave, y que prouoca a deuocion. Hanse oido tocar en las festiuidades de Christo nuestro Salvador, de la Virgen purissima, y de nuestros Martires, y de otros que celebra la Iglesia. Con esta diferencia, que en los dias, y octauas de los Santos de Baeça, los repiques han sido como en fiestas de primera clase, *f* iguales a los de Christo nuestro bien, y de la Virgen su Madre: en los demas como semidobles, o simples. Començo a oirse la campanica primero en el Santuario, despues dentro de la Iglesia de santa Catalina (hablo de la antigua, que como he dicho, estava inmediata al Santuario) cantando las Monjas en el Coro los diuinos officios. Dio al principio vnos golpes muy pequenos, luego otros mayores, ya en vn Coro, ya en otro, acompañando al que cantaua, y acabando con el, como aduertieron (demas de las Monjas) algunas personas seglares que estauan en la Iglesia, y estrañando vnas, y otras el sonido, y golpes de la campanica, hizieron aueriguacion de que era sobrenatural. Cinco Religiosas del mismo Conuento deponen desta campanica, y otra de las mayores, y que las han oido de dia, y de noche por quatro años continuos, sin recibir molestia, ni enfado, antes sumo consuelo interior, y exterior. Otras personas seglares, *g* vezinas al Santuario, han oido estas campanas sobrenaturales, sino con tanta frecuencia en varias fiestas de los Santos de Baeça, vnas vezes como si estuuiessen en el aire,

otras

a.
Inform. 1. fol. 19.
Inform. de Vbeda,
vbi supra.

b.
Inform. 2. fol. 4.

c.
Ibi fol. 3.
Ibi fol. 6.

e.
Ibi fol. 11. & 18.

f.
Ibi fol. 6.

g.
Informac. 2. peça
2.

otras debaxo de tierra, y siempre con sonido claro, alegre, y festiuo.

a.
Inform. 2. fol. 16.

b.
Toda esta 2. informacion.

c.
Inform. 2. fol. 43.

d.
Ibi fol. 8.

e.
Toda la 2. inform.

f.
Suarez tom. 2. in
3. par. S. Thom. q.
16. disp. 14. sect. 5.

g.
Inform. 2. fol. 7.

Al mismo tiempo, y casi al mismo modo se originò la musica de voces, primeramente por vn *a* ruido semejante al que hazen las enjambres, y luego el de muchos niños juntos, hasta oirse voces de personas mayores, *b* vnas a manera de tiples, otras de tenores, y algunas de baxos. Hanse oido en forma de coros numerosos cantando alternativamente: otras vezes vna sola voz, a que respondian otras. Todos los testigos deponen generalmente de la suauidad de las voces, y conciento de la musica, y no alcançan a que poderla comparar, solo dizen, que son superiores a las voces, y musicas humanas, por excelentes, y acordadas que sean, y que los tonos suceden conforme la calidad de las fiestas. Y puesto que muchos testigos solo han percebido el numero, algunos deponen de la letra. Sor Catalina *c* de santa Eufrasia, Monja de santa Catalina, despues de auer oido dos coros, que cantauan alternativamente, reparò que ambos repetian a vezes estas palabras: MARTYRES DOMINI, y que sin particular aduertencia se le ofrecio proseguir, como hizo, en el mismo tono, y voz alta DOMINVM BENDICITE IN ATERNVM. Que es Antifona del oficio de los Martires. Tambien Sor Juana Baptista, *d* Monja del mismo Conuento, en vna musica muy festiua oyò clara, y distinctamente aquellos versos del Miserere: ASPERGES ME HYSSOPO, ET MVNDABOR, LAVABIS ME, ET SVPER NIVEM DEALBATOR: AVDITVI MEO DABIS GAVDIVM, ET LÆTITIAM, ET EXULTABVNT OSSA HVMIATA. Lo antecedente, y subsequente no pudo perceber, aunque si el tono, que era vno mismo.

A par de las voces han sido los instrumentos, para que nada faltasse a esta musica tan superior. Comparanlos *e* a harpas, guitarras, cítaras, viguelas, chirimías, sacabuches, arautos, baxones, clauicordios, organos, y otros a que no hallan nombre con que poderlos comparar. Hanse oido tambien cada vno de por si, y muchas vezes juntos, haziendo cuerpo con la musica de voces, precediendo de ordinario la campanica. Todos los testigos que deponen destas demostraciones del Santuario de Baeça, las tienen por milagrosas, y sobrenaturales, y dan por razon, que estando muchas personas juntas en vn mismo lugar, vnas las oian, y veian, y otras no, sin auer impedimento, o cosa que estoruiasse mas a vnos, que a otros, y alegan a los Theologos, *f* que dan esta por señal de milagro en la estrella de los Magos, cuya luz, y resplandores no fueron comunes, sino particulares a solos ellos, y sus familias. Lo mismo dizen de los efectos: causan en quien las siente compuncion, con suelo interior, aliento para cosas espirituales, y de seruir al Señor, que obra en honra de sus Santos tales maravillas. Tambien estan perstradidos, *g* q̄ son las demostraciones en orden a los Santos de Baeça, por q̄ han sido mas frequentes desde el mismo p̄nto q̄ huuò dellos noticia, y llegado a colmo en sus festiuidades, y octauas. Y quando se les haze algun obsequio, como poner cruces en el Santuario, o sus nombres a los niños, o reciben testigos en su causa, las musicas, las luzes, y los repiques se exceden a si mismos. Y sucediendo algunos deste genero en los dias de otros Santos, siempre se auentajan en las fiestas de los nuestros, como dobles, a simples. Hablo con los terminos de que vsan los

restigos, y dexo otras cosas. Solo digo lo que todos en común, que enigmas tan perseverantes son señales de mayor tesoro de reliquias, que aun todavía estan ocultas, y restan que sacar, porque ordinariamente ha usado Dios de estos modos para descubrir las reliquias de sus Santos. Y para que digamos algunos singulares, con luzes extraordinarias sacò a luz *a* en Galicia el cuerpo del Apostol Santiago, en *b* Cordoua el de san Fausto, con olores y musicas los que refieren san Gregorio *c* Magno, y el Turonense. *d* Queda aora conjeturar de las campanas, y si se ha de juzgar, como dicta la razon, por otros casos semejantes, bien podemos presumir, que el Santuario de Baeça tiene en sus senos no solo cuerpos santos, sino Comunidades enteras de Santos Religiosos, y Religiosas, que por no verse acometidos de los enemigos de la Fe, con riesgo de amancillarla, pidieron al Señor con oraciones, y alcançaron ser tragados de la tierra, y en fe deste holocausto permanecen oy las campanas con que eran llamados al coro, y oracion, asi escriuen Luitprando, *e* y Juliano, *f* auer sucedido en España a muchos Conuentos Religiosos. Y segun el computo que señalan, es el mismo, y en la misma persecucion en que san Victor, Obispo de Baeça, triunfo con otros innumerables compañeros, como adierte el Reuerendissimo señor don Rodrigo *g* de Acuña Arçobispo de Lisboa, que a boca llena llama a Baeça estacada illustre de Martires.

Apariciones prodigiosas en el Santuario de Baeça.

CAPITULO XII.

FVera de las demostraciones que se han dicho, ha obrado la diuina prouidencia otras mas notables, reflexos de las reliquias que descubre en el Santuario, y surten vnas en honor de las mismas reliquias, otras del lugar donde se hallan. Pondre aqui las que se han averiguado hasta el año mil y seiscientos y treinta y ocho.

En vna noche obscura del año mil y quinientos y cinquenta se mostraron *b* muchas luzes en la puerta del Lobo, parte principal del Santuario. Passando algunas personas repararon en la nouedad: pero sucedio otra mayor, y fue, que contemplando las luzes, aparecio cerca de ellas vn estandarte, y se descubrio en el, con las luzes, vn crucifixo al natural, la cabeça coronada de espinas, rostro dolorido, cuerpo llagado, y vertiendo sangre. A esta vista quedaron atonitos, mas boluendo en si, se certificaron de la imagen, y hizieron apretadas diligencias para ver si era natural, o no. Aduierten, que el estandarte estaua quieto en el aire, sin dependencia de alguna parte, antes bien apartado de las torres, y murallas. Bueluen a considerar el crucifixo, y notan tenia desclauado, y escondido el braço derecho, esto conferian entre si, quando en vn punto desaparecio, auiendo durado la aparicion casi vn quarto de hora, y solo quedaron las primeras luzes. Diuulgose el caso, y fue notorio en la ciudad, donde dura oy su memoria, passados casi cien años.

Sobre la puerta de Iuen, fin del Santuario, se leuanta vna gran torre, puede suplir por vn castillo; tiene plaça de armas, y dos reduçtos bien

a.
Histor. Compost.
Mórales lib. 9. histor.
c. 7.

b.
Roa Santos de Cordoua fol. 163.

c.
Greg. Mag. lib. 1.
Dialog. c. 31.

d.
Greg. Turon. lib. 1.
de glor. Martyrum, c. 63.

e.
Luitpran. Chron.
ann. Christ. 744.

f.
Julian. aduers. 130

g.
Don Rodrigo de Acuña hist. de los Obisps. de Braga; part. 1. c. 101.

h.
Informac. l. fo. 18

capazes, para aposento de la escolta, que la hazia guarda en tiempo de enemigos. Llamaron oy la Torre Mariantona, por vna muger, deste nombre, que en tiempo de nuestros padres viuió en ella muchos años. Caída aora vna muralla, que daua passo à esta torre, es inaccesible, y de mucho tiempo à esta parte no se sube à ella. En lo exterior de la torre se han visto muchas luzes, parte auemos apuntado, y parte omitido, por ser innumerables. En lo interior no solo luzes, sino tambien demostraciones muy notables. Vna fue, que baxando de nuestra Señora del Alcaçar Eugenia de Ximena, y Juana Moreno, mugeres honradas, y conocidas por sus deudos, passaron cerca desta torre entre diez y onze del dia, veinte de Agosto de mil y seiscientos y veinte y cinco (año feliz a esta ciudad, por las causas que ya vemos) y ocasionadas de vn ruido boluieron los ojos a la Torre, y vieron como a distancia de quinze passos en la ventana que mira a las casas de Palacio, vna Matrona de aspecto graue y hermoso, los ojos fixos en tierra, y su traxe muy semejante al que vsan las que son, y parecen viudas verdaderas. Detienen las dos el passo, comiençan a contemplar, notan la grauedad de la Matrona, y admiran su hermosura, y mientras mas se detienen, tanto les parece crecian los colores del rostro, el agrado, y gracia, y juntaméte ellas eran recreadas con su vista. Confiere las dos sobre el caso, y persona que tenian a los ojos. El muro (dize la vna a la otra) cortado está, nadie puede auer subido a la torre, el traxe, y compostura no parece de persona desta vida, mas ay (añadio Eugenia de Ximena) si es de los encantados, que se dize están en esta torre guardando vnos tesoros, y con esta persuasion alçò intrepida la voz, y dixo: Señora si nos quiere repar tir de sus riquezas, denos luego dellas, y si gusta que subamos arriba, diga por donde, que nosotras no sabemos. Alce esos ojos reyna mia, y responda vna palabra (traslado a la letra las desta testigo,) pero la Matrona no respondió, ni dio señal alguna, solo passada media hora instantaneamente desaparecio a la vista de las que la mirauan, las quales en el mismo lugar vieron vn niño, como de quatro años, blanco, y colorado, desnudo el cuerpo, cruzados los braços sobre el pecho, el pie derecho sobre el izquierdo, y los ojos muy modestos. Forma que el guardò por otra media hora, que las testigos asistieron, diziendo mil requiebros, a que no respondió el niño. Hazia se tarde, ardia el Sol como a medio dia, y en Agosto, y así huieron de dexar vista tan agradable, aunque forçadas. Apenas auian andado treinta passos, quando encontraron con vnos Caualleros vezinos del Alcaçar, y les refirieron el caso. Y haciendo ellos mas aprecio, mandaron traer vna escalera, suben personalmente a la torre, miran atentamente los aposentos, y plaça de armas, y no hallan cosa alguna, ni persona, ni rastro de auerla auido, al fin como lugar inhabitable.

Don Andrés de Nauarrete, y Gregorio Perez, naturales de Baeça, passando por la plaça mayor, por otro nombre Mercado, Viernes catorze de Diciembre del año mil y seiscientos y veinte y nueue, vieron en el ayre, como a las ocho de la noche, tres luzes sucesiuas, vna mayor que otra, y con la vltima pudieron distinguir los edificios de la plaça. Causóles admiracion viendo proseguir constantemente la luz, y claridad, y haciendo diligencias por la causa, vieron en el cielo vna Cruz

rel-

a.
En esta parte c. 11

b.
Inform. 1. fol. 40.

c.
Inform. 1. fol. 8.

resplandeciente, cuyo arbol, como de tres varas en ancho, nacia del Alcaçar, y se estendia sobre toda la ciudad. Gastaron tiempo competente en la consideración desta marauilla, y pensando sería de importancia la viesse otros testigos, sacaron a muchos de sus casas, y todos juntos le gozaron por más de media hora, que permanecio en vna misma forma, y fue la que se ha dicho. Causoles mayor admiracion quando aduirtieron, que aquel dia era consagrado a san Iusto, Obispo de Baeça, y san Abundio martires.

Doña Melchiora del Castillo, vezina de Baeça, viuiendo en las Peñuelas, Parroquia del Salvador, subio a vn terrado de su casa a hazer oracion al Santuario, que está a la vista, *a* y aduirtio en el innumera-
bles luzes, aunque en noche muy obscura, que se mouian a compas, y como en procesion bien ordenada, semejante a vna muy solemne que auia visto en Vbeda el Iueues Santo de aquel año. Hizo otro dia diligencia, para saber de la procesion, y luzes, y su causa, y entendio no huuo alguna natural, que pudiesse ocasionar aquella representacion tan admirable,

a.
Informac. 1. fol. 17

Francisco de Aranda, vezino de Vbeda, de quien ya se ha dicho, *b* estáua en Baeça al tiempo que començò a descubrirse el Santuario, en que trabajò incansablemente por más de tres meses. Premiò Dios esta deuocion, dandole primero deseos de reliquias, y despues concediendole (legun pensamos) las de san Victor, Obispo de Baeça. El dia desta *c* feliz inuencion se ocupò en dar gracias por el singular fauor que con ellas auia recibido. Llegò la noche, y hora de reposar del trabajo de aquel dia, y començando a desnudarse sintio passos como que entraua alguna persona en su aposento, boluio el rostro, y vio vna muy autorizada vestida de Pontifical, el rostro (aunque cano) colorido, barba larga, y estendida por el pecho: y puesto que se acercò hasta distancia de tres passos, no tuuo temor Aranda, antes mucho consuelo interior, y entretenimiento con su vista. Estuole mirando mas de vn quarto de hora, sin hablarle palabra, si bien supliò la vista afectuosa de los dos. Crecio el respeto, con el silencio, y no pudiendo Aranda sufrir tanta magestad, tapò su rostro con las manos, diziendo: No soy digno de tan gran fauor. Y cayendo en el suelo pasó toda la noche en continua memoria de san Victor, Obispo de Baeça, de quien penso ser la aparicion.

b.
En esta parte c. 6.

c.
Inform. 1. fol. 12.

En la torre de las Donzellas, parte que he dicho del Santuario, han sido frequentes las apariciones, dirè vna *d* en vez de las demas que pudiera. Sor Maria de Christo, Monja de Santa Catalina, estando vna noche de Abril de seiscientos y treinta y quatro, en el mirador del Conuento antiguo, vio numero de doze personas vestidas de blanco, con hachas encendidas en las manos, discurrir procesionalmente por aquella plaça de armas, y aunque la torre es inaccesible, salian della, y boluian con el mismo orden, apareciendo vnás vezes, y ocultandose otras, ya en la plaça de armas, ya fuera, lo qual vio con suma alegria por espacio de vna hora, y con toda distincion.

d.
Inform. 2. fol. 9.

Por el mismo mes y año, Doña Catalina Salzedo, en compañía de doña Melchiora de Viedma su madre, señoras principales de Baeça, fue a visitar el Santuario casi a media noche del Iueues Santo, salió por

Inform. de Vbeda
fol. 2. & 6.

por la puerta del Conde, y bolviendo a mano derecha *a* llegó a la primera torre, donde hincada de rodillas hizo oracion con deseo de ver luzes. Cumplio Dios su peticion, mostrandolas en la cueua que nos dio la Santa Cruz, è imagen de nuestra Señora. Al tiempo que notò doña Catalina las luzes, puso mas atencion, y vió claramente dentro de la cueua vn niño en medio de dos luzes, cuyo resplander era tan actiuo, que estando a distancia de seis passos, distinguio la estatura, que le parecio ser de media vara, las facciones del rostro hermosissimas, y lo que mas admira, el color verde del vestido, con otras circunstancias menores, agregado de marauillas que concurrieron en la imagen. Alborotose doña Catalina, dio voces, llamando a la demás gente, para que viesse lo que ella. Parecio demasia a la madre, y la mandò callar, obedecio la hija, y quedò el caso sin otros testigos, no con poca pena de la que lo auia sido singular: mas consolola Dios despues de pocos dias. Boluieron las mismas madre y hija, con doña Catalina de Raya, y otras personas del Alcaçar, a hazer oracion al Santuario, cerca de la media noche, hincose la hija de rodillas, como las demás vezes, delante de la cueua, y despues de vna larga y feruorosa oracion, alço los ojos, y vió mucha claridad dentro de la cueua, y sin poderse reprimir, dixo a voces: La luz, la luz. Acudio doña Catalina de Raya, que se hallò mas cerca, y juntas las dos vieron en la cueua vna luz blanca a manera de vna hostia, la qual pasó dos vezes de vna à otra parte, sin salir del hueco de la cueua. Quedaron consoladas las dos, y dando gracias al Autor de tan grandes marauillas.

Don Alonso de la Peñuela, Ventiquatro de la ciudad de Vbeda, estando en Baeça, oyò de doña Catalina Salzedo su muger, estas y otras demostraciones, que se han dicho del Santuario de Baeça. Deseo ver algo de lo mucho que le dezian tambien otros. Con esta intencio, acompañado de diez, o doze personas de su casa, *b* fue al Santuario vna noche de Mayo de mil y seiscientos y treinta y siete, y estando todos suspensos en el llano de las cruces, pidiendo a Dios les hiziese algun fauor, vieron claridad en el muro, que està sobre la cueua por la parte interior. Acercanse todos, ven innumerables luzes juntas vnias con otras, à manera de la via lactea: pretenden algunos contarlas, aunque sin efecto, y mientras se detienen en esto, reparan en otra nouedad. De lo mas solido de la segunda torre, contando de la puerta el Conde, començò à salir poco à poco vna mano, y braço humano, hasta mostrarse del todo, su color pardo, ò aburado con fuego, la magnitud poco mas, que al natural. Aduirtio lo primero don Alonso, y que el braço bañado de la Luna hazia sombra en la muralla, como cosa que tenia cuerpo. Y puesto que le causò grande admiracion, le reprimio sin dar della muestras, y preguntò artificialmente à los demás, si veian alguna cosa digna de reparo, fuera de las luzes. Si si, responden à vn mismo tiempo doña Catalina su muger, y Juana de Ribera, criada suya, natural de Vbeda. Pues que? replicò don Alonso. Vn braço (dizen) con vn mano, que parece que la abre, y nos la dà. Entonces boluio don Alonso los ojos a la torre, y aduirtio segunda vez el braço en la misma forma que antes le auia visto, y estandole mirando los tres à distancia de cinco passos, desaparecio dexando mucha claridad en su lugar.

b.
Inform. 2. fol. 102
Inform. de Vbeda,
da, fol. 5.

Dexo otras apariciones dignas de toda admiracion, como la de vn rostro humano, formado de luz, con diferencia de facciones. La de vna aguila real, tambien de luz, sacada con su cabeça proporcionada, cuerpo capaz, y alas estendidas, con otras muchas que se pueden ver en los procesos, è informaciones, que yo no pretendo sumarlas, solo dar noticia de lo mucho que en ellas ay prouado deste genero.

*Sucessos admirables por la intercession de los santos
de Baeça, y sus reliquias.*

CAPITULO XIII.

COn las demostraciones del Santuario juntò los sucessos maravillosos que ha obrado el Señor por intercession de sus Santos, y aplicacion de las reliquias. Dirè algunos de muchos que se hallan en las informaciones. *a* Vna noche de Septiembre del año mil y seiscientos y treinta corrió voz en el Santuario, se veian luzes dentro de la cueua donde se hallò la santa Cruz: saltaron vnosa verlas por la puerta del Conde, otros subieron a las torres, y muralla, y entre estos vna muger de más de setenta años. Esta con ansias de ver luzes, inclinò demasiadamente el cuerpo sobre la muralla, y quando se quiso recobrar, ni ella pudo, ni los que estauan cerca, socorrerla, cayò al fin cinquenta pies de alto, pero en medio del conflicto inuocò a los santos de Baeça. Tuuieronla todos por muerta, mas ella les sacò del engaño, levantandose sin que nadie la ayudasse, y yendo por su pie a la cueua, donde gozò de las luzes, y dio gracias al Señor, que la librò de peligro tan euidente por la intercession de sus Martires. La gente que se hallò a este successo quedò como pasmada, y oy se admiran todos considerando el altura de la torre, y las peñas viuas sobre que la muger cayò.

Don Alonso de Bilches *b* Cauallero de Baeça, oy Sargeto mayor en los tercios de Milan; adoleció de vna graue calentura, de que le resultò vna apostema en la garganta: crecian los accidentes, y con ellos el peligro del enfermo, hasta impedirle la respiración, quanto mas el poder comer: Desafuciaronle los Medicos, auisandole claramente del peligro, y conociendole don Alonso, descuidò de la salud temporal, que tenia por imposible, y atendió a disponerse para la eterna, recibiendo con deuocion los Sacramentos de la Iglesia, y haziendo las demas obras de Christiano, como el que se juzgava vn passo de la muerte. Estando en este aprieto, y aguardando ya la muerte a diez y siete de Otubre del año mil y seiscientos y treinta y dos, el Padre Andres de Cazorra, Rector del Colegio de san Ignacio, aunque iba a predicar a la Iglesia mayor, le entrò a visitar pensando no le hallaria viuò a la buelta. Tanto era el aprieto de la enfermedad de don Alonso. Hallole muy rendido el Padre Rector, y despues de otras cosas, dixo con inspiracion del cielo: Señor don Alonso acuerdese en estos vltimos trances de los Santos de Baeça, cuyas luzes merecio ver alguna vez, encomiendese à ellos de todo coraçon, y pongalos por intercessores delante la diuina Magestad, que no abra cosa tan dificil, que por intercessiõ suya el Señor no la conceda, y mas oy en la festinidad de san Victor, y los santos Alexan-

a.
Informac. i. fo. 24

b.
Inform. i. fol. i. 5.
17.

;;
;;
;;
;;
;;

dro;

dro, y Mariano martires. Apenas oyó el enfermo el nombre de los Santos, quando se alentó de manera, que la gente de su casa le traxeron vn poco de sustancia, que antes no auia podido tomar, aunque auian hecho muchas diligencias. y el inuocando, como pudo, el nombre de los Santos, la pasó, y sintio instantaneamente mejoría, y el Padre Rector, y otros que se hallaron presentes la notaron. A esta sazón entraron los Medicos, miran el aliento del enfermo, estrañan la mudança, inquieren la causa. No hallan otra, que la inuocacion de los Santos, juzgan la salud de don Alonso por milagrosa, y como tal la declaran, con juramento, en la informacion que se hizo deste caso. Al quarto dia salio don Alonso de Bilches bueno, y sano a dar gracias a los Santos, y todos los que le encontravan, admirados de la salud nunca esperada, dezian a voces ser la resurreccion de Lazaro.

a.
Inform. 1. fol. 28.

Doña Maria Chacon, natural desta ciudad, visitaua el Santuario cõ esperanças de alcançar remedio del mal de coraçon, q̄ de ordinario la assaltaua, dexandola siẽpre tan rendida, q̄ los accidẽres de vna accesiõ, alcançauan a las de otra, con q̄ la enfermedad era cõtina. Supo por el mes de Mayo de mil y seiscientos y treinta y tres, que Lucia de las Peñas, a la Parroquia de san Vicente, auia sacado vn hueso del Santuario, y nuestro Señor lo auia ilustrado con luzes, despues de tenerle en su poder. Rogò doña Maria, a Lucia de las Peñas, le diese vna pequeña parte deste hueso, y alcançandole, lo hizo moler, y tomó en vna poca de agua. Al punto experimentò la eficacia de la reliquia, y en ella el poder del Señor; porque hallandose entonces con los accidentes mas apretados de su enfermedad, sintio mejoría instantaneamente, y despues perfecta salud, sin auerle buuelto el mal de coraçon.

Doña Luisa de Mendocça, muger del Licenciado Andres Poyatos, Medico insigne de Baeça, estando con achaques de preñada le sobrenino vna calentura podrida, en ocasiõ que morian muchos dellas. Corrió la enfermedad por sus terminos, y llegando al catòrceno, todos los Medicos de Baeça, y algunos de Vbeda, despues de muchas visitas, y remedios de la medicina, por voto comun la desafuciarõ juntos en cõsulta. Dióle esta nueua su marido en quinze de Enero de mil y seiscientos y treinta y tres, y ella la recibio con igualdad de animo, y con mayor deuocion los Santos Sacramentos. Y porque a la media noche parecia a todos iba por la posta (assi dicen los testigos) la dieron el santo olio: de manera, que doblando las campanas al reir del alba por vn difunto, se entendio lo era ya doña Luisa, y muchos, conforme al vïo de la tierra, vinieron a dar el pesame: pero recebido el santo olio, y aguardando los de casa la vltima boqueda, doña Catalina de Martos, que por obligacion de parentesco asistia a la enferma, la dixo estas palabras: Ya tiene mi prima noticia de las marauillas que nuestro Señor baze por la intercessiõ de los Martires que padecieron en Baeça, pongalos por intercessores, y prometa, que si Dios la dà salud, y a su tiempo la alumbra, llamarà a la criatura del nombre de alguno dellos. Hizolo assi la enferma aunque cõ mil dificultades, por la que tenia en articular las voces, y luego al instante se sintio con tanta mejoría, y aliento, que segun reglas de medicina, todos los que la auian desafuciado, juzgaron su salud por milagrosa, y assi depusieron en la informaciõ q̄ se hizo deste sucesso, y podia

doña

doña Luísa ir a dar gracias a las Iglesias, quando doblauan por ella, mas cumplio su obligacion en breue, y pariendo a su tiempo vn niño muy gracioso, le llamaron Alexandro a contemplacion del mártir deste nombre, que padecio en Baeça con san Víctor, y san Mariano, y oy viue con esperanças, segun muestra su niñez, de correspondér a la grandeza de su nóbre.

Doña Catalina de Medina, *a* viuda de Andrés de Navarrete (hóbre piadoso, y deuotissimo de la Virgen N. Señora) en los calores del estío deste año enfermò de garrotillo, y se hallò tã fatigada, que perdió las esperanças de vivir: entròla a visitar vn deuoto de los santos de Baeça, y en breues palabras aconsejó a la enferma se encomendasse à ellos, y para aliuarla de la fatiga en que estaua, la dio vnas reliquias que el mismo auia sacado del Santuario. Recibiolas la enferma con suma deuocion, y embueltas en vn papel las puso en la cabeça, y se ofrecio muy de veras a los Santos. Durmio algo mejor aquella noche, y començo a conocer la causa de su bien, y queriéndole alcançar del todo, desemboluió las reliquias, y fixos los ojos en ellas, dixo derramando lagrimas: Santos míos, honra y gloria nuestra, pues auéis començado, alcançadme entera salud, para que yo pueda seruir a aquel Señor por quié vosotros derramastis vuestra sangre. Y emboluiendo las reliquias en el mismo papel, aplicò segunda vez a la cabeça, prendio con vn liston, y assegurò con alfileres, para tener las reliquias (como ella dize en su deposicion) mas inmediatas y seguras. Al pũto se hallò con gana de comer, tomò de vn pũto, y se sintio libre del ahogo. Nò se persuadia a la mejoría, pero haziendo mas diligencias, y hallandose buena, repitio muchas vezes: Milagro, milagro. Acudio mucha gente de la vezindad, y viendo tan extraordinaria, y repentina mudança, alabaron todos al Señor, que es admirable en sus Santos.

Visitando el Santuario *b* Antonio Muñoz de Castro, vezino de Baeça, con la gente de su casa, vna nóche de Abril deste mismo año, dio vna caída junto a la muralla de la puerta Iáen, y cargando sobre vna piedra se hirio en la espinilla, quedò tan sentido del dolor, que estuuò así caido por más de vn quarto de hora, y despues no se podia levantar con ayuda de dos hombres que le afsistian: mas sentãdo el pie en la tierra, se hallò al instante sin dolor, y el que dezia poco antes seria menester vna silla para que le lleuassen a su casa, pudo boluer a ella por sus pies; pero estando ya en su casa, quiso por curiosidad, ver la causa del dolor tan intêso que tuuo en la caída. Hallò la media bañada en sangre, y herida la espinilla, rotos cuero y carne, hasta descubrirse el hueffo. Alborotaronse todos, y huuo alguno que se desmayò con la vista de la herida, van a buscar vn cirujano, no le hallan, por ser la hora incomoda. En el interin doña Ana de Quesada, hija del herido, con mas fe que los demas, poluoreò la herida con cenizas de los santos de Baeça, y les suplicò afectuosamente sanassen a su padre. A la mañana vino vn cirujano de los mejores de Baeça, y vio la herida, si penetrante y grande, tan bien afecta con el medicamento de las cenizas, que no quiso curarla, fiando más de la intercession de los Santos, y fe del enfermo, que de la cirugia, y valió, porque sanò el herido sin otra medicina, con admiracion de todos.

Cayò enferma Francisca Garrido, vezina de Baeça, de edad de 84. años (que mayor enfermedad?) de vna graue perlesia, y despues de mucho tiempo, y medicinas que se gastarò en curarla, le quedò agrauado el

a.
Informac. I. fo. 40

b.
Inform. I. fol. 16.

cuerpo, y ros el lado derecho, que le tenia valdado, y necesitata para qualquiera accion de industria, y mano agena. Entò a visitarla el Licenciado don Diego de Padilla (cuya memoria viuirá siempre cò el Santuario) y condolido de tanta miseria, la dio vna reliquia de los santos de Baeça, que poco antes el auia sacado de vno de los hornos. Tomòla la enferma, y besandola con afectuosa deuocion, la puso en la boca, y porque no tenia muelas, pretendio desmenuçarla con las encias para tragarla: tanta era su piedad, que quiso depositar la reliquia en sus entrañas. Mas no hallando modo (por mucho que lo intentò) hauio don Diego de pedirle la reliquia, y hazerla poluos en vn almirez, y darla següda vez a la enferma en vna poca de agua. Tomòlos la enferma, inuocando los santos de Baeça, y a poco tiempo se quedò dormida, era ya cerca de la noche, y llegando las dos de la mañana, despertò sin los dolores ordinarios, y hallò el cuerpo con mucha agilidad, y tal, que se juzgò sana. Començò a dar voces a la gente de su casa: Los Santos (dize me han sanado, dadme mis vestidos, que quiero luego darles gracias. La gente entendiendo que soñaua no la querian responder. Instaua Francisca Garrido, con mayores voces, hasta que Maria de Xodar, su sobrina, obligada de la importunidad, la dio el vestido, y dixo con algun enfado: Ea tia, si se halla buena, como dize, vistase por su mano, y veremos el milagro. Vistiose Francisca Garrido con admiracion de la sobrina, y los demas, y saliendo de su casa, fue por sus pies al Santuario, que estaua cerca, y visitò las cruces, rezàdo en cada vna, como acostumbra los que se hallan obligados con algun beneficio de los Santos. Amanecia ya, encuentranla los vezinos, estrañan la salud repentina, preguntanle la causa, y ella la refiere en la forma que se ha dicho. Diuulgose el suceso por Baeça, y apenas huuo persona que no la fuesse a ver aquel mismo dia. Yo fuy como a las quatro de la tarde, y hallè a Francisca Garrido en el llano de las cruces cercada de innumerable gente: y no fue poco poder llegar donde ella estaua refiriendo las mercedes que el Señor le auia hecho por intercesion de los Santos. Y añidio por remate estas palabras: Para que todos vean la misericordia de Dios, y el poder de sus Martires, hagan calle. Y apartàdose todos, dio ella vna arremetida de mas de cinquenta passos, con tanta velocidad como si fuera de 15. años. Quedaron todos admirados, y mas los que la auiamos visto tan enferma, y dimos gracias al Autor de tan grande marauilla, y a los Santos por cuya intercesion se obrò, Iueves 28. de Abril de 1633. años.

a.
Inform. i. fol. 39.

En el mismo dia, Juana *a* de Gamez, muger de Pedro de Campos, a la Parroquia de santa Cruz, auiendo estado dos dias de parto, y tan apretada, que nadie juzgaua saldria del, tomò de las reliquias de los santos de Baeça en vn vaso de agua, que la dio por vltimo remedio Juana Moreno su vezina. Apenas beuio con el agua los poluos, y reliquias, quando sintio vn consuelo muy extraordinario, y tanto aliento, que pario (contra la opinion de las personas que la asistian) vna niña buena y sana, y ella lo estuuo a pocos dias. A la niña llamaron Mariana en el Baptismo, por deuocion de san Mariano martir de Baeça.

b.
Informac. i. ibi.

Desto suceso se siguiò otro no menos feliz, *b* y fue, que visitando la misma Juana Moreno a vn hijo de Esteuan Lopez, a la Parroquia de san Pablo, que estaua muy apretado de calenturas, y dexado de los Medicos, como desahuciado de viuir, le dio en agua de la misma reliquia, y

de

de a vn quarto de hora se leuantò el muchacho sin calentura, y cõ buena salud, admirando los Medicos, y demas gente q̄ le conocia, el suceso.

Boluiendo Antonio de Medina de visitar el Santuario, deuociõ propria fuya, que premiò Dios, como auemos dicho, a con olores extraordinarios, y reliquias, llegò al Mercado, y casa de Iuan Ochoa, cõ quiẽ trauò conuersacion. Atendia à ella vn niño de la misma casa, llamado Ifidro, de edad de doze, o treze meses, però mucho mas a vn papel, que con reliquias de los santos de Baeça tenia en sus manos Antonio de Medina. Pidio el papel Ifidro con pucheros, y acciones del rostro, brazos, y cuerpo, bien significatiuas de las ansias que ardian en su pecho, o por mejor dezir, de los impulsos que Dios obraua en tan pequeño corazón. Reusò Medina dar el emboltorio, asì por el amor que tiene à estas reliquias, y demas del Santuario, como tambien por temor, no las arrojasse, como suelen los desta edad, aun quando mas gozofos con la posesion de àquellas cosas que han comprado con lagrimas, y solloços. Pero instando el niño, obligò a los que alli estauan, numero de diez, o doze personas, que Dios auia juntado, para que fuesen testigos deste caso, a que intercediesen por el, como hizieron cõ efecto. Huuo al fin Antonio de Medina de dar el emboltorio de reliquias, tomole Ifidro con ambas manos, y auiendole mirado atentamente en presencia de los testigos, con señales de alegria lo llegò a la boca, y besò, y despues puso sobre su cabeça, y boluiò al mismo Antonio de Medina. Reparò el, y repararon los demas en accion tan deuota, como agena del sujeto, y les parecio darle segunda vez las reliquias, para experimentar lo que hazia dellas. Ofreciolas Antonio de Medina, recibiolas Ifidro con la misma alegria, y atencion que la primera vez, y repitio puntualmente las mismas acciones que auia hecho antes. Quedaron todos admirados, aunque con rezelo, si las señales de veneracion que Ifidro daua a las reliquias eran acaso, o tenían misterio. Hazen de lo que hallaron mas a mano cõ vn papel (sin que lo viesse el niño) otro emboltorio tan proporcionado al de las reliquias, que deslumbrara al mas astuto, y danle a Antonio de Medina, y el a Ifidro, el qual auiendole tomado con las dos manos, y detenido vn poco mirandole, como si huiera descubierto el engaño, arrojò en el suelo el emboltorio, con señales manifestas de desden, por no dezir menosprecio. No foflegaron los testigos con tantas experiencias, tan exactos anduieron. Dan tercera vez a Ifidro las reliquias, y auiendolas el tomado como antes, las besò, puso sobre la cabeça, y boluiò al que se las auia dado. No se puede dezir la admiracion que causaron en los presentes acciones tan medidas de vn niño de poco mas de vn año; juzgaronlas por misteriosas, y obradas con particular impulso del Señor, para que las imiten los que vsan de razon, asì deponen en la informacion que hizo deste caso el Licenciado don Iuan de Torres, Racionero de la santa Iglesia de Iaen, por comission de su Eminencia. Si no me engaño, suceso es este semejante al q̄ se escriue *b* del bienauenturado Santo Thomas de Aquino, quando en su mayor niñez huuo a las manos vn papelico en que estãta escrito *Aue Maria*, y quitandosele para emboluerle hizo tal sentimiento, que no foflegò hasta tenerle segunda vez en la mano, y entonces llegandole a la boca lo fue rompiendo muy poco a poco con las encias, y lo depositò en su pecho.

^a
En esta parte c. 6.

^b
Ribadeneira en la vida de S. Tomas, a 7. de Março.

Disponiendolo afsi el Señor para dar señales anticipadas de la deuocion, q̄ el Santo auia de tener a la Virgen fantíssima, y a nosotros particular exemplo del modo q̄ auemos de tratar las cosas pias, y religiosas.

a.
Informac. 1. fo. 16

b.
En esta parte c. 12

Dexo otras maravillas q̄ pudiera referir, y en vez suya concluyo con dos casos portentosos, que obrò el Señor en orden al respeto que se deue al Santuario, y santos de Baeça. Vno *a* fue, que la noche de san Iuan del año 1603, vn mancebo (cuyo nombre callo por justos respetos, aunque lo publica el en la deposicion deste suceso) salio a bureo, afsi llaman a los desvarios de la gente moça en tales ocasiones, y a pocos lances encontró con que ceuar su liuiandad, vna mugercilla de las que grãgean con torpezas, traud platicas con ella, y de vna en otra calle se vinieron a hallar cerca del alcaçar, y al pie de la torre Mariantona, lugar acomodado, segun su parecer, para cumplir su mal intento, subẽ ambos arriba, que a la sazón auia passo llano, entran en los aposentos donde se han visto tantas luzes, y prodigios como auemos dicho, *b* y quando mas se disponen a pecar, el lugar pio no consiente accidetes tan ruines. Comiençan las almenas a batir, como en el terremoto mas horrendo, las bouedas a dar cruxidos, y toda la torre à estremecerse. Turbanse los delinquentes, temen la justicia diuina, imaginan su intelice fin embueltos en las ruinas de la torre, caen amortecidos, y quando boluieron en si, y pudieron recobrarfe, piden a Dios misericordia con lagrimas, y promesas sin numero. Subio el mancebo a la plaça de armas, halla el tiempo sossegado, como en realidad estuuu aquella noche, las almenas enterras, la torre en pie, y la salida libre. Y atribuyendo a braço superior a quel suceso, dixo a la muger: Salgamos de aqui, que Dios no permite pecados en este lugar, que sin duda es santo, ni conuiene ofender a quiẽ por su misericordia nos ha librado de la muerte, y del infierno. Baxan de la torre con mejor proposito, que auian subido, y sin conocerfe, ni aũ de nombre, fue cada vno por su parte, como los que lleuauan la vida de merced. Quedò el mancebo, por mas de vn año, como dementado, sin poder a partar de su imaginacion el suceso de la torre. Sus padres, que le amauãn, mouidos de compafsion por lo mucho que le vian padecer, le hizieron curar con diligencia en el cuerpo y alma, y despues le embiaron acompañado competentemente por toda la Prouincia, para que con la variedad de las ciudades, y pueblos, y vista de los mares, Oceano, y Mediterraneo, se olvidasse del fracaso: conualecio despues de dos años, y viue oy bien reconocido a la merced que recibio de Dios en aquel lugar, y torre, que venera como si fuera consagrada, afsi repitẽ muchas vezes, y depone con juramento.

c.
Inform. 2. fol. 6.

El otro caso fue. *c* Que estando juntas Sor Iuana Baptista, y Sor Maria de santa Maria, con otras Religiosas de santa Catalina, se ofrecio la platica comun del Santuario, quisierò (entre otras cosas) rastrear los fines, que Dios podria tener con tantas, y tan grandes demostraciones como en el obraua cada dia. Dixo Sor Iuana Baptista: Sin duda son en orden a la manifestacion de las reliquias de los santos de Baeça, que consagraron estos sitios, vezinos al Conuento, con su sangre. Oposose a esto Sor Maria de santa Maria, y despues de varios lances que fuelẽ suceder en las porfias, dando muestras de impaciencia (cosa rara en estas Religiosas) cócluyò, q̄ no eran las demostraciones sino en hõra de algunas

Monjas de su Conuento, que auian viuido, y muerto santamente. Quedò cada vna firme en su opinion, pero al instante se hallaron ambas con accidentes bien contrarios. Juana Baptista libre totalmente de vna passion vehemētissima, que por mucho tiempo auia padecido sin alguna interrupcion, con grande desconuelo de su alma, y deste punto nunca mas la sintio, cosa que tiene por milagro: y Maria de Santa Maria, cargada de reprehensiones, y amenazas horribles. Y sucedio asì, que por tres dias siguientes no gozò de las musicas sobrenaturales que oia de ordinario. Y la vltima noche, hallandose del todo despierta, sintio cerca de si vn ruido espantoso, y sumamente indecente, y tal, que (como declara en su deposicion) no sufre la modestia Religiosa, y Christiana explicarlo mas: y en las dos noches sucesiuas se continuò aun mas horrible, y le causò tanto temor, que juzgò ser obra propria del demonio, permitiendolo asì nuestro Señor en castigo de su rebeldia. Pero reconociendo esta culpa (por tal la tuuo) primero a sus solas delante del Señor, y despues en presencia de Sor Juana Baptista, y muchas otras Religiosas del Conuento afirmò vna, y muchas vezes, que las demostraciones de musicas, y repiques sobrenaturales eran por causa del Santuario, y Martires que en el auian derramado su sangre por la Fe Catholica. Mas, o bondad de Dios! Al punto que hizo esta declaracion huyerò los nublados, y quedò libre la Madre Maria de Santa Maria de las bexaciones diabolicas, y restituida no solo a la serenidad de animo, sino tambien a los faouores antiguos de musicas, y otras demostraciones. Quando hizo esta declaracion ante el Iuez, y adjuntos, a que yo asisti, como vno de ellos, afirmò debaxo del mismo juramento, que actualmente mientras auia hecho su deposición, oia musicas suauissimas, y repiques acordados de campanas: y atendiendo todos con mucho silencio varias vezes, no oyamos nada. Lo vno, y lo otro se tomò por testimonio, y en esta parte testificamos todos, numero de ocho personas, y firmamos.

Circunstancias de los Santuarios de Arjona, y Baeça.

CAPITULO XIII.

ES muy ordinario en los Escritores Sagrados, a y Profanos hacer reparo en las circunstancias de los sucesos que refieren, y mas si son notables. A esta causa, siendo asì las destos Santuarios, hafe yo vna breue lista dellas, para que se rasiçe su grandeza, con que el Señor los quiso descubrir. Y porque vnas circunstancias son comunes a los don Santuarios, otras particulares de cada vno, hablare con distincion, primero de aquellas, y despues destas. Son, pues, las comunes el origen de ambos Santuarios, que sucedio en vn año, no vsual, sino emergente. El de Arjona por la primavera de mil y seiscientos y veinte y ocho, y el de Baeça la de mil y seiscientos y veinte y nueue. Los Pontificados fueron los mismos, el de nuestro muy Santo Padre Urbano Octauo, y del Eminētissimo señor don Baltasar de Moscoso y Sandoval Obispo de Iaca, a quienes la diuina prouidēcia tenia reseruado el descubrimiento de tesoros tā preciosos mil vezes merecidos a la piedad de tales Prelados. Tambien el Reynado de Felipe Quarto nuestro grā Monar-

Isaie i. cap.
Hieremias i.
Luca i. cap.

ca, grande en poder, y mayor en deuocion, heredada de sus padres a todas las cosas Religiosas, y santas. Demas desto, es mucho de notar, se firmiesse Dios para obra tan illustre, de dos sujetos naturales de Baeça, criados en su escuela maestro, y discipulo, y de vn mismo nombre (que aun esto se ha notado) el Doçtor Francisco Hañez de Herrera, y yo. El fin que ambos tuuimos, notorio es, el culto, y veneracion de los Santos, que cada vno hallò, sin imaginar la consequècia de las reliquias, que de ai se originaron, obra del Altissimo, no de hombres. Los medios no tienen diferencia, los decretos del Prelado para inuestigar las reliquias, las oraciones, los ayunos, las limosnas, las confesiones, y comuniones, la mudança de costumbres, las missas, nouenarios, rogatiuas, y processiones para alcançar de Dios este fauor. Tambièn las primeras informaciones juridicas de ambos Santuarios, hechas por vn mismo comissario, dõ Gabriel de Saro. Los indicios de luzes, y olores, musica de voces, è instrumentos, y repiques de campanas sobrenaturales no parecen distintos, sino vnos mismos, àssi juzgarà quien viere las informaciones. La posicion de los Santuarios es muy semejante, estan inmediatos a los alcàçares, y muros de Arjona, y Baeça, mirandose vno à otro, aunque median nueue leguas. Que dirè de los hornos, y brazeros, cenizas, y carbonnes, fosas, y poços, vno en Arjona, y otro en Baeça para los martirios mas aceruòs? Vnos son, y vnos los efectos de las reliquias, la deuocion a los Santos, y la sanidad de enfermedades muchas, y varias, como se ha dicho. Estas son las circunstancias comunes de ambos Santuarios.

Las particulares que se han visto en Arjona, y que mas resplandecen son la efusion de sangre, y mayor numero de reliquias, aquella ha hecho admirable este Santuario, y estas dado a conocer calidades en que pièsan algunos haze ventaja al de Baeça, el qual pienso no perderà por esso. Pues el Santuario de Baeça no necesitò de sangre; el de Arjona si, que començò antes, y tuuo muchos, y muy fuertes contrarios, gente incredula, armada de poder, y saber, aunque mal aplicados, y àssi huò menester vn esfuerço muy valiente, qual fue el de la sangre, para allanar dificultades, y confundir violencias de hombres poderosos. Dize a este proposito, y dize bien el Maestro Francisco de Ruspuerta. He reparado, que casi en las mas ocasiones que han vertido sangre las reliquias, ha sido en presencia de personas incredulas, y de poca fe, que no tenian la estima que se deuia a los huesos. Y el Padre Bernardino de Villegas repara en lo mismo. Es muy de ponderar (dize) que casi en las mismas ocasiones han vertido sangre en presencia de algunas personas incredulas, y que tenian poca fe con estas santas reliquias, y muchas dellas eran personas muy graues, y doctas, que hazian grandes diligencias, y pruebas para examinar en su presencia si eran verdaderos, y milagrosos dichos derramamientos, o si en ellos podia auer algunos embustes, y ficciones. Y añaden ambos Autores, que con la vista de la sangre quedaron confundidos los incredulos a la manera, que en otro tiempo el Emperador Mauricio, con la que vio verter de las reliquias de Santa Eufemia martir de Calcedonia en Asia, en que auia puesto duda. Ninguna destas padecieron las reliquias del Santuario de Baeça, hallaronse quando en Arjona se auian fosegado todas las dificultades. Entraron en possession pacifi-

a.
Ruspuerta histor.
Eclesiast. figl. 4. c.
3. n. 10.

b.
Villegas memor.
por los Santos de
Arjona part. 2. n. 11.
52.

ca por la semejança con las otras, y assi no huieron menester sangre. De otra manera no me persuado priuaria deste apoyo. el Autor de tantas, y tan estupendas maravillas como se han visto en el Santuario de Baça, quicà mayores que la que dezimos de la sangre. Del numero de reliquias de los dos Santuarios no se puede hazer juicio por aora, pues no està cauada la tercera parte del Santuario de Baça, donde se han mostrado luzes, y se presume auer reliquias. El tiempo descubrirà la igualdad, o desigualdad en esta parte. En el interin digo, que si se ha de juzgar por las demostraciones sobrenaturales que se han visto, y ven oy, restan muchas mas reliquias de las que hasta oy tenemos.

Las circunstancias particulares del Santuario de Baça, son entre otras. La aparicion dichosa de nuestra Señora de los Martires, en aquella parte donde se mostrarò las primeras luzes, y reliquias, y parece que como la santa Cruz, assi la imagen de nuestra Señora fueron indicio manifesto del tesoro que aquel lugar ocultaua. Tambien la vltima, y mas rigurosa prueua de todas las demostraciones, y maravillas que se han dicho. Pedia su apoyo de la legalidad de los testigos, y en orden a ella hizo su Eminencia todas las diligencias, que en semejantes casos dispone el Derecho, y los Sagrados Canones, y aadió otras muchas que auemos referido, auisos extraordinarios, examen riguroso, oracion particular, y publica; confesiones, y comuniones frequentes, a fin de acrisolar mas la verdad. Y puesto que se persuadian todos a ella, y que no auria engaño, la grandeza del caso se impedía a si misma, y leuantaua escrúpulos donde no auia causa para ellos. Las personas mas prudentes apelauan como a tribunal supremo, a la muerte de los testigos, pensando, y con mucho fundamento, que en aquel trance riguroso, o confirmarian sus dichos, o los reformarian, si huuiesse en que. Tuuo este parecer, entre otros, el Padre fray Manuel Tamayo, del Orden Serafico, y habló como Serafin alumbrado del Señor por lo que sucedió despues a buen numero de Monjas del Conuento de santa Catalina, porque auiendo sido ellas los principales testigos en la causa de los Santos, y Santuario de Baça, adolecieron grauemente casi todas, y muriendo asi nuestro Señor, murio en breue tiempo la mayor parte de este Religiosissimo Conuento, quando en la ciudad no se hallaua vn enfermo. Preguntadas las Monjas en el articulo de la muerte, por sus confesores, de orden del señor Cardenal, si tenían que aduertir acerca de sus dichos en la causa de los Santos? Respondian conformes como se heuieren comunicado. Nada tenemos que quitar, y mucho que añadir, y afirmauan, que a la fazón oyan con más claridad, las musicas, y demas demostraciones de la que auian de puestor en sus declaraciones. Tan lejos estauan de retratarse. Succedió esta enfermedad, y muerte de las Monjas en el Conuento antiguo de santa Catalina, y mudandose al nuevo las que quedaron viuas, que serian la mitad de las que auian testificado de las demostraciones sobrenaturales, las dexaron totalmente de oír, y ver. Estauan, sin duda, vinculadas al otro Conuento por su mucha vezindad al Santuario. Finalmente para ahorrarse de otras circunstancias, es particularissima, y excede en todo, y por todo a las demas que se pueden, no solo notar, sino imaginar. La promesa deste Santuario de Baça, y su descubrimiento, he-

cha el año 1586. y cumplida el de 1633. Fue así, que en santa Maria Madalena desta ciudad (Conuento insignie por su mucha obseruancia, y conlonias Religiosas, que ha fundado en este Reyno, santa Catalina de Baeça, santa Ana de Jaen, y san Ioseph de Caçorla) viuia la Madre Iuanã de san Augustin, en el siglo doña Iuanã de Sarabia, persona noble por la sangre que heredò de sus mayores, y nobilissima por la doctrina q̄ beuiò desde su niñez del Padre Maestro Iuan de Abila, fundador del espíritu, y virtud que en Baeça se cõserua. Fue la Madre san Augustin en todas sus edades exemplo de santidad. Santa en el siglo, y santa en la Religion, donde hizo vnã vida mas que humana, o por mejor dezir, angelical, retirada de la Comunidad. Con licencia de los Superiores passò la mayor parte de su vida, que fue larga, dentro de la Casa de Nouicias en perpetua oracion, y exercicio de todas las virtudes. Ayunaua continuamente, sin otro sustento que vn poco de pan, y yeruas crudas. Y porque gustaua beber del agua dulce con que se auia criado, la trocò por la salobre todo el tiempo que viuio en el Conuento. Vestia filicio, tomaua disciplinas hasta derramar sangre. Quando dexaua su retiro era para asistir al Corò, y Oficios Diuinos, y luego boluia à el fin diuertirse à otra parte del Conuento. Nunca se pudo acabar con la Madre san Augustin hablasse a personas Seglares, por muy vnidas en sangre, y calificadas q̄ fuesen. Auia cerrado la puerta al trato de los de fuera, porque tenia entendido estoruaua mucho a las cosas espirituales, que las esposas de Christo tanto deuen obseruar. Viniendo al Conuento doña Catalina de Rojas (muger de don Manuel de Benauides, primer Marques de Iauaquinto, y prima del Illustrissimo señor dõ Bernardo de Rojas y Sandoval, Obispo de Jaen) à visitar a la Madre san Augustin, y valerse de sus oraciones, para alcançar de Dios sucecion de su casa, no admitio la visita, queriendo mas faltar a la vrbaniidad, que al retiro Religioso, si bien no la embiò desconsolada, porque la embiò a dezir, que a pocos años tendria vnã hija, y vn hijo herederos de sus Estados: Sucedió esto el año 1575. por la primavera, y el año siguiente, mediado Março, pario vnã niña, que llamaron Maria en el bautismo, y fue Marquesa de Villareal, y Camarera de la Reyna nuestra señora. Y passados dos años, a don Iuan Francisco de Benauides, segundo Marques de Iauaquinto, mayordomo de su Magestad, ambos personas de importancia, como hijos de oraciõ. Y puesto que la Madre san Augustin era tan recatada en el trato con seglares, tenia la puerta abierta para el de las Religiosas de su Conueto, y todas acudian a ella como a vn oraculo, porque veian expresso en sus obras, y palabras el espíritu del Padre Maestro Abila, que siempre se estimò en Baeça, y más de las personas Religiosas: y así vn dia del año 1586. mouieron platica algunas Monjas en presencia de la Madre san Augustin, acerca de las luzes, y visiones que aparecian en las murallas del Alcaçar. Y passado muy adelante, dixo Sor Catalina de Ielus, que a la sazón hazia oficio de maestra de Nouicias: De buena gana gozaria yo destos fauores. Respondiòla san Augustin. Yo no. Antes quisiera asiciones, y trabajos en esta vida embiados de la mano del Señor. Oyò esta platica Sor Catalina de santa Agueda, y llevada del parecer de su maestra (era entonces nouicia) diò à entender lo mismo, prorumpiendo en este afecto. O Señor si yo viera las luzes! Si vereis, dixo la Madre

san

San Augustin, si os mortificais, y olvidais el language del figlo de que
 vsais. La nouicia alentada con esta promesa començò a hazer nueua vi-
 da, guardando exactamente el silencio, ayunando de ordinario, toman-
 do disciplinas frèquentes y asperas, haziendo officios humildes, y dan-
 dose a la oracion. Y al passo que se exercitaua en estas obras, hazia in-
 stancia a la Madre san Augustin por saber el cumplimiento de la prome-
 sa. La Madre la daua buenas esperanças, hasta que importunada vna vez,
 dixo: Hija Catalina tened confiança que el Señor os cumplirà vuestros
 deseos. Y preguntada por el tiempo, respondió: Quando se descubriè
 las reliquias de los santos de Baeça por medio de vn Padre de la Com-
 pañia de Iesus. Replìcò la nouicia: Es el Padre Diego de Valuerde? Vi-
 uia este Padre en el Colègio de Santiago, y auia tratado con el su vo-
 caciõ Sor Catalina de santa Agueda. No es (dixo la Madre san Augus-
 tin) ni seais mas curiosa, escudriñando lo que Dios tiene dispuesto para
 el tiempo que el ha sido seruido. Contentaos con entender, que vereis
 las luzes. Passados 46. años despues desta promesa, el de 1633, se firuio
 nuestro Señor de manifestar las reliquias en el Santuario de Baeça, en
 que yo, aunque indigno, tuue alguna parte, como se ha visto. Y siendo
 estas señales conocidas, y euidentes de la promesa de la Madre san Au-
 gustin, aun no se acordò della Sor Catalina de santa Agueda (tan olui-
 dada estaua de las luzes) mas no Dios de mostrarlas, segun la promesa
 de su sierva. Fue assi, que passando Sor Catalina de santa Agueda por el
 patio de su Conuento como a las nueue de la noche, se hallò de impro-
 uiso bañada de vna luz muy resplandeciente, que deslizando al suelo
 permanecio en forma de vna gran rodela. Quedò Sor Catalina de santa
 Agueda como absorta con la vista, y sobretalto de la luz, y sin atender
 a lo que hazia, vazìo sobre la luz vn jarro de agua que lleuaua acaso. Y
 viendo que la luz quedò con el mismo resplandor, temio mas, y llamò
 algunas Monjas por sus nombres. A las voces acudiò todo el Conuen-
 to, y fueron testigos de la luz, si bien todas tan turbadas, que teniendo-
 la delante de los ojos, no se persuadian a lo que podia ser. Hizieron va-
 rios discursos acerca de la causa de donde podia resultar, y no dando
 en el punto, añadieron experiencias. Cinco, o seis Monjas puestas al de-
 rredor de la luz, tendieron vn manto por lo alto para estoruar algun re-
 flexo, si acaso procedia de otra luz que ellas no viesse. Y como despues
 desta diligencia perseverasse fixa la del suelo, aun debaxo de cubierta,
 en la misma forma que antes, se persuadieron a que la luz no era natural
 sino extraordinaria, y milagrosa, y tal, que ninguna causa natural la pu-
 diesse causar. Y auiendo estado mucho tiempo mirando todas la luz, y
 dando gracias al Señor por ella, la Madre Maria de san Iuan Baptista, q
 entonces hazia officio de Priora, como aora tambien, de consejo de las
 demás notò el lugar (que tenían ya por Religioso) poniendo vna pie-
 dra sobre la misma luz, y se fueron a recoger, por ser ya tarde. Solà la
 Madre Catalina de santa Agueda, como la primera que vio el prodigio
 entrò en cuidado de lo que podria ser, si auiso de muerte, o suya, o de
 persona que le tocasse. Con este pensamiento se fue al Coro, y postrada
 en oracion, dixo: Si es señal esta de mi muerte, venga en hora buena, con
 tal, que sea en gracia de Dios: Dadmela, Señor, pues sois padre de mi-
 sericordia, no mireis mis pecados, sino que soy redimida con vuestra
 pre-

preciosa sangre. Perseuerando en oracion por largo tiempo, se quedó a su parecer, dormida, y estando assi se le aparecio la Madre san Augustin, despues de muchos años difunta, en la misma forma que solia quando hizo la promesa de las luzes, solo que traia el habito todo sembrado de otras muy resplandecientes, y tan brillantes como la que se auia mostrado en el patio. Y llegando se muy cerca, dixo a la Madre Catalina de santa Agueda: Hija ya auéis visto las luzes que os prometi, y el descubrimiento de las reliquias de los Santos de Baeça, por medio de vn Padre de la Compañia de Iesus. Dad gracias a Dios. Recordò la Madre Catalina de santa Agueda, acordandose de la promesa de la Madre san Augustin, y sin detenerse vn punto baxò al patio, y leuantando la piedra que se auia puesto por señal, vio la luz que aun perseueraua despues de quatro horas, a manera de vn luzero muy resplandeciente. Dio cuenta a la Madre Priora, y demas Religiosas, y despues a sus Confessores, de todo este suceso, y todos juzgaron auerse cumplido la promesa de la Madre san Augustin, y dieron gracias al Señor por el fauor de las luzes, y descubrimiento de las reliquias de los Santos de Baeça, a quienes toda la ciudad, y comarca, y aun otras muy remotas tienen deuocion, innocan en sus necesidades, y fienten mil fauores. Deste suceso hizo informacion juridica, por comission de su Eminencia, el Licenciado don Gabriel de Saro, con asistencia del Padre Andrcs de Caçoria, de la Compañia de Iesus, Rector del Colegio de Santiago de Baeça, y del Maestro Iuan Antonio Muñiz, Prior de la Iglesia de san Marcos, en diez y ocho de Septiembre del año mil y seiscientos y treinta y tres. Despues viendo su Eminencia la grauedad del caso, y que conuenia hazer para su aueriguacion todas las diligencias posibles, dio nueva comission al Doctor don Gabriel de Mendoga, Canonigo de la santa Iglesia de Iuen, y Baeça, Patron de su Vniuersidad, y Cathedratico de Sagrada Escritura, hombre docto, y grate, cuyos talentos conocidamente extraordinarios, son dignos de mayor premio, el qual aceptò la comission en diez y seis de Septiembre de mil y seiscientos y quarenta y vno, y examinò segunda vez a la Madre Catalina de santa Agueda, y a otras Religiosas del mismo Conuento, testigos conuictos de la luz, y otras cosas concernientes a ella, auiendo precedido mucha oracion, confesiones, y comuniones en orden a disponer se mas para hazer con mayor acierto sus deposiciones. A que asistieron como adjuntos señalados en la comission: El Licenciado don Iuan de Torres, Racionero de la santa Iglesia. El Doctor don Pedro Serrano, Prior de san Iuan, y Cathedratico de Prima. El Doctor Mateo Lopez Remon, Prior de san Andres, y Cathedratico de Visperas. El Doctor Francisco de Toledo, Prior de santa Cruz, y Cathedratico de Moral de la Vniuersidad de Baeça. El Padre jubilado fray Manuel Tabayo, del Orden de san Francisco. El Padre Maestro fray Pedro de la Cruz, Ministro del Conuento de la Santissima Trinidad. El Padre Gonçalo Gutierrez, Rector del Colegio de la Compañia de Iesus de Santiago,



P A R T E T E R C E R A

PRUEBAS POR LO RESVELTO EN
*las vidas de los Santos del Obispado de
Iaen, y Baeça, &c.*

NO basta dezir, si no se prueba, quando con el oluido pa-
dece eclipse la verdad: achaques de erudiciones escon-
didas, si salen a ver luz; mas curanse con el tiempo, y la
razon. Las que yo tuue para publicar por naturales deste Obis-
pado algunos Santos suyos, dispuse, como ya dire, en vn memo-
rial, y a esta causa resultaron ciertas objeciones, a que fue neces-
sario responder. Lo vno, y lo otro pondre aqui, para que se haga
juizio de todo, y se vea el derecho que tiene este Obispado para
celebrar de sus Santos.

M E M O R I A L

POR ALGUNOS SANTOS DE BAEZA
al Eminentissimo, y Reuerendissimo señor don Baltasar de
Moscoso y Sandoval, Cardenal de la Santa Iglesia de Ro-
ma, Titulo de Santa Cruz, en Ierusalen, Obispo
entonces de Iaen, y Baeça, agora Ar-
çobispo de Toledo.

P O R

El Padre Francisco de Bithes, de la Compañia de Iesus, Rector
del Colegio de san Ignacio de Baeça.



ABR A Diez años (Eminentissimo señor) que di a los
Cabildos de Baeça noticia de sus Santos, haziendo
principio con san Iusto, Obispo de Baeça, y san Sisinio
Abundio: san Victor tambien Obispo de Baeça, y san
Alexandro, y san Mariano, los quales consagraron con
su sangre esta ciudad, y ofreci vn Tratado en orden al
Oficio destes Santos, para que los Cabildos (en su nombre) lo pidiesse
a V.

a V. Eminencia, lo qual executaron con toda diligencia. Y aunque V. Eminencia concedio la peticion, el despacho no tubo lugar por accidentes que sobreuiniéron con el tiempo. Mas permaneciendo en V. Eminencia el zelo de honrar los Santos, me mandò hazer vna memoria de todos los que yo auia hallado. Obedeci luego, disponiendo vna lista, y fue assi. San Tesifon, primer Obispo de Baeça, discipulo del Apostol Santiago; san Gregorio Betico, tambien Obispos, san Fausto Diacono; los Santos Estraton, Rufino, Rufiniano, Artemidoro, y Seuero, san Vicente, y san Iuliano: santa Victoria, y santa Anatolia martires, de los quales escriui tan succintamente en vn Tratado (por no exceder del orden de V. Eminencia) que aun no respondi a las objeciones que se podian oponer, aunque tenia satisfecho à ellas en mas jùsto tratado, con animo de dar razon (assi dixè) si huiesse alguna duda. Entreguè este papel a las personas que mandò V. Eminencia, y ellas a peticion mia, a dos sujetos grandes en autoridad, mayores en erudicion de letras humanas, y sagradas, los quales por assegurar mas la causa de los Santos, y hazerme a mi fauor, excogitaron varias dificultades (todas las que pudiera alcançar el juizio mas prudente) acerca de mi papel, y le censuraron. El primero quitò de la lista a los santos Artemidoro, y Seuero, y san Gregorio Betico. El segundo (demas destos) a san Tesifon, san Vicente, y Iuliano, santa Victoria, y santa Anatolia. Con esta censura tomò V. Eminencia resolucion, que se despachasse rezo de aquellos Santos, en que no auia controuersia, lo qual se executò, y publicò con vna fiesta muy solemne, y Sermon celebre en la Iglesia Cathedral de Baeça, dia de san Victor diez y siete de Octubre de mil y seiscientos y treinta y nueue, a que asistio V. Eminencia, y toda la ciudad, dando gracias a Dios por este beneficio, y a V. Eminencia muchos parabienes. Por los demas Santos me mandò V. Eminencia responder, lo qual hago aora con no pequeño gusto, por ser seruicio de los Santos, y orden particular de V. Eminencia, y en su execucion añadire en este Memorial (que yo llamo segundò) lo que en el primero dexè por menos necesario. Referirè sumariamente lo que se aprobò del, y a la letra lo que parecio dificil, como sujeto en que cargan la impugnacion, y defensa. No entrando en ella los Santos Artemidoro, y Seuero, por no hallarse sus nombres en el Martirologio Romano, norte que seguimos.

Suma de los Párrafos del primer Memorial, en que no huuo controuersia.

CAPITULO I.

Dividí el primer Memorial por Párrafos. En el primero tratè de la facultad que dio Gregorio Decimotercio Póntifice a las Iglesias de España, para celebrar Oficio, y Missa de sus Santos naturales, donde expliquè la clausula *Pastoralis* de la Bula. En el segundo fundè la justificacion desta causa, en la palabra *Naturales*, de la misma Bula. Puse tres titulos de naturaleza, vno la Natiuidad,

dad, otro la Habitación, tercero el Tránsito de los Santos, que suelen declarar por los terminos, *Natiuitatis, Domicilij, & Mortis*. Al primero reduce la creación de los Obispos, porque de la manera que la Santa Iglesia llama Natalis al tránsito de los Santos, así también al que hacen los Obispos por medio de su consagración, a las Cathedras que obtienen.

En el tercero advierte, que de ordinario no se halla razón de las patrias de los Santos en los Martirologios, porque estos miran más a lo sustancial, que es el martirio, que a lo accidental donde tiene la patria su lugar, y que las tales averiguaciones se deuen tomar de los Geógrafos, e Historiadores, entre los quales tienen lugar auentajado, Dextro, Luitprando, y Iulian Pedro, que como antiguos, y Españoles alcanzaron las noticias, y papeles de que agora carecemos, y que el dicho de cada vno destos, aunque sea singular, basta para prouea de vn sitio, nombre de ciudad, o Santo; porque en los casos que se tratan, concuerdan en lo sustancial con lo demas, y en lo accidental no se contradizen.

En el quarto cifre la variedad del nombre de Baeça en vna Synonimia.

En el quinto note el sitio desta ciudad, en el que oy ocupa.

También pasaron en cuenta los censores el Parrafo septimo y octauo, que tratan del martirio de san Iusto, y Abundio, y de san Faustio Diacono. Finalmente el Parrafo nono se admitio concediendo officio a los santos Estraton, Rufino, y Rufiniano, a titulo de naturales, si bien le negaron a san Artemidoro, y san Seuero, por faltar sus nombres del Martirologio Romano, como se ha dicho. El Parrafo onzeno, que pertenece a los santos Victor, Alexandro, y Mariano, se pasó en cuenta, y así solo resta la dificultad por los demas Parrafos.

Parrafos controuersos del primer Memorial.

CAPITULO II.

Quatro fueron los Parrafos que no admitieron los censores, pretendiendo despojar a Baeça del Obispado de san Tesifon, y de la naturaleza de san Gregorio: y a Bexixar del domicilio de los santos Vincente, y Iuliano: y a Tobaría del martirio de santa Victoria, y habitación de santa Anatolia. A todo deuo responder por su orden. En el Parrafo sexto por san Tesifon, dixe así:

Reconoce Baeça al bienauenturado san Tesifon, compañero, y Secretario del Apostol Santiago, por natural suyo, a titulo de Obispo de esta ciudad, y fue el primero que ella tuuo, a quien el Apostol san Pedro consagró el año quarenta y quatro de nuestra redempcion. Consta así de Flauio Dextro *Chronic.* ann. 44. aunque sus palabras se leen en el año 54. a causa de ser el de su martirio. *Tesiphon in Batica vrbe* (dize Dextro) *Virgilia, Bassa, Osca, in aliisque orbibus prima iacit Religionis Christianae fundamenta*. La apuntación en *Batica vrbe*, es del Codice Bercelesense, a que ajustó el suyo el Padre Iuan de Pineda passando de camino para Roma, y la siguió el Doctor Rodrigo Caro, fundandola en

en aquella subscripcion: *Ex Prouincia Hispania urbe Batica Sabinae Presbyter*, del Concilio Arelatense primero, aunque por error se leen en el segundo. Añado à esto lo que apuntè en el Parrafo quarto, por lo qual es fuerça entender en la clausula, *Batica urbe*, no la Prouincia Batica, sino la ciudad Batica, que es Baeça: porque auiendo dicho el mismo Dextro Chronic. ann. 37. que predicò Santiago en toda España, *Peragratis orbibus Hispania*, y puesto en Seuilla a Pio por Obispo, fuera inconsequencia afirmar, que algunos años despues echò san Tesifon los primeros fundamentos de la Fe en la Prouincia Batica, donde està Seuilla. Esto no se puede presumir de vn Autor de mediano nombre, quanto mas de Dextro, que en todo es grande, y assi es fuerça entendamos en *Batica urbe*, a Baeça. Por esta relacion (con otras que a justan a ella) se prueba el Obispado de san Tesifon en esta ciudad. Dize Dextro, que los santos Cecilio, Tesifon, Torquato, Hiscio, Segundo, Indalecio, y Eufrafio, fueron ordenados Obispos por san Pedro en Roma, y embiados a predicar a la superior Andaluzia el año quarenta y quatro de nuestro Salvador, y que el mismo año llegaron a España, y hizieron alto en Guadix. Y el Breuiario Muzarabe, obra de san Isidoro Arçobispo de Seuilla, contestando en esto, añade, que de Guadix partieron a toda diligencia para las ciudades que tocò cultiuar a cada vno. Son assi sus palabras en vn Hymno de la fiesta de los Santos:

*Post hæc Pontificum chara sodalitas
Partitur properans septem in orbibus:
Vt diuisa locis dogmata funderent,
Et sparsis populos ignibus vrerent.*

Siete ciudades, dize el santo Arçobispo, del numero de los santos siete Obispos. Lo demas fuera confusion. Y por ventura traxeron esse orden particular del Principe de los Apostoles, o ellos lo dispusieron assi a exemplo de los mismos Apostoles, en la particion que hizieron del Orbe para promulgar el Euangelio. Lo mismo repite el Missal Muzarabe en el Prefacio de la fiesta de estos santos siete Obispos, por estas palabras: *Specialium locorum privilegio predicandæ gaudent*. Luego si de vna parte dize, que vinieron a predicar de orden de san Pedro a la superior Andaluzia, y estando en Guadix dispusieron los partidos donde cada vno auia de exercer su oficio Pastoral, y partieron a ellos a toda priessa: y de otra parte señala Dextro a Baeça por el primero, y principal lugar del Partido, que tocò a san Tesifon; figuese claramente, que Baeça (colonia en aquella sazón de Romanos) fue el asiento, y silla particular del santo Obispo. Y no sè yo aya otra razon fuera desta para publicar a san Torquato por Obispo de Guadix, a san Cecilio de Iliberi, a san Segundo de Abula, a san Indalecio de Vrci, a san Hiscio de Carcefa, y a san Eufrafio de Iliturgi, en los quales lugares son tenidos por Obispos. Y no haze contra esto, si algun Martirologio atribuye el Obispado de san Tesifon a otra ciudad fuera de Baeça, porque como el santo Obispo predicò en muchas, segun escriue Dextro, pudo el tal Martirologio tener noticia de alguna, y echar mano della, aunque no fuese la mas principal, lo qual no obsta, porque Dextro como Español, pudo tener mayor noticia, y saber con distincion qual dellas era la que el Santo honró con su Cathedra, y nombra a Baeça en primer

mer lugar, como cabeça que fue de Partido, o de Obispado, a la manera que hizo de los demas en las demas ciudades.

De san Tesifon hazê memoria los Martirologios a quinze de Mayo, y esse mismo dia la santa Iglesia de Iáen le haze fiesta con los demas sus compañeros. Aunque antiguamente en otros dias, a dos de Mayo, siendo Obispo don Luis Ossorio, y a vltimo de Abril, con calidad de quatro capas, en el Pontificado de don Gabriel Estevan Merino, Cardenal de la santa Iglesia de Roma, Obispo de Iáen. Lo primero vemos en las Constituciones ^{a.} de la santa Iglesia. Y lo segundo en el Breuiario antiguo de la misma santa Iglesia, que tengo en mi poder. La Iglesia de Granada celebra de san Tesifon a primero de Abril dia de su martirio. Este fue nuestro discurso por el Obispado de san Tesifon en Baeça. Veamos la impugnacion.

^{a.}
Constitut. Synod.
tit. 7. de las Fiestas

Primera impugnacion del Batica urbe por Baeça.

CAPITULO III.

DExando algunos preambulos, como menos necesarios a lo que importa a este Tratado, dà principio a sus impugnaciones, vno de los censores, por estas palabras.

El primer Santo que se escriue por proprio de Baeça en este Cathalogo, es el Illustrissimo Tesifon, Obispo y martir, discipulo de nuestro Apostol Santiago, y vno de los siete primeros Obispos, que vinieron a sembrar la ley Euangelica en estas partes, queriendo no solo que aya predicado en Baeça, que pudiera ser cosa verisimil, si se quedara en esso la presumpcion, sino tambien que aya sido Obispo de la misma ciudad. Assumpto nueuo, y dificultosissimo por la contradicion que haze a la comun noticia que deste santo Martir ay en la Iglesia. Todo el fundamento en que se apoya esta nueva opinion, es vn lugar de Dextro en el año 54. *Tesiphon in Batia urbe Virgilia, Baste, Osca, in alijsque urbibus prima iactio Religionis Christianae fundamenta.* El sentido deste contexto liso y claro, y el que se ofrece a la primera vista, es. Que el Santo Tesifon puso los primeros fundamentos de la Religion Christiana en vna ciudad de la Region, o Prouincia Betica, llamada Virgilia, en Baste, en Osca, y en otras algunas ciudades. Mas el Padre Francisco de Bilches para aprouecharle deste lugar con vna ingeniosa, y aguda correccion quiere retraer la voz *Urbe*, a la palabra *Batica*, y que se lea todo junto *in Batia urbe*. De forma, que el *Batica* en el referido testimonio no sea nombre de Prouincia, o Region, sino de Ciudad, y que *Urbe* no concierte con *Virgilia*, sino con *Batica*. Mas en este modo de leer, y entender a Flauio Dextro hallo muchos escrupulos, porque lo primero, la leccion corriente, y que todos han admitido, y recibido, es, que el *Urbe*, vaya con *Virgilia*, y que el *Batica* denote la Region, o Prouincia de donde era la tal Ciudad. Y parece, que es sacar las cosas de sus quicios, y hazer violencia al estilo del Autor, quererlo entender y dezir de otra manera. Esto se persuade por el mismo lugar en que

Virgilia vemos que se pone en sexto caso, porque concierta con la voz antecedente *Urbe*, y los demas nombres, *Basta, Osea, &c.* que estan por si, en segundo, como es perpetuo estilo de Flauio Dextro, quando lo admite la terminacion. Y no menos se puede persuadir con otros lugares del mismo Autor, parecidissimos a esse, en que pone primero la Prouincia, y luego la ciudad en la misma forma, como en el año 66. *In Hispania urbe Calulone, &c.* año 255. *In Lusitania urbe Vedtonum Valentia, &c.* Hasta aqui el primer passo del censor.

Antes de satisfazerle, referiré a la letra el sentimiento de vn hombre docto y grave; diré su nombre, para que queden mas calificadas sus palabras. El Maestro Francisco de Ruspuerta, a quien tanto deuen las erudiciones Ecclesiasticas deste Reyno, y cada dia deueran mas, el qual sabiendo desta censura, y censor, dize: Hame caido muy en gracia, que nuestro amigo aya passado por nombres de Baeça, el *Bate urbe* de Dextro Chronic. ann. 308. En los santos Estraton, y sus compañeros. El Bética a solas de Luitprando Chronic. ann. 280. en san Iusto, y Abundio. El *Bética ciuitate* en Julian Perez Chronic. ann. 286. en san Fausto, y escrupulice aora en el *Bética urbe* de san Tesifon. Que quando no estuiera la palabra *Urbe*, sino sola Bética, puesto que la haze vezina de *Virgilia*, ama de entender por Bética a Baeça, considerando que las junta Plinio lib. 3. cap. 3, quando dize: *Dein Batienses Virgilienses*. Hasta aqui el Maestro. Y cierto bastara por respuesta de toda la censura, o impugnacion, si como cifra la sustancia deste punto, satisficiera a los accidentes que en la censura se añaden, a que es fuerza respondamos.

R E S P V E S T A.

A Ssumpto nuevo llama el censor al Obispado de san Tesifon en Baeça, y puesto fuesse assi, no perderia por ello, pues califica el santo Euangelio los tales assumptos. *Matth. 13. Omnis scriba doctus similis est patrifamilias, qui profert de thesauro suo noua, & vetera.* De otra manera cerrada estaria la puerta a los ingenios. *Nunquam autem inuenietur* (dize a Seneca) *si contenti fuerimus inuentis*. Tenga el assumpto fundamento en la verdad, que no perderà por nueuo, quãto mas que el nuestro no lo es, como ya veremos.

Dize, que el principal fundamento que tiene Baeça para contar a san Tesifon por su primer Obispo, se funda en las palabras de Dextro, *Tesifon in Bética urbe, &c.* Assi es, y si se consideran con atencion, bastan solas para lo que aqui pretendemos. No nos auemos de embaraçar buscando nuevos apoyos, pues como se probò *b* en otro lugar por autoridad de Bartol. Bald. y Iason sobre la ley *Admonend. ff. de iurciurand.* Vn dicho singular como el de Flauio Dextro, ajustando con otros en lo sustancial haze plena probança. *Vt patet in mutuo*, donde probada la sustancia del contrato: *Mutuum seilibet verè esse factum*, si no se sabe la cantidad, no solo se prueba con vn dicho de vn testigo, sino con el juramento de la misma parte. Y caso negado, que Dextro no hiziera plena probança: *Conuictus cum alijs semiplene probantibus plenam facit probationem, l. Quarto, §. fin. de adlit. edict.*

Llamar opinion nueva al discurso que yo hize por el Obispado de san

a.
Senec. epist. 33.

b.
Primer Memorial
§. 3.

San Tefifon en Baeça, cortesía es que agradezco. Mas darle epíteto de nueva, no se compadece con Dextro, que es su Autor, el qual cuenta los años por centenas. Si ya no es, que atendiendo a la antigüedad de Dextro, y a la renouacion que nosotros hazemos, se dá el título de honredad antigua, como a otras del mismo Autor haze don Thomas Tamayo, que supo penetrar sus secretos, y darlos a entender.

El sentido liso y claro (dize el censor) y el que se ofreció a la primera vista de las palabras de Dextro, es, que el santo Tefifon puso los primeros fundamentos de la Religion Christiana en las ciudades que nombra. Yo así lo pienso: pero nombrando a Baeça en primer lugar, y anteponiendo a las demás ciudades del Apostolado del Santo, es declararla por su primera, y principal Sede. Pruenase esta verdad por induccion en lo que escribe el mismo Dextro de los demás compañeros de san Tefifon, y sus Obispados; porque los nota por predicacion de cada vno en ciudades particulares, con particulares Diocesis. Dize de san Hiscio, que predicó en Carteya, y otros lugares: de san Torquato en *Acci*, &c. de san Indalecio en *Vrci*: de san Eufrasio en *Iliturgi*: de san Cecilio en *Iiberi*: de san Segundo en *Abula*. Ayañsido estas ciudades en los sitios que quisieren, que no pretendo aora aueriguarlos, solo que por la primera predicacion destos santos fiere Obispos, en otras tantas ciudades nota Dextro sus Obispados. Oyamos sus palabras: *Sanctus Hiscius Carteia predicat, totamque oram maris interni percurrit, &c. Sanctus Torquatus Acci, Malaca, &c. usque ad fauces freti predicasse dicitur. Indalecius Vrci, &c. Euphrastus Iliturgi, &c. predicans feruenter discurret. Coecilius Iiberi, & circumquaque predicat. Ad Castrum Altam prope Tugiam predicat sanctus Secundus*. Pues si estas ciudades que nombra Dextro en primer lugar de la predicacion destos santos Obispos, son tenidas por sus proprias Sedes: porque no lo sera Baeça de san Tefifon, y mas poniendola Dextro por cabeça de las demás del Partido q el santo Obispo cultiuó. Iusto, y justissimo es se haga de todos vn mismo juicio, pues es vna la causa. Este fue nuestro discurso en el §. 6. del primer memorial, y se podia confirmar con muchos singulares, donde se notá las Sedes de los Obispos por la anelació de su predicació. Traire vno en vez de muchos q pudiera. Tratado Dextro *a* de Filipo Filoteo dize estas palabras: *Missus in Hispaniam Toleti, Barcinone, &c. predicat*. Estas palabras mutuo Iulian *b* Pedro: *Mittitur*, dize, *in Hispaniam, Toleti predicat*, y añade como por interpretacion: *Sede, in qua, totius Hispania primatè, iã ibi collocatã confirmat*; y el Padre fray Francisco *c* de Biuar. *Insuper Iulianus initio sui Chronici auctor est Philippum aliquandiu Toleti (cũ ibi predicauerit) sedisse Episcopũ. Quod ego credo accidisse*, y parece que era formula, quando los Pontifices Sumos assignauan los Obispos a sus Iglesias, dezirles q fuesen a predicar. *Euangelia regni caeloru predicato*, dixo san Marcelo Papa al mismo Filipo, embiandolo a Toledo. De manera q segũ el estilo de Dextro, y otros Autores antiguos, aquellas Iglesias son Cathedras particulares de los primeros Obispos, y maestros de nuestra Fe, q son preferidas a otras en su predicació. De dõde cõcluyo, q siendo el dicho de Flauio Dextro bast ante prueua de las Cathedras q auemos referido de los otros discipulos del Apostol Sãtiago en las ciudades particulares de su Apostolado, como es fuerça conceder: mucho

Dextr. Chronic.
ana. 91.

b.
Iulian. Chronic.
ann. 95.

c.
Biuar in Dextrum
ibi.

mas en Baeça la de san Tefifon; porque si a las otras (respeto de sus Partidos) prefiere en la predicacion, a Baeça en auer echado en ella los primeros fundamentos de la Fe Christiana, que nota mas larga asistencia. En los grandes edificios siempre se abren, y llenan las çanjas de proposito, no de passo. Estoy persuadido a que nota Dextro en este lugar vna residencia muy continuada de san Tefifon en Baeça, y su Partido, y mas notable, que la de los otros sus compañeros en sus Sedes, pues vñ del verbo, *Prædicat*, con los demas, y solo con san Tefifon del *Prima iact. Religionis Christiana fundamenta.*

Para este discurso dize el cẽsor, que me aproueche del lugar de Dextro cõ vna correccion ingeniosa, y aguda. Afsi es, que me vali del lugar, mas no sè con quanto ingenio, y agudeza, pues permaneciendo las mismas palabras en numero, solo puse vna aduertencia semejante a la de los santos Geronimo, y Chryfostomo en aquel lugar, *Volo, mundare*, de san Mateo, diuidiendo con vna coma el vn verbo del otro, como finitos que son. Y para dezirlo en propios terminos, notando dos oraciones segundas de actiua, distintas entre si. Esta distincion hize yo entre los nombres *Batica urbs*, y *Virgilia*. Ni fuy yo el primero que entrè en esse pensamiento, como he dicho, pues la apuntuaciõ que yo figo es del Codice Bercelesente, que trasladò el Padre Iuan de Pineda. De la qual apuntuacion se constituyen quatro ciudades, conuiene a saber *Batica urbs*, *Virgilia*, *Basta*, y *Oscã*. y consiguientemente, que el *Batica* no es nombre de Prouincia, sino de Ciudad particular, qual es Baeça, la qual por ser preferida a las demas del Apõstolado de san Tefifon, deue contarse por Sede propria suya.

Pero insta la parte contraria, diziendo: Que en este modo de leer ay muchos escrupulos, y luego que oï esta palabra, sospechè que eran puntos de Gramatica, originados de la variedad de los caõs, segundo de *Basta*, y *Oscã*, y sexto de *Batica*, y *Virgilia*, en lo qual no ay rastro de duda; porq̃ Dextro *a* en este lugar, y otros, como son *Paulus Sergius Hispali*, *Corduba*, *Casaraugusta*, &c. y *Missus in Hispaniam Toleti*, *Barcinone*, &c. sigue Autores clãficos, y entre ellos a Tulio, *b* y Plinio: *c* però passando adelante entendi, que eran mas que puntos de Gramatica, por que añade, que la leccion corriente, y que todos han admitido es, que el *Urbe* vaya con *Virgilia*: pregunto yo, quien son todos? pues solos ay dos q̃ tocã la materia, *Caro*, *d* *Viuar*. *e* El primero junta el *Urbe* con *Batica*, y el segundo con *Virgilia*, con que quedan las balanças iguales, y afsi como puede llamarse leccion corriente, la que de dos solos Autores tiene vno solo de su parte, y con ningun apoyo, y la leccion que yo figo con *Caro*, se funda en aquella subscripciõ del Concilio Arelaten- se. *Ex Prouincia Hispania urbe Batica Sabinus Præbyter*, como ya se ha dicho. Y tambien en Apiano *f* Alexandrino, el qual tratando de vna retirada de Asdrubal Barcino a la parte meridional de Baeça, dize: *Sed Scipionis repentino aduentu territu Baticam se recepit, atque ante urbẽ castra cõmunit*, ciudad Betica se prueua de Apiano. Tambien de *g* Luitprãdo. *Toleti*, dize, *celebris est memoria sanctorũ Iusti, & Abudij in Batica passorum*. Palabras que traslada Iulian *h* Pedro, è intèrpreta de camino afsi: *Decimoquarto Decẽbris occisi sunt in persecutione Numeriani Imperatoris in urbe Batica consulari Olybrio Batica Prouincia Iustus, & Abundius,* afsi

^{a.}
Dext. Chron. ann.
76. & 91.

^{b.}
Cic. lib. 1. epist. 7.

^{c.}
Plin. lib. 7. c. 2.

^{d.}
Caro in Dextro
ann. 54.

^{e.}
Biuar. ibj.

^{f.}
Apiano in Iberic.

^{g.}
Luitpr. Chronic.
ann. 727.

^{h.}
Iuliano Chronic.
ann. 284.

así restituye este lugar de su Codice M.S. don Thomas ^a Tamayo en las notas a Luitprando, a que haze consonancia el Padre Martin ^b de Roa de nuestra Compañia, quando dize estas palabras en su Principado: Entrando en su Chronico escriue, que en Toledo era celebre la memoria de san Iusto, y Abundio, *Sub Numeriano passorum in Batica*. Iuliano en el año docientos y ochenta y tres *in vrbe Beatia*, que tomó por vna misma a Baeça, que a *Batica*. Y en el Arabe Rasis contando algunos pueblos desta comarca, leemos *Betica*, *Iaen*, y *Arjona*. Hasta aqui el Padre Roa. Y estimo mas su dicho, porque en otro tiempo estuu de contrario parecer, que reformò ingenuamente auiendo oido de mi algunas razones de las que Baeça tiene para ser, y llamarse *Batica vrbs*, y a esta causa concluye así el punto del nombre de Baeça, cuya relacion con las demas que a estos puntos tocan, remito a la diligencia de los que por naturaleza de patria deuen, y pueden assegurarlas. Esto el Padre Martin de Roa. Fuera desto, he notado en el Arçobispo don Rodrigo ^c la palabra *Batica*, referirè sus palabras con notas de dos personas graues, y de autoridad. Vna es el mismo censor, a quien yo respondo, el qual dize en el folio 4. de su censura, lo que yo en el parrafo 4. del segundo memorial, acerca del nombre de Baeça. En los cinco nombres (dize) o por mejor dezir, vno pronunciado de cinco maneras, *Bata*, *Batis*, *Batica*, *Beatia*, y *Biatia*, no hallo cosa de momento que añadir. Solo aduerto, que como de *Bata* hizieron *Batica* los antiguos, así de *Beatia*, *Beatica*, nombre que yo he hallado en el Arçobispo don Rodrigo cap. 40. de la historia que escriuio de los Arabes, segun la edicion Lugdun. Batauor año 1625. *Expulit Hayran barbaros à Giennio, Beatica, & Arjona*. Esto el censor, el qual no puede negar, que Baeça sea la ciudad *Betica*, pues para referir las palabras del Arçobispo, la confessa con palabras expresas; como vemos. La otra persona es el Doctor Bernardo Ioseph de Aldrete, bien conocido por sus letras, y entereza en todas las materias que tratò. Escriueme en carta de 13. de Septiembre de mil y seiscientos y treinta y cinco, estas palabras. La historia del Arçobispo don Rodrigo, segun la ediccion Lugdun. Batauor año 1625. c. 40. dize: *Expulit Hayran barbaros à Giennio, Beatica, & Arjona*. Bien cierto, y llano es, que esta *Beatica* es Baeça; los colaterales la muestran claro, y que ha de dezir *Batica*. El copista trocò las letras, poniendo antes la E, auiendo de estar despues de la A, y dezir *Batica*, de donde se dixo Baeça, siendo (como dize san Isidro) que la T se pronuncia como Z, y así se dize *Ratio*, *Razion*, y despues *Razon*, y las semejantes. Esto el Doctor Aldrete, cuyo sentimiento haze consonancia al que he referido del Padre Roa, a quienes yo assiento en la letura *Batica*. Que la *Betica* no sè que fundamento tenga. Desta letura, que es mas ajustada, se ha de corregir la impressa en Francoforti año mil y seiscientos y tres, y si ay otras, que en lugar de *Batica*, lean *Beatra*. Barbarismo semejante al Barbarios, que pone *ibi* en vez de *Barbaros*. Y si alguno quisiere, que la palabra *Batica* estè sola en el lugar de *Dextro*, como se ha visto en Luitprando, y los demas, y que en tal caso la palabra *Vrbe*, vaya con *Virgilia*, no por esso dexará de significar a Baeça, como de lo que se ha dicho aqui, y en el §. 4. del memorial, y en nuestra Baeça se conuenice: pero yo soy de parecer, que ha de ir con *Vrbe*. Y si acaso qui-

^a
 Tamayo in not. ad
 Luitpr. pag. 124.

^b
 Roa Princip. de
 Cordoua en Cas-
 tell. c. 12.

^c
 Don Rodrigo his-
 toria de los Arab.
 cap. 40.

quisieren, que este *Urbe* concierte con *Batica*, y vaya appositiuè con *Virgilia*, y que la puso Dextro entre las dos, para que hiziesse à ambas manos, y notase, aunque por diferentes modos ambas ciudades, de que puede ser indicio estar ellas en sexto caso: no contradira a lo que se ha dicho, de que ay otros singulares en Flauio Dextro con el mismo artificio. Sea esto ò aquello, o ambas cosas juntas, toque el *Urbe* a *Batica*, o a *Virgilia*, o juntamente, o de por sí: lo que yo afirmo es, que Dextro no significò por *Batica* a la Prouincia, sino a la Ciudad deste nombre, que es Baeça, en otras partes la llama *Batis*, y ambos son vn mismo nombre de Baeça, si bien con diferente forma, de que en otros tratados hago prueua mas copiosa.

De aqui se sigue, que no huuo razon para dezir, que en este modo de entender a Dextro se facuan las cosas de sus quicios, y hazia violencia al estilo del Autor: antes parece hazerle, y muy grande, quien le ata a lo que no fueran sus palabras, como se vee en la razon que añade. Esto se persuade por el mismo lugar en que *Virgilia* vemos que se pone en sexto caso, porque concierta con la voz antecedente *Urbe*, y los demas nombres *Basta*, *Osca*, &c. que estan por sí en segundo. Palabras algo obscuras, que reduzidas a otras mas claras, quieren dezir, que estando *Virgilia* no por sí, sino en virtud de *Urbe*, con quien concuerda en ablatiuo, y *Basta*, y *Osca* por sí mismas en genitiuo, queda *Batica* sola, y destituida de ser nombre de Ciudad, y solo puede serlo de Prouincia. Este es el sentido de las palabras del censor, y está tan lexos de dañarnos, que fauorece nuestra parte, quanto mas piensa impugnarla, veamos el modo. Si la fuerça desta razon consiste en la concordancia de nombres (deseme licencia para hablar en propios terminos, pues habla en ellos el censor) solo se halla entre *Batica*, y *Urbe*, y en el modo mas lleno que ay, qual es el de genero, numero, y caso, como concordancia, que es de adjetiuo, y substantiuo, la qual no tiene lugar con *Virgilia*, porque así ella como *Urbe*, son nombres substantiuos, entre los quales no ay concordia, sino la que llaman continuacion, segun la regla: *Duo substantiua continuata si ad eandem rem pertinent, eodem casu gaudent*, y es vna Epegegesis, o notacion de que *Virgilia* es ciudad, como si dixessemos *Virgilia est urbs*, y de ai *Virgilia urbs*, esto en caso que fuesen las dos juntas. De donde se concluye, que como es euidencia, que entre *Virgilia*, y *Urbe*, no interuiene concordancia, así lo es, que la ay entre *Batica*, y *Urbe*, lo qual se ha de entender sin excepcion alguna. Tambien, que quando *Batica* se hallare sola, ay eclipsi, esto es *Defectus ad legitimam constructionem*. Aduerto aqui de otro engaño, y es, que *Basta*, y *Osca* no estan por sí, porque *Genitiuus semper pendet à nomine substantiuo*, y es regla general, que como prueba Francisco a Sanchez Brocense, no padece excepcion, tan estable es, y así si los genitiuos del lugar de Dextro no estan por sí mismos, sino pendientes de nombre substantiuo. Y leido rigurosamente como las reglas dictan, es así: *Tesiphon in Batice urbe, in Virgilia urbe, in Basta urbe, in Osca urbe, in alijsque urbibus prima iacit*, &c. este el lugar entero sin suplementos. Vease, pues, por el la existencia agena de *Virgilia* (como quiere el censor) y la propria de *Basta*, y *Osca*, que cierto no las ay, antes todo lo contrario. Conuiene a saber en *Batica urbe* concordacia,

en

en *Virgilia urbe*, continuacion: en *Baſta*, & *Oſca urbibus*, reccion: in *alijs que urbibus*, concordia, como la primera, y deſta, y aquella ſe ha de hazer vn miſmo juizio por las formas *Batica urbe*, y *alijs urbibus*, tan vnas entre ſi, las quales ſon naturales, las demas figuradas. Baſte deſto. Lo que ſe ha dicho forgoſo ha ſido, ni tengo yo la culpa, ſino quien obligò a ello.

A lo que ſe añade. Que es perpetuo eſtilo de Flauio Dextro poner primero el nombre de la Prouincia, y luego el de la Ciudad, como in *Hispania urbe Caſtilono*, &c. Digo, que no es perpetuo eſtilo de Dextro, pues vemos lo contrario. Dize en el año 300. *Mellaria urbe in Hispania*, y ad *Ceam urbem Hispania*, y otros mil donde ſe guarda eſte ordẽ, o omite el nombre de la Prouincia, como ya veremos. De manera, que no es perpetuo eſtilo de Flauio Dextro el que ſe le prohija. Pero deſto en el capitulo ſiguiente.

Segunda impugnacion del *Batica urbe*.

CAPITULO III.

Profiguendo el cenſor ſu impugnacion acerca de las palabras *Batica urbe*, dize eſtas: Lo ſegundo es comuniſſimo en Flauio Dextro, con qualquiera ciudad de que haze mencion, nombrar la Prouincia en que eſtuuo aſſentada, de que a cada renglon ay exemplos, y aſi parece mas que veriſimil, que el acordarſe de la *Batica* en eſta clauſula, fue para ſeñalar en que Prouincia eſtaua la ciudad (que pone deſpues) *Vergi*, o *Virgilia* en que principalmente predicò el ſanto Teſifon. Y tanto es mas veriſimil, que el nombre *Batica* es aqui de Prouincia, y no de Ciudad, quanto es cierto que huuo otra *Virgilia* fuera de la *Betica*, de que tomaron nombre los pueblos *Virgilienſes* de que habla Plinio lib. 3. c. 3. a cuya diſtincion Flauio Dextro, como es ſu coſtumbre, llamo a eſtotra *Virgilia* ciudad de la *Betica*, preuiniendo aſi la equiuocacion, que entre las dos pudiera nacer, ſobre en qual dellas auia predicado ſan Teſifon. Y llamo a eſta coſtumbre de Flauio Dextro, porque en otras infinitas partes de ſu *Chronicon* vemos, que en ſiendo el nombre de la ciudad equiuoco, que ſe puede aplicar a muchas, ſuele añadir el nombre de la Prouincia, para eſpecificar qual es de la que habla. Y lo que ſe arguye, que fuera inconſequential no digna de vn Autor como Flauio Dextro, auiendo dicho antes, que Santiago predicò en toda Eſpaña, y può en Sevilla a Pio por Obiſpo, afirmar, que años deſpues echò ſan Teſifon los primeros fundamentos a la Fe en la Prouincia *Betica*, donde eſta Senilla, no es a mi juizio de tanta fuerça, porque en eſte lugar, de que aqui tratamos, no afirma Flauio Dextro, que ſan Teſifon echò los primeros fundamentos a la Fe en la Prouincia *Betica* absolutamente, ſino con reſtriccion en *Virgilia*, que es ciudad en *Andalucia*, o ciudad *Andaluz*, que de ambas maneras ſe puede tomar, y todo es vn ſentido, en que no ay encuentro, con q̄ el miſmo Autor eſcrita en otras partes, q̄ Santiago enſeñò, y adelantò la Religion Chriſtiana en otras ciudades de la miſma Prouincia, como ſi vno dixefſe, que

la ciudad de Iáen en Andalucia recibió el año mil y seiscientos y treinta y nueve los oficios propios de sus Santos, y primeramente comenzó a rezar dellos. No auia inconsequencia, ni contradición, ni negaua por esso, que en Cordoua, Seuilla, y Granada, ciudades tambien en Andalucia huuiessen recebido antes de este año sus Santos propios, y rezassen dellos. Esto el censor por su segunda impugnacion,

RESPUESTA.

NO es comunísimo, ni aun comun con qualquiera ciudad de que haze mencion Dextro, nombrar la Prouincia en que estuuó asentada: porque en todo genero de ciudades, grandes, y pequeñas, falta muchas vezes esta nota. De Roma la de Italia nunca lei en Dextro la Prouincia en que está, siendo así, que huuo otras Romas fuera della, como prueua con inmensa erudición don Thomas Tamayo, y pudiera Dextro prevenir la equiuocación en esta parte. Tambien tratando de la ciudad de Toledo, no adierte de la Prouincia. *a Toleti, (dize) sub Sixto Papá legato consilium contractam est,* y en otro lugar: *Toleti, & Hispani Sancti Felicis Diaconi, & ibi Casaraugula innumcrabilis multitudo martyrum, & ibidem Sancta Eueratis Virginis, & Martyris ex urbe Braccara,* y de Barcelona calla *b* la Prouincia: *Bareimone sanctus Seuerus eiusdem urbis Episcopus.* Y no omitiria aquí la Prouincia, por ser ciudades grandes, pue de alguna que no lo era, *c* dize: *Vrba patitur Valerius.* No es pues, segun esto, comunísimo en Dextro, con qualquiera ciudad que nombra, dezir luego la Prouincia donde está. Ni será mas que verisímil, ni aun verisímil, que el acordarle Dextro de Betica en esta clausula, fuese por señalar en que Prouincia estaua la ciudad en que predicó san Tesifon. Antes digo, que esta nota fuera singular en la clausula del santo Tesifon, pues falta en todas las demas de sus compañeros: y tambien fuera lobrada, porque ya la aduertiera *d* antes tratando en comun de la asignación de estos santos Obispos a la Betica, por estas palabras: *Et à beato Petro creati Pontifices ad meridianas Hispania partes, scilicet ad Baticam litoralem predicaturi reuertuntur.* Bastaua esta noticia por mayor, para dar a entender los empleos que despues refiere de los Santos, y los lugares que principalmente ilustraron con su doctrina. Pues a que proposito, estando ya aduertida en comun la Prouincia, y en las demas clausulas omitida por no necessaria, se auia de singularizar en la de san Tesifon? Atreuome a dezir, que quando no huuiera otra razon, era esta muy bastante para que entendiessemos, que el *Betica* era nombre de ciudad, faltando el de la Prouincia, y estando expreso el de *Vrbe*, que la especifica. Dexo aora vná aduertencia acerca de las palabras *Vergi*, ó *Virgilia*, que tiene adelante su lugar.

Añade el censor, que estanto mas verisímil, que el nombre *Batica* es aquí de Prouincia, y no de ciudad, quanto es mas cierto que huuo otra Virgilia fuera de la Betica, de q̄ tomaron nombre los pueblos Virgilienses de Plinio. Repito de buena gana estas palabras del censor, pues duplica el a Virgilia, y pudiera con el mismo fundamento a Bixaria, que Plinio junta, y corre la razon igualmente por ambas. Y en tal

a.
Dextr. Chronic.
ann. 301.

b.
Idem ibi ann. 285.

c.
Idem ibi ann. 300.

d.
Dextr. Chronic.
43. & 44.

caso tuuieramos como dos Virgalias, dos Baeças, vna en la Prouincia Betica, y otra en la Tarragonesa, y fuera erudicion peregrina, y nunca oida, pues hasta oy nadie en el mundo imaginò tal cosa. Veanse los Geografos, è Historiadores, y quantos han escrito, que en ninguno las hallarán duplicadas. Aduertirè deste engaño, notando primero las formas en que conocieron los antiguos a la Prouincia Betica, la qual tuuo por termino Septentrional en su primera forma al rio Guadiana, como corre desde su primera fuente al Oceano donde descarga: por Occidental al mar Atlantico: por Meridional al mar Mediterraneo, hasta tocar en Cartagena: y por Oriental vna linea, que comenzando desde la misma Cartagena, daua fin donde principio Guadiana. A tanto se estendio la Betica, imperando Augusto, segun la descripcion de Marco Agripa. Desta dize *a* Plinio: *Longitudinem eius vniuersam prodit M. Agrippa CCCCLXV. M. P. Sed cum termini Carthaginem vsque procederent.* Asì delinearon los Antiguos la primera forma de la Prouincia Betica. En la segunda, que como adierte el Arceiano de Ronda don Lorenzo *b* de Padilla, hizo el Pretor Licinio Larcio, imperando Vespasiano, tuuo la Betica los mismos terminos en lo que toca al rio Guadiana, y los dos mares, y solo huuo de diferencia, que la linea Oriental no corria de Cartagena a las fuentes de Guadiana, como en la primera forma, sino del lugar de Muxacra en el seno Vergitano, a la parte de Guadiana, que corresponde a Villareal. Y especificando esta raya en las tierras de Baeça, desde nuestra Señora de Quadros, cerca de la villa de Bedmar, a nuestra Señora de Zoqueca, junto de Bailen, y cruzaua sobre las juntas de los rios Guadalimar, y Guadalquivir, no lexos de Mongibar, con que la Betica quedaua mucho menor en esta forma, de lo que fue en la primera, y asì dize della *c* Plinio: *Betica longitudo, nunc à Castulonis oppidi. sine Gadeis CCL. M. P.* Asì se han de corregir estos numeros conforme el Codice Vezontino, que conserva oy la-cobò Chiffreio nuestro amigo, y adierten Honorato, y Dalecampio *in notis ad Plinium ibi.* De donde se conuence el error de los impresos, pues siendo esta la forma menor que la Betica tuuo, sobrepuja a la mayor en gran numero de millas. La mensura de docientas y cinquenta, que auemos señalado aprueban, y siguen Capela, *d* Volaterrano, y Merula. *f* Y es muy ajustada con la distancia que oy vemos de sesenta y dos leguas de a quatro millas, que corren de Cadiz a las juntas de nuestros rios, las quales entendio Plinio *ibi*, por *Castulonis oppidi sine*, los terminos de Castulo, no la misma ciudad; como piensa el Padre Biuar. *g* Aduertase el *Nunc*, que dà por el à entender Plinio la forma de Prouincia, que en su tiempo corria. Tambien lo que añade acerca de la raya de la Costa. *Murgis Beticae finis.* Murgis es Muxacra. Nada delto podrá negar el censor, pues lo afirma en su censura, tratando de los santos Vicente, y Juliano por estas palabras: Por lo que podrá suceder si este discurso vinieste a manos de algùn escrupuloso, aduerto, que aqui, y en otras partes deste papel hablo de la Betica, segun los terminos con que Luitprando, Iulian Pedro, y aún Flanio Dextro la limitan, o por dezirlo, como ello es, la ensanchan. Y porque, como se entienda, varios lugares de sus obras dilatan los terminos desta Prouincia, y comprehenden en su ambito todo el Obispado de Guadix, y otros

a.
Plinio lib. 3. c. 3.

b.
Padilla lib. 2. hist.
c. 15.

c.
Plinio lib. 3. c. 2.

d.
Capela Geometr.
lib. 6. de diuision.
terra.

e.
Volaterran. lib. 2.
Geog.

f.
Merula Cosmog.
lib 2. c. 11.

g.
Biuar Apolog. por
los Santos de Ar-
jona.

algunos pueblos al Oriente, y Septentrion, y tal vez se alargan hasta Cartagena: y como aqui son lugares de estos Autores los que se van interpretando, es preciso que se hable siempre conforme a su opinion. Pero no ignoro que la Betica, segun Plinio lib. 3. cap. 1. fue mas recogida de terminos, y que se diuidia de la Tarragonesa por Muxacra, antiguamente Murgis, quedando fuera della, y dentro de la Tarragonesa, Guadix, Baza, Guescar, Orce, y al respecto los demas que se figuen azia el Septentrion, y Oriente. Hasta aqui el censor, y esciufa de vn Tratado deste genero, que tiene trabajado. En ambas partes confessa las dos formas que dezimos de la Betica la antigua, que llegaua a Cartagena, y la moderna, que no passaua de Muxacra: y que entre las lineas de las dos formas se contaron muchos lugares, y entre ellos Guadix, Baza, y los demas que refiere en comun, y particular. La aduertencia a los escrupulos en esta materia es mucho de notar, porque da a entender, que los tales solos necesitan desta doctrina. Infiero, pues, de aqui, que dentro de las dos lineas que se han dicho, moderna, y antigua entraua parte de los Reynos de Granada, de Iuen, de Murcia, y de Toledo, y en las tierras que confinan con Baeça, las ciudades, y lugares siguientes. Guadix, Baeça, Guescar, Castril, el Poço, Quesada, Cazorla, Liruela, Santo Tome, Torafé, Villanueva del Arçobispo, Villacarrillo, Cabrilla, Xodar, Vedmar, Albanchez, Ximena, Torres, Vbeda, Marmol, Sabiote, Perogil, Baeça, Bexixar, Lupion, Ibros, Canena, Rus, y los que estan a la falda de Sierra Morena, Soriguela, Castellar, san Esteuan, Nauas, Arquillos, Bilches, Baños, Bailen, Linares, Castro, Tobaría, Tobaruela, Igualquinto, Ventosilla, y Estiuuel. He hecho lista de estos lugares, porque la abremos menester, de todos los quales lugares podemos afirmar sin rastro de rezelo, como hazemos, que antiguamente se contaron en ambas Frouincias, Betica, y Tarragonesa, no en vno, sino en diferentes tiempos: y assi los Autores que alcançaron la primera forma, y los que la figuen, como Estrabon, Paulo Orosio, Luitprando, y Iuliano situan estos lugares en la Betica: y los que la segunda, como Plinio, y Ptolemeo en la Tarragonesa. Y los vnos, y los otros con muy justo titulo, sin hazerse contradiccion; porque cada vno sigue la forma que en su tiempo corria, o a los Autores, que en el vno, o en el otro florecieron. Añado a esto, que puede auer caso en que vn mismo Autor siga vnas vezes vna forma, y otras otra, sin hazerse contradiccion a si, ni a los demas, lo qual se ha de entender si el tal Autor florecio despues del año quatrocientos de nuestro Salvador; porque auendose de guiar por los mas antiguos, que gozaron sucesiuamente de las dos formas, pudo hallar en ellos exemplos de ambas, y seguir las alternatiuamente sin hazer mas reparo, que hallarlo assi escrito en Autor clasico, por lo qual no cometeria inconsequencia, como ni el que vna vez dixesse, que Toledo fue Corte de los Godos: y en otra de los Castellanos. Ni se seguiria de ai, que huuo dos Toledos, por lo qual concluyo, que si, caso negado, situasse Dextro a Virgilia en la Prouincia Betica, y denorasse a esta por la palabra *Betica* de la clausula: y Plinio a la misma Virgilia en la Tarragonesa: no por estas autoridades, ni otras innumerables que huuiessen en esta conformidad, se auian de conceder dos Virgalias, como ni dos Toledos, ni dos Bazas, ni dos Baeças, &c. De otra manera, todos

Los pueblos interlineales que auemos referido, entre los quales vemos a Virgilia, se podian duplicar. Y seria no vn prodigio, sino tantos quantos los lugares son. Ademas que si el testimonio de Plinio sale a plaza, aunque breue, allanarà la dificultad. Es asis *Dein Beatienses Virgilienses*, letura del Codice Italico, como nota don Garcia *a* de Loaisa, a que se han de ajustar algunos impressos que leen *Viatienses*, con V en lugar de B, si ya no es, que passamos en cuenta esta ortografia por el mucho parentesco que entre si tienen la B y V consonantes. Dize à este proposito Goropio *b* Becano: *Quis nesciat V consonantem, & Beta tan cognata potestatis literas esse, ut altera alterius loco ponatur*, y Iusto *c* Lipsio: *Quod saepe dixi, &c. B & V consonantes magna veteribus, & in scriptura, & in pronuntiatione ipsa, videtur fuisse similitudo, & affinitas*. Lo mismo Angelo *d* Roccha, Huberto *e* Goltzio, Claudio *f* Dausquio, Aldo *g* Manucio, y otros *b* innumerables. Al punto aora: Si Plinio habla de los pueblos Virgilienses, y Beatienses, como de vezinos, y son estos Baeça, y sus pueblos: fuerça es que Virgilia, y los suyos esten cerca de aquellos. Por otra parte vemos, que junta Ptolemeo a Virgilia, y Acci, dandoles vnos mismos grados, con poca diferencia de minutos, dize asis:

Virgilia II. 10. 38.

Acci II. 45. 38.

Acci es Guadix, en que nadie pone duda. Pues si Ptolemeo haze colaterales a Virgilia, y Acci, y Plinio a los pueblos Virgilienses, y Beatienses, parece euidencia que aya de estar el sitio de Virgilia entre Baeça, y Guadix, el qual por mayor numero de minutos en la longitud, se conuence ser mas oriental, que Virgilia, y asis por todos caminos se prueua esta verdad, y que fuese Virgilia vno de los pueblos interlineales, que en vn tiempo pertenecieron a la Betica, y en otro a la Tarrogonesa, como con euidencia vemos en Baeça, y Guadix, y los demas. De donde se concluye, que no huuo dos Virgalias, sino vna, simple, y sola, aunque contada en las dos Prouincias, ni la Virgilia de Dextro es diferente de la de Plinio: ni el nombre *Batica*, en el lugar de Dextro fue nota de distincion respecto de otra Virgilia, que no huuo, sino nombre de ciudad.

El inconueniente que yo apuntè en el lugar de Dextro, si el nombre *Batica* lo fuese de Prouincia, y no de la ciudad Betica, no deshaze el censor con menospreciarle aora, pues en otro tiempo fue en sus ojos grande. Dizeme en carta de siete de Octubre de mil y seiscientos y treinta y seis: Entre vnos papeles de vn mortal enemigo de Flauio Dextro hallè esta obseruacion por las mismas palabras, que aqui la pongo, *Anno Christi 56. Tesiphon in Batica, &c.* no conuerda con auer auido antes Obispos en la Betica. *Ann. 50. Epenetum Sexifirmi in Batica Sanctus Petrus reliquit Episcopum*. Esto trae este enemigo para probar contradiccion en Flauio Dextro, y yo la repito aqui, porque se que ayuda a la pretension de V. P. en aquellas palabras del año 56. *Tesiphon in Batica urbe, &c.* *Batica* no se toma aqui por la Prouincia, sino por la ciudad Betica. Todo esto el censor en su carta. Hizo dificultad al censor la razon del enemigo de Dextro, y verdaderamente la tiene, si se concede, que el *Batica* de la clausula es nombre de Prouincia, porque en tal

a.
Loaisa summ con
ci. in notis ad Lu-
centf.

b.
Becano Hispan.
lib. 2.

c.
Lipsio lib. 2. va-
riar.

d.
Roccha Biblioth.
Vatic. fol. 153.

e.
Goltzio Thesour.
n. 23.

f.
Dausquio de or-
tog. tract. 2. sect. 4

g.
Manuc. in Caput.
3. Hirci Hispan.

h.
Baron. in notis ad
Martyr. die 2 De-
zemb.

tal caso es fuerza confessar, que habló aqui Dextro conforme a lo que en otros lugares. Dirè vno por todos. Dize en el año 60. *Multa in Hispania prima persecutione Neronis (quæ hic ab anno 57. cæpit) Hispani, Ibiturgi, &c. bonis suis omnibus privati atrociter puniuntur.* Donde habla (como vemos) en primer lugar de la persecucion de Neron absolutè en España, y luego especificatiuè de Sevilla, *Ibiturgi, &c.* Ciudades, y Regionès, que sintieron el mayor rigor. Pues si el *Bætica* de la clausula es nombre de Prouincia, como agora quiere el censor, haze el *Tesiphon in Bætica vrbe, &c.* este sentido. San Tesifon echò los primeros fundamentos a la Fe Christiana en la Prouincia Bética, especialmente en Virgilia, Balsa, Olca, &c. Esto es falso, pues sabemos del mismo Dextro, que Santiago predicò el Euangelio en la Prouincia Bética, y puso Obispos de su mano en muchas ciudades della, como se ha dicho, y los compañeros de san Tesifon igualmente fundaron la Religion Christiana en la misma Prouincia: luego fuerza es para huir este inconueniente, de ponga el censor este su segundo parecer, y siga el primero que tiene mejores fundamentos, y sin duda se olvidò del. Y auiendo de ser así, como parece, es fuerza, no ay para que responder al exemplo del Rezo de los Santos en este Obispado, pues no tiene paridad.

Tercera impugnacion del Bætica vrbe.

CAPITULO V.

LO tercero (dize el censor) repugna la leccion *Bætica vrbe*, y modo de entender a Dextro, con lo que enseña en otras partes de este Chronico. Porque cosa constante es, segun Dextro, que san Tesifon, y los otros compañeros suyos fueron embiados por señor san Pedro a las costas del Andalucía, y Reyno de Granada, y que alli hizieron su asiento proprio, alli principalmente sembraron, y enseñaron la ley Euangelica. Y si se halla, que salieron por otras partes, o penetraron la tierra adentro, fue muy tarde, y como en agena Prouincia, o que tocava menos a su comission. Prueuase todo esto de lo que se dize en el año 43. ay. *4. Sepulcro expone sanctissimi Magistri Torquatus, Tesiphon, Cecilius, Hesiobius, &c. Romam petunt, & à beato Petro consecrari Pontifices ad meridiana Hispania partes, scilicet ad Bætican litoralem predicaturi reuertuntur.* A las partes meridionales de España oimos aqui que vinieron a predicar, con que tambien contesta Luitprando en el frag. 83. *Sancti septem Pontifices predicant primò, per partes meridionales Hispanie.* No se el *primò*, porque adelante lo auemos menester. Estas partes meridionales de España si huuiessen de tomarse con toda su extension, por lo que la misma postura de la tierra està mostrando, y enseñan los Geografos, especialmente Pomponio Mela lib. i. cap. 7. y nuestro Florian de Ocampo, son todas las tierras que bañan el mar Mediterraneo, y el Oceano desde el cabo de Creus en los confines de Francia, y Cataluña, hasta el cabo de san Vicente, no lexos de Lisboa, en que entra vna buena parte de Portugal, con todas las costas de Andalucía, las del Reyno de Granada, Murcia, y Valencia, y toda Cataluña. Pero

Pero Flauio Dextro, y Luitprando en los lugares dichos entienden estas palabras meridionales con vna estrechura, ciñiendolas a las costas, y tierras maritimas de lo que antiguamente se llamó Betica, comenzando por la parte oriental desde Cartagena, y no passando del Estrecho por la occidental. Aqui señala Flauio Dextro, que fue la asistencia, y predicacion de los santos Obispos Tefifon, y sus compañeros. *Ad meridionales Hispania partes, scilicet ad Beticam litoralem predicaturi reuertuntur*, llamando aqui Dextro Betica litoral a todas las tierras del Andalucía, que estan acostadas al mar Mediterraneo, desde el Estrecho, hasta Carragena. Y porque la mayor parte destas Regiones ocupa el Reyno de Granada, que esta todo puesto al Medio dia, las tablas de la Iglesia de Bronio, o Monasterio de san Gerardo en Flandes, que segun refiere don Thomas Tamayo ha sobre setecientos años que se escriuieron, llaman puntualmente Reyno de Granada, a lo que es en Dextro Betica litoral. Y afirman, que los santos siete primeros Obispos vinieron a predicar a el, y que con este cargo los embió san Pedro desde Roma el año 44. *Nam tamen si (dizen) sanctus Iacobus predicauerit in Regno Granatensi, sanctus Petrus misit ad illam Prouinciam septem Episcopos anno Domini 44.* Esto se conoce mas particularmente, con que las Ciudades, y Pueblos que señala Dextro, ilustrados con la enseñanza, y predicacion destos Martires gloriosísimos, estan todos al Medio dia entre el Estrecho de Gibraltar, y Cartagena: o bien puestos a la lengua del agua, como la misma Cartagena, Vrci, Carteia, Málaga, y otros: o bien en Regiones, y sitios vezinos a la costa: porque Iliberi, que parece la mas desviada, es de aquellos pueblos de quien dize Plinio cap. i. lib. 3. *Omnia Baetetana uergentis ad mare.* Y en la misma postura vienen a caer Guadix, Baza, Guescar, y otros que Flauio Dextro nombra, por cuyo interprete podemos traer a Luitprando, que habla en lo mismo aun con mucha mas experiencia, poniendo la venida destos Santos (aduiertase) a la Betica meridional, a causa de que el glorioso Santiago no dexó Obispos en aquella Region en el frag. 63. *Postea eam in scriptis (trata de la Missa de los Apostoles, cuyo uso introduxeron estos Santos en España) attulerunt etiam sancti septem discipuli, sancti Iacobi, sanctus Torquatus, & per Beticam meridionalem, ubi nullum reliquerat Episcopum (ea ubi sunt) ut tekantur Iulianus, & Felix Toletani Pontifices.* Betica meridional es aqui justamente la tierra que hemos señalado, artimada a la costa del mar Mediterraneo, y puesta toda en frontera de Africa azia donde se considera el Medio dia. Y hablando en particular de las ciudades donde sonó la predicacion destos Martyres, las pone todas en el espacio dicho frag. 83. *Sancti septem Pontifices predicant primo, per partes meridionales Hispania, ut Acci, Baza, & Malaca, Iliberi, Vrci, Virgilia, Abula, Iliturgi. Maior horum pars in Baetetanis est.* Y ayuda mas su consideracion con vnos versos del hymno Muzarabe, que aplica, y contiene de a este proposito:

Cultus per hos Hesperia finibus

Indita illuxit fidei gratia prapotens.

En cuya interpretacion añade Luitprando, *per fines Hesperia intelligit partes magis meridionales Hispania.* Esto es las tierras inclinadas a la marina, que tienen su asiento al lado meridional de la Betica, Y si alguno

hiziere reparo en las dos ciudades, Iliturgi, y Abula, en que predicaron, y tuvieron sus fillas dos de estos santos, Eufrafio, y Segundo, pareciendole que ni estauan cerca de la marina, ni asentadas entre Cartagena, y el estrecho de Gibraltar: sepa que tambien pone Flauio Dextro otra ciudad de Iliturgi, y Luitprando, con Iuliano, otra ciudad de Abula en la comarca de Cartagena, a las quales quieren traer los Obispos, y predicacion de san Eufrafio, y san Segundo. No disputamos aora de la verdad, que en esto puede auer, pues quando no huuiesse sido así, por lo menos de aqui se entiende quan firmes estan estos Autores, en que dentro de los terminos referidos fue la corona, y estacada comun donde estos Martires hizieron campo con la Idolatria, y a pie quedaron sentaron sus reales contra el Principe de las tinieblas, pues quisieron traer antes a este territorio los nombres, y pueblos desviados, que sacar fuera del alguno de estos santos Obispos.

Considerete aora conforme à este discurso, si en el otro lugar de Flauio Dextro se podrá leer *in Batice urbe*, y hazer a san Tesifon Obispo de Baeça, porque esta ciudad, lo primero, no tiene su asiento, ni jamas lo tuvo en la Betica meridional, antes es de las mas orientales de Andalucia, casi puesta en mitad de la raya, con que àzia el Oriente se diuidia la España Betica, de la citerior. Lo segundo, no està comprehendida en la Betica litoral de Dextro, porque ni es maritima, ni està en las tierras acostadas al mar: antes es entre las ciudades, y pueblos del Andalucia, de las mas metidas la tierra adentro, y mas retiradas de la costa. Lo tercero, no està entre Cartagena, y el Estrecho, sino en otro parage diferentissimo. Pues como pudo Flauio Dextro, sino es con manifiesta contradiccion, y olvidandose de sí mismo, mudar el Obispado de san Tesifon de Vergi a Baeça, ni acordarse de la ciudad *Batica* entre los pueblos litorales, y meridionales, de que trataua en el lugar dicho.

De todo esto se colige, quan verisimil es, que el contexto de Dextro se ha de tomar aqui en el sentido que comunmente corre: de fuerte, que *Batica* sea nombre de Prouincia, y no de Ciudad, o por lo menos consta quan sospechoso es, y lleno de dudas el nueuo sentido que se quiere dar a sus palabras, y que de verdad no tiene tanta consistencia, como era necessario, para fundar en el vn Obispado nueuo. Hasta aqui el discurso del censor.

R E S P V E S T A.

ESte discurso del censor, y el que yo hize en el Parrafo sexto de mi memorial acerca de san Tesifon, conuienen en vna parte, y difieren en otra, y pasan tan adelante, que de vnas mismas premisas infero yo el Obispado de san Tesifon en Baeça, y el censor en Vergi, o Vergilia, que imagina ser vn mismo lugar. Tales son los juizios de los hombres. Veamos la conueniencia, examinemos la diferencia, y concluyamos la dificultad.

Conuenimos quanto a lo primero, en la consagracion de los santos siete Obispos, hecha en la ciudad de Roma por el Apostol san Pedro el año quarenta y quatro de nuestro Salvador. Tambien en la Mision, y primera predicacion de los mismos Santos. *Ad meridionales Hispania*
par-

partes, scilicet ad *Baticam litoralem*, como dize Dexto. Solo ay de diferencia, que el censor quiere retraer estas Regiones meridionales de España, y esta *Betica litoral* a la marina, y la lengua del agua, y yo las estiengo mas adentro.

Para esta dificultad supongo primeramente, que las partes meridionales, o como otros dizen, el Medio dia de España, se entienden del Promontorio sacro al Escombrario. Conuiene a saber del cabo de san Vicente, al de Palos, rematando en punta en la ciudad de Toledo. Explicaré esto (dexando a vna parte lo que se ha referido a de Pomponio Mela, y Florian de Ocampo) y no me apartaré de los Geografos que dan las denominaciones, Oriental, Occidental, Meridional, y Septentrional, a las Prouincias, y Regiones de España, con respeto a su centro, que (como he dicho) es Toledo, siguiendo principalmente a Dextro, *b* Nubiense, *c* Galusio, *d* Frisio, *e* y otros. Todos estos echan dos lineas: vna de Medio dia a Septentrion: otra de Oriente a Poniente, de manera que crucen por Toledo. De donde viene a ser Laredo el punto Septentrional de España; tomada collectiue. El Medio dia, Almuñecar. El Oriente, Cañete del Reyno de Valencia, y el Occidente Mira de Portugal. Demas destas, echan otras dos lineas (que cruzan tambien sobre Toledo) la primera del cabo de san Vicente, al de Creus, y la segunda de cabo de Palos, al de Finisterre. Los quatro puntos primeros son los medios, y los quatro segundos los fines de las denominaciones, Meridional, Septentrional, Oriental, y Occidental. De aqui es, que la parte que vemos entre los cabos de Palos, y san Vicente, como remata piramidalmente en Toledo, sea el proprio, y verdadero Medio dia de España, en la qual parte entran los Reynos de Sevilla, Cordoua, Jaen, Granada, Murcia, y algo del Reyno de Toledo. La parte entre cabo de Palos, y el de Creus es el Oriente de España: la del cabo de Creus; al de Finis terre el Septentrion, y la de Finisterre a san Vicente: el Occidente; rematando todas estas partes, como he dicho en Toledo. Desta demarcacion no se apartan Dextro, Luitprando, Iuliano, ni otro alguno, que tenga mediana noticia de las tierras, y sitio de España.

Supongo lo segundo acerca de las palabras: *Ad Baticam litoralem* de Dextro, que se pueden tomar strictamente, o con alguna latitud. El primer modo vemos expreso en el derecho; el qual debaxo de *littus*, de donde viene *littoralis*, entiende solamente lo que el mar baña, quando las olas son mas regulares; *l. littus*, que es la 96. de aquel tit. ff. de verb. significat. *littus est* (dize) *quousque maximus fluctus hybernus a mari peruenit*. Esta ley cita a Cicero, y sus palabras Rebuffo inf. de verb. significat. pag. mihi 172. *Solebat igitur Aquilius collega, & familiaris meus cum de littoribus ageretur, qua omnia publica esse vultis, quarentibus bis ad quos illi pertinebat, ita definire: Qua fluctus elideret*. El mismo rigor siguen las leyes de Castilla part. 3. tit. 23. l. 4. dizen assi: E todo aquel lugar es llamado ribera de la mar, quanto se cubre el agua della, quanto mas crece en todo el año, quier en tiempo del inuierno, o del verano. Gregorio Lopez toma esta definicion con tanto rigor, que glossando las palabras. Quanto mas crece (dize) *Non intelligas de eo, quod ultra cooperit in plenilunio Martij, vel in Autumno in aquinoctio. Nam in mari oc-*

a.
Sup. in hoc cap.
b.
Dext. Chron. ann.
Christ. 91.
c.
Nubiens. part. r.
climat. 4.
d.
Galusio infra.
e.
Frisio, &c.

occidentali cooperit prata, & ripas. Sed intelligas quatenus maximus aestus in hyeme pervenit, vel aestate, quando fortiter vento concutitur. Y la nueva Recopilacion lib. 8. tit. 2. lib. 6. manda, que ningun esclavo Berberisco, rescatado, pueda estar dentro de quinze leguas de la costa, la qual (segun esto) no tiene latitud de leguas, ni millas, ni estadios, conforme explican los Doctores. Azevedo sobre la l. 15. tit. 7. lib. 7. de manera, que por las leyes de Castilla no ay nada innovado del derecho comun, sino que ambos entienden por *littus* lo que precisamente baña el mar en los tiempos dichos.

Si este rigor se huviesse de seguir, cierto es que no abria poblacion tan a la lengua del agua, que se pudiesse llamar litoral, y assi no querrà el censor que se entiendan tan rigurosamente las palabras de Dextro, sino con alguna mas latitud, la que vemos en los Autores Latinos, quando usan de la palabra *littus*. Virg. lib. 2. Æneid.

Iacet ingens littore truncus.

Trata de Priamo quando quedò muerto dentro de su palacio de Troya, la qual no estava a la orilla de la mar, sino algo apartada. Interpretando este lugar el Padre Iuan Luis de la Cerda, afirma, que Estrabon llama litoral a toda aquella region de Troya. Y sin dexar a Estrabon veremos en España esta acepcion de *littus*, porque descriuiendo los limites de la Turdetania por sus aledaños, a dize: *Ad ortum nonnulli Carpetanorum, & Oretani: à meridie verò ex Bæstetanis, qui intra Calpem, & Gades littus angustum incolunt.* Ribera angosta dize Estrabon, pero capaz para dar habitacion à gente de faccion, y nombre, quales eran aquellos Bæstetanos. Y pienso llamò angosto à este partido, a diferencia de otro mas ancho, que poseian tambien los Bæstetanos en compania de los Oretanos, desta otra parte del Estrecho de Gibraltar. *Ferunt autem* (dize b Estrabon) *à Calpe proximè columnis monte ad Carthaginem novam duo stadia mille ducenta. Hoc verò littus à Bæstetanis, & ab partim Oretanis habitari dicitur.* Este lugar se entiende mejor por otro del mismo Autor, y libro. *Inchoantibus verò à Calpe dorsum in parte quoddam montanum est ad Bæstetaniam, & Oretanos pertinens nemorosum, & proceris arboribus maritimam horam mediterranea separans.* Habla Estrabon de los braços del monte Orospeida, que reconoce el Padre Iuan de Mariana, quando dize, que se abren de la villa de Cazorra, y rematan el vno en el mar Mediterraneo, frente de Murcia, que es fuerza sea sobre Cartagena, y el otro en el Oceano junto de Gibraltar. Yo con la experiencia que tengo destas tierras, lo juzgo assi, y estoy cierto, que por estos dichos de Estrabon es comprehendida parte de las tierras de Baeça en la Region litoral que descriue.

Entendido esto, digo. Que quando trata Dextro de las tierras que cultiuaron, como viña propria, los santos siete Obispos de orden de san Pedro, y las nota assi: *Ad meridianas Hispania partes, scilicet ad Bæticam littoralem, &c.* Entiende clara, y distintamente la Region que vemos desde la Sierra Morena al mar Mediterraneo, limitada por la parte superior, con vna linea de Alcazar a Cartagena; y por la inferior con otra de Anduxar al Estrecho de Gibraltar, la qual Region encierra dentro de si los Obispados de Malaga, Granada, Almeria, Jaen, Guadix, y parte de Cartagena. Consta esto de lo que Dextro dize de cada

vno

a.
Estrabon lib. 3.

b.
Estrabon. lib.

c.
Mariana lib. 1. histor. c. 3.

vno deſtos Santos, y mas particularmente de las palabras que declaramos. *Ad meridionales Hispania partes*, que ſe han de entender no con tanta latitud como quedan deſcritas del cabo de Palos, al de ſan Vicente, ſino reduziendolas a lo que Dextro las limita quando dize *ad Bætiscam*, a la Prouincia Bética. Y porque los Obiſpados de los ſantos ſiete Obiſpos no la llenaron toda, como corria aquel tiempo por el rio Guadiana, y los dos mares haſta llegar a Cartagena, añadio Dextro la palabra *littoralem*, para concluir en vna palabra, que la fuerte deſtos Santos fueron las partes meridionales de Eſpaña, que pertenecen a la Bética, como inclinan al mar Mediterraneo: eſta la ſentencia de Dextro: eſta ſu explicacion, que tengo por euidente, porque diziendo: *Ad meridionales Hispania partes*, ſe han de entender las mas cercanas a la raya que corre de Toledo a Almuñecar (no ay coſa en el Autor, que no obli gue a entenderlo aſi) y añadiendo *Ad Bætiscam littoralem*, ſe tienen tambien de entender las tierras deſta Bética, que eſtan acostadas al mar Mediterraneo. De manera, que ſe regula eſta Region por la vezindad al mar, y raya que conſtituye ſu meridional, dentro de la qual Region ſe comprehenden, como he dicho, las fuertes, y Obiſpados deſtos ſantos, y entre ellos el de ſan Teſifon en Baeça, ſitio tan ventajoſo en eſta parte, que paſſa ſobre la miſma ciudad la raya que conſtituye el medio del meridional, con inclinacion al mar Mediterraneo, como ya veremos. Veſe algun mapa de los ajuſtados, y experimētara qualquiera la fuerza deſta nueſtra razon.

Solo podia dudar alguno, ſi Baeça fueſſe lugar litoral, y ſi abrà algun titulo para darle eſta denominacion. Digo, que las tierras de Baeça, como entran en el monte Oroſpeda (que tiene al Medio dia) raya de diuiſion entre las tierras maritimas, y mediterraneas, ſegun ſe ha dicho de Eſtrabon, ſon verdaderamente litorales, lo qual es baſtante para que las comprehenda Dextro quando habla en comun de los Apoitolados deſtos Santos, que no era fuerza que todos, en todo, y por todo fueſſen maritimos, ſino la mayor parte dellos, fuera de que ninguno ay, que no tenga parte de maritimo, ſegun eſta regla de Eſtrabon. Pero quando en eito ſe hallaſſe alguna dificultad, q̄ yo no tengo, y las tierras de Baeça no ſe llamaffen litorales, aun en la ſegūda accepcion del nombre *littus*, por lo menos no ſe puede negar, que eſten acostadas al mar Mediterraneo, verdad que de fuerza, o de grado ha de conſeſſar el cenſor, pues ſe vale dellá in terminis para deſembaraçarſe de la miſma dificultad por las ciudades de Iliberi, Guadix, Baza, y Gueſcar. Oyamos ſegunda vez ſus palabras, que ſon dignas que ſe repitan, y reparen en ellas. Eſto, dize, ſe conuēce mas particularmente cō que las ciudades, y pueblos que ſeñala Flauio Dextro, iluſtrados con la enſeñança, y predicacion deſtos Martires glorioſiſſimos, eſtan todas al Medio dia entre el Eſtrecho de Gibraltar, y Cartagena, Vrci, Carteya, Malaga, y otras, o bien en Regiones, y ſitios vezinos a la coſta, porque Iliberi, que parece la mas deſviada, es de aquellos pueblos de quien dize Plinio, que eſtan acostados a la mar en el cap. i. del lib. i. *Omnia Bætetania vergentis ad mare*, y en la miſma poſtura vienen a caer Guadix, Baza, Gueſcar, y otras que Flauio Dextro nombra. Haſta aqui el cenſor. Y ningun teſtimonio mas autentico, y que haga mas al propoſito. Veamos el lugar de
Pli-

Plinio antes de dar mas passo. *Inter hunc* (habla del rio Betis) & *Ocean boram in Mediterraneo Segeda, qua Augurina cognominatur: Iulia, qua Fidencia: Virgao, qua Alba: Ebura, qua Cerealis: Iliberi, quos Libertini: Ilipula, qua Iaus: Artigi, quod Iulienfes: Vesci, quod Fauentia: Singiliu, Hognua, Arialdunum, Alga minor, Ebro, Castruinaria, Epifbrium, Hispanoua, Ilurco, Ofca, Efgua, Saccubo, Nuditatum, Tucci vetus, omnia Baftetania vergentis ad mare.* Estos son los lugares que alista Plinio por celebres entre el rio Betis, y el mar Mediterraneo (que deste habla, no del Oceano, como por error se lee en el texto: y se conuence de la poscion del rio, y ciudades que refiere, todas al Oriente del Estrecho, sin auer alguna de la otra parte que baña el mar Oceano) de los quales lugares dize expressamente estar acostados al mar Mediterraneo, y assi concluyo desta autoridad, que si dize Plinio de todos los lugares que nombra, estar assi acostados, y entre ellos pone a Ofca, y Virgao, por sobrenombre Alba, que son Guescar, y Anjona colaterales de Baeça, è igualmente distantes del mar Mediterraneo: euidencia es, que no excluye a Baeça del tal acostamiento al mar, comun a los demas. Estoy pensando si tendrá el censor alguna respuesta à esta razon, y no la hallo, y mas auiendose el mismo valido della, para probar el mismo acostamiento de Iliberi, Guadix, y Baza, y de la misma Guescar, titulo bastante en su opinion, para que esten comprehendidas entre las ciudades litorales en que dize Dextro auer sido Obispos los santos siete discipulos de Santiago Apostol. Pues como no competerà a Baeça, estando ella a la misma distancia, y peso que las demas. Si el censor passa aquellas en cuenta, fuerça es que passe tambien esta. Yo verdaderamente no hallo causa para tener el scrupulo en esta parte, ni para limitar los testimonios, a lo que sus Autores no hazen; porque demas de lo que se ha dicho de la palabra *littus*, vsa della Estrabon aun con mas latitud de la que auemos dicho por estas palabras: *Hispanum ad nos littus spectans abundat, quibus Oceanus pars est Aquilonaris maxime, propter frigus indiget.* Trata el Geografo de las tierras que bañan Ebro, y Duero, y entiende por *Hispanum littus*, los Reynos de Valencia, y Aragon, regiones forçissimas que miran a Italia, donde a la sazón el estaua. Y por *pars Aquilonaris*, Galicia, y Asturias, cuya esterilidad, por el demasado frio, es notoria a todos. De donde infiero, que *littus* en este lugar es lo mismo que *pars*, y la sentencia del Geografo esta: la parte de España, que mira al Oriente, es fertil y abundante; y la que inclina al Norte, pobre, y esteril por el demasado frio. Pregunto yo aora, serà mayor la distancia de Baeça, que la que nota aqui Estrabon con la palabra *littus*? claro es que no, como experimentará quien las considerare. Pero para que nos detenemos en esto, si el mismo censor publica, como se ha visto, a Guescar por ciudad litoral a titulo de su acostamiento al mar: pues porque no concederá lo mismo a Baeça, que està a la misma distancia que Guescar con el mar, y son ambas Baeça, y Guescar pueblos Baftetanos, como se verá adelante? segun esto, bien podemos dezir, que como Estrabon, assi Dextro entendio en *littus*, o *Baticam littoralem* la parte q auemos dicho desde el Estrecho de Gibraltar a Cartagena; como afronta cõ la Sierra Morena, dõde està situadas Baeça, Virgilia, Baza, y Guescar, partido q cultiuò san Tesifon como viña propria suya.

De lo que se ha dicho infiero tres cosas, por otras tantas que en oposicion nuestra pretende la parte contraria por conclusion de su discurso. Primera, que Baeça no tuuo su sitio, segun las demarcaciones de Dextro (estas voy siguiendo) a la raya oriental de la Betica, sino en medio de la misma Prouincia Betica. Y se puede hazer demostracion desta verdad, si tiramos dos lineas sobre la Betica de Agripa, y Dextro en orden a darles sus puntos, Meridional, Oriental, &c. porque sin duda cruzan en Baeça, y rematan el extremo Oriental en cabo de Palos, el Occidental abaxo de Badajoz, el Septentrional en Guadiana al punto que corresponde a Ciudad Real, y el Meridional en Almuñecar: de fuer te que dista Baeça igualmente de cabo de Palos, y Badajoz, y de Guadiana, y Almuñecar, terminos conocidos de la Betica en su primera forma, lo qual se confirma irrefragablemente con la aduertencia del censor que pusimos arriba, *a* y se repetirà en otro lugar, *b* dirigida a los escrupulosos. Donde vemos se conforma en todo, y por todo con la Betica de Agripa, que confiesa siguen Dextro, Luitprando, y Iuliano: y así suponiendo esta forma, estraño diga de Baeça, que no tiene su asiento, ni le tuuo jamas en la Betica meridional, y añade, que antes es de las mas orientales de Andalucia, casi puesta en la mitad de la raya con que ázia el Oriente se diuidia la España Betica, de la citerior. Menester es hablar con mas atencion, y memoria en estas cosas. Tambien estraño el argumento. Baeça es oy de las ciudades mas orientales de Andalucia, luego no pudo tener su asiento en la Betica meridional; porque dexando otras cosas, el nombre Andalucia no es equivalente al de Betica, este se estendia a toda esta Prouincia, y aquel a vna parte della. Y sucede así, que Baeça tiene oy su sitio a los fines de Andalucia, y antiguamēte le tuuo, siendo vno mismo, en el centro de la Betica, en lo qual no ay contradicion alguna, como se ha visto.

Segunda ilacion, que Baeça está comprehendida en la Betica litoral de Dextro: porque dado caso, que Baeça no sea costa, por lo menos está acostada al mar Mediterraneo, conforme lo que se ha probado de Plinio. *Omnia Baetaniae vergentis ad mare.*

De aqui se colige la tercera, y es, que aunque Baeça no tenga su sitio precisamente entre el Estrecho, y Cartagena, sino algo mas adentro, no por esto dexará de ser vna de aquellas ciudades que constituye Dextro por cabeças de los Obispados particulares de los santos siete Obispos, discipulos del Apostol Santiago: porque si fuesse condicion sine qua non, que huuiessen de estar las tales ciudades en la posicion que la parte contraria señala, pocas abria que se pudiesen gloriar de auer tenido à estos Santos por primeros Maestros de su Fè. Echese vna linea de vn extremo à otro, digo de Gibraltar a Cartagena, y apenas quedaran dentro dos ciudades de las que el censor ha señalado. Pues a que proposito se haze regla destos lugares, quando son mas los que padecen excepcion, mas los exceptuados, que los comprehendidos. Mejor fuera hazer la regla de lo contrario, lo demas será jugar del gladio Delfico, y venir a cabo de tantas disputas a conceder por acostamiento, lo que antes se auia negado por costa, que es lo que yo he dicho desde el principio, por lo qual concluyo, que pudo, y denio Dextro, sin hazerse a sí contradicion, antes

a.
En esta part. c. 4.
b.
En esta parte c.

guardando suma consecuencia consigo mismo, y todos afsi Geogra-
fos, como Historiadores, decretar, como felizmente hizo, el Obispado
de san Tefifon en la ciudad de Baeça, y para esto vsar de la palabra
Batica en sentido no de Prouincia, sino de Ciudad, como hizo, dizien-
do: *Tefifon in Batice urbe, &c.*

Aduerto aqui, que como concluye este discurso por Baeça, afsi tam-
bien por Iliturgi, y Abula, Obispados de san Eufrafio, y san Segundo.
La causa no es semejante, sino vna misma, por la mucha vezindad que
tienen Anduxar, Bilches, y Baeça entre si de la Region Bastetana, que
dezimos por autoridad de Plinio estar acostada azia el mar: pero no
disputo aora de los sitios de Iliturgi, y Abula, a que corresponden el
sitio de Santa Potenciana, cerca de Villanueva de Anduxar, y la villa
de Bilches. Si bien no puedo dexar vna aduertencia, por otra que ha-
ze el censor en este articulo, acerca de Iliturgi, y Abula: porque si du-
plica estas ciudades, de que son mas que indicio aquellas palabras, otra
ciudad de Iliturgi, y otra ciudad de Abula, queda la dificultad en pie, y
contra si mismo, porque abra en esta comarea otras dos ciudades con
derecho a los Obispados de san Eufrafio, y san Segundo. Y descen-
diendo en particular, digo, que si haze el censor alusion a lo que pare-
ce insinua Iuliano, quando dize en el aduers. 376. *Nec desunt, qui pu-
tent Abulam Bastetanorum esse Chinchillam, &c.* no es nota de impor-
tancia, pues el mismo Autor deshaze essa aduertencia, que vende por
agena, quando añade Chronic. ann. 375. *Dubium an in Lusitania, an in
Vaccis, an in Batice hac tunc Abula fuerit. Multi credunt in Batice,
ubi sanctus Secundus, primus illius urbis Episcopus praedicasse dicitur.* Es-
to, como digo, escriue en el Chronicon, a que se ha de dar mas credi-
to, que a los aduersarios, de cuyo numero es el de arriba, obra tumultu-
aria, è imperfecta, no afsi el Chronicon, que no solo escriuio con
atencion, sino tambien perficionò, en el qual tratando de Abula, no se
acuerda de Chinchilla, ni huuo razon para ello, porque estuuò siempre
esta ciudad en la Prouincia de Tarragona, ni jamas se contò en la Be-
tica, demás que dista mucho Chinchilla de la litoral.

Tambien si el censor tuuo atencion por lo que dixo de Iliturgi el lu-
gar de Dextro: *Euphrasius Iliturgi, non procul Carthagine spartaria po-
pulis, qui dicuntur Contestani ad urbem Assotum, &c.* No haze contra
nuestra Iliturgi, pues tiene este lugar sus explicaciones. Y no serà fue-
ra de proposito, sino muy al caso la que referirè aqui del mismo cen-
sor, que me escriuio en carta de ocho de Febrero de mil y seiscientos
y treinta, y es, que se ha de leer afsi el lugar: *Euphrasius Iliturgi, &
non procul Carthagine spartaria populis, qui dicuntur, &c.* Que san
Eufrafio predicò en Iliturgi, y en los pueblos Contestanos, no lexos
de Cartagena. Esto el censor, a cuyo pensamiento haze alusion el
Maestro Francisco de ^a Ruspuerta en la graue, y docta defenfa que
haze de este punto, por estas palabras: *Non procul Carthagine sparta-
ria*, no se han de juntar con la particula antecedente, sino con las si-
guientes: *Populis qui dicuntur Contestani*, y en sustancia ambos di-
zen vna misma cosa. Mas viendo el censor, que Iulian Pedro pa-
rece situar a Iliturgi, cerca de Cartagena, y que todo su funda-
mento es aquel lugar antiguo de Tito Liuiò libro 28. *Ipse* (trata de

Scipion) *non habere exercitu quintis ferme ad Ilturgi castris pervenit*, añade el mismo censor en la carta que he dicho, este discurso. Pudo muy bien Scipion llegar a Ilturgi desde Cartagena en cinco dias (esto entiendo por *quintis castris*) aunque comunmente no caminauan los exercitos cada dia mas de veinte millas, si bien en ocasiones apretadas solian passar de veinte y quatro, como escriue Vegecio, y algunas vezes se alargauan a mas, y que pretendiendo coger de impróvito a los moradores de Ilturgi, era fuerça apresurar se mucho, lo qual dá a entender Livio, diziendo, que en cinco jornadas casi llegó a Ilturgi: de donde se concluye, que pudo Scipion hazer este camino en cinco dias, y que no huvo razon, para que por el lugar de Livio se moviessa Iuliano a poner a Ilturgi fuera del sitio que vemos arriba de Anduxar. Hasta aqui el censor. Y fuera del todo acertada su resolucion, si aora se acordara della, deviola sin duda de olvidar: pero no importa, porque puesto que le concediessemos, que en esta comarca no huvo jamas ciudades del nombre Abula, è Ilturgi, sino que realmente estuieron en la de Cartagena, como aora quiere de aquella parte de Alcaraz, donde es fuerça situarlas, segun su pretension. La vna donde vemos a Chinchilla; y la otra en la misma comarca, distante las cinco jornadas militares de la ciudad de Cartagena: no evitara el inconueniente que aora imagina el censor en la comarca de Baeça; antes cairá en otros mayores: porque Chinchilla, y todo su Partido no está en las partes meridionales de España, ni entre el Betis, y el mar Mediterraneo, ni en la Bética litoral, como vá del Estrecho a Cartagena, ni en la Pròvincia Bética, aunque la imagine en su mayor grandeza, sino en sitio muy opuesto, es a saber en las partes orientales de España retirada la tierra adentro mas de treinta leguas del mar, y dentro de la Pròvincia Tarragonesa, propiedades opuestas totalmente a las que se dan por señales ciertas de los lugares que ilustraron los santos siete Obispos, como Sedes proprias. Desto hazen demostracion las rayas que auemos señalado por diuision entre la Bética, y Tarragonesa, y partes meridionales de España, y tambien orientales, que corren (como se ha dicho) del cabo de Palos, sobre Cartagena, a las fuentes de Guadiana, y de ai a Toledo. Y basta esto por advertencia a la que hizo el censor.

Restá aora ver como ajustan los testimonios que alega, con lo que hasta aqui auemos dicho. El primero dize ser de las tablas de Bromio: *Nam tametsi sanctus Iacobus praeiudicaverit in Regno Granatensi, &c.* No declarando quales fuesen entonces los terminos del Reyno de Granada, no haze este testimonio en pro, ni en contra, y así digo: Que si los terminos del Reyno de Granada aora setecientos años (essa antigüedad tienen las tablas) llegauan del Estrecho de Gibraltar a Cartagena, como rematan con Sierra Morena, raya a proposito para dividir Reynos: sin duda el de Granada comprehendia todos los Partidos, y Obispados de los santos siete Obispos. Mas si los terminos fuerõ como aora, sin duda hablan las tablas por mayor del mayor numero de las ciudades que caian dentro del Reyno, a lo qual parece inclinarse el censor, quando disponiendo la cita de este lugar dize:

dize: Y porque la mayor parte destas Regiones ocupa el Reyno de Granada, &c. De manera que confiesa claramente, que no todos los Obispos de estos Santos se terminan en el Reyno de Granada, luego no daña al Obispado de san Tesifon en Baeça, que no se halle la ciudad dentro deste Reyno. Pudiera disputar aora si *Regnum Granatense, & Iuliam Prouinciam*, que las Tablas dizen son Synonimos, para que dellos haga argumento el censor. Solo digo, que don Thomas Tamayo verd. de Dextro nou. r. las tiene por diuersas.

El segundo testimonio es de Luitprando frag. 163. donde tratando de la Misa que introduxeron en España los santos siete Obispos, dize: *Eam in scriptis attulerant, etiam sancti septem discipuli sancti Iacobi, sanctus Torquatus, & socij, & per Baticam meridionalem, ubi nullum reliquerat Episcopum, ea usi sunt, ut testantur Iulianus, & Felix Toletani Pontifices.* Consta ya del sitio de Baeça en la mas propia, y conocida parte de Betica meridional, y assi este lugar fauorece nuestra pretension, y por ningun viso la contradize.

El tercero testimonio es tambien de Luitprando frag. 83. *Sancti septem Pontifices predicant primò per partes meridionales Hispania, ut Acci, Balsa, & Malaca, Iliberi, Vrci, Virgilia, Abula, Iliturgi. Maior horum pars est in Basetanis.* Y añade el censor, se mejora este lugar con aquellos versos del Oficio Muzarabe, que á este proposito trae Luitprando.

Cultus per hos Hesperia finibus

Indita illuxit fidei gratia prapotens.

Y assi explica assi: *Per fines Hesperia intelligit partes magis meridionales Hispania.* Respondo, que puesto diga Luitprando de los santos siete Obispos: *Predicant primò per partes meridionales Hispania*, en las ciudades que refiere no se opone á lo resuelto por Baeça, porque habla en diferente sentido del que usa Dextro, que dos tiene el *Pradicat*, como ya veremos. La prueua deste dicho no es menester buscarla fuera; pues está en los lugares que tratamos: Dextro en la palabra *Pradicas* nota la predicacion particular que hizieron estos Santos por razon de su oficio Pastoral, cada vno en el Partido que le cupo, como ya se ha dicho. De manera, que por la accion de predicar el Euangelio, y dotrinar el Apostolado, que fue señalado á cada vno, constituye las Diocesis de estos Santos, nombrando en primer lugar la ciudad titular, y luego las Diocesanas. Mas Luitprando escriue en este lugar por mayor de la predicacion de estos Santos; pues dize expressamente, que discurrieron por la mayor parte de España, y nombra por mayor sus Regiones, dando principio por las meridionales, y despues continua las otras: *Per fines Hesperia*, dize Luitprando, *intelligit partes magis meridionales Hispania: postea pradicauerunt per partes Septentrionales, & Orientales.* Este es el lugar entero, del qual se muestra claramente lo que dezimos; vna Mision general de casi toda España. Y para especificar mas los lugares donde dieron principio a la tal Mision, nombra las ocho ciudades; *Acci, Malaca, Balsa, Malaca, Iliberi, &c.* En cuya relacion no dà á entender las Sedes particulares de estos Santos, pues dexa a Carteya, ó Carchesia, que en opinion de todos es vna de las titulares: y añade a Malaca, y Balsa, q̄ ni lo fueron

ron, ni nadie las imaginò tales. Excepto Iulian Pedro, que favorece en esta parte a Malaga, lo qual, ni tiene fundamento, ni se deue admitir en oposicion, y perjuizio de Guadix; porque de las siete Sedes, ninguna mas cierta, y estable, que la de san Torquato en Acci, nombre conosci- do de Guadix, de donde se concluye, que no son opuestos los testimo- nios de Dextro, y Luitprando, pues hablan en diferentes sentidos, y solo basta para dárlo a entender Luitprando, el qual diziendo ser siete los Santos, pone ocho ciudades, entre las quales añade vnas, y quita otras contra el sentimiento comun, siendo cosa cierta, que el numero de las Sedes no ha de exceder de los Obispos. La adición de Luitpran- do, *Per fines Hesperia intelligit partes magis meridionales*, haze mucho en mi fauor, señalando la misma parte en numero, que yo, del mar Me- diterraneo, a Sierra Morena, la qual ocupa el medio entre los dos fines del meridional de España: y como Baeça sea mas meridional que la misma Sierra, se puede dezir seguramente, que la incluye Luitprando, el qual habla con el mismo rigor Geografico que nosotros.

Quarta impugnacion del Bætica vrbe.

CAPITULO VI.

DEspues de tantas controuersias sobre la lectura *Bætica vrbe*, la concede a Baeça el censor, sin otro fin, que formar nueva impug- nacion. Dize assi: Concedamos graciosamente, que se ha de leer *Bætica vrbe* todo junto, y que sin controuersia la ciudad que quiere significar Flauio Dextro es Baeça: de donde se colige, que fue su Obis- po san Tesifon: porque el Autor solo afirma, que puso los primeros fundamentos de la Religion Christiana en Baeça, en Virgilia, en Basta, en Osca, sin especificar en qual tuuo su silla: y assi en esto se ha de aten- der a lo que dizen las otras memorias; porque inferir que la tuuo en la ciudad Bætica, porque la nombra Dextro antes que todas las demas, como la primera en que predicò el Santo, y a donde primero fue a pa- rar despues que se diuidio de sus condiscipulos, no se que sea conse- quencia, o forçosa, o legitima, porque a lo sumo solo puede inferirse de ai, que esta ciudad estaua en aquel distrito, y circunferencia de tierras, que al Santo Martir le cayeron en fuerte para predicar. Y sien- do assi, que esta predicacion se escriue en el Chronicon de Dextro de- baxo del año de cinquenta y quatro, diez años despues que los Santos entraron en España, y se diuidieron a predicar en Guadix, que fue (se- gun los numeros del mismo Chronicon) en el año de quarenta y qua- tro, de donde se colige, que san Tesifon partio inmediatamente de Gua- dix a la ciudad Bætica, y que no predicò antes en Baeça, en Gues- car, y los otros pueblos de su comission, que le caian mas a la mano, conforme a lo que dexamos referido de Luitprando en el parraso 83. *Sancti septem Pontifices predicant primo* (notese la palabra *Pri- mo*, y si es assi, que a donde predicaron estos ilustres Martires prime- ramente, alli fueron Obispos, despídase Baeça de su pretension) *per*

partes meridionales Hispania, et Acci, Balsa, Malaca, Iliberi, Virgilia, Abula, &c. Que importa que Flauto nombre la ciudad Betica, si es que la nombra en primer lugar? Ya no se sabe, que lo mas ordinario, y lo que en semejantes ocasiones a todos nos sucede, es escribir estos vocablos con el orden que se vienen a la memoria? Por cierto que si este motiuo fuese bastante para dudar en el Obispado de san Tesifon, y de Vergi trasladarlo a Betica; con igual fundamento pudieramos decir, que el Obispado de san Indalecio no fue en Vici, como todos afirman, sino en Assota, ciudad antigua, cerca de Carabaca, porque Iuliano haziendo lista de los pueblos en que predicò, y enseñò san Indalecio, se acuerda de Assota, y la pone primero que todas las demas. *Sanctus Indaletius per oram Carthaginis habetur celeberrimus, qui dicitur predicasse Assota, & Lacedamone, propinquis inter se urbibus.* Aqui cabe no menos que en san Tesifon el discurso sacado del Breuiario Muzarabe.

*Post hac Pontificum chara sodalitas,
Partitur properans septem in urbibus.*

Porque tan de priessa partio a su Obispado san Indalecio, como al suyo san Tesifon. Este es el primer passo del cenfor en su nueva impugnacion.

R E S P V E S T A .

DE dos cosas se prueua el Obispado de san Tesifon en Baeça. Vna de la antelacion, que dà Dextro a esta ciudad en el Catalogo de las demas, que dize auer dotrinado, y fundado en ellas la Fe el santo Obispo. Otra, el ser Baeça en aquella sazón colonia meritissima de Romanos, dignidad a que no arribaron las otras ciudades del Apostolado de san Tesifon. De la primera (como ya se ha visto) depone Dextro por las palabras: *Tesifon in Batisa urbe, Virgilia, Balsa, Osea, in alijsque urbibus prima iacit Religionis Christiana fundamenta.* Donde nombrando a Baeça en primer lugar, la publica por cabeça de las demas ciudades que refiere, conuiene a saber, *Virgilia, Balsa, Osea, &c.* a la manera que en las otras partidas de los demas compañeros: *Torquatus Acci, Malaca, &c. Hiseius Cartheia, & Alone, Indaletius Vrei, &c.* y los demas, como apuntè en mi memorial parrafo 6. en los quales lugares no se duda, que las ciudades antepuestas a las otras sean las Sedes particulares de estos santos Obispos, de donde (como estoy cierto) que san Tesifon començò a predicar de alguna de las ciudades que refiere Dextro, assi me persuado que fue su Sede la que nombra en primer lugar, que (como se ha visto) fue Baeça.

El argumento de antelacion en que fundò esta verdad de tanta importancia, es, que muchos, y muy graves Autores se valen del en ocasiones de no pequeña monta. Dize el docto, y experimentado Iuan Lorino ^a de nuestra Compañia, tratandò de la primacia de san Pedro sobre los demas Apostoles: *Facit ad eundem Petri Primatum non mediocriter, quod cum Lucas in isto capite, sicut in Euangelio texens Apostolorum Catalogum, uti etiã Matthaus, & Marcus, primũ ante omnes nominantinas non & hi ipsi, alijsq; sacri Scriptores, etiamsi aliquos tantum ex alijs Apostolis nomi-*

a.
Lorino in cap. I.
Act. Apost.

nomine. *Id profecto, neque propter uocationem, neque propter aetatem, neque propter insignia alia dona, neque omnino casu factum dicitur potest.* Cal- sus non est, quod perpetuo sit, & *Matthaeus nominatio primam uocat Pe- trum, alios absque obseruatione ordinis, ut apud Matthaeum notauit Alber- tus.* Si entre sujetos tan superiores, como son los Apostoles, tiene tal lugar el argumento de antelacion, porque no le tendrá en las ciudades de la comission y fuerte de san Tesifon esto se confirma, porque el ar- gumento *ab ordine litera* es recibido en el Derecho, secundum Baldum in *l. Conuentualam, cap. de Episcop. & Clerico*, Nicol. Buerard in *louis le- galibus, cap. 1. par tit. totum. Ne Clerici, uel Monachi, cum igitur priori loco ponuntur, digniores existimantur.* Vease Diego Perez lib. 1. de *ordi- nat. tit. 3. l. 1. §. Seculares, Clerici, fol. mibi 62.* & argumento cap. *Bene qui- dem 96. distinet. ubi gloss. uerbo, Mediolanensis. Nota Mediolanensem pro- rogatiuam Sedis habere ante Rauennatem, cum ante eum responderit, sicut in alia Synodo ante eum scripsisse legitur, & cap. Quorundam de electo. in 61 ubi gloss. uerb. Prædicatorum, & l. cum quidam, cap. de uerb. significat. Bald. in prædictam leg. cum quidam num. 3. Baltasar Altamirano *Titulo de uisit. in uerb. Patriarchæ, Primates, num. 7. X.* es cosa certissima, que el est- ilo de poner en primer lugar al mas digno, se ha observado en las cu- rias, y es familiar entre todos los que hablan, y escriuen con atencion: que hombre auiendo de hazer vn Catalogo ajustado de los Obispados de España, pondra en primer lugar a Tuy, o Almeria, y despues de otros de poco mas nombre, se acordara de Cordoua, Seuilla, y Toledo. No se uee quan peregrino modo de discurrir seria esse, y quan sin atencion a la Dignidad destas Iglesias. Descuido culpable, è indigno de hombre de razon seria, quanto mas de Flauio Dextro, que por sus obseruancias, y diligencia natural, haze ventaja a los Autores mas exactos. *lib. vna**

Este argumento de antelacion se confirma a contrario. Solemos re- ferir en ultimo lugar al que por su indignidad le compete, y es cosa muy justa, que cada vno este en su puesto. *Tum illud quoque* (añade el mismo Iuan a Lorino) *quod quemadmodum in Apostolo ultimo, qui proctor, & indignissimus erat, ubi que ordo seruatus est, ut ultimo: ita in Petro serua- tus de industria fit, ut primo loco, qui reuera dignitate primus erat, sugre- ratur.* De manera, que los Autores graues, y ajustados tienen aten- cion a la dignidad, è indignidad de las cosas, y personas de que tratan, para darles en sus relaciones el lugar bueno, o malo que les pertenece de derecho, la qual aduertencia, sin duda tuuo Dextro, quando refiriendo las ciudades que tocaron al Obispado de san Tesifon, puso en pri- mer lugar a *Bætica urbe, o Baeça*, como aquella que fue antes cultiua- da, y asistida con la presencia del Santo, y su doctrina. Fuerça es se de la Sede de san Tesifon a vna de las ciudades que nombra Dextro, en que no pondrà duda el censor. Pues vease si se ha de atribuir a la ciu- dad que nombra en primero, o en segundo, o en tercero, o en quarto lu- gar? Juzgue el prudente.

Lo que se arguye del tiempo, desta predicacion no es de importan- cia, aunq concedamos se lea en Dextro año 54. porque (como aduirtio bien la grande erudicion, y juicio del Doctor Gregorio Lopez b Ma- dera) escriuio Dextro muchas cosas pospuestas en tiempo, por algunas causas q se ofrecieron. Dixo en comun el año 44. de la Mision a España

a.
Lorino ibi.

b.
Madera Excel. de
España, c. 6. §. 2.

de los santos siete Obispos: huuo de tratar del martirio de algunos de ellos el año cinquenta y siete en que sucedio. *Horum (dize) sancti Iacobi discipulorum nonnulli sub Alogo Neronis iudice, dum ad concilium Iliberi conueniunt flammis exusti, &c. generosè morientes pro Christi fide coronati sunt,* y con esta ocasion preuino en los años inmediatos la relacion de los primeros empleos, y mas heroicos trabajos de estos Santos. No porque huuiesse sucedido en los años cinquenta y dos, o cinquenta y quatro, que se señalan, sino por juntar la predicacion con el martirio, como causa, y efecto, y hermosear la doctrina con la sangre de tan ilustres Pontifices, y Martires, a la manera que vemos en la relacion que el mismo Dextro haze de san Segundo, compañero de san Tesifon, y los demas santos Obispos, el qual auiendo comenzado su predicacion quando los demas el año quarenta y quatro, dilata la relacion particular al año de ciento, en que padecio el Santo, y fue coronado de martirio. De creer es, que ni san Segundo, ni san Tesifon, hachas encendidas del santo Euangelio (como dize el hymno Muzarabe) y ministros obedientes del Señor retardarian este diez años, y a quel cinquenta, y seis la execucion del mandato de san Pedro, que les embio a predicar, especialmente a la Betica superior, que es la litoral de Dextro. Ni los Santos podrian tanto tiempo refrenar sus deseos de conocer las ouejas que les eran encargadas como proprias. Segun esto fuerça es de zir, que predico san Tesifon primero en Baeça, que en las otras ciudades de su Apostolado, y en el año quarenta y quatro, aunque la relacion de Dextro señale precisamente el de cinquenta y quatro, que se ha dicho.

Acerca del *Pradicant primò* de Luitprando he dicho arriba, y que es muy diferente del que vemos en Dextro por los diferentes sentidos, que en estos dos Autores tiene; porque Dextro nota por la palabra *Pradicat* vna Mision particular, y propria de estos Santos, y Luitprando vna vniuersal, y comun, y assi faltando sobre que cargue aquella sentencia del censor, despida se Baeça de su pretension, parece anduuo ríguroso, y que excedio los meritos de la causa.

La predicacion de san Indalecio, que refiere Iuliano, y la de san Tesifon, que vemos en Dextro, son tambien distintas. Dextro (como he dicho) pinta vna predicacion de asiento en propria Sede, qual fue la de san Tesifon en Baeça: Iuliano vna Mision preuia en Obispado ageno. La prueua deste vltimo en el mismo lugar que se nos o pone, está expressa. Dize Iuliano: *Sanctus Indaletius per horam Carthagini habetur celeberrimus, qui dicitur predicasse Assota, & Lacedamone propinquis inter sese urbibus, diuisis fluuio Ripare intermedio sitis in duobus montibus Assota ad ortum, Lacedamone ad occasum, ibique reliquit Episcopum.* Este es el lugar de Iuliano en el aduersario 70. a que haze alusion otro en el aduersario 81. *Sanctus Indaletius predicat Carthagine, Illicone, Assota, Lacedamone, Elicrota, ubi posuit Episcopos.* Dexo otros al proposito, especialmente el aduersario 237. en los cuales todos se notan vnas corrias del santo Indalecio a modo de Misiones muy parecidas a otras q refiere Luitprando frag. 84. de san Segundo. *Obijt autem (dize) sanctus Secundus Pontifex cum predicasset Toleti, post mortem sancti Elpidij, & discurrit per Carpetaniam totam.* Pues si puso san Indalecio Obispos en Assota.

Affota, Lacedemon, &c. Claro es, que no lo fue el Santo de las tales ciudades, aunque diga Iuliano, que predicò en ellas, porque fue al modo que san Segundo en Toledo: segun esto vease si fue a propósito el lugar que trata de la predicacion de san Indalecio, para contraponerlo al de san Telfon, y si el *Pradicat* de Iuliano obsta al *Primo iocit Religionis Christianae fundamenta* de Dextro: porque yo no hallo conueniencia en lo primero, ni contradiccion en lo segundo.

Pensará alguno, que omitio cuidadosamente el censor en el lugar de Iuliano la clausula, *Ibi quo reliquit Episcopum*, por ser la solucion del argumento que funda en las palabras antecedentes: y para que el lugar no estuuiesse tan a mano, omitio tambien la cita, contra lo que constantemente haze en su censura. Yo no passo tan adelante, solo me persuado quanto a lo primero, que no viò mas de lo que alega, y como a la primera vista se le representò fauorable la primera clausula, no passo a la segunda, que si la viera, estoy cierto no la traxera a colacion en todo, ni en parte, antes la passara en silencio, pues no conduzia a su pretension. Quanto a lo segundo digo, que deuio de ser obuido, que tal vez cae en el mas atento. Esto por el primer fundamento de la Cathedra de san Telfon en Baeça.

El segundo, y no de menos importancia, es auer sido Baeça en aquella ocasion colonia de Romanos, y tan calificada, quanto publica Estrabon, prefiriendola a otras de mayor numero de ciudadanos, y copia de riquezas, y los numismas desta ciudad durante el Imperio de los Romanos en España, en cuyos reuerfos se lee constantemente esta inscripcion: COLONIA NOBILIS BEATIA, y por estos titulos indubitabilmente fue Baeça superior a las demas ciudades del Obispado de san Telfon, Virgilia, Balsa, Osca, y las demas, que ninguna dellas fue colonia. Esta preeminencia atraxo al santo Obispo, para que desta ciudad començasse su predicacion, y fundasse en ella su silla, estilo que obseruaron los demas companeros, particularmente san Torquato en Acci, san Eufrasio en Illurgi, y san Segundo en Abula de los Bastitanos. Que colonias fueron estas como se ve de sus monedas que yo tengo en mi poder. No me detengo aqui prouando esta mejora, pues en caso semejante sentencia en mi fauor el Arcipreste Iuliano, y fue asi, que se dudò en su tiempo, qual de las dos Segouias, que antiguamente huuo en España, fue la Sede Episcopal en los tiempos mas antiguos. Y decide assi la causa: *Dubitatum est (dize a Iuliano) vtra Segouia fuerit Sedes Episcopalis tempore Gotthorum, an qua in Arenacis, an qua in Vaeis: Ego magis assentior ijs, qui faciunt Sedem Episcopalem Aeuacensem tempore Gotthorum, & prius, vt qua colonia Romanorum.* Quien prefiere esta Segouia haziendola Cathedra Episcopal, a titulo de auer sido colonia de Romanos: que hará por Baeça? la qual no solo fue colonia, si no nobilissima fundacion de los soldados Angustales, criaturas del Emperador Augusto. Claro es, que no se apartaria vn punto de Estrabon, el qual por esta causa prefiere Baeça a muchas otras de la Prouincia Betica: que haria a Virgilia, y las demas? Dexo otras razones que tiene Baeça en su fauor, para que se entienda auer plantado en ella san Telfon, no solo la Fe Christiana, sino su misma Cathedra, pues las que se han

han dicho: mi vida son bastantes para la pretension desta defension. Y vea-
daderamente si con atencion se huviesse mirado mi memoria de las
estas cosas huvieramos ahorrado, y no obstante no obstante ni sup ob
olvidamos, y no obstante ni sup ob

*Primera conclusion del censor, o por el Obispado de san
Tefison en Vergi.*

CAPITULO VII.

DE todo lo que ha dicho el censor infiere dos conclusiones por
el Obispado de san Tefison, no en Baeça, sino en Vergi, o Ver-
gilva. La primera dize assi: Lo cierto, lo firme, y lo que no admite
re contronediare, que san Tefison fue Obispo de Vergi, sea la ciudad
que fuere, que para el punto que agora tratamos no es necesaria esta al-
teriguacion. Esto no lo dize algun Martirologio acaso, antes es una ver-
dad contestadissima de todas las historias, de tal manera, que no es mas
firme la venida deste Santo Martir a España, que su Obispado en Ver-
gi; porque ambas cosas cargan en vnos mismos fundamentos, que es la
autoridad, y contestacion de las dos Iglesias, Romana, y Española: assi
lo leemos en el Martirologio Romano a quinze de Mayo: *Torquatus
Acci, Tefiphon Vergi, Secundus Abula, &c.* con quien se confirman todos
los demas; Beda, Vfuardo, Adon, el Martirologio Lugdunense, y Pedro
Equilino lib. 5. cap. 3. y el Martirologio Romano, y el de los Breviarios
Verdad es, que el Martirologio Romano no llama a Tefison Obis-
po de Vergi, como ni a Torquato de Acci, ni a Segundo de Abula, &c.
porque expressemente solo haze memoria de que pararon en estas ciu-
dades; pero la comun voz, y lo que siempre se ha entendido en España,
es, que aquellas mismas, o las que sucedieron en lugar dellas, son las
ciudades en que fueron Obispos, y en aquesta conformidad hablan, y
escriuen todos dellos. Con este motivo la Iglesia de Granada conocio
siempre, y venera a san Cecilio por su primer maestro, y Obispo, Gua-
dix a Torquato, Carteya a Hiscio, Ilturgi a Eufrago, Abila a Segun-
do, y Vrci, en cuyos derechos sucedio Almeria, a Indalecio.

Llegase al credito del Martirologio el de los Breviarios antiguos de
casi todas las Iglesias de España, que con suma cõcordia tienen lo mis-
mo. Y lo que es de grande consideracion, el testimonio de las Aetas an-
tiguas destes Santos Martires, purissimas, y sincerissimas, y de donde
yo tengo por cierto, que los Martirologios, y Breviarios tomaron lo
que destes Santos escriuen. Pondrelo aqui como de testigo el mas cali-
ficado, y abonado, que en esta causa se puede traer. *Deinde non mente se-
gregantes, nec fide, sed pro dispensanda Dei gratia, per diversas vrbes dis-
cuntur Torquatus Acci, Tefiphon Vergi, Esichius Carcesa, Indaletius Vrci,
Secundus Abula, Euphrasius Ilturgi, Cæcilius Eliberi.* E aqui las ciuda-
des, y entre ellas a Vergi, en que estos santos siete Obispos tuvieron
las Cathedras, y enseñaron, y predicaron de proposito, en las demas ciu-
dades de passo, como se prueua de las mismas Aetas que añaden conti-
nuadamente. *In quibus urbibus commorantes ceperunt de initio vitæ mor-
talia*

*Italia redimere, si que factum est, ut dum famuli Des ecclesia dona imper-
tiunt, magnos sacra Ecclesia fructus acquirant.* Esta es la primera conclu-
sion del censor por el Obispado de san Tesifon en Vergi contra Baeça.

R E S P V E S T A.

AL principio fulmina el censor esta sentencia por el Obispado de san Tesifon en Vergi, como cierta, firme, y sin controuersia (uso de las palabras mismas del censor) y despues a pocos passos, sin auer quien le detenga, el mismo buelue atras, diciendo claramente, que los Martirologios no llaman a san Tesifon Obispo de Vergi, como ni a los demas companeros de los lugares que nombran; porque expressamente solo hazen memoria de que pararon en estas ciudades, esto dize el censor, y con mucho ajustamiento a la verdad; porque los Martirologios usan de la palabra, *Qui uerant*, que en el sentido mas fauorable al censor no significa otra cosa, que vna cessacion de ministerios Apostolicos, qual en ningun modo conduze a la situacion de las Sedes destos santos Obispos, de donde, si como confiesa ingenuamente el censor, los Martirologios no tratan expressamente de los lugares que fueron ilustrados con las sillas de los santos siete Obispos: consecuencia legitima parece, que las Iglesias Romana, y Española no conueitan en esto que el pretende, y tambien en que no sea cierto, ni firme, ni sin controuersia el Obispado de san Tesifon en Vergi, porque (como aduirtio bien Ambrosio de Morales) oy esta en litigio a que lugar toque este Obispado, dificultad que reconoció, y aun temio el censor, y assi dexando el camino comenzado torció la rienda, y tomó otro por estas palabras: Fue siempre voz comun de España, que los santos siete Obispos lo fueron destas ciudades en que dizen los Martirologios auer parado, y en esta conformidad hablan, y escriuen todos dellos: de manera, que el censor no distingue aqui tiempos, ni memorias, ni sujetos, todos le parece conspiran en esta relacion suya, o pensamiento, lo qual no puedo menos de estrañar, porque en carta de diez y siete de Agosto de mil y seiscientos y treinta y dos me escriue assi: Siempre se tubo corta noticia de los santos siete Obispos, pues antes de aora apenas eran conocidos mas que por los nombres. Cotejese esta corta noticia con la voz comun que quiere en esta su censura, aya auído siempre, y esté siempre con los de arriba. Los vnos, y los otros son del censor, aunque contrarios entre si. Pregunto yo. Como serian conocidos los Obispados, si sus mismos Obispos apenas lo eran mas que por los nombres? lo que ay en esto es, que antiguamente se sabia de la consagracion destos santos Obispos por el Apostol san Pedro, su Mision, y predicacion en España, lo demas con mucha confusion, y se prouea ser assi de lo q hallo dellos en los Martirologios, y Breuiarios, de dode mutaron las Historias lo que escriuen destos Santos. Vsuado que florecio en el Imperio de Carlo Magno, haze memoria de los discipulos del Apostol Santiago a quinze de Mayo, con titulo de Confesores. *Natalis* (dize) *sanctorum Confessorum Torquati, Tesiphontis, Secundi, Indaletij, Cecilij, Elij, Euphrasij*. Esta opinion figuieron antiguamente muchos Breuiarios. El

Giense impresso en Seuilla año mil y quinientos y veinte y ocho, apud Iacobum Cromberger. *Cum apud urbem Romanam beatissimi Confessores Torquatus, Tesisphon, &c.* El Abulense Salmantica año mil quinientos y cinquenta y vno en las lecciones de san Segundo: *Cum omnes beati Confessores.* El Pacentino Venetijs año mil quinientos y cinquenta y cinco. El Cauriense, y otros en buen número que he visto, les llaman Confessores, lo mismo digo de los Martirologios, y no valdrá dezir, que los nombres Martir, y Confessor son de vna misma significacion, y que se puso aqui el vno por el otro: porque puesto, que en la realidad sean así, el vso les hizo muy diuerfos, como nota Espondano ann. 255. num. 11. *Porro quod frequenter Martyres distinguit (trata de san Cipriano) a Confessoribus, cum nihilominus re ipsa eadem sit nominis significatio constat antiquo loquendi vsu Confessores esse dictos, qui licet confessi Christum essent, & carceri mancipati, nondum tamen suscepissent in questione tormenta: Martyres tamen, qui tormentorum quoque seuitiam constantia superassent.* Son, pues, segun el vso, diferentes los nombres, Martir, y Confessor. Demas desto, los mismos que publican a los santos siete Obispos por Confessores, dicen que fueron consagrados Obispos por los Apóstoles san Pedro, y san Pablo, en lo qual ay engaño manifesto, porque san Pablo no arribó a Roma hasta el año segundo del Imperio de Nerón, que fue el cinquenta y ocho de nuestro Saluador, y así no pudieron los santos Obispos ser ordenados por san Pablo en Roma, sino solo por san Pedro; como entre otros adierte el Doctor a Madera: pues que dire de los lugares donde dicen que murieron? Algunos imaginan ser los que se han nombrado, y si dan con vno, o otro, es acaso, y yerran en los mas: lo mismo del dia de su transito, vnos les celebran a primero, otros a dos, y algunos a siete de Mayo, aora a quinze del mismo, aunque no falta quien reze dellos otros dias, y apenas se hallarán dos, que conuengan en el dia que passaron a mejor vida.

Mayor confusion ay en las notas de los lugares donde dicen que pararon. Traire dos exéplos, para que por ellos se haga juicio de otros. *b* El Breuiario Hispalense de que auemos dicho, interpreta así en la leccion del Oficio destes Santos: *Torquatus Acci, idest Guadis, Tesisphon Vergi, idest Almeria: Secundus Abula, hac retinet nomen antiquum: Indaletius Vrci, idest, Vnga, vel Verga: Caelius Iliberi, idest Granata: Hesichius Cartbesa, idest, Ventosa depopulata: Euphrasius Licurgi.* Confíranse el Vergi con Almeria, y el Vrci con Verga, o Vnga, y juzguese de Vrci por lo que al principio deste capitulo decreta el censor, que no será menester mas prouea de la confusion que aqui vamos notando. Tambien el Breuiario Pacentino, impresion de Venecia año mil quinientos y cinquenta y quatro, en la tercera leccion: *Torquatus apud Gaditanos, quos nunc Accios vocamus: Tesisphon apud Abderenses, quos Vergos: Secundus ad Abulenses: Indaletius ad Vrsios, quorum ciuitas Vnga vocatur: Caelius ad Iliberos, idest Granatenses: Hesichius ad Gartesos, idest Ventosanos, nunc vero Giennenses.* Si lo que estos Breuiarios dicen se huiese de seguir, nuevos derechos se pudieran pretender, y no era malo el que atribuye al despoblado de Ventofilla en este Obispado de Iuen, sobre las juntas de Guadalimar, y Guadalquivir, y de los siete discipulos del Apóstol Santiago, tuieramos ya los quatro por maestros

a.
Madera antig. de
Granad. c. 32.

b.
Mariana Sicul. de
reb. Hisp. lib. 5. tit.
de san Torquato,
&c.

tros de nuestra santa Fe: pero faltando otros apoyos, no admitimos este dicho. Finalmente concluye el Breuiario: *Euphrasius ad Liturgitanos*. Cada clausula tiene su reparo, aduertanse, y particularmente la que dize de san Hesichio, confundiendo los sitios de Ventosilla, y Iáen, distintas veinte millas vno de otro. Esto es lo que antiguamente se fabia de los santos siete Obispos, o por mejor dezir, lo que se ignoraua acerca del Apostol, que les consagrò en Roma: acerca de su condicion, acerca del dia de su transito, acerca de los lugares que ilustraron con sus Cathedras, lo qual no es dificil de entender quan ageno de la realidad sea. A este modo han corrido otras cosas, que aora dexo, destos Santos, hasta estos tiempos en que han salido a luz por diuino beneficio, el Chronicon de Flauio Dextro, el de Luitprando, el de Iuliano, los quales (como antorchas encendidas) han ahuyentado las tinieblas antiguas, y establecido las verdades que aora gozamos, y assi no tiene lugar la disputa que tiene a Ciança sobre el martirio destos Santos: tambien la de su discipulado, en que alguno halucinò. *b* Es cosa certissima, que fueron Martires illustres, y discipulos queridos del Apostol Santiago, y mas particularmente las controuersias sobre los lugares que ilustraron con sus Cathedras. De donde se concluye, que si huuo estas dudas en la antiguedad, y apenas se fabia cosa cierta, y como dize bien el censor, no eran conocidos estos Santos mas que por los nombres, ni fue voz comun, ni se dixo, ni escriuio siempre dello, lo que aora sabemos, lo qual no ignora el censor, y es bien que oigamos sus palabras otra vez: Si alguno (dize el) hiziere reparo en las dos ciudades, Iliturgi, y Abula, en que predicaron, y tuuieron sus sillas dos de estos Santos, Eufrafio, y Segundo, pareciendole que no est auerca de la marina, ni asentadas entre Cartagena, y Gibraltar: Sepa que tambien pone Flauio Dextro otra ciudad de Iliturgi, y Luitprando con Iulian Pedro, otra ciudad de Abula en la comarca de Cartagena, a las quales quieren retraer los Obispados, y predicacion destos santos Eufrafio, y Segundo. No disputemos aora de la verdad que en esto puede auer. Hasta aqui el censor. Luego disputa confiesa en este caso: luego no se dixo, ni escriuio siempre vna cosa misma acerca de los Obispados destos Santos, ni fue, ni es voz corriente la que vende por comun en todos tiempos, antes todo es al contrario, y me atreuo a dezir, que de los mismos Martirologios se puede prouar la negatiua. Esto es, que los Santos no fueron Obispos de los lugares que nombran: porque demas de que no lo afirman, como el mismo censor confiesa, dan a entender, y aun dizen claramente, que predicaron primero en otras ciudades, y dieron fin a su predicacion en estos lugares que nombran: *Cumque* (dize Vsuardo) *diuersis orbibus euangelizassent, Torquatus Acci, Tefiphon Vergij, &c. quieuerant*, lo qual se opone a la priessa que pinta san Isidro, con que partieron a las ciudades de su Apostolado.

Chara sodalitas

Partitur properans septem in orbibus.

Por tanto, nadie negará cõ justo titulo, q̃ si no tuuiessemos otras memorias mas a justadas, q̃ nos dieran a entender las Sedes de los santos siete Obispos, no quedaramos certificados por la relacion de los Martirologios, y assi no se puede hazer argumento dellos cõtra lo q̃ dize Dextro en esta parte.

A lo

a.
Ciança lib. 1. hist.
de san Segundo, c.
18.

b.
Morales lib. 9. his-
tor. c. 13.

”
”
”
”
”
”
”
”
”
”

A lo que se añade del conocimiento que tuvieron las Iglesias que celebran estos, como propios, y el culto que les dan, digo: Que lo vno, y lo otro no es tan antiguo, que merezca este nombre. Antes el tal culto en muchas de estas Iglesias es tan moderno, que nosotros hemos visto su principio, y alcanzado tiempo en que no se tenia noticia de estos Santos, y a esta causa sobra aqui el siempre, que dize el censor, como tambien arriba.

Lo que he dicho de los Martirologios, sienta de los Breuiarios, y ya se han visto en este capitulo dos exemplos bien notables del Hispalense, y Pacentino, de los quales se concluye, que como los Martirologios, assi tambien los Breuiarios ponen la mira en lo sustancial, que es la santidad de los sujetos que celebran, y no cuidan rãto de otros accidentes, como son el genero de martirio, la condicion de los Santos, los sitios, y lugares que ilustraron con su vida, y muerte santissimas. Y es cierto, que ninguno passara en cuenta las clausulas que vemos en el Pacentino: *Torquatus apud Paditanos, quos nunc Accios vocamus: Hisibius ad Carthefios, idest Ventosanos, nunc vero Giensienfes*, con otras que dexo.

Vengo ya a las Actas del censor, y llamolas assi, porque parece las formò el mismo de vna relacion que se halla en vn Codice M.S. de san Lorenzo el Real, y algunos centones de otros Autores, que tratan de los santos siete Obispos, discipulos de Santiago. Pondrè a la letra la relacion, y en suma las Actas, aunque irã tambien a la letra lo que haze al caso, para que se vea ser assi lo que digo. Es, pues, la relacion: *Igitur cum apud urbem Romam beatissimi Confessores Torquatus, Tefiphon, Indaletius, Secundus, Euphrasius, Cæcilius, & Istitius à sanctis Apostolis Petro & Paulo Sacerdotium suscepissent, & ad tradendam Hispaniam Catholicam Fidem, qua adhuc gentili errore deserta idolorum superstitione pollebat, profecti fuissent (diuino gubernaculo comitante) & ad ciuitatem Accitanam se utriusque conuerterent: deinde non mente segregantes, nec fide; sed pro dispensanda Dei gratia, per diuersas urbes diuiduntur, Torquatus Acci, Tefiphon Bergij, Istitius Carthesa, Indaletius Vrei, Secundus Abala, Euphrasius Eliturgi, Cæcilius Eliberi. In quibus urbibus commorantes ceperunt de initio vite immortalis predicare; sicque factum est, ut dum famuli Dei cœlestia dona impertiuntur, magnum sua Ecclesia credentium fructum acquirant. Atque ita sicut ab Apostolis missam, doctrinamque acceperunt, per Hispaniam ordinatis Episcopis supradictis urbibus tradiderunt, & sic creuit Fides Catholica paulisper, donec orthodoxis, & Catholicis viris fuit illustrata, idest Fulgentio, Petro, Leandro, Isidoro, Ildephonso, Fructuoso, Iuliano ab illis exemplum tenuerunt, & nobis reliquerunt.* Esta es la relacion como la trasladò del Codice de san Millã el Padre fray Antonio Daza en su libro docto, y graue, de la Concepcion purissima de la Virgen nuestra Señora, cap. 2. La suma de las Actas que describe el censor por mas de dos ojas, es assi: que comienza por el mismo patrafo, y palabras que la relacion, como se ha visto; luego refiere muy por extenso toda la historia que sucedio en Guadix: la entrada de los Santos en aquella ciudad: el dolor que les causò la vista del festin que hazian los Gentiles a los dioses falsos, Iupiter, Iuno, y Mercurio: la ofension de los idolatras, con la presencia de los Santos: su

fu retirada al campo: la ruina de la puente: la conuersion de Luparia señora principal en aquella ciudad, y con ella todo el pueblo (asi dizen) a nuestra sagrada Religion, y por fin dizen: *Deinde non mente segregantes, nec fide, sed pro dispensanda Dei gratia per diuersas urbes diuiduntur Torquatus Acci, Tesiphon Bergij, Istitius Cartbesa, Indaletius Vrci, Secundus Abule, Euphrasus Iliturgi, Cacilius Eliberi. In quibus urbibus commorantes ceperunt de initio vita mortalia redimere. Sicque factum est, ut dum famuli Dei, caelestia dona impetrant, magnos sanctae Ecclesiae fructus acquirunt. Vnde paruo post tempore laborum suorum gloriosos palmetriumphos supernae patriae reportarunt. Atque iacò de augmento bonorum operum iam securi, deficienti temporali vita aeterna regione possessione percepta faelisi obitu de hoc saeculo migrarunt.* Hasta aqui las Aetas, confieranse con la relacion, y hagale juizio de todas. De la relacion, dize el Padre Daza auerla sacado de su original: de las Aetas no sabemos quando, ni como vinieron a manos del censor. Solo me dize en carta de diez y seis de Diciembre de seiscientos y treinta y nueue eitas palabras. Remito a V. P. las Aetas de los santos siete Obispos, de mi propria mano escritas, con mucha candidez de su Autor, aunque a vezes obscuras por mal trasladadas, van con su ortografia, como las hallè, viciosa, y con no pocos solecismos, que se conocen claramente ser del copiadore. Estoy con sospecha, de que la persona a quien yo las di a trasladar, por no cansarse mucho cercenò algunas clausulas, que aora repalandolas hechò menos. Esto el censor recomendando sus Aetas, y siendo assi, que confiesa en ellas tantos defectos, las alega por el testigo mas abonado en esta causa, que tratamos, diziendo, que penden dellas todos los Martirologios, Historias, y Breuiarios, por auer mutuoado dellas lo que escriuen de los santos siete Obispos. De manera, que podemos afirmar, segun este dicho del censor, que todos los Autores que ha alegado contra mi, se reduzen a las Aetas, como a principio, y que todos con ellas son vn solo voto, y Autor: y assi todo lo que auemos respondido a los demas Autores, se puede tener por dicho a las Aetas, y al contrario. Con todo digo à ellas, y a la relacion, que no hallo aqui lo que el censor piensa, sino que son de la misma data que los Martirologios. Pues como ellos, assi las Aetas no dizen auer sido Obispos de las ciudades, que nombran Acci, Abula, Iliturgi, &c. que es el punto de la dificultad, y queda tan vacio, que por no incurrir en el, apeliò el censor de los Martirologios. Y conseqüentemente de fuerça, o de grado, se ha de valer de la misma apelacion en las Aetas: mas a quien abra de apelar? claro es, que a las otras memorias (como el mismo censor dize) que tratan destos santos Obispos. Pues si todas las demas, segun afirma, tomaron de las Aetas lo que escriuen de los Santos, fuerça es que en la apelacion de las Aetas, a las Memorias, y al contrario, de las Memorias a las Aetas cometa circulo vicioso, y finalmente venga a conceder, que ni de las Aetas, ni Martirologios se conuencen los lugares que se ennoblecieron con las Cathedras de los santos siete Obispos. Y tambien le serà fuerça buscar otro refugio, y no se yo otro que Dextero, el qual habla con distincion en la materia, nombrando vna ciudad con su Partido por cada vno de los santos Obispos.

Demas desto, las Aetas, y Martirologios no conuerdan en el tiempo

po de la predicacion, aunque por la mayor parte señalan vnâs mismas ciudades. Las Aâtas dizen que començaron a predicar en Acci, y las demas ciudades que nombran, y que viuieron, y murieron en ellas, los Martirologios, que auiedo predicado en varias ciudades de España, y conuertido muchos a la Fe, dieron fin en Acci, y las demas. Veante las Aâtas, y en ellas las clausulas: *Deinde non mente segregantes, y per diuersas urbes diuiduntur, &c.* y tambien en los Martirologios la que dize: *Camque diuersis urbibus euangelizassent, & innumeras multitudines Christi fidei subiagassent, Torquatus Acci, Tisiphon Bergij, &c. qui uenerunt.* De manera, que començar la predicacion, y acabarla en vnâs mismas ciudades de las Aâtas, y Martirologios son contrarios, y tan dissonantes, que parece imposible, que los Martirologios ayan tomado de las Aâtas lo que de los Santos escriuen. Luego las Aâtas, y Martirologios no son original, y traslado, como se dize, y quando lo fuesen, no declarando, que los Santos fueron Obispos de Acci, y las demas ciudades, ni hazen, ni deshazen a lo que el censor pretende.

Tambien los lugares, que se alegan de las Aâtas, tienen bien que reparar. El primero: *Deinde non mente segregantes, &c.* no consta, ni en construccion, ni sentido, como verâ quien le examinare. El segundo: *In quibus urbibus commorantes, &c.* dize claramente, que los santos Obispos hizieron su asiento en aquellas ciudades, de tal manera, que parece excluir qualquiera otra Mision, que es oponerse al estilo de aquel tiempo, quando todos los varones Apostolicos, y Obispos solian dexar a tiempos sus onejas, y predicar a otras destituidas de doctrina, y tambien a todos los Martirologios, como se ha visto, y particularmente a las Historias, è Historiadores de mas credito, y en primer lugar a Dextro, Luitprando, y Iuliano, que refieren muchas Misiones destos Santos por varias partes de España, y otros Reynos: pero la mayor contradicion es la que haze a las Aâtas aquella clausula suya: *Vnde paruo tempore laborum suorū gloriosos palma triumphos superuâ patriâ reportarunt,* donde el *Paruo tempore* estrecha la predicacion de los Santos, y reduce a vno, o dos años quando mas: siendo assi, que san Tisiphon, san Cecilio, y san Hiscio predicaron en España, siendo Obispos mas de trece años, y san Segundo (para que dexemos los otros compañeros) cinquenta y seis años: pues como se compadece esto con el *Paruo tempore*, es errar *toto cælo*, como tambien dar a entender, que murieron los Santos en Acci, y las demas ciudades que se nombran, pues se sabe cierto, que passaron vnâs a mejor vida en Iliberi, vno en Abila, y otros en otras partes. Hagase juicio por estas cosas de las Aâtas, y vease qual sea su autoridad, y la poca conueniencia que tienen con los Martirologios, y demas historias antiguas, y lo poco que conducen al fin que pretende, quien tan honorificamente las alega,

(* *)

Segun-

Segunda conclusion del censor por el Obispado de san
Tefifon en Vergi.

CAPITULO VIII.

POr remate de todo su discurso, concluye el censor con estas palabras. Es todo esto para mi de tanta persuasion, y me conuence tanto, que si Flauio Dextro, deliberada, y expressamente, y con palabras llauissimas, y clarissimas afirmara, que san Tefifon tuuo su Cadredra en Baeça, reparara yo mucho en darle credito, y dexar de assentir a tanta autoridad, y a tan ciertos, y claros indicios como ay en la otra parte, quanto mas estando pendiente toda la fe deste Obispado de vna leccion dudosa, y essa de calidad, que quando se admita, aun no concluye directamente: pero lo cierto es, que Flauio Dextro no se desuia vn punto del Martirologio, porque el pueblo que el llama *Virgilia*, es el que dizen los demas, *Vergi*, *Virgi*, o *Virgium*, que estas variedades son muy ordinarias en los nombres antiguos, y suelen diuersamente declinados, perder, o ganar vna silaba, y a vezes mas, como lo vemos en *Hispal*, *Hispalis*, *Hispalum*, que es todo vn nombre. en *Batis*, *Bata*, *Betrica*, que lo es tambien, y ay quien añada *Batula*, teniendolo por esso mismo: en *Ilipa*, *Ilipala*, *Turba*, y *Turbula*, que tampoco son diferentes. Y este proprio juicio parece, que se ha de hazer de *Vergi*, *Vergium*, y *Virgilia*, pues cotejados los lugares con lugares, y escritores con escritores, es clarissimo, que todos hablan de vna misma ciudad. Con esto da fin el censor a su impugnacion por el Obispado de Tefifon en Baeça.

RESPUESTA.

NO està el punto en que parezca al censor concluyente su discurso, si el que auemos hecho en contra tiene fundamento en la verdad. El juicio de las disputas ha de correr por tercera persona, que lepa, y pueda pesar las razones que se han dicho en la impugnacion, y defensa de la lectura *Batica urbe*, del lugar de Dextro, a la qual lectura no contradizen los Breuiarios, ni Martirologios. Pues, ni los vnos, ni los otros (como confiesa la parte contraria) señalan el Obispado de san Tefifon en Vergi, ni los otros Obispados en los lugares donde dizen auer parado los Santos: porque solo afirman, segun hemos visto, que despues de varias Misiones que hizieron los mismos, *Quocuerunt*, esto es pararon en estos lugares, *Acci*, *Abula*, *Iliturgi*, por lo qual estraño mucho, que siendo assi cierto el estado destas cosas en los Breuiarios, Martirologios, e Historias, llame el censor a boca llena ciertos, y claros indicios, a los que tan inciertos, y obscuros son. Y añada, que toda la fe del Obispado de san Tefifon en Baeça pende de vna leccion dudosa, y que no concluye directamente, como si lo que se alega en contra, concluyera. Mas no me detengo en esto, pues de todo he dado razon, y se podra ver quanto mayores, y firmes fundamentos tiene nuestra opinion, que la contraria.

Pero por fin deste discurso advertirè de la diferencia de los tres nombres, *Vergi*, *Vergium*, y *Virgilia*, que no son vn mismo, como el cenfor piensa, sino muy distintos. Digo pues, que *Vergi* està a la lengua del agua, *Virgilia*, y *Vergium* la tierra adentro, este cerca de Zaragoza, y aquel de Baeça. Lo primero consta del Itinerario de *a* Antonino, en el que lleva de Castulo a Malaga, por el rodeo de Guadix, y costa del Mediterraneo. Dize assi.

a.
Antonin. itin. de
Cast. ad Malac.

Acci M. P. XXXIII.

Alba M. P. XXXII.

Vergi M. P. XXIII.

Acci es Guadix; Alba, Abia; Vergi, Vera, lugar marítimo, que dio nombre al seno Vergitano, como por autoridad de los Antiguos escriue *b* Ortelio en su Tesauró. De fuerte, que Vergi, o Virgi, es lugar situado a la lengua del mar Mediterraneo, en esto no ay rastro de duda. Lo segundó, que Virgilia sea lugar distinto de Vergi, y apartado del mar echase de ver claramente por lo que del dize Ptolemeo *c* debaxo del titulo: *Penas Orestanos sunt Bassitani, in quibus urbes Mediterranea*, que son Putealia, el Poyo, Aldea de Quesada, Salaria, la villa de Sabio-te, Acci, Guadix, Virgilia, Cabrilla, y otros desta comarca. Su graduacion es.

b.
Ortelio Thesaur.
verb. Virgi.

c.
Ptolem. lib. 2. c. 6.

Virgilia II. 10, 38, 0.

Acci II. 45, 38, 0.

Virgilia onze grados y diez minutos de longitud, y treinta y ocho grados cabales de latitud; y Acci onze grados y quarenta y cinco minutos de longitud; y otros treinta y ocho grados cabales de latitud. Por los treinta y cinco minutos que vemos mas en la longitud de Acci, se conuence, que està retirada toda essa distancia azia el Oriente. De donde se prueua, que Vergi, y Virgilia no son vn mismo lugar, sino dos muy distintos, apartado el vno del otro ciento y diez y siete millas, que hazen veinte y nueue leguas. El Padre fray Francisco de *d* Biuar hablando deste punto, dize: *Apud Ptolemeum videntur diuersa valde ciuitates. Nam Vergi apud omnes sita fuit in ora maris, quod ab ea dictum est sinus Vergitanus, qui a Vergi extenditur, vsque ad promontorium Scambrarium, Cabo de Palos vulgo dictum. At vero Virgilia ponitur ab eo non parum a mari distans in Bassitanis in ipso limine Tarraconensis, & Beticæ Prouinciæ.* Bastantemente da a entender el sentimiento comun de todos, y assi concluyo, que no passó a Dextro por la imaginacion lo que el cenfor piensa. Pues de creer es sabria la diferencia de los lugares Vergi, y Virgilia, y sus sitios en partes distantes, como natural, y exercitado en la Geografia de España.

d.
Biuar in Dext. ann.
54. n. 5.

Lo tercero, a la manera que Vergi es diferente de Virgilia, assi *Vergium* es mucho mas de las dos. Su sitio en la comarca de Zaragoza, ciudad del Reyno de Aragon, lo prueua con euidencia, y la haze deste sitio Tito Liuió, *e* quando dize: *Confestim inde Victor ad Vergium castrum ducit.* Trata de Marco Caton, que auiendo conquistado los Sedetanos, y Aufetanos, vezinos a los montes Pirineos, acometio a Vergio plaza (segun dizen) muy fuerte, donde estauan encastillados muchas cuadrillas de ladrones. El asiento de Vergio ponen, segun escriue el Padre Iuan de *f* Mariana, en la ciudad llamada Teruel, si bien

e.
Liuió lib. 34.

f.
Mariana lib. 2. his.
tor. c. 25.

bien otros cerca de Guesca, ciudades de Aragon, en vn lugar llamado Vergua. El nombre le ayuda, y no poco. Mas sea este, o aquel lugar, lo cierto es, que es diferentissimo de Vergi, y dista del mas de quatrocientas millas, que son cien leguas. Y no se podrá apelar a otros, *Vergi, Vergium, Virgilia*, porque son vnicos en España. Vease a Ortelio en su Teatro Geografico. Pregunto yo aora, como ajustará esto con lo que el censor dize, que la Virgilia de Dextro es el *Vergi, o Vergium* de los Martirologios? y tambien lo que añade: Que cotejados lugares con lugares, y escritores con escritores, es clarissimo, que todos hablan de vna misma ciudad? No cotejó los sitios, y Autores quien así lo dixo. De aqui se infiere, que los exemplos de *Hispal, Hispalis, Bata, Batis, Turba, y Turbula*, y los demas no tienen aqui lugar: porque estos son nombres de vnas mismas ciudades, Seuilla, Baeça, y Tobaría, y aquellos, esto es, *Vergi, Vergium, y Virgilia* son de diferentes pueblos, de todo lo qual se concluye, que puesto que *Vergi, Vergium, y Virgilia*, son nombres de tres pueblos distintos, es cosa cierta, y aun certissima, que Dextro, y los Martirologios no conuienen en la assignacion de la ciudad, que fue Catedra propria de san Tesifon, en lo qual no hallo inconueniente, porque tratan de diferentes cosas, Dextro de la predicacion primera, y principal del santo Obispo, y los Martirologios del fin, y cessacion della, que notan por el *Quienerunt*, y con esto daremos fin a esta jornada, que tan larga ha sido, y passaremos a otras para satisfazer a la censura.

a.
Ortelio verb. Vergium.

Por san Gregorio Betico, natural de Baeça.

CAPITULO IX.

EL segundo Santo en que huuo duda, si pertenecia, o no pertenecia a Baeça, fue san Gregorio Betico, aquel varon illustre, que de juez secular passó a ser Obispo. Lo que nosotros diximos acerca deste punto, y dimos por escrito en nuestro memorial, fue lo siguiente.

Que san Gregorio Obispo de Iliberi, ciudad antigua, dos leguas de Granada, aya sido natural de Baeça, persuade el titulo de *Batico*, que le dan todos los Autores. Flauio b Dextro dize estas palabras: *Gregorius etiam Baticus in ultima senectute constitutus, &c.* y en otros lugares c repite el mismo titulo, y tambien le vemos en el libro que el Santo compuso: *Gregory Batici Iliberitana Sedis Episcopi, &c.* Iulian d Pedro vsa del mismo titulo, tratando de san Gregorio, tambien el Obispo de Girona, e y dize, que tiene nuestro Gregorio este titulo a diferencia de otro Gregorio Obispo de Tarragona. Yo mas me inclino a que le tuuo, respeto de Gregorio Obispo de Cordoua, que florecio al mismo tiempo, como escribe f Dextro. Este titulo de *Batico* nota la ciudad *Batis*, oy Baeça, de donde fue san Gregorio natural, y no la Provincia Betica, comun a otros Gregorios. De otra manera tambien se pudiera llamar Betico el Obispo de Cordoua, y otros Gregorios que huuo. Vencio en el nuestro el derecho particular de la Patria, y cedio el del oficio, como secundario en infundir naturaleza, llamandose *Batico*, y no Iliberitano.

b.
Dextr. Chronic.
ann. 407.
c.
Idem ann. 423. &
ann. 424.
d.
Iuliano Chronic.
ann. 383.
e.
Gerund. Paral. Hisp.
pan. lib. 1. tit. de
descrip. Hisp.
f.
Dex. ibi.

a.
Maxim. Chronic.
ann. 497.

b.
Valerio And. Cat.
Script. Hisp. pag.
79. & alij.

c.
Peregrin. Bibliot.
Hisp. tom. 3. pag.
463.

d.
Maldon. Castig.
Dextr. pag. 9.

e.
Dextr. Chronic.
ann. 423.

f.
Isidor. de viris il-
lustr. in Ofio.

Prueuase esto del vfo comun de llamar Beticos a los naturales de Baeça, como a Lucinio a quien el gran Doçtor de la Iglesia san Geronimo efcruie. Tambien Marco a Maximo dà titulo de Betico a vn hermano de Lucinio, ambos naturales de Baeça, y todos los Autores, b a fray Luis de Carual, tomandole del titulo de sus obras, y al Padre fray Alonso Chacon, y al Doçtor Diego Perez de Valdiuia, cuyos Tratados pios, y doctos refiere Andres c Perègrino, debaxo deste titulo: *Didacus Perez Valdiuia. Baticus*. Finalmente Ioachinio d Maldonado, Autor de nueftros tiempos, auiendo prouado de Baeça fer la ciudad *Batis*, remite a nosotros la mayor prueua deste dicho, dandonos de camino el epiteto de Betico, dize afsi: *Nolui longius ex amem attexere, facilem hanc spartam homini Baticu relinquendo*. No ignorauan estos Autores, que los que ellos llamauan Beticos, fuesfen naturales de Baeça, antes porque conoçian las personas, y el nombre de la ciudad, les dieron este epiteto. Lo mismo digo de san Gregorio Betico, el qual viuió santissimamente, y llegando a vna extrema vejez, pafo a la bienauenturança el año quatrocientos y veinte y tres de nuestra redempcion. Dextro e dize en este año: *Obijt Gregorius Baticus, cum prius dicasset librum de fide, &c.* sucedio su muerte en el dia veinte y quatro de Abril, en que le pone el Martirologio Romano: *Ilberi in Hispania sancti Gregorij Episcopi, & Confessoris*, el mismo dia Vsuado, san Geronimo, san Isidoro. f La santa Iglesia de Granada reza de san Gregorio en su dia con calidad de duplex, y la ciudad con su mucha deuocion le çanjo vn templo muy hermoso, y dedico a su nombre, donde es venerado el Santo, como oy vemos.

Este fue nuestro sentimiento, por el derecho que Baeça tiene a san Gregorio, a quien en otro tiempo conto Vtrera a titulo de natural suyo, en el Catalogo de sus Santos, y persevero en essa persuasion, hasta que mostro Baeça mejor accion al nombre, y fer de la ciudad *Batis*, de donde tuuo origen el epiteto Betico de san Gregorio: pero los dos censores, conformandose en esta parte, juzgan que san Gregorio no pertenece a Baeça, ni le toca en ningun modo. Pondre las palabras de los dos.

Impugnacion del epiteto Betico de san Gregorio.

CAPITULO X.

EL vno, de los censores dize afsi en su censura: He visto este Tratado del R. P. Francisco de Bilches, de la Compania de Iesus, Rector del Colegio de san Ignacio de Baeça, para que el señor Cardenal de licencia a que en este Obispado se reze de los Santos naturales que en el se haze mencion, y son san Tesifon Obispo de Baeça, san Iusto tambien Obispo de Baeça, y san Sisinio Abundio su cõpañero en el martirio, S. Fausto Diacono y martir, S. Estraton, S. Rufino, S. Rufiniano, S. Artemidoro, S. Seuero martires, S. Gregorio Obispo, S. Victor Obispo de Baeça, S. Alexandro, y S. Mariano martires, S. Vicente, y S. Iuliano martires, Santa Victoria, y Santa Anatolia virgènes, y martires.

Y juz-

Y juzgo puede su Eminencia dar licencia para el Rezo de todos, fuera de san Artemidoro, y san Seuero, y de san Gregorio Obispo. De los primeros, porque no hallo mencion de los en el Martirologio Romano, ni por otro camino consta de su canonizacion. Y del vltimo, porque no me parece concluye auer sido de Baeça solo el llamarle Betico Flauio Dextro, y los demas Autores, auiendo tanto fundamento, para que se tome el nombre de la Prouincia de donde era Obispo. De todos los demas en virtud del Breue de la Santidad de Gregorio Decimotercio me parece se puede conceder la licencia para el Rezo, y las demas honras que la Iglesia dà a los Santos canonizados: porque todas les son devidas a los Santos que se contienen en el Martirologio Romano. Y en virtud del dicho indulto con que prouablemente se prueue la naturaleza, pueden los señores Obispos dar licencia para ellas, como fundados en opinion prouable del hecho, vñan de otras muchas gracias, y priuilegios Apostolicos, y exercitan muchos actos de jurisdiccion, y principalmente en cosas antiguas, en que es casi imposible prueuas de mayor certidumbre, y las que en este Tratado trae el Padre Francisco de Bilches concluyen, a mi ver, probabilissimamente, y con grande erudiccion prueuan la naturaleza de estos Santos, y assi puede su Eminencia dar licencia para el Rezo, que es lo que aora se pretende, y serà cosa muy digna de su piedad, lo haga, y de grandissimo consuelo para todo este Obispado. Hasta aqui el vno de los censores. El otro auiendo visto este parecer, dà assi el suyo. En lo que toca a san Gregorio Obispo, me conformo con el juicio antecedente, teniendo por certissimo, que se llamó Betico, de la Prouincia Betica, donde se sabe que fue Obispo, no por su nacimiento en la ciudad Betica. Estos sobrenombres se toman, a vezes, de las ciudades, que fue lo mas comun, como Dionisio Alexandrino, Eusebio Cesariense, Gregorio Nissen, Isidoro Hispalense, y otros innumerables: pero a vezes se solian tambien tomar de las Prouincias, como Efren Siro, Prospero Aquitanico. De estos sobrenombres vltimos es el Betico, que se atribuye a Gregorio Obispo de Iliberi, lo qual no està ya en terminos de opinion despues que salio a luz la obra de Luitprando, por la qual sabemos como la Patria de este gran varon fue la ciudad llamada antiguamente *Complutum*, sobre cuyo sitio, nombre, y sucesion pleitean oy Guadalaxara, y Alcalá de Henares. Certifico así Luitprando en el frag. 172. *Gregorius Episcopus post Iliberitanus, natus Compluti in Hispania anno 342. per omnem aetatem literis, & bonis moribus floret, &c.* Hasta aqui la censura.

R E S P V E S T A

POr estos pareceres niegan los censores el oficio a los santos Artemidoro, y Seuero, y juntamente a san Gregorio. De los primeros no trato aora por lo que arriba he dicho. Y respondo acerca del vltimo, que es san Gregorio, que quisiera yo ver en todo, o en parte algo del mucho fundamento que se piensa, para que el epiteto Betico de san Gregorio se entienda de la Prouincia, y no de la ciudad Betica: por-

que si quieren que la tal denominacion viniessse por auer tenido el Santo su Obispado en Iliberi, ciudad de la Prouincia Betica, no es suficiente, como adelante se vera. En el otro memorial estuue cierto, que el epitero de Betico de san Gregorio fue tomado, no de la Prouincia deste nombre, sino de la ciudad de Baeça, que llamaron *Basis*, y *Betica*, y aora estoy certissimo, como tambien muchos hombres doctos, y del primer voto en la materia. Pondre aqui en primer lugar el parecer de algunos, y dare fin con el mio examinando el lugar de Luitprando, que en esse esta ya la dificultad.

Vnos rindiendose a las palabras de Luitprando, que señalan a Compluto por patria de san Gregorio: *Natus Compluti, &c.* dizen que si se cierra esta puerra a la naturaleza del Santo en Baeça, se abre otra igualmente fauorable a Baeça, leyendo assi a Luitprando: *Gregorius Episcopus Baticus, post Iliberitanus, natus Compluti, &c.* supliendo el *Baticus* de otro parrafo, que poco antes auia puesto: *Qui ualius sentunt* (dize a Luitprando) *affirmant uixisse Gregorium Batirum ad annum, &c.* suplemento ordinario entre los Autores de mayor nota. De otra manera seria la oracion Gramatical, y nada Retorica. Demas que no se entendiendo assi el lugar, quedaria manco: *Gregorius Episcopus, post Iliberitanus.* Si despues de Iliberi, de donde fue primero Obispo? Y es cierto, que auendose de restituir el lugar, no se podia sino del inmediato en que se auia tratado de san Gregorio con toda distincion, y dadole el epitero Betico. Entendido assi el lugar, concuerda con otros del mismo Autor, que tienen la misma forma. Referiré algunos. Dize, pues, Luitprando frag. 136. *Sanctus Navalis Episcopus Teletanus, post Mediolanensis, Vitalis Hispanus filius fuit.* En el frag. 206. *Sunt qui putent Sanctum Rufum ex LXIII. discipulis qui fuit unus, Episcopus primo Tebanus, mox Dertofanus à Sancto Paulo, &c. Mox, y Post* son Sinonimos. Y en el frag. 211. *Tertius Fabius Terentius primo Media Episcopus, post Iconij.* Huuo en la Prouincia de Media vna ciudad de el mismo nombre, de que tratan san Isidro, y otros que refiere Ortelio; donde dize Luitprando auer sido Terencio Obispo, antes de serlo en Iconio, ciudad de Capadocia. En prueua deste modo de hablar, podemos tambien oir a Iuliano, copiador de Luitprando. Dize en el aduer. 22. *Basilus ex primis discipulis sancti Iacobi celebratur Gadibus, ut primus eius urbis Episcopus à Iacobo positus, post Bracarenfis: ut Epitatus Ambracianus, qui prius fuit Pontifex Tyrus positus à Iacobo, &c.* Valga este lugar por dos, y en el aduer. 46. *Fulgentium primo Carthaginensium in Hispania, mox Aegitanum Episcopum.* Dexo otros lugares semejantes, y cócluyo, que siendo el epitero *Betico* proprio, y proprissimo de Baeça, y no le pudiendo tocar al Santo por habitacion competente en la Prouincia Betica, que no la tuuo antes de ser Obispo de Iliberi, como se supone, ni por natiuidad temporal, segun quieren: parece consequencia legitima, q le prouino el epitero Betico por razon de su Obispado, no de la Prouincia Betica, pues no huuo tal titulo, luego de la ciudad Betica, q como se ha prouado, y cófiessan los césores es Baeça, la qual por esta razón puede tener a san Gregorio, y celebrarle por natural suyo. Este modo de defen-
sa tiené muchos por prouable, y entre otros el Lic. Pedro Diaz de Ribas natural de Cordoua, bien conócido por su mucha erudicion, y letras Es-

2.
Luitpr. frag. 168.

colasticas que professa, cuya sola autoridad es bastante, y aun sobrada para dar vida à esta su opinion.

Otros aunque no reprueuan este modo de defensa, fundan la suya en el epiteto del Betico de san Gregorio, y suponen para esto, que los nombres patrios (otros llaman Gentiles) como *Toletanus*, *Hispalensis*, *Cordubensis*, &c. denotan naturaleza en aquellos que acompañan: *Toletanus*, v. g. es lo mismo que *Toletanus*, *Toletanus civis*, *Toletanus Episcopus*, &c. terminos con que declaran la Natiuidad, la vezindad, y la dignidad de qualquiera Toledano, y son suficientes para el efecto. Entendido esto, digo, que si todos los Antiguos dieron a san Gregorio el epiteto Betico, como vemos, y por el ha sido siempre conocido, que causa pudo auer para vn sentimiento tan comun? Y discurrendo por los titulos de naturaleza, hallo, que no se le pudieron dar por su nacimiento en la Prouincia, o ciudad Betica, yendo aora con la opinion de Luitprando. Ni menos por su habitacion en las mismas Prouincia, o Ciudad, pues nadie dà razon de tal domicilio, ni de algun Obispado, o Obispados que huuiesse tenido en la Betica fuera del de Baeça, porque en tal caso se intitulara Gaditano, Malacitano, &c. segun el vfo de la Iglesia, que siempre ha dado titulo a los Prelados de las ciudades donde està sus sillas, por lo qual concluyo por los Autores desta opinion. Que si no grangeò san Gregorio el nombre Betico por su natiuidad, o habitacion en la Prouincia Betica, parece consequencia le aya obtenido por su Dignidad Episcopal en la ciudad Betica, que es Baeça.

En confirmacion desto distinguen el vfo del titulo Betico, quando le tuuo solo san Gregorio, y quando acompañado con otro. Dos tiempos distintos, vno antes del Obispado de Iliberi, y otro el del mismo Obispado. Del primero que corrio desde la prefectura de Francia año trecientos y ochenta y tres, hasta el de trecientos y ochenta y nueue, en q̄ fue assumpto a la silla de Iliberi, es cierto que no tuuo otro titulo fuera del Betico. Así consta de lo que escriue Iuliano Chronico, ann. 383. *Audencius Toletanus Episcopus missus ad Gregorium Beticum literis, qui videbatur fauere Luciferianis, eum ab hac mente reuocet*. Prueua mucho este lugar. Dize el suceso, que refiere auer passado en el año trecientos y ochenta y tres tiempo intermedio entre la prefectura de Francia, y el Obispado de Iliberi. Tambien que Audencio Arçobispo de Toledo hizo desistir por sus cartas a Gregorio del fauor que parecia hazer a los Luciferianos scismaticos, con que dà a entender, que ya era Obispo. Tales acciones suelen correr de Prelado a Prelado, como personas constituidas en dignidad, cabeças espirituales de los pueblos, y maestros de la Christianidad, a quienes tocan por officio las causas de Religion. Tercero, y es lo que mas haze al caso, quedandole en este medio tiempo el epiteto Betico, le declara por Obispo de Baeça. Que no ay otro titulo, ni causa, como se ha prouado, para llamarle Betico, sino es por razõ de ser Obispo de la ciudad Betica. Y no dañará, si alguno dixere le llamarõ Betico por anticipacion, arrendiendo al Obispado de Iliberi, ciudad de la Prouincia Betica, q̄ despues tuuo san Gregorio. No obsta esta instancia: por q̄ lo q̄ no fue, no se pudo anticipar. Quiero dezir, que no auiendo tenido san Gregorio el nombre Betico por causa del Obispado de Iliberi, no se le pudo dar por anticipacion: y así passando adelante, digo, q̄ demio Au-

dencio corregir a Gregorio, como a sufraganeo que era (siempre lo fue el Obispado de Baeça a Toledo) y reducirse al camino seguro en lo que pareciesse desviar del. Finalmente por el tiempo de los Luciferianos, que señala Juliano, se saca, y no menos que con evidencia, el Obispado de san Gregorio en este medio tiempo que dezimos: porque este scisma tuvo fin el año trecientos y ochenta y ocho, como despues de otros escriue Espondano en este año, por estas palabras: *Res autem sic se habuit, donec hac ipsa. Episcopis Catholicis innotuere: qui cur, quod verum esset, Theodosio significarent, omnes ipsorum conatus profus irritos reddiderant. Ideoque schisma discussum fuit, ut posthac nulla amplius mentio reliqua fuerit Luciferianorum schismaticorum.* Si el scisma tuvo fin el año trecientos y ochenta y ocho, que aqui señala Espondano, quien podrá afirmar, que alcanzó a san Gregorio en el Obispado de Iliberi, a que ascendio, segun Luitprando frag. 172. el año siguiente, que fue el de trecientos y ochenta y nueue. Luego no le pudo prouenir el epíteto Betico por el Obispado de Iliberi, que aun no tenia, sino por el de Baeça, que es la ciudad Betica, o Betis, de donde prouino el título *Baticus*, que sin otro aditamento le da Juliano en este primer tiempo.

En el segundo, esto es, como he dicho, desde el año trecientos y ochenta y nueue en que pasó a la silla de Iliberi, hasta el de quatrocientos y veinte y quatro en que murió san Gregorio, si bien adquirio, como era fuerça, el título de Iliberitano, no perdió el de Betico. Tantas raizes auia echado este nombre, y el santo Obispo tales obras en Baeça, que vinculó en si el nombre de la ciudad Betica, y le conferuó en los demas tiempos que se siguieron. Halló esta simultanea de nombres el Betico, è Iliberitano, o de Iliberi en los Autores que escriuen de san Gregorio. El primero es san Geronimo lib. de Script. Ecclesiast. *Gregorius Baticus, dicitur, Iliberi Episcopus, &c.* Palabras mas ajustadas, que entendidas de algunos, Sofronio contemporaneo del Santo, y su traductor imaginando que san Geronimo auia viado del título Betico en san Gregorio, por razon del Obispado de Iliberi, ciudad de la Prouincia Betica, y recelando equiuocacion con otra Iliberi de la Prouincia de Tarragona (oy la llaman Colibre) traduxo las palabras Latinas de san Gregorio, por estas Griegas: *Γρηγοριος Επισκοπος Της Βαττικης Επισκοπης*, que son a la letra: *Gregorius Iliberi in Batica Episcopus*. De traductor, a que era Sofronio, pasó en esta ocasion a ser interprete, y a las vezes adicionador, como vemos en las cláusulas de los Apostoles, y otros discipulos de nuestro Saluador, san Felipe, san Timóteo, y otros que añadió al Catalogo de san Geronimo, que fue de Escritores, y el puso otros que no lo eran. Con esto obscurecio muchos lugares del Santo Doctor, y particularmente el que tratamos, atribuyendo a Iliberi lo que tocaba a san Gregorio: porque el *Baticus* no apela sobre la ciudad, como Sofronio imaginó, sino sobre la persona de san Gregorio: *Gregorius Baticus* (dize san Geronimo) *Iliberi Episcopus*. Parece oluido Sofronio las leyes de la traduccion, que deue ser fiel, y no to con el hecho a san Geronimo de menos aduertido, como si el Santo ignorara las cosas de España. Lo cierto es, que si quisiera notar lo que Sofronio piensa, dixera: *Gregorius Iliberi Batica Episcopus*, como hizo tratando de Eusebio: *Eusebius Casarea Palestine Episcopus*, y de Basilio:

Basi-

Vease al P. Fr. Francisco de Iesus Xodar discurs. 2. de la venida de Santia. go, n. 6.

Basilius Casarea Cappadociae Episcopus, preuiniendo la equiuocacion que podia auer a causa de las Cesareas, que fueron muchas, mas no la huuo en la persona de san Gregorio, por la razon que se dirà, aunque a esse mismo tiempo se conocia otra Iliberi en España, fuera de la que honraua san Gregorio. Deste modo de hablar vsò Juliano Chron. ann. 487. tratando de Oroncio: *Fuit Episcopus Iliberitanus in Batica*. El Gerundense no tuuo esta aduertencia Paral. Hisp. donde toca dos vezes el lugar de san Geronimo con menos atencion: *A Vera verò* (dize cap. de descrip. Hisp. per litor.) *qua Abdera quondam, ad Almeriam, qua quòdam Iliberts dicebatur, milliaria L. Hac enim urbs differt ab altera Ilibera (altera vero Ilibera) duo enim Episcopi Iliberitani comperiuntur in concilijs Hispania. Ad eius distinctionem, cum Hieronymus de viris illustribus meminisset, de quodam Gregorio Episcopo Ilibero adiecit Batico: ad differentiam alterius Tarraconensis.* Y en el libro *de urbibus Hispania, qua propria nomina mutarunt. Almeria urbs ab antiquis Ilibera dicebatur, qua ad prom Mediterranei est. De hac igitur Ilibera urbe, eius Episcopo Gregorio meminit Hieronymus de viris illustribus, quòd est Baticus. Nec immeritò illum non expressit Hispanum, sed Baticum, cum Hispania habeat duas urbes Iliberas unam in Batica, alterà in Tarraconensi ad iugum Pyninai.* Por la corteza destos lugares se entenderà la medula. No tenia mucha noticia el Autor de las cosas del Reyno de Granada, en su tiempo muy ageno por la possession de los Moros, escusa que pueden tener estos errores: si bien deuiera aduertir el Autor la diferencia de Iliberis, y Almeria, que es notoria, para no confundirlas. Añado, que san Geronimo no trata las cosas por mayor en el lib. de Script. antes nota los nombres de sujetos, y ciudades muy en particular, con aduertencia de las Prouincias, y Reynos, donde tienen su asiento. Aduierto, que si las palabras del Gerundense: *Ad differentiam alterius Tarraconensis*, hazen alusion, como algunos piensan, a vn Gregorio Obispo de Tartagona, queda la dificultad mas cruda: porque en aquella fazon no era nuestro Gregorio vnico deste nombre en la Prouincia Batica, como se verà, y no se podia diferenciar de los otros por el epitetò Batico, comun a todos.

Por estas razones, el Autor desta opinion tiene por cierto y estable, que san Geronimo habla aqui de san Gregorio conforme el vsò de aquel tiempo, en el qual como Baeça era conocida mas comunmente por el nombre *Batis* de que se ha dado razon: assi tambien qualquiera natural desta ciudad por el *Baticus*. Dize mas comunmente para aduertir, que en los actos juridicos, tocantes a Baeça y sus moradores vsauan de los nombres *Beatia*, y *Beatianus*: pero en todas las demas ocasiones del *Batis*, y *Baticus*, como notè en el parrafo 4. Deste hallo dos illustres testimonios en las Epistolas del mismo san Geronimo, escriuiendo el Santo a Lucinio, y Teodora sobreescriue assi: *Hieronymus ad Luciniam Baticum: Hieronymus ad Theodoram epitaphium Lucinij Batici*, estan estas Epistolas en el primer tomo. Y no ay que dudar si este Lucinio fuesse natural deste Baeça, pues Marco Maximo en su Chron. ann. 459. dize: *Mortuus est sanctus Lucianus Presbyter frater Lucinij Batici ex urbe Bata.* Que mayor claridad, que llamar Baticos a los naturales de la ciudad *Bata*, ò *Batis*, ambos nombres de Baeça. Tenia san

Geronimo hecha la pluma, y lengua à escribir, y llamar Beticos à los que por naturaleza, o habitacion tocauan a esta ciudad, y assi echò mano el santo Doctor del nombre *Batico* tratàndo de san Gregorio. Ni se puede presumir oluido en san Geronimo, ni menor noticia del nombre *Batis* de Baeça, pues tuuo mucha familiaridad, y trato con sus naturales, y llegó a tanto, que se valia de sus limosnas, y las estimaua, y en vez de agradecimiento les retornaua filicios, y otros instrumentos de penitencia, como se vee en las Epistolas que he citado.

El segundo testimonio en las prueuas que hazemos ha de ser del mismo san Gregorio (para que diga el Santo en su causa) el qual si bien vsò del titulo *Iliberitano*, como conuenia por razon de ser Obispo de Iliberi, no quiso olvidar el *Betico*. Escriuiendo a Gala Placidia, hija del Emperador Teodosio, pone assi el titulo del libro: *Gregory Batici Iliberitane Sedis Episcopi ad Gallam Placidiam Augustam de Trinitate, & fide contra Arianos*. Pregunto, como pudo san Gregorio alcançar con el titulo *Batico* en concurso de otros de su nombre, que florecian el mismo tiempo en la Prouincia Betica, si no tuuiera algun derecho mas legitimo. Los Gregorios contemporaneos del nuestro, conocidos fuerò, y para distinguirlos, llamaron al vno Mayor, y al otro Menor, ambos Obispos de Cordoua, ciudad de la Prouincia Betica, de quienes trata Dextro *Chronic. ann. 384. & ann. 388.* eran por ventura estos menos Beticos, que el nuestro? Verà esso vn ciego. Tambien quien podrá negar el vno inuolable de la Iglesia vniuersal, que siempre ha intitulado a los Obispos de las Sedes que actualmente ocupan? Toletanos, Hispalenses, Cordubenses, &c. llaman a los Obispos de essas ciudades, luego san Gregorio no se llamó *Betico* a titulo de la ciudad de Iliberi, o alguna otra de la Prouincia Betica fuera de Baeça, a quien compete el nombre *Betico* en primer lugar, de otra manera no se daria a conocer por esse titulo, antes se ocultaria con el nombre general *Betico*, como el Filosofo, que para esse fin se llamó *Mundano*. Pues si san Gregorio no tuuo el nombre *Batico*, por auer nacido, o habitado en la Prouincia Betica, como se supone: parece consecuencia corriente le aya adquirido por la dignidad de Obispo, de la ciudad *Betis*, a Baeça, donde tiene su origen el nombre *Betisus*.

Aduerto aqui dos cosas. Vna, que no haze contra esto, se lea en Luitprando, que san Gregorio fue Obispo de Malaga, y que de alli fue trasladado: porque Luitprando solo refiere, mas no aprueua esta sentencia, ni la admite, pues dize frag. 172. *Sunt qui putent, prius fuisse Malacitanum, & inde translatum*. Estilo de los que no apoyan cola que no tienen por cierta. Otra, que quando dizen los Autores, que san Gregorio de Prefecto Pretorio de Francia, pasó a ser Obispo de Iliberi: no se ha de entender hablan del transito inmediato, sino del mediato: porque como no tratan ex professo de los Obispados del Santo, sino de la mudança de juez secular, que auia sido, en Obispo, no hazen fe en esta parte, solo notan el sentimiento de Inocencio Primero, Pontifice Romano, que se lee en la Epistola que escribió a los Obispos congregados en vn Concilio Toledano, *que habetur tom. I. Concil. Episl. 42.* donde el Pontifice no haze mencion de los Obispados, sino del transito a ellos de juezes seculares: y assi ni deste, ni otros lugares semejantes

res se puede hazer argumento. Esto notan algunas personas eruditas.

El Padre Hernando de Poblaciones, de nuestra Compañia, Prouincial en esta Prouincia, auiendo visto à instancia mia este Tratado, como tambien lo demas de las vidas de los Santos, y relacion de los Santuarios, hizo sobre este punto vna nota, y por fer muy erudita me pareció ponerla aqui, para que se vea tiene defensores mi opinion. Es pues la nota: *Gregorius Baticus Iliberi Episcopus*. Dudase si *Baticus* se dize por la ciudad llamada *Batis*, o por la Prouincia *Batica*, en que està la tal ciudad? Respondo, que se ha de entender que se llama *Baticus* por la ciudad, y no por la Prouincia, porque este es el comun, y natural modo de hablar, segun el qual llamamos *Granatensem* al que es de Granada: *Hispalensem* al que es de Seuilla, por lo qual no queremos significar, quando lo dezimos: ni entendemos, quando lo oimos, que el *Granatense* es del Reyno de Granada: o el *Hispalense* es del Reyno de Seuilla, sino que son naturales de Granada, y de Seuilla. Ita Garcia de benesic. p. 7. cap. 9. num. 21. *Afferit, quod quando quis dicit se esse Clericum Abulensem, significatur origo, quoniam verbum debet intelligi naturaliter, & non accidentaliter ex gloss. in l. sed & reprobari, 9. Amplius, ff. de excusat. tutor. verb. Comanens, qua explicat, id est, de Comanca, Bald. in cap. significante de rescriptis, num. 1. & ibi, Felinus num. 8. Rebuf. in practi, in forma signatura, verb. Malagonen. & in l. 2. ff. de verb. significat. sicut quando dicitur talis de Parusio intelligitur naturaliter secundum eos. Illi enim proprie dicuntur de aliquo loco, qui ratione originis sunt de illo, Bald. in l. 1. §. Quod autem, ff. de tutoribus datis ab his, & Gregor. Lopez in l. 32. tit. 2. p. 3. verb. Natural. in fine, facit etiam l. 1. cum te Biblium, nomen ciuitatis, de qua proponens questionem, dicit se fuisse natum. De manera, que para significar que era natural de Biblio, que segun Alciato, ibi: *In gloss. marg. Biblius urbs est in Phœnicia, non longè à Libano vicina Berito*, dixo que era Biblio, cum te Biblium.*

Y aunque es verdad, como dize Garcia *sup. num. 27. Que appellatione Abulensis venit ciuitas, & Diœcesis, & verbum Clericus Abulensis est aptum ad vtrumque*, y así *Baticus* puede significar la ciudad, y la Prouincia, y ambas cosas se pueden entender: con todo esso, como dize Iuan Gutierrez *lib. 4. pract. quest. 8. num. 21. Quando non constat de alio, nec de alia verisimilitudine, standum est verborum propria significatione, l. 1. §. Si is qui nauem, ff. de exercit. actio. & l. non aliter, ff. de legat. & ibi Bartol. tex. in ea humana, & ibi gloss. 22. quest. 5. & ita alios allegans tenet Simon de Præcis de interpretat. tit. vltim. volunt. lib. 2. solut. 2. num. 247. pag. 252.*

Immo, et idem Garcia num. 22. ait: *Verbum quod communiter potest habere plures sensus, intelligi debet secundum proprium significatum, et ex pluribus iuribus probat Albericus in l. Item in legato in principio, num. 1. ff. de legat. 3. & alij. Quod adeo verum est, inquit ipse Garcia num. 23. & 27. Quod si reperiat verbum habens plures significationes proprias, accipi debet in ea significatione, qua congruit subiecta materia, & debet intelligi materialiter, & non ciuiliter, quod ex pluribus probat ibidem, concludendo, que quando el testador pone condicion de contraer matrimonio con Fidalgo, o Fidalga, y esta palabra puede significar Fidalgo de fangre, o de priuilegio: *Accipi in dubio debet de Fidalguia naturali, potius quam**

quam *datius* ex privilegio, cum illa sit propria significatio, & potior vocabuli, quam *hao datius*, quæ est impropria, illa propria, & naturalis. Sed esto, quod veræque significatio esset propria; proprior & naturalis est significatio nobilitatis sanguinis, quàm illa, quæ ex privilegio acquiritur.

De aqui se sigue, que quando dezimos *Beticus*, se ha de tomar en su propria, y natural significacion, que es significar el lugar del nacimiento, *ut vidimus supra*. Præterea si patria significat urbem, sive oppidum, unde orti sumus, & improprie Prouinciam, unde orti sumus, teste Palerat. verb. *Patria*; ita nomina, quæ desumuntur à Patria, proprie significant urbem, seu oppidum unde orti sumus, & improprie Prouinciam. Ergo *Beticus* proprie significat Patriam, unde quis ortus est, & improprie Prouinciam. Ergo cum verba proprie accipienda sint, verbum *Beticus* accipiendum est pro Patria, & non pro Prouincia, atque *Beticus* pueda significar ambas cosas, maxime cum non constet de alio, nec de alia verisimilitudine: nam licet in nostro casu aliquis dicat *Gregorium natum Compluti*, præter quam quod id nullo fundamento nititur, non obstat, ut infra videbimus.

Insertur præterea, quod quamuis *Beticus* significaret proprie Patriam, & Prouinciam, nihilominus accipi debet in ea significatione, quæ congruit subiectæ materie. La qual es diferenciar a este Gregorio, de otros del mismo nombre, que entonces fueron Obispos en la misma Prouincia. Y para esto no era bastante diferencia llamarle *Betico*, pues tambien los otros se podian llamar *Beticos*, y assi parece necessario, que llamarle *Betico*, para diferenciarle de otros ha de ser por la Patria, y no por la Prouincia: porque aquello que le conuiene a vna persona mas individualmente, aquello es lo que mas le diferencia de los otros, y bien se ve, que la Patria le conuiene a vna persona mas individualmente que la Prouincia: y assi entre la coleccion de propiedades que tiene vn individuo, vna es la Patria conforme aquello que dizen los Logicos.

Forma, Figura, locus, tempus, cum nomine sanguis,

Patria sunt septem, quæ non habet vnus, & alter.

Ademas, que no era menester para esta diferencia llamarle *Betico*, pues con que los otros se llamassen *Cordubenses*, &c. auia bastante diferencia.

Y si alguno dixere, que se llama *Betico*, porque fue Obispo de *Iliberi*, ciudad de la Prouincia *Betica*, y auia otro Obispo Gregorio en otra *Iliberi* fuera de la Prouincia *Betica*, y al fin de la *Tarragonensa*, y para diferenciarlos se llamó Gregorio *Betico*, no ajusta con la propiedad del *Latin*; ni con el comun modo de hablar, porque en tal caso no se auia de dezir: *Gregorius Beticus Iliberi Episcopus*, sino *Gregorius Iliberi in Betica Episcopus*, y assi vemos, que hablando propriamente, y segun el vso comun, dezimos: *N. Episcopus Hispalensis, vel Cordubensis*, &c. por que desta manera *Hispalensis, Cordubensis, &c.* significan los Obispados, y no la patria de los Obispos. Y si dixesemos: *N. Hispalensis Episcopus* es impropriedad, y modo de hablar muy equiuoco, pues ibi *Hispalensis* pue de significar la patria del Obispo, o el Obispado, como si dixesemos: *Petrus Granatensis Magister*, se puede entender, que es natural de Granada, o Maestro graduado por Granada, y por esta causa, para que se diga con propiedad, y segun el vso comun de hablar, *Gregorius Beticus Iliberi Episcopus*, se ha de entender lo que propriamente significa *Beticus*,

cus, que es la Patria, y no la Prouincia: porque (como se ha dicho) de la manera que Patria significa propriamente el lugar del nacimiento, è impropriamente la Prouincia, y los nombres que nacen del nombre de la Patria, aunque puedan significar ambas cosas (*immo*, aunque las signifiquen ambas propriamente por la razon que auemos dicho) assi deuenos dezir, que en este caso, aunque *Beticus* signifique propriamente ambas cosas, se ha de entender, que en primer lugar significa la Patria por las razones ya dichas.

Y aunque fuera verdad, que san Gregorio nacio en Compluto, el no auerle llamado *Complutense*, prueua que no fue natural de alli, como el auerle llamado *Batico*, prueua que fue natural de la ciudad *Batis*, o quando menos, de la Prouincia *Batica*, porque no se mira donde vno nace, sino adonde tiene su origen: *Nam originarius dicitur ab origine Patris, non sua*, *Glos. in rubricam de mancipibus, & origin. cap. eodem lib. 1. l. Filios, cap. eodem, ubi Glos. verb. Filios, ubi scilicet pater fuit natus, & hic, & ff. eodem, l. Assumptio, §. 1.* Matthæus de *Afflictis decis. Neapolitan. 384. num. 4.* Boerius *decis. 13.* Ioannes Gutierrez *consil. 7.* Thomas Sanchez *consil. Moral, &c.* porque puede ser, q̄ acazonazca vno adonde no tienen sus padres domicilio, y assi no es natural de alli *origine sua*, sino de donde es su padre, *ab origine patris*, por lo qual Filon, aunque nacio en Alexandria, como lo dize san Geronimo: *In Cat. Scrip. Ecclesiast.* y Rafael Volaterrano *Antropolog. 18.* ex Suida: con todo no se llamó *Alexandrinus*, *sed Iudeus*, porque su origen era de Iudea, *Genus autem antiquius ex Hebraeorum stirpe duxit*, dize Euseb. *lib. 2. Histor. Ecclesiast.* hablando de Filon, y no es contra lo que se ha dicho, que le llamen *Iudeus*, por la Prouincia de Iudea. Lo primero, porque en diferentes Reynos suelen tomar el nombre del Reyno de donde son, como en España llamamos Franceses a los que son de Francia: y en Francia Españoles a los que son de España. Lo segundo, porque se suele ignorar el lugar del nacimiento, y por esso les llaman con el nombre del Reyno: como a san Efren le llaman Syro. Lo tercero, porque aunque se sepa el lugar del nacimiento, o origen, suele ser de tan poco nombre, que no se puede conocer por el la nacion de donde vno es, lo qual no passa en nuestro caso: porque a san Gregorio le llamaron *Batico* dentro y fuera de la Prouincia, y la ciudad *Batis*, de donde dezimos que es natural, era de mucho nombre, y muy conocida, tanto, por no dezir mas que la Prouincia. Pues en tiempo de Estrabon hazia ventaja en antigüedad, y nobleza de moradores a todas las ciudades de la Bética. Esta la resolucion del Padre Hernando de Poblaciones, que he querido poner aqui a la letra por honrar este Tratado.

Mi resolucion es (dexando las demas en su probabilidad) la que antiguamente tuue, y cifré en mi memorial. Que san Gregorio fue natural de la ciudad de *Batis*, o Baeça, lo qual notaron todos por el epíteto *Batico*, y no auiendo quien determine a este, se ha de tomar en su primera, y principal significacion, como se ha probado. Si otra cosa fuera, lo aduirtieran los Autores, a la manera que vemos en el Breuiario Romano: *Athanasius Alexandrinus* (dize) *Catholica Religionis propugnator acerrimus ab Alexandro Episcopo Alexandrino Diaconus factus, &c.* donde para significar la naturaleza natiuitatis de san Atanasio, se llama

mò absolutamente Alexandrino, y para la naturaleza *dignitatis* de san Alexandro, añidio *Episcopo Alexandrino*. Y es cierto, que lo mismo que dio à entender san Geronimo tratando de Anatolio: *Anatolius Alexandrinus Laodicea Syria Episcopus*, esso mismo en *Gregorius Baticus Iliberi Episcopus*, como se declara la naturaleza de Anatolio por la palabra *Alexandrinus*, así la de Gregorio por *Baticus*. Solo se puede oponer a lo que se ha dicho la autoridad de Luitprando, que dize de san Gregorio: *Natus Complati, &c.* pero esta autoridad no es de mucha monta, por ser de los fragmentos obra tumultuaria, y sin el ajustamiento de las demas del Autor: pero dado caso que fuesse de momento, le pongo por contrapeso otra del mismo san Gregorio, el qual dize en su libro: *Gregorij Batici Iliberitana Sedis Episcopi, &c.* A quien se ha de creer en esta parte, a san Gregorio en su causa, o a Luitprando en la agena? juzgue el Sabio.

Por los santos Vicente, y Iuliano.

CAPITULO XI.

AVnque el Maestro Francisco de Ruspuesta pone por naturales de Bexixar a los santos Vicente, y Iuliano, y satisfaze con copia de razones doctas, y graues a la oposicion que haze en esta parte vno de los censores desta obra: con todo me hallo obligado a salir a la defensa, pues la contradicion mira en primer lugar a lo que yo escriui por estos Santos. Fue así.

San Vicente, y san Iuliano Martires, naturales de Bexixar, de la limitacion de Baeça.

§. XII.

Demas de los Santos que auemos referido, tocan otros a Baeça, que o por auer nacido, o habitado, o muerto en los lugares de la limitacion desta ciudad son naturales suyos. *Qui ex vico est ortus, eius esse ciuitatis intelligitur, cui Reipublica correspondet, l. qui ex vico ad munic. & de col.* Tiene principio la limitacion de Baeça en el puerto Muradal, sigue la cordillera de la Sierra, como va al Poniente, luego el rio Herrumblar, y parte de Guadalquivir, agua arriba: de aqui sube a la sierra de Torres, y por su cordillera llega al rio Landulilla, y despues corta entre Vbeda, y Baeça, y dà fin en el mismo puerto Muradal. Estos son los terminos que dio a Baeça el santo Rey don Fernando, dentro de los quales estan los lugares de Bilches, Baños, Linares, Bailen, Tobarria, Bexixar, y otros; y algunos despoblados como Castulo, oy llaman Cazlona, Castro Alto, que por la Ermita de la Magdalena es bien conocido en este tiempo, en los antiguos por las mejores historias.

Puesto esto, Luitprando dà noticia de la naturaleza de los santos

Vicente, y Iuliano en Bexixar, por estas palabras: *Municipium Burginatum, quod mauri vocauerunt Buxexar 20. M. P. Orca Batlica oppido distans a Germanis colonia Traiana ciuibus conditum: antiquitus mauri diruerunt Vbi Gentilianus tempore fuit celebris mundinarum conuentus. Ibi fuerunt duo sancti, qui creduntur Martyres 21. Augusti Vincentius, & Iulianus cum socijs in primis Ecclesia persecutionibus. Creditur dirutum a Sarracenis, cum Burginatenses resisterent. Est optimi soli, caelique terra ferax frugum, si non desint imbres. Hic finis est Oretania, & incipit Regio Bastetania.* Asi lee el Codice del muy R. P. fray Francisco de Santa Maria, Prouincial de Carmelitas Descalços, Prouincia de Andalucia. Haziendo Luitprando esta descripcion del municipio Burginatense, señala a Bexixar como con el dedo: porque si dize, que los Moros le llamaron Buxexar, los Christianos, con poca diferencia, Bexixar, mudança bien semejante a otras, que se hallan en los nombres de lugares de esta comarca. Si el sitio del municipio Burginatense dize fue a la raya de las Regionés Oretania, y Bastetania, Bexixar tiene de la vna parte a Baeça, ciudad Bastetana. Iulian Pedro aduer. 335. *Imperator oppugnavit Beatiam, & Iacnem, ac Mentefam in populis Bastetanis,* y de la otra a la ciudad de Càstulo, pueblo Oretano. Estrabon lib. 3. *Oretania primariae vrbes Castulo, & Oria,* asi estan en su original *καρδουνηα Ορια,* como afirma ibi Isacio Casaubono. Verdad es, que esta raya (como otras de otras Regionés) padecio alguna mudança, y huuo tiempo en que Baeça (con todos los lugares de su limitacion) pertenecio a la Bastetania, y en otro a la Oretania, como en Tratado mas justo tenemos ya probado. Si bien para la justificacion del dicho de Luitprando, basta que en vn tiempo aya estado la raya destas Regionés en la forma que dize. Tambien si la coleccion de las demas propiedades que describe Luitprando deste municipio, hallamos en Bexixar con la condicional: *Si non desint imbres,* como muestra la experiencia: no ay que poner en disputa, si Bexixar es el municipio Burginatense, a que los Arabes llamaron Buxexar.

En quanto al ajustamiento de los Martirologios, y Flauio Dextro no hallo dificultad considerable. Todos ellos con Luitprando conuenien en los nombres de los Santos, y sus compañeros: de manera, que si hazemos reseña de los Vicentes martires que refieren, hallaremos, que solo al nuestro hazen compañero de Iuliano: y al contrario, si de todos los Iulianos martires, al nuestro de Vicente. Los mismos Autores afirman, que san Vicente, y san Iuliano padecieron cõ Datiuo, y otros veinte y siete. Luitprando los comprehende asi a todos, *Vincēntius, & Iulianus cum socijs.* Bedá los haze Españoles, Luitprando vezinos de Bexixar, explicando de camino el nombre antiguo, y moderno del lugar, y su sitio en la Prouincia Betica, a la raya de las Regionés Bastetana, y Oretana. Dextro pone el martirio destes Santos en el año nouenta y cinco de nuestro Saluador. Luitprando en las primeras persecuciones de la Iglesia, que es señalar la segunda, que començò el año nouenta y tres, imperando Domiciano. Finalmente todos conuenien en la sustancia, y accidentes, fuera de dos que ajustaremos.

Vno es, que Luitprando pone este martirio a veinte y vno de Agosto, y los demas Autores a veinte y siete de Enero. Y puesto parezca es-

ta extravagancia, no halló inconueniente en ella: porque vn solo Autor de estos, o Martirologio, tal vez haze comemoracion de vn mismo Santo en diferentes dias. Sea exemplo el Martirologio Romano, regla de los demas, el qual celebra a san Segundo dos vezes, vna a dos, y otra a quinze de Mayo, a san Crescente a veinte y siete de Junio, y a veinte y nueue de Diciembre. A san Fausto martir de Baeça, a quatro de Octubre, y a nueue de Nouiembre. Huuo causas para señalar assi las fiestas, y sin duda la tuuo Luitprando para poner la de estos Santos a veinte y vno de Agosto, apartandose de los demas.

Otro es el lugar del martirio. Flauio Dextro le pone en Aguas Quincianas, pueblo de Galicia. *Aquis Quintianis in Gallacia Hispanie* (dize en el Chronic. ann. 95.) *Sancti Christi Martyres Iulianus, Datianus, Vincentius, & alij viginti septem socij eorum*, lo qual no se opone a Luitprando, porque solo dize: *Ibi fuerunt*. Que vinieron, o tuuieron su domicilio en el municipio Burginatense, y este es bastante titulo, para que les tengamos por naturales de Bexixar, segun lo que se ha dicho en el §. 2. sin perjuizio de Aguas Quincianas. Pues puede vn Santo tener dos patrias, como ai notamos, y las de estos Santos pueden celebrar dellos a titulo de naturales, a la manera que las Iglesias de Cordoua, y Leon, de san Pelayo, el qual vino en esta ciudad, y murio en aquella. Las palabras del Martirologio Romano son: *Item sanctorum, Datiani, Iuliani, Vincentij, & aliorum viginti septem Martyrum*, en el dia veinte y siete de Enero.

Primera impugnacion del sitio del Municipio Burginatense en Bexixar.

CAPITULO XII.

Escriuense los santos Vicente, y Iuliano (dize el vno de los centores) por naturales de Bexixar, lugar de la limitacion de Baeça. Será este vn exemplo de quan fragiles, y expuestas a equiuocacion suelen ser, a vezes, las conjeturas en materia de antigüedad, por mas que parezcan verisimiles, y bien ajustadas, como lo son, sin duda, las que pondera el Padre Francisco de Bilches en el caso presente. Qué miradas al primer aspecto, todos las tendran por seguras, y muy bien niueladas, y puestas en razon, y con todo esso se verá claramente, como no concluyen. Digo pues, que el Buxexar de que escribe Luitprando, en cuyo sitio afirma que fue el municipio Burginatense, y que allí florecieron los dos santos martires, Vicente, y Iuliano, no es Bexixar, ni algun otro lugar del Obispado de Iacn, sino Buxexar, que es oy vn del poblado puesto en los confines del Reyno de Granada, y Murcia, entre Guéscar, y Carabaca. Allí está vna vega bien estendida, aiñena, y hermosa, donde se cogen abundantissimas cosechas de pan, a que llaman los de aquella comarca, el campo de Buxexar. Ay en el vnas ventatas con algunos rastros de antigüedad, y muestras de que en otro tiempo huuo allí grande poblacion, aunque muy gastadas, y consumidas, como en todas las tierras de labor sucede. Este sitio es el que Luitprando quiere

quiere señalar, y en el que pone el municipio Burginatense, y a los santos Vicente, y Iuliano, y en el concurren, y se hallan verificadas las señas todas con que lo especifica. Lo primero el nombre *Municipium Burginatum* (así se ha de leer) *quod Mauri vocauerunt Buxexar*. Este vocablo entero, con las mismas letras, y pronunciacion, retiene oy el campo referido. Y deste nombre con particular, y expresa mencion del campo, se acuerda asimismo Iulian Pedro aduer. 520. *Finis campi Buxexar in Babetanis dicitur Bonacutum*. Basta este indicio.

R E S P V E S T A.

Bien claras estan las pretensiones por el municipio Burginatense, la mia en fauor de Bexixar, y la del censor en el de Buxexar, los fundamentos en que ambos estriamos vnos mismos son, y no otros de los que se hallan en Luitprando, guia vnica deste laberinto, y así conuendra boluelo à examinar siguiendo la ediccion por mas ajustada de don Thomas Tamayo de Vargas, para conformarme en esto con el censor, que tambien la sigue. Dize, pues, Luitprando: *Municipium Burginatum, quod Mauri vocauerunt Buxexar, &c.* Por entrada de disputa se pone mi explicacion por exemplo de lo poco que ay que fiar de conjeturas, por mas que parezcan bien guiadas, como confiesa el censor ser las mias, y en parte dize bien: porque siendo las conjeturas juicio de cosas escondidas, no es mucho que tal vez no se acierte con ellas: pero no se puede negar, sino que las mas vezes hazen mucho al caso. Con sola esta entrada se dà la sententia en fauor de Buxexar, adjudicandoles los santos Vicente, y Iuliano, y derribando a Bexixar de la possession dellos, y añade por explicacion, que Buxexar tuuo su sitio en el campo deste nombre, cerca de vnas ventas, cuyo nombre no dize, y que en este sitio se hallan todas las propiedades que describe Luitprando del municipio Burginatense. Pudiera yo examinar esta relacion, mas cediendo mi derecho, la quiero conceder graciosamente en quanto al ser, y sitio de Buxexar. En todo lo demas correrà el examen por el voto de hombres naturales, y muy versados en la tierra, cuyas relaciones tengo por escrito, y de palabra, y las juzgo por verdaderas (como de personas desafesionadas) y tan ajustadas en los sitios, y demas cosas de Buxexar, que sin auerlas yo visto (como ni el censor) podrè tratar con fiadamente dellas.

Llegando, pues, el censor a explicar a Luitprando, dize, que se ha de leer *Municipium Burginatum*. Todos los Codices impresos, y manuscritos retienen constantemente la lectura, *Burginatum*, mas me tengo de conformar con el censor, porque no ay diferencia entre las dos: *Prudentum, vel prudentiam* dezimos, y tambien porque el *Burginatum* es mas allegada a su raiz, como adelante notaremos: pero que se persuada, que para su pretension es bastante el ajuste del nombre, y el lugar de Iuliano no tolerarè yo: porque la diferencia que vemos en el nombre Bexixar es tan poca, que no la tengo por considerable, ni es esse el fundamento principal en que estriua nuestro caso; tiene otro mayor, y no se mejora su pretension con el lugar de Iuliano aduer. 580.

Finis campi Buxexa in Bassetanis est Bonuentum, porque no habla de Buxexar, sino de Bexixar, la qual tiene vn campo de su nombre a la parte del Poniente, que remata en las juntas de los rios Guadalimar, y Guadalquivir, donde permanecen oy las ruinas de Ventofilla, nombre que frisa, y no poco con *Bonuentum*, a que no hallò consonante el censor en el campo de Buxexar, y así passo este punto, como otros, en silencio, traça socorrida para huir dificultades. Si esta es ventaja, fuerça es nos la concedan, prefiriendo a Bexixar, y su sitio, y campo en la Basterania, de que hize prueua en el primer memorial, y en este segundo, art. 3. tratando de san Tesifon, de donde se infiere, que no es bastante este indicio para el fin que pretende el censor, pues es comun a los campos de Buxexar, y Bexixar: pero doblemos la hoja por aora, que despues trataremos de estos nombres, y passemos adelante en la censura.

Segunda impugnacion del sitio del municipio Burginatense en Bexixar.

CAPITULO XIII.

O Ponefe contra Bexixar la vezindad de Orea por estas palabras. La vezindad, *Viginti millibus Orea Baetica oppido distans*, esta tambien contra Bexixar. No he leido jamas, que huuiesse en la Betica pueblo llamado *Orea*: pero con reformar el vocablo no mas que con vna letra, en que es de creer, que està viciado, y escriuir *Orca*, tenemos en la misma distancia de veinte millas, poco mas, o menos, la villa de Orce, en que el Obispado de Guadix se termina por la parte oriental, que mira al Reyno de Murcia, la qual primero se llamó *Orca*, como hazen fe las Bulas que la santa Iglesia de Guadix guarda en sus archivos, de la ereccion, y fundacion de aquel Obispado, en que se lee: *In Ecclesia Sancta Maria loci de Orca dicta Guadixensis Diocesis vnum simplex seruitorium*. Tiene semblante de lugar no moderno, y aun quiere don Diego de Mendocça en el lib. 3. de la guerra de Granada, que sea el que los Antiguos llamaron Vici. Esto no lo aseguro, antes si huuiesse de correr por mi cuenta el señalarle nombre, pusiera los ojos en Orcelis, pueblo no ignorado tampoco de la antigüedad, cuyo asiento pone Ptolemeo entre los Basteranos poco desviado de Guadix al oriente, como lo està Orce. Engañanse sin duda, y no han tomado bien el pulso al Geografo los que tienen a Orcelis por Origuela, y mucho mas Antonio de Lebrixa, que quiere adoptar este vocablo a Zamora, tan lejos de los pueblos Basteranos. Esto es errar en Prouincias enteras. Despues de escrito esto, he hallado, que el Maestro Francisco de Ruspuerta en su diligentissima historia del Obispado de Iáen al cap. 17. del primer siglo, imprimio tambien Orca en este lugar sacado de la copia manuscrita que tuuo de Luitprando, antes que se publicassen estos fragmentos, con que se conuence el error de la estampa, y la conjetura que yo hallè de rastro queda confirmada por verdad cierta. Esto el censor.

(*)

EL lugar de Luitprando, que auia de quitar dudas, parece las aumen-
ra, y aun haze mas crudas, no por culpa de su Autor, sino de los que
viciaron las palabras, y numeros del texto. En los numeros no se qui-
so embaraçar el censor, quizá porque estauan en guarismo, como ve-
mos en las copias. Cuenta muy ocasionada à errores, y como tal ex-
cluida justamente por ley de los instrumentos publicos. Solo se con-
tenta de tratar por mayor del sitio de Buxexar, y quando mas se acer-
ca a declararle, señala el de vnas ventas. Y siendo afsi, que ay dos en
aquel parage: vna, que llaman de Pedrarias, y otra de Martin Serra-
no, no señala alguna por su nombre, huyendo (segun parece) del ajus-
te de las millas, con que la distancia, indicio de importacia, queda sin
tocar, y el lugar de Luitprando sin explicacion. Todo el esfuerço que
se pone confite en reformar el nombre Orea, leyendo Orca, y de con-
jetura que dize ser, la vende sin rastro de rezelo por verdad cierta (afsi
dize) valiendose solamente de auerla hallado afsi en la historia Ecle-
siastica de Iaen, y por la semejança del nombre la prohija a Orce, villa
del Obispado de Guadix. Estoy persuadido, que si el censor huuiera
alcançado a la fazon la segunda impresion de Luitprando, que en lu-
gar de *Orea* lee *Osea*, auia de dexar las demas leturas, y abraçar esta.
Pues hallando a *Osea* (nombre de la ciudad de Guescar) en la misma
distancia que Orce, con el campo de Buxexar, le auia de parecer mas
a proposito, para dar a conocer el lugar deste nombre, que qualquie-
ra de los otros, o sus leturas. Y puesto que concedamos gratis las de
Orca, y *Osea*; ninguna le sacará del empeño en que se halla. Son ambas
repugnantes al sitio que señala Luitprando en la Prouincia Betica, *Op-
pido Batica*, dize, con insinuacion de que el municipio Burginatense re-
nia su sitio no en la Betica, sino en la Tarragonesa: porque fuera ociosa
notacion por el vno, si estauan ambos en vna misma Prouincia; y afsi
sin duda los dos eran vezinos a la raya, si bien tocava cada vno a Pro-
uincia diferente, *Orea*; o *Orca*, a la Betica, y el municipio Burginatense a
la Tarragonesa, como si dixessemos: La ciudad de Murcia está cerca de
Origuera, del Reyno de Valencia. En este caso, que tengo por certis-
simo, es imposible que Orca sea Orce, pues este lugar está retirado de
la raya de Prouincias (en qualquiera forma que se consideren) no diez,
o veinte, sino mas de ochenta millas, tantas corren de Orce a las rayas
de diuision, que començauan, vna en Cartagena, y otra en Muxacra, y
dauan fin en el río Guadiana, con igual distancia, por ser paralelas. A
esta razon no atendio el censor, y es de tanto peso, que como excluye
a Buxexar del sitio Burginatense, afsi lo da a Bexixar: porque supo-
niendo el censor, que Baeça está situada a la raya de las Prouincias,
conforme la diuision de Plinio, que sigue, ha de conceder forçosa-
mente la misma vezindad a Bexixar, que solo dista vna legua de Bae-
ça. Oygamos las palabras del censor, aunque sea segunda vez.
Baeça (dize el) no tiene su asiento, ni jamas le tuuo en la Be-
tica meridional, antes es de las mas orientales de Andalucia, casi

puesta en la mitad de la raya, con que ázia el Oriente se dividia la España Betica, de la citerior. Hasta aqui el censor, el qual de fuerza, o de grado ha de conceder el sitio del municipio Burginatense a Bexixar, que cae a la raya de la Prouincia, y negarlo a Buxexar, tan distante de la misma raya, como se ha dicho, por lo qual dexadas a parte Orca, y Osca, como leturas ilegítimas que son. Digo, que la voz Orca, que admite el censor, se ha de reformar añadiendole vna T. y leer Torca, nombre que se halla en vnas ruinas antiguas frente a frente de Bexixar. Oy vemos en ellas diez, o doze cortijos, con vna fuente caudalosa, y de buena agua, cuyo sitio pone Luitprando en la Prouincia Betica, como en la realidad es, y ha sido siempre: porque el rio Guadalquivir, que media entre Bexixar, y la Torca, fue por esta parte termino de Prouincias, dexando a la Torca en la Betica, y a Bexixar en la Tarragonesa. Y no ay que extrañar esta correccion, porque muchas vezes se experimentan en los nombres propios faltas, y sobras de letras, y a las vezes suelen causar no pequeñas dudas. Sean exemplo Vrbi por Murci, y Bolca por Osca. El primero restituye Pinciano in notis al capitulo sexto de Mella, por autoridad de vn Codice de Plinio. Y tambien Rodrigo Caro sobre aquel lugar de Dextró Chronic. ann. 52. *Indalecius Vrbi, &c.* El segundo, el Padre fray Francisco de Biuar comentando las palabras de Luitprando Chronic. ann. 989. *Nunilo, & Alodia hoc anno patiuntur.* Refiere a la letra este Tratado el señor don Lorenzo Ramirez de Prado, del Consejo de su Magestad, y le califica de camino haciendo las honras que suele a todos. Otros singulares se pudieran añadir, y tuuieran buen lugar en el caso, pero bastaran los dos, pues se hallaran muchos a mano.

El Maestro Francisco de Ruspuerta satisfaciendo a la misma instancia, explica el *Betica* del lugar de Luitprando: *Quod Mauri vocauerunt Buxexar 20. M. P. Orca Betica oppido distans, &c.* no de la Prouincia, como auemos dicho, sino de la ciudad *Betica*, que es Baeça, y que sea este el sentido, que Orca es pueblo vezino a Baeça, y conseqüentemente el municipio Burginatense, que dista de Orca veinte millas, y se vale para esto de otro lugar de Luitprando, el qual para significar el martirio de los santos Iusto, y Abundio en Baeça, dixo: *In Betica passorum.* Y añade, que a dos millas de Bexixar, a la parte de Guadalquivir, ay vn sitio llamado Orcajo, que frisa con el nombre Orca, y que para dar a conocer el municipio Burginatense, y su Aledaño Orca, vsó Luitprando del *Betica*, nombre de ciudad mas conocida, y vezina a Bexixar. Pero dexando este dicho en la fe de su Autor, tengo por mas conforme al texto de Luitprando, lo que he dicho de la lectura Torca, con la qual se responde a las Bulas de Guadix, pues siendo el verdadero nombre Torca, y no Orca, no influyen en el caso.

Mayor dificultad resulta del número de millas, porque siendo (segun se leen en el Texto) veinte, no ajustan a Torca, ni a Orca, faltando en esta, y sobrando en aquella. Este punto tocó el censor, o por mejor dezir, no tocó. Pues deuiendo allanarle, solo dize: tenemos en la misma distancia de veinte millas, poco mas, o menos, la villa de Orca, y no añade mas palabra. Pregunto yo. De que lugar, o sitio ha de

corref

cofrer esta distancia a Orce? Dirá, que desta villa, a vnas ventas. Quales? No señala alguna, y aunque lo hiziera, no saliera del empeño: por que las ventas de Martin Serrano, y las de Pedrarias (no ay otras en todo aquel distrito) distan de Orce más de treinta y seis millas, y lo que mas se deue reparar, tienen su sitio fuera del campo de Buxexar, distancia bien considerable. Luego no son a propósito para prohibirles el sitio de Buxexar, que pone el censor en el campo deste nombre, y así se ha de confessar, que está viciado el numero de las millas que vemos en el texto, y fue así, que el numero primero pasó a ser segundo con vn rasguillo que algunos suelen añadir en la parte inferior así, 1 y de diez que eran las millas, hizieron veinte. Es el guarismo muy sujeto a estos errores, y por esta causa no se vsa del en los actos jurídicos, sino de los numeros Castellanos, y es cosa certissima, que en materia de numeros ay muchos engaños: *Dubia est numerorum fides.* Dixo Budeo lib. 2. de ass. fol. mibi 76. y de la causa lib. 2. fol. 51. *Hanc autem deprauationem exemplariorum induxit antiquorum librorum sui numeros, & summas suas, quàmque notula scribebant,* y dexando otros Autores, corrige así a Plinio, ibi: *Ve autem sciamus, quàm sint mendosi numeri apud Plinium, age conferamus Plinium, cum reliquis authoribus, atque etiam ipsam secum,* y prueua esto con no pocos exemplos. Yo siento, que como en Plinio, y otros Autores se hallan estas estrauagancias, así la ay en los numeros de Luitprando, que estan mas expuestos a errar por ser de guarismo. Ahora en la segunda ediccion se ponen los numeros con caracteres Romanos. Mas que importa si lleuan ya configo los errores del guarismo incorporados. Lo que los prudentes juzgan en este caso es, que quando ay duda acerca de los numeros, se han de examinar por las circunstancias: porque errores semejantes se conuenen claramente: *Cum ostenditur, rem aliter se habere,* como prueua Mascardo de probat. tom. 1. concl. 252. num. 4. Y siendo así, como verà qualquiera, que corren diez millas entre Bexixar, y la Torca: parece consecuencia, que el numero veinte se ha de reducir a diez, como hazemos, y es distancia mas acomodada para dar a conoçer a Bexixar, que la otra por lo que tiene de menor, que en esta parte es mas ventaja.

Tercera impugnacion del sitio del municipio Burginatense en Bexixa.

CAPITULO XIII.

A Las razones que auemos visto por Buxexar, añade otras el censor, explicando las palabras de Luitprando, por estas suyas que prosigue así. La fertilidad: *Est optimi soli, cœlique terra ferax frugum, si non desint imbres.* Si esto se entendiese en general, es vn despropósito, que a muchos les pareciera chança: porque qual terreno por muy grueso, y abundante q̄ sea, si sacamos a Egipto, no está pendiente de la lluvia para su fertilidad, y abundancia. Y así es necesario para que este aduertimiento no sea ridiculo, que denote en Buxexar alguna cosa

particular, como es lo que sucede en la mayor parte de la tierra de Murcia, donde las lluvias son tan raras, que se suelen passar dos, y tres años sin recibir gota de agua del cielo: pero ella es tan fecunda, y sustanciosa, que si vn año llueue, desquita la esterilidad de los passados con sobrada abundancia, y colmo de frutos. De essa calidad, que es comun a las tierras de Murcia, participa singularmente el campo de Buxexar puesto en su entrada. Y porque (como afirma la experiencia de los labradores) el año que fauorece este campo con su rozio, no ay troges que basten a recoger las mieses, y aqui cabe bien el dezir: *Est optimi soli, calique terra ferax frugum, si non desint imbres*, no a donde las lluvias son ordinarias.

Los fines: *Hic finis est Oretania, & incipit Regio Bassetania*, es assi, que la parte oriental de la Oretania antigua confinava con la Bassetania por la comarca de Carauaca, y Guescar, con las tierras vezinas que les corresponden donde esta Buxexar, y su campo, y en este distrito hasta Guadix, tienen su asiento las quinze ciudades mediterraneas que Ptolomeo atribuye a los Bassetanos lib. 2. cap. 6. en el principio de las quales dize: *Sub his, & penes Oretanos sunt Bassetuni, in quibus vrbes mediterraneae Salaria, Turbula, &c.* Y aunque los sitios, y nombres, en particular de cada vna, son dificultosissimos de ajustar, segun el discurso de Ptolomeo, bien se colige por mayor, que estuuieron todas en la comarca dicha, y que alli eran los fines de la Oretania, y Bassetania. Esto dize el censor.

R E S P V E S T A.

SI como se informò el censor, segun el dà a entender, de las calidades de Buxexar, huiera hecho en las de Bexixar, no se empeñara tanto por aquellas. Digamos algo destas, y veamos si igualan las balanças, o qual tiene mas peso. Son las calidades de Bexixar sumamente ajustadas con Luitprando: *Optimi soli*, dize, *calique terra ferax frugum*. Vn cielo apacible, y de bonissimas influencias, y sin duda iguales a las mejores de España, assi afirmava el Doctór san Iuan, hijo benemerito de Baeça, padre, y maestro de los mejores ingenios de su siglo, y la experiencia ha mostrado esta bondad en varias ocasiones de contagio, no tocando en Bexixar, aunque si en algunos lugares comarcanos, Iuen, Anduxar, y Xodar. Sospecho que a esta causa la eligieron los Obispos de Iuen, y Baeça por su camara, labraron los Palacios que alli vemos, y los conseruan, y aun aumentan oy. Bexixar no es demasiadamente fria, ni caliente, como algunos lugares que la cercan, antes guarda vna templança moderada en inuierno, y verano: las vegas que llaman del Obispo, y posadas ricas, con su dehesa, y demas tierras son admirables sobre todo lo que se conoce en la comarca. De estos dos principios resulta su fertilidad: *Terra ferax frugum, optimi soli, calique, &c.* Pastos abundantes, mieses copiosissimas, frutos increíbles, sobrados para el lugar, y bastantes para muchos otros de aquella comarca donde se lleuan de ordinario. De aqui tambien la gran pujança de los arboles, viñas, higueras, granados todos excelentes: pero las oli-

ollinas no ceden a ningunas, aunque ay tantas buenas en toda la comarca, crianse tan presto, que atropellan su tardança natural, y rinden equillosos prodigiosos mas de arroba de azeite, por fanega de azeituna. No exagero, antes me atreuo a dezir en particular de Bexixar, lo que en comun Estrabon a desta comarca: *Ea cum quacumque terra habitata conferatur parte, nullam habet, cui terrae bonorum praestantia postponi debeat.* Hasta aqui pueden llegar las alabanças de Bexixar, y no haze contra esto, si tal vez sienten sus tierras la falta de las lluias, porque es muy de tarde en tarde. En sesenta años solo puedo deponer de cinco vezes, y las dos fueron comunes a toda España, lo qual ajusta con lo que Luitprando dize: *Terra ferax, si non desint imbres*, lo qual no puede conuenir a Buxexar, que en los sesenta años, segun soy informado de personas de la tierra, apenas ha llouido competentemente seis, o ocho vezes. Si desta tierra hablara Luitprando, estoy cierto que dixera: *Terra ferax, si haberes imbres.* Que bien se compadece ser vna tierra de estomago, como dizen, y por falta de lluias ser esteril, como Buxexar. Mas quien dibuxara, para que no olvidemos lo mejor, el natural de la gente de Bexixar: son afables, y valientes, cosas al parecer contrarias, y se compadecen en estos lujetos. Tambien la robusticidad de los animales, que exceden (sin hazer agrauio) a todos los de España. Vn caualllo, vna azemila, vn jumento de Bexixar se estima en todas partes, y compra sin reparar en precio por excessiuo que sea, lo qual todo prouiene de la bondad del cielo, y suelo de Bexixar, bien diferente del de Buxexar, que (como confieffa el cenfor) en muchos años no recibe vna gota de rozio del cielo, que es dezir, que le tiene de bronca, pues influye tan estremada sequedad, y asy las tierras de Buxexar no son fertiles, ni de algun valor. Pintando el Profeta Dauid Psalm. 142. su nada delante del Señor, echò mano de la tierra falta de agua: *Anima mea sicut terra, sine aqua tibi*, y amenazando Dios a su pueblo, a que llama viña, dize por Isaias cap. 5. *Et ponam eam desertam, non putabitur, & non fodiatur, & ascendent cypres, & spina*, y añade por vltima, y mayor amenaza: *Et nubibus mandabo, ne pluant super eam imbrem*, es el agua como vida de la tierra, y por esto atribuyò Virgilio 1. Georg. la produccion de las cosas al Oceano, llamandole *Pater rerum*, con otras fabulas, que si bien lo son, significan admirablemente, que sin agua no es la tierra de prouecho. Pomponio Me-la lib. 2. de situ orbis cap. 6. juzga bien de Buxexar, y toda su comarca, llamala *effata*, que es sin vigor para producir, y dà la causa *Ob penuriam aquarum*, por la falta de lluias que padèce, y añade, que solo es para lleuar esparto, *Spartum alas*, como vemos en toda la tierra de Cartagena, a quien por esta causa llamaron Espartaria, y a su campo espartario, buen fruto para la vida de los hombres. Añado otra cosa del campo de Buxexar, que de inuierno es muy frio, y de verano muy caluroso. Accidentes de tierras altas, y faltas de aire, qual es aquella. Asy dizen los naturales della. Ruego yo agora al cenfor, que considere las propiedades de Bexixar, y Buxexar, para que despues nos de su parecer.

Las causas destos accidentes (para que digamos algo dellos) en vnas

y otras tierras son en sí contrarias. En Buxexar dexa de llover por falta de aires, es cabo dellos, como las demas tierras de aquella parte de las sierras de Segura, a quienes solo fauorece el aire Morisco, y como este corre pocas vezes, son pocas las lluias. Al contrario sucede en Bexixar, que la vez que le falta el agua, es por sobra de aires. Hieren estos tal vez con tanta violencia las sierras de Torres, y Ximena, que resurten, haziendo arco, azia Sierra Morena, donde descargan las lluias, y priuan dellas la tierra de Bexixar, que esta en medio destas sierras. Es obseruacion esta muy experimentada de los nuestros, y sin duda la tuuieron los Antiguos, pues aduertidamente la notò Luitprando por las palabras: *Si non desint imbres*, como si dixera: La tierra de Bexixar es muy feraz, si las lluias no le faltassen a las vezes: pero el accidente ordinario de Buxexar, como he dicho, si le quisiera significar, no usara de negacion qual es la de Bexixar, sino de afirmacion, diciendo: *Si adessent imbres*, si le acudieran los temporales. Y no pareciera chança, como diz el censor, como no lo parece quando dezimos: España es rica de oro y plata, si no le faltara gente que beneficiasse sus minas.

Concluye Luitprando las propiedades que nosotros dimos por notas del municipio Burginatense, quando dize: *Hic finis est Oretania, & incipit Regio Bastetania*. Explique estas palabras en el primer memorial por Bexixar, y hize prueua suficiente, que el censor no refutò, contentandose con dezir, sin Autor, que Buxexar estava a la parte oriental de la Oretania antigua, como confina con la Bastetania. Si negara por esto a Bexixar su situacion en la raya meridional destas Regiones, bien argumentaua: mas probando yo en el lugar que he dicho, que Baeça se contò en los pueblos Bastetanos, y Castulo en los Oretanos, claro es, que Bexixar està a la raya destes pueblos, y Regiones, pues ocupa el medio entre Castulo, y Baeça. Es esto mas claro que la luz del medio dia, y así no auiendo respondido à esta razon, queda en su fuerza, y se esforçara mas quando tratemos de proposito destas Regiones.

Doy fin a este discurso con vn argumento que se funda en la Etimologia de los nombres: *Burginatum*, *Buxexar*, y *Bexixar*. Y supongo antes, que *Burginatum* es nombre compuesto de *Burgi*, y *Nates*. *Burgi* es voz Alemana, y generica. Oigamos al Padre fray Iuan de la Puente. Fue costumbre (dize en el lib. 4. de sus Monarch. cap. 2.) de los Reynos tener vn apellido comun con que nombrauan las mas de sus poblaciones, añadiendo algo al nombre con que se diferenciassen. Tal es entre los Griegos la voz *Polis*: en los Franceses *Dunum*: en los Alemanes *Burg*: en los Arabes *Medina*, como hallara el que leyere la Geografia de todas estas naciones. Y yo añado lo que refiere Luitprando de reb. imperat. lib. 3. cap. de los Borgoñones: *Ipsam enim nominis saltem etymologiam aspiciat. Burgundiones ideo dictos, quoniam dum Romani orbe deuictio ex gente hac captiuos ducerent, multos constituerunt eis, ut extra urbem domos sustollerent, à quibus & paulò post à Romanis ob superbiam expulsi: & quoniam ipsi domorum congregationem, quæ muro non clauditur Burgum vocant, Burgundiones, quod est, à Burgo, expulsi à Romanis appellati sunt.* Y Plinio lib. 4. cap. 14. cuenta a los Borgoñones entre los pueblos Alemanes: *Genera Germanorum quinquæ: Vindelici, quorum pars Burgundiones, &c.* Y no es de olvidar lo que de otros Autores nota Lu-

donico Nonio acerca de Burgos, ciudad de España: *Brauum* (dize en su España cap. 55.) *etiam fuisse I. Sephus Moletius, & Villanouanus asserunt à Germanis obliterato priore nomine, Burgam fuisse vocatam*, segun esto Burgi es palabra Alemana, y significa lo mismo que Poblacion. La otra parte de *Burginatum* es *Nates*, cuya propria significacion es de todos conocida, y yo dexo, porque en este nombre esta por translacion. Vale aqui lo mismo que *Sedes, Sedium*, asientos. Sigo en esta accion al glorioso san Augustin in Psalm. 77. Vease Mendoza in lib. Regum cap. 5. num. 6. *S. Demolitus est*, de manera, que *Burginatum*, quiere dezir lugar de asiento, lugar en que por su buen terreno, y cielo, y abundancia de mantenimientos se puede hazer pie, y viuir de proposito. Y es cierto, que los que assi moran en vn lugar, se dize dellos, que viuen de asiento en el. Esto, sin duda, quisieron significar los moradores deste municipio con la palabra Alemana (que Alemanes fueron, como escriue Luitprando *à Germanis colonia Traiana ciuitibus conditum*) y la Latina, que les era ya familiar con el Imperio, y trato de Romanos. Aduerto aqui de passo (por si no hallare alguno a mano la colonia Trajana) auer sido su sitio à las riberas del Rin en Alemania. Dize Abraham Ortelio Thesaur. Geograph. lit. C. *Colonia Traiana Germania ad Rhenum vrbs, cuius mentio est in charta Prouinciali vetusta, ut scribit Rhenanus*, y en otro lugar ibi, lit. T. *Triana colonia Antonino Germania inferioris vrbs*. Esta es la etimologia del nombre *Burginatum*.

Sus correspondientes Buxexar, y Bexixar conocidamente son Arabes, no ay que detenernos en prouarlo, y si quisiera, en referir lo que he oido de su etimologia a Maeñtros Arabes, y tengo en borrador, sin duda excediera de mi instituto. Demas que los caracteres son muy peregrinos, las Algamias, y Alharacas apenas oidas, ni vistas, y assi me contento con dezir, que Buxexar vale tanto como *Trutina farina*. Peso de harina, lugar donde esta este peso. Persuadome, que por el uso de pesar la harina en Buxexar le dieron esse nombre, y de ai passo a su campo. Ayudan a esto las ruinas claras, y notables que se muestran oy junto a la fuente de Buxexar, y son indicio euidente del lugar deste nombre, mejor que el de las ventas, que dize el cenfor, pues estan fuera, y bien apartadas deste campo. Tambien el caudal de la fuente bastante para moler tres, o quatro piedras de molino.

Bexixar es tambien nombre compuesto de *Vicus*, y *Nates*, y viene a ser lo mismo que *Burginatum*, vn nombre en el sentido, aunque en las voces diferente, por la diferencia de las lenguas, Latina, y Árabe, a la manera que *Mons Argentarius*, y *salus Tugiensis*, nombres de la sierra dondenace el Betis, porque *Tuga*, y *Argentum*, son de vna misma significacion: *Petras*, y *Cepbas: Amphiloebium*, y *Aqua calida*, con otros que refiero en mi Baeça lib. 1. cap. 5. esto en suma destos nombres. Pues si *Burginatum* conuiene con Bexixar en el sentido, y difiere de Buxexar, como vemos: cosa cierta es, que Luitprando no auia de trocar las manos, ni dar a Buxexar lo que era de Bexixar, por tantos titulos como ha mostrado este discurso. Segun esto cierto es, que el cenfor sufragará conmigo, y leera assi a Luitprando: *Municipium Burginatum, quod Mauri vocauerunt Bexixar, decem millibus passuum Torca Batice oppido, &c.* y tendia por vezinos deste lugar a los santos Vicente, y Iuliano.

Por las santas Victoria, y Anatolia hermanas en sangre,
profesion, y triunfo.

CAPITULO XV.

EL ultimo reparo que hizo el censor toca a santa Victoria, y santa Anatolia su hermana, naturales de Tobarria, lugar de la limitacion de Baeça, y dixe en mi memorial assi.

Santa Victoria, y santa Anatolia Martires, naturales de Tobarria, del termino de Baeça.

§. XIII.

Santa Victoria, y santa Anatolia fueron Romanas de nacion, y salieron de su patria por no querer casar, la primera con Eugenio, y la segunda con Aurelio, Caualleros Españoles. Llegaron las dos santas a tierra de Baeça, y pararon en Turbula, a que los Arabes llamaron Tobarria, y los nuestrs Tobarria, conseruante oy el nombre, y ser de este lugar, en vn castillo a poca distancia de la villa de Linares. Aqui hizo Victoria obras tan heroicas en compania de su hermana, que atrajo a si gran numero de virgenes, las quales se dedicaron al Señor, y debaxo de la disciplina de Victoria hizieron vna vida angelical. Asfistiolas Victoria el tiempo que viuió, que fue hasta el dia veinte y tres de Diziembre del año docientos y cinquenta y cinco, en que pasó martir al cielo, siendo Emperador Decio, o como otros quieren, Aureliano. Tratan esta historia, y lugar del martirio de la Santa algunos Escritores. Flauio Dextro Chronic. ann. 255. dize: *Item hoc eodem tempore (licet alij sub Imperatore Pio Aurelio malint) in Hispania apud Turbulam Bastetanorum in populis Marfis sancta Victoria aufugiens Roma ad Hispanias, ubi praedia erant eius sponsi, venit, postquam tempus aliquot XXIII. die Decembris virginitatis lauream martyrij laude pro Christi fide passae egregie cumulauit.* Y Luitprando con mas distincion frag. 75. *Roma habetur celeberrima memoria sancta Victoria virginis, & martyris, qua fugiens ab sponso Eugenio in Hispaniam ad Prouinciama Marforum in Bassetanis, passa est in ciuitate Turbula, quam corrupto vocabulo Tobarram Sarraceni vocauerunt. Illa celebre condidit sacrarum virginum Monasterium, & ibi passa est.* Lo mismo Iulian Pedro Chronic. ann. 255. *Vigesimalertia die Decembris sancta Victoria virgo Romana fugiens in Hispanias, ne Eugenio, cui desponsa fuerat, nuberet, venit ad ciuitatem Turbulanam in Bassetanis, que nunc vulgo Tobarria, & ibidem gloriose passa est.* De manera, que Dextro, Luitprando, y Iuliano aseguran conformes la venida de santa Victoria a España, el sitio, y nombre de la ciudad donde viuió de asfiento. Acerca desto dizen primeramente auer sido Turbula de los Bastetanos el lugar de su martirio: y porque los terminos de Baeça pertenecieron a la Bastetania, no me detengo aora en probarlo. Segundo

afirman Luitprando, y Iuliano, que Turbula es Tobarra, oy llaman Tobarria con sola la mudança de vna letra. Tercero, para quitar qualquiera duda añade Luitprando la distancia de veinte y seis millas desde Tobarra, a Villagurda: *A Mauris* (dize frag. 80.) *Villagurda dicitur, vbi sunt ingentes ruinae, distatque plus minus, a Turbula, vel Tobarra* LXVI. M. P. bien se dexa entender, que Villagurda en esta comarca, es Villagordo a la misma distancia que de Tobarria señala Luitprando.

Fauorece a estos Autores Claudio Ptolemeo lib. 2. cap. 6. alistando a Turbula entre los pueblos Bastetanos, donde todos los demas Autores, y dandole treinta y nueue grados de latitud, que conferidos cõ los treinta y ocho y medio, que dio a Baeça, y añadiendole las quatro leguas que Tobarria se aparta al Norte, ajusta puntualmente con los treinta y nueue grados en que situa a Turbula. Solo ay de diferencia, o dificultad, que si passassemos en cuenta todos los treze grados de longitud, que por yerro estan en Ptolemeo, vendria a estar Turbula no en la Bastetania, donde el Geografo, y los demas ponen, sino en la Contestania, bien retirada en el Reyno de Valencia, adonde los tales grados corresponden. Y assi padeciendo esta esotraugancia en Ptolemeo, la partida de Turbula, se deuen corregir los numeros por lo escrito. Esto es los treze grados por el titulo Basterani, y a no hazerse assi, cometeriamos vn absurdo muy craso, como si dixeramos: Antequera es ciudad del Reyno de Granada, distante de Malaga veinte y quatro leguas al Septentrion. Y siendo cierto, que el Reyno de Granada no boxa por aquella parte doze leguas, vendriamos a conceder por lo escrito, que Antequera estaua dentro del Reyno de Granada, y por los numeros de veinte y quatro leguas, que estaua en el Reyno de Cordoua. Pues para no caer en este inconueniente, es fuerza reformat los grados de longitud, y de treze, reducirlos a diez, para que Turbula tenga el verdadero sitio que todos le dan en la Bastetania, y todos sus grados sean assi:

In populis Bastetanis

Turbula 10. 39.

Diez grados (como he dicho) de longitud, y treinta y nueue de latitud. No estrañan los hombres eruditos estas correcciones: porque saben cierto, que aquella obra insigne de Ptolemeo esta llena destos lunares, y son conocidamente, demas del que tratamos, las situaciones de Luparia, y Castulo, pueblos de la limitacion de Baeça, y los corrige Isaac Casaubono en las Notas al 3. libro de Estrabon.

Mayor dificultad muestran a la primera vista aquellas palabras de Dextro, ibi: *In populis Marfis*, y de Luitprando, ibi: *Ad Prouinciam Marforum*, tratando de la Region donde Turbula tenia su sitio. Pues no sabemos aya auido tales pueblos en España: y por otra parte reconoce Plinio lib. 3. cap. 11. pueblos Marfos en otros Reynos, especialmente en Italia. Esta dificultad no es de importancia: porque (como prueua el Padre fray Francisco de Biuar) por autoridad de Carolo Estefano, muchos pueblos del Orbe Romano, que fueron infestados de serpientes, se llamaron Marfos a contemplacion de los de Italia, que padecieron esta plaga. Y que la aya tenido Turbula, dize expressamente Althelmo en la vida de santa Victoria, por estas palabras:

*Nec non & Marsam, qui toruam carminè dyppam
 Efferet, ardebat Sanctos, & bellua lacertos
 Dentibus horrendis, & rictu rorat, apertor
 Curcuit subito disrumpens vincula chelydris.*

Las tierras de Tobaría, como las demas de aquel Partido, estan sujetas a serpientes, por su mucha vezindad a Sierra Morena; y aun en la campiña se veen culebras monstruosas, especialmente en Castulo, de donde nació la habilla destos pueblos, que destruyó Dios aquella grande, y poderosa ciudad, porque sus moradores dieron de comer de los tales animales a vn santo Obispo, como en otra parte auemos dicho. Ligo segun esto, bastante fundamento para llamar Marlos a los pueblos de la comarca de Turbula, o Tobaría.

El Martirologio Romano haze comemoracion de santa Victoria, y la festeja como a natural de aquella ciudad, mas no como a martir de ella, assi adierte el Padre Bivar, ibi, num. 4. por estas palabras: *Quod Romanum Martyrologium de sancta Victoria agens prænuntiat: Romæ sanctæ Victoriæ, &c. certum est non idcirco dici Romæ, quod inibi passa sit, cum constet apud omnes, alibi quam Romæ passam fuisse: sed quia inibi festa dies agitur cuius Romæ.* Las palabras del Martirologio son: *Romæ sanctæ Victoriæ virginis, & martyris, quæ in persecutione Decij Imperatoris, cum esset desponsata Eugenio pagano, & nec habere vellet, neque sacrificare, post multa facta miracula, quibus plurimas Deo virgines aggregauerat, à Carnifice percussa est gladio in corde rogauit sui sponsi.* Otro martirologio que con nombre de Romano conserua la santa Iglesia de Plafencia, escrito en vitela, con antigüedad de quatrocientos años, dize assi: *XXIII. Decembris apud ciuitatem Turbulanam Hispaniæ sanctæ Victoriæ virginis, & martyris sub persecutione Decij Imperatoris, &c.* assi refiere el Padre Gerónimo de la Higuera, de nuestra Compañía, en vn memorial por santa Victoria, de que adelante se dirá.

Es tambien del numero de los Santos naturales de Baëça, santa Anatolia virgen, hermana de santa Victoria, por su domicilio, y vida Monastica en Tobaría, donde las dos santas hermanas fundaron aquel celebre Monasterio, viuieron, y perseueraron en el, hasta que siendo martirizada santa Victoria, boluio santa Anatolia a Italia, y alcançò tambien la corona del martirio en la ciudad de Tora, a nueue de Julio del año docientos y cinquenta y seis de nuestro Salvador. Assi escribe Luitprando frag. 76. *Sancta Anatolia soror, sanctæ Victoriæ secuta, sanctam Victoriæ ad Hispaniam, & post relictam Turbulæ martyrem XXIII. Decembris rediens ad Italiam anno sequenti IX. Julij, cum Audace passa est in ciuitate Tora,* y el Martirologio Romano esse mismo dia: *In ciuitate Tora apud lacum Velinum passio sanctorum Anatoliæ, & Audacis, sub Decio Imperatore, quorum Anatolia Christi virgo postquam plurimos, per totam Picenæ Prouinciæ varijs languoribus affectos curasset, & in Christo credentes fecisset iubente Faustiano iudice diuersis pœnarum generibus vexata, cum ab inimico serpente liberata Audacem conuertisset ad fidem nouissime extensis manibus orans gladio transverberata est,* lo mismo el venerable Beda, Vsuardo, y Adan.

De las santas Victoria y Anatolia se celebrò antiguamente en Tobaría, hasta la inuasion de los Arabes, quando todas las cosas religiosas pade-

padecieron mudança, y quiebra no pequeña. Luitprando, *ibi: Olim Turbula soror vtraque culta fuit; sed exoleuit memoria sanctarum virginum, & martyrum aduentu Maurorum.* El mismo afirma, que tuuieron los Godos tan estremada deuocion á santa Victoria, que fundò el Rey Scintilla vna ciudad sobre las ruinas de otra muy antigua, y la llamó Victoria, y es la que se conferua oy con este nombre. Las reliquias de santa Victoria, dicen algunos, que en la inuasion de los Arabes fueron lleuadas por los vezinos de Tobarria a Cataluña: otros que quedaron escondidas en Tobarria. Luitprando frag. 78. serà Dios seruido de manifestarlas con otras de los vezinos de Tobarria, que conuirtio la Santa a Iesu Christo, especialmente las del sagrado coro de virgenes, fundadoras del Conuento de Tobarria.

Primera impugnacion del sitio de Turbula en Tobarria.

CAPITULO XVI.

A Dmitida la autoridad de Flauio Dextro (dize el censor) y puesta España en posesion de las dos virgenes, Victoria, y Anatolia, con derecho prouable, queda la segunda, y mayor dificultad en que hemos de ver, si conforme a lo que destas Santas escriue Flauio Dextro, y los dos Autores, que en esto le siguen Luitprando, y Iuliano, el destierro destas dos hermanas, y el martirio de santa Victoria pudo suceder en Tobarria de la limitacion de Baeça. Flauio en el lugar dicho pone la muerte de santa Victoria en Turbula, señalando el sitio desta ciudad entre los pueblos Marfos de la Bastetania: *Apud Turbulam Bastetanorum in populis Marsis.* Desta ciudad Turbula en la Bastetania haze memoria Ptolemeo, y afirman Luitprando, y Iuliano ser aquella misma, que los Moros despues corrompido el vocablo conforme a la deprauada y viciosa pronunciacion de su lengua, llamaron Tobarria. Luitprando en el frag. 75. *Passa est in ciuitate Turbula, quam corrupto vocabulo Sarraceni Tobarriam vocauerunt,* y Iuliano en el Chronic. año 255. *Venit ad ciuitatem Turbulanam in Bastetania, que nunc vulgo Tobarria, ibidem gloriose passa est.* De aqui se persuade el Padre Francisco de Bilches, que Turbula es Tobarria cerca de Baeça, y que a ella miran los testimonios referidos de Luitprando, y Iuliano, lo qual procura persuadir con muy bien guiadas conjeturas: pero respetandolas como merecen, y acatando el ingenio, doctrina, y piedad del Autor en querer honrar a su patria, o so afirmar por cosa cierta, que quando Luitprando, y Iuliano explican, que Turbula es Tobarria, no entendieron a Tobarria en la limitacion de Baeça, ni pusieron en ella los ojos, o el pensamiento, sino en Tobarria, lugar conocido del Reyno de Murcia, quinze leguas desta ciudad al Septentrion. Es esto tan claro en los Autores referidos, y dan a conocer el sitio de Turbula (fuera de que se conferua todo entero el nombre Tobarria, sin que sea necessario suplir, o alterar letra alguna) que parece le quisieron echar de proposito muchas anclas, porque nadie le pudiesse mouer, o lleuar a otro sitio. Oy gamos lo primero a Luitprando frag. 77. *Titus Aurelius, & Lucius Eugenius Hispani* (son estos los que

que deseauan casar con las santas virgenes Victoria, y Anatolia) *ciuitas Turbulani, &c. In ea urbe, eiusque territorio versus Hellanes oppidum Graecorum, ubi nati, praedia habuerunt, &c.* (Notese aquel *versus Hellanes oppidum Graecorum*) por lo qual consta como Turbula estendia su territorio, y confiuaua con el pueblo llamado Hellanes, o como es mas cierto *Hellanes*, vocablo Griego, no desconocido en España, segun Estrabon libro 3. que pone otra ciudad del mismo nombre en Galicia. Este pueblo Hellanes casi guarda oy su vocablo Griego, llamandose Hellin, y tiene su asiento en el Reyno de Murcia, no mas de vna legua de Tobarra, de suerte que confinan los terminos del vno, y del otro, como Luitprando dize, que confinauan los de Hellanes, y Turbula. Dezir tambien Luitprando *Oppidum Graecorum*, es señalar el Reyno de Murcia como con el dedo, cuya comarca, y la de Cartagena estuieron pobladas de nombres, y ciudades de origen Griego, como lo muestra el rio Teodoro, que oy llaman Segura, Dicearchia, Delos, Lacedemon, Argos, y Larissa, en aquella Region conocidas antiguamente, heredando estos nombres de Teucro, de Ajax Telamonio, y de los Griegos de su compania, que fueron los primeros pobladores, de quien ay noticia en aquella parte de España, como los doctos prueuan con el testimonio de Silio Italico lib. 3.

Dat Carthago viros Teucro fundata vetusto.

Y en el libro decimoquinto repite lo mismo:

Vrbs colitur Teucro quondam fundata vetusto,

Nomen Carthago, Tyrius tenet incola muros.

Dize mas Luitprando frag. 82. que estando en Cartagena leyò vn marmol escrito en loor de santa Victoria: *Cum essem Carthagine Spartaria legi inscriptionem in honorem sanctae Victoriae*, y luego pone el titulo en esta manera:

VICTORIAE AVGVSTISSIMAE

CAIVS VALERIVS FELIX

EX VOTO. D. D.

VIVENTE MAXIMIANO VRBIS ABVLANÆ PATRICIO. Yo no apruebo, que esta inscripcion se leuantasse a santa Victoria, porque estoy cierto es de Gentiles, mas traigo este fragmento, para que por el se conozca quan firme està siempre Luitprando, y quan vniforme en poner las memorias destas santas virgenes en aquellas tierras.

Entre tan declarados, y ciertos indicios, poco hazen en fauor de Tobarra la confinante con Baeça, que ponga Luitprando veinte y seis millas entre Turbula, y Villagurda: porque si acaso no ay de presente pueblo deste nombre, y en esta distancia en la tierra de Murcia, de que no tengo bastante informacion, siendo tan euidente, que alli es donde Luitprando quiere poner a Turbula, se deve pensar que la huuo en su tiempo: y mientras no se hallare cosa mas ajustada, parece que podia ser el Villar, pueblo que oy se conoce con este apellido; y està desviado de Tobarra no mas de ocho leguas: porque como se vee retiene mucha parte del nombre, y las ocho leguas no vienen mal con la distancia de veinte y seis millas. Vna cosa es cierta, que aquesta Villagurda, por cuya vezindad declara Luitprando el sitio de Turbula, no es, ni el quiso entender a Villalgordo, del Obispado de Jaen, lo que conhatia claridad

ridad se colige de su mismo contexto: porque afirma, que la tal Villagurda estaua fundada en las ruinas de la antigua ciudad de Abula en los Bastetanos, donde fue Obispo san Segundo: *Sanctus Secundus primus Episcopus Abula in Bastetanis, qua nunc diruta à Mauris Villagurda dicitur, ubi sunt ingentes ruinae, &c.* Y nada desto le conuiene a Villalgordo, porque no està en los pueblos Bastetanos, sino en los Oretanos, como adelante se conocerá manifiestamente. Iten no fue en su sitio, ni es posible que fuesse la ciudad de Abula, porque à esta le asigna Ptolomeo doze grados de longitud, y a Villalgordo no le alcançan diez. Menos le quadra auer sido allí el Obispado de san Segundo, pues como diximos largamente quando se trataua de san Tesifon, los Obispados deste santo martir, y sus compañeros, por voto del mismo Luitprando fueron en la Betica meridional, y en las tierras comprehendidas entre Gibraltar, y Carràgena, de que tan desviado vemos a Villalgordo. En fin, que la ciudad de Abula en los Bastetanos, y por configuiente Villagurda, que estuuo fundada en sus ruinas, fuesse comarcana de Murcia, y Carràgena, se conuence de la inscripcion que poco ha pusimos, y es notorio, que en esta manera la entendio Luitprando. Esto el censor impugnando el sitio de Turbula en Tobarria.

R E S P V E S T A.

QViero, antes de responder, hazer vna pregunta, y es, si es cierto que Luitprando, y Iuliano escriuieron Tobarria (lo mismo digo de Buxexar) en los lugares que auemos referido? porque he visto a hombres doctos y graues dudar vna, y muchas vezes acerca destes puntos. Dirà el censor, que se remite a lo que trasladò el Padre Geronimo de la Higuera, de la Compañia de Iesus, que à el deuemos las obras destes dos Autores, por auerlas hallado en Fulda, y traído a España en beneficio comun de toda ella. Yo assi lo digo, y no dudo de la legalidad del Padre Higuera: pero se puede presumir, que como el Padre tenia mucha noticia de Buxexar, y Tobarria, por ser lugares de su Prouincia, y ninguna de Bexixar, y Tobarria, lugares de poco nombre, y por ventura nunca oídos del Padre, pudo estrañar los nombres del no conocidos, y corregirlos en los que le eran familiares, como aconteçerá a qualquiera. Esto sirua de duda, y no pretendo passe a mas. Y assi auiendo de responder a los lugares que se alegan en contra, hago dellos distincion. Vnos, que yo auia alegado por Tobarria: otros, que alega de nuevo el censor. A que respondere.

Es, pues, el primer lugar de Luitprando frag. 77. *Titus Aurelius, & Lucius Eugenius Hispani, &c.* con este pretende prouar la vezindad de Turbula a Hellanes, fuera de otras cosas que diremos, y ninguna mas a proposito que la primera para nuestra pretension: porque Hellanes es conocidamente la villa de Linares a vna legua de Tobarria, y prueua esta verdad no menos que vn marmol muy antiguo, que conocimos en Linares, con esta inscripcion.

POP. HELLANES.

Hazia obra esta piedra en la torre de la Oliua, que es vna del castillo de

Linares, donde se conserua el vazio, porque la piedra la pidió el Duque de Alcalá, y lleuò por prenda de vna rara erudicion, y aora será mas celebre por la noticia que dio Luitprando del lugar de Hellanes, de donde concluyo breuemente, que auendose conseruado la inscripcion en Linares, y simbolizando tanto los nombres, Hellanes, y Linares, parece mas que probable auer sido este nombre el antiguo desta villa. Esta no es conjetura como la que se haze por Hellin, sino testimonio cierto, que conuence el sitio de Turbula en Tobarria, por su vezindad a Hellanes, o Linares.

Con la misma euidencia haze por nosotros el *Oppidum Graecorum*, porque si trae el censo por mejora la frecuencia de poblaciones Griegas en la comarca de Tobarria: con mejor titulo se puede alegar esta frecuencia por Tobarria, de la limitacion de Baeça, donde huò mas rastros, y memorias Griegas, que en ninguna otra parte, y ciudad de España. Las monedas, y nombres publican el Greganismo. *Baizis* llamada a Baeça, como prueuo en el primer libro de su historia. Tambien en las monedas vemos esta inscripcion: *ΒΑΙΘΙΑ*, *Baithia*, y de aqui *Baithia*, y trocado el diftongo *Biaithia*. Desta moneda se puede prouar la ortografia de los que escriuen *Bathica*, y *Baithis* con aspiracion. *Osfigi*, lugar del termino de Baeça, fue fundada por los Griegos, si creemos al Padre fray Iuan de la Puente en sus *Monach. lib. 3. cap. 4. §. 4.* y por esta causa la llamaron *Laconicum*. Plinio *lib. 3. cap. 1. Conuentus uero Cordubensis, circa flumen ipsum Osfigi, quod cognominatur Laconicum*, oy está despoblado, y llaman a sus ruinas Ventosilla, sobre las juntas de Guadalimar, y Guadalquivir. Tambien Lupion, a vna legua de Baeça, se llamó Luparia, y *Λυπιον*, deduccion de *λυπος*, *Lupus*, Lobo. Desto darè razon por autoridad de Liuius. A Bilches villa a quatro leguas de Baeça, dize aduer. 514. dieron el nombre *Bosphorus*. Y solo bastaua para prueua de lo que dezimos la ciudad de Castulo, su nombre, sus dioses, sus imagenes, sus monedas, y todo lo demas de la ciudad fue conuicidamente Griego, por no dezir la misma Grecia, al menos fue su imagen, y mas viuua que ninguna otra ciudad de España. A Castulo llama Silio Italico *lib. 3. Parnasia*:

Fulget. praecipuis Parnasia Castulo signis.

Llama Parnasia a Castulo a titulo de sus amplificadores los Focenses, naturales de la ciudad de Cyrria, que estuvo a raiz del monte Parnaso. Hemilce, muger del grande Anibal, nacida, y criada en Castulo, si bien tenia muchas calidades de que preciarle, echò mano tal vez, que quiso hazer ostentacion de la sangre Focense que bullia en sus venas, Dize, pues, en Silio ibi:

At contra Cyrrhai sanguis Hemilce,

Castalij, cui materno de nomine dicta

Castulo Rhabei seruat cognomina uatis,

Atque ex sacrata repetebat stirpe parentes.

Sangre de Hemilce, Dios de Castulo, y su Sacerdotisa, todos Griegos. Del nombre de la ciudad ya se ha dicho, sus diuinas fueron, o el cavallo Pegaso, o dos delfines, insignias de Apolo, deidad del Parnaso, y de la ciudad de Castulo. Oy se ven estas diuinas en sus monedas, de que tengo yo buen numero. El rio Guadalimar, que baña los muros de

Castulo, tuuo por epitero Parnasio. Finalmente (como dize Ludouico Nonio en España cap. 64.) Castulo y su comarca fue vn traslado muy viuo de Grecia, lo qual no pudo ignorar el censor, porque oyò de ni estas cosas en cierta ocasion: demas que es erudicion muy comna, y la tratan los Autores Morales, Nonio, y otros. Hagase aora cotejo del ser Griego, de los pueblos de Baeca, con los del Reyno de Murcia, y vease si estando Linares cercada de poblaciones Griegas, tendrà ella dificultad de serlo, y llamarse Hellanes, lugar vezino a Turbula.

No es menos fauorable a nuestra pretension lo que se alega de la inscripcion de Cartagena, tocante a santa Victoria: porque puesto diga Luitprando, que la vio en aquella ciudad, no por esso vincula en su comarca las memorias de la santa. Pudo llevarse la inscripcion de fuera, como cada dia sucede, de que podiamos hazer vn gran Catalogo. A esta causa el argumento de inscripciones, si no tienen otro apoyo, que auerse hallado en vn lugar, no es muy seguro. Ademas que la misma inscripcion està publicando por si misma, que fue dedicada en la ciudad de Abula, diziendo: *Viente Maximiano urbis Abulana Patritio*. A que proposito el nombre del gouernador (esso nota el Patricio, como prueua Rosino lib. 7. antiq. Romanor. cap. 5. por autoridad de Suidas) de Abula, en obra de Cartagena, y mas publica, como parece? Aduerto aqui (antes de passar adelante) que esta inscripcion se lee en otras copias con alguna variedad, pero no considerable. Yo sigo, como tambien el censor, la edicion de don Thomas Tamayo. Y cierto parece argumento muy fuerte, que se colocò en Bilches, que fue la Abula Bastetana, otra inscripcion bien semejante, que se halla en esta villa, y llegó a mis manos al tiempo que esto se escriuia. Es assi.

VICTORIÆ

AVG.

C. SEMPRONIVS. GENI...VS

C. SEMPRONIVS. CARINVS

C. SEMPRONIVS. GRÆCVS.

C. SEMPRONIVS. MAVRVS.

C. SEMPRONIVS. SINEROS.

C. SEMPRONIVS. FIDELIS.

VIVIR. AVGVSTALES.

ACCEPTO. LOCO. PECVNIA.

EORVM. D. D. D. D.

Deuo esta inscripcion a la diligencia del Maestro Francisco de Ruspner ta, que visitando las Iglesias de Bilches por comission del Eminentissimo señor don Baltasar de Moscoso, Obispo de Iuen, la trasladò de su original, que està en vn pedaço de edificio en las casas de Magdalena Lopez. El titulo *Victoria Augustissima* (que assi es) no es parecido a la de Cartagena, sino el mismo de la inscripcion que trae Luitprando. Ambas inscripciones arguyen el mucho afecto, y deuocion que los vezinos de Abula, o Bilches tenian a santa Victoria, pues el Gouierno, Iusticia, y Regidores (esso nota el *Patricio* de la primera, y el *Scuiri* de la segunda) hazian estas honras a la Santa. Y no valdrà dezir (porque sera cosa impropria) que estas inscripciones no pertenecan a tanta

Victoria. Pues para contrastar el dicho de Luitprando, que afirma lo contrario, como se ha visto, era menester mucho peso de razones, y fundamentos muy solidos, que contrastassen tanta autoridad, y ni los vemos, ni se dizen, siendo así, que auia obligacion a darlos: y así abremos de estar al sentimiento de Luitprando, que dize ser dedicacion a santa Victoria. Los dedicantes desta memoria fueron (como se ha dicho) los seis del gouerno de Bilches, porque *Seuir* es nota conocida de Magistrado. Dize Andres Alciato de verb. signific. l. 239. *Seuiri de his, quæ ad Remp. pertinebant, solebant resognoscere*, y eran electos del numero de los Decuriones, a quienes tocava tambien, aunque no tan de lleno, las cosas del gouerno por razon de su officio. Vvolfgango Lacio lib. de Republic. Roman. cap. 6. tratando de los Seuiros haze esta nota: *Hos in municipijs, & colonijs extra urbem fuisse inuenio ex Decurionum numero, & ordine selectos, &c. Et Collegium habebant*, junta de gouernadores, que atendian a las cosas de la Republica. Y el nombre Augustales de la inscripcion es tambien nota de cosas tocantes a Abula, o Bilches. Vendo esta erudicion por nueua, que note en vna moneda que se hallò en Bilches el año de seiscientos y treinta, y la tengo en mi poder. De vn reuerso muestra a Iano, como le suelen pintar con dos rostros: del otro reuerso vna estrella encaxada en vna media luna, y abaxo este titulo, como aqui se pone.

COLONIA.

ABVLA.

AVGVSTA.

Colonia Abula, por sobrenombre Augusta, y así lo mismo era dezir Colonia Abula, que Colonia Augusta, como Colonia Hispalis, y Colonia Romulensis: Corduba Colonia: o Colonia Patricia, y otras, de donde como Hispalenses, y Romulenses, son vnos mismos Seuillanos, Rodrigo Caro Antigüedades de Seuilla lib. i. cap. 9. así Abulani, y Augustales, vnos mismos vezinos de Abula. Pues si en Bilches, que es la Abula Bastetana, se halla oy inscripcion dedicada a santa Victoria por los seis de su gouerno, sin rezelo podremos afirmar, que no cargan todas las memorias de la santa virgen a la comarca de Cartagena, pues tenemos tantas por acá, que hagan contrapeso. Atreuome a dezir segunda vez, que la inscripcion que leyò Luitprando en Cartagena pertenece a la Abula Bastetana, donde aora se hallò esta otra, sin sospecha de auer sido traída de fuera. Y que de ambas inscripciones se comprueua, quando faltassen Autores, el sitio de la antigua Abula en Bilches, la qual por la vezindad bebió la deuocion que Turbula a santa Victoria, de que son rastros estas inscripciones.

Vno de los argumentos mas fuertes, para probar el sitio de Turbula, donde dezimos es su vezindad a Villagurda, como se dixo en el §. de nuestro memorial, fundando esta verdad en las palabras de Luitprando: *A Mauris Villagurda dicitur, ubi sunt ingentes ruina, distatque plus minus à Turbula XXVI. M.P.* No cae debaxo de duda, que Villagurda, sea Villalgordo del Obispado de Iauen, pues el mismo nombre, y colaterales lo demuestran. Y siendo esta verdad tan manifesta,

pre-

pretenden obscurecerla, diciendo, que Luitprando no habla aqui deste Villalgordo, sino de otro q̄ pudo auer (no dizen lo huuo) en la comarca, y Reyno de Murcia, y lo prohijan por aora al Villar aldea de Chinchilla, a ocho leguas de Tobarra, mientras no se halla otro (así dizen) que ajuste mas. Gracioso deposito! Que confiesse el cenfor la flaqueza de su conjetura fundandola en posibilidades, y la oponga a la realidad, y parentesco conocido de Tobarra, y Villagurda con Tobarria, y Villalgordo! Lo que alega para probar su pretension argumentos viejos son, que Villalgordo no estuuo en los pueblos Bastetanos, que no pertenecio a la Betica litoral, que no tiene su asiento entre Gibraltar, y Cartagena, con otras oposiciones que se veen en la defensa de san Tefison, cosas todas a que auemos satisfecho, probando con evidencia de las tierras de Baeca, y su comarca, donde se halla Villalgordo, la situacion en la Bastetania, y su acostamiento al mar por autoridad de Plinio, quando dize destos lugares: *Omnia Bastetania vergentis ad mare*, y haziendo demostracion de la imposibilidad destas calidades en los pueblos, y comarca de Chinchilla. Mas passemos adelante:

Segunda impugnacion del sitio de Turbula en Tobarria.

CAPITULO XVII.

Demas de Luitprando, alega el cenfor al Arcipreste Iuliano para hazer demostracion (así dize) del sitio de Turbula en el de Tobarria del Reyno de Murcia. Discurre así: Clarissimas son asimismo las señales con que Iulian Pedro nos haze ciertos, que el sitio de Turbula es el de Tobarria: *Abula (dize) fuit occidentaliter Turbula (quis nunc Tobarria) minus decem, & sex millia passuum in loco edito montis, vel Chinchilla, vel prope Chinchillam.* De manera, que segun lo que aqui depone Iuliano, la Tobarria, que corresponde a la antigua Turbula, es la que está cerca de Chinchilla mas azia la parte de Oriente a diez y seis millas, y menos de distancia: todo lo qual indiuísiblemente concurre, y se halla verificado en Tobarria del Reyno de Murcia; porque ella está cerca de Chinchilla, no mas desviada de cinco leguas, que contadas a tres hazen menos de diez y seis millas, y es mas oriental, por que caminando de Chinchilla a Tobarria, se lleva el rostro azia el Oriente, aunque con alguna inclinacion al Medio dia. Vease si en tan indubitables, y preciosas señas puede haber duda de otra cosa. Esto dize el cenfor con mas confianza de la que muestra el Autor en quien el estria. Pero examinemos este dicho.

R E S P V E S T A.

EL lugar que alega aqui el cenfor, es fragmento de otro donde trata Iuliano del Obispado de san Segundo. Acerca del qual haze vn grande, y erudito discurso el Padre fray Francisco de Buar

en las notas a M. Maximo, que su Autor me mostrò por amistad, manuscrito, hallandonos en Madrid, por el qual este eruditissimo varon excluye del todo a Chinchilla, de auer sido la silla deste santo Obispo, y la concede a Abula Bastetana, que oy es Bilches. A esta causa pùdiera yo trasladarle aqui para ilustrar este Tratado, y que se viesse por sentencia de juez sin pafsion, quan lexos vâ del blanco quien pretende sacar a Abula del Obispado de Iaen, y a este titulo situar a Turbula en Tobarra, por la vezindad que señala Iuliano entre las dos ciudades. Mas no quiero valerme de discursos agenos, quando tengo por basta te el mio. Digo, pues, que si el censor refiriera todos los lugares que se hallan en Iuliano tocantes al sitio de Abula, o concluyera por nosotros en fauor del lugar, y villa de Bilches: o alomenos pusiera el negocio en tal estado, que para su decission fuera fuerça remitirlo à otras memorias. Mas ya que se omitio esta tan justa diligencia, la harè yo en parte, para que no se juzgue por vn solo dicho de Iuliano, auiendo tantos deste genero en sus escritos. Dize en el aduers. 338. *Abula in Bastetanis, qua nunc Bilches nominatur decurtato vocabulo, non procul à montibus Marianis, &c.* como conuendrâ esto con lo que el mismo Autor dize de Chinchilla, o cerca de Chinchilla? No para aqui, porque en el aduersario 374. toma otro rumbo diferente. *Abula, dize, in Bastetanis non procul Biguerria, vel Salaria, qua & hoc tempore Salobral, nunc vena seruat a, sedes fuit, ubi sanctus Secundus, &c.* Este lugar, aunque obscuro, haze por nosotros, porque dezir, que Abula de los Bastetanos, que es Bilches, esta no lexos de Salaria, y que en su tiempo se llamaua Salobral, que algunos le corrigen Sabiote, es señalarle con el dedo en el sitio que dezimos, y en el aduersario siguiente: *Sunt qui putent ad Bonillura fuisse Abulam oppidum Alcarazio municipio dicto Susanna pertinere.* Dexo otros lugares deste Autor, que parece refiere en ellos las opiniones muchas, y varias, acerca del sitio de Abula, que parecen encontradas. El mismo Iuliano reconoce dos Abulas distintas en los Bastetanos. Dize en el aduersario 404. *Sanctus Secundus predicat in vtraque Abula Prouincia Bastetanorum*, otras dos Abulas la tierra mas adentro: vna en los Vectones, otra en los Vaccos. Vease el aduersario 513. Yo no me puedo persuadir a que vio el censor estos lugares, que a encontrarlos, no dixera con tanta confiança, que eran clarissimas las señales con que Iuliano nos hazia ciertos del sitio de Turbula en Tobarra, por los indicios que alli dize. Siendo asì, como vemos, que ninguna cosa puede imaginarse mas enmarañada. He oido a muchos hombres doctos, que Iuliano no habló de su sentencia en muchos destes lugares, y asì no se deve oir en esta parte, por lo qual se ha de apelar al Chronicon, donde hablando del sitio de Abula, silla de san Segundo, dize ann. 375. *Dubium an in Lusitania, an in Vaccis, an in Batia hac tunc Abula fuerit?* que es hazer suma de las opiniones que auemos visto acerca de este sitio: y resuelue dando su parecer: *Multi credunt in Batia, ubi sanctus Secundus primus illius urbis Episcopus dicitur predicasse.* He alegado otra vez este lugar en el articulo quarto, y en la misma conformidad digo dos cosas. Vna, que la Abula (ya dicha) silla de san Segundo estuu

estuvo en la Prouincia Betica, aya sido en este, o aquel lugar, no importa aora señalarlo. Otra, que la silla de san Segundo, ni fue, ni pudo ser en el sitio de Chinchilla, ni en otro alguno de su comarca: porque Chinchilla, y los demas lugares que la cercan, nunca se contaron en la Prouincia Betica, aunque se imagine en su mayor extension, que fue la que Marco Agripa descriuio. Y prueuase esto con euidencia de la raya de Prouincias, que corrió de Cartagena a Guadiana, de que Chinchilla está bien retirada, y dentro de la Prouincia de Tarragona. Es de tanta fuerza esta razon, que sola basta para probar con euidencia, como digo, lo que aqui pretendo: y assi en caso de duda, qual aqui ay acerca del sentimiento de Iuliano, se ha de estar al Chronicon, obra que su Autor acabó, y puso en perfeccion: no a los aduersarios, que son apuntamientos a que no llegó la lima, y ay mucho que tomar, y dexar en ellos, como de borrador, que son. Deuense admitir los aduersarios en quanto conuenien con el Chronicon, como el aduers. 513. que dize: *Quò translatum esse creditur corpus sancti Secundi Episcopi, & martyris ex Abula diruta Betica*, y el aduers. 338. *Abula in Bastetanis, qua nunc Bilches nominatur, &c.* Los otros lugares no parecen del aljaua de Iuliano, sino de otros cuyas sentencias parece referir. Y si acaso tal vez dà muestras de inclinarse a Chinchilla, no haze al caso, porque esso se quedó en borrador, y no salió a la luz del Chronicon.

Pues si Chinchilla, ni fue, ni pudo ser la Abula, que san Segundo ilustró con su predicacion, y silla Episcopal, como se ha probado: no ay razon, ni rastro della, para que de su vezindad se haga argumento del sitio de Turbula en Tobarra del Reyno de Murcia. Antes supuesta la verdad, que esta Abula, silla de san Segundo, estuvo en la Betica, como consta de tantos lugares de Iuliano, y otros: haze en todo, y por todo en fauor de Tobarra de la limitacion de Baeça, lugar conocido de la Betica, y cercano a Bilches, o Abula, asiento de la silla de san Segundo. Dexo la estrañagancia de situar a Tobarra al oriente de Chinchilla en que se comete engaño, porque cae al Medio dia. Mas tiene excusa el censor, pues como el confiesa, no tuvo bastante informacion de el Reyno de Murcia, por lo qual concluyo en lo principal, afirmando que Luitprando, y Iuliano estuvieron muy lexos de situar a Turbula en Tobarra de Murcia, y que la vinculan en Tobarra de Baeça, como de sus escritos mas ajustados manifiestamente se conuenice.

Tercera m pugnacion del sitio de Turbula en Tobarra.

CAPITULO XVIII.

D Espues de las autoridades de Luitprando, y Iuliano, a que auemos satisfecho, se añaden otras para proseguir la impugnacion. Tanto pretende el censor establecerla. Dize pues: Bastaua lo dicho para demostracion de lo que voy probando, pues que todo el apoyo de que la antigua Turbula es Tobarra, cerca de Baeça, se toma

de la autoridad de Luitprando, y Juliano, constando de sus mismos escritos, que no entendieron ellos, ni fue su intencion hablar desta Tobarria, sino de Tobarria del Reyno de Murcia, no quedaua otra cosa que hazer. Pero sacando esta verdad mas de raiz, quiero que se entienda quan conforme es lo dicho, con el assiento en que pone a Turbula el vnico Geografo, que haze memoria de esta ciudad entre los antiguos Claudio Ptolemeo. Descruiela en los pueblos Bastetanos de la Tarragonesa a treze grados de longitud, y treinta y nueue de latitud, y nada desto le conuiene a Tobarria: porque ella esta fuera de todos los pueblos Bastetanos que Ptolemeo reconoce, y no en treze grados de longitud, sino en diez. Esto segundo no lo niega el Padre Francisco de Bitches, antes reconociendolo para salir de la dificultad, afirma, que los vnumeros estan viciados en Ptolemeo, y que por treze grados se han de substituir diez. Socorrida respuesta para tales necesidades, y que no fuele carecer de verisimilitud, porque assi en los libros de Ptolemeo, como en todos los mas Escritores antiguos es frequente la plaga de pecar en los numeros, y suelen estar llenos de estos errores, por la mucha facilidad en contraerse. Mas aqui no veo que tenga lugar, antes parece que el numero de los treze grados en Turbula es la propria, y cierta graduacion que pide, segun los lugares conuejinos, que antes y despues pone a sus lados el Geografo con el orden que aqui se sigue.

Putealia	13. 39.
Salaria	13. 39.
Turbula	13. 39.
Saltiga	12. 39.
Bigerra.	12. 39.

Quien viendo los dos pueblos antecedentes, a Turbula, Putealia, y Salaria en treze grados, y los siguientes, Saltiga, y Bigerra en doze, y al respeto los demas que se siguen, no afirmara luego que ha de estar Turbula de doze a treze grados, poco mas, o menos? Considerese el estilo del Geografo en la situacion de estos pueblos, y por todo, el discurso de su obra, y se echara de ver como va siempre, poniendo los lugares con tal orden, que el disminuir, o aumentar la distancia de vnos a otros, es por grados enteros, por medios grados, y por tercios, y quartas partes de vn grado, como es fuerza que esten los de vna comarca, o region, en consequencia de lo qual no es creible, que poniendo a Salaria en treze grados, ponga luego inmediatamente a Turbula en diez, retrocediendo azia Occidente tres grados enteros, que es vna distancia excessiua, y que no la abraça toda la Regiõ de los Bastetanos Tarragoneses, cuya longitud desde el primer pueblo *Putealia*, hasta el vltimo *Acci* esta comprehendida entre onze, y treze grados.

Tampoco le puede quadrar a Tobarria la situacion de Turbula, por estar Tobarria fuera de todos los pueblos Bastetanos, que Ptolemeo reconoce. Consta ser esto assi verdad: porque el Geografo pone a Baeca en los Oretanos con quien entran los pueblos de su limitacion, y mas el que se dize ser tan vezino como Tobarria. Despues en estos Oretanos señala los sitios de Lacurris, y Tuia, pueblos mas orientales que Baeca. Y despues debaxo de otro titulo, como quie passa a region del todo

diferente, entra hablando Ptolemeo de los Bastetanos: *Sub his, & penes Oretanos sunt Bastetani, in quibus urbes mediterranea Putealia, Salaria, Turbula.* Notefe como pone a Turbula entre los Bastetanos, quedando se Baeça con su Partido en los Oretanos. Vio esta dificultad el Padre Francisco de Bilches, y procura satisfazer a ella con dezir, que tambien Baeça se puede, y fuele atribuir a la Bastetania, por estar puesta en los confines desta Region, y la Oretania, como parece de Iuliano en el aduer. 335. Mas sin que llegemos a hazer aueriguacion deste punto, y admitiendo la autoridad de Iuliano, aunque no es tan clara como esso. Lo mas apretado que de ai se puede inferir, es, que Baeça estuuiesse en la Bastetania de Iuliano, pero no en la de Ptolemeo, el qual hemos visto, como haze entera distincion entre la Bastetania, y Oretania. Y como asignando a cada vna sus terminos propios, sin barajar puebllos con puebllos, ni lindes con lindes, señala el sitio de Baeça en la Oretania, y en la Bastetania el de Turbula, lo qual breuemente podemos reduzir a forma dialéctica, para que la fuerça desta razon se descubra mas. La ciudad de Turbula tuuo su asiento en la Bastetania Tarragonense de Ptolemeo, los terminos, y limitacion de Baeça estuuieron fuera de la Bastetania Tarragonense de Ptolemeo, luego no pudo la ciudad de Turbula tener su asiento en los terminos, y limitacion de Baeça.

Al contrario se consideran estas dos cosas en Tobarra la del Reyno de Murcia, porque con su sitio vienen ajustados, poco mas, o menos, los treze grados de longitud que dà Ptolemeo a Turbula, y la mayor, o menor distancia que se vee en los sitios de los otros lugares antecedentes, y subseqüentes: *Putealia, Salaria, Saltiga, Bigerra, Abula,* con los otros que escriue hasta Acci, que todos fueron en lo mediterraneo del Reyno de Murcia, como testifican Luitprando, y Iuliano en varias partes de sus obras, y el orden que sigue Ptolemeo lo esta manifestando. El sitio tambien de Tobarra es entre los puebllos Bastetanos antiguos de la Tarragonense, los quales se estendian por las partes mediterraneas de lo que oy llamamos Reyno de Murcia, hasta el Marquesado de Villena. Y si hemos de creer a Luitprando, a quien no desfauorece, antes ayuda Ptolemeo hasta las corrientes del rio Xucar en el frag. 33. *Fluius suero diuidebat Oretanos orientaliores ab occidentalioribus Bastetanis, & in Antenino populi Saltiga, & Putealia sunt Bastetanorum.* No es contra esto poner a Turbula en treze grados de longitud, ni ay el peligro que se apunta de que venga a caer, no en la Bastetania, donde Ptolemeo con los demas la ponen, sino en la Contestania bien dentro de el Reyno de Valencia: porque los puebllos Contestanos caian mas azia la costa, como en Ptolemeo es facil de aduertir: y el mismo inconueniente huiera en *Putealia, y Salaria,* que son los puebllos de los Bastetanos, y con esto estan en treze grados tambien como Turbula. Todo este discurso forma el censor sobre hallar en los Bastetanos a Turbula, y a Baeça, y sus puebllos en los Oretanos, a que anemos satisfecho hablando con distincion, con que me hallaua libre, y sin obligacion de dar respuesta en particular a lo que aqui repite. Pero porque no parezca

huyo el rostro a la dificultad, dirè lo que senti antes
de aora, y añadirè lo que pareciere conueniente.

DOs cosas dificultas aqui el censor, y ambas (como verà qualquiera) se podian excusar: porque si con algun cuidado hiziera experiencia de los treze grados, que se leen en la longitud de Turbula, hallaria que exceden a toda aquella parte de España, que corresponde a Tobarra a la parte del Oriente, con que advertiera no menos que euidenteméte el error, y lo corregiria en la misma conformidad que nosotros. Y si tambien no hallaua a Baeça en la Basterania de Ptolemeo, se hallaria en la de Iuliano, lo qual era bastante, para que se verificasse la situacion de Turbula en la comarca de Baeça, y que nuestra opinion no estaua destituida de Autor. Pero vamos al caso, suponiendo por lo primero, que las situaciones de Ptolemeo fueran irrefragables, y el argumento que dellas se hiziera con Vicente para gozar los sitios, si gozaramos oy dellas con la sinceridad que salieron de mano de su Autor, segun sienten todos los que tratan la materia. Mas don Lorenzo de Padilla en su Geografia c. 2. y el mismo censor, como acabamos de ver, reconocen esta comun plaça. Y Ambrosio de Morales Antig. verb. Ptolemeo, llora esta desgracia por estas palabras. Oy es el Geografo como tesoro encantado, que de oro se ha buuelto en carbon. Las causas refieren (de mas de Morales, ibi) Gerardo Mercador, y Pedro Montano sus interpretes in praefat. ad opus. donde claramente confiesan, que las obras de Ptolemeo está oy tales; *Vt nulla sit (dizen ellos) totius operis pars, quae non pluribus mendis scateat: difficillimumque sit genuinum ab adulterino discernere.* Este es el sentimiento comun de las obras de Ptolemeo, por lo qual se deue leer con recelo, como obra sospechosa; apartando el oro del carbon, lo verdadero, de lo falso, y no à ojos cerrados juzgar luego, que este, o aquel sitio está infaliblemente en tales, y tales grados: porque se ve notado cõ tantos, y tantos numeros. De donde se podrá advertir, que no fue respuestá socorrida la mia, que dixé de los numeros de Turbula estar errados, ni menos fue atreuimiento el corregirlos, como hize por lo escrito del titulo de Ptolemeo en caso de dudá tan manifesta como aqui ay.

Puesta esta verdad, digo aora conforme lo resuelto en mi memorial, que los numeros que vemos en Ptolemeo acerca de la situacion de Turbula (lo mismo digo de Putealia, y Salaria) tocantes a la longitud estan errados, y esto sin genero de duda, antes con toda euidencia matematica, no en vno, sino en mas grados, y que es imposible que los numeros que vemos se dan a Turbula, quadren a Tobarria, o Tobarra. La prueua desto es euidente, pues vemos a Cartágena, ciudad mas oriental que Tobarria, o Tobarra, situada en el mismo Ptolemeo lib. 2. cap. 6. en poco mas de doze grados de longitud, y poco menos de treinta y ocho de latitud, assi.

Carthagónoua 12. 15. 37. 56.

Doze grados y vn quarto de longitud, y treinta y siete y tres quartos de latitud justos, y se ha de advertir, que en esta graduacion de Cartage na no ay engaño, antes está muy ajustada, examinada, y aprobada por Galusio, y Rocamora, el primero en el lib. 3. Teatro del Mundo, titulo de las ciudades de Europa, pag. mihi 123. y el segundo en su esfera del

vniverso, pag. 139. Pues si Tobarra, que quiere el censor sea Turbula, esta retirada mas de vn grado al Occidente, y en la realidad aun es mas distancia, como se vera, imposible es que Ptolemeo la diese treze grados de longitud, pues Cartagena, ciudad mas oriental, no los tiene. Esto, sin controuersia, es euidencia, por lo qual no compete el numero trece a Tobarra, ni a Tobarria, pues la cuenta de Ptolemeo en la longitud, es de Poniente a Oriente. Y assi siendo estos lugares mas occidentales que Cartagena, forçosaméte han de tener menos grados: que duda puede auer en esto?

Digo lo segundo, que firmando el censor la vezindad de Turbula, y Abula, y tocando esta a la Prouincia Betica, como afirma Iuliano, y se ha prouado, forçosamente se ha de hazer la baxa que diximos en los grados de Turbula, haziendo reduccion de los treze a diez: porque diziendo Iuliano, que Abula es ciudad de la Betica, a que oy llaman Bilches (assí dize expressamente) es fuerça, que por la vezindad a Baeça de a ambas vnos mismos grados de longitud. Los de Baeça son diez, como afirma Galusio ibi, pag. mihi 121. Luego los mismos diez grados se deuen dar de justicia a Turbula por la vezindad que digo de Baeça, y en este caso, que es cerrissimo, no puede tocar a Tobarra, sino a Tobarria, distante dos leguas de Abula, o Bilches, y pocas mas de Baeça. Con esto tengo satisfecho a lo principal. Veamos tambien las circunstancias.

Dize mas el censor, que la diminucion, y aumento de grados haze Ptolemeo por medios, tercios, y quartos, y que este estilo guarda en toda su obra, no de dos grados, y mucho menos de tres en tres enteros. Respondo, que assí deuio de suceder, y hazer Ptolemeo: pero con la deprauacion de los numeros, vemos aora lo contrario mas frequentemente por todo el discurso de su obra. Veamos algunos singulares sin salirlos a buscar, fuera de lo que escriuió de España. En el lib. 2. cap. 4. pone estas situaciones.

	Obulco	10. 38.
Y luego inmediatamente	Arcilacis	8. 37.
Poco despues pone a	Onoba	6. 36.
E inmediatamente a	Ilipula	9. 38.
En el mismo capitulo a	Nertobriga.	7. 38.
E inmediatamente a	Contributa.	9. 38.

En el capitulo quinto del mismo libro, que tambien trata de España, pone tambien estos singulares.

	Sacrum Promontorium.	2. 38.
E inmediatamente	Calipodis fluminis ostia.	5. 38.
Iten a	Aeminium.	7. 41.
E inmediatamente a	Ohretina.	5. 40.
Poco despues a	Carium.	6. 40.
E inmediatamente a	Turmogum.	8. 40.
En el capitulo sexto del mismo libro, que como digo, trata de España, se hallan estos Pincia		10. 44.
E inmediatamente	Coronium.	7. 44.

Dexo otros mil exemplos, que se pueden ver en los mismos capitulos, y los demás de toda la obra de Ptolemeo, de los quales se concluye

no menos que con euidencia, que no guarda el Geografo el orden que imagina el censor, disminuyendo, y aumentando grado a grado, medio a medio, y quarto a quarto. Y que es posible, que poniendo a Salaria en treze grados, que yo niego, como despues dire, pudiesse inmediate a Turbula en diez, pues como auemos visto, no guarda punto fijo, antes retrocede de dos en dos grados, y a vezes de tres en tres, como de Ome noba a Ilipula, del Promontorio sacro, a la boca del rio Calipodis, y de Pincia a Caronia. Mucho es menester para decretar vn siempre, y pronunciar vna sentencia vniuersal, como el censor hizo. Demas que es consecuencia se aya de hazer el mismo juicio de Putealia, que es el Pozico villeta de Quesada, cerca de Guadalentin. Lo mismo digo, de Salaria, nombre conocido de la villa de Sabiote, lugares de la comarca de Baeça, a quienes competen los diez grados de longitud, por las razones que se han dicho por Turbula, o Tobaria.

Opone tambien el censor en el lugar de Ptolemeo la situacion de Turbula en los pueblos Bastetanos, diciendo, que no puede conuenir a Tobaria de Baeça, porque assi ella como todas sus tierras pertenecen a los Oretanos: yo quisiera que probara esto, y nos hiziera vn fauor muy particular. Mas perdonandole este trabajo, digo: Que las denominaciones Oretana, y Bastetana no fueron en todos tiempos fixas, sino varias, y confusas, a la manera que se ha dicho de los Tardetanos, y Turdulos en el art. 4. por autoridad de Estrabon, lo qual es bastante para fazonar la dificultad, que no es tan cruda como se piensa. Con todo añadiè algo, suponiendo antes como cosa cierta, y estable, que de la manera que es cierto el ser de la Oretania, y Bastetania, assi son dudosos los terminos, y rayas con que entre si se diuidieron. Tomaronse estos nombres de los Oretanos, y Bastetanos facciones confederadas, cuyo dominio se estendia con ligas, y conquistas, ya a vna parte, ya a otra, y remitian a las vezes desta, y aquella, como sucede en las Prouincias vezinas, que no se vnen en vn Principe. Baeça como es forçoso ceder, o estaua a la raya de los Bastetanos, y Oretanos, segun auemos dicho, o los vnos, y los otros interpolados entre si por toda esta comarca, como en otro tiempo los Turdulos, y Turdetanos, de los quales dize Estrabon lib. 3. *Quidam hos eundem, quidam diuersos populos censent: nostra etate nulla eorum apparet distinctio*, y assi por vna y otra razon, o por ambas, participò Baeça, y sus pueblos de las denominaciones Oretana, y Bastetana. De aquella no se duda, pues se han visto ya exemplos, y desta se pudiera prouar de Tito Liuiio lib. 27. quando dize: *Huius triumphi minuit latitiam nuncius ex Hispania tristis aduersa pugna in Bastetanis* (assi leo con Ortelio thesaur. lit. B.) *ductu Lucij Emilij Propratoris ad oppidum Lyconem*. Este Lycon es Lupion a vna legua de Baeça, como los nombres, Lycon, y Luparia, y la conueniencia de su significacion dictan. Tambien se podia prouar de Luitprando frag. 222. *Iliturge ciuitas est in Bastetania*, y de Iuliano aduer. 338. *Acule in Bastetanis, quæ nunc Bilbes*, &c. que se ha dicho. Y en el auer. 404. *Sanctus Secundus prædicat in vtraque Abula Prouincia Bastetanorum*. Toca las opiniones del sitio de Abula en Bilches, y Villal gordo. Tambien de Mario Arcio de Hispaniæ situ. *Bætica latus maritimum ab Herculeo freto, ad eos quos diximus Oretanos, nouam Carthaginem Bastetani obtinent, à quibus Baeza, & Baza oppida nomen sortita sunt*. No aprue-

aprueuo la deduccion de estos nombres, solo traigo el sentimiento del Autor. Finalmente de muchos otros, y piedras escritas, y del memorial del Padre Bernardino de Villegas por los Santos de Arjona num. 143. donde prueua con mucha erudicion los sitios de Iáen, Baeça, Anduxar, y lo demas deste Obispado en la Region Bastetana. Conduze todo a la prueua que hazemos: pero importa mas vn lugar de Plinio, y es en el cap. 1. del lib. 3. *Inter hunc* (dize el Betis) *& oceanioram in mediterraneo Segeda, quae Augurina cognominatur: Iulia, quae Fidencia: Virgao, quae Alba: Ebury, quae Cerealis: Iliberi, quod libertini: Ilibula, quae laus: Artigi, quod Iulienses: Vesci, quod Fabentia: Singilia, Elegia, Arieldunum, Algaminar, Babro, Castravmaria, Epistbrium, Hipponoua, Ilurco, Osea, Escuca, Succubo, Nuditatum, Tucciocetus. Omnia Bastetania vergentis ad mare.* He alegado este lugar, y es este el primero a que puede conduzir, porque todos los pueblos que refiere tocan a la Bastetania, en medio de los quales vemos a Baeça, y con que no la nombra, es fuerça se aya de contar en esta Region, a título de Virgao, que es Arjona, y Osea, Guescar sus colaterales. Ni ay que alegar mas razones, ni autoridades, pues se prueua desta euidentemente la limitacion de Baeça en la Region Bastetana.

De este discurso se concluye, que estubo Baeça en la Oretania, y en la Bastetania, o en vn mismo tiempo, por la interpolacion de los Bastetanos, y Oretanos, o en diferentes tiempos, lo qual no solo es bastante, sino tambien sobrado, para que se verifiquen estas proposiciones. Baeça fue ciudad de la Oretania, Baeça fue ciudad de la Bastetania. Pues que ambas tienen Autores, y no seran contrarios, como sucede en aquel lugar de Liuius lib. 26. *Asdrubal, Amilcaris ad lapides Atros, Castra habebat in Ausetanis. Is locus est inter Illiturgim, & Montissam,* donde el *Ausetanis* es yerro manifesto, que corrige Iuliano aduer. 335. en *Bastetanis*, y otros Autores en *Oretanis*. Y puesto que escriuira Liuius vna de las dos, tienen ambas lugar en Baeça, como sujeto a quien competen indiuidualmente las denominaciones Bastetana, y Oretana. Aduerto, que si Turbula huiera tenido siempre su sitio en la Bastetania, y Baeça en la Oretania, pudo Turbula estar situada en los terminos de Baeça: porque estendiendose ellos de Medio dia a Norte mas de ochenta millas, bien podian participar dellos las dos Regiones, Oretania, y Bastetania, a la manera que los pueblos de Mentessa, de quienes dize Plinio lib. 3. cap. 3. *Mentessani, qui & Oretani: Mentessani, qui & Bastuli.* Bastuli, & Bastetani son vn mismo nombre. Strabon lib. 3. *Eam oram coli à Bastetanis, qui & Bastuli dicuntur.* De aqui se infiere, que pudo tener Turbula, y que realmente tuuo su asiento en la parte que oy es limitacion de Baeça, aunque esta se contasse en la Oretania, y aquella en la Bastetania de Ptolémeo. Pues las demarcaciones, y sus nombres no fueron siempre fixas, ni distintas. Sirua esto de respuesta al argumento dialectico.

Entendida aora la situacion verdadera de Turbula en diez grados de longitud, y su assignacion en los pueblos Bastetanos, como se ha prouado, ajustan en todo, y por todo, con Tobaría de Baeça, afsi por la vezindad que tiene con Abula, y Hellanes, Bilches, y Linares, como por la posicion en la Prouincia Beuca, las quales cosas no pueden con-

uenira Tobarra de Murcia, a quien situa Rocamora vbi suprà fol. 139. en onze grados de longitud, que son los que verdaderamente le competen por su retiro al Poniente, respeto de Cartagena, que como se ha dicho, està en doze grados. Concluyo este punto con dezir, que el inconueniente que yo aduerti de la longitud de Turbula, si no se reduzia a menos grados de los treze, que por yerro se ven en Ptolémeo, es adora mayor: porque los treze grados de longitud, no solo exceden toda la Bastetania, sino mas de la Contestania, cuyos fines a la parte de Oriente son Cartagena, y Alicante, las quales bojan poco mas de doze grados, como se ha visto: y assi si concediessemos a Turbula treze grados de longitud, la situariamos dentro del mar cerca de cinquenta millas, contra todo derecho Geográfico, y no se pudiera hazer sin mouer a risa. Iuzguen, pues, los Geografos deste inconueniente, y de la causa don de se origina.

Quarta impugnacion del sitio de Turbula en Tobarra.

CAPITULO XIX.

CONcluye el censor su impugnacion por estas palabras. Mucho ayudará para conocer el sitio de Turbula, saber quales son los pueblos Marfos en que la pone Flauio Dextro: *Apud Turbulam Bastetanorum in populis Marfus sancta Victoria, &c.* y despues del Luitprando: *Aufugiens ab sponso Eugenio ad Prouinciam Marforum in Bastetanis passa est*, lo que comenta el Padre Biuar en declaraciõ de estos pueblos Marfos, para dezirlo blandamente no es a propósito, por ser vna cosa generalissima, y no auer en España Región, o Prouincia particular, que fuesse infestada de serpientes mas que las otras, pues si en ellas se crian algunas, estas son comunes a toda la Prouincia, y tierras de España, fuera de que Marfos no son los infestados de serpientes, sino los que tratã, y vsan dellas para hechizos, y encantamentos, como en Italia los pueblos Marfos, y en Africa los Psylos: y este linage de hombres, quien escriue que lo huuiesse en España? el testimonio de san Adelelmo:

*Nec non & Marsum, qui toroam carmine dyssan
Efferet, &c.*

No haze mas al caso, que la interpretacion misma, y antes desacredita, que fauorece la causa de Dextro, y sus pueblos Marfos en España: porque este Marfo, llamado assi por ser hechizero, y Audax de nõbre proprio de quien aqui, y en el libro Retorico de *Laudibus virginittatis cap. 26.* se acuerda Adelelmo, y de quiẽ ay larga noticia en las Actas de santa Anatolia, referidas por Surio tom. 4. y en todos los q̄ escriuen el martirio desta santa virgen, no era Español, sino de las partes de Oriente, como lo testifica Rabano en su Martirologio a 9. de Julio: *Quin & ipsum Marsum, qui serpentem dimiserat, nomine Audacem manẽ a suo serpente deuorandum eripuit*, y luego: *Audax verò, quia de Oriente erat, ab uxore sua, & filijs illuc translatus est.* Esto es de Rabano, con quien cõtestan Adon, y Equilino. Ni aun el suceso desta serpiente con que este Marfo quiso ahogar a santa Anatolia, pasó en España, sino en Italia, donde la santa virgen vltimamente fue a morir, como todos afirman, y no niega Luitpran-

prando frag 76. para que se vea quan poco socorro puede dar este Marso, de quien ay memoria en las Aetas de santa Anatolia, para acreditar, o explicar los pueblos Marsos en España, de Flauio Dextro, pues ni fue Español, ni aun si quiera exercito en España su oficio.

Que diremos, pues, si no huuo pueblos Marsos en España? esta es justa ocasion en que podemos apelar a la Critica, dando luz al texto de Flauio Dextro, con vna correccion prompta y facil, y que el mismo Autor no la tendra por licenciosa. Tal fuera a mi iuzio, si leyessemos: *Apud Turbulam urbem Basteranorum in populis Mafsijis*, casi no mudando vna letra, y con excelente sentido: porque pueblos Mafsios, o Region Mafsia en España es muy conocida de los Geografos. Stefano en el Catalogo de las ciudades: *Μαυσία χαρα αποκειμενη τοις Ταρτηνοις το εθνικον Μασσιανος*, concuerdan Polibio lib. 3. Festo Auieno *in orat. marit.* Constancio Porfirogenito *de administ. Imperij*, c. 23. con otros Autores que tambien escriuen destos pueblos Mafsios. Aunque mas prolongado, y alterado el nombre, lo fuelen llamar, vnos Mafsienos, otros Mastienos, y a vezes Mafsianos, si bié todo es vno en la Analogia, que vnos mismos pueblos fuelen dezirse Basteranos, y Basteranos. Tomaron su nombre los Mafsianos, y Region Mafsia, de vna ciudad llamada Mafsia, de quien (entre otros) se acuerdan Estrabon lib. 3. segun la edicion 1559. en Leon de Francia. Festo Auieno en el lugar citado. Flauio Dextro ann. 168. y como algunos quieren, Plinio lib. 35. c. 14. aunque con la misma variedad, que en el deriuatiuo vnos la nombran Mafsia, otros Mafsa, y algunos Mafsiena. Su sitio señala Festo Auieno junto a la boca por donde el rio Teodoro entra en la mar:

*Vrbs Mafsiena post iugum Tracte eminet,
Breuisque iuxta Strongyle flat insula,
Dehinc in huius insula confinis
Immensa vergum latera diffundit palus,
Theodorus illic (nec stupori sit tibi,
Quod in feroci, barbareque stans loco
Cognomen huius Gracie accipis sono)
Porigit amnis.*

De aqui tenemos fundamento para aueriguar en que parte de España caia esta Region de los pueblos Mafsios, porque el rio Teodoro de que tambien haze mencion Aristoteles, con licencia del Padre Martin del Rio, y del señor Canonigo Aldrete, no ha de ser el Tajo, sino el Segura, a quien primeramente llamaron Teodoro los Griegos, despues cercenado, y corrompido el vocablo de los Españoles, quedò en Tader, y vltimamente se mudò en Segura, que es el apellido que oy tiene. Este pensamiento en que entre dias ha considerado atentamente el discurso de Festo Auieno, y el orden que sigue en descriuir las costas del mar Mediterraneo, hallo aora confirmado en Luitprando frag. 267. *Theodorus fluuius, hoc est, donum dei, Tader, & Elaberus dicitur, ob eximiam aquam, quam habet ob coniunctionem Munda.* En consecuencia desto, la ciudad de Mafsia de donde los pueblos, y Region Mafsia tomarò este nombre fue lugar maritimo, y tuuo su asiento entre la ciudad de Cartagena, y la entrada del Rio Segura, o Teodoro, en el mar no lexos de Murcia, q tambien es ciudad fundada sobre las riberas del mismo rio: y asi en los pue-

pueblos, y Region Malsiana, que desta ciudad tomauan su nombre, primeramente de uemos contar las comarcas, y territorio de Cartagena, y Murcia, de donde corrian àzia el Occidente, cogiendo parte del Reyno de Granada. Esto quede assi en borrón, que en las Notas que voy adornando de Flauio Dextro darè de todo mas larga noticia.

Boluamos aora los ojos a nuestro lugar de Flauio Dextro: *Apud Turbulam Bastetanorum urbem, &c.* cuya correccion *in populis Malsijs* no parece buscada, sino nacida, pues conforme a los grados, y situació que dà Ptolemeo a la ciudad de Turbula, y a lo que della, y de Tobarra escriuen Luitprando, y Iuliano, viene à estar justamente en el ditrito de la Region Malsia, y pueblos Malsios, como lugar puesto en el contorno de Murcia, y Cartagena, por donde estos pueblos, segun lo que dellos auemos aueriguado, se estendian, de donde no es menos forçoso concluyendo con este discurso, que Tobarra cerca de Baeça, cuyo sitio es tan desviado, no puede ser aquella venturosa ciudad llamada Turbula, que con su destierro ilustraron las dos esclarecidas virgenes Victoria, y Anatolia. Este es el fin de la censura.

R E S P V E S T A.

A La dificultad de los pueblos Marfos en España parece auia satisfecho, diziendo, que los infestados de serpientes se podian llamar Marfos: porque como de los aporreados se hazen los buenos cirujanos, assi de los mordidos de serpientes, los que saben vsar, y curar dellas, si estos quieren que solos sean Marfos. Y verdaderamente este genero de hombres no se vinculò en vna sola parte: porque demas de los Marfos, vezinos a la ciudad de Roma, de quienes trata Plinio lib. 7. cap. 2. huuo otros en la Apulia, como nota Ortelio *Tbesaur. verbo Marfi*, y tambien huuo Marfos en la Scytia, Herodoto lib. 4. pienso que qualesquiera pueblos que sintieron particular daño de serpientes, y supierò curar dellas, se llamaron Marfos. Y como todos los hòbres tienen naturalmente medicina contra serpientes venenosas: *Et tamen*, dize Plinio *ibi, omnibus hominibus contra serpentes inest venenum*, porque huyen roziadas con saliu: *Ictu saliuæ, vt feruentis aquæ contactum fugere*, y mueren si les cae dentro de la boca: *quod si in fauces penetrauerit, etiam mori*, y mas si la saliu es en ayunas, *idque maxime humani ieiuni oris*) el que mejor supiere aplicar este medicamento, se puede llamar Marfo. Y si dixere el censor, que esta es cosa muy comun, dirè yo, que tambien lo es el escupir cò la calidad que dize Plinio. Y si añadiere, que no huuo en España Region particular, que fuesse infestada de serpientes mas que las otras, negarè la instancia: pues saben todos, q̄ las tierras de España en esta parte son muy desiguales, y puesto que hablando en general, no aya en ellas muchas serpiètes, no se puede negar sino que en algunas Regiones ay mas que en otras. De las sierras ynas carecen de serpientes, otras no, y es de manera, que los prudentes no se atreuen a ir a ellas sin preuencion de triaca, y contra veneno: pongamos exemplo en partes conocidas. Al castillo, y rio de viuoras, que està cerca de Valdepeñas de Iáen, porque les dieron esse nombre, sino por la copia de animales ponçoñosos, que produze aquella tierra, y en especial viuoras? Tambien aquel dragon q̄ inficionaua la tierra de Tobarra, quando las santas Victoria, y Anatolia aporraron a ella, no fue tã formidable, como el otro de la sierra de Cordoua,

doua, vezina a santa Olalla, que mataron las oraciones de san Isidoro Arçobispo de Seuilla, al passar por esta comarca, como refiere el señor don Lorenzo Ramirez de Prado por autoridad de vn Codice antiguo en las Notas a Luitprando fol. 589. Dexo otro que describe el Padre Martin de Roa en su Ecija, con muchos que pudiera referir. De manera, que no han faltado serpientes en España, y es cierto, que antiguamente, quando las sierras no eran tan cursadas, auia copia dellas, en las que tocan a Baeça, que son las mas asperas, y espesas, en especial las mas vezinas a Tobaria: y así poco importa, que aquel hechicero llamado Audaz no fuesse Español, ni el caso de santa Anatolia succediesse en España. Pues para acreditar pueblos Marfos en las tierras de Baeça, no faltan apoyos, ni serpientes.

Mas concedamos, q̄ no huuo pueblos Marfos en España, como quiere el cenfor: la correccion de Marfos en Masios en el lugar de Dextro no tiene aqui lugar, ni en toda la comarca de Murcia: porque la ciudad de Malsia, Maſta, o Malsiena (si acaso son nōbres de vna misma) de don de los pueblos se llamaron Masios, no estuuo a la boca del rio Teodoro, o Segura, como se pretende, sino en la comarca de Cadiz. Esto prueban los mismos Autores q̄ se alegan en contra. Oygamos sus palabras. Estrabon lib. 3. *Super estuaria Bætis Maſta est, in quam conuentus est Gadi-tanorum.* No está muy sano el lugar, mas biē se colige del, que Maſta estuuo en los Esteros, y Conuento juridico de Cadiz. Plinio lib. 35. c. 13. *Pitana in Aſſia, & vltioris Hispaniæ ciuitatibus Maſſia, & Calento ſiūt lateres, qui ſecati, non merguntur in aqua.* Pues si la ciudad de Maſta, o Malsia pertenecio al Conuento juridico de Cadiz, y a la España vltior, o Prouincia Betica, imposible es aya tenido su sitio a la boca del rio Teodoro, o Segura, lo qual se prueua no menos que con euidencia, porque en tiempo de Plinio, ni la ciudad de Cartagena, ni la de Murcia, y mucho menos la boca deste rio pertenecia a la Betica, antes estauan muy distantes della, y retiradas dentro de la Prouincia Tarragonesa: demas que ya se ve quan lexos esté Murcia, y su comarca, de los Esteros, y Conuento juridico de Cadiz. Tambien no se prueua nada de Abieno. Dize en su ora maritima:

*Hic Chryſſus amnis intrat altum gurgitem,
Vltra citraque quatuor gentes colunt,
Nam sunt feroces hoc loci Libyphænices
Sunt Maſſieni, regna Selbiſina sunt,
Feracis agri diuites Tartesiſi.*

El rio Chryſſo es Guadalete (como nota doctamente el Doctor Rodrigo Caro Antig. de Seuilla c. 7.) cuyas riberas habitauan los Malsienos, con las demas naciones q̄ Abieno nombra, en lo qual contesta con Estrabon, y Plinio, y tambien con Estefano, cuyas palabras trasladadas son: *Maſſia locus pertinens ad Tartesiſi.* Tartesiſi digo, no *Hispaniã*, porque el texto dize *Ταρτηνοῖς*, que es la Betica, o los Beticos, no los Españoles. Y ratificandose Abieno en su dicho, buelue a dar mas señales (son palabras de Rodrigo Caro) poniendo a Malsia cerca del Oceano, pasado vn cerro alto, que está junto a la Peninsula, llamada Estrongyle:

*Vrbs Maſſiena post iugum Tractæ eminent,
Breuiſque iuxta Strongyle ſtat inſula.*

Pienso que Abieno (no le tengo a la mano) haze tránsito de las riberas del Oceano, donde habitauan los Mafsianos a la costa del Mediterraneo, y comiença del rio Teodoro, por ser el primero que ay de cuèta en aquellas partes: de manera, que no publica Abienò por vezinos a la ciudad de Mafsia, y al rio Teodoro, porque despues de aquella, diga deste, como ni Plinio a Toledo, y Baeça, quando dize lib. 3. c. 3. *Toles, Tago flumini impositi, Dein Biatenses, Virgilienses*. El *Dein* nota tránsito en común, sin atender a proximo, ni remoto, como se vee aqui, pues dista Toledo de Baeça ciento y cinquenta millas Romanas. Menos ayuda Dextro el intento del censor. El scriue así en el *Chronicon*, ann. 168. *Mafsia in Hispania ad locum Dorotensem, &c.* Los interpretes Caro, y Bivar hablan aqui de Mafsia en la conformidad que nosotros, por los Esteros de Guadalquivir, y Chancilleria de Cadiz: por lo qual muy lexos estan todos, así antiguos, como modernos; de situar a Mafsia a la ribera del mar Mediterraneo, junto al rio Segura, auiendo sido su asiento en las del Oceano, donde Guadalquivir muere, y así si en la comarca de Murcia, y su rio no hubo Marfos, ni Mafsios, nadá se mejorará por esta razon la causa de Tobarra, en orden a ser Turbilla.

No teniendo encaje la correccion de Marfos en Mafsios, como se ha visto, bien podremos nosotros apelar también a la Critica, que si nos dará licencia, quien la tomó antes. Sea, pues, que leamos *Marijs* en vez de *Marfsis*, con mudança de sola vna letra, que se trueca de ordinario, y la tenemos así en el *Bastia* de Antonino en su Itinerario, que todos corrigen en *Baitis*, S. en I. como aqui nosotros. *Marijs* sincopa es de *Marianis*, lo qual se prueua del mismo Antonino Itinerar. de Guadiana a Merida así.

Ilipa	M.P. XLIII.
Italica	M.P. XVIII.
Monte Mariorum.	M.P. XVIII.
Curia	M.P. XXXVI.

Restituye este fragmento Luitprando en el 115. por autoridad de dos Codices antiguos, y por los antecedentes Ilipa, y Italica se conoce que monte Mariorum es el monte Mariano, oy Sierra Morena, la qual tomando su principio en el monte Orospeña, como afronta con Alcazar, y Segura de la Sierra, corre paralela con el *Batis*, hasta dar fin en el Oceano. Oygamos al Padre Iuan de Mariana lib. I. historia c. 3. *Ex Orospeña prope Alcazarum Mariani Montes (nostris Sierra Morena) surgunt, quorum radices perpetuo ferme usque ad Oceanum Batis ad laeuam alluit*. El nombre *Mariani Montes*, tomó la Sierra de vna ciudad antigua, llamada Mariana, de que también se acordó Antonino Itiner. de Merida a Zaragoza.

Ad Turres	M.P. XVI.
Mariana	M.P. MXIII.
Laminium	M.P. XXX.
Alces	M.P. XL.

Don Thomas Tamayo verd. de Dextr. nou. ro. fol. 31. cuenta a Mariana entre las ciudades del campo Laminiano, oy llaman de Montiel, y Julian Pedro por vezina al mismo Laminio, de donde el campo tomó nombre. *Celebris est* (dize en el aduer. 58.) *per Hispanias memoria sanctarum familiarum Xantippes vidua, Polyxena, & Rebecca virginum, que post annum*

Domini centesimum quartum Mariana oppido non procul Laminio defuncta in pace. Segun esto, la ciudad Mariana tuuo su sitio a raiz de la Sierra Morena, como mira al Norte en aquella parte, que correspõde a las tierras de Baeca. Y por su causa tomò la Sierra Morena el nombre de *Montes Mariani*, como tambien el de *Saltus Castellonenfis*, por la ciudad de Castulo, cuyo sitio vemos desta otra parte de la misma Sierra, al Medio dia. Ambos nombres se originaron, como digo, destas dos ciudades, que estauan a vn mismo peso, vna a vn lado, y otra à otro de la Sierra. De ambos nombres vsaron los Antiguos sin alguna distincion, para significar estos montes, o sierra de principio a fin, como pruebo en mi Baeca. El nombre *Marius*, o *Marianus* es comun a todas las cosas de aquella sierra. Sea exemplo el que trae Plinio de los mejores metales que se conocian en su tiempo. *Summa gloria* (dize en el libro 34. capitulo 1.) *nunc in Marianum conuersa, quod & Cordubense dicitur.* Así como se dize metal Mariano al que se saca en Sierra Morena, de la misma fuerte pueblos Marinos, o Marianos a los que en la misma sierra se sitúan. Con esto parece he llegado al fin de la jornada. Hase, pues, de leer Dextro: *Apud Turbulam Bastetanorum in populis Marijs.* De manera, que sea el sentido liso, y corriente. Turbula pueblo de la Region Bastetana, y comarca de Sierra Morena. No ay cosa mas ajustada para Tobaría, ella estiuo en la Bastetania, y al pie de Sierra Morena. Esto es situar a Tobaría en Turbula, de quien hablan Dextro, Luitprando, y Iuliano, tratando de la habitació de las santas Victoria, y Anatolia. Confiera se mi correccion con la del censor, y vea el prudente qual dellas ajusta mas al texto y realidad. Y caso negado, q̄ huiesse auido lugar del nõbre Mafsia en la boca del rio Segura: vease si influiria mejor su nombre a distancia de cié millas en Tobaría del Reyno de Murcia, que el de Mariõ de la Sierra Morena en Tobaría, que està no distante, sino dentro de su esfera, y a raiz de la misma Sierra.

Con esto parece auemos satisfecho al censor, y juntamente al Padre Geronimo de la Higuera, de nuestra Compañia, que entrò primero en la pretension de que Turbula era Tobaría, entendiendo como el Padre significa, que no auia en España otro nombre fuera de Tobaría, que frifasie con Turbula. Y verdaderamente si huiera tenido noticia de Tobaría, sin duda estaria en su fauor, pues se hallan en ella todas las señales que descriuen de Turbula todos los Antiguos. En prueba de su pretension alega el Padre Higuera en vn Tratado que hizo desse assunto, y anda impresso, la assignacion que Ptolemeo dà a Turbula en la Bastetania, y pone los grados de latitud, en que no ay dificultad, y no huye de los de la longitud, passandolos en silencio, donde està todo el tope, como se ha visto, que es señal euidente de la poca seguridad que se prometia en este caso, pues no toco lo principal. Tambien alega a Dextro, Luitprando, y Iuliano en los mismos testimonios que auemos referido, y lee siempre *Misjs* en lugar de *Marijs*, que tambien es señal de la poca certeza que ay desta letura, y del mucho fundamento que ay para corregirla, pues no es constante en todos los Codices.

Infero primeramente de lo q̄ se ha dicho, el derecho de Tobaría, y en ella de todo este Obispado para celebrar de santa Anatolia hermana de santa Victoria. Ambas viuiéron de proposito en Tobaría, ambas desterraron della las reliquias de la gẽtilidad, q̄ aun durauan. Ambas diéron principio, y pusieron en perfección aquel celebre Monasterio de virgenes cõsagradas a Christo, titulos bastates, para q̄ se les dè rezo como a santas naturales. De santa Victoria no se duda, y si alguna ay de santa Anatolia, por no

auer padecido en Tobaría, se suple con la habitacion de la santa en Tobaría, donde a este titulo antiguamente se celebrò della, assi afirma Luitprando frag. 76. que referimos en nuestro memorial, el qual derecho no ha perdido Tobaría, segun la doctrina de Bart. *in l. si conuenerit 2. §. 1. n. 2. ff. de pign.* dõde dize, que los Reynos, y Ciudades son cosas vniuersales, y como tales no pierden el derecho, por qualesquier sucessos prosperos, o aduersos que les sobreuengan, como queda ya aduertido. De dõde infero, que la facultad que aora se diere no serà nueua, sino renouada.

Lo segundo, q̄ desta defenfa, y la de san Tesifon, y san Vicente se prueua el derecho de san Segundo al mismo oficio a titulo de Obispo en este Reyno: porque el Santo, como los demas compañeros suyos, fue asignado por san Pedro a la Betica litoral, de que se ha probado ser esta superior Andalucia: y en el repartimiento de las sedes cupo Abula a san Segundo, no la del Rey, sino de la Bastetana, que como se ha probado, es Bilches villa deste Obispado. Solo aduerto aqui, para no repetir las prueuas que deste punto he hecho, que el Padre fray Francisco de Biuar, q̄ en esta parte fauorece a Abila del Rey, dà el primer lugar a la nuestra en vna larga, y no menos erudita disputa, que haze deste assumpto: porque despues de muchos alegatos por vna y otra Abula, dà assi su sentencia. *Et mihi pariter probabile fit, sanctum Secundum Abula in Bastetanis primum sancti Euangelij semina ierisse, quandoquidem Dextri testimonio compertum habemus anno Christi 100. Ad Castrum altum prope Tugiam predicasse. Fauetque quod Torquatus, & ipse sanctus Secundus ad Accitanam primum appulerunt. Deinde Abulam Beticam Cathedra Episcopali illustrem fuisse illud conuincit, &c.* Esto el Padre Biuar por nuestra Abila en sus adiciones M. S. a Marco Maximo, que como he dicho, me franqueó por amistad. De manera, que dà el Padre Biuar a la villa de Bilches la primera predicacion de san Segundo, y la llama Cathedra ilustre del santo Obispo, y sin duda tomó este parecer del que assi leemos en Luitprando frag. 80. *Sanctus Secundus Episcopus Abula in Bastetanis* (sea esta, o aquella de las dos que pone en los Bastetanos) *inde idem sanctus discurrrens, per Hispanias in Lusitania praedicat, ubi passi sunt sanctus Vincentius, & Sorores.* Que mayor claridad, ni prueua del Obispado de san Segundo en Bilches?

Siendo, pues, el sitio de Tobaría inmediato a los montes Marianos, oy Sierra Morena, y estando vna legua de Hellanes, que es Linares, y hallándose ambos en la Region Bastetana, no cae debaxo de duda, si la tal Tobaría sea Turbula, lugar ilustre del martirio de santa Victoria.

Esto es, Eminentísimo señor, lo que hallo en confirmació del primer memorial que di a V. Eminencia; si en este, o aquel huuiere algun acierto, se deue atribuir a los mismos Santos, que por este medio quieren ser conocidos, y reuerenciados de sus naturales: y si defáciertos a mi solo. Pero si despues de hecha balança de la impugnacion y defenfa, quedare mi opinion en la probabilidad, que como ya verá V. Eminencia, la juzgan muchos hombres doctos: suplico a V. Eminencia no se retarde el culto tan deuido a los que en este Obispado echaron los primeros fundamentos de nuestra santa Fe, la establecieron con su doctrina, y confirmaron con milagros, y exemplos prodigiosos, hasta derramar su sangre. Obsequio muy deuido, y del seruicio de nuestro Señor, q̄ guarde a V. Eminencia para gloria suya, aumentos deste Obispado, y bié común de España. Baça 23. de Diziembre de 640. Humilde Capellan de V. Eminencia. Francisco de Bilches.

Censuras deste memorial, y su efecto.

CAPITULO XX.

DOy fin a este Tratado con sus censuras, y efecto que surtio. Diose mi memorial, en nombre de su Eminencia, al ilustrissimo Cabildo de la santa Iglesia de Iaeny del mio a las personas mas eruditas que conoce nuestra edad, para que vistas las razones que se traen en pro, y en contra, acerca de los Santos deste Obispado, dixessen quales eran mas probables. Pondrè aqui los pareceres a la letra.

El Doctor don Antonio Calderon y Xodar, Colegial mayor en el de Cuenca, Cathedratico de Theologia en las Vniuersidades de Baeça, y Salamanca, Canonigo de la santa Iglesia de Toledo, y Maestro de la Princesa nuestra Señora, dize: He visto, con atencion, el discurso que el Padre Francisco de Bilches, Rector del Colegio de san Ignacio de Baeça ha hecho en apoyo del Obispado de san Tefison en Baeça, y de la naturaleza de otros santos en el Obispado de Iaen: y juzgo, que concluye su intento felizmente, y con toda la probabilidad que permiten materias tan antiguas, y de que ay tan poca luz. El Autor muestra su mucha erudición: en lo que descubre de la antigüedad, y su mucho ingenio en la fuerza que dà a sus argumentos, y en la satisfacion de las objeciones que se hazen. Con q̄ fiento, que no es tan probable la parte contraria, como la que el Autor defiende, y que esta tiene bastante probabilidad, para que se pueda mandar, que en Baeça se reze deste, y los demas Santos. De aquel como de su Obispo, y Fundador de la Religion en ella: y destos como de naturales. Este es mi parecer, saluo, &c. En Toledo tres de Abril de 1640. Doctor don Antonio Calderon.

El muy Reuerèdo P. Fr. Miguel de la Trinidad, Lector de Theologia, y Prouincial de nuestra Señora del Carmen, Reforma de santa Teresia en Andalucia, dà assi su parecer: He leído atentamente vn defensorio por algunos santos deste Obispado, Autor el Padre Francisco de Bilches, Rector del Colegio de san Ignacio, de la Compañia de Iesus. Y soy de parecer, que la obra es muy erudita, y rara, y tan probable, que no dexa lugar para dissentir. A que se añade vn estilo graue, proprio, y conciso: tan superior y ajustado, que sin ofender a nadie se defiende de fuer te, que queda el campo por el Autor. Por lo qual juzgo se puede dar licencia para rezar de los santos en este Obispado, conforme el Autor pide. Este es mi parecer, saluo, &c. Deste Colegio de san Basilio de Baeça 19. de Mayo de 641. Fray Miguel de la Trinidad.

El Licenciado don Geronimo del Pueyo Araciel, del Consejo de su Magestad en el supremo de Castilla, Governador de la Audiencia Real de Sevilla, y Superintendente de las milicias en todo su Partido, haze este juicio: He visto el papel que el Padre Francisco de Bilches, Rector del Colegio de san Ignacio de la Compañia de Iesus de Baeça ha escrito, probando, que san Tefison fue primer Obispo de aquella ciudad, con tal erudicion y fundamentos, que no solo lo ha hecho probable, sino tambien asegurado el auerlo sido. Y assi deuenos a quien le hizo oposiciõ en este intento, el auerle obligado a trabajo tan lleno de noticias de todas letras: y el Padre Rector ha merecido a su patria nuevos honores, y nobleza. Esto me parece, saluo, &c. Iaen diez de Mayo de 1641. Licenciado don Geronimo del Pueyo Araciel.

El Doctor don Thomas Tamayo de Vargas Chronista mayor de su Magestad, y de las tres Ordenes, da este parecer. Toda la controuersia de este memorial del Padre Francisco de Bilches esta por ambas partes tratada con diligencia, porque sin duda el que contradize, se mueue con el afecto de que se descubra la verdad por todos lados, y a todas luzes, como se puede ver de su erudicion y zelo, y con este prelupesto teme aun lo mas seguro, y ocasiona a que sean mas a prueba los quilates del que responde con tanta doctrina y verdad. Su memorial en general es todo probable, y en particular tiene cosas excelentemente tratadas. No ay duda, que tiene gran probabilidad en opinion de Flauio Dextro, que san Tesifon fue Obispo de Baeça, por el vfo de la predicacion de los Santos que primero nos enseñaron la doctrina de la ley de Christo, en que ay tantos exemplos, que fuera desconfiar de la misma razon quererlo probar. Demas que las palabras deste Autor, a quien tantas glorias deue España, lo induzen bastantemente. Ni la dificultad del escrupulo Gramatico en la diferencia de los casos: *In Battea urbe, Virgilia, Batta, Osea, &c.* es alguna, y Rodrigo Caro lee, y aprueba la leccion: *In Battea urbe*, con que sin duda puede, y deue el Eminentissimo señor Cardenal, Obispo de Iáen, mandar que se reze deste Santo, y de los demas que tienen la misma probabilidad en su Obispado. De mas que el ordinario modo de hablar de Dextro haze más facil esta leccion, pues quando señala la Prouincia en que esta el lugar de que trata, prepone el lugar a la Prouincia, como *Heraclea in Hispania Agauni in Gallia: Teta in Hispania, Iliberi in Battea: Iria Flauia in Gallicia*, y assi en todo el Chronicon, no como aqui se quiere, diga *In Battea, urbe Virgilia*. Que es argumento, que por ser de estilo, y costumbre particular deste Autor, no tiene poca fuerza. Esto toca a la primera respuesta del Padre Francisco Bilches. En la segunda, y tercera es muy exacta, y ajustada la demarcacion de la Prouincia. Finalmente lo que se duda de las Aétas al fin del Tratado por san Tesifon, es a mi parecer, tan eficaz, que ha de enflaquecer mucho su autoridad, con que juzgo, que el Padre Francisco de Bilches haze gran seruicio a nuestro Señor en adjudicar a su patria las glorias que cada dia el cielo la esta aumentando. Madrid, onze de Enero de mil y seiscientos y quarenta y vno. Don Thomas Tamayo de Vargas.

El Maestro Francisco de Ruspuerta, Cathedratico de la Vniuersidad de Baeça, bien conocido por sus escritos, doctos, graues, y pios, censura assi este mio. Auendo leído con particular cuidado, y estudio, el memorial sobre la Missa, y Oficio de algunos santos de Baeça, del Padre Francisco de Bilches, de la Compania de Iesus, Rector de su Colegio de san Ignacio de Baeça, le juzgo digno de su Autor, y de sus muchas letras, y talento: concluye en el con mucha probabilidad el intento, que es la dignidad de Obispo de Baeça, assi en san Tesifon, discipulo del Apostol Santiago, como en san Gregorio Obispo, que fue despues de Iliberi. Tambien la naturaleza de los demas santos de Baeça, satisfaze superiormente a las dificultades opuestas, y aun a las que se le pueden oponer, deshaze con notable claridad los fundamentos dellas. Es obra muy graue, docta, y llena de varia erudicion, como juzgará qualquiera hombre docto que la viere, y assi supuesta la grande probabilidad y buen acierto, que tiene la prelaia, y naturaleza de estos Santos en Baeça, puede, y aun deue el Eminentissimo señor Cardenal proseguir
en

en estos Santos, lo que en otros ha dado principio, mandando que de ellos se reze, y celebren sus Fiestas en este Obispado, como de santos, que por varios titulos adquirieron naturaleza, que es lo que en este trabajo tan luzido, y otros no menos doctos, y eruditos, pretende, y ha pretendido el Autor. Afsi lo siento, y firmo, en Baeça en doze de Setiembre de mil y seiscientos y quarenta y vno. El Maestro Francisco de Sulpuerta.

El Padre Agustín de Castro, de la Compañia de Iesus, Predicador de su Magestad, y Cathedratico de Politicas en los Estudios Reales de Madrid, dize: He visto, con grande gusto mio, el memorial del Padre Francisco de Bilches, de nuestra Compañia, por auer reconocido en el la certeza de la verdad, tan apoyada de la naturaleza de los santos Tesifon, Gregorio, Vincente, y Iuliano, Victoria, y Anatolia en Baeça. Y puede esperar el Autor dos premios de trabajo tan luzido. Vno, la grata licencia del Eminentissimo señor Cardenal, y Obispo de Iuen, para que se reze de estos Santos, como de naturales, que es la pretension en que no abra dificultad, supuesta la gran probabilidad deste papel. Otro, el que alcançarán del señor los mismos santos, a quienes el Padre ha seruido con tanto acierto, qual de su cuidado, y estudio se esperaua. Esto siento. Madrid veinte y dos de Março de mil y seiscientos y quarenta y vno. Agustín de Castro.

El Padre Iuan Eusebio Nieremberg, de la misma Compañia, y Cathedratico de Historia en los Estudios Reales de Madrid siente afsi. El memorial que el Padre Francisco de Bilches, Rector del Colegio de san Ignacio de Baeça, hizo por el Obispado de san Tesifon en aquella ciudad, y la naturaleza de los santos Gregorio, Vicente, y Iuliano, Victoria, y Anatolia, he leído, y considerado sus razones, y pruebas, las quales me han parecido de tanto fundamento, que no solo haze probable lo que pretende, pero me lo ha persuadido. Y pienso que con menores fundamentos en otras partes se han recibido algunos santos Obispos por fundadores de aquellas Iglesias, y santos de aquellas ciudades. El Autor muestra en su Tratado gran erudicion; juicio, y piedad, pues lo es lo que pretende con tan luzido trabajo de establecer la deuocion de san Tesifon, y los demas santos en aquella ciudad. Y es muy justo, que su Eminencia del señor Cardenal, y Obispo de Iuen favorezca causa tan pia, supuesta la mucha probabilidad que en ella ay. Esto me parece, &c. En este Colegio Imperial de la Compañia de Iesus de Madrid diez y ocho de Março de mil y seiscientos y quarenta y vno. Iuan Eusebio Nieremberg.

El Padre Claudio Clemente, Cathedratico de Erudicion en el mismo Colegio Imperial, haze este juicio. He visto atentaméte este memorial del Padre Francisco de Bilches, Rector del Colegio de san Ignacio de nuestra Compañia, al Eminentissimo señor don Baltasar de Molcoio, Obispo de Iuen, acerca del Obispado del bienauenturado san Tesifon en Baeça, y otros santos della. Y fuera de la erudicion, afsi Sagrada, como Historica, y Geografica, que me ha parecido muy exquisita, me ha hecho gran fuerça el peso de las razones con que prueba, y apoya su assumpto, por las quales le juzgo por verdaderamente probable, y que merece la aprobacion de su Eminencia, y aplauso de todo el Obispado, que deue ser agradecido a tan piadoso, y luzido trabajo. En este Colegio Imperial en treinta de Março de mil y seiscientos y quarenta y vno. Claudio Clemente.

El Padre Alonso de Flores, de la nuestra Compañia, Cathedrático de Escritura Sagrada en los Colegios de Cordoua, y Seuilla, y Rector del Colegio de Vbeda, dispone así su censura. Retardase con las dificultades la vitoria, pero al fin la ilustran, y aquel es digno de alabanza, que llegó al triunfo con resistencia, pues no se ha de llamar vitoria, sino dicha la que no tiene contradicion. Dicha es, y no corta, la de la illustre ciudad de Baeça, que el Padre Francisco de Bilches, Rector del Colegio de san Ignacio, aya escrito con pluma tan erudita, como piadosa, y procurado se le de en ella, y en todo el Obispado el culto honroso, que se deve a sus Santos, o por Prelados, o por naturales. El buen logro del primer memorial se ha retardado con las dificultades que en este segundo se proponen: pero son tan al intento principal de nuestro Autor las respuestas, y tan superabundantes las satisfacciones que en el da, y yo con gustosa atencion he leído, y ponderado vna vez, y otra, que llega el caso no a quedarse en solo estado de dicha, sino en el de conocida vitoria, ilustrada con la misma resistencia, y por el configuiente a persuadirse qualquiera buen juicio passa el assumpto a ser mas que probable, alcanzando lo que pretende tan en honor de su patria, tan en gloria de Dios, y de sus Santos, merecedores por la nueva luz que en este memorial se les da, de que su Eminencia venga seguro, y gustoso en lo que se le supplica. Vbeda treinta de Mayo de mil y seiscientos y quarenta y vno. Alonso de Flores.

Esta es la censura de las personas a quienes yo di mi papel. La del ilustrissimo Cabildo refiere su Eminencia en carta que se firmo escribieme, auisandome de la resolucion que auia tomado acerca del rezo de los Santos. Pondrela aqui por sus palabras. Al Padre Francisco de Bilches Rector del Colegio de la Compañia de Iesus de san Ignacio de Baeça. Siempre he de estar reconocido a V.P. con mucha estimacion del lustre que ha recibido este Obispado de sus escritos tan pios, y tan doctos, y tan para mayor honra, y gloria de Dios, y de sus Santos, procurando que se reze dellos en el, y escribiendo sus historias, que esperamos ver, y gozar presto, con grande consuelo de todos. Y así en el interin puedo dar a V.P. la norabuena del rezo de los santos Tefison, Gregorio Betico, Vicente, y Iuliano, Victoria, y Anatolia. Que auiendo consultado con mi Cabildo aquel Tratado, o Apologetico de V.P. al fin he determinado, que se celebren, y reze dellos en todo el Obispado, el qual ha de deuer a V.P. su mayor deuocion, y luzimiento. Y siendo esta mi primera obligacion, la tengo yo de reconocer perpetuamente al seruicio de V.P. Guarde Dios a V.P. como deseo. Iaca veinte y tres de Agosto de mil y seiscientos y quarenta y tres. El Cabildo me hizo merced de darme su parecer, y yo quedo consoladissimo de auer hecho este seruicio a nuestros Santos, y deuerlo a V.P. El Cardenal Sandoual.

Conforme a este auiso expidio decreto su Eminencia, recibiendo por naturales a los santos Tefison, y los demas que se refieren en la carta, y dandoles rezo a todos con calidad de *Duplex*, como vemos en el quaderno de los Santos deste Obispado, que de orden de su Eminencia, y a sus expensas se imprimio en Madrid el año mil y seiscientos y quarenta y cinco.

Por los santos Apolo, Isacio, y Crotas, martires de Arjona.

CAPITULO VLT.

Demas de las objeciones, a que auemos satisfecho, se ofrece otra contra Arjona, a que deuo responder, si bien por otras razones de las que se han visto arriba. Y es assi, que Flauio Dextro nota el martirio de los santos Apolo, Isacio, y Crotas en Alba de la Prouincia Betica. *Alba* (dize en el *Chronic. ann. 300.*) *prope Accim in Hispania Betica sancti Christi martyres Apollo, Isacius, &c.* y con este fundamento el Doctor Rodrigo Caro, y el Padre fray Francisco de Buar sobre este lugar de Dextro, y muchos otros publicaron a estos santos por martires de Arjona, estriuando en aquella inscripci6n, *MVNICIPIVM ALBENSE VRGABONENSE*, de vna balsa de citaua, que haze obra en la Iglesia de san Martin de aquella villa, la qual estiuo en possessi6n quieta, y pacifica de estos santos, hasta que vna persona docta, y graue, intento atribuir los santos a Abla, villera de Guadix, vali6ndose para ello del *Prope Accim*, y la distancia de 32. millas, que pone Antonino en su Itinerario, entre *Alba*, que quieren sea *Abla*, y *Accim*, que como digo, es Guadix.

RESPUESTA.

Aunque venero la autoridad del que fauorece en esta parte a Abla, soy de parecer, que su discurso no conuence, ni perjudica a Arjona. En prueua desto traigo a la memoria lo que not6 arriba cap. 4. que la Prouincia Betica de que trata Dextro, no permanecio siempre en vna forma, como algunos han pensado con menos fundamento, sino que tuuo muchas, y varias: porque en el Imperio de Augusto, Cesar se estendio la Betica, hasta Cartagena, de donde corria vna raya hasta las fuentes del rio Guadiana. Despues siendo Emperador Vespasiano se retraxo esta raya, y tuuo por terminos a Muxacra en la costa del mar, y a Villareal en la ribera del mismo Guadiana. De manera, que todos los lugares que se encierran entre estas dos rayas, como Baeça, Vbeda, Quesada, Guadix, Abla, y otros muchos pertenecieron en vn tiempo a la Prouincia Betica, y en otro a la Tarragonesa. En esto no puede auer duda, y assi entendida esta verdad, digo primeramente, que si consideramos el *Alba prope Accim* de Dextro en la segunda forma de Prouincia, que figuen Plinio, y Ptolomeo, sin duda se ha de entender, que habla Dextro de Arjona, pues aña- de el mismo Autor *in Hispania Betica*, la qual en esta segunda forma que dezimos comprehendia a Arjona, y excluia a Abla, por estar en la Prouincia de Tarragona, de donde si el lugar de Dextro se ha de entender conforme estos Geografos, y demarcacion, como muchos sienten: no ay genero de duda, sino que los santos Apolo, Isacio, y Crotas son propios, y propissimos de Arjona, sin tener Abla rastro de derecho a ellos. Esta dificultad no tocaron los Patronos de Abla, y es de tanta consideracion, especialmente con los que figuen la demarcacion de Plinio, y Ptolomeo, como vnica, que imaginan ser, que por ningun camino hallar6n salida, antes se ver6n obligados por la fuerza desta razon a confessar ingenuamente, que los santos Apolo, y sus companeros son propios de Arjona, aunque parezca fauorecerles el *Prope Accim*, y otros mil que huiesse de esse genero, pues hallar6n siempre a Alba en la Prouincia Betica, donde en todos tiempos, y todas formas de Prouincia estiuo Arjona, y no Abla, como dezimos.

Digo lo segundo: Si entendemos el *Alba prope Accim* en la primera forma de Prouincias, segun la disposicion de Marco Agripa, y Paulo Orofio, que la figuen conformes, si bien haze fuerça el discurso del que defiende a Abia, no concluye del todo contra Arjona: porque dexando a salvo su derecho a Arjona, solo suscita vna nueva opinion por Abia de Guadix, pues assi ella, como Arjona, estan conforme a esta demarcacion en la Prouincia Betica.

Solo ay de reparo la distancia que señala Dextro por el *Prope*, que es mayor la de Arjona, que la de Abia con Guadix. Assi es. Pero digo juntamente, que ambas distancias son mayores, la de Abia nueue leguas, y la de Arjona treze, para que se cian comodamente con vn *Prope*, y assi me parece, que este *Prope* es ilegítimo, y ageno de Dextro, a quien lo ahijan. Este pensamiento es de don Martin de Anaya, hombre graue, y de grande erudicion, que calò los secretos de Dextro, y demas Autores que en estos tiempos han salido a luz, discerniendo en ello lo proprio, y ageno. Dize acerca de aquel *Prope Hispalim*, que se lee en el mismo Dextro año ciento y ochenta. Estos *Prope, Nani, Olim, &c.* de Dextro, Luitprando, y Iuliano son partos agenos, expuestos al amparo de estos Autores, para medrar en el crédito, que sus dueños falidos de caudal no pudieran darles de otra fuerte. Hasta aqui Anaya. Cuyo sentimiento aprueban muchos hõbres doctos, y desapasionados, los quales no se aseguran de estos *Propes*, antes los leen con escrupulo mientras no hallan otra cosa que los afiance, cosa que aqui falta.

Sè que el *Prope Accim* tiene sus explicaciones, que surten en fauor de Arjona, y las traen adornadas de increíble erudicion el Doctor dõ Thomas Tamayo de Vargas, los Padres fray Francisco de Santa Maria, fray Francisco de Buiar, Bernardino de Villegas, de nuestra Compania, las quales tengo por suficientes. Mas como he dicho, estoy persuadido que el *Prope Accim* no es de Dextro, y caso negado que lo fuesse, es fuerça estenderlo mucho, para que ajuste con la distancia de las treinta y dos millas de Antonino, que son las ocho, o nueue leguas, que dezimos, ay de Abia a Guadix. Y auiendo de abrir aqui la mano, para que conuenga a Abia: porque no a Arjona, pues es poco mayor la distancia? De donde concluyo, que puede, y deue Arjona estar confiadamente en la posesiõ que goza de los santos Apolo, Isacio, y Crotas. Pues lo que se alega por Abia de Guadix, apenas llega a ser opinion, y estando tan afiançada la de Arjona con tantos, y tan graues tratados de personas mayores de toda excepcion, se puede tener, y seguir sin rezelo.

Todo lo dicho lo sujeto à la correccion de la Santa Iglesia Romana, segun la protesta que tengo hecha al principio deste libro.

393

INDICE DE LOS SANTOS, Y

Santuarios, y cosas particulares.

A.

A Bula de los Basteranos, filla Episcopal de san Segundo, part. 3. c. 5. 17. p. 318. 372.

S. Abundio martir de Baeça, part. 1. c. 17. p. 48.

Abderramen quarto Rey de Cordoua, part. 1. c. 35. p. 90.

Abenhumeya Tirano, part. 1. c. 56. p. 166.

Abenjucef Rey de los Almohades, part. 1. c. 37. p. 101.

Acci colonia oy Guadix, part. 3. c. 60. p. 326. 313.

Actas de los santos siete Obispos, part. 3. c. 7. p. 334.

Acchit Mahomad Rey de Baeça, part. 3. c. 41. p. 120.

Acuerdo de la ciudad de Baeça por el Patronato de san Francisco de Borja, part. 1. cap. 50. p. 226.

Don Adan Centurion Marques de Estepa, part. 3. c. 21. p. 391.

Ayuno del Sabado, part. 1. c. 39. p. 113.

Alexandro Tribuno, part. 1. c. 17. p. 50.

Alexandro martir de Baeça, p. 1. c. 33. p. 65.

D. Alonso el Septimo, p. 1. c. 36. 43. p. 44. 125.

D. Alonso el Bueno, p. 1. c. 37. & c. p. 101.

Albairzin de Granada, & c. p. 1. c. 42. p. 124.

Alcaçar de Baeça, ibi, p. 121.

Alonso Sanchez Chacon, p. 1. c. 63. p. 220.

Doctor Alonso del Caño, p. 1. c. 69. p. 223.

Venerable P. Alonso Ruiz, p. 1. c. 72. p. 232.

Venerable P. Alonso Pacheco, p. 1. cap. 74. p. 246.

P. Alonso de Flores, de la Compañia, p. 3. c. 20. p. 595.

Aloto Ministro de Neron, p. 1. c. 3. p. 8.

Alpuxarra, p. 1. c. 56. p. 165.

Alvaro Nuñez Macedo, p. 1. c. 63. p. 220.

B. Amadeo del Ordē Serafico, p. 1. c. 74. p. 246.

San Amador martir, p. 1. c. 34. p. 88.

San Amando Obispo de Castulo, p. 1. c. 30. & c. p. 73.

Santa Anatolia martir, p. 1. c. 16. p. 43. p. 3. c. 15. 16. 19. p. 362. 366. 380.

San Andres Patron de Baeça, part. 1. c. 42. p. 120.

P. Andres de Cazorla, p. 2. c. 7. 15. p. 268. 287.

P. Andres Rodriguez, p. 1. c. 4. p. 10.

Don Antonio Alfonso Vigil de Quiñones Marques de Iualquinto, p. 1. c. 36. p. 97.

Doctor don Antonio Calderon Maestro de la señora Infanta, Canonigo de Toledo, p. 3. c. 20. p. 387.

Antonio de Barahona, p. 1. c. 13. p. 34.

Fr. Antonio de Iesus, p. 1. c. 63. p. 199.

S. Antonio de Baeça, Conuenio del Orden Serafico, su fundacion, p. 1. c. 62. p. 194.

Apariciones en el Santuario de Arjona, p. 2. c. 2. p. 254.

Apariciones en el Santuario de Baeça, p. 2. c. 12. p. 283.

Apeliano juez, p. 1. c. 13. p. 35.

San Apolo martir de Arjona, p. 1. c. 20. & c. p. 3. c. 21. p. 54. y 391.

Argumento ab ordine literæ, p. 3. c. 6. p. 326.

Arjona villa del Obispado de Iacn, p. 1. c. 10. p. 2. c. 1. n. 3. c. 5. p. 21. 252. 320.

Armas de Baeça, p. 1. c. 70. p. 228.

Arriçafa Conuenio, p. 1. c. 74.

Atenas es escuela general, p. 1. c. 10. p. 21.

Audax martir, p. 1. c. 19. p. 3. c. 15. 16. p. 48. 364.

Ausetanos pueblos, p. 3. c. 8. p. 338.

P. Augustin de Espinola, p. 1. c. 73. p. 235.

B.

Baeça sus nombres, p. 3. c. 3. 8. p. 307. 337. y 16. Dedicada a Iupiter, p. 1. c. 17. p. 49.

Colonia noble, p. 3. c. 9. p. 156. Sus diligencias por el oficio, missa, y reliquias de sus Santos, p. 2. c. 7. p. 268.

Don Baltasar Carlos Principe de las Españas, p. 2. c. 6. p. 263.

D. Baltasar de Moscoso y Sandoual, Cardenal de la santa Iglesia de Roma, Obispo de Iacn, sus diligencias por las reliquias de los santos de Arjona, p. 2. c. 1. & c. p. 252. Por las de los santos de Baeça, p. 2. c. 5. & c. p. 260. Concede oficio a los Santos, p. 3. c. 20. p. 599. Ampara a santa

- Santa Potenciana en la posesion de su culto, p. 1. c. 49. p. 142. Y a la Vniuersidad, c. 58. p. 176.
- Batallas que se tomaron de la batalla de las Nauas, p. 1. c. 39. p. 112.
- Venerable Padre fray Blas Palomino mar- tir, p. 1. c. 67. 68. p. 213.
- Barba cana, p. 2. c. 9. p. 276.
- Bastetania, p. 3. c. 14. 358. Mezclada con la Oretania, ibi, c. 18. p. 379.
- Batalla de Alarcos, p. 1. c. 37. p. 101.
- Batalla de las Nauas de Tolosa, p. 1. c. 37. p. 101. Porque se llamó de Vbeda, ibi, c. 39. p. 114.
- Batalla del Retamal, p. 1. c. 54. p. 158.
- Betica Prouincia, su forma, p. 3. c. 4. 21. p. 311. 391.
- Betica litoral, p. 3. c. 5. p. 315.
- Betico epiteto de Baeça, p. 3. c. 9. 10. 11. p. 339.
- Bexixar municipio Burginatense, p. 3. c. 11. p. 351. Sus calidades, c. 14. p. 361. Sus santos, p. 1. c. 9. p. 20.
- Bilches pueblo Bastetano, llamado Bosfo- ro, p. 3. c. 16. p. 368. Iten Abula, y colo- nia Augusta, ibi. Sus santos, p. 1. c. 11. 12. p. 27. 31.
- Bonuentum fin del campo Bexixar, p. 3. c. 12. p. 353.
- Bosca por Osca, p. 3. c. 13. p. 356.
- Burgos, p. 2. c. 14. p. 380.
- S. Bonoso martir, p. 1. c. 27. p. 64.
- Burgundiones su etimologia, p. 3. c. 14. p. 380.
- Burgalimar castillo, p. 1. c. 42. p. 121.
- Buxexar y su campo, p. 3. c. 12. 13. p. 352. 354. Sus calidades, ibi, c. 14. p. 357.
- C.**
- Cadi juez de los Moros de Granada, p. 1. c. 52. p. 152.
- Cayo Caligula inuentor de los pozos pa- ra atormentar los martires, p. 2. c. 9. p. 277.
- Caluario Conuento de Carmelitas, p. 1. c. 63. p. 201.
- Casas de Palacio en Baeça, p. 2. cap. 12. p. 284.
- Castidad premiada, p. 1. c. 54. p. 158.
- Castigo de vn Monge inobediente, p. 1. c. 31. p. 81.
- Casto martir del Marmolejo, p. 1. c. 7. p. 17.
- Castulo ciudad, p. 1. c. 8. 15. & p. 3. c. 16. p. 19. 33. 368.
- Claudio Ptolemeo corregido, p. 3. c. 15. p. 363 & c. c. 13.
- Claudio Clemente, de la Compania de Iesus, su censura por nuestro memorial, p. 3. c. 20. p. 594.
- Cazorra, antiguamente Carcesa, p. 3. c. 2. p. 302.
- Cazoretas instrumento de martirio de los san- tos de Baeça, p. 2. c. 9. p. 276.
- Cenizas del Santuario de Arjona, p. 2. c. 4. p. 256.
- Cénuras de nuestro memorial, p. 3. c. 20. p. 587.
- Christo crucificado aparece en el Santuario de Baeça, p. 2. c. 12. p. 283.
- Don Christoual de Lobera Obispo de Cor- doua, su aficion al Santuario de Baeça, p. 2. c. 8. p. 273.
- Chinchilla pertenecio siempre a la España ci- terior, p. 3. c. 5. 17. p. 323. 373.
- Codba ciudad del Alpujarra, p. 1. c. 56. p. 164.
- Cofradias militares de Baeça, p. 1. c. 2. p. 14.
- Cofradias de san Isidro en Iacn, y Baeça, p. 1. c. 36. p. 94. & 98.
- Clannilis palabra Irlandesa, su significacion, p. 1. c. 28. p. 67.
- Clementino Vicario de España, p. 1. c. 29. p. 71.
- Comodo Emperador, p. 1. c. 14. p. 39.
- Colegio Seminario de Granada, p. 1. c. 56. p. 164.
- Colegio de Santiago de Baeça, p. 1. c. 57. p. 169.
- Colegio de san Basilio en Baeça, p. 1. c. 63. p. 199.
- Conjetura, su difinición, p. 3. c. 12. p. 353.
- Concilio Iliberitano, p. 1. c. 21. p. 56.
- Concilio Toledano xvi. p. 1. c. 32. p. 83.
- Congregacion de la Anunciata de Baeça pu- so la primera cruz en el Santuario, p. 2. c. 6. p. 265.
- Corepiscopo que oficio, p. 1. c. 12. p. 32.
- S. Crotas martir, p. 1. c. 20. p. 54.
- Cruz de las Nauas de Tolosa, p. 1. c. 33. p. 110. Su capilla en el mismo sitio, ibi, cap. 39. p. 113.
- Cruz q̄ se hallò en el Santuario de Baeça cõ huesos de mano humana, p. 2. c. 6. p. 264.
- Cruzes esculpidas en piedras en el mismo Sa- tuario, p. 2. c. 7. 12. p. 268. p. 286.

I N D I C E.

D.

- Daciano Catalan de nacion, p. 1. c. 20. p. 55.
 Dayfu Emperador del Iapó, p. 1. c. 71. p. 231.
 Decio Emperador, su crueldad, p. 1. c. 15. p. 41.
 Decuriones, p. 3. c. 16. p. 370.
 Dedicacion de la santa Iglesia de Iacn, p. 1. c. 46. p. 133.
 Dedicacion de la santa Iglesia de Baeça, p. 1. c. 43. p. 125.
 Demonio trae guerra con el hombre, p. 1. c. 61. p. 189. Aparecese en varias figuras, p. 1. c. 31. 67. 68. y 80. 214. 219.
 Deuocion a los santos de Baeça, y sus reliquias, p. 2. c. 7. p. 268.
 Dextro ha dado luz a las cosas de España, p. 1. c. 8. p. 19. p. 3. c. 6. p. 327.
 Dextro explicado, p. 1. c. 6. p. 16. p. 3. c. 2. 3. 5. p. 301. &c.
 Dicho singular quando prueua, p. 3. c. 3. p. 304.
 D. Diego de los Cobos Obispo, p. 1. c. 2. p. 4.
 V. P. Diego de Guzman, p. 1. c. 65. p. 211.
 V. P. Diego de Hozes, p. 1. c. 55. p. 159.
 Diego Lopez de Haro, p. 1. c. 37. &c. p. 103.
 V. P. Doctor Diego Perez de Valdivia, p. 1. c. 59. 60. 61. p. 177. &c.
 Diasfendon que suplicio, p. 1. c. 26. p. 63.
 V. P. Fr. Diego Verdejo, p. 1. c. 74. p. 247.
 V. P. Fr. Diego de Soto, ibi, p. 248.
 Diodoro, p. 1. c. 16. p. 46.
 Diogeniano Presidente de la Betica, p. 1. c. 21. p. 57.
 Dionisio Obispo de Alexand. p. 1. c. 18. p. 51.
 D. Domingo Obispo de Baeça, p. 1. c. 43. p. 127.
 Domingo Pasqual, p. 1. c. 38. p. 110.
 Duruelo primer Conuentu de frayles Carmelitas, p. 1. c. 63. p. 199.

E.

- Ebion herege, p. 1. c. 12. p. 31.
 Editos del Eminentissimo señor dō Baltasar de Moscoso y Sandoual, por los santos de Baeça, p. 2. c. 5. 6. 7. 8. p. 260. 262. 367. 271.
 Efusion de sangre de las reliquias de los santos de Arjona, p. 2. c. 3. p. 255.
 Encarnacion de Granada, p. 1. c. 62. p. 194.
 Escuelas de niños en Baeça, p. 1. c. 58. p. 173.
 Estandarte cō la Imagen de Christo, aparece en el Santuario de Baeça, p. 2. c. 12. p. 283.
 San Estraton, y sus compañeros martires de Baeça, p. 1. c. 25. p. 62.

- Estudios de Palencia, p. 1. c. 37. p. 102.
 Estudiantes de la Vniuersidad de Baeça, sus exercicios, p. 1. c. 58. p. 174.
 Santa Eufemia, p. 1. c. 13. p. 33.
 Santa Eugenia v. m. p. 1. c. 35. p. 90.
 S. Eufrasio predica en Iliturgi, p. 1. c. 5. p. 13. p. 3. c. 5. p. 322. Iglesias dedicadas a su nombre, p. 1. c. 64. p. 203.
 Eumenciano Presbytero de Ofsigi, p. 1. c. 21. p. 57.
 Exercicios de la Compania de Iesus, p. 1. c. 55. p. 160.

F.

- Fabrica humana atrauesada con agujas en el Santuario de Baeça, p. 2. c. 6. p. 265.
 Faramundadono padecio por la Fe, p. 1. c. 71. p. 321.
 Farax Abenfarax justicia mayor, p. 1. c. 56. p. 167.
 Felemacio Presbytero, p. 1. c. 74. p. 249.
 Felicidades del año 1625, p. 1. c. 70. p. 228.
 San Felix companero de san Iuanuario, p. 1. c. 23. p. 59.
 D. Fernando de Cordoua y Valor, por otro nombre Abenhumieia, p. 1. c. 56. p. 166.
 Feruor de Baeça buscando las reliquias en su Santuario, p. 2. c. 6. 7. p. 263. &c.
 Ferral castillo, p. 1. c. 37. p. 105.
 Fausto Diacono martir de Baeça, p. 1. c. 18. p. 51.
 San Faustino y sus companeros, p. 1. c. 8. p. 19.
 Faustiniانو, p. 1. c. 16. p. 47.
 Fiesta de la Santa Cruz, p. 1. c. 39. p. 113.
 Filipo Filoteo, p. 3. c. 3. p. 305.
 Filipinas, o China menor, p. 1. c. 69. p. 224.
 Santa Flora v. m. p. 1. c. vlt. p. 249.
 Francisca de Iesus, p. 2. c. 6. p. 265.
 Francisco de Aranda, p. 2. c. 6. p. 264.
 P. Francisco Luis, su estudio por el Santuario de Baeça, p. 2. c. 8. & p. 1. c. 74. p. 272. 147.
 D. Francisco Bonifaz halla reliquias en el Santuario de Baeça, p. 2. c. 10. p. 278.
 Doctor Francisco Hañez de Herrera, p. 2. c. 14. p. 251. 264.
 D. Francisco Delgado Obispo, p. 1. c. 60. p. 183.
 D. Francisco Sarmiento Obispo, p. 1. c. 57. p. 171.
 D. Francisco Terrones Obispo, p. 1. c. 64. p. 203.
 Fundacion de S. Catalina de Iacn, p. 1. c. 45. p. 130.

G.

- Don Gabriel Estevan Merino Obispo, p. 3. c. 2. p. 303.
 Don Gabriel de Librilla, p. 2. c. 6. p. 263.
 Don Gabriel de Ledesma, p. 2. c. 8. p. 273.
 Don Gabriel de Mendocça, ibi.
 D. Garcia Rey de Navarra, p. 1. c. 36. p. 94.
 Don Garcia Romeu, p. 1. c. 37. p. 105.
 Don Gaspar de Abalos Cardenal, &c. p. 1. c. 56. 62. p. 164. y 44.
 V. P. Gaspar Loarte, de la Compañia de Iesus, p. 1. c. 65. p. 207.
 Germano Obispo de Baeça, p. 1. c. 18. p. 53.
 San Geronimo comunicò con gente de Baeça, y recibio sus limosnas, p. 1. c. 74. p. 249.
 V. P. Geronimo de Angelis, p. 1. c. 71. p. 231.
 D. Geronimo del Pueyo, p. 3. c. 20. p. 387.
 P. Geronimo Nadal, de la Compañia de Iesus, p. 1. c. 65. p. 208.
 D. D. Gonçalo de Zuñiga Obispo, p. 1. c. 74. p. 246.
 D. Gonçalo Brabo de Zayas, p. 2. c. 6. p. 263.
 D. Gonçalo de Caruajal, señor de Xodar, p. 2. c. 11. p. 280.
 D. Gonçalo Ibañez Maestre de Calatraua, p. 1. c. 43. p. 211. part. 2. c. 11. p. 279.
 San Gregorio, natural de Baeça, Obispo de Iliberi, p. 1. c. 29. p. 3. c. 9. 10. p. 67. 339. 340.
 D. Gil de los Arcos, p. 1. c. 36. p. 98.
 Guadalimar rio, p. 1. c. 15. p. 43.
 Guadix ciudad, p. 3. c. 4. p. 313.
 Guarifino cuenta, expuesto à errores, p. 3. c. 13. p. 357.
 D. Gutierre Obispo, p. 1. c. 46. p. 123.

H.

- S. Hadria, &c. p. 1. c. 8. p. 19.
 Hellanes pueblo oy Linares, p. 3. c. 16. p. 367.
 Hemilce muger de Anibal, ibi, p. 368.
 D. Henrique Quarto Rey, p. 1. c. 54. p. 157.
 Hermandad de las Iglesias de Cordoua, y Iuen, p. 1. c. 43. p. 128.
 Hermoigio Obispo de Tui, p. 1. c. 35. p. 91.
 Hernan Vazquez, p. 1. c. 54. p. 157.
 P. Hernando de Poblaciones, su sentimiento por san Gregorio Beuico, p. 3. c. 10. p. 347.
 San Hieroteo Obispo, natural de Arjona, p. 1. c. 10. p. 21.
 Higinio Obispo de Cordoua, p. 3. c. 9. p. 339.
 San Hiscio Obispo de Cazerla, p. 1. c. 3. p. 6.

- Hispal Hispalis, &c. nombres de Seuilla, p. 3. c. 8. p. 337.
 Hozes familia antigua de Baeça, p. 1. c. 53. p. 160.
 Huelgas de Burgos, p. 1. c. 37. p. 102.
 Hierutalen llamauan a las Iglesias Cathedral, p. 1. c. 3. p. 6.

I.

- Iaen ciudad, su conquista, p. 1. c. 45. p. 130.
 D. Jaime Rey de Aragon, p. 1. c. 47. p. 136.
 S. Ianuario Obispo de Sabiote, p. 1. c. 23. p. 59.
 Iesus Maria de la Peñuela, Conuento, p. 1. c. 63. p. 200.
 Iglesia de Iaé, y Baeça vna misma Cathedral. Sus Prebendados, y reliquias, p. 1. c. 46. p. 133.
 Iglesia de Baeça conflagrada a nuestra Señora, y san Isidro, p. 1. c. 36. p. 94. Sus benefactores, ibi, c. 43. p. 125.
 Iglesias de Cordoua, Iuen, y Baeça, hermanas, p. 1. c. 35. 43. p. 90. y 128.
 Iglesia de san Andres de Baeça, edificada del material del Alcaçar, p. 1. c. 42. p. 125.
 S. Ignacio vee el anima del V. P. Hozes subir al cielo, p. 1. c. 55. p. 163. Estima al P. Maestro Abila, ibi, c. 65. p. 208.
 San Ilesonso Arçobispo, p. 1. c. 30. p. 77.
 Illiturgi sede de san Eufasio, su sitio arriba de Anduxar, p. 3. c. 5. p. 322.
 Imagé de N. Señora de los Martires, hallada en el Sâtuario de Baeça, p. 2. c. 6. p. 265. Su colocacion en la Iglesia Cathedral, ibi.
 Informaciones primeras por los santos de Baeça, p. 2. c. 8. p. 270.
 Infanzones, p. 1. c. 42. p. 123.
 Inocencio I. deste nombre, p. 3. c. 10. p. 347.
 Inocencio III. concedio la Cruzada para la batalla de las Nauas, p. 1. c. 37. p. 102.
 Inscripciones acrofticas, p. 1. c. 35. p. 92. part. 2. c. 6. p. 266.
 Instruccion a los testigos, antes de dezir la causa de los santos de Baeça, p. 2. c. 8. p. 272.
 Instrumentos musicos sobrenaturales del oyé en el Santuario de Baeça, p. 2. c. 11. p. 281.
 Inuocacion de los santos de Baeça obra maravillas, p. 2. c. 13. p. 287.
 V. Sor Isabel de la Cruz Abadesa de la Encarnacion de Granada, p. 1. c. 62. p. 193.
 S. Isacio martir de Arjona, p. 1. c. 20. p. 54.
 S. Isidro Arçobispo Patron de Baeça, p. 1. c. 36. p. 93. Aparece en Baeça, ibi.

I N D I C E.

S. Ifidro labrador, p. 1. c. 37. p. 105.
 Ifidro niño de vn año venera las reliquias de los santos de Baeça, p. 2. c. 13. p. 261.
 Santa Iuana, &c. martires de Torreximeno, p. 1. c. 52. p. 151.
 V. Sor Iuanã de san Augustin, Monja de la Magdalena de Baeça, sus virtudes, p. 2. c. 14. p. 296.
 V. P. Iuan de Abila, p. 1. c. 57. 58. p. 169. &c.
 V. P. Fr. Iuan de S. Antonio, p. 1. c. 69. p. 223.
 V. P. Iuan Baptista de Baeça, p. 1. c. 71. p. 229.
 Iuan Bosco Monge Celestino, p. 1. c. 3. p. 5.
 V. P. Fr. Iuan de Caracena, p. 1. c. 74. p. 247.
 Doctor Iuan del Caño dio noticia a la ciudad de Anduxar, de san Eufrafio, y sus reliquias, p. 1. c. 64. p. 203.
 V. F. Fr. Iuan de la Cruz primer Carmelita Descalço, p. 1. c. 63. p. 198.
 D. Iuan Dimasloris Obispo, p. 1. c. 60. p. 183.
 P. Iuan Eusebio Nieremberg, p. 3. c. 20. p. 389
 V. Iuan Lorenço Corvera marur, p. 1. c. 56. p. 163.
 Don Iuan Francisco de Benauides, Marques de Xaualkuinto, p. 2. c. 14. p. 296.
 V. P. Fr. Iuan de Palacios, p. 1. c. 74. p. 248.
 P. Iuan de la Plaça, p. 1. c. 62. p. 195.
 P. Fr. Iuan Pobre, p. 1. c. 68. p. 218.
 D. Iuan de Ribera Arçobispo, p. 1. c. 61. p. 187
 Juizio de don Diego Lopez de Haro sobre el despojo de las Nauas de Tolosa, p. 1. c. 39. p. 112.

L.

Lauxar pueblo del Alpuxarra, p. 1. c. 56. p. 164
 Leyes de los Godos, p. 1. c. 37. p. 102.
 Leon Presbytero de Martos, p. 1. c. 21. p. 57.
 Leuciano herege, p. 1. c. 12. p. 31.
 Libros sagrados buscaron los Tiranos para extinguirlos, p. 1. c. 24. &c. p. 57.
 Linares lugar, p. 3. c. 16. p. 367.
 Lirucla, p. 1. c. 41. p. 124.
 Litus su significacion, p. 3. c. 5. p. 317.
 D. Lope Diaz de Haro, p. 1. c. 42. p. 123.
 Don Lorenço Ramirez de Prado, p. 2. c. 5. p. 259. part. 3. c. 19. p. 383.
 Losã castillo, p. 1. c. 37. p. 105.
 Don Luis Cerqueira Obispo en el Iapon, p. 1. c. 71. p. 231.
 P. Fr. Luis de Granada, p. 1. c. 65. p. 211.
 D. Luis Ossorio Obispo, p. 3. c. 2. p. 303.
 Don Luis de la Puerta, Arcediano de Reyna, p. 1. c. 43. p. 129.

V. P. Fr. Luis de la Peña, p. 1. c. 74. p. 248.
 Luitprando Obispo ha dado mucho lustre a las cosas de España, p. 3. c. 7. p. 333. Ilustrado, p. 3. c. 10. Corregido, p. 3. c. 13.
 Luzes en el Santuario de Arjona, p. 2. c. 2. p. 254.
 Luzes en el Santuario de Baeça, por su indicio se hallaron las reliquias, p. 2. c. 6. p. 263.
 En notables formas, p. 1. c. 42. p. 122. Las mas notables en las festiuidades de los santos de Baeça, p. 2. c. 6. p. 263.
 Lucia, y Mariano, p. 1. c. 48. p. 138.
 Lucio Eugenio, p. 1. c. 15. p. 41.
 V. Lucimo, y Luciano, p. 1. c. 74. p. 249.
 Lugares ganados despues de la batalla de las Nauas, p. 1. c. 89. p. 113.
 Luparia matrona de Guadix, p. 3. c. 7. p. 335.
 Luparia lugar oy Lupion, p. 3. c. 16. p. 368.
 Lupario discipulo de S. Tefison, p. 1. c. 3. p. 6.

M.

Mahomad Ennacer perdió la batalla de las Nauas, p. 1. c. 37. &c. p. 103.
 Marcelo y sus companeros, p. 1. c. 8. p. 19.
 Marcial Obispo, p. 1. c. 12. p. 31.
 Mancha Real, o Manchuela, p. 1. c. 54. p. 157.
 Manila ciudad de Filipinas, p. 1. c. 69. p. 226.
 S. Marino Obispo de Martos, p. 1. c. 24. p. 60.
 P. Fr. Manuel Tamayo, p. 2. c. 8. p. 272.
 S. Marco y sus companeros, p. 1. c. 8. p. 19.
 Marco Caro, p. 1. c. 17. p. 48.
 Doña Margarita Reyna, p. 1. c. 57. p. 172.
 V. P. Fr. Marcos Criado, p. 1. c. 56. p. 168.
 S. Maria nuestra Señora fauorece a sus deuotos, p. 1. c. 49. p. 138. Su glorioso transito, p. 1. c. 10. p. 24.
 S. Maria Magdalena Conuento de Baeça, p. 2. c. 14. Sus colonias; ibi, p. 2961
 S. Marta Patrona de Martos, p. 1. c. 41. p. 120.
 Martir, y Confessor, distintos en el viso, p. 3. c. 7. p. 332.
 Martires del Obispado de Iaen en tiempo de Neron, p. 1. c. 6. p. 15.
 Martires en tiempo de Numeriano, p. 2. c. 7. p. 270.
 Masia Masiena, &c. p. 3. c. 19. p. 381.
 Martin Alhaja, guia del exercito del Rey dõ Alonso el Bueno, p. 1. c. 37. p. 105.
 D. Martin de Ximena, p. 1. c. 10. 74. p. 27. y 246
 Masacar Reyno, p. 1. c. 68. p. 219.
 S. Maximino discipulo de san Tefison, p. 1. c. 3. p. 6.

I N D I C E.

Maximo Tirano, p. 1. c. 29. p. 79.
 V. P. Fr. Melchior de Torres, p. 1. c. 74. p. 248
 Mesa de los tres Reyes en las Nauas de Tolosa, p. 1. c. 38. p. 106.
 Meridional de España, p. 3. c. 5. p. 319.
 San Mesiton, p. 1. c. 4. p. 10.
 Minas en el Santuario de Baeça, p. 2. c. 9. p. 275.
 Mogon castillo en las Nauas de Tolosa, p. 1. c. 37. p. 105.
 Molosa castillo de las Nauas de Tolosa, ibi, p. 104.
 Monjas de santa Catalina de Baeça, sus dichos por los Santos, p. 2. c. 14. p. 295.
 Moros que murieron en las Nauas de Tolosa, p. 1. c. 39. p. 115.
 Moriscos, sus costumbres y rebeliõ, p. 1. 59. p. 651
 Monte Santo, antiguamente Ilipulitano, cerca de Granada, p. 1. c. 4. p. 9. Su Iglesia, ibi, p. 12.
 Morin en Andalucia, p. 1. c. 27. p. 64.
 S. Miguel Patron de Vbeda, p. 1. c. 44. p. 129.
 P. Fr. Miguel de la Trinidad, p. 3. c. 20. p. 387.
 Milico Rey antiguo, p. 1. c. 28. p. 67.
 Muley Albohazen Rey, p. 1. c. 54. p. 157.
 Municipio Burginatenfe, p. 3. c. 11. y 351.
 Musicas en el Santuario de Arjona, p. 2. c. 2. p. 254.
 Musica de voces, è instrumentos en el Santuario de Baeça, p. 2. c. 11. p. 281.

N.

Nangazaqui ciudad, p. 1. c. 71. p. 230.
 Nates, su significacion, p. 3. c. 14. p. 361.
 Nauas, su significacion, p. 1. c. 37. p. 104.
 Nauas de Tolosa, su descripcion, ibi.
 D. Nuño de Lara, p. 1. c. 45. p. 130.

O.

Obispados antiguos, notados por la predicacion de los Obispos, p. 3. c. 3. p. 305.
 Obispado de Iacn, y Baeça, y sus Archiprezbrazgos, p. 1. c. 1. p. 1.
 Obispos regionarios, p. 1. c. 30. p. 75.
 Obispos que se hallaron en la batalla de las Nauas de Tolosa, p. 1. c. 39. p. 111.
 Oficio de los santos de Baeça decretado, p. 2. c. 5. p. 261.
 Ogia isla del Oceano, p. 1. c. 30. p. 73.
 Olibrio Presidère de España, p. 1. c. 17. p. 49.
 Olor suauè en las reliquias de Arjona, p. 2. c. 2. p. 254.

Olor suauè en el Santuario, y reliquias de Baeça, p. 2. c. 6. 10. 11. p. 262. 278. 279.
 Orcajo, p. 3. c. 13. p. 359.
 Orense ciudad, p. 1. c. 13. p. 36.
 Orce, Orca, Ofca, &c. p. 3. c. 13. p. 355.
 Oretania Region, p. 3. c. 14. p. 358. Mezclada con la Bastetania, p. 3. c. 18. p. 179.
 Oriente de España, p. 3. c. 5. p. 317.
 Ofculo de paz, p. 1. c. 36. p. 45.
 Ofaria lugar vezino a Martos, p. 1. c. vlt. p. 250
 Olsigi lugar antiguo, p. 3. c. 16. p. 368.

P.

S. Pablo su venida a España, p. 1. c. 11. p. 29.
 Palabras se deuen entender en su primera significacion, p. 3. c. 10. p. 347.
 Paraguay Prouincia, p. 1. c. 73. p. 238.
 Patria que significa, p. 3. c. 10. p. 348.
 Patrias dos, vna natural, otra originaria, p. 1. c. 35. p. 92.
 Patronato de san Isidro en Baeça, p. 1. c. 36. p. 93.
 Patronato de san Andres en Baeça, p. 1. c. 42. p. 120.
 Patronato de Santa Catalina en Iacn, p. 1. c. 45. p. 132.
 Patronato de santa Marta en Martos, p. 1. c. 41. p. 120.
 Patronato de san Eufrasio en Anduxar, p. 1. c. 64. p. 203.
 Patronato de san Miguel en Vbeda, p. 1. c. 44. p. 109.
 Patronato de santa Teresa en Baeça, p. 1. c. 66. p. 211.
 Patronato de san Francisco de Borja en Baeça, p. 1. c. 70. p. 221.
 El santo don Pedro Pasqual de Valencia Obispo, p. 1. c. 50. 51. p. 143. hasta 151.
 D. Pedro Muñiz Dean de Lima, p. 1. c. 43. p. 129.
 D. Pedro Rey de Aragon, p. 1. c. 37. p. 103.
 D. Pedro Guerrero Arçobispo, p. 1. c. 62. p. 194.
 V. Pedro Lorenzo Corvera, p. 1. c. 56. p. 163.
 V. P. Pedro de Espinosa, de la Compania, p. 1. c. 73. p. 235.
 Pedro Diaz de Ribas, p. 3. c. 10. p. 342.
 P. Fr. Pedro de san Cecilio, p. 1. c. 4. p. 11.
 D. Pedro de Castro Arçobispo, p. 1. ibi, p. 10.
 S. Pelayo marit, p. 1. c. 35. p. 92.
 Persecucion de Neron, p. 1. c. 6. p. 15.
 Persecucion de los Moros, p. 1. c. 33. p. 86.

I N D I C E.

Pechos que echan los Moros a los Christia-
nos, *ibi*, p. 86.
Pezantes, que moneda, p. 1. c. 33. *ibi*.
Piedad gratificada, p. 1. c. 31. p. 80.
Plinio explicado, p. 3. c. 4. & 5. p. 311. 320.
Poniente de España, p. 3. c. 5. p. 317.
Santa Potenciana, p. 1. c. 49. p. 141.
Prædicat, que signifie ordinariamente en
Dextro, p. 3. c. 5. & 6. p. 324. 328.
Prefectura de Francia, p. 1. c. 29. p. 68.
Primado de san Pedro sobre los demas Apof-
totes, p. 3. c. 6. p. 327.
Prisciliano Herege Gallego, p. 1. c. 29. p. 70.
Procesiones generales por el Santuario de
Baeça, p. 2. c. 5. & 6. p. 290. 262.
Prope, Nunc, olim in Dextro, y otros Auto-
res, p. 3. c. 21. p. 392.
Prouincia Beica, sus formas, p. 3. c. 4. p. 311.
Psalterio Calsiliense obra de san Cormaco
Rey de Momonia en Irlanda, p. 1. c. 28. p. 67
Pueblos de la limitacion de Baeça, p. 3. c. 11.
p. 350.
Puerta Iaen en Baeça, ilustrada con aparicio-
nes, p. 2. c. 12. p. 283.
Puerta el Conde en Baeça milagrosa, p. 1. c.
42. p. 123.
Puerto de san Estuan, p. 1. c. 37. p. 105.
Puerto el Rey, *ibi*, p. 105.
Puerto Muradal, *ibi*, p. 104.
Puerto la Lofa, *ibi*, p. 105.

Q.

Quarenta santos martires naturales de Bae-
ça, p. 1. c. 14. p. 37.
Quatrocientos santos martires naturales de
Santiago de Martos, p. 1. c. 54. p. 157.
Quesada villa, p. 1. c. 42. 54. p. 123. 157.

R.

Reliquias de los santos de Arjona, p. 2. c. 4. p.
256.
Reliquias primeras de los santos de Baeça, p.
2. c. 7. p. 268. Segundas reliquias, p. 2. c. 9. p.
274. Terceras reliquias, p. 2. c. 10. p. 278.
Halladas con instrumentos de martirio, cru-
zes, imagenes, *ibi*. Sus efectos, *ibi*, c. 13. p.
287.
Reliquias de los Sâtos de Granada, p. 1. c. 4. p. 9
Repartimiento del despojo de la batalla de
las Nauas, p. 1. c. 39. p. 112.
Rezo de los santos del Obispado de Iaen, p. 3.
c. 20. p. 390.

D. Rodrigo Ximenez Arçobispo, c. 37. p. 102.
P. Rodrigo de Figueroa, p. 2. c. 8. p. 271.
Rodrigo Lopez de Molina fundador de la
Vniuersidad de Baeça, p. 1. c. 58. p. 174.
Don Rodrigo Perez de Molina insigne bene-
factor de la Vniuersidad de Baeça, p. 1. c.
58. p. 176.
Rosario de nuestra Señora, p. 1. c. 48. p. 139.
Santos Rufino, y Rufiniano martires, p. 1. c.
26. p. 65.

S.

Sabiote fue la colonia Salariense, p. 1. c. 23.
p. 59.
Saluatierra castillo, p. 1. c. 42. p. 122.
El santo don Sancho Arçobispo, p. 1. c. 47. p.
136.
D. Sancho de Abila Obispo, p. 1. c. 64. p. 204.
Santuarios del Obispado, su diferencia, p. 2.
Al principio, p. 251.
Santuario de Arjona, su principio, y progres-
so, p. 2. c. 1. p. 251.
Santuario de Baeça, su principio, p. 2. c. 5. p.
256. Su descripcion, p. 2. c. 6. p. 263. Respe-
to que se le deue, p. 2. c. 13. p. 292.
Santos de Baeça admidos por naturales, p.
2. c. 5. p. 261.
Santos siete Obispos, discipulos de Santiago,
poco conocidos antiguamente, p. 3. c. 7. p.
333. Sus Cathedras, p. 3. c. 2. p. 302.
Sangre que vertieron las reliquias de los san-
tos de Arjona, p. 2. c. 3. p. 255.
Santiago Apostol, su predicacion en el Obis-
pado de Iaen, y Baeça, p. 1. c. 2. p. 2. Su de-
uocion, Templos, y Cofradias, p. 1. c. 2. p. 3.
Aparece en batallas, p. 1. c. 54. p. 157.
Santiago pueblo de la gouernacion de Mar-
tos, p. 1. c. 48. & 54. p. 138. 158.
Sanidades por la interceision de los santos de
Baeça, y reliquias de su Santuario, p. 2. c.
13. p. 287.
Sanidades por la interceision de los santos
de Arjona, p. 2. c. 4. p. 256.
Sederanos pueblos, p. 3. c. 8. p. 338.
S. Segundo Obispo de Bilches, predica en A-
bula de los Balteranos, p. 3. c. 5. & 17. & 18.
p. 322. Su vida y martirio, p. 1. c. 11. p. 27.
S. Secundino Obispo y martir, p. 1. c. 21. p. 56.
Septentrion de España, p. 3. c. 5. p. 321.
Seruicio de la santa Iglesia de Baeça, p. 1. c.
43. p. 128.
Seuir, que officio, p. 3. c. 16. p. 370.

- S. Sifebado Obispo de Martos, p.1.c.32.p.83.
 S. Sifinio Abundio martir de Baeça, p.1.c.17.
 p.48.
 Sombrerete cerro, sitio de la primera batalla,
 p.1.c.74.p.246.
 Sonido de campanas en el Santuario de Baeça,
 p.2.c.11.p.281.
 Suburbia que significa, p.2.c.9.p.279.
 Suñtila Rey, deuoto de santa Victoria, a su
 contemplacion edifica la ciudad deste nom-
 bre, p.1.c.15.p.45.
 S. Sulpicio Obispo de Baeça, p.1.c.74.p.246.

T.

- Tablas de Bromio, p.3.c.5.p.323.
 Templo, o Iglesia mayor de Baeça, fue anti-
 guamente consagrado a Marte, p.1.c.43.p.
 126.
 Templo del Salvador en Portugal, p.1.c.32.
 p.84.
 S. Teodoro martir de Martos, p.1.c.25.p.62.
 Teodoro rio oy Segura, p.3.c.16.p.381.
 S. Teresa de Iesus, p.1.c.66.p.211.
 Terminos de Baeça, p.3.c.11.p.350.
 S. Tesifon discipulo de Christo, despues de el
 Apostol Santiago primer Obispo de Baeça,
 p.1.c.3.4.p.5.9. Razon de su Obispado,
 p.3.c.2.3.4.5.p.301.
 Don Thomas Tamayo de Vargas, p.3.c.3. &
 12.p.307 y 353.
 S. Theodisco Obispo de Baeça, p.1.c.32.p.83.
 Tito Aurelio, p.1.c.15.p.41.
 Tito Presbytero de Bilches, p.1.c.21.p.57.
 Titulos de la Iglesia de Baeça, santa Maria, y
 san Isidro, p.1.c.43.p.128.
 Tidore, y Terrenate islas, p.1.c.68.p.220.
 Tiruel pueblo, p.3.c.8.p.339.
 Tobaría pueblo, p.1.c.15.p.41.p.3.c.15.
 Tobarra pueblo, p.3.c.15.p.363.
 Torca lugar antiguo, cerca de Baeça, p.3.c.
 13.p.356.
 Tora lugar de Italia, p.3.c.15.p.364.
 S. Torquato Obispo de Guadix, p.3.c.5.p.325.
 Torre de las Donzellas, y de la puerta el Lo-
 bo en el Santuario de Baeça, p.2.c.6.p.263.
 Torreximeno, p.1.c.1. & 52.p.1. y 151.
 Trajana colonia, p.3.c.14.p.361.
 Triunfo de la santa Cruz, p.1.c.38.p.106.
 Tugio rio oy Guadalimar, p.1.c.8.p.19.

- Turia, p.1.c.16.p.46.
 Turrino Presbytero de Castulo, p.1.c.21.p.
 57.

V.

- Valentiniano Obispo de Valeria, p.1.c.12.
 p.31.
 Variedad en la celebracion de la fiesta de los
 santos siete Obispos, p.3.c.7.p.331.
 Vbeda restaurada, p.1.c.44.p.129.
 Vergilio su sitio en Cabrilla, p.3.c.8.p.338.
 Diferente de Vergi, y Vergium, p.3.c.8.p.
 338.
 Vergua lugar, ibi, p.339.
 Ventosilla fue la antigua Ofsigi, p.3.c.7. 12.
 16.p.332.354.368.
 Villalgordo, p.3.c.16.p.366.
 S. Victor Obispo, p.1.c.33.p.85. Vna apari-
 cion, p.2.c.12.p.285.
 Santa Victoria v.m. de Tobaría, p.1.c.15.p.
 41. & p.3.c.15. hasta 20.p.362.
 Vitoria de Marco Aurelio por las oraciones
 de vnos soldados de Baeça, p.1.c.14.p.37.
 S. Vicente, &c. p.1.c.9.p.20.p.3.c.11.12.13.
 p.350.
 S. Vicente Ferrer, p.1.c.53.p.153.
 Vniuersidad de Baeça, sus exercicios, y elo-
 gios, p.1.c.58.p.174.
 Voz del cielo oida en los Reales del Rey dō
 Alonso el Nono, p.1.c.38.p.107.
 Voto de abstinencia de carne en el Sabado,
 p.1.c.38.p.108.
 Urbano Octauo, p.2.c.14.p.293.
 Vrci, oy Vera, p.3.c.2.p.302.
 Vrci, pro Murci, ibi, c.13.p.356.
 S. Vrsula, y las onze mil virgenes, p.1.c.28.p.
 66.
 Vsuado en q̄ tiempo florecio, p.3.c.7.p.331.
 S. Vvaldifredo Obispo del Marmolejo, p.1.
 c.19.p.54.
 Vuitiza Rey Godo, p.1.c.32.p.83.

Y.

- Yendo, Corte de los Emperadores del Japon,
 p.1.c.71.p.231.

Z.

- Zeit Abenzeit, hermano del Miramamolín,
 que perdió la de las Nauas, p.1.c.38.p.109.